

Moisés González Navarro

BENITO JUÁREZ

VOLUMEN II



EL COLEGIO DE MÉXICO

BENITO JUÁREZ

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

MOISÉS GONZÁLEZ NAVARRO

BENITO JUÁREZ

VOLUMEN II



EL COLEGIO DE MÉXICO

320.972
G6439b

González Navarro, Moisés.

Benito Juárez / Moisés González Navarro. -- 1a ed. --
México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios
Históricos ; 2006.

2 v. ; 21 cm.

ISBN 968-12-1262-2 (obra completa)

ISBN 968-12-1264-9 (v. 2)

1. Juárez, Benito, 1806-1872. 2. México -- Política
y gobierno -- 1861-1867. 3. México -- Política y gobierno
-- 1867-1910.

Primera edición, 2006

D.R. © El Colegio de México, A. C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
www.colmex.mx

ISBN 968-12-1262-2 (obra completa)

ISBN 968-12-1264-9 (volumen 2)

Impreso en México

ÍNDICE

VOLUMEN I

<i>Prólogo</i>	11
----------------------	----

LA ÉPOCA DE SANTA ANNA

Capítulo I

Juárez, el hombre	15
<i>La Guerra de Tres Años en el Estado de Jalisco de Manuel Cambre</i>	19
<i>La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma</i> de Ricardo García Granados	20
<i>Defensa Eclesiástica</i> de C. J. Munguía	22
<i>Juárez y sus amigos</i> de F. Ocaranza	25
<i>Juárez (El imposible)</i> de Héctor Pérez Martínez	26
<i>La Constitución y la dictadura</i> de Emilio Rabasa	27
<i>México a través de los siglos</i> de J. M. Vigil	29
<i>Historia del Congreso Constituyente 1856-1857</i> de Francisco Zarco	31
<i>Indio y propiedad en Oaxaca</i>	35
<i>La reconquista, 1833</i>	38
Juárez y España, 1840	39
Fernando Ramírez, la derrota de 1847	40
Miguel Lerdo de Tejada, 1847	41
Luis de la Rosa, 1847	43
Juárez, 1847	44
Juárez, 1848	45
Juárez, 1848	46
La reforma eclesiástica, 1848	47
Juárez, 1849	49

Desórdenes en el sureste, 1849	51
José Gregorio Meléndez, 1850	53
Las obvenciones parroquiales en 1851	54
Luis de la Rosa, 1851	69
Valentín Gómez Farías, 1852	72
Fernando Ramírez, 1852	73
Juárez, 1852	74

Capítulo II

Defensa de los indios	77
Defensa de los hacendados y de la iglesia	103

LA REFORMA

Capítulo III

Liberalismo y reacción durante el siglo XIX en México	129
La provincia mexicana en el siglo XIX	137
La tradición liberal, la Iglesia y el Estado en México	142
Vallarta y el neoliberalismo	165
Tres etapas del liberalismo mexicano	178
Tipología del liberalismo mexicano	186
Separación de la Iglesia y el Estado y desamortización de bienes de manos muertas	208
La Reforma y el Imperio. Primera parte	234
La Reforma y el Imperio. Segunda parte	239
Juárez y los indios mayas, 1861	247
El final del éxodo: Juárez y el henequén vencen a los "indieros"	251
Vallarta y su ambiente	261
Juárez, 1858	275

Capítulo IV

El Plan de Ayutla	279
La Ley Juárez	291
La Ley Lerdo.....	310
La Constitución de 1857	333
¡Los valientes no asesinan!	350
Mon-Almonte. McLane-Ocampo.....	363
¿Victoria comunista?	402
Victoria capitalista	417

EL IMPERIO

Capítulo V

Los señalados	453
Juárez, 1864.....	454
Fernando Ramírez, junio 1864	455
Fernando Ramírez, 1848. Primera Parte	456
Fernando Ramírez, 1848. Segunda parte	457
Maximiliano 13 de octubre 1864	458
Memorándum sobre el proceso de Maximiliano.....	459

Capítulo VI

El 5 de mayo	467
Las ranas piden un rey	501
Juárez güerito	543
La doctrina Monroe	576
El Cerro de las Campanas.....	621
Índice onomástico, geográfico y analítico	639

VOLUMEN II

<i>Prólogo</i>	13
----------------------	----

LA REPÚBLICA RESTAURADA

Capítulo VII

15 de julio de 1867	17
Ríos Yaqui y Mayo	18
Ramón Corona, 29 de febrero 1868	19
Escuela de ciegos, 1871	20
Muerte de Juárez	21

Capítulo VIII

La República Restaurada	25
Ni animosidad ni preferencias	72
Defensa de los hacendados y del territorio nacional	160
Lerdo y Díaz contra Juárez	198
El liberalismo económico	215
El hombre necesario	230
La paz es lo primero	250
El Plan de la Noria	279
La muerte de Félix Díaz	314
Reforma y fin del Plan de La Noria	331
La muerte de Benito Juárez	344
<i>Apéndice I</i>	355
<i>Apéndice II</i>	365
<i>Apéndice III</i>	369
<i>Apéndice IV. Ley Agraria</i>	373

Apéndice V 381
Épílogo 399

Fuentes 401
 Primarias 401
 Secundarias 406
 Hemerografía 422

Índice onomástico, geográfico y analítico 423



PRÓLOGO

A propósito del bicentenario del natalicio de Benito Juárez, he repasado lo que he escrito sobre él desde 1948 hasta 2005, lo cual me llevó a este proyecto. Dividí la obra en cuatro partes, que se presentan en dos volúmenes, el primero abarca la época de Santa Anna, la Reforma y el Imperio; el segundo, la República Restaurada.

Incluyo en primer lugar “Juárez, el hombre” y en orden alfabético mis escritos (algunos inéditos) de 1948–1949. Estudio la raza, la religión, la masonería, el liberalismo, el federalismo, el conservatismo, las rebeliones políticas, la hacienda, las rebeliones campesinas e indígenas, Estados Unidos, Europa, el desarrollo capitalista, las huelgas y, por supuesto, su vida familiar. Ubico a Juárez en el marco oaxaqueño, nacional e internacional.

Intento un contrapunto de Juárez con dos indios enemigos suyos: Tomás Mejía y Manuel Lozada.* En el ámbito nacional, lo estudio como mito y como símbolo. Sus partidarios lo consideran autor de la segunda guerra de independencia, punto de partida de la conquista pacífica de Estados Unidos.

Una palabra sobre las fuentes: aprovecho de manera preferente el archivo de Juárez y, como en realidad es un estudio sobre Juárez y su época, los archivos de algunos de los personajes más íntimamente relacionados con él. Utilizo las *Memorias del gobierno de Oaxaca* y las de algunos otros estados en asuntos relacionados con Juárez, así como varias memorias del gobierno federal. Por supuesto, hago un uso muy amplio de las memorias de algunos de los personajes partidarios o enemigos de Juárez y las fuentes secundarias del caso, tanto mexicanas como extranjeras.

Esta obra fue posible gracias a la ayuda que me prestaron familiares, amigos, profesores, compañeros y alumnos de 1948 a la

* No estudio a los jefes yaquis ni a los mayas debido a que esas rebeliones fueron regionales.

fecha. En la etapa más reciente agradezco la ayuda de Rosa María Quiroz y de Arturo Ochoa Cortés. Confío en que este libro contribuya a divulgar la obra de Juárez, con una visión ajena a la hagiografía y a la satanografía.

Cuernavaca
Noviembre de 2005

LA REPÚBLICA RESTAURADA

Capítulo VII

15 DE JULIO DE 1867*

La victoria sobre el imperio dio la esperanza de reconstrucción de un país largamente desgastado por las guerras civiles y las intervenciones extranjeras. Benito Juárez dirigió una proclama el 15 de julio de 1867 en la que recapituló las bases sobre las que debía fincarse la República Restaurada. Pero la hora del triunfo fue también la de la desunión del partido triunfante. Juárez intentó reformar la Constitución de 1857 mediante el establecimiento del Senado y el veto presidencial a las sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados con el objeto de reforzar al Poder Ejecutivo, hasta entonces colocado en situación de inferioridad frente al Legislativo. Juárez no sólo fracasó en este propósito, sino que tuvo que reprimir varias rebeliones: en 1868 la del general Miguel Negrete, a favor de Jesús González Ortega; al año siguiente otra del propio Negrete, y una más de Trinidad García de la Cadena. En la más importante de estas rebeliones, la de la Noria, de noviembre de 1871, el impaciente Porfirio Díaz acusó a Juárez de reelegirse indefinidamente, de disponer de una cortesana Cámara de Diputados y de una sumisa Suprema Corte de Justicia (p. 27), de violar la soberanía de los Estados, de aplicar la ley fuga, etcétera. Díaz fue vencido en esa ocasión, pero Juárez no pudo cumplir su periodo presidencial porque murió el 18 de julio de 1872. (p. 28)

* Publicado en Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina*, México, B. Costa-Amic editor, 1968.

RÍOS YAQUI Y MAYO*

Cuando Viñas aclaró que las tierras habían subido de valor, Pacheco le respondió que no ocurría así en la desierta frontera, visitada todavía con frecuencia por los salvajes; además, la Secretaría de Fomento procuraba venderlas a un precio superior al fijado en la tarifa oficial, como ocurría en los contratos que se discutían. Si Fomento, añadió Viñas, decía ajustar sus actos a la ley de 1833 y a la tarifa oficial, y éstas eran desastrosas, lo lógico era que ya no se celebrara ningún contrato mientras se aprobaban nueva ley y tarifa. Mientras tanto pidió que no se derrocharan los baldíos de los ríos Yaqui y Mayo, porque esto ocasionaba la sublevación de los indios de ese lugar. Pacheco negó que se hubiera verificado ningún deslinde en esa región, por tanto, la guerra que la asolaba no tenía ese origen, sino el que se hubiera negado a los indios las tierras que les concedió Juárez; confiaba que al someterlos se podría cumplir con el deber de dárselas (p. 18). (Para un estudio de la guerra del Yaqui, véase mi obra: *El porfiriato. La vida social*, pp. 249-259.)

* Publicado en Moisés González Navarro, *La colonización en México*, México, Editorial México, 1960.

RAMÓN CORONA, 29 DE FEBRERO 1868*

Ramón Corona apoyó ante Juárez, el 29 febrero de 1868, una petición del vicario capitular sobre el seminario, porque había encargado a Europa un gabinete de física en historia natural; Juárez contestó que tendría en cuenta su petición cuando resolviera sobre ese asunto.

* Publicado en Moisés González Navarro, *Cristeros y agraristas en Jalisco*, t. 1, México, El Colegio de México, 2000, p. 70.

ESCUELA DE CIEGOS, 1871*

Ignacio Trigueros fundó en 1871 la Escuela de Ciegos con el apoyo de José María del Castillo Velasco, secretario de Gobernación de Juárez (p. 512), quien cedió a la nueva institución parte del exconvento de la Encarnación y el 15 por ciento de las loterías (p. 513).

* Publicado en Moisés González Navarro, *El porfiriato. La vida social*, México, Hermes, 1957.

MUERTE DE JUÁREZ*

La Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT) creyó la versión de que el “Señor Sollano” tuvo la horrible creencia de que los diablos se llevaron el alma del pobre indio Juárez, julio 1922.

* Publicado en Moisés González Navarro, *Cristeros y agraristas en Jalisco*, t. II, México, El Colegio de México, 2000, p. 234.

Capítulo VIII

LA REPÚBLICA RESTAURADA

Porfirio Díaz jubiloso rindió el parte del 2 de abril a Juárez, le contestó de enterado el secretario de Guerra Ignacio Mejía.¹

Juárez “no se recató” de ver en Querétaro el cadáver embalsamado de Maximiliano, según Corti su dureza y tenacidad de indio triunfaron sobre el débil carácter de Maximiliano. La victoria estaba de su lado, la compasión y la admiración de todos los corazones del lado de la víctima.²

Porfirio Díaz entró a la Ciudad de México el 21 de junio, al comunicárselo a Juárez le presentó su dimisión a la jefatura del Ejército del Este y preparó la recepción a Juárez a quien encontró en Tlalnepantla.³ Pero Juárez no invitó a Porfirio Díaz a subir a su carroza, entró acompañado por Mejía, mucho se ha dicho que éste lo indispuso con Porfirio.⁴

Juárez explicó desde Chapultepec el 13 de julio a Santacilia a Nueva York, que aunque se había propuesto llegar a México el 9 de ese mes, las lluvias se lo impidieron. Por fin llegó el 12 en la tarde pero no pasó directamente porque el ayuntamiento y los amigos no habían concluido los preparativos para la recepción. Excusado era decirle que el camino fue una constante ovación de los pueblos.⁵

Juárez entró por la garita de Belén, lo saludaron repiques de campanas, salvas de artillería y vivas del pueblo entusiasmado, entre niñas vestidas de blanco. Al llegar al palacio nacional se izó la bandera. 20 mil soldados bien armados y uniformados lo escoltaron.⁶ Según Justo Sierra, con Juárez comenzó la Era Nueva de la

¹ Jorge Fernando Iturribarría, *Historia de Oaxaca. La Restauración de la República y las revueltas de la Noria y Tuxtepec 1867-1877*, p. 15.

² Egon Caesar Corti, *Maximiliano y Carlota*, p. 619.

³ Juan Humberto Cornyn, *Díaz y México*, p. 30.

⁴ Jorge Fernando Iturribarría, *op. cit.*, p. 15.

⁵ Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. I, p. 269.

⁶ Juan Humberto Cornyn, *op. cit.*, pp. 30-31.

Era Actual, tuvo plena conciencia de transformar la revolución en evolución: "Hidalgo y Juárez son las más altas, las más grandes columnas miliarias de nuestra historia; sus tumbas son altares de la patria."⁷

Andrés Henestrosa no se queda atrás, el manifiesto del 15 de julio lo convierte de héroe nacional en héroe universal.⁸

El licenciado Antonio Martínez de Castro presidente del Consejo Provisional Municipal de la ciudad de México, declaró el 15 de julio que la capital de la república saludaba entusiasmada a Juárez por su heroica abnegación en medio del desierto, en su lucha contra el trono aplaudido por las malas pasiones de unos cuantos y el error de algunos más. Sufrió todo género de males y afrontó toda especie de peligros "hasta consumir la grandiosa obra de restaurar la libertad nacional, secundado eficazmente por dos esclarecidos ciudadanos". Le debíamos ser libres: "falta que nos hagáis felices para que coroneis dignamente vuestra empresa". Pidió una verdadera reconciliación deponiendo en aras de la Patria los odios del partido. Juárez contestó que esos elogios no lo envanecían. No llegaba a México como conquistador, no traía terror sino libertad y paz, al concurso de la nación se debía el triunfo que celebraban.

Juárez expuso en un manifiesto al volver a la capital de la república que los buenos hijos de México combatieron solos, sin auxilio de nadie, "sin recursos, sin los elementos necesarios para la guerra". El gobierno había cumplido el primero de los deberes no contrayendo ningún compromiso en el interior ni en el exterior, que pudiera perjudicar en nada la independencia ni la soberanía de la República, la integridad de su territorio o el respeto debido a la constitución y a las leyes. No animaba al gobierno ningún sentimiento de pasión contra quienes lo habían combatido, su deber era la benignidad y la templanza, moderando en lo posible el rigor de la justicia con la indulgencia. "Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz."⁹

⁷ Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, p. 430.

⁸ Rafael de Zayas Enríquez, *Benito Juárez: su vida, su obra*, p. 17.

⁹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, pp. 270-274.

Frente a esa euforia, Juárez tuvo que enfrentar agudos problemas financieros, pidió a Francisco Mejía que como jefe de Hacienda negociase un préstamo de 100 mil pesos, salvo el irlandés Patricio Milmo (amigo y quizá hasta socio de Vidaurri y Quiroga) reunió 60 mil pesos. Al disidente Milmo le embargó 200 tercios de madapollanas rematadas en subasta pública al mejor postor.¹⁰ Pero antes Porfirio Díaz respondió a Juárez cuando éste le recordó los servicios que le debían él y su hermano, que él había pagado con 10 años de sacrificios, y reprochó a Juárez que obsequió a José María Rincón Gallardo una casa, cuando sólo había proporcionado 100 caballos. Porfirio Díaz, en cambio, había levantado de la nada un ejército y pagado los emolumentos vencidos de la plana mayor del gobierno que cuando llegó a la capital en julio estaba en la más completa inopia.¹¹

La legislatura de Oaxaca declaró a Porfirio Díaz Benemérito del Estado y ordenó colocar su retrato en su salón; al día siguiente nombró a Juárez Benemérito y le obsequió una medalla de oro con la inscripción "Al inimitable patriotismo de su hijo predilecto"; a Díaz le obsequió la hacienda de La Noria que compró en 25 mil pesos, en las goteras de la ciudad de Oaxaca.¹² Varios amigos de Porfirio Díaz le obsequiaron una espada, cuya empuñadura de oro remataba en un valioso rubí con la inscripción: "Sed justo. Sed fuerte". En el lado derecho de la espada se leía: "Destrucción del imperio. Miahuatlán, Oaxaca. Puebla. México", y en el izquierdo "Al ciudadano general Porfirio Díaz, sus amigos, 15 de julio de 1867". En la hoja de la espada se leía "5 de mayo de 1862", "2 de abril de 1867"; claramente insinuaban que la espada de Díaz abrió las puertas de la capital a Juárez.

Las diferencias entre ambos oaxaqueños eran crecientes, Juárez había ordenado a Díaz desde San Luis Potosí que detuviera a Dano, el ministro francés, que cateara su legación y capturara su archivo. Díaz se negó, prefería entregar el mando. Después Juárez recomendó a Díaz que no designara gobernador del Distrito Federal, para que no nombrara a Juan José Baz, pero lo nombró Jefe Político de

¹⁰ *Memorias de Don Francisco Mejía Secretario de Hacienda de los presidentes Juárez y Lerdo*, p. 87.

¹¹ Jorge Fernando Iturribarria, *op. cit.*, p. 20.

¹² *Ibid.*, p. 31.

México y municipalidades adyacentes, lo cual equivalía a lo mismo. Díaz informó a Juárez que quería dedicarse al comercio y le pidió el pago de sus alcances. Juárez le respondió que dudaba de su actividad como comerciante y le dijo que era imposible formar una liquidación exacta; Porfirio aceptó de inmediato la tercera parte y el resto en la forma que fuera posible. Díaz destinó la mayor parte de ese dinero a fundar un periódico que puso en manos de Justo Benítez, su amigo de la infancia, quien advirtió a Díaz que el "tío Nacho" le haría sombra.¹³

Retomando el hilo cronológico, recordemos otra versión de la entrada de Juárez el día 15 de julio, lo acompañaba Sebastián Lerdo de Tejada, no Mejía. Juárez era un indio viejo y moreno, bajo y corpulento; Lerdo flaco, con anteojos, se le notaba su carácter perverso. Un fuerte aguacero hizo fracasar la iluminación nocturna, pero Juárez reprochó el mal recibimiento al ayuntamiento.¹⁴ Sin embargo, como se ha visto, Martínez de Castro y Juárez cruzaron discursos muy amistosos.

Le Memorial Diplomatique escribió el 17 de julio que aunque Juárez había sido presionado por la prensa y sus generales en el bárbaro fusilamiento de Maximiliano, era su verdadero asesino. *La Liberté* reprodujo un artículo del *New York Herald* según el cual Juárez deseaba vivamente salvar a Maximiliano, pero cedió ante la presión de la opinión pública mexicana, pues personalmente no era sanguinario. *La Revue Contemporaine* de julio-agosto escribió que la clemencia no habría salvado a Maximiliano y le habría costado la vida a Juárez.¹⁵

Al retornar Juárez a la Ciudad de México hubo un almuerzo popular en la Alameda para 3 mil personas de la clase de tropa, obreros y artesanos.¹⁶

Los restos de Miramón fueron inhumados en el panteón de San Fernando el 18 de julio de 1827, el mismo día en que murió Juárez,

¹³ Jorge Fernando Iturrigarria, *Historia de Oaxaca*, t. III, pp. 246-249.

¹⁴ Brigitte Hamann, *Con Maximiliano en México. Del diario del príncipe Carl Khevenhüller 1864-1867*, p. 225.

¹⁵ Noel Salomón, *Juárez en la conciencia francesa 1861-1867*, p. 84; Jacqueline Covo, "L'image de Juárez dans la presse française a la époque de l'intervention au Mexique, (1862-1867)" en *Bulletin Hispanique*, p. 392.

¹⁶ Carlos Illades Aguiar, *Hacia la república del trabajo: la organización artesanal en la Ciudad de México, 1853-1876*, p. 147.

quien fue enterrado junto a Miramón, por lo que 29 años más tarde al regresar la esposa de Miramón a México, al reparar en esa cercanía trasladó los restos de su marido a la catedral de Puebla.¹⁷

Dano informó el 20 de julio de 1867 que la intención de Juárez era conservarlo como rehén, pero los liberales moderados asustados lo llevaron a una apreciación más exacta del derecho, esperaba salir aunque Sebastián Lerdo de Tejada pretendía someterlo a una demanda bastante impolítica. El Encargado de Negocios de Austria partió de una manera casi clandestina por la vía de Tampico, pero los Encargados de Negocios de Bélgica e Italia continuaron asociando su suerte a la de él. Juárez entró a México el día 15, le prepararon una entrada triunfal pero la recepción fue más que fría, pese a lo que decían los diarios. Sebastián Lerdo de Tejada declaró la guerra a muerte a la gran propiedad. Catorce notables fueron liberados bajo fianza, y a 14 que debían ser ejecutados en Querétaro se les concedió una prórroga, pero Lerdo, el hombre más influyente del gobierno, se oponía a ello, quería que hubiera cuando menos 10 ejecuciones en Querétaro y 20 en México.¹⁸

Francisco Zarco escribió desde Nueva York el día 25 a Juárez que se había consumado la completa y magnífica restauración de la República. El pretendido apoyo moral de los Estados Unidos no pesaba sobre el país. El archiduque había recibido el digno castigo de sus crímenes; la respuesta del gobierno a la insolente intervención del señor Seward, probaba que nuestra independencia no existía sólo de nombre y la ejecución era una saludable advertencia a la Europa entera. Las gentes educadas bajo el despotismo se espantaban de que un filibustero de regia estirpe no fuera más que un filibustero. En Londres, en Bruselas y en Hamburgo habían aparecido artículos muy notables en defensa del gobierno de México. Favre y Thiers también estaban contra Napoleón. Los gritos de los demócratas y surianos deseaban envolver en sus dificultades a Washington para sacar alguna ventaja a la sombra del desorden. Veía con gusto que algunos diarios ya proclamaban la candidatura de Juárez para la

¹⁷ Patricia Galeana, "Los conservadores en el poder: Miramón" en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, p. 85.

¹⁸ *Versión francesa de México. Informes Diplomáticos (1853-1858)-1863-1867*, vol. IV, p. 539.

próxima elección, creía que ese sería el deseo del pueblo. Si en unos dos años el país estaba tranquilo y se afirmaba la libertad entonces podría Juárez retirarse.¹⁹ Como se ha visto, Juárez fue el primero en reconocer el “apoyo moral de los Estados Unidos”.

Martín Barsalobre escribió desde Oaxaca el 27 a Juárez que para los oaxaqueños el mayor gozo era que los gloriosos nombres de él; de Díaz y de otros mil paisanos figuraran en primer lugar en la lucha contra el retroceso.²⁰ En cambio, *La España* del 2, 5, y 31 de julio pidió una nueva intervención.²¹

Sin embargo como se ha visto, las relaciones de Juárez y de Díaz fueron cada vez más tensas, se ha acusado a don Benito de que relegó al general a Tehuacán, una población insignificante, como si se tratara de imponerle un castigo.²²

Pruneda escribió en España que el principio de intervención que por mucho tiempo fue la base del derecho político europeo, en 1867 era condenado por la Historia. En opinión de los republicanos mexicanos la pretendida unidad religiosa había matado el verdadero espíritu evangélico. Pruneda tuvo como su principal corresponsal en México a Francisco Zarco; se solidarizó con los republicanos mexicanos, vio en Juárez la encarnación de los más altos ideales y principios, como el artífice de la derrota del imperio.²³

Valadés criticó a Juárez porque los nobles propósitos de las leyes de Maximiliano se perdieron por su caída, Juárez las había nulado.²⁴ Juárez no permitió a los funcionarios civiles del imperio presos que se curaran en sus casas, por eso algunos de ellos murieron, entre ellos el abogado Alejandro Villaseñor Cervantes Lebrija, abuelo del historiador, Alejandro Villaseñor y Villaseñor.²⁵

¹⁹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, pp. 283-285.

²⁰ *Ibid.*, p. 286.

²¹ Romana Falcón Vega, *Las rasgaduras de la descolonización: españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, p. 319.

²² Ezequiel A. Chávez, *Benito Juárez: estadista mexicano, 21 de marzo de 1806-18 de julio de 1877*, p. 130.

²³ Vicente González Loscertales, “La historia de la guerra de México, de Pedro Pruneda (Análisis historiográfico de una protesta ante la intervención francesa)”, pp. 87-96.

²⁴ José C. Valadés, *Maximiliano y Carlota*, p. 325.

²⁵ Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *El 14 de marzo de 1858. El tratado Wyke-Zamacoa. El golpe de Estado de Paso del Norte. Juárez y la Baja California*, p. 246.

El emperador de Austria Francisco José envió al almirante Tegethoff por el cadáver de Maximiliano, Juárez trató de aprovechar ese acto para que reconociera su gobierno.²⁶ Juárez tampoco aceptó el deseo de la Gran Bretaña de restablecer relaciones diplomáticas.²⁷

Algunos pidieron la expulsión de las Hermanas de la Caridad, pero Juárez se negó porque el decreto del 26 de febrero de 1863 no las comprendía ya que no hacían vida en común y estaban “consagradas al servicio de la humildad doliente”.²⁸

José Vasconcelos comentó que Juárez después de 1867, pese a su inquebrantable tesón de indio, no continuó su programa de ambición y de crueldades, dejó de perseguir a la Iglesia, no dejó que una de sus hijas se casara por lo civil porque era un contrato de manebía y respetó a las beneméritas Hermanas de la Caridad.²⁹

En un banquete celebrado en agosto en el Tívoli del Eliseo, Juárez saludó a Porfirio Díaz como si fuese el anfitrión, éste contestó con vaguedad, el presidente le pidió que fuera a su casa a palacio. Porfirio comentó que no eran suyos los brindis ni el banquete.³⁰ Esto ocurre cuando algunos antiguos simpatizantes de Juárez estaban satisfechos con que continuara en la presidencia y otros denunciaban sus tendencias dictatoriales. Favorecía a Díaz que se le consideraba más clemente que Juárez.³¹ El ayuntamiento de Puruándiro de Calderón, en cambio, declaró el 7 de agosto que Juárez cual otro Moisés, había atravesado los desiertos en medio de las más grandes privaciones y peligros, “para conservar la bandera e integridad nacional, identificada en vos”.³²

Juan Bustamante respondió desde San Luis Potosí el 2 de agosto la carta de Juárez del 17 de julio. Manifestó al señor Lerdo que Anastasio Alercen, agente del obispo Barajas, le informó que dicho prelado tenía permiso de Juárez para ir a esa capital; le contestó

²⁶ Egon Caesar Corti, *op. cit.*, p. 625.

²⁷ John E. Dougherty, “Gran Bretaña y la intervención francesa” en *Historia mexicana*, p. 409.

²⁸ Luis González y González, *La República restaurada. La vida social*, p. 408.

²⁹ José Vasconcelos, *Apuntes para la historia de México*, p. 127.

³⁰ Jorge Fernando Iturrubarría, *Historia de Oaxaca*, t. III, p. 252.

³¹ Laurens Ballard Perry, *Juárez and Díaz: Machine Politics in México*, pp. 34, 45.

³² Benito Juárez, *Documentos*, t. XII, pp. 400-401.

que mientras no recibiera esa determinación el señor Barajas no podría ir. Si los obispos no salían del país seguirían siendo agentes de la rebelión para pretender fanatizar a los pueblos. Los reverendos obispos habían causado muchos y muy graves males a la patria; si hubiera conocido a los habitantes de San Luis Potosí y de Zacatecas antes de que se establecieran los obispados, notaría la gran diferencia entre aquella época y la presente. En aquella concurrían la mayor parte de los ciudadanos a todo lo que era de conveniencia pública; en ese momento gran número sólo se dedicaba a los que llamaban ejercicios para hacer penitencia como estaba sucediendo en esos momentos en el santuario de Atotonilco, inmediato a Allende, a donde habían ido más de 800 fanáticos que por 40 días se lastimaban las espaldas, a 10 leguas de la capital de Guanajuato, sin que el gobierno de ese estado pusiera término a ese abuso “castigando severamente a los promovedores de un acto verdaderamente salvaje”.

Sabía que el valiente y honrado general Díaz había renunciado al mando militar, ignoraba las causas, pero creía que el gobierno no admitiría su renuncia y se haría justicia a ese “joven guerrero”. En una nota autógrafa de Juárez le dice que respecto a los obispos se tomarían oportunamente todas las medidas que reclamara la justicia y que exigía el bienestar público.³³

La Rue describió a Juárez el 3 de agosto como un hombre pequeño, malhecho, tipo indio, cabezón, de labios gruesos, ojos en forma de *croissant retourné* (media luna al revés), pero inteligente. Vestía levita negra, pantalón de dril blanco, botas altas de cuero con broches de plata, sombrero gris que remataba con una gran serpiente de oro, diamantes y piedras preciosas, no sabía montar a caballo. Su palabra era dulce, aunque breve, su aspecto era distinguido y aun tenía cierta dignidad. El francés le era bastante familiar.³⁴

Un hagiógrafo mexicano proporciona una imagen diferente de Juárez. Se levantaba al amanecer, se bañaba con agua fría en verano y en invierno, hacía un ligero ejercicio, después despachaba sin precipitación pero con constancia. Sus comidas eran sencillas y

³³ *Ibid.*, pp. 397-398.

³⁴ Jacqueline Covo, *op. cit.*, p. 375.

escasas, fumaba y dormía poco, al mediodía dormía una siesta de unos cuantos minutos. Era sumamente aseado en su cuerpo y en su traje, vestía siempre de negro una casaca de rigor, cuando podía paseaba con su familia en las primeras horas de la noche, con su capa española, solo o con su esposa por las principales avenidas. Cenaba con la familia. Recibía visitas y trabajaba hasta altas horas de la noche. Le gustaba el teatro, sobre todo el drama y la comedia de costumbres. La gustaba la poesía épica, principalmente de asuntos nacionales. Diario leía la prensa, con particularidad la de oposición, que siempre tuvo libertad absoluta. Su trato era afable. Le gustaba conversar con personas ingeniosas. Nunca reía pero sonreía con las buenas ocurrencias. Usaba anécdotas oportunas y breves. Su memoria era excelente, siempre recordaba a las personas, aunque las hubiera visto una sola vez. Su rostro era naturalmente severo, pero no duro. Su mirada fija, unas veces serena, otras penetrante, no revelaba su interior. Hablaba despacio y en voz baja, aun en las circunstancias más críticas, todo indicaba el inmenso dominio que tenía de si mismo. Era considerado con sus subordinados, aun con sus sirvientes.³⁵

Por otra parte, Juárez suplicó el día 9 a Matías Romero a Washington, que le hiciera presente al señor Seward su profundo agradecimiento por la protección que dispensó a su familia poniendo a su disposición el buque que la condujo a Veracruz. Por cierto que posteriormente la Secretaría de Hacienda dispuso que los bultos dirigidos a la esposa de Juárez entraran libres de derecho sin ser registrados.³⁶

Antonio Doniol escribió desde París el día 12 a Juárez informándole que desde 1863 tenía la intención de escribirle, porque desde esa época había encontrado eco en su corazón. Veía en él al hombre llamado a sacar a los aborígenes de América de la esclavitud a que los habían sometido los europeos. Hacía cerca de 400 años los aborígenes vivían felices, pues poseían lo que antes no poseían: la libertad. Los conquistadores mataron a las tres cuartas partes de los aborígenes. Dios había enviado a Juárez de su redentor. Él podía

³⁵ Rafael de Zayas Enríquez, *op. cit.*, p. 331.

³⁶ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, pp. 343-344; Rafael de Zayas Enríquez, *op. cit.*, p. 321.

tomar la palabra en nombre de todos y decir a Europa, al universo entero, que los aborígenes de América eran hombres, que como tales tenían derecho al título de pueblo. Sólo Juárez podía cumplir esa tarea, era la obra “de un hombre dios”. Doniol pidió a Juárez que le respondiese a París.³⁷

Bernardino Olmedo felicitó a Juárez el día 13 por los inmarcesibles laureles que había conseguido “mereciendo el renombre de Príncipe de la Democracia”.³⁸

José Maza escribió desde Campeche ese mismo día a Juárez informándole que para su desgracia, al salir de la guerra de intervención entraron a las de castas que les legó el malhadado imperio. Los indios del sur, que estaban en paz y sometidos al gobierno de ese Estado antes de la intervención, se sublevaron en coalición con los orientales haciendo una encarnizada guerra a Yucatán a consecuencia de la falta de tacto y prudencia del Comisariado Imperial de Yucatán. Su situación era aflictiva porque no tenían armas ni dinero. El amigo de Tomás Barbachano, que se encargó del gobierno durante su permanencia en el Partido de los Chenes, ocurrió a Juárez por conducto del Ministerio de Guerra el 20 de julio solicitando armas y parque. También necesitaban 10 mil pesos mensuales.³⁹

Juárez expidió el día 14 una convocatoria a elecciones y a un plebiscito de reformas constitucionales. Convocó a elecciones a diputados al Congreso de la Unión, de presidente de la república y de presidente y magistrados de la Corte Suprema de Justicia. La fracción del artículo 9º estableció que el poder legislativo de la federación se depositaría en dos cámaras, la fracción segunda concedió al presidente de la república veto suspensivo a las primeras resoluciones del Poder Legislativo para que no se pudiera reproducir sino por dos tercios de votos de la cámara o de las cámaras en que se depositara el poder legislativo.

Una circular de esa misma fecha del ministro de Gobernación Sebastián Lerdo de Tejado, explicó que el presidente de la Corte

³⁷ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, pp. 410-412.

³⁸ *Ibid.*, pp. 404-405.

³⁹ *Ibid.*, pp. 413-414.

Suprema de Justicia (no mencionó por su nombre a Jesús González Ortega) estaba suspenso en el ejercicio de sus funciones porque se había declarado que había lugar a proceder contra él conforme el decreto del 8 de noviembre de 1865, pero mientras no declarara el Congreso o un tribunal competente que era culpable no debía considerarse definitivamente privado de su cargo. Las restricciones se referían a que no podían ser electos diputados los que no fueran vecinos del Estado o territorio en que se hiciera la elección, ni los que pertenecieran al Estado eclesiástico, ni alguno de los funcionarios federales:

Respecto de los eclesiásticos no parecía justo privarlos de uno de los más importantes derechos de la ciudadanía. Además no parecía razón suficiente, para privarlos de él, la presunción de que ejercieran una influencia ilegítima para hacerse nombrar diputados; ya porque necesariamente debe confiarse el acierto del nombramiento a la libertad y a la discreción de los electores y ya porque no se han juzgado comúnmente tan peligrosa, ni ha solido presumirse tanto una influencia ilegítima de los eclesiásticos para hacerse elegir a sí mismos, como más bien para hacer elegir a personas de su confianza.

El despotismo de una convención podía ser tan malo, o más, que el despotismo de un dictador. Era una objeción vulgar que el Senado representaba un elemento aristocrático. Lo que podían y debían representar los senadores era un poco más de edad, que daba un poco más de experiencia y práctica en los negocios. También se objetaba que si había dos cámaras una podía enervar la acción de la otra. Esta objeción era de bastante peso, cuando se necesitaba avanzar mucho más para realizar la reforma social. Sobre ese punto los Estados Unidos presentaban recientemente un ejemplo digno de consideración.⁴⁰

Le Monde reprodujo el día 16 un folleto que obreros republicanos publicaron en Londres: *Citoyen Juárez, justice est faite*, perdonar al lobo era condenar al cordero, salvaje, tú diste una lección de justicia a los civilizados.⁴¹

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 363-365, 370-379.

⁴¹ Jacqueline Covo, *op. cit.*, p. 392.

González Ortega seguía dando problemas a Juárez, por eso Ignacio Mejía escribió el 16 al comandante militar de Nuevo León que parecía preferible reservar al Congreso su caso por algún tiempo, su responsabilidad por el delito oficial, para que se resolviera después de las elecciones.⁴²

Juárez redujo el ejército a 25 mil hombres para aliviar a la hacienda pública.⁴³

Matías Romero escribió desde Washington a Juárez el día 17 que le enviaba un documento muy importante del señor Campbell a Lerdo, que ponía fuera de duda el hecho de que González Ortega llegó a estar en connivencia con los franceses. Era el memorándum de una conversación entre Seward y el ministro francés en que el segundo propuso al primero que Estados Unidos y Francia se desbarazaran de Juárez y Maximiliano y favorecieran la candidatura de González Ortega. Romero estaba seguro de que Napoleón no habría dado ese paso si no hubiera tenido un acuerdo previo con Ortega.⁴⁴

Cuando el ministro Marcos Otterbourg presentó el día 19 sus credenciales a Juárez aseguró que el gobierno americano había sostenido con fidelidad “la causa del republicanismo y con ella la integridad de México”. Juárez le contestó que los Estados Unidos dieron su apoyo moral (negado por algunos liberales) “a la causa del republicanismo en todas partes y a su libre conservación en México”.⁴⁵

Los hermanos de Severo del Castillo pidieron directamente a Juárez que lo perdonara, porque el ministro de Relaciones les indicó que el asunto era de su exclusiva resolución. No dudaban, tomando en cuenta su ciencia, civilización y filantropía que mandara suspender su ejecución. El 29 le agradecieron el indulto.⁴⁶

Juárez comenzó a recibir más críticas que aplausos a la convocatoria. Esteban Castillo le pidió el día 21 desde Tlaxcala que la derogara sin pérdida de momento, así quedaría “tan grande y tan admirable o más que antes, si no lo hace usted preveo corre usted

⁴² Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, pp. 511-512.

⁴³ *Tercer grado Ciencias Sociales México: su evolución cultural*, p. 155.

⁴⁴ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, pp. 440-442.

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 442-444.

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 450-452.

a su ruina, semejante al malogrado Comonfort".⁴⁷ Clemente López protestó ese mismo 21 desde Puebla contra el voto activo y pasivo del clero, porque acababan de ver a la inmensa mayoría de los que la componían mancharse con el crimen de la traición a la Patria, y cuando se tenía la certidumbre de que no por ello aceptarían una constitución que calificaban de impía y sacrílega. Lo primero era revocar la convocatoria en la parte relativa a las reformas a la constitución. Hacer que la amnistía fuera mucho más amplia porque era muy considerable el número de los delincuentes,

declarar que ha cesado la dictadura y que el Gobierno no hará uso de Poder Legislativo, mientras se reúne el Congreso, sino en los ramos de Hacienda y Guerra, para conservar el orden público, organizar la Hacienda federal y preparar el establecimiento de los poderes constitucionales. En consecuencia, que cesa la suspensión de las garantías individuales, entrando los mexicanos en el goce de los derechos que les otorga la Constitución.

Prevenir que los gobernadores se sujeten, en cuanto sea posible, a las constituciones de los Estados que gobiernan no pudiendo legislar en los ramos de Hacienda y Guerra, sino con sujeción al Gobierno General.⁴⁸

Juárez apoyó la convocatoria el día 22 porque todas las reformas hechas durante su administración se encaminaban a desarrollar y perfeccionar los principios de la constitución. No tenían ni podían tener otro objeto las que se habían propuesto en la convocatoria.⁴⁹ Juan N. Méndez manifestó a Juárez desde Puebla ese día 22, y con mucho sentimiento, la desfavorable sensación que había producido la convocatoria, hasta hoy tenían un aspecto pacífico pero más adelante podría complicarse. También el ayuntamiento era contrario a la convocatoria.⁵⁰

Luis Mier y Terán protestó desde Veracruz dos días después contra la convocatoria. Juárez se equivocaba al atribuir la grita contra ella al encono de los descontentos por las medidas dictadas contra los que se habían portado mal en la contienda pasada, y especialmente a la prensa de la capital, pues la reprobación era casi unánime

⁴⁷ *Ibid.*, p. 461.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 470-471.

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 379-380.

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 462-463.

porque la convocatoria atacaba la soberanía de los Estados. Los vencedores no veían en ella el respeto y la veneración a las instituciones por cuya salvación y subsistencia habían combatido. Los vencidos porque no les traían la decisión definitiva de su estado violento y desgraciado ni los sujetaban siquiera a reglas fijas de justicia, sino que los ponía bajo del arbitrio personal. El pueblo podía no responder al llamamiento que se le hacía, podía votar en pro o en contra de las reformas, pero el gobierno había perdido su prestigio:

El voto activo y pasivo dado al clero contra la Ley Electoral, secundaria y fundamental de la Constitución, es un ataque a ésta y nos alarma por completo. O el clero corresponde, o no, a este llamamiento. Si lo hace ¿qué debemos esperar de su saña y de su hipocresía? La historia nos lo enseña. Ni olvida ni perdona hasta la séptima generación. Si no acude al llamamiento, el Gobierno, sobre el desprestigio de la invitación, demoraría hasta la humillación del desprecio que en correspondencia se le hacía. Nuestro clero ni se ha compuesto nunca, ni se compone más que de ciudadanos de Roma.

La ley sobre castigos basada en la del 16 de agosto de 1865 comprendía a todos los que, directa o indirectamente, sirvieron o auxiliaron la intervención, alcanzaba a toda la república salvo un medio millar de mexicanos que tuvieron la dicha de no respirar el mismo ambiente de los opresores u oprimidos, daría por resultado que no sufrieran la pena buena parte de los verdaderos culpables.

Era difícil saber quiénes debían entrar en las diversas categorías en el breve tiempo disponible para las elecciones. Pidió a Juárez que no empañara sus glorias, que no desoyera a la opinión pública. La separación del ministerio, como desagravio a la misma y la derogación de la convocatoria los salvaría de la anarquía. La cesación de las facultades extraordinarias, el restablecimiento del orden constitucional, por el que tanto habían combatido, eran medidas urgentes.⁵¹

Rafael J. García escribió a Juárez desde Puebla el día 24 que algunos juzgaban la convocatoria muy tirante, otros muy laxa; la opinión general reprobaba haber concedido el voto pasivo al clero y a los funcionarios a quienes excluía el artículo 34 de la Ley Orgánica Electoral. Algunos añadían que el gobierno había abierto una puer-

⁵¹ *Ibid.*, pp. 464-467.

ta por la que el clero no entraría porque al hacerlo reconocería la constitución y con ella la Reforma a lo que ciertamente no se atrevería; a esto otros respondían que Roma facultaría al clero. Concluía que las reformas no se imponían, se proponían derogando el artículo 15 de la convocatoria, quizá la ansiedad se calmaría y sería aceptable.⁵²

Juárez respondió el día 26 a Esteban Carrillo a Tlaxcala, que no comprendía por qué la convocatoria había producido ese mal efecto que, le indica, bastaba leer junto con la circular, para ver que el gobierno había obrado con la mayor buena fe, no había pretendido imponer las reformas, dejaba al pueblo el derecho de aceptarlas o no.⁵³

Juan N. Méndez expuso el 25 su desacuerdo con la convocatoria.⁵⁴ A la vista de esa oposición, José Fuentes Mares escribió que tal vez ningún político mexicano haya caído tan verticalmente como Juárez en el breve lapso de 33 días: entre el 15 de julio y el 17 de agosto de 1867.⁵⁵

Manuel Márques escribió desde Guadalajara el 28 al coronel Pantaleón Domínguez a Chiapas, que después de los arreglos con Lozada y de haberse visto la convocatoria parecía imposible que los buenos patriotas quisieran votar por don Benito Juárez en las próximas elecciones. Si los progresistas se dividían triunfaría el partido traidor. Le adjuntó la lista por la que votarían los Estados:

Presidente de la República
General Porfirio Díaz

Presidente de la Suprema Corte
Licenciado Pedro Ogazón

Magistrados propietarios
Vicente Riva Palacio
León Guzmán
Ignacio Ramírez
Francisco Zarco

⁵² *Ibid.*, pp. 468-469.

⁵³ *Ibid.*, pp. 461-462.

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 469-470.

⁵⁵ José Fuentes Mares, "La convocatoria de 1867" en *Historia mexicana*, p. 442.

Manuel María Zamacona
Miguel Auza
Emeterio Robles Gil
Trinidad García de la Cadena
Miguel Castellanos
Ignacio L. Vallarta⁵⁶

Supernumerarios

Anastasio Cañedo
Pedro Contreras Elizalde
José María Castillo Velasco
Joaquín Cardoso

Fiscal

Ignacio Altamirano

Procurador General

José María Vigil

Ciertamente el elenco es de primera línea.

Juárez escribió a Matías Romero a Washington el día 28 que francamente no comprendía cómo la convocatoria había podido producir ese mal efecto porque en su concepto bastaba leerla sin prevención, y la circular que la acompañaba, para ver que el gobierno había obrado con la mayor buena fe y animado de la mejor voluntad. El gobierno indicaba la conveniencia de esas reformas, el pueblo tenía el derecho de aceptarlas o no.⁵⁷ El 30 Juárez escribió a don Clemente López a Puebla, insistiendo en que no comprendía por qué la convocatoria había producido tan mala impresión, bastaba leerla y la circular del señor Lerdo para comprender la mira desinteresada del Gobierno, que no pretendía imponer las reformas, sólo las recomendaba, dejaba al pueblo el derecho de aceptarlas o no. El clero tenía el voto activo, si se le concedía el pasivo era porque juzgaba esa concesión lógica “atendida la naturaleza de muchas doctrinas republicanas.” “Nosotros queremos la libertad completa de cultos; no queremos religión de Estado y debemos, por lo mismo,

⁵⁶ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, pp. 427-428.

⁵⁷ *Ibid.*, pp. 473-474.

considerar a los clérigos —sea cual fuere su credo religioso— como simples ciudadanos, con los derechos que tienen los demás”.⁵⁸

Juan N. Méndez volvió a la carga por tercera vez el mismo 30. Explicó a Juárez que los amigos del gobierno, en cuyo número debía contarse, nunca habían podido abrigar la más ligera duda sobre la rectitud de sus intenciones, pero ése no era el punto capital que se relacionaba con la convocatoria, sino que sobre ella influían más de lo conveniente, no sólo sus antagonistas políticos, sino hasta los que homogéneos en principios diferían en los medios prácticos. El veto del Ejecutivo y la creación del Senado habían sido resueltos en sentido contrario a la convocatoria. El voto concedido al clero y a los adeptos al régimen monárquico alarmaba profundamente.⁵⁹

Pedro Baranda escribió a Juárez desde Orizaba el 2 de septiembre, calificó de imprudente la oposición a la convocatoria. La apoyaban todos los hombres sensatos y de verdadero patriotismo, las reformas podían no tener lugar si el pueblo no las admitía.⁶⁰ En cambio, ese mismo día Miguel Auza escribió desde Zacatecas a Juárez que la convocatoria había desagradado a todos porque las reformas eran innecesarias y falseaban los principios por los que había luchado la Nación hacia tantos años.⁶¹ León Guzmán desde Guanajuato manifestó a Juárez el día 4 que desde la última vez que habló con él en la capital se atrevió a significarle el temor de que la opinión pública recibiera mal la forma inusitada del documento, porque se desviaba de los principios más esenciales de la constitución. Los hechos confirmaron sus temores, por eso la publicó,

pero por deber, por conciencia y por convencimiento, he creído que no debía dar curso a los artículos que se refiere a artículos constitucionales [...]

Si encontraren justo destituirme, me sujetaré sin replicar a la suerte que me toque [...]

El manifiesto que usted se ha servido dar, lejos de calmar las inquietudes, ha venido a agravarlas, porque en él se ve claramente la resolución de seguir adelante en el camino emprendido. Si esa resolución fuera irre-

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 472-473.

⁵⁹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, pp. 474-476.

⁶⁰ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, p. 476.

⁶¹ *Ibid.*, p. 477.

vocable, me siento obligado a decir a usted que, para llevarla a cabo, no puede contar conmigo.⁶²

Por supuesto, Juárez destituyó el día 11 a León Guzmán. No temía que intentara apelar a las armas, como Jesús Garibay a quien comunicó esa orden, porque sería tan descabellada esa empresa que no la apoyaría el Estado.⁶³ Por otra parte, el joven Clemenceau escribió el 6 que compadecía a Maximiliano y a Carlota “esas gentes son siempre encantadoras, sonrías es delicioso, lloran es conmovedor, son grandes, sublimes, generosos, soberbios”. Cuando Maximiliano ya estaba muerto: “Me siento encantado. Su esposa está loca. Nada más justo. Esto casi me hace creer en la Providencia [...] Benito Juárez está en lo justo”.⁶⁴

Por otra parte, Jesús González Ortega escribió desde Monterrey el día 10 al licenciado Manuel Z. Gómez que había manifestado al general Miguel Auza, comandante militar de Zacatecas, que quería evitar el derramamiento de sangre entre las fuerzas liberales. Aunque Auza reconoció la legitimidad de sus títulos lo aprehendió en cumplimiento de órdenes superiores: “El golpe de Estado del Paso del Norte quedó allí consumado pero no vencedor, ni lo está todavía”, no sin que Auza hubiera invitado a González Ortega a reconocer a Juárez, a lo cual se negó de un modo absoluto y concluyente González Ortega. No se quiso que entrara a la ciudad de Durango porque el general José María Patoni era el gobernador constitucional de ese Estado. El licenciado Juárez era juez y parte, no lo oía en su defensa. Se preguntó por qué se le sometía a juicio:

¿Será porque deseando el señor licenciado Juárez perpetuarse en la Presidencia y disponer de ella como de una propiedad particular, burla sus juramentos... declara que soy criminal y, en consecuencia, que él es la ley y que, llegado el caso, nombrar una persona para transmitirle su herencia?

O sería porque el licenciado don Sebastián Lerdo de Tejada, “alma del gobierno de hecho”, había asaltado la presidencia de la

⁶² *Ibid.*, pp. 478.

⁶³ *Ibid.*, p. 479.

⁶⁴ Noel Salomón, *op. cit.*, p. 92.

Suprema Corte de Justicia. El señor licenciado Juárez declara que la libertad de México es él, “que él es la República”. Con una libertad semejante se recurrió en tiempos de su alteza serenísima, a recoger el sufragio popular: “Ya vimos los frutos que recogió el tirano”.⁶⁵

Volvamos a la convocatoria. Antonio M. Zamacona escribió a Juárez desde Puebla el día 12 que el gobernador no hallaba como salir del atolladero porque invitó a algunos distritos a oponerse a la ley y la mayoría se inclinaba por su publicación. Para el partido conservador era conveniente la elección de Díaz, no la de Juárez, que era en ese entonces “el meteoro de las Américas, así como la pesadilla de la Europa”.⁶⁶ También Ramón Corona apoyó en Guadalajara la convocatoria, no olvidaba que también lo hicieran Sinaloa y Colima. Ni el clamoreo de la prensa periódica, ni las protestas de algunos Estados, bastarían para variar “el respeto a la ley y al principio de autoridad legítimamente constituida”.⁶⁷

Dos días después, el gobernador de Nuevo León Manuel Z. Gómez comunicó a Juárez el profundo desagrado que había causado la convocatoria, el gobernador de Guanajuato y el Ayuntamiento de Puebla lo invitaron a secundar su protesta, pero él jamás aprobaría una rebelión. En una nota autógrafa, Juárez le dice que ya sabría que acabaron los “escandalitos” de Guanajuato y Puebla, nombrando nuevos gobernadores”.⁶⁸ En cambio, Domingo Rubí escribió desde Mazatlán a Juárez el día 18 que la convocatoria atacaba la Constitución de 1857 que prevenía la manera de reformarse. Más aun, el clero se había decidido por el Imperio de una manera descarada y los hostilizó cuanto pudo; su rehabilitación al permitirle la representación popular agraviaba al pueblo “que ve con horror aun a los que anatematizaban al patriotismo, predicando la traición. Esto consuela.” En un “aumento” añadió: el *Periódico Oficial* del Estado no insertaría las producciones que combatían la convocatoria, pero los periódicos que no eran del Gobierno eran libres de hacerlo.⁶⁹ Roque J. Morón, comunicó el 18 desde Chihuahua a su “amigo y

⁶⁵ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, p. 512-522.

⁶⁶ *Ibid.*, pp. 480-481.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 482.

⁶⁸ *Ibid.*, pp. 483-494.

⁶⁹ *Ibid.*, pp. 484-485.

compadre" Juárez que la convocatoria había sido mal recibida, "según el juicio de personas entendidas".⁷⁰

Jesús Camarena, en cambio, escribió el 20 desde Unión de Cuale a Juárez, que en diciembre de 1863 se fue con dos hijos a San Francisco, California, huyendo de la dominación francesa, después de dos años regresó a Guadalajara y luego se fue a esos barrancos a las minas de Unión de Cuale, en cuya empresa tenía una pequeña parte. Trabajaría por su reelección a la presidencia de la República y a favor de las reformas propuestas a la constitución y porque no fuera nombrado gobernador Antonio Gómez Cuervo, criatura recomendada de don Ramón Corona.⁷¹ También Luis Terrazas apoyó, al día siguiente, la convocatoria, a pesar de la prensa opositora de la capital, porque:

¿qué cosa más conforme al buen derecho, que consultar directamente el voto de pueblo como fuente de donde emana el poder? "¿quién podría creer que el gobierno tuviese el ánimo de barrar la Constitución que tanta sangre costó a los mexicanos y cuyo depósito guardó como sagrado hasta hacerla triunfar de las preocupaciones y el poder del clero?"⁷²

En cambio, Miguel Auza ratificó el día 23 que la opinión pública no ponía en duda la buena fe y el deseo sincero del bien público al expedir la convocatoria, pero temía que la constitución ya no lo inspirara en lo sucesivo.⁷³

El canciller de Austria suplicó el 25 la entrega del cadáver de Maximiliano, se le concedió el 4 de noviembre.⁷⁴ Ese mismo día el secretario de Fomento Blas Balcárcel autorizó a Ignacio Gómez del Campo 25 sitios de ganado mayor que había adquirido el 5 de diciembre de 1866 en el litoral de los ríos Yaqui y Mayo para colonizar. Se garantizó a los colonos el libre culto de la religión que profesaran; las fincas que construyeran y los terrenos que cultivaran se exceptuaron de toda contribución local o general por cinco años. Para uso de las colonias podrían introducir libres de derechos los utensilios

⁷⁰ *Ibid.*, p. 486.

⁷¹ *Ibid.*, pp. 487-488.

⁷² *Ibid.*, pp. 488-489.

⁷³ *Ibid.*, p. 490.

⁷⁴ Rafael de Zayas Enríquez, *Benito Juárez*, p. 298.

de los emigrantes, los animales de tiro o cría, los carros o carretas. Cuando las colonias tuvieran el número suficiente de pobladores para formar villas o pueblos se les declararían con ese carácter, teniendo el derecho de nombrar sus autoridades municipales. Los colonos quedaban exentos del servicio militar durante cinco años, excepto en caso de guerra extranjera. Los colonos deberían pagar los impuestos municipales y hacer el servicio de Guardia Nacional para cuidar la seguridad y repeler las invasiones de los bárbaros. Los extranjeros que se establecieran en las colonias perdían por ese solo hecho su nacionalidad debiendo considerarse como mexicanos.⁷⁵ Yaquis y mayos se declararon en abierta rebeldía. Esa rebelión mermó su afluencia a trabajar en las minas y en las haciendas.⁷⁶

Ese día 25 *El Pueblo*, felicitó desde Bruselas a Juárez porque había cumplido con su deber en la gran lucha que acababa de terminar con la victoria de la República Mexicana, con el sublime triunfo del derecho sobre el bandidaje, “¡Viva la República!”. Ese mismo 25 *El Pueblo* felicitó al pueblo mexicano porque rechazó las piraterías de Europa, porque confiscó los bienes del clero en provecho de la nación, porque abolió los bienes de manos muertas, el juramento religioso y las loterías y porque triunfó sobre dos imperios.

Porque vosotros no teneis ningún hombre interesado de hecho en la explotación actual de sus propiedades, que os impida poner inmediatamente manos a la obra en los grandes trabajos, que, haciendo producir a la tierra todo lo que puede en provecho de todos, sin ninguna explotación del hombre por el hombre.⁷⁷

Tal vez si *El Pueblo* hubiera conocido a Manuel Lozada habría matizado su optimismo. En efecto, Domingo Rubí escribió a Juárez el día 26, acompañando la última circular de Lozada, acerca de “ese bandido orgulloso, aferrado hoy más que nunca a la traición”.

⁷⁵ Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, vols. X, XXIV, XXV, septiembre 1867, p. 84.

⁷⁶ Luis González y González, *op. cit.*, p. 216; Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de historia regional: el Noroeste de México, 1530-1880*, p. 194.

⁷⁷ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, pp. 569-571.

El Estado mientras subsistiera Lozada podía considerarse seguro. Lozada había sido un constante azote para los pueblos, las provocaciones de ese miserable, su insolencia era un reto para los que estaban inmediatos a él. Estaban peor que antes porque la fuerza de Occidente tenía de 4 a 5 mil hombres, mientras a ese Estado sólo le correspondían más de 700; con esos cienes tenía que enfrentar a los miles de Lozada, “el primer criminal, no de la República [sino] del mundo entero”.⁷⁸

Ignacio L. Vallarta escribió al día siguiente a Juárez desde Guadalajara que la grito de la prensa contra el gobierno era la aspiración de ambiciones ilegítimas. Sin embargo, el partido liberal no había aceptado la convocatoria; los liberales ahí no habían juzgado el fondo de esas reformas sino la manera de hacerse; debía respetarse la inviolabilidad constitucional, aun por el sufragio popular. Pese a miras siniestras, Juárez sería elegido en Jalisco para presidente de la República con una mayoría completa de votos. Algunos de los que iban a votar por él no eran sus amigos, tenían proyectos ulteriores. En las elecciones locales el general Corona les quería imponer su voluntad por la fuerza. Él aceptó su candidatura, suponía que Juárez ya sabría que la política que se pretendía seguir en Jalisco la aconsejaban personas de esa capital.⁷⁹ Juárez se alegró el 22 de octubre del buen sentido de los liberales de Jalisco frente a los que en México utilizaban la convocatoria como un pretexto para atacarlo.⁸⁰ *El Siglo XIX* podría contarse entre los que utilizaban ese pretexto, en efecto, el 28 de septiembre escribió que de acuerdo con la ley de la gravedad: “Juárez caerá por peso de su convocatoria”.⁸¹

José María Alatorre escribió ese día 28 desde Guadalajara a Juárez, que esperaba que hubiera ganado redonda la elección, pese a los trabajos del general Manuel Márquez a favor del general Díaz, aunque no era el caso del señor Lerdo para la presidencia de la Suprema Corte por la gran algazara que se levantó contra él, (entre otros, como se ha visto, por Vallarta, como lo insinuó Juárez) haciéndolo

⁷⁸ *Ibid.*, p. 572.

⁷⁹ *Ibid.*, pp. 573-574.

⁸⁰ *Ibid.*, pp. 574-575.

⁸¹ Frank Averil Knapp, *The Life of Sebastián Lerdo de Tejada 1823-1889. A Study of Influence and Obscurity*, p. 124.

aparecer como el único responsable de la convocatoria. Admitieron al señor Ogazón. El partido liberal estaba resuelto a sacar a su candidato, el señor Vallarta. El general Corona había soltado prenda en una conversación de amigos, les dijo que no tuvieran cuidado:

si contamos con la mayoría de diputados en el Congreso General como debe suceder, según los trabajos emprendidos en los Estados y con la mayoría de las legislaturas de los mismos en nuestro favor, no pierdo las esperanzas de ver al Presidente de la República sentado en el banquillo de los acusados. Porque ha de saber usted que el objeto de sostener aquí la candidatura para la Suprema Corte de Justicia a favor del señor Riva Palacio es, con el de arrastrar a usted a un proceso por el delito que suponen cometió usted proponiendo al pueblo las reformas constitucionales en la convocatoria.⁸²

Jesús Gómez Portugal escribió desde Aguascalientes el día 29 a Juárez que el partido liberal, sensato, había publicado y sancionado la convocatoria.⁸³

En cambio, *La Pluma Roja*, “periódico destinado a defender los intereses del pueblo”, demandó en octubre elecciones libres y denunció las “excrecencias” que contenía la convocatoria. La prensa satírica insistió en que Juárez intentaba establecer una dictadura personal.⁸⁴

El general Butterfield declaró en un banquete celebrado en Nueva York el día 2, que México sin el auxilio de Estados Unidos, sólo con su simpatía, conquistó su libertad y su independencia. Jas R. Whiting lamentó que los norteamericanos debieran estar avergonzados de la conducta de su gobierno en los momentos de mayor peligro de México.⁸⁵

Volviendo a la convocatoria, Mariano Escobedo escribió a Juárez desde Monterrey el 4 que aun cuando fuera mala en sí, debería llevar adelante su pensamiento, pues derogarla sólo lo desprestigiaría “porque el pueblo no vería firmeza en sus resoluciones”.⁸⁶

⁸² Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. XII, pp. 577-578.

⁸³ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, p. 576-577.

⁸⁴ Brian Hamnett, *Juárez*, p. 21.

⁸⁵ Salvador Yzunza Uzeta, *La verdad sobre la supuesta ayuda de Estados Unidos a Juárez durante la intervención francesa*, p. 48.

⁸⁶ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, p. 581.

León Guzmán en una manifestación a sus conciudadanos, sin fecha, acusó al gobierno de haber infringido la constitución, de aberación la torpe cita que el ministro Lerdo hacía del artículo 39. El ministro intentaba hacer aparecer como un acto de sedición la invitación que hizo a las autoridades de Guanajuato y a los gobernadores de otros Estados para que secundaran su protesta. Respecto a las autoridades de Guanajuato él, como primera autoridad, tenía el deber imprescindible no sólo de guardar sino de hacer guardar la constitución; en cuanto a los gobernadores sólo al ministro se le podía ocurrir negarle la libertad de invitarlos a que vigilaran el cumplimiento de la constitución. Sus renunciaciones estaban todavía en los ministerios sin que hubiera recaído ningún otro acuerdo.⁸⁷

El sexto colegio electoral de México, reunido en el colegio de San Juan de Letrán, reprobó el día 6 las reformas propuestas en la convocatoria.⁸⁸ En cambio, Juan Bustamante felicitó desde San Luis Potosí el día 7 a Juárez y a Lerdo por la unanimidad absoluta a su favor.⁸⁹

Por otra parte, el enviado de Bolivia Quintín Quevedo felicitó al pueblo de México el 7 porque reivindicó su soberanía democrática en seis años de las luchas que mantuvieron en constante ansiedad a todos los pueblos del mundo de Colón; Bolivia, pese a su larga distancia, siguió paso a paso esa titánica lucha. Juárez expresó su particular gratitud al digno primer magistrado de Bolivia. José María Lafragua afirmó que los hijos debían bendecir la memoria de sus padres, por eso tantas veces habían brindado por Washington, Bolívar, Hidalgo e Iturbide. Muchos siglos rigió en el mundo un elemento de mal, la aristocracia, que en Europa descendía de los sanguinarios cruzados, en México, de los sanguinarios conquistadores. En América había triunfado el principio realmente evangélico, encarnado en Johnson y en Juárez. El ingeniero Blas Balcárcel señaló que México en la intervención extranjera recibió las simpatías de las repúblicas americanas. El pueblo de Estados Unidos se decidió a favor de México, pero por su terrible guerra civil no hicieron nada eficaz por ayudarlo, ni México cooperó de manera activa al triunfo del principio filantrópico de los Estados del Norte. Pero al acabar la

⁸⁷ *Ibid.*, pp. 584-585.

⁸⁸ *Ibid.*, pp. 643-644.

⁸⁹ *Ibid.*, pp. 614-615.

guerra civil de Estados Unidos sostuvo la doctrina Monroe “en el terreno de los hechos”, no apeló a los 100 o 200 mil hombres, lo cual muy bien podía haber hecho: esas pocas palabras bastaron para que salieran del país las tropas invasoras”.⁹⁰

Ese mismo día Ignacio L. Vallarta escribió desde Guadalajara a Juárez que los dos distritos electorales lo eligieron por unanimidad a la presidencia de la República, casi por igual número de votos a la Presidencia de la Corte de Justicia al general Díaz y a Ogazón. Esperaba que Ramón Corona aprendiera de su derrota. Estaba en Guadalajara el señor Altamirano, quien había ido a Guadalajara a trabajar contra Juárez. Nada consiguió ni conseguiría del partido liberal de oposición, pero sí había adquirido mucho del otro partido que conspiraba contra el presidente para que descendiera de poder y lo ocupara el general Díaz. Se organizó una logia en relación con la que estaba en México para hostilizarlo, pero no creía que fructificara la semilla que fue a sembrar el señor Altamirano: “Yo veo nebuloso el porvenir de Jalisco y mucho con las complicaciones que van a surgir, con las intrigas que vienen de esa capital”.⁹¹

Ramón Corona escribió también desde Guadalajara al día siguiente a Juárez para informarle que los colegios electorales de esa ciudad lo habían nombrado por unanimidad Presidente Constitucional. En Colima y en Sinaloa sucedería lo mismo, a pesar de la llegada de Márquez, el general Ricardo Palacios y otros jefes y oficiales dados de baja, que causaron un desorden comprometiendo hasta al general Martínez quien ya comenzaba a ser inconsecuente con Sepúlveda y con Rubí. Lozada estaba tan orgulloso de su neutralidad que había planteado al gobierno exigencias. Había un exceso de 600 caballos en su división, que podrían servir en la campaña de Alica. La oposición lo trataba tan mal que apenas podía creer tanta ingratitud. Si no había campaña de Alica concluiría su carrera militar. Le suplicó que por su bien lo mandara unos días a otra parte que no fueran esos Estados. En una nota autógrafa, Juárez le dice que sentía mucho la ingratitud con que se le trataba.⁹²

⁹⁰ *Ibid.*, pp. 627-633.

⁹¹ *Ibid.*, pp. 646-649.

⁹² *Ibid.*, pp. 651-652.

Juárez escribió el día 9 a Justo Mendoza, a Morelia, que había mucha exageración en lo que decían los papeles de oposición: Lerdo e Iglesias habían salido electos diputados, el primero por dos puntos diferentes.⁹³ Francisco Leyva informó ese día a Juárez desde Jonacatepec, que en Cuernavaca había sido electo por unanimidad de votos, y el general Díaz por mayoría a la presidencia de la Suprema Corte. En Jonacatepec el general Díaz obtuvo 40 votos a la presidencia de la República y Juárez 19, y para la presidencia de Suprema Corte el general Escobedo obtuvo 40 votos contra 19 del general Díaz.⁹⁴ Desiderio Pavón informó desde Tampico a Juárez ese mismo día que un fuerte huracán provocó una catástrofe en la orilla del Bravo, destruyó Bagdad y dos terceras partes de Matamoros. Pese al huracán, en las elecciones de Matamoros Juárez obtuvo 39 votos contra 20 del general Díaz y Lerdo 38 contra 25 de Ogazón. En las elecciones de Tamaulipas a ambas presidencias los votos se distribuyeron como sigue:

Juárez	57	Presidente de la República
Díaz	77	Presidente de la República
Lerdo	82	Presidente de la Corte
Ogazón	52	Presidente de la Corte

El llamado coronel don Jesús Betanzos apareció entre Tula y San Luis Potosí pronunciando a favor del general Díaz, con 25 hombres, "habrá muerto en su cuna". En una nota autógrafa, Juárez responde que el gobierno había ordenado auxiliar a Matamoros y que ya le diría lo que debería hacer después de que entregara el mando político al nuevo gobernador.⁹⁵

Juárez escribió el día 10 a Chihuahua al general Luis Terrazas que la grita contra el gobierno con motivo de la convocatoria la habían levantado, con muy pocas excepciones, las personas que necesitaban rehabilitarse para gozar de ciertos derechos políticos. Las elecciones se habían verificado con el mayor orden en todas partes. Los señores Lerdo e Iglesias fueron electos diputados, Lerdo

⁹³ *Ibid.*, p. 595.

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 655-656.

⁹⁵ *Ibid.*, pp. 675-676.

por dos puntos diferentes, eso probaba que no habían perdido la confianza pública los miembros del Gabinete.⁹⁶ Germán Contreras escribió desde Toluca ese mismo día que su conciencia estaba tranquila por la impresión que hubiera podido causar la maledicencia de sus gratuitos enemigos. En una nota, Juárez le dice que no haga caso de chismes, aun cuando hubiera trabajado contra su elección, “no me habría desagradado. Que como gobernante cumpla su deber y con esto estaré satisfecho. Que me siga escribiendo”.⁹⁷

Miguel Auza escribió desde Zacatecas a Juárez el día 14 que, no obstante que la convocatoria fue recibida con temor por algunas personas, sus amigos “jamás dudamos de la pureza y rectitud de sus intenciones al proponer las reformas constitucionales”. Por mayoría de votos fue reelecto.⁹⁸

Juárez escribió al día siguiente a Ramón Corona a Guadalajara que sentía mucho el disgusto que experimentaba con la ingratitud de los que en justicia debían ser sus amigos y admiradores, pero por ahora no era posible que abandonara ese lugar, estando como estaba por resolverse la cuestión de Lozada. Había recibido los papeles que le envió referentes a Lozada, pero eso no le bastaba, deseaba saber su opinión sobre ese asunto a fin de asegurar la paz, “si aquel personaje funesto pretende alterarla”.

No era exacto lo que creían, o decían, los señores comerciantes de que se hubieran hecho arreglos con el gobierno en los otros puertos de la república. El gobierno general con nadie había celebrado arreglos onerosos de ninguna especie, pues estaba resuelto a que cesaran de una vez esos convenios leoninos de abonos por cuenta de derechos, préstamos ruinosos, etcétera, que tanto mal habían hecho en épocas anteriores.⁹⁹

José María Mata escribió el día 16 al general Porfirio Díaz, de Jalapa a Tehuantepec, que los trabajos que antes de la publicidad de la convocatoria habían emprendido en favor de la elección del señor Juárez, y los que después de aquella siguieron activamente los agentes y emisarios del Gobierno, fueron la causa de que en la

⁹⁶ *Ibid.*, pp. 502-503.

⁹⁷ *Ibid.*, pp. 696-697.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 665.

⁹⁹ *Ibid.*, pp. 715-716.

elección se hubiera obtenido un resultado menos satisfactorio del que Mata esperaba. Ese resultado no le sorprendía, pues si en los pueblos adelantados la opinión no se formaba sino lentamente, en el nuestro, que se hallaba en la infancia de la práctica de las instituciones democráticas, no podía esperarse un cambio repentino. Lo que le entristecía era la ceguera del gobierno. Todos los defensores de la constitución eran objeto de las calumnias más villanas: “¿Sacará alguna utilidad de ese sistema? Yo lo dudo”.¹⁰⁰

J. A. Gamboa escribió el día 17 desde Veracruz a “mi querido Benito”, que Matías Romero el 29 de septiembre le dijo en Nueva York que al fin había recibido la licencia que esperaba, el primero de ese mes dejó la casa que tenía en Washington y se llevó a esa ciudad a su madre y a su hermano. El 2 se despediría de presidente y de Seward, esperaba embarcarse del 18 al 19 en el vapor *Hildermes*, que el gobierno puso a su disposición para que lo llevara a Veracruz, ese vapor era el mismo que llevó a la señora Juárez. Sería bueno que le tuvieran una escolta para que lo acompañara al interior, o por lo menos hasta donde el general Díaz pudiera prepararles otra, aunque él no lo deseaba, los importantes personajes que lo acompañarían no se considerarían seguros en “virtud de las exageraciones que se cuentan de la inseguridad de nuestros caminos”.¹⁰¹

Porfirio Díaz afirmó el día 18 que el gobierno desde su llegada a México había roto la única tabla de salvación, por lo que no podía permanecer a su lado, “sino mereciendo el nombre de mochos”. En otra carta Díaz escribió que en ese entonces todo el negocio del señor Juárez era “asegurar la silla presidencial”. El 15 de septiembre un periódico propuso escribir en la boleta electoral: “voto porque ... se reforme don Benito”.¹⁰²

Domingo Rubí felicitó el 19 desde Mazatlán a Juárez porque fue reelecto, don Sebastián Lerdo de Tejada fue electo para la Corte de Justicia, aunque llegó a temer que un partido, que se presentó a última hora, cambiara su candidatura, pero no sucedió así.¹⁰³

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 561.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 659.

¹⁰² Jorge Fernando Iturrubarría, *Historia de Oaxaca. La Restauración de la República y las revueltas de la Noria y Tuxtepec 1867-1877*, pp. 22-26.

¹⁰³ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, p. 672.

Manuel Z. Gómez escribió el día 20 desde Monterrey a Juárez que había obtenido 189 votos por 52 del general Díaz, y para presidente de la Suprema Corte el señor Lerdo 142 por 56 del mismo general Díaz. “Entiendo que el gobierno debe ver con seriedad el formal amago que nos hacen los mozos”.¹⁰⁴

Francisco Arbeu escribió el día 20 a Juárez que él no conocía a Maximiliano, sabía que estaba en México, le “parecía un sueño o una escena teatral”. Por desgracia en México se hacía la guerra a todas las cosas importantes, a él se la hicieron cuando construyeron el Teatro Nacional, los ingenieros de México dijeron que estaba mal construido, que se caería, pidieron al gobierno que suspendiera la obra. Ahora le hacían la guerra por el ferrocarril a Chalco, unos porque querían quedarse con él porque era un buen negocio, “tirándose la cuenta de paralizarlo para comprar las acciones a los pobres”; otros porque querían que se establecieran abonos y la empresa lo resentía porque sería arruinarlo. En una nota autógrafa de Juárez se lee: “tendré presente cuanto me dice”.¹⁰⁵

Juárez escribió al día siguiente a Javier Rodríguez a Guanajuato que en relación con las opiniones personales respecto de las elecciones, jamás pretendía conocer las que tenían como ciudadanos particulares los servidores del gobierno. Únicamente deseaba que estos cumplieran con su deber como tales empleados y los dejaba en libertad de pensar como mejor les pareciera.¹⁰⁶

Florencio Villarreal escribió el día 22 desde la prisión en la Brígida a Juárez que, bajo la acusación de haber traicionado a sus deberes, tenía necesidad de dirigirse a él que en algún tiempo lo había honrado con su amistad, para explicarle su conducta y obtener del Supremo Gobierno la consideración que había tenido con muchos otros que acaso no podrían explicar tan sencillamente lo erróneo de las apariencias que lo condenaban. Después de que el ejército francés ocupó la capital no se presentó a autoridad alguna y tampoco tuvo ningún cargo hasta la marcha de Maximiliano al interior, “en que, sin solicitarlo, fui nombrado su ayudante”. Ese nombramiento tuvo por objeto vigilarlo más de cerca, pues nunca fue llamado a ju-

¹⁰⁴ *Ibid.*, pp. 672-673.

¹⁰⁵ *Ibid.*, pp. 699-701.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 702.

rar ni prestó ningún servicio, jamás conoció ni habló a Maximiliano; el origen de ese nombramiento fue la mala voluntad de los conservadores que nunca olvidaban que tuvo “la gloria de proclamar el Plan de Ayutla”. Sus opiniones eran bien conocidas del presidente. En una nota autógrafa, Juárez le dice: “Haga una solicitud para que pueda recaer un acuerdo y se hará lo posible en su favor”.¹⁰⁷

Manuel Márquez escribió el 23 desde Mazatlán al general Porfirio Díaz

Todo se ha perdido en un día; Juárez nos ha traicionado, como nos traicionó Comonfort y como siempre lo hizo Santa Anna. La táctica del clero siempre ha sido la misma en todos los tiempos; cuando está completamente derrotado, compra a nuestro principal caudillo y se lleva la ventaja que le era imposible alcanzar en los campos de batalla y el pueblo sufre todo esto y Juárez, el perjuro Juárez, gana la elección porque prodiga los empleos y los tesoros de la nación. Está visto. No hay nación.¹⁰⁸

Ese día 23 José Dionisio González escribió desde Mérida a Juárez que había sido unánimemente electo. Por fin habían sido exclaustradas las monjas de esa capital y se había abierto por medio del convento una calle, que se cerró antiguamente para engrandecerlo, dando mayor ornato y comodidad a la ciudad.¹⁰⁹ Manuel Cepeda también desde Mérida escribió ese día 23 a Juárez que él y Lerdo habían sido electos por unanimidad en casi todos los distritos electorales. Se tomó la libertad de volver a llamar su atención sobre las difíciles circunstancias en que se hallaban por la guerra de castas. Necesitaban el auxilio de una fuerza bien organizada que les sirviera de base y dinero para combatir a los indios orientales que alentados por su debilidad, se mostraban cada día más osados y emprendedores y ocupaban algunas poblaciones, auxiliados por los sureños que habían permanecido en paz.¹¹⁰

Juárez escribió ese 23 a Ignacio Pesqueira que esperaba que en adelante, no pretenderían los gobiernos extranjeros mezclarse en los asuntos domésticos de nuestro país que, a Dios gracias, no necesi-

¹⁰⁷ *Ibid.*, pp. 702-703.

¹⁰⁸ *Ibid.*, pp. 561-562.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 779.

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 780.

taba "de tutela para marchar".¹¹¹ Pesqueira escribió el día 24 desde Ures a Juárez que el voto de ese Estado le pertenecía por unanimidad. Hasta allá había llegado la grito de los desafectos de la convocatoria o, por mejor decir, de los enemigos del reposo público. Gándara y los suyos, lejos de haber recibido condigno castigo a sus enormes crímenes, estaban libremente en Guadalajara, protegidos según se decía por Corona. El día anterior se había recibido la noticia del prefecto de Álamos de la sublevación de los indios mayos. En una nota autógrafa, Juárez le dice que no tuviera temores por las fuerzas de Corona, "pues estoy alerta".¹¹²

Joaquín Álvarez escribió el día 25 desde El Paso del Norte a Juárez que había ganado la presidencia por unanimidad. Los habitantes de El Paso del Norte quisieron tener el honor de que, en caso de que no hubiera sido electo presidente, fuera parte del Congreso porque conocía de vista ese lugar y sus necesidades sociales. Juárez un mes después agradeció a Joaquín Álvarez que hubieran votado por él al Congreso General.¹¹³

Justo Benítez escribió a Porfirio Díaz el día 26 que ya sabía que Santacilia había sido electo al Congreso por Huauchinango.¹¹⁴

Vallarta respondió el día 27 desde Guadalajara a Juárez sus cartas del 11 y del 17 de ese mes, satisfecho porque la elección en la mayor parte del país lo había favorecido, esa mayoría hacía innecesaria la intervención del congreso en la elección. En Jalisco el resultado final se conocería en ocho o diez días, pero podía asegurarle que de todas maneras ganaría el partido del gobierno formado por el general Corona, pero el partido de oposición, que era fuerte, lo había elegido para su candidato; fue insultado y calumniado hasta la saciedad. Como no tenía ambiciones se dedicaría al ejercicio de su profesión, dio su nombre sólo para prestar un servicio, porque el poder para él sólo eran espinas; no descendería a las vías de hecho, estaba dispuesto a residir en otra parte del país, donde tuviera trabajo y tranquilidad.¹¹⁵

¹¹¹ *Ibid.*, pp. 817-818.

¹¹² *Ibid.*, pp. 818-819.

¹¹³ *Ibid.*, pp. 677-678.

¹¹⁴ Laurens Ballard Perry, *Juárez and Díaz: Machine Politics in México*, p. 84.

¹¹⁵ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, pp. 705-706.

Guadalupe Hidalgo y Costilla, nieta del primer héroe, escribió el día 28 al presidente, pidiéndole una miserable pensión para su subsistencia porque estaba en la miseria, con una madre enferma casi sin los elementos necesarios y aun sin casa en que vivir. Había escrito al ministro como Juárez le había ordenado, pero el expediente se había perdido en el Ministerio de la Guerra.¹¹⁶ La nieta de Hidalgo y Costilla insistió el 8 de noviembre porque debía la renta del miserable domicilio que habitaba, y no podía atender a su madre enferma. Anexó los documentos necesarios, pero su solicitud no la hizo en papel de cuatro reales por falta de recursos.¹¹⁷

Juárez escribió el 28 al general Manuel Cepeda que pondría particular interés en adoptar cuantas medidas fueran practicables y agradeció a la juventud de ese Estado su empeño en su reelección.¹¹⁸

Juárez escribió el 30 a Antonio S. Viesca que hablaría con el Ministro de la Guerra para ver si era posible que volviera a ese Estado y le diera su licencia absoluta al cuerpo de Parras que le recomendaba. Su deseo estaba con el de Juárez en ese particular, porque quería que se consagrara al trabajo en los campos y de las fábricas el mayor número posible de brazos, disminuyendo al mismo tiempo el número de soldados para que estos pudieran gozar en el seno de sus familias de la paz que se había alcanzado.¹¹⁹

Luis Maneyro felicitó el día 31 desde Burdeos a Juárez por su reelección. El mundo europeo estaba muy revuelto, pero en ese momento no había el menor temor de que volviera pretender mezclarse en sus negocios.¹²⁰

Juárez escribió a Jesús Gómez Portugal a Aguascalientes, que se había calmado casi enteramente la oposición sistemática que unos pocos periódicos hicieron al gobierno tomando por pretexto la convocatoria.¹²¹

J. Pantaleón Domínguez comunicó el primero de noviembre a Juárez desde Tuxtla Gutiérrez, que había sido electo casi por unani-

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 685.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 686.

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 781.

¹¹⁹ *Ibid.*, pp. 708-709.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 709.

¹²¹ *Ibid.*, p. 710.

midad por 248 votos, dos en contra y dos equivocados.¹²² Felipe J. Serra felicitó al día siguiente a Juárez desde San Juan Bautista, por el resultado de la elección del primero y segundo distrito de ese Estado; él fue electo gobernador.¹²³

Miguel Castro informó desde Oaxaca a Juárez de una carta de Porfirio Díaz del 22 de octubre; comentó que no se podía tolerar esa "falsa administración", y que convendría que lo removiera del mando en jefe de la segunda división.¹²⁴

Matías Romero informó el 7 de noviembre a Juárez de su llegada a Veracruz el 6 de ese mes. Creyó conveniente detenerse en Orizaba para hablar con el general Díaz sobre varios asuntos de interés público, o ir a Tehuacán si ya estaba en esa ciudad.¹²⁵

Ignacio Pesqueira escribió desde Guaymas el 12 a Juárez que sin duda sus enemigos en Sinaloa y en Jalisco preparaban una expedición sobre Sonora, aliándose a los traidores favorecidos por Corona. En una nota autógrafa de Juárez dice que no debía temerse una expedición sobre Sinaloa, si ocurriera, el gobierno castigaría a los perturbadores del orden.¹²⁶

Jose G. Lobato escribió el 13 desde Guanajuato a Juárez que el general Antillón ganó la gubernatura con un 90 por ciento de los votos, sin mas chicana que una carta dirigida a él por el señor Santacilia. Negó la multitud de calumnias contra Antillón autorizadas por León Guzmán. Era necesario pensar algo sobre los extranjeros que tomaron una parte activa en las elecciones contra Juárez a favor del general Díaz y de Guzmán. Tres casas alemanas, la compañía inglesa de minas y otras, "se han traído en el asunto de actualidad". En León, Martínez, Negrete y Barrón y decían que el español Joaquín González; en ambas partes todos los comerciantes y dependientes estaban bajo la férula de esas casas.¹²⁷

Luis Terrazas informó el día 14 desde Chihuahua a Juárez que había girado una orden de pago contra él por el importe de las cin-

¹²² *Ibid.*, pp. 656-657.

¹²³ *Ibid.*, pp. 657-658.

¹²⁴ *Ibid.*, p. 752.

¹²⁵ *Ibid.*, pp. 752-753.

¹²⁶ *Ibid.*, pp. 820-821.

¹²⁷ *Ibid.*, pp. 813-814.

co acciones de 100 pesos de la Compañía Restauradora de Santa Eulalia, y aprovechando la oportunidad de que don Ramón Creel se dirigía a esa ciudad le pidió pusiera a su disposición los 500 pesos. En una nota autógrafa, Juárez le comunica que dos días antes había entregado al señor Creel los 500 pesos.¹²⁸

Florencio Antillón contestó desde Guanajuato ese mismo 14 a Juárez su carta del 9, el doctor Lobato le había enseñado una carta suscrita por el señor Santacilia inserta en otra que varios liberales escribieron a sus amigos de los pueblos. El señor Rosas tenía acusaciones porque admitió en tiempo del imperio la jefatura superior de Guanajuato, que por causas ajenas a su voluntad no ejerció; la rehabilitación era simplemente por las exclusivas de la convocatoria, porque a Juárez no le agradaba su candidato y le hubiera gustado que Antillón lo reemplazara, por eso sacó más del 80 por ciento de los votos.¹²⁹

Por otra parte, Emilio Castelar escribió el día 15 desde París al editor del *Monitor Republicano* que ese gobierno había salvado la democracia y cerrado para siempre las puertas de la América republicana a las amenazas e invasiones de la Europa monárquica.

En el siglo décimooctavo, Washington proclamó la independencia de América y en el siglo décimonono, Juárez ha afianzado este gran principio. Nadie como yo admira las cualidades personales del Presidente de la República; su pura conciencia; su íntegro carácter; su fe en la fuerza del derecho; su constancia, digna de uno de aquellos hombres de la antigua historia que parecían vivir para una sola idea; la severidad puritana con que ha representado la ley; la sencillez con que ha vivido en el poder supremo, cual uno de los últimos ciudadanos; su valor y sostenerse tres años contra los clericales y cinco contra los extranjeros.¹³⁰

José María Lafragua recordó a Juárez el día 18 que en varias ocasiones le había hablado del negocio de la señora Ibarra de Zuloaga; como una resolución que era sumamente necesaria le manifestó su modo de ver sobre tan desgraciado asunto. Había dos partes: la

¹²⁸ *Ibid.*, pp. 744-745.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 815.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 754.

de justicia y la de conveniencia. En cuanto a la justicia, si la señora levantó la guerrilla fue porque cedió a una fuerza superior que no podía resistir y llegando al extremo de ser multada por la autoridad imperial, por lo que se fue a México huyendo de esa situación. Eso bastaba para que no se la comprendiera en la pena de confiscación, había perdido más de 100 mil pesos de la cosecha pasada y probablemente perdería otro tanto de la de entonces. Por eso le pedía que se pusiera a la señora Ibarra en posesión de sus bienes y que los depositarios rindieran la correspondiente cuenta. Con esa resolución cooperaría gustosa con el gobierno “sobre la conveniencia de aquellos pueblos”.

Juárez deseaba que se proporcionaran a los habitantes de La Laguna algunos terrenos. La clase de gente que promovió el negocio era la peor posible moral y políticamente hablando. Por noticias privadas sabía que el general Escobedo había dicho que si el gobierno lo autorizaba se comprometía a conservar la paz. La pintura de otro general de quienes pretendían nuevas tierras era la más terrible, bastaba para que se considerara “una necesidad social su represión”. Lafragua estaba convencido de que si Juárez duplicaba allí la autoridad del gobierno no se correría ningún peligro porque lo apoyarían los mismos propietarios. “Tal vez la organización de una colonia militar sería la base del futuro de aquellas poblaciones; porque a un tiempo las defendería de las depredaciones de los malos ciudadanos y de las incursiones de los bárbaros”.¹³¹

Por otra parte, Juárez escribió el día 19 a Florencio Antillón a Guanajuato que con esa fecha escribía a Lobato con motivo de la carta falsificada atribuida al señor Santacilia, contestando la que Lobato le había dirigido sobre ese enojoso asunto. Esperaba que le explicara ese hecho a fin de que el público supiera que su secretario particular jamás había escrito la epístola que se le atribuía.¹³² Juárez escribió ese mismo día a José Guadalupe Lobato a Guanajuato manifestándole su profundo disgusto porque en su carta del día 14 se confesaba autor de la falsificada atribuida al señor Santacilia y que habían publicado los papeles de esta ciudad. Le sorprendía que Lobato dijera que era simplemente un ardid de diplomacia esa

¹³¹ *Ibid.*, pp. 745-746.

¹³² *Ibid.*, p. 816.

falsificación inexplicable, olvidando que hizo aparecer esa carta “como escrita en mi nombre por mi secretario particular”. Lobato pretendía hacer aparecer a Juárez como interesado en demostrar que el señor Rosas no podía ser rehabilitado, cuando el señor Garibay lo rehabilitó el 14 de octubre. Pidió a Lobato que contestara directamente a Santacilia.¹³³

Rafael Cravioto escribió el 20 desde Huauchinango, Puebla, que el americano Federico Freimont se presentó con el carácter de médico que pretendía estudiar las plantas de la sierra para aprovechar sus virtudes medicinales. Desapareció a los tres días, no sin antes decirle a personas de su confianza que era “un buen ingeniero y agente revolucionario de los descontentos del país”. En nota autógrafa Juárez ordenó que remitieran a Freimont a esa capital bajo segura custodia. Juárez escribió a Cravioto el 26 a Huauchinango pidiéndole mandara preso a Freimont a esa capital: “para mi es tan importante la integridad del territorio como la misma independencia y ni concibo siquiera la posibilidad de que pueda un mexicano consentir enajenar voluntariamente una sola pulgada del territorio nacional”.¹³⁴ Este autógrafo de Juárez es un buen ejemplo de cómo los secretarios de Juárez redactaban sus órdenes.

Juárez respondió el día 23 a Joaquín Ruiz a Puebla su carta del 16, en la que le suplicaba que aceptara que suponía que hizo el señor Méndez a su empleo de general a fin de competir en la elección de gobernador. Juárez le contestó que Méndez no había renunciado, y no contento con desconocer su autoridad se negó a publicar la convocatoria y desobedeciendo órdenes terminantes del gobierno no se había presentado a esa capital, como se le tenía mandado.¹³⁵

Por otra parte, Juan J. Baz gobernador del Distrito Federal decretó un bando el día 27 porque la autoridad tenía la obligación de mejorar, hasta donde le fuera posible, la situación de las clases desgraciadas de la sociedad, una de ellas, los operarios de panaderías y tocinerías, se encontraban “en una especie de esclavitud”, contraria a todos los sentimientos de humanidad y de las garantías de la ley fundamental. El bando contenía los siguientes artículos:

¹³³ *Ibid.*, pp. 816-817.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 747.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 773.

Artículo 1. Los dueños de las panaderías y de las tocinerías en que durmieran los operarios les destinarían habitaciones sanas, bien ventiladas, aseadas y cómodas. Los infractores pagarían una multa que no excedería de 25 pesos.

Artículo 2. Los dueños, administradores y dependientes de panaderías y tocinerías no exigirían los operarios más de 10 horas de trabajo, repartidas en el día como fuera conveniente. Tampoco les darían maltrato alguno, ni por vía de corrección. Se castigaría a los infractores con una multa proporcionada a la infracción; cuando de algún maltrato resultaren lesiones graves se consignarían al juez competente para su castigo. Los que después de recibir un préstamo lícito se rehusaran a trabajar el gobierno los destinaría a trabajar ocho horas a otra panadería o tocinería. Cuando los operarios formaran algún motín o intentaran maltratar a alguno de sus superiores, el gobierno los consignaría al juez competente para su castigo, si el caso fuera grave.

Artículo 3. No se harían a los operarios de panadería o tocinería préstamos que excedieran de ocho días de sueldo, ni se haría un préstamo nuevo mientras no estuviere satisfecho el anterior. Los infractores sólo tendrían la acción civil para reclamar el pago, pero no podrían retener al operario en su casa ni en otra alguna bajo la pena proporcional en cada caso. El primer préstamo no se haría sino hasta que hubieran desquitado lo que debían.

Artículo 4. Los operarios que debieran a sus patrones alguna cantidad no podrían separarse de la casa hasta que hubieran pagado la deuda o la aseguraran en el acto de su separación. Los infractores serían destinados a alguna panadería o tocinería hasta pagar la deuda respectiva.

Artículo 5. Para hacer más común el oficio de panadero y tocinerero el gobierno y los jueces podrían destinar a los reos de delitos leves, que sólo merecieran pena correccional, al aprendizaje de alguna panadería o tocinería, se les abonaría el sueldo a medida que se hicieran acreedores a él.

Artículo 6. Se prohibieron bajo multa de 100 a 500 pesos los pagos de una panadería o tocinería a otra por causa de deuda o trabajo de los operarios fuera de los casos contenidos en esa disposición.

Artículo 7. Los dueños de panaderías o tocinerías remitirían mensualmente al gobierno la relación nominal de los operarios que en ellas trabajaran, bajo pena de cinco a 35 pesos por cada infracción. Los operarios que dejaren de ejercitar su oficio para dedicarse a alguna otra ocupación lo harían constar al gobierno bajo pena de ser considerados como vagos, igual pena se impondría a los operarios que abandonaran su oficio sin dedicarse a otro trabajo.

Artículo 8. En cada panadería o tocinería se fijaría un ejemplar de este bando en el lugar más concurrido de los operarios.

Artículo 9. En las casas en que era costumbre cargar a la cuenta de los operarios el pan que se echaba a perder se daría cuenta a la autoridad política para que ésta impusiera la pena correspondiente si hubiere malicia, y determinara el importe del pan perdido.

Artículo 10. Dentro del tercer día mandarían los dueños o encargados la primera lista de que hablaba el artículo 7, expresando el sueldo y cuánto debía para que el gobierno resolviera lo que correspondiera.¹³⁶

Este bando mantuvo en una semiesclavitud a los operarios de las panaderías y de las tocinerías, desde luego un problema fundamental era el analfabetismo de los trabajadores.

Luis Terrazas escribió ese 27 desde Chihuahua a Juárez que la elección de los señores Lerdo e Iglesias para diputados a la legislatura de la Unión probaba que no habían desmerecido la confianza pública. Pidió para su pobre Estado que el Supremo Gobierno le cediera las rentas federales, porque necesitaba mantener un pie de fuerza que persiguiera a los apaches que siempre hostilizaban al Estado, y que últimamente habían hecho muchas de sus bárbaras depredaciones a las puertas de esa ciudad. El Estado también tenía que combatir a los comanches que se habían internado con motivo de haberse poblado los fuertes de los Estados Unidos, que no lo estaban antes de terminar la guerra civil en esa república. Si el Estado no contaba con los recursos federales para mantener una fuerza armada contra las incursiones de los bárbaros se repetirían como en años anteriores los asesinatos y los robos, a las puertas de las

¹³⁶ Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, t. X, pp. 135-137.

poblaciones, de esos enemigos de la humanidad.¹³⁷ Juárez contestó a Terrazas el día 16 de diciembre que como se proponía reorganizar completamente la Hacienda Pública no podía hacer excepción en favor de ningún Estado. Pero comprendiendo las circunstancias excepcionales de Chihuahua dispuso proporcionarle dinero para que no contara solo con las rentas del Estado.¹³⁸

L. Pinal comunicó el día 28 a Juárez que el día anterior los economistas e industriales proporcionarían al Gobierno recursos prontos y efectivos que darían seguridad pública y reformarían la instrucción pública; talleres municipales proporcionarían pan a los artesanos que por falta de trabajo se impelían al crimen. Los socios de esa Academia tendrían preferencia en la adopción de empleos públicos, siempre que el Gobierno tuviera que proveerlos. En los pagos a la Federación gozarían de una quinta o prima de un 3 por ciento sobre el valor que enteraran en las tesorerías.¹³⁹

Juárez escribió el día 28 a don Diego Álvarez, a la Providencia, que había sentido mucho la muerte de su padre porque era su amigo “y una de las más hermosas glorias de nuestra patria.”¹⁴⁰

Ignacio Baz propuso el 30 de noviembre que la Junta Particular de Beneficencia lo nombrara su presidente. Una nota autógrafa de Juárez del primero de diciembre dice que agradecía el nombramiento, y que avisaría cuando pudiera ir.¹⁴¹ Félix Díaz informó el 4 de diciembre a Juárez que el día primero había tomado posesión de la gubernatura de Oaxaca. Juárez, en una nota autógrafa, lo felicita porque cumpliría y haría cumplir la constitución, único modo de consolidar la paz.¹⁴²

El gobernador de Veracruz R. Alatorre declaró el 7 de diciembre que la prensa se declaró contra la convocatoria, la paz hubiera podido trastornarse de no haber sido por “el patriotismo de los opositores por una parte y la digna energía del gobierno por la otra.”¹⁴³

¹³⁷ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, pp. 727-728.

¹³⁸ *Ibid.*, pp. 728-729.

¹³⁹ *Ibid.*, pp. 925-926.

¹⁴⁰ *Ibid.*, pp. 787-788.

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 925.

¹⁴² *Ibid.*, pp. 792-793.

¹⁴³ *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores 1826-1986*, t. II, p. 636.

Juárez en el discurso que pronunció al día siguiente en la apertura del Congreso de la Unión, aseguró que el pueblo mexicano con su patriotismo, su valor y su constancia en la lucha salvó la independencia y sus instituciones. Los hijos del pueblo, grandes en la lucha, después del triunfo fueron más grandes por su generosidad. El gobierno limitó la estricta aplicación de la ley al jefe de la intervención y a un número muy corto de los que contrajeron mayor responsabilidad en todas las desgracias nacionales. Fue necesaria la ejecución de Querétaro por los más graves motivos de justicia y la necesidad de afianzar la paz, y usó con gran clemencia con todos los demás. La república perdonó, en cuanto era posible, a sus malos hijos y había sido magnánima con los que de fuera vinieron a cubrirla de sangre y desolación. El gobierno había otorgado la protección y las concesiones posibles a empresas que podían ser de gran utilidad para el comercio, la industria y los demás ramos de la riqueza pública.

Las constantes simpatías del pueblo de los Estados Unidos y el apoyo moral que su gobierno prestó a nuestra causa habían merecido y merecían justamente las simpatías y la consideración del pueblo y por los principios de nuestras instituciones liberales, los extranjeros residentes en México, sin necesidad de la especial protección de los tratados, eran considerados con igualdad a los mexicanos y disfrutaban de los derechos y las garantías otorgadas por las leyes.

La opinión pública se preocupó por la convocatoria del 14 de agosto, la discusión se refirió al modo de proponerlas, más que a las mismas reformas. Gran número de ciudadanos votaron a favor de ellas, otros se abstuvieron de votar siguiendo acaso el parecer de los que opinaban por las reformas sin aceptar el medio de la apelación al pueblo para resolverlas. Le era grato devolver a los diputados el depósito de la gran suma de facultades que le habían confiado.

Si en el uso de ellas he cometido errores, os pido vuestra indulgencia, en el concepto de que en todos mis actos nunca he tenido más móvil que el interés nacional y la salvación de nuestra querida Patria [...] el gobierno ha tenido el constante propósito de no comprometer en nada a la República y no ha celebrado ningún tratado convenio o compromiso alguno, con ninguna nación.

El presidente del Congreso Ezequiel Montes contestó a Juárez que los Estados Unidos de América “único aliado de México” había respetado el principio de no intervención. Sería injusto atribuir al pueblo francés lo que era obra de su jefe. La prensa independiente y la tribuna libre nos hicieron justicia, Berryer, Picard, Thiers y Julio Favre eran los precursores de una política juiciosa y racional que reconocería nuestra justicia y repararía nuestros agravios. Las hermanas repúblicas de la América del Sur nos dieron constantes pruebas de simpatía en los días de nuestra desgracia. México no solicitaría las relaciones diplomáticas con ninguna nación, no necesitaba que ningún gobierno extranjero reconociera su existencia como nación independiente. “Los legisladores constituyentes de 1857 invocaron el santo nombre de Dios al decretar el Código fundamental que hoy no rige, nosotros hoy también lo invocamos para dar principio a nuestros trabajos constitucionales”.

Según Francisco Zarco el discurso de Juárez era sereno y tranquilo, pero cierta languidez y debilidad daban la impresión de la fatiga del viajero “que después de una penosa peregrinación, vence su última jornada”. Se podía haber añadido para honra del gobierno que se vio en la necesidad de desechar las súplicas, pues “hubiera equivalido a aceptar una nueva especie de intervención”. El sentimiento público estaba lejos de aprobar la completa impunidad de los grandes culpables, y sobre todo la absoluta falta de regla en la aplicación de la severidad y de la clemencia. El ejecutivo parecía haber esquivado esta cuestión. El país no apetecía innecesarios rigores pero no aprobaba que se confundieran el mérito y el crimen, el patriota y el traidor. Generalmente se creía que el ejército podía reducirse, pero había que emplearlo en restablecer la seguridad en todo el país. Era justo reconocer las simpatías del pueblo de Estados Unidos y el apoyo moral que su gobierno prestó a nuestra causa, pero fue tardía la acción de la diplomacia americana.

Se figuró que se haría punto omiso de la convocatoria, pero gran parte del discurso se refería a ella, la confesión de haber equivocado el camino no era tan franca como debió haber sido. La abstención podía interpretarse de distintas maneras, la más razonable era creer que quienes se abstuvieron creyeron “que el Gobierno no tenía ni siquiera la facultad de interrogarlos”. Era prudente que el Gobierno

no insistiera que el Congreso computara los votos, daba a conocer que no podían subsistir como permanentes las innovaciones que en la ley general introdujo la convocatoria. El gobierno obraba de una manera digna, desinteresada y patriótica “al abdicar la dictadura, devolviéndola a la representación nacional”.

Sean cuales fueren esos errores, Juárez tiene el derecho a la indulgencia de su Patria, porque ella lo considera su más fiel representante, como el sostenedor de su independencia y como el salvador de los grandes principios de la independencia. México reconocerá siempre que Juárez cumplió con su deber.

Zarco fue severo con Montes, había que esperar a las primeras resoluciones de la asamblea para saber hasta qué punto estaba de acuerdo con las opiniones de su presidente. El reconocimiento del señor Montes debería referirse al pueblo americano, no a sus hombres de Estado. Los elogios a los oradores franceses podrían hacerlos blanco de las calumnias de Napoleón, “que se complacerá en pintarlos como aliados de los juaristas”. La ejecución del archiduque podía considerarse como un acto nacional, no como un acto del gobierno, “pues la Nación entera ha aceptado la responsabilidad del hecho”. No se decía una palabra sobre la conducta observada por el gobierno sobre si los traidores debían ser tratados con clemencia o con severidad. En fin, el pasaje sobre las reformas constitucionales hacía punto omiso de la convocatoria.¹⁴⁴

Por otra parte, Manuel Cepeda escribió el día 9 desde Mérida a Juárez que Pablo A. González había sido uno de los más adictos partidarios del imperio y, sin embargo, al triunfar la república se le permitió retirarse tranquilamente a su casa. Pero de acuerdo con algunos españoles intrigó para anexar Yucatán a Cuba, y aun sin datos jurídicos, pero con la convicción moral de su culpabilidad, lo expulsó del Estado. Yucatán necesitaba paz, la guerra de los indios lo agobiaba. Cuba, centro de reunión de traidores y de extranjeros echados de la república, era una amenaza constante a su tranquilidad.¹⁴⁵ Juárez contestó a Cepeda que estaba en completa libertad

¹⁴⁴ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, pp. 887-902.

¹⁴⁵ *Ibid.*, pp. 949-950.

para obrar si descubría que el señor González por motivos políticos y por sus relaciones con los invasores era un obstáculo a la paz. Le pidió que recogiera cuantos datos pudiera para averiguar la participación de las autoridades españolas de Cuba.¹⁴⁶

Domingo Goicouría felicitó el día 14 desde Santo Tomás a Juárez porque toda la América gozaba del triunfo que supo llevar a tan buen fin a favor de las repúblicas americanas: Argentina y la República Oriental y hasta Brasil que no era república.¹⁴⁷ Juárez contestó el 6 de enero de 1868 a Goicouría que si él hubiese consultado exclusivamente su interés personal se habría retirado a la vida privada después de terminada la lucha contra los invasores, pero juzgó que era un deber trabajar para la reconstrucción del país en el puesto que había querido colocarlo de nuevo el voto de la nación.¹⁴⁸

Por otra parte, José María Lafragua escribió el día 16 a Juárez que el señor Iglesias había dicho a la señora Ibarra que era indispensable que cedieran nuevos terrenos. Mucho trabajo había costado persuadir a la señora, mas al fin había consentido en ceder 16 sitios de un magnífico valle, enteramente a propósito, El Sobaco. Pero la señora pretendía muy justamente que se asegurara su propiedad, por lo que pedía que se le entregaran todos sus bienes y que el terreno que antes cedió donde existía la población Matamoros se midiera exactamente. A un lado del río Aguanaval se encontraba dicho terreno, pidió que fuera para los de Matamoros y el otro para su hacienda. Sus pretensiones no podían ser ni más justas ni más convenientes, por lo que esperaba que se aprobara de conformidad.¹⁴⁹

El doctor Ignacio Alvarado escribió el 16 a Juárez para obsequiar sus deseos, que hasta entonces le había hecho a su señora y a las niñas 16 visitas, esperaba de su bondad las considerara un pequeño servicio con el que le manifestaba su amistad y estimación.¹⁵⁰

Anastasio Zerecero felicitó a Juárez el día 20 por la destrucción del imperio, eso identificaba su nombre con el de la Patria.¹⁵¹ Juárez

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 950.

¹⁴⁷ *Ibid.*, pp. 942-943.

¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 943.

¹⁴⁹ *Ibid.*, p. 941.

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 942.

¹⁵¹ *Ibid.*, p. 920.

contestó a Zerecero el 31 que no creía merecer los elogios que le prodigaba, porque no había hecho más que cumplir con su deber.¹⁵²

José A. Gamboa escribió el día 23 desde Veracruz a Juárez, que tal vez no sabía que los antiguos empleados de la aduana del tiempo del imperio habían ido llegando gradualmente y seguían yendo constantemente, sobre todo extranjeros que se enriquecieron en esa época, entre ellos Manuel Díaz Mirón, “díscolo de primera clase”. Se lo decía para que hiciera cumplir sus disposiciones y salieran todos los extranjeros que sirvieron al imperio y para que mandara vigilar a todos los servidores del imperio, principalmente en esa ciudad.¹⁵³ Juárez contestó a Gamboa a Veracruz el día 31, que ya había ordenado que quienes fueron servidores del llamado imperio, como podían trastornar el orden público en esa ciudad, debían ser internados aquellos que ya habían llegado y pudieran ser instrumentos de escándalo y debían salir del país los que llegaran en esas circunstancias: “Siempre oiré con gusto tus indicaciones, pues hoy más que nunca conviene vigilar y estar alerta para que esos miserables no comprometan la paz pública en el país.”¹⁵⁴

Joaquín Baranda escribió el 23 a los redactores de *El Siglo XIX* que desde noviembre el levantamiento de Peto indicó que la tranquilidad de Yucatán no estaba completamente asegurada. Sus autores fueron perdonados, pese a esa funesta generosidad, se inició otro pronunciamiento en Motul. La Habana estaba condenada a ser el abrigo de todos los enemigos de la América republicana, donde se refugiaron los que unidos a los franceses y a los austriacos, conspiraban sin cesar contra la tranquilidad de su Patria. Los traidores de Yucatán desembarcaron en la costa clandestinamente y de acuerdo con sus poderosos aliados de Mérida cohecharon a la guarnición y se posesionaron de ella, obligando al general Cepeda a trasladarse a Campeche. Se rumoró que Cepeda había sido asesinado y que habían llegado 500 filibusteros de Cuba. Ese motín se hizo al ridículo grito de “¡viva el imperio!”, Marcelino Villafaña, su jefe principal, fue uno de los más encarnizados enemigos de la república. El oficial italiano Scardini estuvo al servicio el imperio. Más de

¹⁵² *Ibid.*, p. 921.

¹⁵³ *Ibid.*, p. 946.

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 947.

dos mil traidores que gemían en Cuba deseaban volver a México. Campeche no podía tender la mano a sus hermanos para ayudarlos a salvarse porque, además de su debilidad, tenía la imperiosa atención de la guerra de castas, maldita herencia que le legó Salazar Ilarregui. Se ordenó que el general Alatorre operara de acuerdo con el gobierno de Campeche contra los amotinados, antes que los indios bárbaros activaran sus operaciones sobre nuestros pueblos indefensos. Se necesitaban armas, municiones y dinero.¹⁵⁵

Jesús García Morales contestó desde Ures el 24 a Juárez sus cartas de 15 y 23 de agosto y del 16 de julio, que acababa de recibir juntas esa semana. Sentía muchísimo no estar de acuerdo con la convocatoria, no por lo que importaba en sí misma, mucho menos por su sana y noble intención, sino exclusivamente por las forma en que habrían de introducirse las reformas en el caso de que el pueblo las aceptara. Con todo, la mayoría votaría en Sonora por ella por deferencia a Juárez. En dos distritos electorales, y lo mismo esperaba del tercero, los sonorenses dieron a Juárez y a Lerdo una prueba más de su gratitud, estimación y confianza. La circular del Ministerio de Guerra del 30 de julio coincidía con lo que había pensado antes de dar de baja a las Compañías Presidiales de la frontera que estaban bajo su inspección. Posteriormente don Bartolomé Almada lo impuso de la orden particular de Juárez de entregarle el importe del presupuesto de dichas compañías, esa excepción impediría las hostilidades incesantes de los bárbaros.¹⁵⁶

Juárez escribió el día 24 al general Ignacio Alatorre que acaso no carecerían de fundamento los rumores a que se refería del apoyo de las autoridades españolas de Cuba; por una larga experiencia sabían que jamás habían observado la neutralidad que debían en nuestros asuntos.¹⁵⁷

Al tomar posesión Juárez el 25 de la presidencia de la república agradeció la confianza de que lo hubieran honrado otra vez con sus votos. La representación nacional decretó peligro de la patria que el Poder Ejecutivo fuese el depositario de las más amplias facultades, que interrumpieron la observancia de varios preceptos de la

¹⁵⁵ *Ibid.*, pp. 951-953.

¹⁵⁶ *Ibid.*, pp. 930-931.

¹⁵⁷ *Ibid.*, pp. 954-955.

constitución. Él siempre procuró obrar conforme a su espíritu, “en cuanto lo permitían las exigencias inevitables de la guerra”. La leal observancia del pacto fundamental por los funcionarios federales y de los Estados sería el medio más eficaz para consumir la reorganización de la república. La paz era el fin principal de sus aspiraciones. “Como hijo del pueblo, nunca podría yo olvidar que mi único título es su voluntad y que mi único fin debe siempre ser su mayor bien y prosperidad”.¹⁵⁸

El vicepresidente del congreso Manuel Saavedra contestó que México había necesitado de tres independencias para colocarse en el camino de su seguridad: de España, del clero y del antiguo ejército, y de la Europa. Francisco Zarco comentó que lo que antes era el director investido por el pueblo, era en esos tiempos el magistrado de funciones limitadas. Cuando se pidió a Juárez que renunciara porque era un obstáculo para que se abrieran negociaciones de pago con Francia, haberlo hecho “no habría sido un acto de patriótica abnegación sino de vergonzosa debilidad”. Pasado el peligro terminó la necesidad de la dictadura de Juárez; como en 1861, convocó a nuevas elecciones para apresurar la restauración del orden constitucional. Había que demostrar que no eran incompatibles el orden y la libertad. Era indispensable para que la práctica del sistema federal no degenerara en el despotismo del centro, ni en la anarquía de los Estados, que cuando faltaran a sus deberes para con la Unión sufrieran ellos mismo “todos los horrores del más espantoso feudalismo”. Deseó que el nuevo ministerio simbolizara la unión del partido liberal.¹⁵⁹

Ese mismo 25 Vicente Jiménez informó a Juárez de las explícitas manifestaciones de los pueblos contra el gobierno del señor Álvarez. En Chilapa recibió una comunicación del Ministerio de Guerra en que a nombre de Juárez lo llamaban a esa capital para que informara de los últimos sucesos del Estado de Guerrero. Habría acatado esa orden de no ser por las consideraciones que expuso al ministerio. Pero deseando conciliar los intereses de los pueblos que le confiaron su suerte, con la superior disposición de Juárez, mandó a su hijo, quien estaba perfectamente enterado de todo, para que

¹⁵⁸ *Ibid.*, pp. 613-614.

¹⁵⁹ *Ibid.*, pp. 916-919.

en su nombre diera todas las explicaciones que deseara el Supremo Gobierno. Era necesario que Juárez se convenciera de que la dominación de Álvarez había concluido en el Estado, que su autoridad había caducado por falta de títulos legales. “El principio republicano será una verdad práctica en el Estado y, para gloria de la democracia, desaparecerá ese resto de feudalismo implantado aquí por una familia”.¹⁶⁰

Marcelino García Márquez, en nombre de los ciudadanos españoles liberales de la capital, felicitaron el 26 a Juárez, por su reelección.¹⁶¹ Cuatro días después Juárez escribió a José A. Gamboa a Veracruz informándole que tuvo que aceptar al fin la renuncia “del amigo Iglesias” porque insistió en atención a sus enfermedades.¹⁶²

Juárez fue nombrado presidente honorario y Francisco Mejía vicepresidente honorario del Conservatorio Artístico Industrial.¹⁶³

En fin, el problema político principal del inicio de la República Restaurada fue la convocatoria. Francisco Bulnes juzgó que introducía reformas radicales incompletas, pero trascendentes, enseñaban que Juárez, Lerdo e Iglesias tenían la convicción de que Comonfort, Gutiérrez Zamora, Juan José Baz, Santos Degollado, León Guzmán y Zarco (cuando de diputado pasó a ministro) de que con la Constitución de 1857 todo gobierno era imposible.¹⁶⁴ Luis Pérez Verdía calificó la convocatoria de inmenso error de Juárez, le enajenó amigos, sembró la desconfianza en su partido, y la consideró obra de Lerdo.¹⁶⁵ Según Felipe Tena Ramírez la convocatoria no tocaba el mal de origen, el sufragio.¹⁶⁶

¹⁶⁰ *Ibid.*, pp. 960-961.

¹⁶¹ *Ibid.*, pp. 623-624.

¹⁶² *Ibid.*, p. 948.

¹⁶³ Mario Trujillo Bolio, *Operarios fabriles en el Valle de México, 1864-1884: espacio, trabajo, protesta y cultura obrera*, p. 175.

¹⁶⁴ Francisco Bulnes, *El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el imperio*, p. 848.

¹⁶⁵ Luis Pérez Verdía, *Historia particular del Estado de Jalisco: desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días*, vol. III, p. 343.

¹⁶⁶ Felipe Tena Ramírez, *Derecho Constitucional*, p. 34.

NI ANIMOSIDAD NI PREFERENCIAS

En Temapache hubo muchos pleitos en 1826 cuando la comunidad indígena compró la hacienda de Buenavista, la gente de razón fue invitada a participar en esa compra pero no aceptó; una de las principales causas de fricción fue que los mestizos introducían ganado en los terrenos, lo cual se prohibió en 1841. Los indígenas en 1845 y en 1856 recibieron fallos favorables: se ordenó el retiro del ganado, pero no se cumplió esa orden. En 1868 el árbitro Lázaro Muñoz (jefe político de Papantla quien en 1854 había combatido a Sana Anna y por eso fue exiliado) ordenó que la venta de 1841 había sido inválida y los indígenas regresaron los 2 mil pesos que habían pagado a los de razón. Muñoz se basó en que 419 indígenas tenían derecho y sólo 100 mestizos tenían título, la gente de razón había obrado de mala fe al introducir ganado en Buenavista.¹

Por otra parte, A. L. Wolf dedicó a Juárez su novela *La hija de Oaxaca*. En ella narra la vida de Oaxaca como la vieron los franceses liberales anticlericales que rechazaron la invasión.² Juárez intentó resolver el problema económico y social del país revalidando el privilegio para construir el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, liquidando la deuda interior, con la adopción del sistema métrico decimal y reglamentado la instrucción pública.³

Ignacio L. Vallarta criticó el primero de enero de 1868 en una consulta sobre las salinas de Cuyutlán, los litigios que los pueblos emprendían entre sí o con particulares sobre tierras y aguas, porque muchas veces no estaban inspirados en la justicia, sino por punibles rivalidades, llegaban a ser no tan solo injustos sino temerarios. Consumían el erario de los pueblos y, peor aún, turbaban las buenas relaciones que debían existir entre los vecinos.⁴

1 Michael T. Ducey, "Tierras comunales y rebeliones...", en *Anuario VI...*, p. 215.

2 Basilio Rojas, *Un chinaco anónimo: Feliciano García un miahuateco en la historia*, p. 233.

3 Rafael Ávalos Ficacci, *Juárez, México y el mundo*, p. 187.

4 Ignacio Luis Vallarta, *Obras completas*, t. VI, p. 221.

Ese mismo día primero Juárez lamentó en una carta que dirigió a Félix Díaz a Oaxaca, que se retirara a la vida privada porque si era cierto que había terminado la guerra todavía no concluía la obra de reconstruir el país. De cualquier modo, harían cuanto estuviera de su parte por complacerle facilitando, hasta donde fuera dable, la concesión que pedía respecto al río Quiotepec.⁵

González Ortega volvió a la carga, en documento sin fecha, aceptó que la prórroga del actual encargado del Ejecutivo en noviembre de 1865 le parecía justificada por graves consideraciones de salud pública. Pero jamás podía aprobar el empeño con que el ministerio de Paso del Norte se esforzó en presentar ese acto como el cumplimiento escrupuloso de la ley fundamental y de la que expidió el Congreso, invistiendo al Ejecutivo con facultades extraordinarias. Empeñarse en sostener conforme a la constitución y a la ley del 27 de octubre de 1862 la facultad del gobierno para declarar con lugar a formación de causa al presidente de la Corte de Justicia, para reducirlo a prisión, para suspender o destituir a otros magistrados del mismo cuerpo y, sobre todo, después de restablecida la paz en la república “es una redundancia, un lujo de arbitrariedad”. Varios amigos de González Ortega escribieron en Zacatecas el 5 de enero a los redactores del *Globo*, que el general encerrado en una prisión tal vez de acusado podía convertirse en acusador. Pidieron que se le oyera en defensa, la nación le debía inmensos servicios y no había tenido las garantías que se otorgaban al más facineroso. Era muy triste que el gobierno se mostrara indulgente con los traidores, mientras era inflexible con un hombre de quien sus conciudadanos no sabían si era delincuente.

Al tocar ese asunto no les era posible abonar la conducta del señor Juárez, a quien el 30 de noviembre de 1864 el general González Ortega dirigió una nota preguntándole si estaba dispuesto a entregarle el poder al día siguiente por haber expirado su periodo constitucional, o si entendía que según la ley no se había extinguido aún, en cuyo caso pedían una interpretación que él sería el primero en acatar. El Gobierno le respondió que el término del presidente era el 30 de noviembre de 1865; el señor González Ortega permanecía

⁵ Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. XII, pp. 979-980.

como presidente de la Suprema Corte de Justicia para evitar la acefalía del Gobierno y, en caso dado pudiese substituirlo. El general González Ortega acató esa interpretación, buena o mala, si bien no tenía Corte que presidir porque a excepción del señor Ruiz no había magistrados que la integraran. El señor González Ortega se retiró a Chihuahua y solicitó el 20 de octubre de 1864 licencia como presidente de la Suprema Corte de Justicia y pasaporte como soldado para dirigirse al interior o a las costas, aun atravesando mares y territorios extranjeros a fin de seguir sirviendo a la causa nacional. Dos días después se le concedieron licencia y pasaporte, por lo que el señor González Ortega se dirigió a los Estados Unidos por el desierto para dirigirse a Panamá y de ahí a Acapulco para penetrar a los Estados del sur de la república. Por conducto del diputado Guillermo Prieto escribió una carta al señor Juárez, quien lo felicitó por su noble y patriótico empeño a favor de la causa nacional, anunciándole que por correo recibiría la autorización, pero en lugar de ésta recibió una carta del señor Presidente informándole que parecía que el gobierno le negaba la autorización, como pasaron dos correos sin recibir respuesta entendió que no se querían utilizar sus servicios, se trataba de detenerlo en el extranjero.

Se dirigió a Piedras Negras donde esperaba encontrar al señor Juárez, en ese punto conoció los decretos del 8 de noviembre. Como el señor Juárez declaró espontáneamente que después del 30 de noviembre de 1865 ya no era presidente de la república, conforme al artículo 80 de la constitución, y reconocía al señor González Ortega como presidente de la Suprema Corte de Justicia, esto hacia que el señor González Ortega se considerara Presidente Constitucional interino del 30 de noviembre de 1865 en adelante. El señor Viesca, gobernador de Coahuila, impidió que el señor González Ortega pasara por su Estado manifestándole que tenía la orden del señor Juárez de aprehenderlo y “aun a fusilarlo” (*sic*). El gobierno de Paso del Norte se condujo ingratamente contra el señor Ortega. En todo caso, el Congreso debió conocer como jurado de Acusación del señor Ortega y la Suprema Corte como jurado de Sentencia, no el señor Juárez. Sus amigos deseaban que el señor González Ortega volviera al seno de su familia y con sus amigos, libre y absuelto de los cargos que injustamente le había hecho el

Gobierno, ultrajantes a su dignidad como hombre público y como soldado del pueblo.⁶

El ministro de Relaciones informó el 11 de enero al Congreso que el general Jiménez había desconocido la autoridad legítima del gobernador de Guerrero, el general Diego Álvarez. Jiménez había prestado buenos servicios en la guerra de independencia; cuatro días antes su hijo se presentó al ministro de Guerra, manifestando en nombre de su padre que no se había presentado no por desobediencia al Gobierno, sino para que no se aprovechara su ausencia para crear trastornos. El presidente dispuso contestar a Jiménez que era necesario que cumpliera su orden, también se dirigió al gobernador para que no consintiera un trastorno público y guardara suspensión de armas mientras el gobierno oía al ciudadano Jiménez. Éste, jefe de la primera División del Sur, a principios de febrero pidió a sus conciudadanos que regresaran a sus hogares “contentos por haber libertado de la vieja servidumbre a nuestros hermanos de las costas”.⁷

Vicente Jiménez contestó el 10 de febrero a Juárez que su buena disposición había encontrado un obstáculo insuperable en que el señor Álvarez siguiendo una costumbre inveterada, sólo obsequiaba las disposiciones que creía convenientes a sus fines, y aprovechando su inacción el 2 de febrero una fuerza suya invadió el Distrito de Tlapa. Juárez comprendería que Jiménez no podía abandonar esos pueblos “a las iras de un enemigo implacable, que en sus diversas tentativas ha llevado el incendio, el estupro y el robo a lugares indefensos”.⁸

Por otra parte, Sebastián Lerdo de Tejada comunicó el 15 de enero al licenciado Ignacio L. Vallarta a Guadalajara que en atención a su acreditado patriotismo, ilustración y demás cualidades el presidente de la República lo había nombrado Secretario de Gobernación.⁹

Diez días después Juárez escribió a Vallarta que celebraba que hubiera aceptado esa cartera, esperaba a que su esposa se restableciera.¹⁰

⁶ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, pp. 106-115.

⁷ *Ibid.*, pp. 120-121.

⁸ *Ibid.*, p. 123.

⁹ *Ibid.*, pp. 117-118.

¹⁰ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, pp. 1017.

El gobernador de Michoacán Justo Mendoza manifestó el 13 de enero a Juárez una seria dificultad por las multas que Hacienda imponía a las personas que sirvieron al Imperio que no tenían intereses de ninguna especie, mientras que a otros que tenían buenas fortunas se les imponían cantidades insignificantes. Pidió una rectificación. Juárez contestó a Mendoza el 17 que el gobernador, que conocía perfectamente a los hombres de la localidad, que hiciera una clasificación equitativa de acuerdo con el jefe de Hacienda.¹¹

Juan M. Kampfner informó el 17 desde Apam a Juárez que don Miguel Negrete a la cabeza de los traidores de Chignahuapan, de Tulancingo y de ese rumbo parecía que tenía el plan sedicioso de proclamar al general Díaz.¹² Kampfner insistió el día 23 que el movimiento que había estallado era local, contra el gobernador del Estado, pero se esperaba otro encabezado por Miguel Negrete contra el Gobierno Supremo General. Juárez le contestó al día siguiente que tomaba las medidas para impedir un escándalo serio.¹³

Eugenio Nieto escribió el 29 de enero desde Chihuahua a Francisco Zarco que en el periódico que redactaba se aludió a una negociación de minas de Santa Eulalia en que se aseguraba que el gobernador destinaba en beneficio de ella los fondos municipales y la prisión haciendo creer que era una empresa particular. El gobernador Luis Terrazas invitó en abril al vecindario del Estado y a los de fuera a explotar las minas abandonadas de Santa Eulalia por falta de recursos. Ninguna administración había promovido mejoras materiales como el señor Terrazas, quien satisfactoriamente combatía a los indios que antes horrorizaban. Concluyó un local de educación primaria, aumentó la cátedra de agrimensura en el Instituto Literario, llevó instrumentos para las cátedras de matemáticas y de física y compró una librería (*sic*) para aumentar la pequeña del Instituto y amortizó más de 150 mil pesos de los créditos contra el erario.¹⁴

El vicecónsul General de los Estados Unidos de América en La Habana escribió el 24 de enero a Juárez, que como Cónsul de los Estados Unidos Mexicanos a falta de un representante, le aseguraba

¹¹ *Ibid.*, pp. 1040-1041.

¹² *Ibid.*, p. 1044.

¹³ *Ibid.*, pp. 1046-1047.

¹⁴ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, pp. 94-95.

las buenas miras del Capitán General de esa isla hacia México, quien rechazó como indigno el artículo de un periódico de Veracruz de las pretendidas expediciones de Santa Anna contra México; lo desterraría perentoriamente si ese rumor se comprobaba.¹⁵

En febrero de 1868 más de 20 pueblos del distrito de Ixmiquilpan, Hidalgo, se dirigieron a Juárez en demanda de justicia. Los peones de las haciendas estaban sometidos a una verdadera esclavitud, su jornal de un real diario se les pagaba con gran descuento en las tiendas de raya. Se les trasladaba de una hacienda a otra como presos. Menores de 10 años trabajaban en las minas, las mujeres como sirvientas en las casas ricas de Pachuca, Puebla y la Ciudad de México. Juárez, "a pesar de esa situación, no supo hacer justicia". Los campesinos se quejaron personalmente ante Juárez pero fracasaron, pese a que los apoyó el general Tiburcio Montiel. El anarquista Francisco Zalacoasta intentó organizarlos, perseguido tuvo que regresar a México. Lo substituyó ventajosamente Julio Chávez quien se puso de acuerdo con varios militares que conspiraban contra Juárez. Éste amnistió a López porque había pertenecido al ejército republicano, pero de nuevo se rebeló influido por Rhodakanaty, y el presidente dispuso que fuera castigado. El general Negrete, jefe de los conjurados, en un golpe de audacia se apoderó de Puebla. Los campesinos de una hacienda cercana a Alfajayucan desarmaron a los soldados al grito de ¡abajo los hacendados!, pero fueron vencidos. Derrotado Negrete, Julio Chávez tuvo que volver a Chalco, donde publicó un Manifiesto el 20 de abril de 1869:

Hemos pedido tierras y Juárez nos ha traicionado: ¿por qué no tener el pedacito de tierra que labramos? ¿Con qué derecho se han apropiado algunos individuos, unos cuantos, de la tierra que debería ser de todos? Habíamos creído que el triunfo de la República sería el verdadero triunfo del pueblo, ya que todos los hacendados se habían refugiado en los faldones del imperio; pero con suma tristeza hemos visto, que estos mismos hacendados han tenido refugio en los faldones republicanos.

El primero de mayo los soldados de la guarnición de Chalco intentaron aprehender a Julio Chávez, quien se refugió en las faldas

¹⁵ *Ibid.*, pp. 90-91.

del Ixtacíhuatl, donde hizo formal llamamiento a los campesinos de la comarca. Chávez derrotó al ejército en San Martín Texmelucan, Puebla, y avanzó a Apizaco, cuyo archivo quemó como lo había hecho con el de San Martín Texmelucan. Envió a Anselmo Gómez con 50 hombres a Veracruz a que promoviera la rebelión. Pese a que atacó Actopan con 1 500 hombres los federales lo vencieron por su mejor disciplina, fue fusilado en Chalco el primero de septiembre en el local donde había establecido una escuela ácrata. Murió gritando ¡Viva el socialismo!

A diferencia de Julio Chávez, los diputados al Congreso de la Unión Balbotín y Elízaga intentaron resolver el problema agrario con una iniciativa de ley el 16 de marzo de 1868, según la cual los ayuntamientos de toda la República practicarían el apeo y deslinde de las haciendas y los ranchos. El sobrante no amparado por un título legal pasaría al municipio correspondiente que señalaría el fundo del pueblo (1700 metros por rumbo), después se entregarían las tierras usurpadas a los vecinos en enfiteusis. Las rentas se dedicarían a la instrucción pública, hospitales, vías de comunicación, ornato y salubridad de los pueblos. Pese a que la prensa se ocupó de esta iniciativa, el Congreso de la Unión no la tomó en cuenta.¹⁶

Después de estudiar esta rebelión retomemos el hilo cronológico. Joaquín Mauleón escribió desde Oaxaca el primero de febrero de 1868 a su padrino Juárez que el señor Luengas, admirador del general Porfirio Díaz, y sólo él, era el autor del decreto que le obsequió la hacienda de la Noria que se compró a Dublán o a su representante en 20 mil pesos.¹⁷ Ese mismo día Rafael Cravioto escribió desde Huauchinango a Juárez que los insurrectos estaban muy desconcertados, no llegaban a 50, se abrigaron en las montañas aprovechando que eran buenos conocedores del terreno. Había visto dos cartas que el coronel Rangel dirigió desde esa capital al general Negrete, en una de ellas daba por hecho que el gobierno lo recibiría sin prevención si quería pasar a la capital. Le dio mucho gusto que las cosas hubieran llegado a ese término porque Negre-

¹⁶ Antonio Díaz Soto y Gama, *Historia del agrarismo en México*, pp. 429-432; Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México 1819-1906*, pp. 64, 76-77.

¹⁷ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, pp. 1028-1029.

te era un buen amigo suyo y un buen servidor para el Supremo Gobierno.¹⁸

La Junta Mercantil comunicó ese mismo primero de febrero a Juárez que por unanimidad lo había nombrado socio honorario, en testimonio del profundo respeto y consideración, y como leve prueba de gratitud por la protección que siempre había dispensado al comercio. Juárez agradeció ocho días después ese nombramiento.¹⁹

Por otra parte, Juárez ordenó el 2 de febrero que se distribuyeran de manera equitativa y en beneficio público los terrenos de la hacienda de La Soledad de la señora Pérez Galvez, cedidos por ella para liberar al resto de la hacienda de la pena de confiscación que le impuso el Supremo Gobierno a consecuencia de los acontecimientos que tuvieron lugar en ella en 1861. Diez sitios de ganado mayor se darían a cada uno de los siete pueblos de la parte meridional de Nuevo León, se distribuirían entre los vecinos que tuvieran más necesidad y derechos preferentes. El general Pedro Martínez recibiría 15 sitios de ganado mayor, previa liquidación contra el erario público.²⁰ Un lote de ocho sitios se vendería a la persona que le había hecho posturas a un precio equitativo. El resto de los terrenos se dividirían entre los jefes y oficiales ameritados que tuvieran alcan ces contra el erario público.

El Congreso de Colima decretó el día 5 que por la constancia, abnegación y patriotismo con que el ciudadano Benito Juárez, “benemérito del Estado en sumo grado heroico y eminente”, sostuvo la dignidad de la República; su retrato se colocaría en el salón de sesiones de esa legislatura.²¹

Al día siguiente Juárez escribió una carta al general Rafael Cravito a Huauchinango, la cual celebraba que hubieran desaparecido las partidas que alteraban la paz pública por ese rumbo. El Gobierno no tenía contra el señor Negrete, ni contra nadie animosidad personal de ninguna especie, pero debía cuidar su decoro y su dignidad. Si el señor Negrete deseaba volver al camino que había abandonado vo-

¹⁸ *Ibid.*, pp. 1049.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 1057-1058.

²⁰ Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, t. X, p. 259.

²¹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, p. 193.

luntariamente debería solicitarlo al Gobierno y este le haría cumplir la justicia.²² Juárez escribió el día 8 a Juan M. Kampfner que algunas personas le habían manifestado que el señor Negrete deseaba ir a esa capital, le había mandado decir que hiciera una solicitud.²³

Por otra parte, Lorenzo M. Ceballos felicitó desde París el día 15 a Juárez porque continuaría prestando al país “sus esclarecidos servicios”.²⁴ Ese mismo día Juárez escribió a Desiderio Pavón a Ciudad Victoria que según carta recibida el día anterior de Pachuca, había pasado por allí un tal Cosío, comisionado de Negrete, que iba a Tamaulipas a fomentar una revolución. Le pidió aprehendiera a Cosío y lo juzgara.²⁵

El diputado José María Mata criticó ese mismo día en el Congreso de la Unión la torpeza del Ejecutivo mientras ejerció el poder dictatorial, porque de un modo arbitrario e irritante, no solamente la cuestión de empleados, sino en de rehabilitación de las viudas y huérfanos y el castigo de los delincuentes estuvieran fuera de su competencia y tuvieron que aceptarlos como consecuencia de la monstruosa situación que atravesaban desde 1861 hasta el 8 de diciembre de 1867 en que cesaron las facultades discrecionales. El Congreso podría manifestar su disgusto porque veían en los puestos públicos a los que prestaron servicios a la Intervención o al Imperio. Esa resolución no ejercería coacción legal sobre el Ejecutivo, pero sería suficiente para remediar ese mal. Ya no existía la absurda máxima colonial de que los empleos eran propiedad de quienes los desempeñaban, abolió la constitución eso y el presidente podía remover a los empleados a su arbitrio.²⁶

Juárez escribió el día 19 al general Francisco Lucas a Zacapoaxtla que corrían rumores de que se preparaban desórdenes en ese Estado con motivo de la elección del gobernador. El gobierno se había manifestado, como debía, neutral en esa campaña y concedió licencia al señor Méndez para que figurara como candidato. En México se había descubierto una conspiración que debía acaudillar el señor Negrete. Los criminales, todos europeos hasta ahora, estaban presos.²⁷

²² Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, p. 1050.

²³ *Ibid.*, pp. 1048-1049.

²⁴ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, pp. 125-126.

²⁵ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, p. 1051.

²⁶ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, pp. 56-58.

²⁷ *Ibid.*, p. 136.

Miguel Lira y Ortega informó al día siguiente desde Tlaxcala a Juárez del destierro de Felipe N. López, párroco de Tlaxco, que de 1855 a 1860 fue el principal corifeo de la rebelión de ese pueblo. El execrable español Concha en la guerra de independencia y en ese tiempo el hipócrita López fueron los autores de grandes escándalos. López volvió a presentarse en Tlaxco, a la vez que se anunciaban conatos de descontentos del rumbo de Tulancingo y de Huauchinango. El cura con su influencia sobre sus antiguos feligreses era verdaderamente terrible en Tlaxco porque en sus inmediaciones había gente sublevada; recobraba su antigua supremacía sobre las masas con menoscabo de la autoridad pública. Previno al prefecto de Tlaxco que lo vigilara y que si continuaba siendo sospechoso lo hiciera salir del Estado, lo que realizó, y también a su hijo, que se manifestaba más hostil.²⁸

Juárez escribió el día 20 al general Vicente Jiménez a Guerrero que con verdadero sentimiento había recibido su carta del 10 porque insistía en conservar una actitud hostil a su Gobierno, negándose a obedecer el orden de presentarse en la capital, argumentando que el general Álvarez continuaba sus operaciones militares. Pero no sabía si el general Álvarez había recibido las órdenes de que permaneciera tranquilo en sus posiciones. Juárez no tenía animosidad personal contra Jiménez, ni afecto particular por el general Álvarez (lo cual era inexacto). No se trataba de personas sino de hacer respetar la autoridad legítima del Estado. Era preciso que acabaran para siempre los motines militares, aunque no fuera más que para desmentir con su conducta las imputaciones calumniosas de la prensa extranjera que nos calificaba de anárquicos e ingobernables.²⁹

Juárez escribió el 20 a Juan N. Kampfner a Apan que recientemente habían descubierto una conspiración reaccionaria en la que estaban mezclados Santa Anna y Negrete; ya estaban presos los principales conspiradores. El señor Negrete, que había manifestado deseos de retirarse a la vida privada e iba a ir a la capital, deseaba conspirar con más libertad, pues ahora se sabía que estaba designado para acaudillar el pronunciamiento en esa capital. En Yucatán

²⁸ *Ibid.*, p. 138.

²⁹ *Ibid.*, pp. 129-130.

había terminado la sedición, el general Alatorre entró a Mérida el 4 de ese mes.³⁰

El gobierno del Distrito hizo el día 21 un detallado reglamento para los bailes de máscaras que necesitaban licencia para verificarse. Los salones debían ser cómodos y decentes. Nadie podría entrar armado, bajo multa de 100 pesos o seis meses de obras públicas. Dos bastoneros nombrados por las empresas dirigirían los bailes y responderían del orden. En un salón se entregarían capas, sombreros, abrigos, bastones y las armas permitidas. No se vendería ninguna clase de licores, se expulsaría a quienes entraran ebrios. El regidor que presidiera el teatro obligaría a las personas que portaran máscaras a que se las quitaran. Ninguna máscara podría entrar a una casa particular sin expreso permiso del dueño. Las cantinas cobrarían el precio corriente hasta las 12 de la noche, después aumentarían una cuarta parte. En las puertas de los teatros y en los salones se fijaría ese Reglamento. Los que tiraran piedras u otros objetos que pudieran lastimar, los que dirigieran palabras obscenas o insultantes, interrumpieran la marcha de los carruajes o los jinetes que atropellaran o molestaran a los transeúntes serían castigados por el gobierno del Distrito. Ninguna máscara podría portar armas de ninguna especie. En los días de carnaval no podrían atravesar el Paseo los vagones del ferrocarril de Chalco.³¹

Por otra parte, Mariano Escobedo comunicó el día 24 a Juárez desde San Luis Potosí que en su carta del 19 se había impuesto que se había descubierto una conspiración en que estaban mezclados Santa Anna, Negrete y otros. Mientras el Gobierno obrara con lenidad sus enemigos la traducirían como debilidad. Escobedo antes de que lo colgaran colgaría a todos lo que llegaran a sus manos, porque estaba cierto de que el día que lo agarrarán no lo perdonarían.³²

En Guadalajara el gobernador de Jalisco no contestó el día 24 el oficio que se le entregó oportunamente sobre la ejecución en la plaza principal a las ocho y 25 minutos con desprecio del juzgado del Distrito. Al día siguiente el Tribunal Superior de Circuito de Guadalajara se impuso de las diligencias que practicó el juzgado

³⁰ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, pp. 1051- 1052.

³¹ Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, t. X, pp. 275-276.

³² Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, p. 142.

de Distrito con motivo del amparo de garantías interpuesto por el licenciado Ignacio Matute, a nombre de los cinco individuos que fueron decapitados en la plaza de armas. La sección del Gran Jurado examinó el 9 de mayo la acusación que presentaron a la Cámara los diputados Robles Martínez, Moreno y Angulo contra el gobernador constitucional de Jalisco don Antonio Gómez Cuervo. Fueron aprehendidos en Guadalajara cinco hombres que se rumoró habían cometido el delito de plagio, y que serían pasados por las armas sin formación de causa ni la más breve averiguación. El juez de Distrito mandó suspender la ejecución mientras se abría el juicio de amparo y comunicó esa providencia al gobernador, quien no dio cumplimiento al decreto judicial. Según el señor Gómez Cuervo la situación anormal de Jalisco justificaba sus procedimientos.

Antonio Gómez Cuervo argumentó el 15 de mayo que fue electo gobernador del Estado contra su voluntad, se sacrificó porque era liberal, el espíritu de partido le reprochaba falsamente que había servido al Imperio. A principios de año todo Jalisco sufría un inaudito e increíble desarrollo del bandidaje más feroz, aun en las calles principales de la capital. Para combatirlo el Congreso del Estado decretó el 3 de enero abreviar los procedimientos, pero dando a los acusados todas las garantías constitucionales. Los jurados se establecieron pero los plagios continuaron. Los reos fueron condenados a muerte, su ejecución se convirtió en una necesidad, si se hubiera suspendido habría causado un trastorno, todo mundo habría criticado la impunidad. A las cinco de la mañana del día de la ejecución recibió un oficio del juez de Distrito ordenándole que la suspendiera por haber solicitado los reos amparo de garantías. Ignoraba por qué incidente casual o no el oficio fue llevado al juez de Circuito, y el de Distrito lo recibió hasta que los reos habían sido pasados por las armas cuando el juez de Distrito debía haberse dirigido al Jefe Político o al Congreso.

Según Alfonso Lancaster Jones, defensor de Gómez Cuervo, la violenta transición afianzó en el Estado el orden legal, la paz y la tranquilidad, "sin vejar a las clases propietarias y trabajadoras de la sociedad". La criminalidad de los cinco aprehendidos era indudable "y necesario su ejemplar castigo". Cuando la tranquilidad pública estaba ya casi restablecida del todo, empezaron a resentirse los primeros efectos de la acusación contra Gómez Cuervo. Hacía algu-

nos meses algunos de los plagiarios obligaron a los agricultores a abandonar sus campos y a los comerciantes a suspender sus ferias. Dos crímenes de plagio se acababan de cometer en los cantones de Lagos y La Barca y la insolencia y audacia de los bandidos "tal vez pronto ya no tendría límites".³³

Por otra parte, ese mismo día 24 Juárez ordenó a Ramón Corona, en Guadalajara, que se apoderara de Mazatlán, evitando si era posible su clausura para poder contar con los productos de su aduana. Tenía noticias fidedignas de que se preparaban 13 expediciones mercantiles para Mazatlán, había razones para relacionarlas con el pronunciamiento de Sinaloa. Debía obrar conforme a la ley y según los aranceles vigentes sin aceptar transacciones de ninguna especie con el comercio en cuanto al pago de los derechos, no reconociendo ningún arreglo de los insurrectos con los comerciantes. Había ordenado, como Corona deseaba, que la aduana de Manzanillo contribuyera a los gastos de la fuerza de Corona.³⁴

Jesús García Morales escribió dos días después desde Guaymas a Juárez que en los ríos Yaqui y Mayo seguían en campaña; en el primero los indios pidieron la paz, se les impuso como condición que entregaran a sus cabecillas y sus armas, como no cumplieron ni una cosa ni otra se aprehendió a alrededor de 600 y se puso en libertad al que entregaba su arma. En la iglesia de uno de los pueblos que no tenía puertas, por la noche se fugaron en masa, se les hizo algún fuego y resistió la bayoneta, murieron 120 y 33 más en otra correría. Como los recursos ordinarios no le alcanzaban le suplicó que le dijera donde podía agenciarlos. El 21 de ese mes el gobernador general Pesqueira tuvo noticia de que en la noche lo atacarían en Ures de 50 a 100 ópatas que intentaban pronunciarse, pero estando advertido no lo verificaron y al día siguiente el gobernador los mandó perseguir; todavía no se conocía el resultado. Juárez en nota autógrafa escribió que ya había recomendado al señor Almada que dijera el jefe de Hacienda el presupuesto de la fuerza.³⁵

Rafael J. García escribió desde Puebla el día 28 a Juárez que se pretendía que Méndez volviera al poder, por lo que no era remo-

³³ *Ibid.*, pp. 365-382.

³⁴ *Ibid.*, pp. 33-34.

³⁵ *Ibid.*, p. 199.

to que la paz se alterara en la Sierra, sería muy conveniente que alguna fuerza ocupara Zacatlán y Chignahuapan. En días pasados en Coetzala, pueblo perteneciente a Zacapoaxtla, se oponían a la desamortización. Se recomendó a Juan Francisco Lucas que en unión del jefe político arreglara ese asunto de una manera prudente y conciliadora. El 24 volvieron a insurreccionarse con el mismo motivo, talaron los campos de los de razón y aún cometieron algunos asesinatos. Los insurrectos decían que esperaban órdenes de México, sin señalar de quién, y esperaban al señor Méndez para que estableciera su residencia en Zacapoaxtla o en Teziutlán. En un "aumento" se lee que por fin se pronunciaron el 25 en la tarde. Era necesario que el general Rojo atajara pronto el escándalo. Habían bajado de Tetela a Zacatlán 500 fusiles.³⁶

Luis Terrazas escribió desde Chihuahua el día 29 a Juárez informándole que la ley del Supremo Gobierno para amortizar la moneda de cobre en toda la República y arreglarla al sistema decimal, había causado tal alarma en todos los cantones que el valor estimativo de esa moneda había sufrido un descuento de un 40 por ciento, temía que día llegaría que el comercio se negara a recibirla o cerrara sus establecimientos.³⁷

Juárez escribió ese mismo día a Mariano Escobedo que ya era tiempo de adoptar una marcha enérgica castigando con mano fuerte a quienes pretendieran alterar el orden, los pueblos estaban cansados de escándalos estériles. Seguían las averiguaciones sobre el proyectado pronunciamiento que se proponía traer primero a Negrere y después de Santa Anna. Juárez ni remotamente imaginaba que pudieran levantar cabeza los traidores si los buenos liberales y los republicanos de convicción marcaban que nada tenían que temer.³⁸

Ese mismo día Ramón Corona escribió desde Guadalajara a Juárez que estaba impuesto de la historia del Colegio Seminario de esa ciudad, parecía que al concluirse la revolución de Reforma se le consideró como el criadero de los enemigos de la República porque lo dominaba el clero. Pero ese concepto estaba mal fundado. En

³⁶ *Ibid.*, pp. 139-140.

³⁷ *Ibid.*, pp. 127-128.

³⁸ *Ibid.*, pp.142-143.

la Reforma el gobierno de Jalisco lo manifestó así al de la Unión solicitando que fuese extinguido y cedido el local al Estado para un plantel de instrucción pública, bajo la dirección del gobierno civil. Después de seis años podía juzgarse la conveniencia e inconveniencia del Colegio Seminario; “esto a usted toca calificarlo”. El Vicario capitular quería que le devolviera ese edificio para establecer el colegio bajo un pie de progreso y verdadera utilidad al país, había encargado de Europa gabinetes de física y de historia natural, en consecuencia distaba mucho de los defectos de seis años antes. Por eso recomendaba la solicitud del Vicario. En una nota, Juárez comenta que tendría presente su recomendación cuando resolviera el asunto.³⁹

Ese mismo día Gobernación prohibió la venta y circulación de billetes de lotería de La Habana u otra extranjera, bajo pena de 500 pesos de multa y pérdida de los billetes, aplicándose las multas a la beneficencia.⁴⁰

El general de brigada José María Gálvez lanzó el primero de marzo en Tolipec un plan político en el que consideró al gobierno imperial el legítimamente reconocido por los pueblos y aun por todas las naciones cultas. El titulado Gobierno republicano era solamente una fracción intrusa y sobrepuesta al régimen del orden por medio de la más negra traición, como lo justificaban los hechos de Querétaro del que fueron víctimas tres valientes militares (incluye al general Ramón Méndez). El único gobierno que quería la nación era el imperial. Con esa misma fecha desde Teticpac llamó a su ejército, invocando las inexistentes relaciones que tenía nuestra patria con Europa, las únicas con las que contaba eran con “el yanqui intruso y destructor hasta de nuestra raza”. También en esa misma fecha y desde Teticpac acusó al titulado gobierno republicano de las ventas fraudulentas que había hecho de nuestro hermoso país por sólo la ambición de mandar.⁴¹

Por su parte Florencio Antillón escribió a Juárez también el primero de marzo, informándole que el diputado local Francisco de P. Castañeda iba a México a pedir al Supremo Gobierno que le con-

³⁹ *Ibid.*, p. 195.

⁴⁰ Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, t. X, p. 280.

⁴¹ Benito Juárez, *op. cit.*, pp. 409-410.

cediera algunos recursos para salvar la crisis hacendaria porque sus rentas no le bastaban ni para cubrir la mitad de su presupuesto reducido a la mayor economía posible. En una nota, Juárez le comunica que el señor Castañeda le diría lo que era posible hacer en ese asunto.⁴²

Mariano Escobedo escribió a Juárez el día 2 desde San Luis Potosí que parecía que en Tamaulipas siempre tendrían algún movimiento a consecuencia de las elecciones del gobernador, porque el congreso no había podido resolver entre Guerra y Garza. En Ciudad Victoria habían llamado a Canales y a Braulio Gómez para que se pusieran a la cabeza de la revolución.⁴³ Ese mismo día el congreso de Michoacán nombró a Juárez ciudadano michoacano, porque salvó a México de la dominación extranjera; Juárez agradeció el 19 de marzo ese honor.⁴⁴

Juárez agradeció a Francisco de P. Farías y Antonio Galván que lo hubieran nombrado miembro honorario de la Convención Liberal Progresista de Coahuila. Deseaba ardientemente que se multiplicaran las asociaciones patrióticas encaminadas a educar al pueblo y promover la unión “a difundir entre nuestros hermanos la conciencia del derecho tan indispensable para la dignidad y el progreso [tachado]”.

El Partido Liberal Progresista, encabezado por las personas anteriores, comunicó a Juárez el 22 de abril que esa convención que luchaba por las conquistas de la libertad, la civilización y la democracia lo había nombrado miembro honorario, porque era “el más firme sostén de la independencia nacional”.⁴⁵

Desiderio Pavón comunicó esa misma fecha desde Ciudad Victoria a Juárez una noticia que le dio un mal rato, porque el partido que había perdido en la última lucha electoral no omitía medio para sacar adelante a su candidato, “por bien o por fuerza”. A ese partido pertenecían Gómez, Canales y Braulio Vargas. Ese partido proclamó al licenciado Guerra su candidato a gobernador, quien obtuvo mayoría absoluta y el señor Saldaña también la obtuvo para

⁴² Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, p. 144.

⁴³ *Ibid.*, p. 146.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 193-194.

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 196-197.

presidente de la Corte. Pero como en una sección hubo dos mesas electorales, una legal y otra antojadiza, varios diputados de García trataban de que se repitiera la elección, intentaban una guerra civil porque mucha gente sólo quería vivir de la revolución. Braulio Vargas comenzaba a levantar gente, por lo que pidió a Escobedo 200 caballos que esperaba que le mandaría. Preguntó a algunos miembros de la legislatura a quién debía entregar el Gobierno, él tenía cuatro meses de no percibir un centavo de sueldo.⁴⁶ Francisco Zarco ese mismo día 2 informó a Juárez que se preparaba una asonada en Zumpango de la Laguna que acaudillaría Frago, bastarían de 40 a 50 hombres para evitar un nuevo desorden.⁴⁷

Juárez informó ese día 2 al general Rafael Cravioto a Huauchinango que suponía que ya habría recibido la orden de aprehender a varios conspiradores. Ya habría comprendido cuáles eran las verdaderas miras del señor Negrete al querer ir a esa capital, abusando de la hospitalidad que Cravioto le había dispensado, pretendiendo la locura de llevar a cabo una revolución en el país.⁴⁸

Jesús Carranza escribió el 3 de marzo desde Cuatro Ciénegas a Juárez insistiendo en que le pagaran la cuenta que había presentado el 26 de noviembre, esa pequeñez constituía todo su porvenir y el de su familia. En un "aumento" dice que ya los indios habían comenzado a hacerles la guerra el 15 o el 16 del pasado. Estando él todavía en Monterrey tomaron 50 mulas o caballos, la gente que los perseguía estaba de vuelta en Catarnias, todo se había perdido, 40 indios pasaron a una legua de distancia de Santa Rosa, donde hirieron a un hombre, eso hacía muy necesarios los destacamentos que Juárez le había prometido.⁴⁹

Al día siguiente Pablo de Haro comunicó a Juárez que el gobernador Lira le suplicó que le repitiera el encargo del mes anterior para que influyera y se agregara a Tlaxcala el Distrito de Chignahuapan. Se rumoraba que en la Sierra estaban insolentados en favor de Méndez. En una nota Juárez dice que el gobierno no tenía facultades para

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 147-148.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 145.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 143-144.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 198.

disponer la agregación de Distritos a ningún Estado, eso pertenecía al Congreso.⁵⁰

Juárez comunicó el 6 a José M. Martínez de la Concha a Toluca, que ese día saldría otro batallón para Cuernavaca, así pronto se restablecería la paz en Guerrero y se exterminaría sin mucho trabajo a Gálvez y a sus bandidos.⁵¹

Francisco Zarco informó a Juárez el 7 de marzo que sus buenos amigos de Saltillo le encargaron que le suplicara el buen despacho de la solicitud que el ayuntamiento le había dirigido, pidiéndole 10 mil pesos para la obra del palacio municipal, precio de los terrenos confiscados a Sánchez Navarro. La confiscación haría irrevocable el secuestro de los bienes de Sánchez Navarro, por eso el Gobierno no tendría dificultad en acceder a esa solicitud.⁵²

Juárez contestó ese mismo día a Armando Montluc a París su carta del 31 de enero que había leído con verdadero placer. Algunos periódicos habían querido exagerar en Europa el suceso de Yucatán con la mira, sin duda, de suponerlos en completa anarquía. Pero ese suceso jamás fue de gran importancia y había terminado completamente en los primeros días de febrero, con la derrota de los revoltosos por el general Alatorre.⁵³

Ramón de la Vega escribió desde Colima el 8 de marzo a Juárez que habiendo recibido preso en Manzanillo a don Plácido Vega, y confiando en su palabra de honor que había empeñado, lo dejó sin guardia en esa ciudad y se había fugado. Vega le encareció los peligros que temía en el camino de Colima a Guadalajara, por eso le ofreció dejarlo personalmente. Creía que don Plácido se hallaba en Colima, investigaba su paradero, esperaba que Juárez no sospechara complicidad de su parte. Plácido Vega escribió un "reservado" a Ramón de la Vega, desde un rancho donde permanecería privadamente, que ciertas comunicaciones salvarían a Ramón de toda responsabilidad. Juárez contestó el 24 a Ramón de la Vega que ya sabía por el general Corona de la fuga del señor Vega y ni remotamente había imaginado que hubiera sido su cómplice. Vega no tenía las

⁵⁰ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, pp. 1058-1059.

⁵¹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, p. 149.

⁵² *Ibid.*, p. 197.

⁵³ *Ibid.*, p. 692.

dotes personales que lo hicieron temible, pero podía facilitar armamento a los sublevados utilizando los contratos que había celebrado en California.⁵⁴

Juárez escribió el 9 de marzo a don Kart Blind a Londres, que el señor Lefèvre le entregó su carta del primero de febrero, que le agradecía. El no había hecho más que cumplir con su deber, cualquier mexicano hubiera hecho otro tanto:

el porvenir será, necesariamente, de la democracia y tengo cada día más fe en que las instituciones republicanas del mundo americano se harán extensivas a los pueblos infortunados de Europa que aún conservan a pesar suyo, monarcas y aristocracia.

Es verdad que todavía habrá necesidad de luchar.⁵⁵

El presidente tres días después escribió a José M. Martínez de la Concha que ese día saldría otro batallón a Cuernavaca, de ese modo pronto se restablecería la paz en Guerrero y pondrían exterminar sin mucho trabajo a Gálvez y a sus bandidos.⁵⁶ José A. Godoy escribió desde San Francisco el 12 a Juárez que el primero de ese mes había salido para La Paz y para Guaymas la goleta americana *Montana*, despachada por el señor Eldridge, quien había celebrado un contrato de 132 mil pesos con Plácido Vega. En ese buque embarcó S. Secuarachez, acreedor por más de 60 mil pesos de Vega, con 4 992 fusiles, y aunque la factura decía que para Guaymas, entendía que su destino era San Blas. También se embarcaron 10 mil libras de pólvora para minas, él no pudo impedir ese embarque. Quizá exageraba sus temores, pero la desconfianza se la inspiraba esa gente con la que vivía hacía más de tres años.⁵⁷

Por otra parte, ese día tres diputados acusaron al gobernador Antonio Gómez Cuervo por una ley de efecto retroactivo, en la que se basó la aprehensión de los cinco individuos que fueron decapitados en la plaza principal de Guadalajara. Más aún, Gómez Cuervo manifestó a los tribunales de la Federación que no obedecerían las

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 221-222.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 93.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 149.

⁵⁷ *Ibid.*, pp. 149-150.

órdenes que le comunicaran encaminadas a estorbar las ejecuciones que él decretara.⁵⁸

Por otra parte, Jesús García Morales escribió desde Guaymas a Juárez el día 10 que era un sueño creer que el gobierno del Estado pudiera hacer la campaña en los ríos Yaqui y Mayo con sus rentas. Para colonizar el Yaqui y el Mayo se necesitaban mil hombres durante cuatro o cinco años, lo menos, aplicando todas las rentas de la Federación. El general Dávalos debería situarse en Navojoa, en Guaymas era innecesario. La concesión del tránsito para Arizona sería muy provechosa para Sonora, si el Gobierno lo garantizaba de los asaltos de los apaches, lo que hacía necesario el puntual servicio militar de las Compañías Presidiales, las que deberían ser exactamente pagadas. De lo contrario habría lugar a reclamaciones y a que los americanos trataran de proporcionarse esa seguridad con sus fuerzas. De no pagarse a las fuerzas del Yaqui con las rentas federales era indudable la guerra civil en Sonora:

¿Cómo, señor retirar de la campaña mil y pico de hombres y dejar que los bárbaros talen y destruyan las propiedades y los enemigos del Gobierno se aprovechen de semejante falta para subvertir el orden?

¿Y como podré decir al Gobierno de Sonora que él pague esta fuerza, cuando tengo la convicción de que carece de recursos aun para cubrir la mitad de su presupuesto civil?

A eso se agregaba la necesidad de cubrir con fuerzas respetables la frontera con Sinaloa, a la que no tardarían en refluir los funestos resultados de los revolucionarios, y a donde tal vez se presentarían los cabecillas huyendo de la persecución que ahí se les hiciera. De-seaba pasar personalmente a la capital para informar al Supremo Gobierno.⁵⁹

Al día siguiente Juárez repitió al general Francisco Arce lo que dijo al señor Álvarez: que obrara con toda prudencia para alcanzar la paz pero también con la energía indispensable para atajar el desorden.⁶⁰

Albino Zertuche escribió el día 12 al gobernador de Oaxaca al llegar a Chazumba, que no empuñaría las armas contra sus hermanos.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 364.

⁵⁹ *Ibid.*, pp. 200-201.

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 130-131.

El secretario del Gobierno le contestó una semana después que su sublevación la reprobaba la moral, el gobernador le ordenaba que en Huajuapán entregaran toda su fuerza, armas y pertrechos de guerra. Si se resistía, el Gobierno lo reprimiría por la fuerza. Félix Díaz comunicó el día 18 al ministro de Guerra y Marina que había ordenado que si el cuerpo de carabineros se internaba al Estado lo rechazara por la fuerza. Ignacio Mejía le contestó el 23 que el presidente mandaba que le dijera que veía con satisfacción sus providencias, si aprehendían a Zertuche debería remitirlo al general en jefe de la Segunda División para juzgarlo conforme a las leyes.⁶¹

Juárez ordenó el día 13 al general Ignacio R. Alatorre a Mérida, que permaneciera en Yucatán con toda su fuerza hasta fines de abril porque Márquez y demás traidores se encontraban en La Habana, donde también estaban Santa Anna, Lacunza y otros, y no sabían hasta que punto debían confiar en la neutralidad de las autoridades españolas.⁶² Ese mismo día el soldado Jesús F. García escribió a Juárez desde Tula, Tamaulipas, que había revolucionarios que la guerra extranjera desmoralizó, el Gobierno tenía sobrados informes de que en el sitio de Querétaro desobedecieron sus órdenes, eran los mismos que intimaban al Congreso por medio de las armas para que no declarara gobernador al general Juan José de la Garza, quien había obtenido una mayoría absoluta de votos. La mayoría del Congreso obraba con demasiada parcialidad respecto del señor Garza. Braulio Vargas, Canales y Gómez se aprovechaban de que en el Estado dominaba el espíritu de la Revolución. Ese mismo día pedía instrucciones al general Escobedo sobre la manera en que debía obrar.⁶³

Al día siguiente Juárez escribió al general Desiderio Pavón que le causaba un verdadero disgusto saber que no se le había abonado el haber que le correspondía, ese mismo día recomendaba al ministro de Hacienda que ordenara al administrador de la aduana de Tampico que le pagara con toda puntualidad. Además, se necesitaba que se acabaran los pronunciamientos.⁶⁴

⁶¹ *Ibid.*, pp. 226-228.

⁶² Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, pp. 1080-1081.

⁶³ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, pp. 151-152.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 153.

Juárez escribió al general Francisco O. Arce a Iguala que hiciera entender a los pueblos que el Gobierno no tenía animosidad contra nadie ni predilección por ninguno, lo único que deseaba era la paz. El general Álvarez era la autoridad legítima mientras no se hicieran elecciones.⁶⁵ Ese mismo día Juárez escribió a Mariano Escobedo a San Luis que era indispensable que mandara al señor Pavón la caballería que tuviera el señor Fernández García, porque según el señor Pavón eran alarmantes los síntomas de revolución en Tamaulipas. Un tal Cosío que parecía unido a Canales fue el enviado de Negrete para revolucionar en Tamaulipas. Como el general Arce fue muy bien recibido en Iguala pronto terminaría el escándalo de Guerrero.⁶⁶

Don Benito escribió el día 17 de marzo al gobernador de Zacatecas Miguel Auza sobre el rumor de que dejaría el gobierno de ese Estado y preferiría el cargo de Magistrado de la Suprema Corte, sentiría que eso fuera cierto.⁶⁷

Juárez escribió el día 18 a Mariano Escobedo a San Luis Potosí que parecía indudable que los eternos agitadores de ese Estado proyectaran nuevamente sublevarse, el deber de ellos era asegurar la paz y conservar el orden.⁶⁸ Ese mismo día Félix Díaz escribió al ministro de Guerra y Marina que ordenó que si el cuerpo de carabineros se internaba al Estado, lo desarmaran o lo rechazaran por la fuerza. Ignacio Mejía le contestó cinco días después que Juárez veía con satisfacción sus órdenes para aprehender a Albino Zertuche para que se le juzgara con arreglo a las leyes.⁶⁹

Joaquín Mauleón escribió desde Oaxaca ese mismo día a su padrino Juárez que el día en que por comisión del Congreso puso en posesión del general Porfirio Díaz de la hacienda de la Noria, su ayudante Miñón le manifestó que su general permanecería muy poco tiempo en su hacienda porque estaba llamado para ocupar otro puesto de elevada posición. Mauleón le contestó que así lo presentía, pero que sería después de corridos cuatro años; a Miñón no

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 131-132.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 153.

⁶⁷ *Ibid.*, pp. 248-249.

⁶⁸ *Ibid.*, pp. 154-155.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 228.

le agradó esa respuesta y le aseguró que antes de ese tiempo sería su elevación porque el actual presidente no debía acabar su periodo. Insistió en suplicar a Juárez que le nombrara el otro escribiente que le propuso porque los dos trabajaban en las causas que se seguían a los curas por ataques a las Leyes de Reforma.⁷⁰

Juárez escribió el 19 a José M. Martínez de la Concha a Toluca que a juzgar por las noticias que tenía del general Álvarez no tardaría en pacificarse el Estado de Guerrero, entonces se vería qué convenía hacer para acabar con Gálvez y los demás bandidos de que le hablaba Martínez de la Concha.⁷¹

Juárez escribió el 20 a M. Villalobos y a E. Acianin que acababa de leer que proyectaban hacer ejercicios gimnásticos el día 21 en las torres de catedral con el objeto de celebrar su cumpleaños, se los agradecía pero no era partidario de diversiones que pusieran en peligro la vida del hombre.⁷² Miguel Lira y Ortega escribió desde Tlaxcala ese día a Juárez que la situación del Distrito de Zacatlán se complicaba porque las condescendencias del general Toro dieron pábulo a la rebelión. En el fondo había hostilidad al Gobierno general, encubierto en el derecho de petición contra el gobernador García, los traidores tenían el principal apoyo del candidato Méndez. Se perseguía a los liberales y los descontentos trabajaban por convertir a su favor a esos elementos, aun eliminando al mismo Méndez. Ros y León merodeaban entre Tulancingo y Huauchinango y no era remoto que se pusieran en contacto con los de Zacatlán. Ros y León recibían recursos de unos españoles de Pachuca, de México y aun de Tlaxcala. Lira y Ortega trabajaba de acuerdo con el gobernador García en la pacificación, dentro de los límites del Estado de Tlaxcala debía haber algunos descontentos. En un "aumento" dice que acababa de recibir nuevas noticias de Chignahuapan: Vicente Márquez el jefe de la rebelión de Zacatlán unió sus fuerzas con los *plateados* Ros y León. En una nota, Juárez le pidió que obrara de acuerdo con García y con el general Cravioto. El Gobierno general estaba resuelto a obrar con cuanta energía fuera necesaria para atajar cualquier desorden.⁷³

⁷⁰ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, p. 1034.

⁷¹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, pp. 133-134.

⁷² *Ibid.*, p. 209.

⁷³ *Ibid.*, pp. 223-224.

José María Mena escribió desde Córdoba ese día a Juárez que el espíritu público estaba muy abatido a causa de la miseria, los franceses habían destruído la mayor parte de las fincas rústicas de los alrededores, la falta de capitales se hacía sentir de un modo alarmante, varios pequeños agricultores habían quebrado y se hablaba de próximas quiebras más importantes. Eso dependía de que los propietarios tenían necesidad de tomar dinero a intereses bajo condiciones muy onerosas, nunca les prestaban con menos del tres por ciento mensual y a plazo muy corto y cuando se aproximaban las cosechas exigían el capital para obligar al agricultor a venderles sus frutos a bajo precio. Por eso el ayuntamiento estableció un pequeño banco o caja de ahorros con un módico interés, pero estaba casi imposibilitado de proporcionar el fondo necesario, porque el único capital que producía un rédito seguro fue redimido con demasiada justicia por Juárez para aplicarlo a los gastos preferentes de la guerra extranjera. Por eso le suplicaba que le mandara pagar el capital y los réditos que estaban impuestos en los terrenos de las Ánimas pertenecientes a don Miguel Bringas. El ayuntamiento no podía continuar expensando el Colegio Literario por falta absoluta de recursos. El señor Hernández le aseguró que había visto el acuerdo para que se adjudicaran a ese establecimiento los capitales que se le concedieron el año de 1861, sólo faltaba que ese acuerdo se comunicara, él iba a promover una suscripción entre sus amigos para atender el establecimiento por un mes en cuyo plazo esperaba poder sostenerlo con sus propios recursos. Juárez contestó el día 27 a Mena que podía estar persuadido de que haría cuanto fuera posible para llenar las miras de aquella corporación,⁷⁴ pero no entró al problema del crédito agrícola.

Sebastián Lerdo de Tejada el día 20 comunicó al gobernador del Distrito Federal que los bienes de las antiguas parcialidades los administrarían los ayuntamientos de las municipalidades en que estuvieran erigidas. Los ayuntamientos atenderían especialmente la instrucción primaria y la beneficencia. Si algunos de esos bienes todavía eran de propiedad común los ayuntamientos los reducirían a propiedad particular conforme a las leyes de desamortización. Se

⁷⁴ *Ibid.*, pp. 229-230.

respetaría la propiedad particular de los que hubieran adquirido legalmente esos bienes a título oneroso o gratuito.⁷⁵

El michoacano Francisco W. González escribió a Juárez el día 21 desde Morelia que el año anterior habían celebrado el cumpleaños del presidente en Querétaro haciendo votos porque el siguiente lo celebraran en la capital, podían felicitarlo “por la paz completa de México”,⁷⁶ cosa inexacta, como se ha visto. Juárez contestó a González en marzo que no creía merecer en justicia sus elogios, sólo había cumplido con su deber haciendo cuanto pudo para corresponder a la confianza con que le honró la nación.

Joaquín Mauleón como era su costumbre felicitó el 21 a su padrino Juárez “ilustre y esclarecido patriota”. Oaxaca permanecía en silencio, aún era indiferente al santo de ese día, Oaxaca todavía tenía que darle muchos pesares a Juárez, pero también contaba con buenos amigos, principalmente el señor Castro caudillo de la Sierra.⁷⁷

Enrique Canseco escribió el 21 desde Oaxaca a Juárez que lo conoció en Ejitla cuando era muy niño y no debía tenerlo presente, pero tenía la esperanza de que recordara al pequeño sobrino de su amigo el doctor José Juan Canseco. Después de ese largo exordio, comentó que aunque el establecimiento de Puerto Ángel era una mejora de gran importancia, ese “sublime bien” llegaría muy tarde porque los intereses del pequeño comercio estaban muy ligados a Veracruz. Si el Gobierno general establecía prontamente en una aduana marítima en dos o tres años el rebajo de medios derechos a todos los efectos que se importaran por ese puerto, el erario nacional no perdería nada porque cobraría menos cantidades, pero se compensaría porque lo haría a mayor número de efectos. Nadie dudaba del interés que tenía Juárez por el engrandecimiento del Estado que fue su cuna. Juárez le contestó el día 27 que tendría mucho gusto en dictar cuantas disposiciones legales favorecieran los intereses locales de Oaxaca, pero no debía adoptar ninguna medida que perjudicara a los demás Estados, todos tenían igual derecho a

⁷⁵ Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, t. X, p. 286.

⁷⁶ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, pp. 209-210.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 211.

la protección del Gobierno. Pidió a Canseco que pensara qué otra concesión podría impulsar al nuevo puerto.⁷⁸

Juárez escribió el 23 a Jesús F. García a Tula, Tamaulipas, que no dudaba que escarmentaría a los revoltosos, colocados en la categoría de bandidos.⁷⁹

El 23 de marzo, mismo día en que Vallarta ocupó la Secretaría de Gobernación, Mariano Escobedo escribió desde San Luis Potosí a Juárez que parecía que lo de Tamaulipas se iba calmando. Como el general Rocha ya había comenzado a colgar algunos bandidos renacía la confianza pública en Guadalajara,⁸⁰ ¿da esto alguna razón a Gómez Cuervo?

Juárez agradeció el 23 a J. E. de B. y Caravantes el trabajo que le mandó; ya que había terminado felizmente la guerra era tiempo de que los mexicanos consagraran su inteligencia y su tiempo a mejorar la condición del pueblo, lo que sólo podía alcanzarse cuando estuvieran igualmente ilustrados todos los ciudadanos.⁸¹ Ese 23 Juárez contestó a Vicente Riva Palacio que la "Sociedad de Beneficencia para la Educación y Amparo de la Niñez Desvalida" lo nombró socio de número, lo que aceptaba gustoso.⁸² Dos días después Manuel J. Toro comunicó desde Oaxaca a Juárez que el licenciado Luis Pombo y su hijo y ahijado de Juárez fueron comisionados para entregarle la medalla que le obsequió la legislatura del Estado, en recompensa a sus importantes servicios a la Patria.⁸³ Ese mismo día 25 Juárez escribió a Mariano Escobedo a San Luis Potosí que nada serio temía de Tamaulipas porque no era posible que hombres como Canales y Braulio Vargas contaran con el apoyo de los pueblos, sin embargo, convenía no perderlos de vista.⁸⁴

Don Benito escribió el día 26 al coronel Juan Montúfar a Iguala, que sabía que el general Álvarez lo había nombrado comandante militar de ese Distrito. Los enemigos del gobierno propalaban en

⁷⁸ *Ibid.*, pp. 214-216.

⁷⁹ *Ibid.*, pp. 158-159.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 159.

⁸¹ *Ibid.*, pp. 212-213.

⁸² *Ibid.*, p. 213-214.

⁸³ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XII, p. 1054.

⁸⁴ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, p. 166.

México la idea de que los partidarios del general Álvarez se proponían ejercer actos de venganza y pretendían disculpar al general Jiménez asegurando que sólo por defender a los pueblos continuaba su posición hostil. El gobierno no quería que se persiguiera ni hostilizara a nadie porque se le supusiera partidario del señor Jiménez.⁸⁵

Juárez recibió el 27 de marzo nuevos honores, la Junta de Exposición de Aguascalientes lo designó por unanimidad su presidente honorario, porque veía siempre por el adelanto de las artes y la industria fabril y manufacturera.⁸⁶ Jesús García Morales informó ese 27 desde Guaymas a Juárez que en Guadalajara se sorprendió de otro movimiento reaccionario; el general Corona tendría que arreglar esa cuestión por medio de la fuerza. La campaña sobre el río Yaqui y Mayo seguía dando muy buenos resultados. Los indios ya no presentaban acción, se concretaban a huir por los bosques, temía retirar sus fuerzas porque esos malvados volverían a levantarse. En una nota de Juárez le dice: “acabaron las cuestiones de Guerrero y de Zacatecas: los pueblos querían paz y los revoltosos no querían acogida”,⁸⁷ pero no mencionó la rebelión de los indios.

Don Benito escribió el 27 al general Desiderio Pavón a Ciudad Victoria que mucho celebraba que se hubiera calmado la excitación en ese Estado debido principalmente al general Escobedo. El Gobierno general no se metería jamás en las cuestiones locales de los Estados sobre elecciones porque no tenía candidatos predilectos.⁸⁸ Deodoro Corella informó ese día 27 desde Tampico a Juárez que con motivo de su cumpleaños el ayuntamiento, a invitación de esa Comandancia, hubo un gran baile y una cena con repetidos brindis en honor de Juárez; las familias más acomodadas rivalizaron por demostrarle su adhesión al hombre que les dio una nueva independencia.⁸⁹

Por otra parte, para la defensa de los indios bárbaros el 28 se organizaron 30 colonias: siete en Sonora y en Chihuahua; cuatro en

⁸⁵ *Ibid.*, pp. 132-133.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 163.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 164.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 165.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 212.

Nuevo León; seis en Coahuila; cuatro en Durango y dos en Baja California. Cada colonia se compondría de 100 hombres, el pie veterano de ellas serían 1 500; tres mil en total, se preferiría a los cuerpos creados en los estados fronterizos, se daría a los colonos uno o más lotes de tierra, útiles de labranza y semillas para un año.⁹⁰

En el discurso de clausura del Congreso de la Unión del día 29 Juárez mencionó que algunos de los disturbios ocurridos en ciertos lugares habían concluido rápidamente, deberían confiar en que los otros pronto serían sofocados. La República quería gozar de paz bajo el amparo de la Constitución y de las leyes. Una guerra dilatada había dejado un inevitable legado de elementos que por algún tiempo perturbaban la sociedad. El gobierno se esforzaría por cumplir el primero de sus deberes que era mantener la paz. El presidente del Congreso José María Iglesias le respondió que cuando el Congreso votó la prórroga del primer periodo de sus sesiones, a pesar de los inconvenientes de enlazarlo con el segundo, para formar un total de más de medio año, manifestó que no quería esquivar el trabajo. Pese a esa buena voluntad el resultado de las tareas legislativas no había sido tan satisfactorio como hubiera sido de desearse. Los disturbios que habían ocurrido en algunos lugares debían terminar pronto, porque no reconocían por origen vicios de la organización política o social que pudieran darles el carácter de permanentes.⁹¹

Sin embargo, al día siguiente Rafael Cravioto contestó desde Huauchinango a Juárez que por sus cartas se enteraba de que el señor Corral le ofreció no mezclarse en nada que tendiera a alterar la paz, pero no era así porque fue a esa ciudad como agente de los revoltosos de Zacatlán; era su amigo pero tenía la obligación de explicarle su conducta. La gavilla de Ros y de Luis León aumentaba notablemente, la encabezaba Negrete, tenía infantería armada en su mayor parte con rifles. Estaban de acuerdo con los de Chignahuapan y con los de Zacatlán, pero él sabía que lo haría en cuanto se disparara el primer tiro. Juan Méndez le solicitó desde esa capital una entrevista, la aceptó para intentar hacerlo desistir de sus pretensiones al Gobierno del Estado.⁹²

⁹⁰ Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, t. X, p. 314.

⁹¹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, pp. 237-239.

⁹² *Ibid.*, pp. 224-225.

Juárez agradeció el día 31 al licenciado Mariano de Jesús Torres en Morelia, su composición del 21 con motivo de su cumpleaños, pero no aceptaba como merecidos sus elogios porque sólo había cumplido con su deber.⁹³ En la sesión de apertura de las sesiones del Congreso de la Unión el primero de abril, Juárez mencionó que en el periodo anterior se votó un presupuesto provisional sobre el proyecto presentado por el Gobierno. El presidente del Congreso Juan C. Doria le contestó que era muy satisfactorio para el Congreso observar que no obstante los crecidos gastos que el Gobierno tuvo que erogar al conceder su baja a una gran parte de las fuerzas patriotas, pagó con regularidad a los empleados y dedicó algunas cantidades al pago de la deuda nacional, tanto más cuanto que no fue necesario celebrar ningún contrato ruinoso. El mayor bien de que podía gozar un pueblo era la paz. Manuel María Zamacona comentó el 3 que el laconismo del discurso presidencial había burlado hasta cierto punto su expectativa y la del público que aguardaba algunas explicaciones sobre el estado general del país. Las explicaciones dadas de viva voz por el Jefe del Ejecutivo a la Cámara habrían suplido, hasta cierto punto, el informe sobre los actos de la dictadura que según la ley del 27 de mayo de 1863 debía haberse presentado hacia algún tiempo, y habrían suplido asimismo las *Memorias* de los secretarios del Despacho que sólo se habían presentado en lo relativo al ramo de justicia. El nuevo ministro de Gobernación tenía en el discurso del presidente a la Cámara la oportunidad más propicia para abandonar el papel de esfinge que estaba haciendo desde que tomó esa cartera. Comenzaba a parecer extraño que Gobernación no hubiera expedido una circular que consignara las miras cardinales del nuevo secretario. Esa omisión, relacionada con el laconismo del presidente del día primero, no era compatible con el espíritu comunicativo que debía animar a los gobiernos republicanos. La oposición esperaba ver aceptados los principios por la autoridad, esperó algunos días la gestación silenciosa que suponía se estaba haciendo en el interior del gabinete desde que Vallarta ocupó Gobernación. Quizá se pretendía explotar esa especie de tregua en el silencio del ministerio sobre las disidencias en el seno del partido liberal. Lo conveniente era que el gabinete explicara sus miras con

⁹³ *Ibid.*, p. 213.

ingenuidad. En la extraña concisión de los discursos de apertura parece que se conformaría con que sus ideas pasaran a ser actos oficiales.⁹⁴

Por otra parte, Florencio Villarreal pidió a Juárez entrevistarle personalmente, no lo había hecho porque estuvo privado de la libertad, ahora le suplicaba una audiencia. En una nota, Juárez le pide que fuera dentro de algunos días porque entonces estaba algo indispuesto.⁹⁵

Joaquín Mauleón escribió desde Oaxaca a Juárez el día 4 que las oraciones de la noche del 21 de marzo, en fuerza de la murmuración pública, “se hizo una salva de artillería como para acallar habladas”. El 2 se solemnizó la toma de Puebla: a las 12 todos los empleados pasaron a la casa de Porfirio a felicitarlo por el triunfo. Los ciudadanos imparciales pusieron en paralelo la función del día 21 con la del 2 “y conocieron que se había obrado mal y con manifiesta ingratitud”. Vio en el gobierno una acta de rebelión de las autoridades subalternas de Acotlán que aseguraban que serían apoyadas por Zertuche. La correspondencia de Porfirio en el correo era “grande y seguida”. Juárez pidió a Mauleón que le siguiera informando.⁹⁶

Francisco O. Arce informó al ministro de la Guerra el día 4 que había concluido satisfactoriamente la pacificación de ese Estado; el general Vicente Jiménez había obedecido las órdenes del Gobierno, con esa fecha se lo comunicaba al general Álvarez. Dos días después Jiménez comunicó desde Ciudad Guerrero al ministro de la Guerra que la primera brigada quedaba a sus órdenes y próximamente se presentaría a la capital. Juárez escribió el día 21 a Jiménez que celebraba que esa enojosa cuestión hubiera terminado como debía de una manera pacífica, pero le apenaba su separación, nada omitiría para en el menor tiempo posible reconstruir ese Estado. Ese mismo día Juárez escribió al general Francisco O. Arce que el Gobierno deseaba que se restableciera completamente el orden constitucional en el Estado de Guerrero, querían que todos los ciudadanos tuvieran las mismas garantías, que las elecciones se hicieran con entera

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 239-243.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 245.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 247.

libertad, no tenía candidatos predilectos ni animosidad de ninguna especie contra nadie, sólo deseaba el orden, conservar la paz y que se acatará la ley. Esperaba que el general Jiménez fuera pronto. Convenía que se pusiera en libertad a las personas que fueron presas del general Jiménez y se hiciera otro tanto con los partidarios de éste encarcelados por el general Álvarez.⁹⁷

En el otro extremo del país, Jerónimo Treviño escribió el 5 desde Monterrey a Juárez que había dispuesto que salieran por un solo punto del Estado todos los oficiales de Quiroga confinados en distintos pueblos para vigilarlos con mayor seguridad.⁹⁸ José A. Godoy escribió ese día 5 desde San Francisco a Juárez que no esperaba que el general Jiménez volviera sobre sus pasos y que creía que sería necesario ocurrir a las armas, lo mismo que en Sinaloa, la cuestión era personal.⁹⁹

Juárez contestó el 7 a Juan Vega a Puebla que se enteraba de que había intentado apartar a Zertuche del mal camino. Él nada podía ni debía hacer en ese asunto, su deber era castigar con severidad a los revoltosos, sea cual fuera el pretexto con que alteraran la tranquilidad.¹⁰⁰

Jesús Betanzos desde su cuartel general de Hidalgo, Tamaulipas, en su proclama del día siguiente expuso que toda la República sabía que don Benito Juárez, sin investidura constitucional, decretó la convocatoria del 14 de agosto último en la que estableció reformas caprichosas por su ambición de erigirse dictador. El programa de Betanzos era sostener la Carta de la República y al general Díaz en la presidencia: “todos saben que Juárez se usurpó aquel puesto, ganando las elecciones en unos Estados con la fuerza armada, y en otros con ofertas indignas los llamados Gobernadores, y en otros con el dinero”.

Betanzos desde Tizayuca el 26 de mayo concedió dos días a las autoridades de Pachuca para que pusieran esa plaza a su disposición.¹⁰¹

⁹⁷ *Ibid.*, pp. 293-297.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 168.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 169.

¹⁰⁰ *Ibid.*, pp. 246-247.

¹⁰¹ *Ibid.*, pp. 250-253.

Felipe J. Sera escribió el día 11 desde San Juan Bautista a Juárez que las causas verdaderas de las frecuentes sediciones en Tabasco durante su administración eran la heroica lucha contra la Intervención y el Imperio que relajó todo principio y todo orden durante la administración de Gregorio Méndez. Cuando él ingreso al poder se confabularon para revolucionar, pero gracias a la Divina Providencia y a su energía y a su prudencia desaparecieron gran parte de esas malas tendencias desorganizadoras. En una nota de Juárez le dice que no tuviera cuidado por los malos informes en su contra, él estaba satisfecho de su buen proceder.¹⁰²

Luis Terrazas suplicó a Juárez desde Chihuahua el día 11 que fijara una mirada compasiva hacia ese pobre Estado, cuyos habitantes, principalmente la clase menesterosa, sufrían las consecuencias del alza excesiva de los precios de los artículos de primera necesidad debida a la desestimación de la moneda de cobre. Con las nuevas matrices se podrían acuñar monedas de cobre de centavo. Un crecido número de indios los hostilizaban, habían pasado al territorio americano a invadir al nuestro debido a que se habían vuelto a poblar los fuertes de la frontera que durante la guerra civil de los Estados Unidos estuvieron abandonados. Hacía 20 años que salieron hombres de tropa y paisanos al mando del coronel Joaquín Terrazas con orden de atacar a los indios en territorio mexicano o perseguirlos en el de Estados Unidos, recabando el permiso de los americanos, el cual había otorgado al comandante del fuerte Davis, a reserva de confirmarlo el de Texas. A última hora el pueblo se amotinó en Parral pidiendo alguna providencia para que los artículos de primera necesidad no siguieran vendiéndose de día en día a mayores precios. Terrazas agradeció el 5 de mayo a Juárez porque gracias a la confianza que tenían en él se había calmado la alarma producida por la amortización de la moneda de cobre y los temores de un conflicto público. En efecto, Juárez decretó el 23 de mayo amortizar la moneda de cobre en Chihuahua, sólo se amortizaría el importe de las rentas federales que se recaudaran en Chihuahua. Terrazas escribió a Juárez el 4 de julio que sólo faltaba que el Poder Ejecutivo expidiera el reglamento de la amortización porque se observaban síntomas de rebelión en uno que otro pueblo, donde no

¹⁰² *Ibid.*, pp. 253-255.

faltaban descontentos. En una nota autógrafa de Juárez se lee: “ya me ocupo del negocio de que me habla”.¹⁰³

Vallarta explicó el 12 en una circular que la dictadura, que las circunstancias de la guerra impuestas a la nación, no sólo habían cesado como declaró solemnemente el Presidente, sino que ya no tenían razón de existir.¹⁰⁴

Juárez escribió el día 14 a Justo Mendoza a Morelia, que Negrete acaudillaba las fuerzas unidas de Ros y de León; unos 200 bandidos que atacaron Tulancingo fueron rechazados por los vecinos y la guarnición. Según noticias de Puebla, Negrete creía contar con cooperadores en Michoacán, aunque francamente no era posible tomar en serio ninguna empresa patrocinada por los *plateados*. Los revoltosos fuera cual fuera su pretexto para alterar el orden, debían ser considerados como bandidos y castigados como tales.¹⁰⁵

Manuel Carlos Peraza escribió desde Campeche a Juárez que la paz se conservaba, pero que se vería amenazada cuando tornaran a sus hogares los soldados del Supremo Gobierno. Si se quería pacificar Yucatán era indispensable sostener en él, cuando menos, un batallón de fuerza extraña de las más adictas a las instituciones, para evitar que fuera corrompida. También era indispensable que dependiera inmediatamente del comandante militar del Estado, de lo contrario sucedería lo que con la brigada de Alatorre que se manejó como un poder extraño. En una nota, Juárez le comunica que el gobierno mandaría oportunamente la fuerza que relevaría al general Alatorre; también tenía la intención de dejar un batallón cuando menos en Yucatán. “Seguimos bien, Guerrero, Sinaloa, Negrete”.¹⁰⁶

Desiderio Pavón escribió desde Ciudad Victoria el día 16 a Juárez que bastante sorpresa le iba a causar que no era él el gobernador, sino Francisco L. Saldaña (de cuya buena fe estaba convencido), quien iba a empezar a funcionar, pese a que no le entregó el mando. El coronel López le dijo, que debía entregarlo a Saldaña porque existía un decreto, de nada servía que Pavón le manifestara que

¹⁰³ *Ibid.*, pp. 261-264.

¹⁰⁴ *Ibid.*, pp. 336-338.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 252.

¹⁰⁶ *Ibid.*, pp. 265-266.

las instrucciones de Juárez eran posteriores al decreto, por eso había obrado contra las instrucciones, “en obvio de la paz”. Juárez contestó a Pavón el día 28 que debía entregar el mando a Saldaña, porque la legislatura había declarado que se encargara del mando hasta que se hiciera la elección de gobernador. En efecto, Juárez le había indicado el 14 de marzo que convendría que Pavón continuara hasta que supiese quién era el gobernador electo, porque entonces no había quien pudiera encargarse interinamente del mando y eran críticas las circunstancias del Estado. Pero el Gobierno general no debía mezclarse en las cuestiones peculiares de los Estados, no tenía derecho de ordenar a Pavón que siguiera en el mando si ya había una autoridad legal. Le repitió que estaba muy satisfecho de su conducta.¹⁰⁷

Por otra parte, Matías Romero escribió el 20 a los redactores del *Diario Oficial* que en los últimos días habían aparecido dos publicaciones autorizadas por los generales González Ortega y Huerta, que atacaban directa o indirectamente al gobierno de la República. Ambas hacían apreciaciones infundadas de su conducta como Ministro en Washington durante la última guerra con Francia. El general González Ortega daba a entender que él había solicitado la intervención de los Estados Unidos en nuestros asuntos interiores; que comprometió altamente el decoro y dignidad de nuestra Patria; que empleó los recursos de la nación en hacerle la guerra. El general Huerta aseguraba que vio con indiferencia los sufrimientos de nuestros compatriotas deportados en Francia sujetos a duras pruebas; que tampoco quiso cooperar con González Ortega cuando trató de venir a la República, quien decía que pensaba cumplir con los deberes de ciudadano y soldado.

No le correspondía a Matías Romero defender al gobierno, la opinión pública ya había fallado de una manera irrevocable. Él no tenía tiempo, tranquilidad ni los documentos para contestarle con pruebas intachables, alguna vez esperaba hacerlo “en obsequio de la verdad histórica”. Ahora sólo remitía los pocos documentos oficiales que había podido procurar aquí, suplicándoles los dieran a la publicidad, después les mandaría loa demás. Esos pocos documentos convencerían al lector más preocupado “de la inexactitud,

¹⁰⁷ *Ibid.*, pp. 267-271.

ligereza y pasión de las aseveraciones de los señores generales González Ortega y Huerta".¹⁰⁸

Juárez escribió el día 22 a Bibiano Dávalos a Guaymas, que sin pérdida de tiempo marchara con la fuerza necesaria a encargarse del mando político y militar de California. El administrador de la aduana, Galán, según parecía de acuerdo con algunos comerciantes, había consentido en hacer arreglos ruinosos al erario, haciendo rebajas en el pago de derechos, por eso lo destituyó. Parecía que otros buques que no podían desembarcar sus efectos en Mazatlán se proponían llevarlos a Guaymas, con la esperanza de hacer arreglos semejantes. Debía aprehender al culpable, si se hubiera fugado a San Francisco debía mandar una información oficial para que el gobierno reclamara la entrega del culpable a los Estados Unidos, según tratado de extradición.¹⁰⁹

José A. Godoy escribió a Juárez el día 29 desde San Francisco que a mediados de diciembre salió de ahí el bergantín americano Angenett con un cargamento de cosa de 200 mil pesos, pero no sacó ningún documento consular. Parecía que había costado cerca de tres meses, hasta que habiéndose arreglado con el señor Galán descargó en La Paz con un rebajo considerable de los derechos, sin que Galán estuviera facultado a hacer ese rebajo porque La Paz estaba abierto al comercio de altura sólo para el consumo del territorio. En una nota autógrafa, Juárez mandó relevar a Galán por su mal manejo.¹¹⁰

Por otra parte, Juan Francisco Lucas y Rafael J. García escribieron el día 23 desde Xochiapulco a Juárez, que sentían mucho darle la noticia de que esa línea del norte lo desconocía, porque el Congreso del Estado guardó silencio de las peticiones que había recibido. Él (¿eran dos?) había hecho todo lo posible porque no se alterara la tranquilidad, pero tenía que ir con los pueblos; también le había escrito al presidente con un propio. Teziutlán y Tlatlauqui sólo podían contar con los jefes políticos, pero el pueblo no. Rafael J. García escribió al día siguiente desde Puebla a Juárez, que seguían recibiendo noticias de los preparativos de Zacapoaxtla para rebe-

¹⁰⁸ *Ibid.*, pp. 319-320.

¹⁰⁹ *Ibid.*, pp. 273-274.

¹¹⁰ *Ibid.*, pp. 272-273.

larse, en lo que trabajaba el general Bonilla, quien por fin decidió al general Juan Francisco Lucas.¹¹¹

Miguel Lira y Ortega informó desde Tlaxcala a Juárez el día 24 que el Ministro de Gobernación lo previno para que hiciera ingresar al Estado de México la municipalidad de Calpulalpan, en el supuesto falso de que las autoridades del Imperio la agregaron a Tlaxcala. En ese asunto se sorprendió al señor Vallarta. A él lo fastidiaba y horrorizaba todo lo que lo que había hecho el austriaco, nunca había consentido tal agregación, como no consintió la de Zacatlán. En una nota autógrafa, Juárez le comunica que cuando le diera cuenta de la exposición de que le hablaba tendría presente sus indicaciones.¹¹²

Juárez escribió el 25 al gobernador de Puebla J. Rafael García, que no eran satisfactorias las noticias de la Sierra, algunos distritos se proponían apelar a las armas alegando que la legislatura del Estado desatendía sus peticiones, tenía entendido que no fueran recibidas porque no se mandaron por conducto del gobernador. Era cierto que esos distritos no debían promover escándalos, pero también era positivo que tenían derecho de petición.¹¹³

Sóstenes Rocha escribió el 26 desde Guadalajara a Juárez que la ley de Hacienda de Jalisco fue muy reprobada al discutirse en el Congreso, y el día 24 más de tres mil personas pidieron al Congreso que la derogara. Los diputados se escondieron y él ofreció al gobernador que disolviera esa reunión; esperó que llegaran a las vías de hecho para reprimirlas. El pueblo estrepitosamente le expresó en su casa sus deseos de que Rocha apoyara sus pretensiones, les hizo ver que eso era un absurdo completo, esperaba de su buen juicio que no lo obligaran a disolverlos por la fuerza y que nombraran una comisión que fuera al Congreso; se retiraron en el acto ofreciendo reunirse en mayor número al día siguiente. La ley de Hacienda quedó suspensa en su parte penal, mientras se discutía su derogación por la renuncia de su autor el señor Castaños; los diputados creían que no podría llevarse a cabo. El pueblo no se conformó, Rocha se dirigió a persuadirlo, a reserva de disolverlo con la fuerza, pero no fue necesario hacerlo. La maldita oposi-

¹¹¹ *Ibid.*, pp. 279-280.

¹¹² *Ibid.*, pp. 320-321.

¹¹³ *Ibid.*, pp. 282-283.

ción dijo mil mentiras en uno de los periódicos, haciendo creer al pueblo que Rocha apoyaba sus pretensiones, en un periódico del Gobierno quitó las dudas sobre él.

Persegúa a los ladrones con encarnizamiento, ya eran muy pocos los que merodeaban, y ya no había robos sino muy de tarde en tarde y muy insignificantes. Juárez felicitó el 4 de mayo a Rocha. Día llegaría, no distante, en que cada ciudadano, con la conciencia de su derecho, pero sin desconocer su deber, procurara conservar inalterables la paz y el orden. El 22 de mayo felicitó a Rocha porque castigaba a los bandidos, era necesario tratarlos con todo el rigor de las leyes, "sea cual fuere el pretexto que tomen para robar". Juárez era franco, lo lisonjeaban mucho, muchísimo, las demostraciones espontáneas de los pueblos que sancionaban sus hechos. Suponía que ya estarían en Guadalajara los presos enviados de Tepic. En México seguían bien, Cortina había dado nuevo golpe al ejército constitucional de Aureliano Rivera.¹¹⁴

Antonio García Cubas escribió a Juárez el día 27 de su plan del *Diccionario Geográfico de la República* y una carta administrativa, que sería la base de las operaciones del Ministerio de Hacienda. No alegaba los 15 años de servicio a la nación, porque le habían pagado sus sueldos, pero sí servicios extraordinarios como la publicación del *Atlas*, de la *Carta General de la República*, del *Curso Topográfico y Geográfico* que publicaría el Supremo Gobierno, el haber fundado sin remuneración ninguna la Academia de estudios preparatorios, sus servicios en las sociedades científicas y las clases gratuitas que daba en el Conservatorio de Música y un Curso de Geografía que pronto publicaría. Cuando propuso en venta al Supremo Gobierno su *Curso de Dibujo Topográfico*, manifestó al señor Iglesias que aún le faltaban seis meses de trabajo para concluirlo, solicitó una subvención de 200 pesos mensuales, 1200 en total. El señor Iglesias redujo esa cantidad a 800 pesos, le pidió a Juárez los 400 faltantes. En una nota autógrafa de Juárez se lee: "Ya he hablado con el Ministro de Hacienda a quién podía ver".¹¹⁵ Muy diferente es otro asunto del día 27: Francisco L. de Saldaña escribió desde Ciudad Victoria al Benemérito Benito Juárez, que en virtud de ser el presidente de

¹¹⁴ *Ibid.*, pp. 323-327.

¹¹⁵ *Ibid.*, pp. 327-328.

la Suprema Corte de Justicia del Estado se había encargado interinamente del Poder Ejecutivo.¹¹⁶

Pedro Santacilia escribió el día 28 al gobernador de San Luis Potosí Juan Bustamante, que ya Negrete había tenido un golpe el 25, tenía un puñado de bandidos nada más, se le perseguía con actividad.¹¹⁷ Juárez escribió el día 28 a Rafael J. García a Puebla, que ese día lo había ido a ver don Juan N. Méndez participándole que marchaba a ese Estado a trabajar en la conservación de la paz, creía que sus propósitos eran sinceros. No creía que Juan Francisco Lucas estuviera de acuerdo con los revoltosos, y menos que fuera partidario de Negrete, esperaba que el general Velez pronto acabara con los bandidos de Tulancingo.¹¹⁸

Según Ciro B. Ceballos, Juárez intervino hasta mayo de 1868 de una manera directa y criminal en las elecciones.¹¹⁹ Esta afirmación tan tremebunda, sobre todo por lo de criminal, no se compadece con las continuas declaraciones de Juárez de que él no intervenía en las elecciones, aunque en algunos casos lo hizo de una manera sutil.

Juárez agradeció el 2 de mayo a Francisco de P. Farías y a Antonio Galván a Saltillo, que había recibido el título de Miembro Honorario de la Convención Liberal Progresista de ese Estado, creada para la unificación sincera del partido liberal progresista de la República; contaría sin duda con el apoyo de todos los mexicanos.¹²⁰

Francisco O. Arce escribió el 3 de mayo desde Iguala a Juárez que desaparecía poco a poco la impresión que causó el fusilamiento del teniente coronel Cano, entre los partidarios del general Jiménez; él les aseguraba que no se repetiría un caso semejante. Colocó al general Jiménez en una situación en que le era imposible retroceder un solo paso, como él lo conocía perfectamente lo mismo que a sus adeptos, quizá por eso se resolvió a marchar a esa capital. Los señores Cuenca y Barrera que llegaron a Iguala el 30 de abril y salieron el 2 de mayo a Tuxtla, lo acabarían de decidir, estaban sumamente satisfechos con la deferencia con que se les trató. Todas las poblaciones

¹¹⁶ *Ibid.*, pp. 176-177.

¹¹⁷ *Ibid.*, pp. 178-179.

¹¹⁸ *Ibid.*, pp. 283-284.

¹¹⁹ Laurens Perry Ballard, *Juárez and Díaz: Machine Politics in México*, p. 22.

¹²⁰ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, pp. 329-330.

de ese Distrito disfrutaban de que la paz y el orden se conservaban inalterables. Substituyó a la primera autoridad de Teloloapan que puso Jiménez, nombrando a un comerciante honrado e independiente. También llamó al coronel Bustamante que mandaba fuerzas del general Álvarez a que disolviera sus fuerzas. La parecía muy político y conveniente ocupar los Distritos de Guerrero, Chilapa y Tlapa. Liberó a los presos políticos detenidos por Jiménez. En la *post data* le comenta que la caballada del coronel Figueroa quedó al servicio de la Federación, era de propiedad particular. Sus dueños le pidieron que se la devolviera, determinó pagárselas, era el único capital con que contaban. Juárez pidió a Arce el día 7, que por la intensidad del calor no llevara la infantería. Le pareció bien que el coronel Figueroa pagara los caballos, previa la debida justificación, y que los dueños no abusaran exigiendo una suma excesiva, en caso dado era preferible devolverles los caballos.¹²¹

Diego Álvarez escribió el día 4 a Juárez desde La Providencia, rechazando que por el hecho de que Jiménez iba ir a la capital él debía pedir licencia. El caso Cepeda que citaba en Yucatán no era idéntico al suyo, Cepeda fue lanzado por los traidores, a los rebeldes de su gobierno los apoyaron algunas partidas de ladrones de la cañada de Cuernavaca y del Distrito de Matamoros. La rebelión de Jiménez la promovieron tahures, vagos y ladrones, ayudaron al gobierno hombres honrados. Su padre se sacrificó en defensa de los principios democráticos. El prefecto de Tlapa pidió al general Rojas que tratase a Cano con la mayor consideración. No atendía su recomendación de que libertara a los presos que tuviera del general Jiménez, porque no tenía ningunos. En una nota autógrafa, Juárez indica que no se trataba del derecho que tenía de permanecer en su puesto mientras se hiciera una nueva elección, en eso no había disputa, por eso lo había sostenido. Se trataba de un sacrificio en obsequio del pronto término de la cuestión. No mandó relevar a Cepeda, éste se separó voluntariamente. Si Álvarez no creía conveniente separarse, seguiría la pacificación dictando las medidas que dictaran las circunstancias.¹²²

¹²¹ *Ibid.*, pp. 299-301.

¹²² *Ibid.*, pp. 302-304.

Por otra parte, José A. Godoy comunicó a Juárez el 5 desde San Francisco que en el aniversario del triunfo de Zaragoza, en todo ese Estado y en Nevada, donde había mexicanos, celebraban ese aniversario.¹²³

Ese mismo día la Academia de Economistas e Industriales propuso al Congreso de la Unión establecer el gran Banco de México que pudiera emitir billetes para impulsar el comercio, la industria y la agricultura, “no menos que el aumento de las rentas públicas”. En una nota autógrafa de Juárez se lee: “dijo el ministro de Hacienda que examinará ese asunto”.¹²⁴

Ante la sublevación de Negrete en Puebla y la aparición de algunas partidas de imperialistas en otras partes, Vallarta, que no desconocía que algunos preceptos de la constitución eran un obstáculo para el rápido establecimiento del orden público, propuso el equivalente de una verdadera dictadura. Joaquín Baranda y Sánchez Azcona apoyaron esa iniciativa, se opusieron Frías y Soto y José María Mata; se aprobó por 78 contra 40 votos y se publicó el 8 de mayo. Vallarta con un uso moderado de esa ley logró restablecer la paz por completo, gran sorpresa causó que poco después renunció, el primero de septiembre.¹²⁵ Por lo que se ha visto es una exageración que Vallarta haya logrado en corto tiempo restablecer la paz por completo.

Francisco W. González escribió a Juárez el 8 de mayo desde Morelia, que seis diputados de Michoacán al Congreso de la Unión le entregarían el decreto de la legislatura de ese Estado que lo declaraba michoacano para recompensar dignamente los servicios que prestó a México en la pasada lucha. No era una adulación o simple afecto personal, sino un acto de la más rigurosa justicia y sincera gratitud. Juárez agradeció cuatro días después la bondad de haberlo declarado ciudadano de Michoacán, eso lo llenaba de verdadera satisfacción.¹²⁶ Al día siguiente agradeció al Liceo Oaxaqueño que lo hubieran nombrado su socio honorario.¹²⁷

¹²³ *Ibid.*, p. 181.

¹²⁴ *Ibid.*, p. 182.

¹²⁵ Ricardo García Granados, *Historia de México*, vol. 1, p. 69.

¹²⁶ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, pp. 331-332.

¹²⁷ *Ibid.*, pp. 333-334.

Ese día 9 la Sección del Gran Jurado del Congreso de la Unión declaró culpable a Antonio Gómez Cuervo de haber pasado por las armas a cinco acusados de plagio sin formación de causa.¹²⁸

Por su parte Juárez escribió el 11 a Jerónimo Treviño a Monterrey que habían terminado las cuestiones locales de Sinaloa, Guerrero y Yucatán, todo indicaba que lograría asegurar la tranquilidad del país. El Congreso acogiendo favorablemente una iniciativa del Ejecutivo, expidió una ley de conspiradores. Es mismo día felicitó a Rafael J. García porque la legislatura de Puebla le dio las facultades que pidió para conservar el orden. Debía obrar, como le había dicho repetidas veces, en la órbita de sus atribuciones legales, sin necesidad de consultar para ello al Gobierno General.¹²⁹

Juárez escribió el 13 de mayo a Francisco Basurto a Tlapa que *El Regenerador* de Ciudad Guerrero tal vez exageraba pero, de todos modos, era indispensable una pronta averiguación. Los pueblos debían comprender que el Gobierno general absolutamente a nadie perseguía porque fuera o hubiera sido adicto al general Jiménez, su gobierno no tenía más objeto que hacer, hasta donde fuera posible, la felicidad de la nación.¹³⁰

Dos días después Rafael J. García escribió desde Puebla a Juárez que acababa de recibir una carta del jefe político de Tlatlauqui en que decía que ya empezaba a apoderarse de los rebeldes el temor, aunque la presencia de Méndez podría reanimarlos. En un "aumento" informó que acababa de recibir una carta del general Cravioto en que le decía que los *plateados* se habían rehecho en proporción considerable, estaban a cuatro leguas de Huauchinango, no podía perseguirlos porque carecía de caballería.¹³¹

Ese mismo día el gobernador de Jalisco se dirigió al Gran Jurado que había sido electo contra su voluntad, lo acusaban de haber servido al Imperio. A principios de ese año se desarrolló el bandidaje más feroz, aun en las calles principales de la capital. Para poner coto a ese mal, el Congreso el 3 de enero abrevió los procedimientos, pero los robos y los plagios continuaron. El día de la ejecución

¹²⁸ *Ibid.*, pp. 366-368.

¹²⁹ *Ibid.*, pp. 184-185.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 305.

¹³¹ *Ibid.*, p. 186.

el Juez de Distrito amparó a los reos y se dirigió a él, pero a quien debía haberse dirigido era el jefe político o al Congreso. Alfonso Lancaster Jones, defensor de Gómez Cuervo, declaró que éste afianzo el orden legal, la paz y la tranquilidad. La criminalidad de los cinco plagiarios era indudable y necesario su ejemplar castigo. La tranquilidad pública ya casi restablecida empezó a resentirse con la acusación de Gómez Cuervo, se acababan de cometer dos plagios en los cantones de Lagos y La Barca.¹³²

Juárez respondió el día 8 a Antonio de Zamacona su carta del 16, sintiendo sinceramente que pudiera creer que lo despreciaba o no estimaba como debía sus servicios. No le había proporcionado una colocación por falta de oportunidad.¹³³

José María Mena informó desde Córdoba el día 19 a Juárez que acababan de regresar a esa ciudad los ingenieros nombrados por el ayuntamiento para explorar los ríos Blanco y Papaloapan, para ver si era posible establecer con la costa de Sotavento una vía de comunicación rápida. Ya sabía que en Orizaba se tramaba una conspiración ramificada en Zongolica, los conspiradores nombraron un agente, lo denunciaron a quienes se atrevieron a hablar, fue consignado al tribunal. El proyecto del banco o la canalización del río Blanco darían ocupación a multitud de personas que no la tenían y traería el bienestar para todas las clases. En una nota Juárez dice que ese día hablaría con el Ministro de Hacienda sobre el negocio pendiente de Córdoba.¹³⁴

Juárez felicitó el 20 a Domingo Rubí a Mazatlán, por la pronta pacificación del Estado.¹³⁵ Al día siguiente, Emeterio Robles Gil informó a Juárez que el 18 tomó posesión del Gobierno de Jalisco y le dio noticias no muy buenas de Tepic, los presos de Sinaloa no habían llegado. Era indudable que los tres mil fusiles que se suponía fueron extraídos por Toledo de un almacén de San Blas se hallaban en poder de Lozada.¹³⁶

¹³² *Ibid.*, pp. 368-381.

¹³³ *Ibid.*, p. 335.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 363.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 353.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 363.

Juárez escribió el 22 a Rafael J. García a Puebla de la conocida mala fe de pintar con tan negros colores la condición general del país y la particular del Estado cuando estaban perfectamente, porque nada serio podían esperar de unos pocos bandidos acaudillados por Fragoso, Aureliano, Negrete, etcétera, perseguidos sin descanso y que tenían en su contra el fallo de la opinión. Convenía que tanto en Acatlán, como en algunos otros puntos limítrofes de ese Estado y Oaxaca, se organizaran nuevamente algunas fuerzas para acabar con Zertuche, si este intentaba nuevamente invadir esa localidad. Zertuche contaba apenas con unos 100 hombres mal armados que sería fácil exterminar. Cortina dio nuevo golpe al ejército constitucional de Aureliano Rivera.¹³⁷

Rafael Cravioto escribió a Juárez desde Huauchinango el día 24, que el 15 se habían diseminado los *plateados*, no por eso se habían separado del rumbo. Seguían causando la total ruina de las rancharías, por eso eran muy necesarios 50 jinetes en San Antonio Buena Vista. Hacía tiempo le había dicho que Aureliano Rivera y Abraham Platas estaban comprometidos con los revolucionarios, también Vizoso (jefe político de Izúcar) y Campillo (el que mandaba la línea de Perote). Negrete con los seis o siete que lo acompañaban se reunió el 22 en Zacatlán con Juan Méndez. Los siete que aprehendió a los *plateados* los iba a entregar al general Rodríguez para que los juzgara la Federación.¹³⁸ Juárez escribió ese día 24 al coronel Ignacio Figueroa a Iguala, que mucho le alegraba que hubiera terminado para siempre las cuestiones locales de ese Estado, como lo deseaba de una manera pacífica, "en el terreno de la razón". Debía persuadirse de que ni él ni el Gobierno habían tenido jamás animosidad personal de ninguna especie contra el general Jiménez ni contra ninguno de sus partidarios. Tampoco empeño, por afecto personal, en sostener al general Álvarez. Simplemente querían restablecer el orden. Juárez escribió el día 26 al general Diego Álvarez recomendándole nuevamente que previniera a todas las autoridades subalternas que obraran con la mayor prudencia al ir recuperando los lugares que ocupó el señor Jiménez. Los enemigos del Gobierno propalaban la noticia de que los partidarios de Álvarez se preparaban para ven-

¹³⁷ *Ibid.*, p. 288.

¹³⁸ *Ibid.*, pp. 285-286.

garse de los amigos de Jiménez. Comprendía que no era cierto, pero era necesario probar con hechos que era una calumnia.¹³⁹

Por otra parte, Juárez escribió el 15 a Vicente Márquez a Zacatlán que nunca creyó que Méndez estuviese asociado a Aureliano. La experiencia estaba demostrando que para ser revoltosos era necesario ser bandidos. El Gobierno no tenía animosidad personal contra ninguna entidad tratándose de elecciones. En ninguna parte del mundo una elección sería igualmente agradable para todos, pero era un deber sagrado aceptarla cuando contara con el voto de la mayoría.¹⁴⁰

Juárez escribió al general don Porfirio Díaz el día 27 a Oaxaca, que no deseaba que se separara del servicio militar en el que había ganado tantas glorias, pero no tenía derecho a negarle su petición habiendo paz, por eso acordó su licencia por dos años. Apreciaba su delicadeza de no recibir su sueldo, pero no accedía porque la ley le concedía las dos terceras partes de su haber como General con licencia, no debía tener inconveniente en recibirlo porque en justicia le correspondía.¹⁴¹

Pablo Martínez del Río escribió el 27 desde París a Armando Montluc que como jamás se había mezclado en la política de México, materia que le causaba profunda aversión, le sorprendió ser invitado a Miramar, conservó su carácter de extranjero y no participó en las deliberaciones de los mexicanos. Rehusó el ofrecimiento de ser médico del futuro emperador y regresó a Milán donde residía desde 1859. Le sorprendió ser nombrado a la misión diplomática de Turquía y en Grecia, por no desairarla desempeñó unas cuantas semanas. Sus bienes le fueron confiscados y vendidos, y se quedó con una familia sin recursos. Solicitaba volver a México a ejercer su profesión. Su petición de naturalización fue anulada, por lo que volvía en calidad de extranjero. Montluc recomendó el día 31 a Martínez del Río con Juárez: podía perdonar a personas moderadas y de notoria honradez, que no se hubieran mezclado voluntariamente en la política y que por su honor prometían no ocuparse de ella.¹⁴²

¹³⁹ *Ibid.*, pp. 306-308.

¹⁴⁰ *Ibid.*, pp. 284-285.

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 347.

¹⁴² *Ibid.*, pp. 354-356.

Por su parte, el general Vicente Jiménez dirigió el día 31 una proclama a sus fuerzas, los pueblos desde junio anterior defendieron con las armas sus derechos en el acta de Iguala, el Gobierno de la República quiso conseguir por la conciliación lo que ellos buscaban con las armas. Por eso aceptó la paz que le ofreció el general Arce, quien se encargó de garantizar la libertad individual, la propiedad y el libre tránsito, todo lo que amaban los hombres que vivían en sociedad. Las pruebas de valor personal que habían dado en los combates debían darlas ahora en las elecciones.¹⁴³

Ese día 31, Juárez pronunció un discurso en la clausura del segundo periodo de sesiones del Congreso. El establecimiento de colonias en la frontera norte podría ser un medio eficaz para resguardar contra las incursiones de los bárbaros con el aumento de la población de esos Estados y el desarrollo de todos sus elementos de riqueza. Se protegió la libertad de comercio contra los Estados Unidos quitando las trabas que pudieran embarazarlo. Se ocupó de las vías de comunicación. Se restableció la paz en Yucatán, en Guerrero y en Sinaloa, pero quedaban pequeñas bandas en algunos Distritos de los Estados de México y de Querétaro. El presidente del Congreso Francisco Zarco le contestó que el Congreso decretó la apertura de nuevas vía de comunicación. El establecimiento de colonias militares en los Estados fronterizos del Norte y en Yucatán y en Campeche probaba la solicitud de la Unión en favor de las comunas lejanas del Centro, se procuraba la fundación de nuevas poblaciones para que con el tiempo el desierto se convirtiera en un foco de prosperidad y de civilización. Varias medidas legislativas favorecieron el desarrollo de la industria y del comercio “y en general los intereses de las clases trabajadoras”, que necesitaban caminar en armonía. Lo más importante de esas medidas era que protegían la libertad de tráfico entre todos los Estados de la Unión.¹⁴⁴

Juárez escribió el 2 de junio a Mariano Escobedo a San Luis Potosí, que tomara bajo su dirección exclusiva la campaña de la Sierra para evitar rivalidades de los jefes que podrían creerse con igual derecho.¹⁴⁵ Dos días después Juárez escribió al general Francisco O. Arce

¹⁴³ *Ibid.*, pp. 311- 312.

¹⁴⁴ *Ibid.*, pp. 393-397.

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 397.

a Chilpancingo que era un absurdo pueril que pensara aprehender al general Jiménez cuando llegara a México. Si esas fueran sus miras le habría ordenado que no entrase en arreglos con Jiménez. Esperaba que el general Jiménez no diera valor a esos chismes.¹⁴⁶

Juan Francisco Lucas denunció el día 6 en Xochiapulco que la declaratoria del Congreso del Estado el 15 de febrero conmovió dolorosamente a los pueblos que sufragaron a favor de Juan N. Méndez, quien obtuvo mayoría de votos. Por eso los Distritos de Teziutlán, Tlatlauqui, Zacapoaxtla, Tetecala y Zacatlán en la sierra norte de Puebla, desconocieron a García.¹⁴⁷

Juárez pidió el 8 al gobernador de Durango Francisco Gómez Palacio que le dijera francamente si le convendría aceptar una cartera en el Ministerio, Gómez Palacio le contestó el 21 que estaba dispuesto a servirlo con lealtad.¹⁴⁸

Don Benito recomendó el día 31 al gobernador de Puebla Rafael J. García que obrara con mucho tacto y prudencia. Si los jefes políticos de los lugares sublevados eran el pretexto que invocaban los descontentos, tal vez convendría nombrar otras personas. Dos días después Juárez escribió al general Juan Francisco Lucas a Xochiapulco, que con verdadera pena se enteraba de que al fin los revoltosos abusaron de su buena fe haciéndolo tomar parte de una empresa descabellada. Sólo así se explicaba que acogiera a Negrete y las relaciones que tenían con Aureliano y Fragozo. Se había hecho entender que el Gobierno General observaría una estricta neutralidad porque tenía el deber sagrado de conservar el orden en todas partes. Ya le había dicho en otra ocasión que no tenía candidatos predilectos ni prevención de ninguna especie contra determinadas entidades, deseaba simplemente que se conservara el orden, por eso haría en Puebla lo que hizo en Yucatán y en Sinaloa, y lo hubiera hecho en Guerrero si las cosas hubieran tomado otro giro.¹⁴⁹

Alfredo Bablot informó el día 15 a Juárez desde París que los monarquistas todavía soñaban con sus intentos criminales, esperaban que Inglaterra bloqueara los puertos mexicanos para asegurar el

¹⁴⁶ *Ibid.*, pp. 404-405.

¹⁴⁷ *Ibid.*, pp. 399-401.

¹⁴⁸ *Ibid.*, pp. 421-423.

¹⁴⁹ Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. XIII, pp. 401-404.

pago de los dividendos de la deuda extranjera, pero sus gestiones habían sido vanas. Sánchez Navarro, Pancho Mora, Barrio y demás imperialistas preparaban unas honras conmemorativas para el 19 de ese mes, tal vez la policía se los impediría. Agradecía a *La Liberté*, al *Siècle* y a la *Opinion Nationale* la buena acogida que habían dado a cuanto había escrito sobre México.¹⁵⁰

Matías Romero escribió al día siguiente desde Washington a Juárez que el enjuiciamiento del presidente absorbió la atención pública, apenas habían tenido ocasión de ocuparse de México, aunque algunos aventureros trabajaban contra ellos, sobre todo Sturm.¹⁵¹

F. Miranda y Castro escribió el 21 de junio desde Mazatlán al gobernador del Estado que el capitán del puerto de Altata le informó el 11 de ese mes que el buque inglés de guerra *Chanticleer* fondeó en ese puerto, el Comandante de ese buque se negó a pagar la cuenta del practicaaje. Le preguntó si en lo sucesivo podía obligar al práctico a salir cada vez que lo pidieran buques con esa bandera, porque ese era el primer caso de esa naturaleza que se presentaba.¹⁵²

Guillermo W. Bridge, Comandante y Oficial Mayor en la Costa Occidental de México, escribió el 17 al General Corona, Jefe de las fuerzas mexicanas en Mazatlán, del insulto hecho a un oficial del buque de S.M.B. *Chanticleer*, de la detención de 368 pesos pertenecientes a su majestad la reina de Inglaterra, habiendo concedido de antemano un permiso para pasar este dinero por la Aduana. El 16 de ese mes el señor Wallace pagador del buque *Chanticleer* recibió 633 pesos del señor Fuhrken para gastos del servicio y se procuró un permiso aduanal para embarcar la parte de ese dinero que se gastó en tierra en pago de provisiones para el buque. Al llegar ese oficial al muelle se le mandó que exhibiera el dinero que tenía consigo y dio el resto de lo que había de los 636 pesos que había recibido del señor Fuhrken. Se le preguntó si tenía más dinero, contestó que no, pero cuando se le previno que tuviese mucho cuidado con su respuesta dijo que tenía un poco de su propiedad particular, la exhibió y se le devolvió. Le previno que no entregase el dinero y no fuera a la Aduana porque se iba a traer el permiso, entonces una

¹⁵⁰ *Ibid.*, pp. 543-544.

¹⁵¹ *Ibid.*, pp. 418-418.

¹⁵² *Ibid.*, p. 469.

persona que hablaba inglés le advirtió de una manera insultante que él no tenía ninguna autoridad allí, él le preguntó cuál era su representación y se fue, era la persona que no hacía mucho pidió protección cuando la derrota del general Márquez. Como no pudo conseguir el dinero de las autoridades de la aduana le suplicaba ordenara su pago. El insulto que el oficial de la aduana decía haber recibido era falso, él era quien había sido groseramente insultado.¹⁵³ El general Corona contestó a Bridge al día siguiente que ese asunto pertenecía a los tribunales de la Hacienda federal.¹⁵⁴

Bridge respondió ese día 18 a Corona que no era costumbre que en casos de insulto y robo arreglara esas materias una corte local, le advirtió que si el 19 no le devolvía el dinero pensaría las medidas que debía tomar para rechazar el insulto y recoger la cantidad extraída ilegalmente. Corona le contestó ese mismo día que ese asunto pertenecía a los tribunales federales por una infracción fiscal por exportación de moneda.¹⁵⁵ Corona explicó a Bridge el día 19 que por su falta de conocimiento de las atribuciones de los empleados de la República se dirigía a él, creyendo que era el superior de esos empleados; él era el jefe de la Cuarta División del Ejército Mexicano que accidentalmente se encontraba en Sinaloa, desempeñando una comisión del presidente de la República; ninguno de sus oficiales había tenido una participación directa o indirecta en los hechos de que hablaba. Por urbanidad le indicaba que debía dirigirse a Francisco Sepúlveda, jefe inmediato de ellos, si éste no le hacía justicia a los tribunales o al Gobierno Nacional.¹⁵⁶

Bridge manifestó el día 20 a Corona que a los insultos a sus oficiales ahora se añadía un insulto aún mayor, cuando fue detenido por tres hombres y enviado a la aduana donde fue empujado de la manera más grosera e insultante, se le registró con ultrajes así como al oficial que lo acompañaba. Dio un plazo de 24 horas para dar los pasos que creyera necesarios para rechazar el insulto y hacer que se respetara el uniforme de S.M.B. Bridge amenazó el 20 con bloquear Mazatlán, si se oponía resistencia, en 48 horas castigaría la

¹⁵³ *Ibid.*, pp. 469-470.

¹⁵⁴ *Ibid.*, pp. 470-471.

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 472.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 473.

insolencia cometida.¹⁵⁷ Corona se negó ese día 20 a ser conducto de la comunicación a que se refería Bridge ese día 20, quien dijo a los habitantes de Mazatlán que bloquearía ese puerto. Corona informó ese día 20 al gobernador Rubí de ese incidente.¹⁵⁸

El cónsul de los Estados Unidos informó el 22 a Corona que junto con el cónsul inglés y el de Prusia se dirigieron a Bridge diciéndole que Mazatlán era una ciudad indefensa, un bombardeo causaría grandes pérdidas de vidas y propiedades, esperaban que pidiera la reparación de una manera más suave. Por su parte Corona informó al Ministro de Guerra y Marina de este incidente, incluso la mediación del cónsul de los Estados Unidos. Ignacio Mejía le contestó el 5 de julio que puso en conocimiento del presidente su comunicación del día 22. Juárez acordó que por el Ministerio de Hacienda se previniera al administrador de la aduana marítima que remitiera, si todavía no lo había hecho, el informe del caso, manifestando por qué no había informado inmediatamente acerca de todo lo ocurrido. El registro del pagador no era una ofensa o insulto, sobre todo porque se le advirtió que no podía ejercer en tierra mando o autoridad. En vista de los documentos recibidos, las demandas del Comandante de la fragata no parecían “arregladas” (*sic*) al derecho de gentes, ni fundadas en justicia. De ningún modo podría consentirse la demanda de Bridge de que le fuese entregado a bordo de su buque y castigado a su satisfacción el empleado que hubiese dispuesto lo ocurrido el día 18. Tampoco era justo que bloqueara Mazatlán e intentase bombardear una ciudad indefensa. Aunque estaban interrumpidas las relaciones de México e Inglaterra, y que en mucho tiempo no había habido hostilidades entre los dos países, ni era conforme al derecho de gentes que el comandante de un buque de guerra inglés estableciera de propia autoridad un estado de hostilidad sin orden de su gobierno. Era un objeto constante de la política del Gobierno no dar ningún motivo fundado de queja a los Gobiernos ni a los súbditos de los países que interrumpieron sus relaciones con México. El presidente determinó que por el Ministro de Hacienda se dirigieran todas las órdenes sobre estos puntos: 1) el dinero recogido quedaría en calidad de depósito para dispo-

¹⁵⁷ *Ibid.*, pp. 474-475.

¹⁵⁸ *Ibid.*, pp. 476-478.

ner si el caso se sometía a una discusión judicial. 2) Se pondría a disposición del Juez de Distrito de Mazatlán a los empleados que intervinieron los días 16 y 18 de junio hasta que en vista del juicio se supiera si quedaban aptos para volver al servicio. El presidente dispuso que obrara conforme a estas instrucciones: 1) Dejaría de tener efecto lo dispuesto en esa comunicación si al tiempo de recibirla se hubieran arreglado satisfactoriamente esas dificultades. 2) Caso contrario, dirigiría una nota al Comandante de *Chanticleer* con copia de esa comunicación. 3) Si éste insistía en mantener el bloqueo y aun bombardeaba Mazatlán, procedería conforme a las instrucciones que le enviaba por separado.¹⁵⁹

Corona informó el 21 de julio que Bridge le envió una nota del 20 de julio manifestándole que como esa cuestión estaba en manos del Supremo Gobierno ya no promovería otros pasos y que los insultos groseros a él y a sus oficiales ya estaban "alzados".¹⁶⁰

Francisco Gómez Palacio había escrito, desde el 28 de junio, a Juárez sobre su preocupación por el bombardeo de Mazatlán y porque se impidió salir a un pequeño buque mexicano con carga para Altata.¹⁶¹

En fin, he reseñado con amplitud este incidente, porque según mis noticias no ha sido estudiado, y porque pudo desencadenar un grave conflicto con la Gran Bretaña. Tal vez Bridge se contuvo por la intervención de los cónsules. Por supuesto, convendría ampliar la información en México en los archivos de la Defensa Nacional y de Hacienda, y en Londres en el *Public Record Office*.

Por otra parte, Francisco Ibarra escribió a Juárez el 21 de junio aceptando con mucho gusto representarlo en el bautismo del niño del gobernador Rafael García.¹⁶² Ese mismo día Gerónimo Treviño escribió desde Monterrey a Juárez que quedaba impuesto por su comunicación del día 8 que en caso de que esa frontera fuera invadida por Quiroga, o por algunos otros revolucionarios, podría contar con los elementos precisos para defenderla.¹⁶³ Treviño escribió

¹⁵⁹ *Ibid.*, pp. 480-483.

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 483.

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 484.

¹⁶² *Ibid.*, p. 335.

¹⁶³ *Ibid.*, pp. 407-408.

a Juárez que tenía noticias de que los santanistas estaban perfectamente armados y equipados, diseminados marchaban río arriba para pasar a territorio mexicano en partidas pequeñas, aprovechando la ausencia accidental del comandante militar de Brownsville. No creía que tuviera buen éxito esa expedición porque carecían de simpatías y aun de relaciones en esos estados fronterizos, pero no estaba por demás tomar mayores precauciones. Juárez le contestó el 6 de julio que por noticias que había recibido directamente de Brownsville sabía que los santanistas no contaban con elementos para promover un desorden alarmante. Más bien se proponían esperar los pronunciamientos de Negrete, Aureliano y otros. Era tan impopular el nombre de Santa Anna en la frontera que no tardarían en exterminar a los traidores y aventureros.¹⁶⁴

Anastacio Zerecero remitió el 25 a Juárez dos ejemplares de los primeros pliegos de sus memorias para la historia de las revoluciones de México. Como no tenía dinero para publicarlos debía al favor de su amigo Guillermo Prieto y a los editores del *Semanario* que suplieran los costos de la publicación, pero él tenía que pagar el papel y a los escribientes. Quería que el Gobierno lo auxiliara ordenando al Archivo General que le facilitara los documentos que necesitara para copiarlos allí mismo, le diera mil pesos por cuenta de los que le debía, si eso no fuera posible que le diera 50 pesos mensuales para esos gastos. Juárez contestó a Zerecero el primero de julio que había recibido con verdadero placer esos primeros pliegos, nadie como él podría ilustrar mejor la historia de aquellos tiempos porque figuró en muchos de esos acontecimientos. Hacienda le facilitaría 500 pesos por cuenta de sus sueldos. Zerecero remitió a Juárez el 13 de julio el tercer pliego de sus memorias. En Toluca se procuró documentos muy importantes. El gobierno del Estado de México previno a los prefectos que cada Prefectura levantara informaciones llamando a los viejos que fueron testigos presenciales de los acontecimientos de 1810 y se las remitieran. Los ayuntamientos cumplieron pero todavía no le entregaban los 500 pesos a que hizo referencia el día primero.¹⁶⁵

¹⁶⁴ *Ibid.*, pp. 425-426.

¹⁶⁵ *Ibid.*, pp. 426-428.

Juárez escribió a Ramón Corona el 25 a Mazatlán que sentía que se separara del servicio porque era una de las personas que con mejor éxito podría ayudarlo en la ardua empresa de reconstruir el país, pero no era justo que contrariase sus proyectos. Corona ya sabía que había acabado el escándalo de la Sierra y que el general Alatorre ocupó Teziutlán, Zacapoaxtla, etcétera, y que Juan Francisco se sometería con su fuerza; pronto terminaría el escándalo de Puebla y habría paz en todo el país.¹⁶⁶

Diego Álvarez escribió a Juárez el día 27 desde La Providencia que era necesario tener una ambición desmesurada de mando o desconocer absolutamente lo que era el Estado de pobre y miserable para abrigar las miras que le suponía. Recibió el gobierno por los ruegos de Jiménez, Altamirano y otras personas y por la guerra extranjera. Jiménez, Altamirano y los demás rebeldes no tenían más aceptación que el mosquete, pero si era reelecto renunciaría para demostrarle a Juárez y a la nación que sus enemigos habían carecido completamente de justicia.¹⁶⁷ Juárez escribió ese día 27 a Matías Romero a Nueva York que había acabado enteramente el pronunciamiento de Aureliano y pronto terminarían los escandalitos de la Sierra y de Puebla.¹⁶⁸

Francisco Hernández y Hernández informó el 28 desde Tuxpan, Veracruz, a Juárez que con esa fecha recomendaba a Fomento que impartiera alguna protección a los emigrados americanos que fueran a México a dedicarse al cultivo; en las márgenes del río ya había más de 200 familias. Sabía que Juárez como todo buen mexicano deseaba fomentar la inmigración, por eso le suplicaba que atrajera a las familias industriales del sur de los Estados Unidos que no podían vivir a gusto bajo el dominio de sus vencedores y desearan otra Patria, donde encontrarán semejanzas de instituciones, garantías, protección, suelo virgen y feraz, y dieran ejemplo de trabajo a nuestro pueblo que tanto lo necesitaba. El Ministerio de Guerra le comunicó el acuerdo de Juárez de levantar en Papantla 300 hombres que quedaran a las órdenes exclusivas del general Alatorre. La ambigüedad de ese acuerdo lo obligó a pedir explicaciones.¹⁶⁹

¹⁶⁶ *Ibid.*, pp. 428-431.

¹⁶⁷ *Ibid.*, pp. 309-310.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 418.

¹⁶⁹ *Ibid.*, pp. 539-540.

Juárez encargó el día 30 a Mazatlán al gobernador de Sinaloa Domingo Rubí, que vigilara con la mayor asiduidad para que los revoltosos de oficio no volvieran a sublevarse.¹⁷⁰ Tomás Marín escribió desde Orizaba a Juárez ese día, en cumplimiento de su deber de buen hijo, suplicándole que permitiera a su anciano padre volver a su Patria y al seno de sus hijos, porque perdió a su esposa pocos días antes de expatriarse. Su padre se encontraba en La Habana sufriendo moralmente las angustias del desterrado, a pesar de habersele ofrecido un empleo de categoría, rehusó por no amar más bandera que la de su Patria. En una nota autógrafa, Juárez le responde que haga una solicitud expresando la clase de empleo que sirvió su padre al Imperio, y las circunstancias atenuantes de su falta, para resolver si era conveniente su vuelta a la República.¹⁷¹

Don Benito escribió el primero de julio al general Deodoro Corella a Tampico que los eternos agitadores de Tamaulipas sólo tenían una idea, apoderarse de las aduanas, y como eso ya no era posible tendrían necesariamente que entrar en orden.¹⁷² El gobernador de Chiapas J. Pantaleón Domínguez escribió desde Chiapa (¿de Corzo?) ese día primero a Juárez del valor heroico de los dignos hijos de la República y de la fe digna y ardiente con que el primer jefe de la nación y sus dignos Ministros sostuvieron el pabellón de la República.¹⁷³ Juárez felicitó ese día primero a J. y D. Tangassi por el acierto con que interpretaron el pensamiento del Gobierno en la construcción del sepulcro del inmortal Zaragoza en el panteón de San Fernando.¹⁷⁴

Los franciscanos A. Corcuacy y A. Monar escribieron ese día primero desde Tolosa al redactor de *Crónica Religiosa* que poseían en su establecimiento al padre franciscano Isaac Antonio Chavarría, limosnero de su majestad el Emperador Maximiliano a quien asistió hasta sus últimos momentos. Fue encerrado en la misma prisión que Maximiliano, Miramón y Mejía, los confesó y los acompañó al lugar del suplicio. Después de la ejecución, Juárez, cuyo nombre

¹⁷⁰ *Ibid.*, p. 486.

¹⁷¹ *Ibid.*, pp. 540-541.

¹⁷² *Ibid.*, p. 407.

¹⁷³ *Ibid.*, pp. 541-542.

¹⁷⁴ *Ibid.*, p. 543.

despierta en Francia un sentimiento de repulsión mal extinguido, encarceló a Chavarría ocho meses, quien contó que fue a ver a Juárez a su palacio el 17 de abril para pedir el perdón de los obispos desterrados; al cabo de unos días Juárez le confesó todas sus culpas, y pidió a su confesor que en nombre suyo pidiese perdón al Papa de sus pecados.¹⁷⁵ Con razón se ha dicho que Chavarría era fantasioso.

Ramón Corona escribió a Juárez el 2 de julio desde Mazatlán que el ex coronel Félix Almada, que se sublevó en ese puerto con el ex general Martínez, se presentó al ministro de la Guerra solicitando que se le juzgara por su conducta, pero como no había ningunos datos contra él se le dejó en libertad. Le sorprendía la ignorancia del ministro, porque Almada el 28 de enero dio a conocer haberse visto precisado a sostener la administración revolucionaria. Si Corona fue severo con Ignacio Mejía, Juárez no lo fue menos con Corona; en su nota autógrafa negó que Almada se hubiera presentado al Ministerio de la Guerra y que hubiera sido bueno que en esa clase de juicios, Corona se informara antes de calificar desfavorablemente a la autoridad.¹⁷⁶

Juárez respondió el día 3 al general Cosme Varela la carta que le envió de Turín en que tan mal les pagaban en Italia. Por fortuna siempre tendrían el derecho de creerse más felices y más dignos que esos desgraciados pueblos esclavizados por los reyes y embrutecidos por el clero.¹⁷⁷

Porfirio Díaz recomendó el 4 de julio desde Oaxaca a Juárez a su amigo el clérigo guatemalteco Marroquín, víctima del despotismo de su país.¹⁷⁸

Ignacio Mariscal escribió ese 4 al Mayor Geo W. Clark que ese era el gran día de la patria de su mujer y de su hijo, amaba a ese país después que a su tierra natal, era el día "más grande de la historia humana". Su independencia nada debía a las ideas francesas, gozaban de la más completa libertad civil y religiosa: "¡Viva, pues, la América! y que vuestro país sea por siempre el buen amigo de

¹⁷⁵ *Ibid.*, pp. 635-636.

¹⁷⁶ *Ibid.*, pp. 486-487.

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 544.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 348.

México que le admira, que procura seguir sus pasos y desea alcanzar algún día el mismo grado de prosperidad".¹⁷⁹

Es evidente una clara línea de Lorenzo de Zavala, Miguel Lerdo de Tejada, Melchor Ocampo a Ignacio Mariscal y tal vez a Matías Romero.

Rafael J. García escribió desde Puebla ese día 4 a Juárez que los rebeldes proyectaban concentrarse en Xochiapulco, pedirían que se repitieran las elecciones, que no se les desarmara y continuaran las autoridades que habían nombrado. Juárez le contestó el 7 de ese mes que era una verdadera desgracia que las aguas impidieran activar las operaciones militares.¹⁸⁰

B. Gandarillas escribió el día 6 a Juárez desde San Juan del Río que era un oaxaqueño orgulloso de que Oaxaca marchara al frente de la República y a la vanguardia de la Reforma.¹⁸¹

Gerónimo Treviño escribió a Juárez el 7 que se traslucía la posibilidad de una guerra civil porque los opositores protestaban contra la candidatura de Garza. En Estados Unidos habían aprehendido a 41 filibusteros que se preparaban a salir de Nueva Orleans con dirección a Matamoros.¹⁸²

Bernardo Revilla comunicó el 9 de julio de 1868 que desde el 18 de marzo suplicó al Ministro de Relaciones renovase los reclamos por los daños y perjuicios que le ocasionó la invasión de Estados Unidos en 1848, porque no le había contestado.¹⁸³

Ramón S. Díaz comunicó desde Nueva Orleans el 15 de junio al general Robert Buchanan, comandante del quinto Distrito Militar, la invasión de Matamoros; cerca del lago Pontchartrain ya había unos 300 hombres y dos goletas, la expedición contaría con 1 200 hombres. Esperaba impidiera la violación de la neutralidad.¹⁸⁴ Ramón S. Díaz escribió el día 16 al cónsul de México en Nueva York que filibusteros preparaban invadir México por Matamoros, el enganche se estaba haciendo públicamente. La noche anterior llegaron

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 434.

¹⁸⁰ *Ibid.*, pp. 440-442.

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 545.

¹⁸² *Ibid.*, p. 441.

¹⁸³ *Ibid.*, p. 443.

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 561.

a esa ciudad emisarios de Santa Anna procedentes de La Habana por cuya cuenta se hacía el embarco. Como su situación pecuniaria era muy crítica por los gastos para impedir la expedición, le pidió que le dijera con qué cantidad podía contar.¹⁸⁵

Buchanan escribió desde Nueva Orleans el 27 de junio al Secretario de la Guerra de Estados Unidos que el 15 de junio recibió una comunicación del cónsul mexicano, envió copia al oficial decano de la Marina en esa estación suplicándole impidiera esa expedición; éste le contestó que no tenía fuerzas para impedirla. Dos días después recibió otro aviso del cónsul informando que estaba por salir otra expedición, le indicó que se lo comunicara el Procurador del Distrito de Estados Unidos, lo cual hizo; se arrestó a 40 o 50 personas, pero al día siguiente fueron liberadas por falta de pruebas. El 29 de ese mes recibió una carta del fuerte Livingston informándole que había unas 50 o 60 personas a quienes ordenó que se fuesen de allí, pero no querían irse, por lo que envió una compañía de infantería para que los llevara a esa ciudad.¹⁸⁶ Buchanan informó a Washington el 29 de junio que arrestó a 64 y detuvo una balandra con raciones para 10 días. Todos los presos, excepto dos que parecían ser los jefes, eran extranjeros, el principal el exconfederado William Conds que antes había estado en la marina nuestra, a todos los envió a la cárcel militar y puso la balandra por la popa del vapor del Cuartel Maestre.¹⁸⁷

Ramón S. Díaz informó el 29 de junio al ministro de México en Washington que según todas las probabilidades el principal agente era un tal don José A. Quintero, de origen cubano, ciudadano americano y representante de la Confederación en Monterrey durante la guerra de ese país. A Quintero se le acusaba de haber matado a un tal Manney. La expedición para México parecía ser de gran magnitud y él seguía sin que le hubiera abonado ni medio real de sus sueldos.¹⁸⁸

Ramón S. Díaz acusó recibo el 4 de julio a Juárez de su comunicación del 9 de junio. Informó que a México impunemente se le

¹⁸⁵ *Ibid.*, pp. 561-562.

¹⁸⁶ *Ibid.*, pp. 562-563.

¹⁸⁷ *Ibid.*, pp. 563-564.

¹⁸⁸ *Ibid.*, pp. 564-565.

atacaba día a día en Nueva Orleans. Convendría fundar un periódico que defendiera a México, podría llamarse *El Eco del Anáhuac*, un tiraje de 400 números, a medio peso cada uno, costaría 200 pesos mensuales. Hasta entonces había frustrado los inicuos planes del ex General Santa Anna, quien trataba de pagar con una infamia atroz la clemencia que últimamente había usado el Supremo Gobierno con él. La expedición la preparaba en Nueva Orleans el literato cubano José Agustín Quintero, hombre de bastante capacidad, a quien Juárez conoció en Monterrey.¹⁸⁹

El procurador general interino ordenó el 7 de julio al procurador de los Estados Unidos en Nueva Orleans que arrestara a todos los sospechosos de complicidad en ese asunto.¹⁹⁰

Juárez escribió el día 16 a José A. Gamboa que nada serio podían temer de Santa Anna y los suyos porque carecían de recursos, más bien tenían esperanzas de lo que se hiciera en México. Sin embargo, había que estar alertas para evitar escándalos, le pidió que comunicara sus ideas al gobernador Hernández.¹⁹¹ Sin embargo, por lo visto, recursos no les faltaban. Juárez escribió al general Gerónimo Treviño que era indudable que las autoridades americanas de Nueva Orleans y de Brownsville atajarían cualquier movimiento filibustero contra México.

Por lo demás, la historia de nuestro país ha demostrado, en todos tiempos, que no es ésta la tierra en que puedan dar resultado las invasiones extranjeras, y es bien seguro que si osan pasar el río algunos de esos aventureros perdidos que se enganchan para apoyar todas las causas, llevaran su merecido al pisar nuestro suelo, porque todos en masa se unirán para exterminarlos.

Más que los filibusteros preocupaba a Juárez lo que Treviño le decía de Tamaulipas. Si como Treviño creía el problema se originaba en la elección de Garza, que había sido declarada legal por la Legislatura del Estado, nada debía hacer el Gobierno. Terminado lo de la Sierra el general Escobedo podría contar con su fuerza, y ya

¹⁸⁹ *Ibid.*, pp. 565-567.

¹⁹⁰ *Ibid.*, p. 565.

¹⁹¹ *Ibid.*, pp. 567-568.

debía estar en marcha parte de la división del general Corona para situarse en Durango. Pronto acabaría el escandalito de Puebla porque el general Juan Francisco se puso a disposición del Gobierno, era la única fuerza con que creían contar los sublevados.¹⁹² Juárez respondió el día 28 a Ramón S. Díaz su carta del 4, informándole que ya se habían dictado las medidas convenientes para escarmantar a esos miserables si burlaban la vigilancia de las autoridades americanas, pero era preferible evitar el derramamiento de sangre trabajando en los Estados Unidos para que no llegaran esos bandidos. Oportunamente se mandaron pagar los mil pesos librados por Díaz. En México seguían perfectamente, acabaron los motines con pretexto político, se dedicaban a perseguir a los bandidos en los caminos que dejó la Intervención europea.¹⁹³

Por otra parte, el general Ignacio R. Alatorre escribió desde Zacapoaxtla a Juárez el 10 que ahí dominaba generalmente la idea siniestra y amenazadora contra el gobernador Rafael García, a quien consideraban impuesto por la fuerza. De igual odiosidad participaban los Jefes Políticos de los Distritos de Tlatlauqui y Teziutlán, a quienes además de su inconstitucionalidad atribuían otras faltas comunes. En Teziutlán fracasó una conferencia con Juan Crisóstomo Bonilla para ver si volvía al orden a los alejados, porque la opinión general de la Sierra era contra García y algunas de sus autoridades subalternas, aunque no desobedecían a la Federación.¹⁹⁴

El secretario de Fomento Balcárcel comunicó ese mismo 10 al gobernador del Estado de México, que el presidente se impuso de las diversas comunicaciones que digirió a Gobernación en las que manifestaba que se haría un bien a la clase menesterosa e indigente, si se ampliaba el plazo que concedió la circular del 30 de septiembre último para que se pusiera a los indígenas en posesión de los terrenos baldíos que estaban ocupando; el presidente concedió otros seis meses.¹⁹⁵

Rafael Cravioto informó el 11 desde Huauchinango al gobernador de Puebla Rafael J. García, que su fuerza fue dispersada com-

¹⁹² *Ibid.*, pp. 570-571.

¹⁹³ *Ibid.*, p. 568.

¹⁹⁴ *Ibid.*, pp. 455-456.

¹⁹⁵ *Documentos Básicos de la Reforma 1854-1875*, t. IV, p. 113.

pletamente en vista del manejo del general Alatorre. Le suplicó que le enviara más parque.¹⁹⁶ Gobernación autorizó ese día 11 que el obispo Pedro Barajas volviera a la ciudad de San Luis Potosí, en vez de sujetarlo a un juicio porque tomó parte activa en favor del llamado Imperio, con la única condición de obedecer y respetar a las autoridades constituidas y no perturbar el orden público, en caso contrario el Gobierno castigaría al infractor, "cualesquiera que sea la posición social en que se encuentre el culpable".¹⁹⁷

Por otra parte, Rafael J. García informó el día 12 a Juárez que el general Alatorre ocupó sin la menor resistencia Teziutlán, Tlatlauqui y Zacapoaxtla. Los sublevados pretendían que se dejaran las autoridades locales que habían nombrado y que la Sierra quedara armada, lo que sería un constante amago para la tranquilidad pública. No se accedía a ninguna de las pretensiones de los sublevados, especialmente la de conservar los seis u ocho mil fusiles que había llevado Juan Méndez cuando fue gobernador.¹⁹⁸

Manuel Z. Gómez informó desde Monterrey a Juárez el día 12 del malestar que resentía todo el Estado. El comercio de Monterrey estaba abatido, no circulaban ni los derechos de contrarregistro que antes ahí se pagaban, ni el de exportación y circulación que ahora se satisfacían todos en Matamoros. La escasez de numerario era tal que Monterrey estaba retrocediendo al estado que guardaba hacía 10 años, con frecuencia emigraban familias enteras. Esto también provenía del fácil contrabando de los pacotilleros de la frontera, admiraba la baratura con que se vendían los efectos en todas las poblaciones del norte y fuera de esa capital. La jefatura no podía cubrir el presupuesto de sus empleados, viudas, mutilados y demás pensionistas; hacía mucho tiempo que no recibían un centavo. Un mal más grave era que alentado Quiroga con las expediciones que se nutrían de filibusteros, y con el descontento de Canales, Garza, Vargas y demás enemigos del general Garza, trataba ya formalmente de repasar el río con 200 o más hombres que ya tenía enganchados. Con sólo que el Supremo Gobierno pagara con puntualidad a las fuerzas que tenía en ese Estado y le diera los

¹⁹⁶ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, pp. 459-460.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 629.

¹⁹⁸ *Ibid.*, pp. 456-457.

cinco mil pesos mensuales asignados a las colonias se conseguiría todo. En una nota autógrafa, Juárez expresó que procuraba atender y atendería las peticiones de Treviño en favor del Estado, agradecía sus indicaciones.¹⁹⁹

Matías Romero al presentar el día 13 sus cartas de retiro en Washington, manifestó ausentarse de un país “por el cual tengo tanta admiración como cariño”. Sus sanos principios políticos constituían una de las principales causas a que debían su prosperidad y prodigioso engrandecimiento. Establecieron en este continente un sistema de Gobierno que fue adoptado por México y otros Estados americanos.

Seame permitido expresar el deseo de que los Estados Unidos sigan desempeñando el honroso y benéfico papel de hermano mayor de las Repúblicas americanas que se han organizado a semejanza de ella.

México ha sido considerado y tratado hasta aquí por las naciones europeas como Estado semisalvaje y siempre recordaré con placer que los Estados Unidos son la primera de las naciones poderosas que han inaugurado la sabia política de tratarlo con igualdad a las demás naciones civilizadas.

El presidente Andrew Johnson contestó que era motivo de gran satisfacción ver que el Gobierno de México apreciaba debidamente los eminentes servicios prestados por Romero. La historia de los dos países en ese periodo ya estaba escrita. Los Estados Unidos, durante esa época de dura prueba, habían sido fieles a la causa republicana en América y aliados sinceros y amistosos de México; no era necesario dar ahora nuevas seguridades de amistad y simpatía.²⁰⁰

José Ignacio Gutiérrez agradeció desde la prisión en el cuartel de Supremos Poderes ese 16, antes de marchar a San Juan de Ulúa, el acto generoso de haberlo indultado de la pena de muerte, no había duda de que ante la sociedad sensata del mundo entero Juárez debía “ser señalado por el primer héroe de México”. Juárez le contestó el día 28 que tenía un verdadero placer de haber conciliado los deberes imprescindibles que le imponía su posición, con los sentimientos humanitarios de su corazón al librarlo de la pena de muerte.

¹⁹⁹ *Ibid.*, pp. 569-570.

²⁰⁰ *Ibid.*, pp. 419-420.

Tenía fundadas esperanzas de que llegaría para México una época en que sólo se armaran sus hijos para combatir a los extranjeros que pretendieran atacar nuestra independencia.²⁰¹

Juárez escribió el día 13 al diputado Darío Balandrano a Ciudad Victoria que los pueblos estaban cansados de escándalos, ya habría visto como acabaron los pronunciamientos absurdos de Negrete, Fragoso, Aureliano, Betanzos, Zertuche, etcétera. Pronto acabaría sin derramar una gota de sangre el escandalito de Puebla, el general Escobedo le anunció que lo de la Sierra terminaría en pocos días. Ya sabía que fueron fusilados Gálvez y Julio López, después de haber sido completamente derrotadas las fuerzas que mandaban. No estaban en la época en que era fácil apoderarse de las aduanas por un golpe de mano.²⁰² Ese mismo día 13 Juárez escribió al general Ignacio R. Alatorre a Zacapoaxtla, que era hasta natural que hubiera encontrado por ese rumbo una opinión desfavorable al señor García, era un pretexto de los descontentos. Allí seguían bien, los generales Martínez y Escobedo ya ocupaban los puntos más importantes de la Sierra.²⁰³ Rafael Cravioto debe haber enfriado el optimismo de Juárez, pues ese día 13 le informó de la pérdida de Ahuacatlán; 15 hombres desaparecieron, tal vez los habían hecho prisioneros o se remontaron. Lamentaba la pérdida de esa posición, “llave de la Sierra”. De no ser porque tenía orden de mantenerse inactivo ya habría recobrado lo perdido.²⁰⁴

Deodoro Cordella escribió desde Tampico el día 16 a Juárez que nada temía de los revoltosos de profesión de ese Estado, mientras tuviera un soldado del Octavo Batallón. Con esa fecha remitía una comunicación al Ministerio de la Guerra adjuntándole otra del 13, que recibió del Comandante Militar de Veracruz, en la que el cónsul de México en Nueva Orleans informaba que se aprestaba a salir una expedición aventurera de 1 200 hombres bajo la égida de Santa Anna: “pobre loco miserable que ya no sabe como luchar con su impotencia”. Al mismo tiempo se susurraba en la Habana que se preparaba una expedición que iría a Yucatán con el mismo objeto,

²⁰¹ *Ibid.*, pp. 549-550.

²⁰² *Ibid.*, p. 450.

²⁰³ *Ibid.*, pp. 457-458.

²⁰⁴ *Ibid.*, pp. 458-459.

“la otra quizá venga a visitarnos”. Por lo que pudiera suceder manifestó al Ministerio de Guerra que su artillería era muy escasa. Juárez le contestó el 30 que nada tenían de terrible los agitadores de oficio, porque contra ellos estaba en todas partes la opinión pública, pero convenía estar alertas. Allí seguían perfectamente. Acabó lo de Mazatlán de una manera satisfactoria, con la suspensión del bloqueo del buque de guerra inglés “cuando tuvo noticias de las resoluciones del Gobierno.”²⁰⁵

Rafael J. García escribió a Juárez desde Puebla ese día 13 de julio que el general Alatorre le informó que Juan Francisco Lucas se separó de la cuestión de la Sierra, le dio ocho días para que entregara sus armas. Era seguro que todo terminara o que saltaran a la palestra Juan Méndez o Juan Bonilla, pero eso no tenía importancia si el general Juan Francisco Lucas entregaba los seis a ocho mil fusiles que Méndez llevó a Teziutlán.²⁰⁶ Dos días después Juárez respondió a García que con la determinación de Juan Francisco Lucas los revoltosos quedarían sin recursos porque había sido engañado. Suponía que para esa fecha podría darle el título de compadre.²⁰⁷

En efecto, García pidió a Juárez el 12 que apadrinara a su hijo “en su presentación a la Iglesia Católica”; Juárez le respondió al día siguiente que su esposa y él con mucho gusto serían padrinos, pidió a García que designara una persona de su familia que los representara, el 17 le explicó que por la distancia no podría asistir personalmente como quisiera. García informó a Juárez el 27 que su ahijado Benito Rafael Francisco había sido inscrito tanto en el Registro Civil como en la parroquia, Juárez le agradeció dos días después que le hubiera puesto su nombre.²⁰⁸

Rafael J. García informó a Juárez el día 21 que los jueces de primera instancia de Puebla por la urgente necesidad de su Gobierno para llenar las necesidades de sus fuerzas que se encontraban en la Sierra, no les pagó junio con la exacta puntualidad de los meses anteriores, con ese pretexto los jueces dirigieron una comunicación irrespetuo-

²⁰⁵ *Ibid.*, pp. 571-573.

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 579.

²⁰⁷ *Ibid.*, p. 580.

²⁰⁸ *Ibid.*, p. 583.

sa al Gobierno e indigna de las personas que ocupan los juzgados. El Gobierno dejó a los jueces en entera libertad para que se separaran de sus oficinas si deseaban hacerlo, como lo indicaban en su oficio. Al mismo tiempo ordenó a la Tesorería General de Estado que diera de preferencia a los jueces lo que se pudiera de sus sueldos. Los jueces cerraron los juzgados. El Gobierno ocurrió a la Legislatura para que resolviera lo que juzgara oportuno, ésta ordenó su destitución y llamó a los suplentes, ordenó a los jueces que entregaran a los alcaldes. No era una destitución, sino una separación momentánea. Dos jueces explotaron esta difícil situación del Gobierno, mientras él buscaba un avenimiento en esa situación en que todos estaban fuera del camino: el Gobierno anduvo ligero al informar a la Legislatura, ésta al destituir, torpe el Tribunal Superior al escandalizar. Los enemigos del Gobierno y de la Legislatura le dieron un carácter político que no tenía. Uno de los motores de ese escándalo ridículo era el licenciado Cantú, que se había quejado ante Juárez.²⁰⁹

Ignacio Romero Vargas escribió desde Puebla el 28 a Juárez, por encargo del gobernador, del pretexto de los jueces, porque como se les debía poco más de una quincena cerraron un tribunal. El Tribunal Superior, fundándose en una ley dada por Juan Méndez, pretendía que no se separaran los jueces de sus puestos hasta que no fueran declarados con lugar a formación de causa; el Gobierno fundándose en una ley de las cortes españolas de 1813 quería que la separación fuese previa. El Tribunal Superior declaró nulos los actos de los alcaldes y los jueces, éstos abrieron sus despachos en otros lugares. La Diputación Permanente llamó al Congreso a sesiones extraordinarias, ese día dirimirían la cuestión.²¹⁰

Ignacio L. Vallarta envió una circular el día 20 a los gobernadores de los Estados sobre las repetidas quejas que el presidente recibía diario de las autoridades de los Estados, sobre los medios reprobados que el clero seguía usando para conciliar contra las Leyes de Reforma el odio popular. Algunos Estados creyeron que sería del todo imposible establecer el Registro Civil si no se sancionaba con penas más severas a los clérigos que se oponían a su cumplimiento, hasta abusando sacrílegamente de su ministerio. Se exigió por esto

²⁰⁹ *Ibid.*, pp. 584-586.

²¹⁰ *Ibid.*, pp. 548-587.

que no se administrasen los sacramentos del bautismo o del matrimonio sin que antes se acreditase que los actos civiles respectivos estaban en forma registrados; se castigó con diversas penas a los curas y aun a los interesados que fuesen antes a la iglesia que a los juzgados del Estado civil. Lo que la guerra legitimaba ya no era lícito establecida la paz. El Gobierno creía que la ley civil no debía exigir requisito alguno para la celebración de los actos puramente religiosos porque equivaldría a intervenir en ellos, o legislar sobre materias eclesiásticas, o romper la independencia del Estado y la Iglesia. Pero el clero abusó de esa libertad y en muchas partes de la República excomulgó a los que obedecían la ley y registraban sus actos civiles; negó el matrimonio canónico al que hubiera celebrado el civil, el Gobierno reputaba esos actos un delito más o menos grave, el artículo 23 de la ley de 12 de julio de 1859 castigaba con expulsión de la República, o con las penas de los conspiradores, a quienes directa o indirectamente se opusieran de cualquier manera al cumplimiento de esa ley. El artículo 23 de la ley del 4 de diciembre de 1860 castigaba al ministro de culto que en el ejercicio de su ministerio excitara el odio o el desprecio contra las leyes o contra el gobierno, con pena de uno a tres años de prisión.²¹¹

Juárez acusó recibo ese día 20 a Manuel Payno de sus impresos, los examinaría con el mayor interés por su importancia para demostrar lo dispendioso del sistema monárquico.²¹² Ese mismo día escribió a Francisco L. de Saldaña a Ciudad Victoria que no podía dictar medidas preventivas de ningún género, si los desórdenes que se anunciaban tenían como pretexto la elección del señor Garza, porque había sido declarada legal por la Legislatura del Estado. Sólo en caso de una perturbación grave de la paz pública tendría el derecho de intervenir. Por allá seguían bien: terminó completamente lo de la Sierra, estaba a punto de acabar lo de Puebla porque el general Juan Francisco Lucas se puso a disposición del Gobierno, era la única fuerza con que creían contar los revoltosos.²¹³

Sin embargo, Miguel Negrete invitó el 22 al general Juan N. Cortina, "donde se halle", a unirse a los patriotas liberales a quienes se

²¹¹ *Ibid.*, pp. 632-634.

²¹² *Ibid.*, pp. 443-444.

²¹³ *Ibid.*, p. 449.

quería se manchara con su sangre, esperaba que de ninguna manera cruzara sus armas con los defensores de la independencia. Cortina le respondió el 31 desde Chignahuapan que le era muy sensible que Negrete, digno antiguo defensor de la independencia nacional, ahora encabezara una facción fratricida. A Negrete sólo le quedaba acogerse a la clemencia del Gobierno, él, Cortina, no mancharía sus servicios con la acción infame a que lo llamaba.²¹⁴

Ignacio Mejía comunicó el 24 al Comandante Militar de Nuevo León que el presidente acordó que hiciera saber al señor Patoni que estaba en libertad para presentarse al Gobierno.²¹⁵

Juárez escribió el 27 a Juan M. Navarro, cónsul de México en Nueva York, que recomendó al señor Díaz que se pusiera de acuerdo con él y con el cónsul mexicano en Brownsville, para impedir la salida de los filibusteros. Siempre había creído que el Gobierno americano observaría estrictamente las leyes de neutralidad.²¹⁶

Armando Montluc escribió desde París el día 30 a Juárez que el comercio inglés tenía un vivo deseo de continuar las relaciones diplomáticas, pero los Gobiernos, con el pretexto de su dignidad, sacrificaban sus más caros intereses. En una nota, Juárez dijo que esperaba noticias de la Revolución de España.²¹⁷

Manuel y Ángela Martínez del Río, mexicanos por nacimiento, hijos del ciudadano de Colombia doctor José Pablo Martínez del Río, pidieron clemencia al presidente el 6 de agosto: su padre residió en la República de 1836 a 1859, para proporcionarles una educación esmerada pasó a Europa. En México ejerció su profesión de médico, asistiendo gratis a los pobres, costearo las medicinas de algunos y expensando la curación de varios. El Supremo Gobierno lo nombró director de la Industria Nacional. Como extranjero no participó en la política interior. Sin que él pretendiera, el Gobierno que se había instalado en la capital lo nombró su plenipotenciario para instruir al Sultán y al Rey de Grecia del advenimiento del que se llamó Emperador Maximiliano. Volvió a Milán donde residía sin mezclarse en la política. La continuación de su destierro era una pena

²¹⁴ *Ibid.*, pp. 461-462.

²¹⁵ *Ibid.*, p. 599.

²¹⁶ *Ibid.*, pp. 573-574.

²¹⁷ *Ibid.*, pp. 640-641.

durísima no sólo para él, sino para una inocente familia mexicana. En una nota autógrafa de Juárez dice: "Que el interesado haga la solicitud por si mismo y se resolverá". G. J. Martínez del Río escribió ese mismo día 6 al presidente que su hermano el doctor Pablo Martínez del Río, residente en París, trataba de volver a la República donde residió más de 30 años y donde se hallaban parte de su familia y algunos intereses de su propiedad. Maximiliano le pidió que lo notificara al Rey de Grecia y al Sultán de Turquía su advenimiento a lo que se llamó trono de México. Como desempeñó con harta repugnancia ese compromiso no era acreedor a las penas impuestas a los extranjeros que sirvieron a la Intervención y al Imperio. En esa virtud le solicitaba que su hermano viviera pacíficamente en la República.²¹⁸

Juárez dijo el 10 al general Domingo Rubí a Mazatlán, que de los filibusteros refugiados en California nada muy serio debían temer, porque las autoridades americanas observarían estrictamente las leyes de neutralidad, como lo habían hecho las de Nueva Orleans y Brownsville en esos últimos meses.²¹⁹ Juárez contestó ese mismo día a Severo Cosío, que se había encargado del gobierno de Zacatecas, que mucho le agradecía que nada debía influir el buen concepto que tenía de él el que no hubiera acogido favorablemente la convocatoria, tan era así que nombró gobernadores de Guanajuato y de Puebla a los señores Antillón y García cuando acababan de demostrar públicamente sus opiniones contra ella. Tanto como el que más, reconocía en cada ciudadano el derecho de tener ideas propias y emitir las con entera independencia.²²⁰

Bablot informó el día 15 desde París a Juárez que en Francia el descontento era universal. Lo felicitó porque el Gobierno francés se hizo cargo de las reclamaciones francesas contra México.²²¹

J. Pantaleón Domínguez escribió el 16 desde Chiapa a Juárez que desde marzo se rumoraba una conspiración de Ángel Albino Corzo que debía estallar en junio. No cabía la menor duda que había sus conatos de revolución; aunque Ángel Albino Corzo estuviera muy

²¹⁸ *Ibid.*, pp. 641-643.

²¹⁹ *Ibid.*, p. 433.

²²⁰ *Ibid.*, pp. 551-552.

²²¹ *Ibid.*, pp. 643-644.

desprestigiado en el Estado, no por eso dejaría de alucinar, si se le dejaba, a algunos incautos que pudieran estar descontentos porque no se habían colocado en los destinos públicos. Don Ángel vagaba por las haciendas o ranchos de sus parientes.²²² Domínguez escribió al día siguiente a Juárez que el 13 de ese mes se bautizó a la hija de Juan Avendaño, en la que él figuró como representante de Juárez y de su esposa. Algunas beatas de Tuxtla, todavía poseídas de fanatismo religioso, trataron de divulgar que el cura no lo admitiera en el bautismo como representante de Juárez, que por eso el Gobierno lo castigaría. Algunas beatas sugerían a la señora de Avendaño que Domínguez sólo asistiera en la aplicación de los óleos y que para la del agua tuviera sola su esposa con la criatura, sólo así se aceptaría a Domínguez, pero la multitud inmensa de circunstantes lo admitió sin dificultad, el propio cura exigió antes el registro civil. El cura le dijo en lo particular que había consultado a sus prelados la conducta que debía observar, quienes le indicaron que hiciera cuanto fuera posible “para solemnizar el acto del bautismo”; eso significaba el cumplimiento de la circular del 20 de julio. Juárez contestó el 7 de septiembre a Domínguez a Chiapa, sobre los “pormenores grotescos de las beatas de por allá”:

Todavía hay entre nosotros mucha gente que, dominada por el clero, se resiste a aceptar los principios conquistados por la Reforma; pero ya irán entrando por el buen camino quieran o no quieran y un día llegará en que sólo como recuerdo existan esas preocupaciones absurdas del fanatismo y de la ignorancia.²²³

Sorprende que Juárez haya participado en varios bautismos, siendo tan público no sólo su anticlericalismo, sino su anticatolicismo, tal vez porque algunos veían en el bautismo un convencionalismo social, no un sacramento religioso.

Francisco Zarco comentó el 19 que el Papa preconizó en el último consistorio a varios obispos en las diócesis vacantes, la prensa extranjera desbarró en sus comentarios. Por ejemplo, dijo que Juárez había escrito una carta autógrafa a Pío IX pidiendo la reanudación

²²² *Ibid.*, pp. 715-716.

²²³ *Ibid.*, pp. 716-717.

de las relaciones diplomáticas prometiéndole la libertad a la Iglesia Católica en México y ofreciendo admitir a los obispos que nombrara. Salvo la *Gironde* de Burdeos, se aceptó ese embuste. La religión, añade Zarco, era enteramente libre, siendo cosa meramente espiritual. Los periódicos liberales también desbarraron creyendo que Juárez había gastado su tiempo en solicitar y obtener del Papa el derecho de presentar obispos y de ejercer el Patronato que con mal éxito pretendió Maximiliano. Un audaz impostor pretendía que Juárez, arrepentido de sus iniquidades, lo había enviado a Roma a solicitar la absolución del Pontífice, a costa de algunos azotes como en la Edad Media. En suma, México estaba “más adelantado que otros países en la cuestión religiosa”.²²⁴

Ramón Corona escribió a Juárez desde Mazatlán el 22 de agosto que el gobernador de Durango Francisco-Gómez Palacio le informó que la noche del 17 llegó a Durango el general José María Patoni, al día siguiente fue muerto por individuos de la Brigada de la cuarta división; todas las sospechas se fijaban naturalmente en el general Canto a quien ordenó que entregara el mando, quedando suspenso al de igual clase Donato Guerra y que éste auxiliara la acción de la justicia. Juárez contestó el día 24 al gobernador Francisco G. Palacio su carta del 18 que le había causado una dolorosa impresión el asesinato infame del general Patoni. Por las circunstancias que le refería, era un crimen espantoso que debía castigarse, por lo que le encarecía que excitara al juez toda actividad y sin pérdida de tiempo se castigara a los criminales. Juárez escribió el día 26 a Ramón Corona que la única novedad era el asesinato espantoso del general José María Patoni en Durango, aparecían mezclados en ese horrible crimen algunos oficiales y soldados de la cuarta división. Era muy extraño que nada hubiera dicho todavía el general Canto al gobierno cuando desde un principio apareció la fuerza armada mezclada en ese crimen que no tenía precedente igual en las páginas de la historia.²²⁵

Francisco Gómez Palacio escribió a Juárez el 30 que como el general Canto era diputado al Congreso General se necesitaba la declaración de haber lugar a formarle causa. Como los indicios en su

²²⁴ *Ibid.*, pp. 629-632.

²²⁵ *Ibid.*, p. 658.

contra eran muy vehementes el juez mandó asegurar su persona y presumía, pues no se le había comunicado, el Ministerio de Guerra también ordenaría se le redujera a prisión. Canto quedó en su alojamiento preso bajo su palabra.²²⁶ Juárez escribió al día siguiente a Mariano Escobedo a San Luis Potosí que la conducta del señor Canto era verdaderamente incomprensible, porque nada había comunicado al Gobierno y manifestó que no tenía conocimiento del asesinato ocho horas después de que se había cometido.²²⁷

M. Baigen escribió el 2 de septiembre a Juárez desde Matehuala que Jesús González Ortega estaba como loco al saber la muerte de Patoni; él deseaba que se tranquilizara, “lo que sucedería con cuatro palabras que usted le escriba”.²²⁸ Juárez contestó el día 15 a Baigen enviándole las disposiciones dictadas por el Gobierno relativas al asesinato el señor Patoni. Era necesario que los asesinos, quienes fuesen, fueran severamente castigados porque era un crimen horrendo bajo todos conceptos, demandaba “un justo castigo el decoro mismo de la nación”.²²⁹ Pero al parecer no ofreció escribirle a González Ortega como Baigen se lo pidió.

Rafael Junquito escribió el 4 de septiembre desde Guadalajara que el asesinato de Patoni tenía a todos consternados en esa ciudad, por supuesto sus enemigos lo achacaban, aunque sin eco, al Gobierno federal. Lozada reunía fuerzas y meditaba algo, se le imputaban planes santanistas. En una nota autógrafa, Juárez expresó que el Gobierno castigaría con energía a los asesinos de Patoni.²³⁰ Juárez escribió a Ramón Corona el día 8 a Mazatlán del “horrendo crimen cometido en Durango”, el asesinato de Patoni. Deseaba un castigo ejemplar a los criminales.²³¹ Juárez escribió el 12 a Francisco Gómez Palacio a Durango que por el Ministerio de Guerra le comunicaban las órdenes que dictó poniendo a su disposición al general Canto, para que fuera puesto en segura prisión sin que pudiera relajarse por orden de ninguna autoridad ni por ningún motivo. El general

²²⁶ *Ibid.*, p. 659.

²²⁷ *Ibid.*, p. 660.

²²⁸ *Ibid.*, p. 669.

²²⁹ *Ibid.*, pp. 669-670.

²³⁰ *Ibid.*, pp. 670-671.

²³¹ *Ibid.*, p. 662.

Neri debería seguir al mando de la brigada que tenía a su cargo Canto. Le pidió que una fuerte escolta de toda confianza evitara cualquier extravío o robo en el camino al remitir al jurado lo relativo a Canto.²³²

Francisco Gómez Palacio informó desde Durango a Juárez el día 19 que el general Canto tenía una carta del ministro de la Guerra Ignacio Mejía que lo autorizaba a hacer desaparecer a Patoni cuando lo creyese oportuno. Con todas sus fuerzas desmintió esa especie porque conocía demasiado al señor Mejía. Juárez le contestó el 29 muy complacido por la actividad que desplegaban en el negocio del señor Patoni, nada era más absurdo que atribuir a Mejía ese crimen horrendo. Allá no había novedad. Habría visto en los periódicos los proyectos absurdos de Santa Anna que no merecían siquiera los honores del desprecio.²³³

Por otra parte, la Suprema Corte de Justicia dictó el 22 de septiembre una sentencia condenatoria por mayoría de votos del gobernador José Antonio Gómez Cuervo: quedó separado de su cargo pero como compurgó con el tiempo que llevaba de suspensión fue repuesto como gobernador constitucional de Jalisco. Según León Guzmán en su voto particular del día 28 no era competente el Gran Jurado de Sentencia para explicar el sentido de la Constitución, si no había ley que impusiera pena para el delito de que era culpable, era imposible pronunciar sentencia.²³⁴

Por otra parte, Mariano Escobedo telegrafió al ministro de Guerra y Marina el 24 que el general Jesús Toledo y el coronel Jorge García Granados fueron condenados a muerte. Ignacio Mejía comunicó el día 29 a Escobedo que el presidente acordó que le dijera que por haberse sublevado perdieron su carácter militar y en uso del artículo 85 constitucional los indultaba, conmutando la sentencia a cuatro años de prisión.²³⁵

El gobernador de Veracruz Francisco Hernández y Hernández escribió el 27 a Juárez, al amigo no al presidente, que hacía algunos meses observaba en el Gobierno general una marcada predisposición

²³² *Ibid.*, pp. 662-663.

²³³ *Ibid.*, p. 868.

²³⁴ *Ibid.*, pp. 520-528.

²³⁵ *Ibid.*, pp. 555-556.

al Estado, por lo que estaba resuelto a abandonar ese puesto. El Ministerio de Guerra respondió a sus múltiples gestiones para que le dieran armamento para las guardias nacionales, con sólo 800 fusiles inútiles. En abril, ante los rumores de conspiración en Jalacingo solicitó parque en calidad de reintegro. El Ministro le exigió el previo pago de 80 pesos por cada caja, como eso no era decente se negó a aceptarlo. Hacía dos meses el Ministerio de Guerra le pidió que situara en Papantla a las órdenes del general Alatorre 300 guardias nacionales para la campaña de Puebla; no pudo acceder a esa orden. Mejía ordenó a Alatorre que no lo auxiliara en la campaña contra Melgarejo, alegando su resistencia a esa orden. Lo que más le contristaba era que el Ministro de Guerra consintiera en la sumisión del bandido Domínguez con la única condición de que explicara en México su conducta, en contraste con la conducta observada con los sublevados de Puebla, que no eran ladrones famosos como Domínguez. Había gastado un dineral para acabar con los motines contra el Gobierno local y el general. Le suplicó que habiendo terminado la campaña en la Sierra de Puebla la compañía del cuarto de cazadores permanecería en Huatusco algún tiempo mientras organizaba la fuerza de seguridad pública. Juárez le contestó el 8 de septiembre que no tenía contra él prevención desfavorable de ninguna especie, no imaginaba qué lo había hecho concebir esa idea. Respecto a los hechos a que aludía jamás tomaba en cuenta la personalidad de ningún funcionario.²³⁶

Vallarta presentó a Juárez su renuncia el primero de septiembre, además del documento oficial, le explicó las causas de su renuncia: se le atribuyó haber intrigado para que la Corte de Justicia negara su licencia para que Sebastián Lerdo de Tejada continuara en el gabinete. Esas imputaciones lo hirieron en lo más vivo. Vallarta no le había dicho una sola palabra contra sus enemigos. Notó que Juárez le retiró su confianza. Como particular deseaba con vehemencia reconquistar su aprecio. El fallo que la Corte de Justicia pronunció en el negocio de Jalisco hacía imposible su permanencia en el Ministerio. Tenía el propósito de dedicarse al ejercicio de su profesión en México, porque se impuso un destierro voluntario del Estado de su residencia para no ser testigo, ocasión ni víctima de sus males.

²³⁶ *Ibid.*, pp. 552-555.

Como era desconocido en el foro, le suplicaba que le ayudara con su influencia en el ejercicio de su profesión. Protestó ser su sincero amigo en lo personal, partidario suyo en lo político porque apreciaba sus virtudes; sin Juárez “nuestra Patria sería devorada por la anarquía”. Juárez le contestó al día siguiente que sentía que no siguiera ayudándolos con sus luces y laboriosidad en la reorganización de la administración pública. Se equivocaba cuando decía que le había perdido la confianza, de haber sido así habría acordado oficialmente su separación. Tendría mucho gusto en ayudarlo en lo que pudiera en el ejercicio de su profesión para que adquiriera numerosa clientela. Si por el servicio público fuere necesario su auxilio, esperaba que se lo siguiera prestando.²³⁷

Juan N. Navarro, cónsul mexicano en Nueva York, informó el 10 de septiembre a Juárez que el general Rosencrans, nuevo ministro de Estados Unidos en México, iría en octubre. Personas distinguidas que siempre habían sido favorables a México estaban descontentos con su nombramiento porque era “un católico fanático y amigo íntimo de los del sur y temen que haga causa común en México con el partido clerical”. El general Grant no lo aprobaba.²³⁸

Juárez tranquilizó ese día al gobernador de Veracruz Francisco Hernández y Hernández, había mucha exageración en lo que se contaba de los traidores en Cuba, no era fácil que se atrevieran a invadir el país cuando estaba completamente pacificado y cuando el Gobierno contaba con elementos para exterminarlos. Eso no significaba acoger con indiferencia los informes recibidos, por lo que le recomendaba la mayor vigilancia.²³⁹

Juárez en su discurso de apertura del Congreso de la Unión el día 16, expuso que había dos grandes manifestaciones de regocijo público: el aniversario de la proclamación de la independencia, afirmada por el triunfo de una reciente guerra extranjera, y la nueva reunión del Congreso, que demostraba la consolidación de la República. Al concluir el periodo anterior estaba pendiente la campaña de Puebla, inútilmente el Ejecutivo empleó la prudencia, de cualquier modo fue prontamente reprimida. Pocos eran los disturbios

²³⁷ *Ibid.*, pp. 505-509.

²³⁸ *Ibid.*, p. 767.

²³⁹ *Ibid.*, p. 682.

que podrían temerse después de una guerra civil y extranjera, que tan profundamente y por tan largo tiempo conmovió a la nación. Ahora sólo existía una banda muy poco numerosa sublevada en Tamaulipas contra el gobierno local. Se allanaron las dificultades en Guerrero; Tepic aún se conservaba como distrito militar por sus circunstancias especiales, muy pronto el Congreso se ocuparía de ese asunto. Era reconocida “la necesidad de promover e impulsar por todos los medios posibles las mejoras materiales, el Congreso encontrará en esta importante materia la más celosa y eficaz cooperación del Gobierno”.

Se reorganizaron las divisiones militares sin dificultad y con la brevedad posible.²⁴⁰

Rafael J. García escribió a Juárez el 17 que era probable que Negrete o algún otro cabecilla moviera a los pueblos por el despecho de que habían sido vencidos. Convenía limitar los salvoconductos que los Generales dieron a algunos comprometidos en la rebelión, porque con ellos se conspiraba sordamente. Era indispensable mantener en armas a Zacapoáxtla, Tetela y Zacatlán, con 300 hombres en cada una de esas localidades. Se le pidió que informara de Bonilla; era doloroso por su reconocida capacidad y patriotismo que urgiera alejarlo del Estado. Las dotes que designó como su propiedad lo constituían muy peligroso para la paz local.²⁴¹

J. Pantaleón Domínguez escribió el 21 desde Chiapas a Juárez que suponía que estaba enterado de los proyectos revolucionarios de Ángel Albino Corzo, porque mal avenido con los verdaderos liberales de Chiapas no esquivaba medio alguno para desaparecerlo; desde marzo buscaba un asesino, ofreció un buen caballo, un revolver y una buena gratificación a Dionisio Albores. Al ser capturado confesó que también pensaba asesinar a don Julián Grajales, “movido e inquietado por Corzo bajo la promesa de una buena gratificación”.²⁴² Domínguez escribió el 23 de noviembre a Juárez que la revolución de Corzo que había estallado el primero de ese mes, estaba casi concluida. Corzo esperaba que don Moisés Rojas, residente en Centroamérica, enganchara gente y comprara armas

²⁴⁰ *Ibid.*, pp. 677-679.

²⁴¹ *Ibid.*, pp. 739-740.

²⁴² *Ibid.*, pp. 718-719.

en Quetzaltenango, pero fue capturado con 28 o 30 hombres. En ocho o diez días se desbandaría el resto de la gavilla, tanto porque lo perseguían las fuerzas del Gobierno, como porque los hacendados de ese valle se habían armado por su cuenta y lo perseguían con actividad. En una nota de Juárez se lee que esperaba que pronto quedara establecida la paz.²⁴³

También en Guerrero se desmintió el optimismo de Juárez el 16 de septiembre. En efecto, Diego Álvarez escribió el 22 a Juárez, desde La Providencia, que subsistía la causa principal del mal, al haber dejado el general Arce en poder de los rebeldes armamento y municiones. El general Jiménez preparaba desde hacía muchos años sus trabajos, prevalido de la bondad con que lo favoreció su padre, no había cuadrilla por pequeña que fuera, en que no existiera un comandante nombrado por él, las más de esas cuadrillas apenas llegaban a 20 familias. Para destruir esos males se necesitaba prudencia y hacerlo gradualmente. Sea quien fuere quien estuviere al frente de la administración pública, para cimentar el orden se necesitaba el subsidio mensual de 10 mil pesos que le había pedido.²⁴⁴

Juan N. Navarro escribió desde Nueva York el 28 a Juárez que le causó la más penosa sensación la noticia del asesinato del señor Patoni, un valiente que combatió bizarramente a los invasores extranjeros, merecía la simpatía de todos los buenos mexicanos. Bastaba por Dios de revoluciones, ahora ya podrían dedicarse a hacer la dicha de nuestro suelo: ferrocarriles, telégrafos y escuelas.²⁴⁵

El general Francisco O. Arce informó satisfecho a Juárez desde Chilpancingo el día 30 porque cortó en su origen el escándalo de Huamustitlán, el capitán Francisco Félix Cortes reconoció con sus 50 o 60 hombres a las autoridades legítimas. Pero aparecieron algunas gavillas de bandidos en el límite del Distrito de Iguala con el Estado de México, las capitaneaba un Vargas, compañero del imperialista Gálvez, quien derrotó últimamente a Guardias Nacionales. En el resto del Estado se conservaba inalterable la tranquilidad. Los distritos de las costas estaban bajo la vigilancia del general Álvarez,

²⁴³ *Ibid.*, p. 719.

²⁴⁴ *Ibid.*, pp. 684-685.

²⁴⁵ *Ibid.*, p 671.

aunque muchos opinaba por lo contrario. Los partidarios del general Jiménez ahora trabajaban en el terreno electoral.²⁴⁶

El diputado Julio Zárate presentó en octubre un proyecto de ley para que desaparecieran las prisiones en algunas fincas. Le respondieron que no era necesario porque conforme a los artículos 21 y 22 constitucionales no eran hereditarias las deudas de padres a hijos, bastaba que conforme al derecho común se instalaran escuelas, se respondió que eso era atribución de los ayuntamientos.²⁴⁷

Por otra parte, Rafael Cravioto escribió desde Huauchinango el primero de octubre que la carta de Juárez lo tranquilizaba de las calumnias de sus gratuitos enemigos, censurando la conducta de su Brigada en la campaña de la Sierra. Juárez le contestó el 16 que podía estar enteramente tranquilo porque conocía sus buenos antecedentes, chismes infundados no dañarían en lo más mínimo su opinión sobre él.²⁴⁸

Juárez escribió a Porfirio Díaz a Oaxaca el día 5 que tendría mucho gusto en atender a su recomendado el señor Marroquín, de acuerdo con su carta del 5 de julio.²⁴⁹ Al día siguiente Juárez agradeció a los señores F. H. Herrera Olguín y Jesús A. Rodríguez su invitación a inaugurar la Asociación Artística Industrial Balderas López y Villanueva, asistiría si se le permitían sus ocupaciones.²⁵⁰

Rafael J. García informó a Juárez el día 9 que los descontentos tenían una gran cantidad de armas. Era imposible que transigiera con los de la Montaña, que también era enemigos de Juárez.²⁵¹

El Conservatorio de declamación de México nombró el 12 a Juárez socio fundador por su ilustración y amor a las letras y a las artes.²⁵²

Manuela Torres de León, viuda del general de división Antonio León, escribió desde Puebla el 14 a Juárez que el 21 de septiembre le

²⁴⁶ *Ibid.*, pp. 686-686.

²⁴⁷ Pantaleón Tovar, *Historia parlamentaria del cuarto congreso constitucional*, vol. III, p. 393.

²⁴⁸ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, pp. 689-690.

²⁴⁹ *Ibid.*, p. 607.

²⁵⁰ *Ibid.*, p. 690.

²⁵¹ *Ibid.*, p. 741.

²⁵² *Ibid.*, p. 691.

solicitó el montepío, porque su esposo murió en defensa de la independencia de México. En una nota, Juárez le comentó que cuando se contestó su carta del 21 de septiembre se le dijo que hiciera una solicitud, porque era indispensable para que recayera un acuerdo; “se hará todo lo posible en su favor”.²⁵³

Diego Álvarez informó a Juárez desde La Providencia que era necesario recoger el armamento que el general Arce dejó a los amotinados, eso impedía el restablecimiento del orden constitucional. El primero de noviembre debía estar en Guerrero para la instalación del Congreso, pero probablemente no iría porque el general Arce dejó las armas en la población y porque Figueroa con una infinidad de bandidos hacía muy insegura su presencia allí. Arce era idéntico a Comonfort, fue su discípulo. No debía ir a Tixtla porque Figueroa dominaba los Distritos de Aldama, Chilapa, Hidalgo y el Centro. Sacó mayoría de votos en nueve Distritos, el general Arce sólo en Tuxtla. En una nota autógrafa, Juárez dice que el general Arce le escribió sobre el suceso de Dos Caminos y el balazo a la casa de señor Herrera. Ya escribía en lo particular y oficialmente para el castigo de los criminales.²⁵⁴

El gobierno del Estado de México decretó el día 20 que los indígenas dueños de los terrenos de repartimientos pagaran al ayuntamiento una contribución del tres por ciento anual, en Jonacatepec, se quejaron en 1877 contra ella.²⁵⁵

Juárez informó el 21 al general Ramón Corona que la alarma de Lozada dimanó de los falsos informes que le dieron de Guadalajara de que el Gobierno mandaba fuerzas a perseguirlo. Ya había llegado el general Canto, esperaba que cuanto antes se aclarara el asesinato del señor Patoni. Corona ya sabía que el Capitán General de Cuba expulsó a Santa Anna y demás traidores que organizaban filibusteros para invadir México.²⁵⁶ Ese mismo día Juárez informó a José A. Godoy a San Francisco de la expulsión de Santa Anna de Cuba. El general Canto ya había llegado a la capital, esperaba que los asesinatos del señor Patoni recibirían el castigo que merecía su espantoso

²⁵³ *Ibid.*, p. 700.

²⁵⁴ *Ibid.*, pp. 686-687.

²⁵⁵ José C. Valadés, *El porfirismo. Historia de un régimen (el crecimiento)*, p. 204.

²⁵⁶ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, p. 666.

crimen. Con el triunfo del partido progresista en España huyó la reina Isabel a Francia. Todavía eran grandes los inconvenientes que tenían los españoles para practicar un Gobierno republicano basado en los principios democráticos. En cambio, para México había empezado la época de su regeneración.²⁵⁷

Juárez informó el día 21 al general Don Porfirio Díaz, a su “estimado amigo”, a Oaxaca que debía activarse la construcción del camino carretero de Oaxaca a Tehuacán. El Gobierno contribuiría con 500 trabajadores dándoles una peseta diaria a cada uno, pero convendría que los pueblos enviaran gente que ayudase a esa empresa para acabar cuanto antes esa vía que contribuiría al engrandecimiento de su Estado. Por eso escribía a él y a su hermano don Félix. En su concepto los pueblos podrían mandar sin mucha dificultad trabajadores uno o dos días a la semana, según se había verificado en otras épocas, “y el resultado sería de grandísima utilidad”. En efecto, Juárez escribió ese mismo día 21 al gobernador don Félix Díaz en los mismos términos que a “Porfirio, me alegraría que él y usted, con la influencia que tienen en esos pueblos, procurasen llevar a cabo esta idea, a fin de acabar cuanto antes la obra mencionada”.²⁵⁸

Por otra parte, Armando Montluc felicitó el 24 al general don Juan Prim, Conde Reus, por su triunfo. Creía ser fiel intérprete del excelentísimo señor Presidente don Benito Juárez, México sería una de las primeras naciones que se adherían al nuevo Gobierno de España. Como se ha visto, Juárez dudaba que los españoles establecieran con facilidad la república. De cualquier modo, Juan Prim agradecido el 5 de noviembre desde Madrid a Armando Montluc sus calurosas felicitaciones por el triunfo de la revolución que acababa de cambiar tan radicalmente el destino de España. No dudaba de los simpatías de México por la revolución de que Montluc era intérprete.²⁵⁹

Juárez pidió el 31 al general Francisco O. Arce que aprehendiera a los culpables de los escándalos para que se les juzgara conforme a la ley. Repetidas veces le había recomendado la mayor libertad en

²⁵⁷ *Ibid.*, p. 683.

²⁵⁸ *Ibid.*, pp. 697-698.

²⁵⁹ *Ibid.*, p. 744.

las elecciones, ahora le encargaba hacer respetar a quienes fueran electos por el voto libre, "sean quienes fueren".²⁶⁰

Luis Maneyro escribió el 31 a Juárez desde Burdeos, que como remitía periódicamente al *Siglo XIX* todo lo que ocurría ahí respecto de México, ese periódico ministraba a tres hermanas desvalidas en esa capital una corta mesada en recompensa de su trabajo. La revolución española había comenzado bien, pero después Napoleón se atrajo a los generales Serrano y Prim, por lo que se temía que las cosas volvieran casi a su mismo estado. Su hermano y él le agradecían los socorros que les enviaban a cuenta de sus alcances.²⁶¹

Porfirio Díaz escribió a Juárez el 3 de noviembre desde Oaxaca que don Nicolás Darío Sánchez quiso negociar en caballos cuando vio que los superiores árabes se vendían en Veracruz y en Orizaba baratos en proporción a su clase; compró 20 sin haber podido saber el decreto del Cuartel General que prohibía, bajo pena de decomiso, todo comercio de las cosas de ejército invasor. Cuando se enteró pidió alguna gracia porque invirtió toda su fortuna en ese negocio, como pretendía alguna indemnización le suplicó que lo recomendará en ese sentido. El general Faustino D. Aldana podría decirle que esos caballos podrían valer 200 pesos uno con otro.²⁶²

Juan N. Cortina escribió a Juárez el día 17 desde Ciudad Victoria, que tan luego como el gobernador de ese Estado le proporcionara los elementos de guerra necesarios, combatiría a los bandoleros que asolaban esos pueblos. Era verdad que solo la fuerza del general Escobedo era más que suficiente para destruir del todo las gavillas que merodeaban hasta por los ejidos de esa población, pero la falta de conocimientos prácticos del terreno y las madrigueras de esas gentes hacían ineficaces los esfuerzos de pacificación. En una nota autógrafa de Juárez se lee que aprobaba su conducta, pero que en la campaña cumpliera las órdenes del señor Escobedo. Cortina contestó a Juárez el 20 que se pondría a la disposición del general Escobedo. En virtud de las salidas de sus fuerzas los bandoleros se habían retirado una distancia considerable de esa población; desde

²⁶⁰ *Ibid.*, p. 688.

²⁶¹ *Ibid.*, p. 744.

²⁶² *Ibid.*, p. 699.

la ejecución del bandolero Ramón Velázquez no se había repetido una escaramuza contra el pueblo.²⁶³

Juárez comentó ese día 17 al general Donato Guerra a Durango, que no todos los presos que se encontraban en Mazatlán eran tratados del mismo modo, a algunos se les trataba con más severidad, pero desgraciadamente seguía entorpecido el negocio del general Canto por el recurso de amparo. Donato Guerra contestó a Juárez el 19 de octubre acerca de que los procesados políticos de Sinaloa que tanto quehacer habían dado a las autoridades, hasta comprometer el honor de esa división. Le constaba que el general Corona pudo tomar venganza completa de algunos de esos reos, también sabía que no tenía interés en que los juzgara tal o cual tribunal, puesto que los consignó a las autoridades competentes. Aunque ningún jefe se había extralimitado, las quejas no cesaban. Sabía que la competencia entre las autoridades militares y ordinarias la resolvería el Tribunal de Circuito de Sinaloa, que aún no se organizaba. Oficialmente ponía en su alta consideración la oportunidad de una amnistía, castigo correccional para los menos culpables y la pronta decisión de la competencia de los tribunales para los que debían ser juzgados en forma. En una nota autógrafa, Juárez dijo que ya debían estar en Mazatlán los jueces de Circuito y de Distrito para que terminaran pronto la causa de los sublevados, el Ministro de la Guerra le hablaría más extensamente de ese negocio.²⁶⁴

Porfirio Díaz respondió desde Oaxaca a F. M. F. Ossaye a México el 18 su carta del 8 de ese mes de noviembre: como mexicano no apoyaba esa empresa. Lo felicitaba por su amistad con el señor Romeo, no por la utilidad que pudiera prestarle a esa empresa, sino por sus cualidades personales. Le suplicó que visitara a su amigo el diputado Juan Avendaño para que le hablara con alguna extensión sobre Lasserre y su empresa del Istmo. Porfirio Díaz no solicitaría empleo del Gobierno si fuera inepto, o por buscar una ventaja personal, pero no lo rehusaría sino en el caso de que se considerara incapaz, aun más, lo pediría con instancia si no se le ofreciera.²⁶⁵

²⁶³ *Ibid.*, pp. 721-722.

²⁶⁴ *Ibid.*, pp. 757-759.

²⁶⁵ *Ibid.*, pp. 700-702.

Diego Álvarez informo en un "reservado" el 20 a Juárez desde La Provindencia, que uno de sus hijos acababa de recibir un recado de un extranjero residente en Acapulco, quien con mucha reserva hizo traducir una carta del inglés, en la que se pedían a San Francisco, a nombre del general Díaz cuatro mil rifles y una cantidad grande de cal y ladrillo para que se remitieran a Puerto Ángel. Iban a llamar a otro extranjero para que le diera más pormenores. En una nota autógrafa Juárez le expresó que esperaba que le dijera lo que hubiera de cierto sobre el hecho que le comunicaba.²⁶⁶

El 22 hubo un motín en *La Hormiga*, Tizapan, con un saldo de 20 heridos. El prefecto de Tlalpan abrió una suscripción el 27 para alimentar a los amotinados. Nicolás de Teresa, el dueño de esa fábrica, como representante de todas ellas recibió una carta del prefecto de Tlalpan excitándolo a que sin perjuicio de sus intereses procurara arreglar esa cuestión; contestó que no podía aumentar el salario. Todos lo operarios manifestaron que se irían a trabajar a Puebla, a las fábricas de Río Hondo y Molino Viejo, aceptaron las proposiciones de La Colmena. Más de 700 trabajadores de ambos sexos y de todas las edades, salieron de los pueblos de Tizapán y de La Magdalena, y de las fábricas Contreras, La Fama y San Fernando. Intercambiaron algunos insultos los que fueron a trabajar de otras partes y los que ahí trabajaban.²⁶⁷

Por otra parte, Teodosio Lares agradeció a Juárez el 28 la singular gracia de su corazón bondadoso por haberlo indultado. En una nota autógrafa, Juárez le dice que excuse todo agradecimiento, se había hecho lo que era posible en justicia.²⁶⁸

Lorenzo M. Ceballos escribió desde París a Juárez el 30 que América era su amor eterno. Cuba dejaría de ser nido de santanistas, se le aseguraba que Santa Anna ya había sido expulsado y se opondrían grandes obstáculos a su política. En España el clero comenzaba a sacar los pies del plato y la libertad de cultos tenía muchos enemigos. El gobierno se empeñaba en llevar una monarquía contra la voluntad expresa del país, cada día más republicano. Por la gran

²⁶⁶ *Ibid.*, p. 702.

²⁶⁷ Mario Trujillo Bolio, *Operarios fabriles en el Valle de México, 1864-1884: espacio, trabajo, protesta y cultura obrera*, p. 193.

²⁶⁸ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, p. 746.

centralización que había en España le ganaron las elecciones: “pero todo rey nacerá muerto”. En España era muy difícil el triunfo de la República, “a pesar de los colosales esfuerzos de Castelar”.²⁶⁹

Rafael J. García, respondió el día 30 a Juárez su carta del 27: el principal objeto de la llegada de Fernando Ortega a Puebla era suscitar un nuevo conflicto, halagaba a los de la montaña diciéndoles que el Gobierno haría causa común con Santa Cruz y Oaxaca, así lo ataba de manos para remediar radicalmente lo de Zacatlán porque no podía levantar un soldado más si no conquistaba votos en el Congreso, al que en su ausencia sorprendieron los diputados de la montaña, que a título de hacer economías retiraron las fuerzas. En Acatlán se apoderaron del armamento y parque, armaron a los presos, rompieron el archivo del juzgado y saquearon las principales casas de la villa. El jefe político de Matamoros le informó ese día que unos 50 hombres lo amagaban; los de Cholula y Atlixco le informaron que pasaban sospechosos armados; los alcaldes de los pueblos limítrofes con el Estado de México le dijeron que de Cuautla, Tonacate, Tautetelco y otros lugares pasaban muchos sospechosos. En una nota autógrafa Juárez dijo que había escrito a Fernando Ortega para que se condujera con prudencia.²⁷⁰

Diego Álvarez escribió desde La Providencia el primero de diciembre a Juárez, que acababa de recibir una carta de Iguala en que le informaban que había sido asesinado el teniente coronel Caballero, buen liberal que prestó buenos servicios en la guerra de Intervención, a quien nombró Juez del Estado Civil de la ciudad, pero que no lo desempeñó porque el general Arce lo impidió con pretextos frívolos, porque lo consideró afecto al Gobierno del Estado. En Teteloapan 100 traidores hicieron sus fechorías. El general Arce con su conducta jesuítica había dado lugar a que la situación del Estado se complicara más cada día. Esa hostilidad no era contra Diego Álvarez, sino contra el Supremo Gobierno. Le pidió que mantuviera los 500 hombres de la división que tenía en servicio y que sus haberes se siguieran pagando de la aduana marítima como hasta entonces. En caso contrario no respondía de la paz porque no se había dejado asesinar impunemente de los enemigos de la Repú-

²⁶⁹ *Ibid.*, p. 745.

²⁷⁰ *Ibid.*, pp. 746-748.

blica, como lo estaban haciendo con sus amigos sólo por serlo y por su adhesión a los principios republicanos. En una nota autógrafa, Juárez lamenta los sucesos desgraciados que le refería. Esperaba que terminada la cuestión de la elección del gobernador la nueva administración restableciera la paz.²⁷¹

Mariano Escobedo escribió el día 2 desde Linares a Juárez que había sido destruido por completo un agente de Quiroga, lamentaba que no hubiera sido el mismo Quiroga porque los pueblos se habrían libertado de la alarma en que se encontraban. Sólo quedaban pequeñas gavillas, por eso la campaña se reducía a la “caza de ciervos en los montes”.²⁷²

Jesús González Ortega se dirigió el 2 desde Saltillo a sus amigos de Zacatecas, después del manifiesto del 19 de septiembre último, creyó conveniente cerrar sus labios quizás para siempre, pero los últimos acontecimientos políticos de Zacatecas lo hacían quebrantar ese silencio. Algunos ciudadanos, en uso de su derecho, lo postularon para el Gobierno de Zacatecas, en oposición a la candidatura del ilustre demócrata don Trinidad García de la Cadena. Como la candidatura de García de la Cadena tuvo una notable mayoría de sufragios, recomendó a sus amigos que la sostuvieran porque fue su compañero en épocas aciagas para Zacatecas y para la República.²⁷³

Juárez felicitó el día 4 a Félix Díaz porque personalmente fue a activar los trabajos del camino. El gobernador informó a Juárez el 9 que recorrió todo el camino desde Oaxaca hasta la Carbonera y vio que muy poca gente trabajaba, la cuadrilla mayor era de 13. Esa semana sería diferente porque desde el día 8 señaló el número de hombres que cada pueblo debía dar. Era indispensable, que éste fuera oaxaqueño, “o, por lo menos, que no sea mexicano, y esté en contacto con los señores ingenieros”. Juárez le contestó el día 14 que pusiera en juego toda su influencia para reunir el mayor número posible de trabajadores, él, por su parte, hará cuanto fuera posible por ayudarle en la obra.²⁷⁴

²⁷¹ *Ibid.*, pp. 754-755.

²⁷² *Ibid.*, pp. 723-724.

²⁷³ *Ibid.*, pp. 779-781.

²⁷⁴ *Ibid.*, pp. 704-705.

Por su parte, Porfirio Díaz recomendó el 4 a su suegro el doctor Manuel Ortega en los asuntos de la Casa de Moneda de su Estado, porque era una necesidad imperiosa sostenerla.²⁷⁵

Joaquín Mauleón escribió el día 5 a su padrino Juárez desde Oaxaca, del bautismo solemne en la catedral, después el gobernador manifestó su adhesión total a Juárez. En una nota autógrafa, Juárez celebraba que el señor Díaz se interesara en el camino, sabía que los encargados del Gobierno general no hacían nada de provecho y estaban gastando el dinero inútilmente.²⁷⁶ Juárez felicitó ese día a Gerónimo Treviño por su triunfo sobre los bandidos.²⁷⁷ Juárez escribió ese mismo día a Fernando M. Ortega que él no hacía caso de chismes, esperaba siempre los hechos para juzgar a los hombres. González Ortega escribió a Juárez el día 8 que no veía en los diputados montañeses aspiraciones contra el Gobierno, si las tuvieran nunca los apoyaría: "Además, ¿por qué no he de poder hacer yo en la Legislatura del Estado, lo que usted hace en el Congreso de la Unión?"²⁷⁸ Martín Salido informó el 5 desde Huruapa a Juárez que la inundación que los días 17 y 18 de octubre arrasó Álamos y todos los pueblos del río Mayo. El pronto establecimiento de las colonias reanimaría a los habitantes. Gracias a la guarnición que estaba en el río, ese fértil suelo no estaba en poder de los bárbaros. En una nota autógrafa, Juárez le dice que celebraba que su familia se hubiera salvado.²⁷⁹

Juárez felicitó el día 7 a Trinidad García de la Cadena por que fue declarado gobernador constitucional de Zacatecas, estaba convencido de que era un hombre de buen juicio que no autorizaría desórdenes, él no hacía caso de chismes, juzgaba a los hombres por sus hechos.²⁸⁰ El gobernador de Michoacán Justo Mendoza informó a Juárez ese día 7 que luchaba con las dificultades de la guerra que acababa de terminar, especialmente la Hacienda Pública se encontraba en circunstancias difíciles. Depuso a algunos administrado-

²⁷⁵ *Ibid.*, p. 706.

²⁷⁶ *Ibid.*, pp. 705-706.

²⁷⁷ *Ibid.*, p. 724.

²⁷⁸ *Ibid.*, pp. 748-749.

²⁷⁹ *Ibid.*, pp. 770-771.

²⁸⁰ *Ibid.*, pp. 771-772.

res que sin su consentimiento ocuparon algunas rentas federales. Informó al Ministro de Hacienda de la paralización en el cobro de los impuestos particulares y los de la Federación, pero esos administradores no dispusieron de esas pequeñas ocupaciones de las rentas federales en provecho propio sino en los gastos de la administración. No trató oficialmente ese negocio porque no quería que se interrumpiera la armonía entre los empleados del Estado y los de la Federación.²⁸¹

Juárez en su contestación del día 10 al discurso de recepción del general Williams S. Rosecrans se refirió a los reiterados esfuerzos de México para reconquistar y consolidar su autonomía, estimaba en gran manera la simpatía del pueblo y del Gobierno de Estados Unidos como vínculo de confraternidad entre las dos repúblicas. Además de la semejanza de sus principios políticos, debía su vecindad facilitar el desarrollo del comercio y de todas las empresas útiles que ligaban a los pueblos en paz.²⁸²

Jesús González Herrera rechazó el 12 desde Viesca ante Juárez, los rumores de que de conformidad con Juan Ignacio Jiménez se oponía a los gobiernos de Coahuila y de Durango. En una nota autógrafa de Juárez se lee que aunque corrían rumores de que debía estallar un motín en Coahuila en el que González Herrera participaría, tenía suma confianza en su lealtad y el gobernador de Durango nada le había dicho contra él.²⁸³

Juan N. Cortina informó a Juárez el 14 desde Ciudad Victoria que en una salida el día 10 aprehendió en Los Guayabos a cinco. Carecía de recursos porque la vía de Tampico estaba interceptada. Juárez, en una nota autógrafa le dice que estaba satisfecho con su actividad.²⁸⁴

El gobernador de Sinaloa Domingo Rubí informó el día 14 desde Mazatlán a Juárez que los presos de la última revolución habían sido liberados con fianza, salvo el coronel Adolfo Palacio y un capitán, que se hallaban en rigurosa prisión por reincidentes y porque el primero intentó fugarse. El comandante militar le informó que

²⁸¹ *Ibid.*, pp. 772-773.

²⁸² *Ibid.*, pp. 769-770.

²⁸³ *Ibid.*, pp. 727-728.

²⁸⁴ *Ibid.*, p. 729.

Palacio estaba en un cuarto decente, amplio y ventilado. En una nota autógrafa, Juárez le comunicó que dictaría las medidas convenientes en lo relativo a los presos.²⁸⁵

José Álvarez, presidente y L. Pinal, secretario y fundador de la Academia de los Economistas e Industriales, manifestaron el 15 al público y a sus socios, que preparaban un edificio particular para la creación del gran Banco de México, para coadyuvar con el Supremo Gobierno a desarrollar la agricultura, la industria, la minería, el comercio y las ciencias y las artes.²⁸⁶

J. Pantaleón Domínguez informó a Juárez desde Chiapa el día 15, que la revolución de Corzo había desaparecido en su totalidad, deseaba que pronto se castigara a los prisioneros porque eso gravaba al Estado. Un amigo le informó que en Tehuantepec se proponían desconocer a Juárez proclamando la República de Oriente, compuesta de Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Yucatán, cuyo presidente debía ser don Porfirio Díaz, podría ser falso o verdadero, pero era su deber comunicárselo. Juárez le comunicó en una nota autógrafa que lo que decían de Tehuantepec estaba a la mira, le pidió que lo siguiera informando.²⁸⁷

Por otra parte, *La Tarántula* respondió a un periódico de la capital que atacaba seriamente a la masonería, "institución formada desde su principio bajo los más humanitarios auspicios". El mayor adversario del masón era el jesuita. Se acusaba a la masonería de envolver en secreto y en tinieblas sus *tenidas*, igual habían hecho los primeros cristianos. Advirtió que ellos no eran masones. El jesuita encaminaba al niño para que se arrastrara como un bandido. La humanidad debía mucho a los masones, México sabría deberles todo. Los redactores de *La Tarántula* no eran sus hermanos, pero sabrían ser sus aliados.²⁸⁸

Juárez escribió el día 19 al general R. Alatorre que lo vecinos de Teziutlán deseaban que permaneciera en la Sierra unos dos o tres meses para que recogiera el armamento de los que todavía podían pensar en revolución. Decían que podría disponer, para cubrir las

²⁸⁵ *Ibid.*, pp. 755-756.

²⁸⁶ *Ibid.*, p. 183.

²⁸⁷ *Ibid.*, pp. 720-721.

²⁸⁸ *La Tarántula*, 18 de diciembre de 1868.

plazas de su fuerza, de un gran número de vagos, e incorporar a más de 30 presos de Huauchinango.²⁸⁹

Juan N. Kampfner informó a Juárez el 21 desde Pachuca de los pueblos de los naturales que estaba por estallar un motín en Tlamanalco para quitar a mano armada a los hacendados las tierras que decían les pertenecían:

creo que será ésta una revolución como la de Julio López que morirá en su cuna, pero siempre el escándalo redundara en perjuicio de estos pueblos y en descrédito en el exterior del buen nombre del Gobierno; por esto es que me apresuro a participárselo [...]

veo que nada harán las autoridades del Estado, y si el Gobierno general no destruye esta maquinación a cuya expectativa están los mochos y bandidos, pronto tomaría incremento y sería trabajoso destruirla después.

En una nota autógrafa, Juárez se dio por enterado y le dijo que por el Ministerio se le darán las órdenes.²⁹⁰

Gerónimo Treviño escribió a Juárez el 22 de la asonada iniciada en la villa del Carmen por el traidor Cenobio Díaz, quien ya estaba a disposición de los tribunales, muy pronto sería ejecutado.²⁹¹

El gobernador de Tamaulipas Juan José de la Garza, informó a Juárez el 23 que los bandidos habían ahorcado a un hermano suyo, lo colgaron a sangre fría y después lo arrastraron. Le pidió algunas armas, en Ciudad Victoria había más de 800 útiles almacenadas, en Tula ciento y tantos, en Tampico también había. En algunas poblaciones los habitantes huían cuando se aproximaban los bandidos. Le suplicó que ordenara pagar al general Cortina por cuenta de la Federación. Juárez, en una nota autógrafa, le comunicó que hablaría con los señores Mejía y Romero sobre el haber de la fuerza de Cortina.²⁹²

Joaquín Mauleón escribió el 26 a su padrino Juárez que los comisionados del camino a Tehuacán pasaban la mayor parte del tiempo en Oaxaca en paseos y diversiones, el público censuraba que no

²⁸⁹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, p. 752.

²⁹⁰ *Ibid.*, p. 753.

²⁹¹ *Ibid.*, p. 725.

²⁹² *Ibid.*, pp. 731-732.

hubiera una persona que los vigilara. La Corte de Justicia sentenció al tesorero Manuel F. Toro a seis meses de reclusión, pérdida de empleo y cuatro mil pesos de multa por haber abusado de su cargo como Jefe de Hacienda. Toro y sus defensores Cañas, Iturribarria y don Porfirio Díaz hasta promovieron chicanas. Toro se fugó. El general Díaz se dio por ofendido hasta tal grado que no le fue posible ocultarlo: "Veremos qué sobreviene". En una nota autógrafa de Juárez se lee: "pronto pondrá remedio en lo del camino".²⁹³

Gerónimo Treviño agradeció a Juárez el día 27 que le abonaron a Nuevo León cinco mil pesos para los gastos de la guerra contra los indios bárbaros. El 18 de ese mes fue asaltada por una partida de negros la población americana Claksville, situada en la margen izquierda del Bravo, frente a Bagdad, robaron la aduana, mataron a tres de los empleados y al dueño de un hotel. Toda la noche se batieron los vecinos del pueblo, con el apoyo del resguardo marítimo de Matamoros fueron rechazados los asaltantes; al día siguiente la autoridad militar de Brownsville agradeció esa ayuda. El traidor Quiroga insistía en invadir los pueblos de norte en compañía de los agentes de Santa Anna.²⁹⁴

La Tarántula respondió el 27 al impreso "La masonería. Logia mexicana", que circuló profusamente con motivo de las elecciones del ayuntamiento; se pretendía restringir el objeto de la masonería a una prestación de socorros mutuos.²⁹⁵ *La Tarántula* volvió a la carga el 29: en un siglo de opresión y de barbarie era necesario del sigilo de las reuniones populares. Comparó el secreto de la masonería con lo que algunas autoridades hacían en el ejercicio de sus atribuciones, y negó que la masonería mexicana dispusiera a su arbitrio de la voluntad y conciencia de los hermanos.²⁹⁶

Por otra parte, Ignacio R. Alatorre informó el día 29 a Juárez que uno de sus batallones iría a Yucatán a relevar al Quinto de Cazadores, que tenía una tercera parte de reemplazos de los confinados por varias causas a la península y ahí serían peligrosos como sol-

²⁹³ *Ibid.*, p. 707.

²⁹⁴ *Ibid.*, pp. 725-726.

²⁹⁵ *La Tarántula*, 27 de diciembre de 1868.

²⁹⁶ *Ibid.*, 29 de diciembre 1868.

dados y como desertores. Yucatán podría bastarse a sí mismo con su Guardia Nacional.²⁹⁷

M. Terreros remitió desde París a Juárez el 31 de diciembre la obra *Derecho Internacional Teórico y Práctico de Europa y América*, por Andrés Calvo, quien le dedicaba uno de esos ejemplares. Calvo deseaba reunir las publicaciones de la administración de Juárez para utilizarlas en la obra de que se ocupaba para destruir las calumnias que se les habían prodigado. Le envió una tira del periódico *La Libertad* para que se impusiera de lo que se escribían de esa capital ingratos extranjeros que merecían estar fuera de país. Los franceses que vivían ahí, que habían hecho fortuna allá, y los que habían representado al Gobierno, no defendían al país que los había colmado de distinciones y esas falsedades pasaban sin contradicción, eso serviría para no reanudar prematuramente relaciones con el viejo mundo.²⁹⁸

²⁹⁷ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, p. 778.

²⁹⁸ *Ibid.*, pp. 773-774.

DEFENSA DE LOS HACENDADOS Y DEL TERRITORIO NACIONAL

En 1869 organizaron la sociedad de Libres Pensadores Francisco Bulnes, Ignacio Altamirano, Manuel Peredo, Justo Sierra, Santiago Sierra, coronel José Rincón Gallardo y Gustavo Baz.¹

José de Jesús Cuevas promovió un amparo en 1869 para defender los bienes de Carlos Sánchez Navarro por la multa que se le impuso en vez de la confiscación, lo perdió y fue amonestado por las palabras injuriosas que pronunció.²

El gobierno de Michoacán reunió de manera “imperfecta” datos sobre el monto de la propiedad de los indígenas, aunque éstos no se conformaron, mostraban que eran muy importantes. Los 234 terrenos de comunidades indígenas tenían un valor de 1 939 199 pesos, 10.6 por ciento del valor total de los bienes rústicos. La amortización a que estaban sujetos causaba grandes perjuicios a Michoacán. Sobre todo era el pretexto

de que aún existen en el Estado esas reuniones extrañas, que con el nombre de comunidades no sirven más que para mantener a los individuos que las componen en la ignorancia, miseria, fanatismo y degradación a que fueron reducidos desde la época de la conquista para hacer de ellos unos parias de la sociedad, y para distraer al gobierno de sus graves atenciones con demandas verdaderamente impertinentes, y muchos veces con actos de rebelión indisculpables que merecerían el muy severo castigo, si no fuera porque casi siempre son obra de manos ocultas de las que sólo son ciegos instrumentos.

La desamortización era enteramente necesaria por medios indirectos interesando a los mismos indígenas, supuesta su tenaz re-

¹ Francisco Bulnes, *Los grandes problemas de México*, p. 293.

² Ignacio Luis Vallarta, *Cuestiones constitucionales. Votos del presidente que fue de la Suprema Corte de Justicia Nacional, en los negocios más notables resueltos por este tribunal desde mayo de 1878 hasta noviembre de 1882*, vol. I, pp. 281-283.

sistencia para hacer un reparto equitativo entre todos ellos. Acaso sería necesaria alguna severidad contra los que se opusieran a esas medidas.³ El ministro de Guerra y Marina Ignacio Mejía informó en 1869 de sublevaciones los de indios del Estado de Hidalgo.⁴

Por otra parte, se ha dicho que a partir de 1869 el general Prim reanudó la amistad con Juárez, para evitar que México ayudara a la independencia de Cuba.⁵

La Tarántula continuó el primero de enero de ese año defendiendo a sus hermanos masones, en particular a los viajeros de Paso del Norte que dirigieron ansiosos sus miradas hacia los Estados Unidos esperando que llegara de esos lugares la divina luz que presagiara la esperanza, compraron a ese pueblo amigo armas e hicieron multitud de operaciones financieras, “de las que hasta hoy nada se nos ha dicho oficialmente”.⁶

Félix Díaz informó desde Oaxaca el día 2 a Juárez que se continuaba trabajando en ambas líneas en el camino a Tehuacán, aunque no con la velocidad que él deseara porque los pueblos estaban ocupados en sus elecciones municipales, cuestión para ellos muy importante; la semana siguiente dictaría nueva circular para que concurriera el mayor número posible de trabajadores. También mandaría una parte del presidio del Estado, no el total de presidiarios porque se ocupaban en la obra en la Academia de Niñas. Se necesitaban dos pagadores, habría quienes aceptarían un sueldo menor del señalado. Se necesitaba una intervención más inmediata para obligarlos al trabajo, pues frecuentemente entraban y salían de la ciudad perdiendo varios días. En el Estado había completa paz; los robos eran raros y poco notables en la capital y en los Distritos. Le recomendó muy eficazmente el buen despacho del negocio de la Casa de Moneda del Estado, que encomendó a los amigos de Manuel Dublán y Manuel Ortega. Juárez, en una nota autógrafa le

³ Memoria leída ante la Legislatura de Michoacán en la sesión del día 30 de julio de 1869 por el Secretario del Gobierno del Estado licenciado Francisco González, p. 58, documentos 15 y 16.

⁴ Memoria que el Ciudadano General de División Ignacio Mejía, Ministro de Guerra y Marina, presenta al Congreso de la Unión, p. 18.

⁵ Clara E. Lida (comp.), *España y el Imperio de Maximiliano*, p. 95.

⁶ *La Tarántula*, 1º de enero de 1869.

agradeció su interés por el camino. Había nombrado pagador a su recomendado el señor Rivas, le dijo que pronto iría otro ingeniero.⁷

Donato Guerra informó ese día 2 desde Durango a Juárez que hacía unos 20 días se había plagiado en los alrededores de la ciudad al sujeto acomodado Francisco Gurza, quien fue liberado después de que le quitaron de cinco a diez mil pesos. Se propaló que Gurza fue uno de los que impulsaron al general reaccionario Cajen a que combatiera a los liberales de Sinaloa; derrotado fue muerto en el Estado de Durango, dejando en poder de Gurza una fuerte suma de dinero que éste había retenido indebidamente y que debió entregar al heredero de ese general, que era un hermano suyo, quien plagió a Gurza para hacerse pagar. Pero también se rumoraba que el general Simón Gutiérrez era el autor del plagio. El plagiado le dijo que no conocía a sus atacantes. Desconfiaba de esa población que aprovechaba con gusto cualquier incidente para desprestigiar al partido liberal, también periódicos de Jalisco aprovecharon para atacar al partido liberal. Una semana después Donato Guerra informó a Juárez que había descubierto antecedentes del plagio de Gurza, pese a que los interesados no quisieron hablar con franqueza. Se trataba de un comandante y asistentes que, sin estar en servicio, acompañaron al General Simón Gutiérrez en el plagio, dirigidos por el general. Mandó el General Neri a perseguir a Gutiérrez quien salió el 8 a Guadalajara, en uso de una licencia de dos meses que le concedió el Supremo Gobierno. También mandó un exhorto al Comandante Militar de Mazatlán para que aprehendiera al comandante Leal y a un asistente. Ese suceso era una nueva ocasión de probar a la sociedad que el Ejército Nacional, bajo las instituciones liberales, era el sostén de las leyes.⁸

Francisco Gómez Palacio comunicó desde Durango a Juárez el día 13 que se había averiguado perfectamente que el General Simón Gutiérrez había sido el autor del plagio de Gurza, el general Guerra con el mayor empeño perseguía a ese malvado.⁹ Donato Guerra comunicó a Juárez desde Durango el día 25 que el general Gutiérrez había sido aprehendido en Aguascalientes el 14, y que enfrentaba

⁷ Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. XIII, pp. 70-709.

⁸ *Ibid.*, pp. 789-790.

⁹ *Ibid.*, p. 791.

ahora una tarea todavía más ardua, el castigo de los criminales. Gutiérrez era activo, astuto, atrevido, tenía algunas relaciones que serían peligrosas si se le dejaba largo tiempo en esa ciudad, lo creía capaz de todo. Insistió en la necesidad de tener bastante fuerza, con el general Canto, Gutiérrez y el coronel Ibarra (Leal era lo correcto *sic*) que acababa de llegar de Mazatlán para ser juzgado, no debían escasear las precauciones. En una nota autógrafa de Juárez le dice que oficialmente se le decía que consignara a Gutiérrez y a sus cómplices a los tribunales comunes.¹⁰

Francisco Gómez Palacio informó a Juárez desde Durango ese mismo 25 que si se consignaba a los reos a los tribunales comunes el castigo no sería el efectivo y pronto, peor aún sería que quedara ahí la fuerza que Gutiérrez mandaba en la que no le faltarían devotos y gente muy mala. Juárez, en una nota autógrafa, le dice que como era inevitable consignar a Gutiérrez a los tribunales comunes, no quedaba más arbitrio que excitar a éstos a que procedieran con actividad y energía.¹¹ Donato Guerra informó desde Durango a Juárez el 28 que ese día llegó el general Neri con el general Simón Gutiérrez y dos asistentes, que los otros dos se escaparon en Aguascalientes. Previno a las autoridades actuaran con actividad y decisión, le manifestaron la mejor voluntad.¹²

Manuel Balda comunicó a Juárez desde Durango que el 28 llegaron presos el general Gutiérrez y otros dos, los puso a disposición del juez de lo criminal. En dos días más llegarían otros dos de Mazatlán que conducía el general Tolentino, inodados en el mismo delito. Recomendó al juez la mayor actividad.¹³ Donato Guerra informó desde Durango el 13 de febrero a Juárez que el negocio de Gutiérrez seguía en sumaria, concluiría en esos días. El cuerpo que mandaba Gutiérrez estaría mejor no en la campaña.¹⁴

Por otra parte, Jerónimo Treviño comunicó el 4 de enero desde Monterrey a Juárez que habían sido derrotados en los límites de Tamaulipas y Nuevo León, en el rancho del Arcabuz, los pronunciados

¹⁰ *Ibid.*, pp. 796-797.

¹¹ *Ibid.*, pp. 798-799.

¹² *Ibid.*, p. 799.

¹³ *Ibid.*, p. 801.

¹⁴ *Ibid.*, p. 829

que mandaba Servando Canales. En una nota de Juárez se lee que no había novedad, que se esperaban noticias de las operaciones del general García contra Negrete, “que no tardará en ser derrotado”.¹⁵

Félix Díaz informó desde Oaxaca el día 9 a Juárez que probablemente ya sabría que Manuel F. Toro después de sembrar discordias se fugó. El Ministerio Fiscal de la Federación debía pedir la devolución de las fincas que Toro remató por interpósita persona, no sería extraño que en esa capital se trabajara por conservarlas esas posesiones tan ilegalmente adquiridas.¹⁶

Por otra parte, Rafael Cravioto informó el 14 a Juárez que había recibido cartas de la Sierra de Puebla de temores de un nuevo levantamiento, y también en la Huasteca y en la costa de Veracruz. Como los puntos principales del movimiento eran Xochiapulco, Tetela y Zacatlán, convenía situar en Zacapoaxtla, como punto más céntrico, una fuerza respetable. Había sido muy dificultoso desarmar la Sierra. Cuando se tuvieran las listas nominales de las compañías se haría creer a los individuos que se les destinaría al ejército permanente, eximiendo a los que dieran su fusil en calidad de reemplazo; quedarían gustosos con tal de no servir en el ejército, “cuyo solo nombre les infunde mucho temor”. Sabía de manera positiva que emisarios de don Miguel Negrete habían estado continuamente en muchos de esos pueblos para unirse a los rebeldes de Tamaulipas.

El gobierno de Puebla había dado orden para que se lleve a efecto la ley sobre adjudicaciones de todos los terrenos baldíos pertenecientes a los pueblos indígenas, disposición que en la actualidad, dejó de ser productiva y benéfica nos es perjudicial porque puede ser un buen pretexto para insurreccionar casi todo el Distrito de Huauchinango, con sólo la promesa que los revolucionarios les hagan de que sus tierras no serán tocadas para nada. Ya usted sabe lo que son los indios sobre este particular, pues son capaces de hacerse matar por un terrón de tierra por insignificante que sea. Abrigo sobre esto los más serios temores y, por lo mismo, suplico a usted que, si lo tiene a bien, escriba usted al gobernador de Puebla para que suspenda la providencia mientras que se sitúan las fuerzas necesarias

¹⁵ *Ibid.*, pp. 732-733.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 709-710.

en los puntos que he indicado, si es que a usted le parece bien y cesan los temores que hay hasta ahora de un probable levantamiento.¹⁷

Por otra parte, Lorenzo M. Ceballos escribió desde París el día 15 a Juárez que Castelar le había dicho que le había mandado sus discursos y las noticias más importantes de España. No era probable que los republicanos tuvieran mayoría en la asamblea, sí una minoría respetable. Espartero, viejo y sin hijos, era una esperanza para los republicanos y también para los borbónicos. Su poder sería débil, su política vacilante, su influencia en el ejército escasa: “la República Federal podría salvarlo todo, pero no es, por esta vez, probable su triunfo”.¹⁸

Juárez decretó el 16 de enero la erección del Estado de Hidalgo.¹⁹ Ese mismo día Diódoro Corella comunicó a Juárez desde Tampico que fusiló a bandoleros en Victoria y dos más en Altamira, era cuanto había adelantado en la campaña. Que Garza era generalmente odiado lo probaba que los sublevados encontraban acogida y recurso en todas las haciendas y a ellos, como a los franceses, les dejaban las casas abandonadas. Los sublevados en el Distrito apenas llegaban 400, subdivididos en partidas de diez o 15, la mayor de 40.²⁰ Jerónimo Treviño fue menos optimista en su comunicación a Juárez del día siguiente, estaba interceptada la comunicación con Matamoros, no sería remoto que Quiroga amagara esa frontera.²¹

Zeferino Mosso informó a Juárez desde Villagrán el día 21 que había pasado por las armas al principal cabecilla de los sublevados de Hidalgo, casi consiguió la disolución de los revoltosos.²² Ese mismo día Juárez en la clausura de las sesiones del Congreso de la Unión señaló que uno de los asuntos importantes que resolvió fueron las reclamaciones de los ciudadanos de Estados Unidos y de México y sobre la ciudadanía de las personas que emigraban de uno al otro país, de conformidad a la buena amistad que felizmente exis-

¹⁷ *Ibid.*, pp. 839-840.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 792-793.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 815-816.

²⁰ *Ibid.*, p. 823.

²¹ *Ibid.*, p. 733.

²² *Ibid.*, p. 795.

tía entre las dos repúblicas. Aunque se conservaba generalmente la paz, lamentaba el trastorno en Tamaulipas, donde se sublevaron los insatisfechos en las elecciones de los funcionarios del Estado, se reunieron en bandas no muy numerosas que no ocupaban ninguna población importante, pero que habían podido sostenerse por algún tiempo por la naturaleza del terreno. El presidente del Congreso, Manuel María de Zamacona, señaló que una de las cuestiones que la Cámara tuvo el vivo deseo de resolver fueron las graves medidas que inició el Ejecutivo para reprimir a los salteadores y a los plagiarios.

El Congreso votó los fondos que exigiría el aumento de las fuerzas de seguridad. El Congreso deploraba profundamente la situación de Tamaulipas, unía sus votos a los del primer magistrado de la Nación por el pleno restablecimiento de la paz.²³

Victoriano Cepeda informó desde Saltillo a Juárez el 24 que las cosas estaban en Tamaulipas como al principio de la cuestión, pero el general Escobedo creía que la campaña terminaría en dos meses, "aunque a costa de mucha sangre".²⁴ Antonio Zimbrón informó a Juárez tres días después desde Toluca de la urgente necesidad de reorganizar el Estado de México con motivo de la erección del de Hidalgo y le suplicó que le indicara la conducta que debía observar en esas circunstancias. En una nota autógrafa de Juárez le informó que por el Ministerio le decía que no era posible que el Gobierno general le indicara como reorganizar el Estado.²⁵

José María Villa escribió desde Mazatlán a Juárez el 28, que era una población tres veces más grande en extensión que Veracruz. Su pueblo, pobre y trabajador, en su mayor parte sabía el inglés, y una aristocracia de comerciantes millonarios improvisaron sus fortunas merced al contrabando convertido en sistema que tanto había empobrecido al tesoro nacional. En los últimos dos años no se había cogido un contrabando de consideración porque la aduana era un hormiguero de no muy buenos empleados. En ese entonces estaba entrando a la aduana un rico cargamento "de uno de los más fortuneados comerciantes de aquí", y descargaba un buque español

²³ *Ibid.*, p. 811-814.

²⁴ *Ibid.*, p. 796.

²⁵ *Ibid.*, p. 817.

para irse a Europa con su fortuna. Para evitar mayores males había tenido que transigir en algo con los vicios antiguos, el único remedio era remover a los empleados. En una nota autógrafa, Juárez le comunicó que el 14 se le había autorizado lo que pedía.²⁶

Domingo Goicuría informó a Juárez desde Nueva York el día 29 que el grito civilizador de América sacudió la barbarie de Europa, y con sus déspotas, frailes, toreros y hoguera de inquisiciones. El ¡viva la libertad! también había resonado en Cuba, en cuyo nombre le pedía un socorro inmediato para salvarla de la destrucción de la “salvajería española [...] Los españoles, serán españoles y nada más que españoles. Usted los conoce”. En Veracruz o en otro punto podrían comprar armas, que Cuba pagaría cuando triunfara. Le remitió la bandera Americana que tremoló en el Indianota el 6 de febrero de 1860, le recordó cuando estuvieron en San Juan de Ulúa al triunfar de la reacción.²⁷ Francisco O. Arce escribió ese día 29 a Juárez desde Tuxtla de Guerrero que luchaba contra los trabajos tortuosos de los adictos del general Álvarez que pretendían alterar el orden público en los Distritos de la Costa; no habían llegado a las vías de hecho, salvo en Ayutla.²⁸

Manuel Balda se quejó con Juárez desde Durango el día 31 que el Congreso nombró gobernador interino a José María Pereyra, quien era juez de Circuito, nombramiento anticonstitucional porque no podía desempeñar un empleo de la Federación. El 21 de diciembre libró una orden la Tesorería General de la Nación a cargo de la aduana marítima de Mazatlán para que se le entregara al Estado diez mil pesos pertenecientes al librado de cinco mil mensuales, se negó porque no tenía orden del Ministerio. Esa cantidad estaba destinada a la persecución de los bárbaros y de los bandidos, sin ese auxilio el Estado sería presa del vandalismo. Hacía tres días habían llegado presos el general Gutiérrez y otros dos plagiarios de Francisco Gurza, los puso a disposición del juez de lo criminal, en dos días llegarían otros de Mazatlán que conducía el general Tolentino, le recomendó al juez la mayor actividad.²⁹

²⁶ *Ibid.*, 818-821.

²⁷ *Ibid.*, p. 800.

²⁸ *Ibid.*, pp. 856-857.

²⁹ *Ibid.*, p. 801.

El gobernador de Coahuila Victoriano Cepeda comunicó desde Saltillo el primero de febrero a Juárez que en el invierno las tribus bárbaras acostumbraban con más frecuencia hostilizar a las poblaciones por lo que era indispensable sostener una fuerza capaz de castigar a este sanguinario enemigo. Decretada la continuación del auxilio de cinco mil pesos mensuales destinados a ese objeto, pidió al Ministerio de Hacienda desde el noviembre anterior el envío de esa suma porque sin ella no podría vigilar el río Bravo por donde acaso pudiera introducirse el traidor Quiroga. Cada día aumentaba la miseria de los indios pacíficos quikapuas, residentes en la hacienda del Nacimiento a inmediaciones de la villa de Múzquiz. Para auxiliar a esa tribu se habían decretado diez mil pesos que debían entregarse en cantidades parciales por la renta de papel sellado en esa ciudad, pero como se habían ordenado cubrir de preferencia los sueldos de los empleados federales en Nuevo León se suspendió esa entrega. Esas tribus instaban mucho la realización de la oferta que se les había hecho.

Desde agosto anterior suplicó al Supremo Gobierno revocar la adjudicación a favor del vecino de Monterrey Francisco Treviño Garza, de unos días de agua de la hacienda de los Dulces Nombres cuyo producto se destinaba a sostener en parte los gastos del colegio de esa ciudad conforme a la voluntad del testador, por esa circunstancia y porque la ley de desamortización exceptuaba esa clase de bienes solicitó al ayuntamiento la devolución de la finca.³⁰

Juan N. Cortina escribió desde Padilla ese día primero a Juárez que los escándalos de ese Estado muy pronto terminarían, los revoltosos habían sufrido grandes deserciones.³¹ Francisco O. Arce escribió el 2 a Juárez desde Tuxtla de Guerrero que además de la protesta que la población de Ayutla dirigió a la Legislatura del Estado contra su elección de gobernador, el ayuntamiento de San Marcos de la municipalidad de Acapulco también lo había verificado. Siguió recibiendo noticias alarmantes de los Distritos de la Costa, algunos partidarios del general Álvarez desconocían su autoridad, pero ya había tomado medidas eficaces para contrariar sus manejos. Juárez le respondió el 10 pidiéndole prudencia; supuso

³⁰ *Ibid.*, pp. 825-826.

³¹ *Ibid.*, p. 903.

que ya sabía que Negrete proyectaba asaltar la conducta, pero el Gobierno frustró los planes de esos bandidos. Al parecer Negrete se dirigía a Matamoros, si bien ya habían desertado los que había tomado de leva, pronto sólo se quedaría con sólo los 200 hombres de Malo.³²

El secretario de Guerra informó que el 3 de febrero tuvo lugar una nueva asonada en la capital de Puebla encabezada por el ex-general don Miguel Negrete, el eterno trastornador del orden, el constante instigador de la revolución, sedujo tropas irregulares de caballería de la segunda división y al primero y al segundo batallón de la Guardia Nacional, al paso de una conducta de caudales con dirección al puerto de Veracruz. Excarceló a los bandidos y plagió a propietarios y a comerciantes que no le ministraron la cantidad que les exigía. Se apoderó del depósito de armas y caballos de los particulares pero no se atrevió a atacar la conducta de los caudales. El Gobierno envió a Puebla al general Alejandro García al mando de 220 y tres piezas de batalla y ordenó que el batallón Libres de México y el cuerpo de caballería de San Luis Potosí que se encontraban en Hidalgo sofocando un levantamiento de indígenas se le incorporaran en Apizaco.

El general Miguel Negrete levantó en la ciudad de Puebla un acta el día 3 contra la perfidia escandalosa de los mandatarios que abusando de la embriaguez de entusiasmo en que se sumergió el pueblo por la dictadura de los invasores, usurparon los primeros puestos y osaron expedir una ilegal convocatoria. En nombre de la independencia de la República proclamaron la observancia de la Constitución de 1857 en su letra y en su espíritu, convocaron a elecciones generales y locales, la renovación de todas las autoridades y el nombramiento de cinco personas que con el carácter de presidente y ministros gobernarán a la nación mientras ésta se constituía.³³

Rafael J. García escribió desde Tochimilco el día 6 a Juárez que al saber el 5 el escándalo ocurrido en Puebla avisó al Ministro de la Guerra. Supo que en la Sierra de Tehuacán se pensaba en un motín acaudillado por Leandro Amador para robar. Se resistía a creer lo

³² *Ibid.*, pp. 857-858.

³³ *Ibid.*, pp. 841-842; *Memoria que el C. General de División Ignacio Mejía, Ministro de Guerra y Marina, presenta al Congreso de la Unión*, pp. 17-19.

que le aseguraba de Tehuacán, que el general Figueroa no era extraño a esa combinación.³⁴

Joaquín Mauleón escribió desde Oaxaca el 10 a su padrino Juárez del motín que estalló en Puebla proclamando al general Porfirio Díaz jefe de la nación, quien se paseaba a caballo por las calles de Oaxaca; en el baile de máscaras les enseñó las dos proclamas de Negrete en las que ni su nombre sonaba. En una nota de Juárez se lee que celebraba la actitud digna del gobernador de Oaxaca al saber el pronunciamiento absurdo de Negrete.

Escobedo derrotó por completo a Canales en Tamaulipas.³⁵ Juárez informó a Félix Díaz al día siguiente que Negrete huía rumbo a Izúcar de Matamoros perseguido por sus fuerzas.³⁶ Félix Díaz informó el día 17 a Juárez que salía para Tlaxiaco o Huajuapán a enfrentar al bandido Negrete.³⁷ Ignacio R. Alatorre informó desde Tepeji el 24 a Juárez que había derrotado por completo a Negrete, Malo murió.³⁸

Victoriano Cepeda informó desde Saltillo el día 5 a Juárez que los indios bárbaros habían comenzado sus incursiones por Ciénegas y Boca de los Ríos por lo que le suplicaba que mandara pagar la subvención de cinco mil pesos. A las tribus pacíficas sólo se les habían dado mil de los diez mil correspondientes, porque se prefería pagar a los empleados de Hacienda de Nuevo León.³⁹ Ese mismo día 5 Francisco O. Arce informó a Juárez desde Tuxtla que los parciales del general Jiménez lo esperaban para seguir agitando al pueblo: "tenemos sobrado con los avaradistas".⁴⁰

Julio M. Cervantes comunicó desde Querétaro a Juárez el 15 la defección del diputado Ángel M. Domínguez para sostener a su amigo el español Luis Larrauri, quien pistola en mano se presentó en la finca embargada a Berruecos apoderándose de todo. Ramón Vicario, juez de Letras de San Juan del Río, se propuso investigar la

³⁴ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, pp. 842-843.

³⁵ *Ibid.*, pp. 852-853.

³⁶ *Ibid.*, p. 851.

³⁷ *Ibid.*, p. 851.

³⁸ *Ibid.*, pp. 854-855.

³⁹ *Ibid.*, p. 827.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 861.

osadía de Larrauri, pero en San Juan del Río fue recibido por 30 o 40 de sus adeptos que se introdujeron al despacho de Vicario a quienes Larrauri amenazó con meterle cinco o seis tiros.⁴¹

Diego Álvarez reanudó sus quejas el día 15 contra el general Arce a quien acusó de hostilizar a quienes eran fieles a su administración. Lamentó la hostilidad del gabinete y que se postergara a quienes lo acompañaron en la guerra de invasión y contra el llamado Imperio. Juárez podía estar seguro de que jamás secundaría motines como los de Negrete, Gutiérrez, etcétera. Le rogó que ordenara al general Arce que retirara de Acapulco y de Tlapa las fuerzas que había enviado porque exacerbaban los ánimos. En una nota autógrafa, Juárez le repite su recomendación al señor Arce para que obrara con prudencia y moderación para consolidar la paz. él no rechazaba a nadie, menos a los que habían servido a las órdenes de don Diego Álvarez; entendía que el señor Arce había mandado fuerzas para proteger las poblaciones, no para hostilizar a Álvarez.⁴²

Justo Mendoza comunicó desde Morelia el día 19 a Juárez que el 15 había contestado al Ministro de la Guerra que Negrete al verse perseguido pudiera dirigirse a Michoacán. Un amigo de esa capital le informó que Huerta estaba complicado en el motín de Negrete⁴³ con lo que mataba dos pájaros con una pedrada.

El gobernador de Veracruz señaló el 13 de marzo de 1869 los serios inconvenientes de la ley del 4 de abril de 1856 sobre división de terrenos de las comunidades indígenas, más que por la resistencia de los indígenas a cumplirla, por la depravada conducta de algunos malvados que para explotarlos les sugerían ideas nocivas, que los retraían del cumplimiento de la ley. Se habían dividido algunos terrenos y se habían dirimido algunos litigios, pero quedaba mucho por hacer, el Gobierno creía que con las últimas disposiciones del Congreso cuando menos podría conseguirse que hubiera terrenos suficientes para la colonización, que era tan indispensable para que el Estado estuviera a la altura a la que estaba llamado por sus elementos.⁴⁴

⁴¹ *Ibid.*, pp. 821-822.

⁴² *Ibid.*, pp. 859-860.

⁴³ *Ibid.*, p. 900.

⁴⁴ *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores 1826-1986*, t. II, p. 663.

Dos días después Juárez informó a Porfirio Díaz a Oaxaca que había hablado con Romero para que atendiera a su recomendado el sargento Corci, proporcionándole el destino que deseaba u otro que le agradara. El 7 de mayo Juárez informó a Porfirio Díaz a Oaxaca que hablaría con los Ministros de Guerra y de Hacienda para que cuanto antes despacharan el negocio de su recomendado José Segura. Ese mismo día Juárez informó a Porfirio Díaz que atendería a su recomendado Peralta en cuanto le fuera posible.⁴⁵

Juárez mencionó en el discurso de apertura de las sesiones del Congreso de la Unión del primero de abril que habían desaparecido dos graves perturbaciones de la paz pública, en Puebla y en Yucatán. En Tamaulipas se continuaba persiguiendo empeñosa y eficazmente al corto número de los sublevados contra las autoridades del Estado, que aprovechaban un terreno extenso y despoblado. Por desgracia un nuevo motín acababa de ocurrir en Culiacán pretendiendo cambiar las autoridades de Sinaloa. La principal causa del malestar de la sociedad era la falta de seguridad, que provenía del temor al robo y sobre todo al plagio. Se preparaba una iniciativa sobre el deslinde de los terrenos baldíos y el fomento a la colonización, para favorecer por todos los medios posibles la inmigración y la colonización, indispensables para desarrollar la agricultura. El vicepresidente del Congreso Nicolás Lemus le contestó que era indispensable ahogar con mano severa, de una vez para siempre, la hidra de las sediciones, por lo que recomendaban al gobierno la mayor energía en la represión de los motines, llegando al doloroso sacrificio de suspender algunas garantías constitucionales.⁴⁶

Juárez informó al gobernador de Colima Ramón R. de la Vega el día 30, que por la urgente necesidad de pacificar Tamaulipas y auxiliar a Querétaro, donde acababan de sublevarse Zarazúa y Silva, fue indispensable retirar parte de las fuerzas de la división del general Escobedo que se hallaba en Jalisco y que el Batallón ligero fuera de Guadalajara a la capital.⁴⁷

El *Times* de Nueva York del primero de mayo supuso que el general Rosecrans recomendó la pronta negociación de un empréstito

⁴⁵ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, p. 910.

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 905-909.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 914-915.

a Juárez que tendría como garantía la hipoteca de Sonora y otros territorios contiguos, pero según su corresponsal en México no había la más remota probabilidad de que esas proposiciones fueran favorablemente acogidas por Juárez. Sebastián Lerdo de Tejada escribió a Nueva York el día 24 al cónsul general de la República Mexicana en los Estados Unidos de América de su inmutable propósito de no enajenar jamás la parte más pequeña del territorio nacional durante la guerra contra la Intervención. Rosecrans desmintió al día siguiente al *Diario Oficial* los párrafos tomados del *Heraldo* de Nueva York sobre el préstamo de dinero a México con hipoteca o venta de algunos de sus Estados fronterizos; los calificó de calumnioso.⁴⁸

Por su parte Pablo M. Castro comunicó el día 7 desde La Paz a Juárez que los generales Plácido Vega y Martínez y otros oficiales, desembarcaron en Cabo San Lucas procedentes de San Francisco con el propósito de formar una república de los Estados fronterizos y de ese territorio. Una nota de Juárez comenta el mal resultado de la sedición de Palacios haría desistir a don Plácido, pero si intentaba realizar sus propósitos sería derrotado porque carecía de elementos y tenía en su contra la opinión pública del país. Donato Guerra informó desde Mazatlán el día 22 a Juárez que no era cierto que Vega hubiera desembarcado en San Blas, como había dicho antes, pero que desembarcaron sus emisarios, el bandido Fortino Vizcaíno y el coronel Pérez.⁴⁹ Ramón Corona informó desde Durango a Juárez el 30 que llegaron a San Blas algunos oficiales que Plácido Vega mandó de San Francisco con armas y parque. Esperaba informes del general Guerra para saber las intenciones ostensibles de Lozada. La administración de Zacatecas pretendía aparecer como su amiga, no lo era.⁵⁰

Juárez declaró en la clausura de las sesiones del Congreso de la Unión que interrumpidas las relaciones con las potencias europeas, por consecuencia de la última guerra, quedaron insubsistentes los antiguos tratados, pero no había ocurrido nuevo disgusto con ellas, sus nacionales seguían viviendo en México sin que tuvieran motivo de queja. Fue recibido con la debida benevolencia y

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 922-925.

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 919-921.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 98.

consideración el representante de la Confederación de la Alemania del Norte. Sofocada la rebelión de Sinaloa contra las autoridades del Estado había paz, salvo en los lugares poco poblados de Tamaulipas.⁵¹

Por otra parte, Francisco Ó. Arce comunicó desde Tuxtla el 31 de mayo a Juárez que utilizaría las buenas disposiciones del general Álvarez para asegurar el orden en ese Estado, pero nada bueno debía esperarse de la camarilla jimenista, aliada con los enemigos del Supremo Gobierno en la capital.⁵²

Manuel R. Gallo escribió desde Acapulco el 2 de junio a Juárez que había conferenciado en Tuxtla con el general Arce y en La Providencia con el general Álvarez, quien se manifestó muy amigo del Gobierno y principalmente de Juárez, pero se quejó de que el general Arce no le escribía directamente. Notó en él un espíritu desarrollado de provincialismo del que no podía prescindir; tenía en su hacienda una guardia de 20 hombres, según dijo para cuidar el armamento; deseaba que el Gobierno los pagara. Desde El Papagayo hasta Acapulco la gente consideraba a Diego Álvarez como una divinidad, sólo hacían lo que él les determinaba: “¡Las masas están sumidas en la ignorancia más estúpida!”. Francisco O. Arce informó a Juárez que la situación de los Distritos de la Costa, Tabares y Galeana era cada día más violenta y peligrosa: en los últimos dos meses había habido sólo en San Jerónimo y en Galeana más de 40 asesinatos. Ese mismo día 15 Diego Álvarez escribió a Juárez desde La Providencia que Manuel R. Gallo se encargaría de la aduana marítima de Acapulco, lo recibió en su casa el día 5 y el 6 arribó a Acapulco donde el administrador saliente se negó a entregar la oficina. Se decía por ahí que los movimientos de tropas sobre Acapulco eran inconvenientes. En una nota autógrafa, Juárez recomendó a Arce que nombrara personas aptas y prudentes para los puestos públicos del Estado; la marcha de fuerzas eran especies exageradas, él no tenía noticias de que el general Eguiluz hubiera dispuesto el envío de fuerzas a la Costa.⁵³

Ignacio L. Vallarta en el amparo en que defendió al coronel gobernador de Querétaro Julio María Cervantes, argumentó que la

⁵¹ *Ibid.*, pp. 925-926.

⁵² *Ibid.*, pp. 939-940.

⁵³ *Ibid.*, pp. 940-943.

soberanía de los Estados estaba sobre las resoluciones del Congreso del 8 y del 31 de mayo.⁵⁴

Florencio Antillón informó a Juárez desde Guanajuato el 2 de junio que había aprehendido a dos famosos malhechores en Celaya, fueron ejecutados con arreglo a la ley. Fueron incalculables los benéficos resultados de la suspensión de garantías, bastó su promulgación para que los malhechores entraran en quietud. Jesús Gómez Portugal también dio buenas noticias a Juárez desde Aguascalientes el día 4, pasó a mejor vida el famoso bandido Juan Chávez.⁵⁵ Jerónimo Treviño desde Monterrey también dio buenas noticias a Juárez ese día: los opositoristas de esa capital y acaso de otros Estados se equivocaron, creyendo que él entraría en sus planes revolucionarios.⁵⁶

R. Rosales escribió el 4 desde Tampico a Juárez: "Muy señor mío y de mi consideración, aprecio y respeto" que en el Gobierno de Garza no había tino, discreción ni cordura, pugnaba con la Federación; por una parte sus enemigos eran los insurrectos y por la otra las fuerzas federales. Deodoro Corella informó el 17 a Juárez, también desde Tampico, que los bandidos tenían excelentes exploradores, mejores que los suyos, a los que nos se había pagado. Fue informado que en esa ciudad gestionaban una subvención del Gobierno para levantar las Guardias Nacionales del Estado, sería botar el dinero porque conocía a fondo el carácter arbitrario de la gente de ese Estado. En una nota autógrafa, Juárez recomendó al administrador que pagara con puntualidad los haberes de la fuerza.⁵⁷

José Antonio Gamboa administrador de la aduana de Veracruz escribió a su querido amigo Juárez, que lo enorgullecía que lo pusiera en igualdad con él, a quien llamaban "imbécil pero honrado".⁵⁸

José Higinio Núñez recordó al Ministro de la Guerra que en julio de 1867 fue hecho prisionero como "desertor, con circunstancias agravantes"; primero estuvo en Perote y después en Amozoc. Tenía la honra de que tres veces los franceses lo aprehendieron y también

⁵⁴ Laurens Ballard Perry, *Juárez and Díaz: Machine Politics in México*, p. 121.

⁵⁵ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, pp. 948-950.

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 948-950.

⁵⁷ *Ibid.*, pp. 953-956.

⁵⁸ Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. XIII, p. 987.

el titulado Lugarteniente del Imperio Leonardo Márquez, y la Intervención francesa secuestró sus bienes. Pero no era reo de la competencia del Gobierno, suponiendo que hubiera cometido algún delito sólo podía juzgarlo el jurado nacional, fue a la ciudad de México en tiempo de la Intervención por necesidad, desde diciembre de 1867, a la fecha el Supremo Gobierno no tenía una queja en su contra. Por eso suplicaba que la pena que se le impuso en septiembre de 1867 dejara ilesos su honor y su reputación y por consiguiente podía residir libremente donde le conviniera. El diputado al Congreso de la Unión Ezequiel Montes certificó el día 6 que Núñez regresó a la capital en abril de 1864, no reconoció al llamado Imperio, por el contrario fue reducido a prisión de agosto a septiembre de 1865. Ese mismo día José María Lafragua también certificó que Núñez no reconoció la Intervención ni el Imperio, en la capital observó una conducta digna y patriótica, auxilió al ciudadano general Porfirio Díaz por conducto del ciudadano José Antonio Gamboa.⁵⁹

Ramón R. de la Vega telegrafió desde León el día 6 a Juárez que supo por conductos seguros que Lozada y Plácido Vega trataban de hacer un movimiento revolucionario en Jalisco y en Colima; el 30 de mayo salió el ex general Pantaleón Morett a revolucionar en Guadalajara de acuerdo con Filomeno Bravo en Colima. A Bravo, Juárez lo conocía como socio de Landa en Guadalajara. En una nota autógrafa, Juárez le dice que en caso necesario debía dirigirse al coronel Carrillo a cuyo mando estaban las fuerzas de la Federación en Jalisco.⁶⁰

Domingo Rubí escribió desde Mazatlán a Juárez el día 10 acerca de la alarma que había en esa población porque Plácido Vega llegó a Tepic con tres buques con pertrechos de guerra y recursos suficientes para erigir esos Estados en República independiente. Por los pasajeros de San Blas se sabía que tenía enganchados cerca de 400 hombres, 60 de ellos americanos que llevó de San Francisco, estaba embarcándolos a Topolobampo. En una nota autógrafa, Juárez le comunica que Ramón Corona estaba prevenido en caso de que Vega hiciera algún movimiento.⁶¹

⁵⁹ *Ibid.*, pp. 869-985.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 957.

⁶¹ *Ibid.*, pp. 956-957.

Por otra parte, Sóstenes Rocha comunicó desde Ciudad Victoria el día 7 a Juárez que el enemigo seguía la táctica de no pelear, necesitaba una buena caballería, o al menos mil mulas para montar infantes, porque el enemigo estaba muy bien montado por las continuas remudas que hacía en las rancherías y en las haciendas.⁶²

Juan M. Kampfner escribió el día 9 desde Pachuca a Juárez que en varios puntos tramaban complots contra el Gobierno, comenzaban a aparecer bandoleros mandados por una junta revolucionaria de México. Sin embargo, seis días después rectificó que no era cierto que el Gobierno y la Legislatura de ese Estado tomaran parte en los proyectos revolucionarios. Pero sin duda muchos descontentos y traidores comenzaban a aparecer un poco descarados hablando mal del Gobierno.⁶³

Sebastián Lerdo de Tejada comunicó por encargo de Juárez al general W. S. Rosencrans su carta privada, en la que manifestaba sus deseos a favor del progreso y prosperidad de México proponiendo los medios que debían adoptarse para lograrlos. Nadie podía atribuir a los miembros del gabinete oponerse secretamente al progreso liberal, a la fraternidad práctica de los pueblos y a todos los grandes adelantos que traían los ferrocarriles y la inmigración.⁶⁴

Por otra parte, Félix Díaz pidió desde Oaxaca el día 12 a Juárez, a su regreso de Tehuantepec, que no olvidara que era oaxaqueño, y los protegiera como lo había hecho otras veces. Lo único que conmovía a los pueblos eran intereses y odios personales que Juárez conocía mucho. El bandido Toledo seguía sublevado, algunas malas gentes le aconsejaban que levantara una bandera negretista o equivalente, no lo había hecho porque sólo era un bandido salteador. En Tehuantepec se quejaban de que los efectos que se introducían no pagaban derechos de consumo y por consiguiente había un desnivel exagerado en el comercio, por lo que pidió que ordenara que el puerto se pusiera en Salina Cruz y no en la ciudad de Tehuantepec para nivelar el comercio, así los pueblos verían que existía un padre que los oía y hacía justicia. Otro gran mal en Tehuantepec era que el administrador de la aduana marítima y sus dos hijos políticos eran

⁶² *Ibid.*, pp. 1048-1049.

⁶³ *Ibid.*, pp. 950-952.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 967.

los primeros contrabandistas y dueños de buque, los comerciantes eran los primeros en visitarlos. En una nota autógrafa, Juárez le preguntó si no tenía inconvenientes en manifestar oficialmente esos abusos para dictar las medidas convenientes.⁶⁵

Lorenzo M. Ceballos escribió a Juárez desde Madrid el día 13, que el general Prim reprochó al señor Navarro que hubiera llamado a México una “república menguada”: “hago presente que no es menguado ciertamente un pueblo que ha sabido sostener su independencia con el aliento del mexicano, oponiéndose no sólo a las fuerzas reaccionarias de su país, sino también a las poderosas fuerzas extranjeras que le atacaron”.⁶⁶

Jesús Camarena escribió desde Guadalajara el 13 a Juárez que los esfuerzos del partido conservador, o más bien traidor, “para apoderarse del poder”, no le daban cuidado porque estaba muerto. La maldecida oposición comenzada por González Ortega, y continuada con diversos pretextos contra el Gobierno de Juárez la inspiraban pasiones muy viles de muchos liberales; podrían darles un susto. José María Villa le informaría que en Tepic estaba Plácido Vega organizando públicamente la revolución, protegido o disimulado por Lozada, ahí se reunían los reaccionarios, los imperialistas y los descontentos sobre Sinaloa y Sonora, sirviendo de centro para extenderse a todo el país.⁶⁷

J. F. de Arrazola escribió desde Tehuantepec el día 14 a Juárez, que separado del obispado de Veracruz y nombrado cura y vicario foráneo de esa ciudad tuvo el honor de ofrecerle sus servicios en su nuevo domicilio, pero Juárez no le había contestado. Preguntó al presidente si por la ley del 4 de octubre de 1860 los curas debían pedir licencia para la salida de las procesiones en la calle, porque en su humilde juicio los sacerdotes no debían pedirla. Una nota autógrafa de Juárez dice: “los fieles son los que deben pedir licencia para las procesiones”.⁶⁸

Francisco O. Arce manifestó desde Guerrero el 16 de julio al general Diego Álvarez que era imposible el arreglo que anhelaban si

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 1012-1013.

⁶⁶ *Ibid.*, pp. 970-971.

⁶⁷ *Ibid.*, pp. 997-998.

⁶⁸ *Ibid.*, pp. 998-999.

previamente los promotores del motín no se presentaban al Gobierno. El general Eguiluz le informó que en La Providencia había una fuerza sobre las armas. Diego Álvarez contestó desde La Providencia al general Francisco O. Arce que, en efecto, tenía una pequeña escolta de gente que residía en las fincas de la casa a la cual pagaba de su peculio. Diego Álvarez explicó a Juárez que los enemigos del Supremo Gobierno descansaban en la promoción de la anarquía para sustituir la administración con los hombres de la oposición. En una nota autógrafa, Juárez le comenta que se enteraba con sentimiento de que había algún desacuerdo entre él y el señor Arce. Para evitar toda queja fundada de los autores del motín de Acapulco deberían presentarse a su llamado.⁶⁹

Rafael Cravioto informó el 16 a Juárez desde Huauchinango que logró agarrar a los dos jefes principales de los sublevados y a otros cinco de los más importantes, pero temía ocurrieran algunos desórdenes por Zacatlán.⁷⁰

Francisco Hernández y Hernández inició el 14 de julio una controversia que se prolongó casi dos años con Félix Díaz. Aducía haber demostrado el despojo violento de Mata Bejuco, la cuestión de la propiedad del terreno era distinta de los límites de esos Estados, recomendó un arbitraje. Félix Díaz le contestó un mes después que si el dueño de la hacienda de La Estanzuela se creía con derecho lo hiciera valer ante la autoridad judicial. Pedro I. Bravo recordó al gobernador de Veracruz que Soyaltepec invadió los terrenos que quieta y pacíficamente poseía la hacienda de La Estanzuela, de no resolver pronto por un arbitraje o por la Suprema Corte podrían ocurrir serios conflictos. Félix Díaz escribió el 2 de abril de 1870 al gobernador de Veracruz que en mayo se presentara el comisionado Pedro I. Bravo; los gastos del arbitraje ascendieron a más de 200 pesos, a razón de dos pesos por legua; Francisco Hernández y Hernández ordenó a su tesorero el 11 de febrero de 1871 pagara 60 pesos a Bravo.⁷¹

La ley de Juárez dictada en San Luis Potosí el 22 de julio de 1863, sobre los baldíos, colmó los deseos de los hacendados y abrió el camino de las rebeliones contra su gobierno. El general Negrete en el

⁶⁹ *Ibid.*, pp. 942-948.

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 995-996.

⁷¹ *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores 1826-1986*, t. II, pp. 1160-1169.

Manifiesto de la rebelión de Chalco expuso: “nuestros padres fueron comprados por la hacienda, al precio de un real diario de jornal [...] Juárez a pesar de llamarse republicano y enemigo de la Iglesia, un mocho y un déspota [...] hemos pedido tierras y Juárez nos ha traicionado”.⁷²

Thomas H. Nelson Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, comunicó el día 24 al secretario de Relaciones Exteriores Sebastián Lerdo de Tejada que por encargo de su gobierno interpuso sus buenos oficios para el restablecimiento de las relaciones amistosas entre México e Italia: ahora tenía el agradable deber de informarle que el ministro de España en Washington había recibido orden de su gobierno para pedir iguales buenos oficios a favor de España. Lerdo de Tejada le contestó tres días después que agradecía sus buenos y amistosos sentimientos.⁷³

J. Pantaleón Domínguez informó desde San Cristóbal las Casas a Juárez el 26 de julio de la insurrección de algunos pueblos indígenas, el 15 de ese mes salieron 700 a expedicionar en los pueblos insurrectos, no había novedad. Los indígenas de Chamula y otros pueblos seguían presentándose diariamente, más por su política que por el poder de las armas; tuvo la fortuna de encontrar a un indígena de Chamula, joven, castellano y muy inteligente, por su medio dividió a los indios, lo hizo gobernador logrando que lo obedecieran con el resultado de que ellos mismos perseguían a los caudillos, por lo que esperaba que pronto se restablecería la paz. El día 24 ejecutaron a cinco indígenas caudillos del motín que cometieron plagios, robos, asaltos y asesinatos, los escarmentó ejecutándolos en presencia de multitud de indios, entre los ejecutados destacaba uno notable por su valor e inteligencia, por desgracia muy avezado en el asesinato y en el robo. No obstante que la guerra de castas iba desapareciendo era muy interesante que las armas que Juárez había enviado fueran remitidas porque más tarde podía verse el Estado en otro conflicto igual. Una nota autógrafa de Juárez dice: “enterado con satisfacción”. Domínguez escribió el 2 de agosto a Juárez que había pacificado a los pueblos de Chamula, San Andrés, San Pedro y

⁷² Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana: historia documental 1810-1962*, p. 16.

⁷³ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIV, pp. 20-22.

San Miguel, pero los habitantes de los demás pueblos se ocultaban en las montañas. Esperaba hacerlos volver al orden, pero también que la situación empeorara, por lo que era necesario que el Supremo Gobierno lo auxiliara con armas, máxime que los ladinos estaban emigrando porque pocos tenían armas.

Domínguez explicó a Juárez el día 30 que había recomendado a las autoridades subalternas que trataran bien a los indios para no dar lugar a que volvieran a insurreccionarse. Los pueblos de Chamula, San Andrés, San Miguel y Santiago eran los más potentes y tenían más relaciones con San Cristóbal las Casas, los demás pueblos habían vuelto al orden; San Pedro, San Juan, Patanos, Santa Marta, San Pablo, Magdalena y Catarina todavía resistían a las fuerzas del Gobierno internados en las montañas donde sólo ellos podían entrar. En la tropa se había desarrollado el tifus debido a la mucha lluvia y al mal clima; si se retiraban las fuerzas algunos días los indios salían de las montañas y así podría enviar gentes a persuadirlos a que se presentaran para evitar que volviera a derramarse la sangre de esos hombres ignorantes, pues “no puede uno dejar de compadecerse de la suerte de estos desgraciados”. De cualquier modo la Legislatura del Estado procuraba hacerse de recursos por si no volvían al orden. Le agradeció el envío de 400 fusiles para armar algunos pueblos amenazados por la guerra de castas.

Domínguez informó desde Chiapa el 14 de septiembre a Juárez que le faltaban recursos para terminar la sublevación de los indios, aunque mucho se había adelantado en su pacificación. Mucho le molestaba la conducta que seguían observando los empleados de la Federación (el Jefe Superior de Hacienda, el Juez de Distrito y el Promotor Fiscal) que sugerían el desprecio a las disposiciones del Gobierno haciendo causa común con los traidores y con los conservadores. En una nota autógrafa, Juárez le dice: “iré remediando los males que indica”. Domínguez informó a Juárez el 12 de octubre que la mayoría de los pueblos indígenas de las inmediaciones de San Cristóbal ya se habían tranquilizado, pero se estaban descomponiendo los del Departamento de Simojovel donde la guerra de castas tomaba un carácter más serio. Procuraría pacificar a los indios evitando en lo posible que “se derrame la sangre de hombres que, si bien son delincuentes y hasta criminales por los asesinatos que han

cometido, no por eso se deja de comprender que la causa es el estado de idiotismo en que viven”.

Una nota autógrafa de Juárez dice que se enteró con satisfacción de que le habían llegado los fusiles, que esperaba que no tuviera serias consecuencias lo que le decía de Simojovel.⁷⁴

Sóstenes Rocha dio buenas noticias a Juárez desde Ciudad Victoria el 31 de julio, Canales estaba dispuesto a someterse y el 20 de septiembre confirmó que la paz de Tamaulipas ya era un hecho, algunos garcistas que se sublevaron contra los convenios de Santa Engracia y el Supremo Gobierno fueron destruidos y sus cabecillas serían pasados por las armas. En una nota autógrafa, Juárez dijo que celebraba esa noticia.⁷⁵

En cambio, los problemas continuaron en el Estado de Guerrero, Diego Álvarez escribió el primero de agosto desde La Providencia a Juárez encareciéndole que recomendará al señor Arce que obra con prudencia y desistiera de alterar la paz pública; no conocía el país y se estaba equivocando. En una nota autógrafa, Juárez le responde que acababa de recibir carta del señor Arce y que no había cometido ninguna arbitrariedad ni imprudencia. Cuatro días después Arce escribió a Juárez desde Guerrero que tanto Álvarez como Jiménez trataban de satisfacer sus ambiciones personales: Álvarez lo amenazó por carta, aunque declinaba su responsabilidad, ciertos pueblos del Distrito de Tavarés nada harían sino era por su indicación. En una *post data* le dice que en Iguala y en Teloloapan continuaba la alarma, a consecuencia de la prisión del coronel Figueroa. Ese mismo día Diego Álvarez comunicó desde La Providencia a Juárez que había visto en los periódicos que se tramaba una conspiración contra su persona y los ministros por ser extranjeros y algunos traidores mexicanos. Celebraba que nada fuera cierto. Arce se quejó el día 20 con Juárez de la conducta equívoca del general Diego Álvarez, en las costas enervaban las disposiciones de su administración, particularmente en el cobro de los impuestos. El coronel Flores comandante de Acapulco le informó que los comisarios de los pueblos, los más de ellos indígenas, no habían recibido con gusto la contribución de 16 y un cuarto por persona, que un tal

⁷⁴ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, pp. 1007-1011.

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 1057-1059.

Giles sobrino político de Álvarez les preguntó su parecer, le contestaron que como él no les había puesto esa contribución les parecía inconveniente, les contestó que no pagaran agosto y septiembre, que él los ampararía y en todo caso limpiarán sus armas. Por tanto, mientras ese hombre estuviera en el Estado ni Arce ni el Gobierno general estarían tranquilos, no quería que nadie diera un paso sin que él lo supiera porque se consideraba dueño del Estado. En una nota autógrafa Juárez le dice: "con prudencia vigile".⁷⁶

Por otra parte, Félix Romero escribió desde Oaxaca el 4 de agosto a Juárez que ya se disponían a marchar los nuevos diputados, pero entre tanto Contreras, Lebrija, Mena y Carreón habían tenido reuniones previas con Porfirio Díaz, quien estaba despechado de las elecciones en general: "¡Ah! Si usted pudiera de algún modo inutilizar el instrumento inmediato de Porfirio en esa Capital, muchos de los desórdenes en perspectiva se ahorrarian seguramente. Porfirio sin el instrumento, o éste sin aquél, serían como un cordel sin látigo".⁷⁷

Por otra parte, Vallarta añadió el 11 dos argumentos a su defensa del coronel Julio María Cervantes: 1) si se sostenían las resoluciones del congreso que apoyaban las legislaturas del gobernador Vázquez caería el gobierno legal de Cervantes y no habría un poder en Querétaro que apelara a los tribunales. 2) las resoluciones del Congreso usurpaban al Poder Ejecutivo el uso de las fuerzas federales. Si Vallarta hubiera ganado el poder del presidente habría aumentado sustancialmente, Cervantes volvió a gobernar Querétaro en junio de 1870, así se salvó un aliado de Juárez.⁷⁸

Juan N. Cortina escribió desde Ciudad Victoria el día 12 a Juárez que si no se ajustaban los tratados que estaba celebrando el general Rocha con el enemigo, debían activar la guerra, porque salían a campaña cinco o seis días y representaban uno o dos meses. La tropa estaba desnuda y él había tenido que prestar la caballada de su propiedad. En una nota autógrafa, Juárez le comunica que era indispensable que continuara prestando sus servicios mientras se arreglaba la paz.⁷⁹

⁷⁶ *Ibid.*, pp. 1029-1034.

⁷⁷ *Ibid.*, pp. 1013-1014.

⁷⁸ Laurens Ballard Perry, *Juárez and Díaz*, pp. 121-130.

⁷⁹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, pp. 1016-1017.

Por otra parte, Francisco Leyva escribió desde Cuernavaca el día 18 a Juárez que había invitado a Guillermo Prieto por su conocimiento de las cosas públicas y sus relaciones con el gobierno general y por los servicios que prestó a la emancipación de Morelos, para que lo ayudara a desbaratar cualquier nublazón. Cuernavaca, Cuautla y Morelos demandaban ser el asiento de los poderes, la Legislatura se inclinaba por Cuernavaca. Peña era dependiente del señor Robelo en su hacienda de Santa Inés cuyos terrenos y plantíos de caña estaban en el pueblo mismo de Morelos. Como administrador de esa hacienda si tenía que salir para ejercer como diputado perdería su pingüe sueldo, si se quedaba en Morelos percibiría dos sueldos. Peña hizo creer a Robelo que la pérdida de sus intereses era segura, pues el pueblo de Morelos atacaría sus propiedades y le causaría graves perjuicios a sus sembrados; en consecuencia Robelo renunció, y lo aceptó. Leyva escribió desde Cuernavaca a Juárez el día 29 que los revoltosos que habían entrado a Tepaltzingo y amagaron a Joanacatepec fueron batidos por el jefe político y 60 infantes de la Guardia Nacional; tres murieron y tuvieron varios heridos; se retiraron en varias fracciones rumbo a Chiautla y Matamoros en el sur de Puebla. En la cuestión de la capital se proponía seis meses de residencia en cada población o hacer un plebiscito, probablemente esa sería la solución.⁸⁰

Por otra parte, Juárez informó a su ahijado Joaquín Mauleón el día 21 que el gobernador Díaz nada le había dicho en su contra, debía procurar marchar en la mejor armonía con los señores Díaz y con Rincón.⁸¹ Ese mismo día Ignacio R. Alatorre escribió desde Puebla a Juárez que los revolucionarios sedujeron a algunos sargentos del Batallón de Tiradores. En una nota autógrafa, Juárez indica que Zárate debía obrar con energía para destruir las intentonas de los revoltosos.⁸² Ese día 21 el semanario jurídico *El Derecho* informó que en la rebelión de Lozada los pueblos se lanzaron “en la vía del comunismo”, no respetaban “ni los derechos legítimamente adquiridos al amparo de las leyes”.⁸³

⁸⁰ *Ibid.*, pp. 1023-1029.

⁸¹ *Ibid.*, pp. 1014-1015.

⁸² *Ibid.*, pp. 10-1041.

⁸³ Antonio Díaz Soto y Gama, *Historia del agrarismo en México*, p. 433.

Por otra parte, Juana María Allende, hija huérfana del general Ignacio Allende escribió el día 25 desde México a Juárez que el 11 de noviembre de 1868 se le concedió una pensión 60 pesos mensuales que no había recibido íntegra, sólo le habían abonado cuartas y octavas partes insuficientes para cubrir sus necesidades más precisas. En una nota autógrafa, Juárez le informó que había pasado su solicitud al Ministerio de Hacienda para que le abonara lo que las circunstancias del erario permitieran.⁸⁴

Leandro Cuevas informó a Juárez al día siguiente que después de 35 años de servicio sin fundamento se le impuso una pena que no merecía, le pidió que se informara de su manejo actual. En una nota autógrafa, Juárez le informó que el Gobierno tuvo datos suficientes para consignarlo al Juez del Distrito, ante quien debería contestar los cargos que le resultaran.⁸⁵

En el discurso de apertura de las sesiones del Congreso de la Unión del 16 de septiembre, Juárez comentó que las relaciones de la República con algunas potencias europeas se irían restableciendo en una época próxima: las que tenía con los Estados Unidos de América se conservaban en los mejores términos de una buena amistad. Se sometería al Congreso el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación concluido recientemente con la Confederación de Alemania del Norte; en breve se restablecerían las relaciones con España y con Italia. Los nacionales de esos países o de cualquier otro de origen extranjero, residentes en México, no tenían ningún motivo de queja. La aplicación de la ley contra ladrones y plagiarios, en su reducido número de casos, ya había producido un efecto conveniente para ahuyentar a los criminales. Recomendaba la iniciativa que presentó en el último periodo de sesiones sobre colonización y deslinde de terrenos baldíos. Iban a celebrarse hoy en la ciudad de Puebla la conclusión del ferrocarril que la unía con la capital. Mariano Riva Palacio presidente del Congreso recordó las simpatías de filósofos y hombres distinguidos de Europa y las Repúblicas hermanas del Sur, y el auxilio moral de la poderosa Confederación de los Estados Unidos que no vieron con indiferencia el trastorno completo en el continente de los principios republicanos. El Congreso se ocuparía

⁸⁴ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, pp. 1042-1043.

⁸⁵ *Ibid.*, pp. 1043-1044.

de preferencia de examinar el Tratado con la Confederación de Alemania del Norte.⁸⁶

Ignacio M. Altamirano señaló en su crónica que en la mañana del día 16 las tropas vestidas de gran uniforme, caballeros de las clases más humildes se precipitaban en la plazoleta de Buenavista. Al llegar a Santa Ana Chiautempam atronaron al espacio los ¡vivas a Juárez!, “universales y repetidos”. El cura de Santa Ana Chiautempam dijo un pequeño discurso que llamó la atención de todos por sus ideas verdaderamente cristianas y patrióticas. Juárez y los Ministros quedaron muy contentos porque las máximas de progreso y caridad del fundador del cristianismo inspiraban a los demócratas simpatías y respeto. El gobernador de Puebla mostró un gran placer por la llegada de los ferrocarriles; Juárez contestó con un breve discurso sensato y patriótico. Melesio Morales compuso La Locotiva. En el banquete del 17 el gobernador Romero Vargas dijo que odiaba la Teología “porque era la ciencia de lo imposible”. El día 18 visitaron el comedor del obispo donde había pintados unos frescos “dignos de figurar en la peor de las pulquerías de México”, cuando Maximiliano los vio a su paso por Puebla ordenó que lo mudasen a otro aposento.⁸⁷

Por otra parte, Porfirio Díaz recomendó el 20 a su “muy estimado amigo” Juárez, al mutilado Felipe Revilla quien deseaba establecerse en esa capital para pasar la suerte del Cuerpo Nacional de Inválidos, después de medio año de no percibir un centavo como retirado a disperso. Como esa pretensión le parecía justa y legal no vacilaba en apoyarla porque tenía la obligación del mérito militar de sus subordinados inutilizados en la guerra, a quien tenía “la obligación de salvar de la miseria. Juárez ese mismo día respondió a su “estimado amigo” el general Porfirio Díaz que manifestó a Revilla que se incorporaría al Cuerpo de Inválidos de esa capital.⁸⁸

Tres personas en nombre de los siete mil habitantes de La Angostura telegrafiaron a Juárez desde Orizaba el día 23, suplicándole que apadrinara la bendición del templo de San José de Gracia el 25, nombrando la persona que debiera representarlo. Una nota autó-

⁸⁶ *Ibid.*, pp. 1075-1079.

⁸⁷ *Ibid.*, pp. 1080-1100.

⁸⁸ *Ibid.*, pp. 1121-1122.

grafa de Juárez dice: "Se contesta aceptando".⁸⁹ Por otra parte, Juan Peña comentó ese día 23 a Juárez desde Monterrey que no era fácil que Quiroga se atreviera a invadir Nuevo León porque la opinión pública le era absolutamente contraria. El Gobierno sabía que algunos agentes de Juan Bustamante enganchaban gente en los pueblos del Estado para revolucionar en San Luis Potosí. Treviño había sido reelecto gobernador constitucional por una mayoría mínima, y aunque la situación de Nuevo León no era del todo buena, había esperanzas de que mejorara si se pacificaba Tamaulipas. Las ejecuciones del oficial y de los sargentos del Batallón de Tiradores que estaban en connivencia con Negrete para apoderarse de la conducta de caudales no causó ninguna impresión en Monterrey. Deodoro Corella informó a Juárez desde Ciudad Victoria el 23 que ahí se encontraban Cortina, Canales y una porción de jefes de los disidentes, entre ellos y los nuestros reinaba una perfecta armonía. Por su parte Sóstenes Rocha agradeció a Juárez desde Ciudad Victoria el 15 de octubre que hubiera ordenado que le pagaran en Tampico los diez mil pesos que pidió para los que sometieron a la obediencia de las autoridades. Canales estaba a su lado y marcharía a esa al terminar el licenciamiento de toda la tropa. En una nota autógrafa, Juárez recomendó el pago de los dos mil faltantes que había solicitado.⁹⁰

Domingo Rubí informó el 25 desde Mazatlán a Juárez que Plácido Vega invadiría el Estado el mes entrante, acompañado de Tapia, jefe de Lozada, quien se hallaba en Santiago con alguna fuerza. El general Corona estaba listo para apoyarlo con sus fuerzas.⁹¹

José María Flores, desde Acapulco, informó dos días después a Juárez que desde su llegada comprendió que debía adoptar una política conciliadora, comenzaba a recoger frutos pues se disfrutaba de paz. El general Álvarez temía que lo molestara en Acapulco, pidió a Juárez que viera en él un empleado fiel al Supremo Gobierno. En una nota autógrafa, Juárez le dijo que cuando hubiera oportunidad escribiría al señor Álvarez; convenía, para evitar toda crítica fundada, si quiera cumpliendo su deber con prudencia y entera imparcialidad.⁹²

⁸⁹ *Ibid.*, p. 1108.

⁹⁰ *Ibid.*, pp. 1060-1063.

⁹¹ *Ibid.*, pp. 1103-1104.

⁹² *Ibid.*, p. 1129.

Vicente Jiménez escribió a Juárez desde Guerrero el día 28 que el portador de esa carta, el teniente coronel Romualdo Bervera, había defendido a unos ciudadanos acusados de un robo y un plagio que fueron condenados a muerte. Como interpusieron el recurso de indulto le rogaba los escuchara con su acostumbrada benevolencia y recomendó a su reconocida clemencia a los sentenciados porque tenía la conciencia de que eran inocentes. En una nota, Juárez le comunica que ya estaban indultados los plagiarios. Francisco O. Arce escribió desde Guerrero el 15 de octubre a Juárez que se había impuesto con verdadera satisfacción que los sentenciados como plagiarios a la última pena alcanzaron de su generosidad y humanitarios sentimientos la gracia de indulto.⁹³

Julio M. Cervantes escribió desde Querétaro el primero de octubre a Juárez que no le había escrito antes para que no se malinterpretara por la desgracia que agitaba al Estado. Ese día supo que informaron a Juárez, lo que tal vez no fuera exacto, que conferenciaba con Negrete para trastornar el orden. El 24 explicó a Juárez que sus enemigos procuraban que el Congreso lo declarara culpable porque intentaba sublevarse. Ese mismo día escribió otra carta a Juárez que decía que había sido declarado culpable, pero el señor Acosta le aseguró que no había cambiado el buen concepto que Juárez tenía de él. En efecto, el 20 de noviembre la Corte Suprema de Justicia lo suspendió un año de su cargo de gobernador; de cualquier modo, Julio María Cervantes comunicó desde Querétaro a Juárez el 22 de diciembre que por la paralización de todos los giros había pobreza pública y crisis rentística que los causantes especulaban "con bribonada".⁹⁴

ANOTACIÓN HOLÓGRAFA DE JUÁREZ

Lista manuscrita y rubricada por el señor Juárez el 2 de octubre de 1869 con nombres de prominentes imperialistas probablemente refiriéndose a quienes se permitía volver al país y a quiénes no.

⁹³ *Ibid.*, pp. 1129-1130.

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 1154-1159.

Octubre 2 de 1869

Sí	No
Salazar	Santa Anna
Artigas	Márquez
Degollado, Joaquín	(López) Uraga
Durán	Ramírez
Arroyo	Labastida
Pereda	(Fernando) Ormachea
Lamadrid	Escudero
Portilla	Pilicer
Barandiarán	Ramírez
Sánchez Mora	Uribe Taboada
[Rúbrica]	Terán Figueroa
	Robles Menara
	Pesa
	Arteaga
	Sánchez Navarro
	Castillo
	Hurtado de Mendoza
	(Joaquín) Velázquez de León
	Barrean
	Arrangoiz
	Degollado, Mariano
	[Rúbrica] ⁹⁵

El gobernador de Michoacán Justo Mendoza informó el día 2 a Juárez que el 30 de septiembre en Coeneo (lugar de nacimiento de Epitacio Huerta) se pronunció Juan Servín de la moral; sin duda inspirado por Huerta, llamó violentamente al general Régules. En una nota autógrafa, Juárez celebraba que hubiera llamado sin pérdida de tiempo a Régules para sofocar a Servín. Cuatro días después Mendoza informó a Juárez que los sublevados no llegaban

⁹⁵ *Ibid.*, p. 1109.

a 50, proclamaban a Epitacio Huerta como gobernador del Estado. Habían cometido algunos robos, pero esperaba que ese motín terminara pronto. El 11 Mendoza informó a Juárez que el motín estaba aislado; el Estado contaba con elementos de guerra para la campaña, pero carecía de recursos para socorrer a sus soldados. En una nota autógrafa de Juárez oficialmente se le decía que era difícil prestarle lo que deseaba por falta de partida en el presupuesto, de cualquier modo debía esforzarse por sofocar el motín de Coeno, en el caso de que no bastaran las fuerzas del Estado, el Gobierno general restablecería el orden. Mendoza informó a Juárez el día 18 que los revoltosos continuaban aumentando porque como en todas partes la gente ociosa acostumbraba vivir de las revoluciones. En un "aumento" le comunica que Epitacio Huerta se había pronunciado ese día en Chucándaro con 180. Juárez, en una nota autógrafa le dice que había ordenado al general Tolentino, que estaba en San Luis Potosí, que cooperara a restablecer el orden. Dos días después Mendoza informó a Juárez que los revoltosos no habían juzgado prudente presentar acción. El general Régules ya estaba en campaña, pero temía la fatal situación hacendaria. Aunque aumentó el número de los rebeldes eso no tenía importancia. Hacía 10 días le había enviado copia del plan de Servín. Al día siguiente Mendoza informó a Juárez que la Legislatura del Estado acordó que pidiera al gobierno general auxilio de fuerza armada para destruir la rebelión. En una nota autógrafa, Juárez le dice que salían las órdenes de auxilio que pedía.⁹⁶

Por otra parte, Ignacio R. Alatorre escribió desde Puebla a Pedro Santacilia que en su carta del día 2 le explicara perfectamente la necesidad que había en las circunstancias actuales "de ser masón, la idea de usted forma precisamente mi fe para entrar en la hermandad".

Hay aquí reuniones frecuentes de masones a las que concurren hombres de todas creencias políticas, toman empeño en iniciarme a la mayor parte de mis subalternos y, como en esto pueden llevar un fin santo y bueno, yo quiero, naturalmente, conocer ese fin: Agradezco a usted, pues, mucho que me haya recomendado al señor Iglesias.⁹⁷

⁹⁶ *Ibid.*, pp. 1110-1115.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 739.

Joaquín Mauleón informó a su padrino Juárez desde Oaxaca el día 6 que el 3 se había bautizado al niño del gobernador, concurren casi todos los empleados y la mayor parte de las personas notables de la ciudad. Al día siguiente conferenciaron solos Porfirio y el Chato como dos horas, “quedaron en amistad como buenos hermanos”. La gente del pueblo hablaba de que la revolución estaba fuerte a favor de “la presidencia de Porfirio”. En otra carta, también del día 6, Félix Romero confirmó a Juárez la conferencia del Chato y de Porfirio, se hicieron mutuas recomendaciones, “se habló de Rincón como obstáculo para todo pero, al fin y al cabo, las cosas no pasaron de ahí”. Pancho Hernández invitó al Chato a secundarlo en la revolución. En una nota, Juárez le dice lo mismo que a Mauleón. Mauleón comunicó el 23 a su padrino Juárez que la reconciliación fue puramente de familia, no podía ser que le diera parte en la administración porque el Secretario y el general no pensaba del mismo modo. Su amigo Rincón seguía gozando de la misma confianza que antes de la reconciliación. Rincón y el gobernador eran adictos a Juárez, acataban sus órdenes con agrado.⁹⁸

José Antonio Gamboa escribió desde Veracruz el día 11 de forma reservadísima a Juárez que en Veracruz el dinero se conseguía con dificultad, bajo la garantía de dos buenas fincas del comercio, a 12 por ciento anual, uno por ciento mensual. No sabía a cómo lo conseguiría el Gobierno, pero le parecía imposible que lo consiguiera.⁹⁹

Al día siguiente el gobernador de Colima Ramón R. de la Vega calificó a Seward de “genio de la democracia americana que ha marcado el hasta aquí a las tendencias invasoras de la monarquía”.¹⁰⁰

María de Jesús Seguí de Zaragoza, madre del vencedor de Puebla, recordó a Juárez que el 21 le pidió que ordenara que le suministraran lo justo a cuenta de lo que se le debía. Estaba sujeta a una octava parte de media paga, cantidad insuficiente para vivir, todas sus prendas estaban empeñadas. En una nota autógrafa, Juárez le pidió que ocurriera al Ministro de Hacienda a quien la recomendaba para que le abonara lo más que fuera posible.¹⁰¹

⁹⁸ *Ibid.*, pp. 1122-1124.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 1105.

¹⁰⁰ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIV, p. 35.

¹⁰¹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, p. 1116.

Ignacio Romero Vargas comunicó desde Puebla el día 27 a Juárez que no era cierto que estuviera minado algún cuerpo de la Segunda División, la conspiración sólo la tramaban aventureros que servían a todos los partidos y la apoyaban algunas bandas de ladrones. En una nota, Juárez le pidió aprehendiera al ex general Gutiérrez, que parecía era uno de los agentes de Negrete.¹⁰²

Por otra parte, Ramón Corona envió desde Durango el día 9 de noviembre a Juárez un oficio del gobernador de Sinaloa en que pedía la remoción del juez de Distrito, licenciado Pedro Bermúdez. En una nota autógrafa, Juárez le dice que el Ministerio contestó al señor Rubí que no estaba en sus facultades remover al juez de Distrito, sólo la Corte de Justicia podía suspender o destituir a sus jueces.¹⁰³

José Hierro se quejó con Juárez desde Chihuahua el 17, de que la Legislatura redujo a la mitad el primitivo valor de la moneda de cobre, con violación de las garantías constitucionales. En una nota autógrafa, Juárez le dice que el Ministerio de Justicia contestó que obrara conforme a la ley.¹⁰⁴

Al día siguiente Seward calificó al pueblo de México de un pueblo que había sufrido mucho para ser libre. Ignacio M. Altamirano calificó a Seward de venerable anciano de 74 años. Juárez brindó agradeciendo al hombre que durante la guerra con Francia, cuando la suerte les era adversa, supo tratar con una distinción y un afecto extraordinario a la familia del que luchaba aquí en la desgracia defendiendo la independencia nacional. Seward contestó calificando al digno presidente de la República Mexicana de “uno de los hijos beneméritos de la América”, a quien tanto debían la libertad y el progreso; tuvo la fortuna de cumplir con el deber sagrado de atender a la virtuosa y amable familia del Presidente. Pedro Santacilia invocó el nombre imperecedero de Lincoln que representaba “en la historia de la humanidad y del cristianismo el gran principio de la abolición de la esclavitud [...] Brindo, señores, a la memoria de James Monroe”.¹⁰⁵

¹⁰² *Ibid.*, p. 1161.

¹⁰³ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIV, pp. 53-54.

¹⁰⁴ *Ibid.*, pp. 56-57.

¹⁰⁵ *Ibid.*, pp. 38-44.

Ciertamente unir a Licoln con Monroe pudo parecer inconveniente a los enemigos del Destino Manifiesto.

Rafael Cravioto escribió desde Huauchinango el día 22 a Juárez que el Ministerio de Guerra le comunicó que se pusiera a las órdenes del general Alatorre para obrar de acuerdo con él sobre Juan Francisco Lucas y Negrete sublevados de Zacapoaxtla, pero le faltaban recursos. Era necesario ocupar Zacatlán y hasta Tetela para reducir a los revoltosos a Zacapoaxtla; en Zacatlán había muchos descontentos y no era difícil un trastorno allí. En una nota autógrafa, Juárez le pide que se entendiera con el general Alatorre sobre los haberes de la fuerza para perseguir a los sublevados. Cravioto explicó a Juárez el 7 de diciembre que era indispensable ministrarles su haber a las Guardias Nacionales porque sostenían a sus familias. Juárez le contestó en una nota autógrafa que ya había salido el pagador de la Tesorería con el dinero para la fuerza. Ignacio Romero Vargas escribió desde Puebla a Juárez el 11 de diciembre que la gente se agitaba por intereses puramente personales que se había despertado con el motín de Zacapoaxtla; había iniciado sin un plan político, pero ahora se oponía al gobierno general y al del Estado.¹⁰⁶

Juan A. de la Cruz recordó desde Salomé el 23 a Juárez que a nadie mejor que a él le constaba que los pueblos de Nacaltepec y Cotahui- zla se sacrificaron en la apertura del camino que ahora se pretendía cambiar de ruta. En una nota de Juárez se le pide que mande una solicitud para acordar lo conveniente.¹⁰⁷ Porfirio Díaz dos días después apoyó ante Juárez la petición de que la carretera pasara por esos pueblos.¹⁰⁸

Ramón Corona informó desde Durango el 28 a Juárez que el coronel Jorge García Granados (quien estaba extinguiendo su condena en Monterrey como revolucionario) y el licenciado Don Ireneo Paz (que por la misma causa estuvo preso en Santiago Tlatelolco y no tenía noticia de que hubiera sido indultado hasta junio o julio de ese año) llegaron a San Luis Potosí el 12 de ese mes donde permanecieron hasta el 15, anunciando que iban a ir a Zacatecas con

¹⁰⁶ *Ibid.*, pp. 83-85.

¹⁰⁷ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, p. 1137.

¹⁰⁸ *Ibid.*, pp. 1137.

negocios de mucha importancia y que pronto volverían a San Luis Potosí; deseaba saber si debía vigilarlos.¹⁰⁹

El general de División Miguel Negrete escribió en Huauchinango, el 28 que considerando que el llamado Gobierno de Juárez había hecho un mal manejo de los caudales de la Hacienda pública improvisando con ellos fortunas colosales, había resuelto enajenar en secreto a unos cuantos comerciantes de los Estados Unidos una gran parte del territorio de la República, como Sonora, con lo cual cometía un crimen de alta traición, por lo que declaró traidores a la patria a don Benito Juárez, a sus ministros y demás autoridades civiles que lo sostuvieran, así como a los generales, jefes y oficiales que lo apoyaran con las armas en la mano, quienes aprehendidos, después de ser identificados serían pasados por las armas.¹¹⁰

Por otra parte, Félix Díaz informó a Juárez el 8 de diciembre que Manuel Valera solicitó al Congreso de la Unión un privilegio por tiempo determinado para la canalización y navegación del río Cuicatlán desde la hacienda Tacomaslagua hasta el pueblo de Ojiltlán del Distrito de Tuxtepec, sólo pedía su explotación exclusiva. Los pueblos del tránsito, entonces aislados por falta de caminos, se desarrollarían de un modo notable. Juárez expresó en una nota autógrafa que tendría mucho gusto en favorecer esa empresa hasta donde fuera posible.¹¹¹ Mariano Téllez Pizarro comunicó desde Tehuacán a Juárez el día 8 que cumpliendo con sus deseos suspendió los trabajos en El Capulín.¹¹²

Ramón Corona informó desde Durango a Juárez dos días después que el 16 de noviembre llegó el general Toledo, donde se encontraban el coronel Jorge García Granados y el licenciado don Ireneo Paz, éste y Toledo se fueron a Monterrey. Sabía que Negrete había estado de incógnito en San Luis Potosí. En una nota, Juárez le pide que evite las maquinaciones de los revoltosos a que se refiere. Francisco Antonio Aguirre comunicó desde San Luis Potosí a Juárez el 15 que el pueblo y la Guardia Nacional del Estado desconocieron a las autoridades locales y lo llamaron a ejercer el po-

¹⁰⁹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIV, p. 88.

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 112.

¹¹¹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIII, p. 1138.

¹¹² *Ibid.*, p. 1139.

der interinamente. Juárez le contestó cinco días después que por ser un amigo a quien apreciaba no quería que se viera envuelto en consecuencias desagradables. En lo confidencial le suplicaba que hiciera valer su influencia en las personas que habían tomado parte en esos sucesos manifestándoles el gravísimo error que habían cometido. El Gobierno que había contrariado el Plan de Tacubaya y los recientes motines de Yucatán, Sinaloa, Guerrero y Tamaulipas debía restablecer la paz. Aguirre insistió el 23 ante Juárez que no se había derramado una gota de sangre, que como se preciaba de ser un buen liberal deseaba que las cuestiones políticas se resolvieran por los medios legales, pero como se habían hollado las garantías individuales, conculcadas las leyes, y convertido el sufragio popular en una burla, el pueblo potosino no podía tolerarlo, si no quería ser degradado y abyecto.

Manuel Z. Gómez manifestó el 26 desde Querétaro a Juárez que él tenía previsto mucho de lo que había pasado de las instigaciones del licenciado Paz, García Granados, Toledo y otros. El movimiento local parecía un hecho consumado, tratar de restablecer las cosas al estado anterior era peligrosísimo. Ni Aguirre, ni Pedro Martínez, ni Ontañón, ni otros pensaban desconocer al Gobierno general. En una nota autógrafa, Juárez le dice que no era posible transigir con los sublevados sacrificando los principios legales.

Sin embargo, el día 30 el gobierno de San Luis Potosí y las fuerzas federales residentes en el mismo, pidieron un cambio en el personal del Ejecutivo de la Unión porque Juárez y sus ministros infringían la constitución de la República. En los 11 años que Juárez había mantenido el Poder Supremo de la República no había rendido cuentas a nadie de sus actos ni de las facultades extraordinarias que se le habían concedido, por consecuencia era un dictador y tirano. Tanto el presidente como sus ministros faltaron a la confianza pública con la convocatoria con que pretendieron hacer pedazos la constitución. Se había hecho un uso bárbaro de la pena de muerte extendiéndola hasta a los delitos políticos. No se habían expedido las leyes complementarias de la constitución ni las Leyes de Reforma se habían elevado al carácter de constitucionales. Por tanto, se desconocía a Juárez como presidente; se reconocían el Congreso de la Unión y la Suprema Corte de Justicia si secundaban ese plan.

Una comisión compuesta de tantos representantes cuantos Estados tenía la República nombraría un presidente interino, mientras esto se verificaba regiría el país “el jefe más caracterizado del Ejército”. Se declaró en todo vigor la constitución mientras no la reformara el pueblo legítimamente representado. Se abolía la pena de muerte para los delitos políticos, substituyéndola con la de reclusión o la de cubrir con los culpables las bajas del ejército. Se amnistió por todos los delitos políticos, excepto a los que firmaron el decreto del 3 de octubre y a los generales que sirvieron al enemigo extranjero. Los poderes generales de la República se trasladarían al punto más céntrico de ella. La próxima legislatura de la Unión sería constitucional y constituyente. Los gobernadores de los Estados continuarían si secundaban ese plan. La deuda pública que se contrajera desde esa fecha, en el sostenimiento de esas bases políticas, la pagaría la nación de toda preferencia. El plan se reformaría si lo reclamaban las circunstancias. Firmaron ese plan los generales Francisco Antonio Aguirre, Pedro Martínez y Manuel Larrañaga.

Francisco Aguirre, gobernador interino de San Luis Potosí, acusó de haber extinguido las escuelas de las haciendas; concluir el comercio de los mexicanos; haber atacado mortalmente la agricultura “sembrando la desconfianza de los propietarios y cargándolos de insoportables gabelas. “Abriría fuentes de comercio, fomentaría la minería, la agricultura, las ciencias y las artes. Manuel Larrañaga invitó el día 27 al general Miguel Eguiluz a poner término a la dictadura que los gobernaba apeló, como amigo y como [...] más [...]”, para que se les uniera. “Los más [...] no pueden nunca faltar a lo que constituye su objeto, que es el bien de la humanidad, y la abolición de toda tiranía, sea cual fuere el ropaje con que ésta se disface.”

Eguiluz le respondió ese mismo día a su invitación, al inicuo pronunciamiento, pidiéndole que no volviera hablarle sobre ese particular “queda bueno tu hermano –aunque no debía darte este nombre– que te desea muchas felicidades”.

Ese mismo día Epitacio Huerta invitó a Eguiluz a ese movimiento éste le rechazó el 27 su invitación a la “ridícula rebelión”.

Sóstenes Rocha escribió desde Tula de Tamaulipas a Juárez el día 3 que Martínez y Larrañaga engañaron torpe y villanamente a

los subalternos y tropa a su vergonzosísima defección: por medio de una “espantosa leva” pusieron sobre las armas más de tres mil hombres. Ignacio Mejía dictó una circular ese día 30 acusando a los sublevados de no respetar la propiedad particular y de engrosar sus filas con la leva. Pidió a los gobernadores cercanos a San Luis disponer de la Guardia Nacional.¹¹³

Por otra parte, Sóstenes Rocha informó el 12 a Juárez desde Ciudad Victoria de su renuncia al cargo de gobernador, lo substituyó interinamente el coronel Saldaña, quien fue recibido con verdaderas muestras de simpatía por “los mimos afectos al coronel Garza”. Pero el faccioso Araujo se sublevó nuevamente en Alaquines y había temores de revolución aun en la misma capital.¹¹⁴

Jesús González Herrera escribió a Juárez desde Mapimí el día 24 que la agricultura en los ranchos de La Laguna había crecido, pese a que el año había sido casi mediano las cosechas eran regulares, por lo que los brazos se habían multiplicado. Para no perder la prosperidad de Coahuila y de Durango le preguntó si podía vender o dar en arrendamiento o en enfiteusis los 100 sitios de tierras que Juan Flores dio al Gobierno general, pues en la antigua laguna de Tlahualillo, lugar hoy desierto y abandonado, se podían tomar esos sitios, distantes de Mapimí ocho o diez leguas, que podían regarse con el río Nazas tomando el agua de San Fernando, hoy villa de Lerdo de Tejada. Si el gobierno aprobaba la creación de nuevas colonias en esos terrenos muy pronto se multiplicarían los habitantes de la frontera porque estaban en el corazón de Saltillo y de Durango inmediatos a las principales haciendas del finado don Leonardo Zuloaga y de don Juan Ignacio Jiménez. En una nota autógrafa, Juárez le dice que dirija una solicitud para que se acuerde lo conveniente.¹¹⁵

Por otra parte, *El Derecho* informó el día 25 que en Hidalgo asomaba de nuevo la guerra, bajo un carácter social que infundía serias alarmas. Se coaligaron varios pueblos que pretendían apropiarse de algunas haciendas del Estado. Se necesitaba mucho tino, prudencia y energía para resolver el problema.¹¹⁶

¹¹³ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIV, pp. 89-112.

¹¹⁴ *Ibid.*, pp. 55-56.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 62.

¹¹⁶ Antonio Díaz Soto y Gama, *op. cit.*, p. 433.

LERDO Y DÍAZ CONTRA JUÁREZ

En la villa de Jonacatepec, Morelos, el coronel de caballería, Rosario Aragón encabezó el 9 de febrero de 1870 un levantamiento que desconoció al Ejecutivo de la Nación, porque el pueblo mexicano no debía tolerar que sus gobernantes abusaran del puesto que la nación les había confiado. Todos los mexicanos tenían derecho a velar por el cumplimiento del Código fundamental de 1857, impidiendo por cuantos medios estuvieran a su alcance que sus disposiciones se barrenaran como lo hacían descaradamente los miembros del Gabinete. Para que se hiciera con la debida legalidad la elección del presidente de los Estados Unidos Mexicanos debería convocarse al pueblo por el Soberano Congreso General, siempre que se adhiriera a ese plan; si se negaba la mayoría de los firmantes de ese plan, lo nombrarían interinamente los ciudadanos que formaban esa junta y el general Feliciano Chavarría que había hecho suyo ese plan; desconocieron a don Benito Juárez y a su gabinete, nombraron presidente interino “al benemérito y cumplido general ciudadano Porfirio Díaz”. Reconocieron al Congreso de la Unión con el carácter de convocarista, si la mayoría de sus miembros aceptaban ese plan; también reconocieron a la suprema Corte de Justicia de la Nación, mientras el pueblo la substituía con arreglo a la Constitución. Si el Congreso General se negaba a expedir la convocatoria se reservaba esa facultad al presidente interino. Los Estados que secundaran ese plan reasumían su soberanía, pudiendo sus legislaturas convocar a la elección de los poderes que constitucionalmente había de verificarse; si las legislaturas se resistían a expedir la convocatoria podrían hacerlo los gobernadores: “Constitución y libertad y Porfirio Díaz”.

Francisco Mena escribió el día 16 desde México al general don Porfirio Díaz a Oaxaca, en primer lugar sobre la grave enfermedad de Delfinita. Por otra parte, la semana anterior Feliciano Chavarría, Rosario Aragón y otros, en un movimiento en Morelos, proclamaron a Porfirio Díaz. Un amigo del gobierno le dijo que no era remo-

to que el gobierno se dirigiera al general para saber si desmentía a esos señores. Mena supuso que el general simplemente diría que no estaba de acuerdo con esos señores, pero tampoco los desmentiría. Si querían saber la respuesta del general debían dirigirse a él, estaba cierto que la tendrían. R. febrero 23.¹

Juárez escribió el primero de marzo a Ramón Corona a Durango, que había acordado el nombramiento de José María Rosas para Jefe de Hacienda de Sinaloa, e iría colocando a los jefes a que se refería Corona. Sólo quedaban las gavillas de Michoacán, las destruirían cuando llegaran las fuerzas destinadas a perseguirlas.²

Juárez dictó una circular el día 3 a los gobernadores de los Estados sobre la pronta terminación de los escándalos vergonzosos de San Luis Potosí y de Zacatecas, gracias al aislamiento en que quedaron y a las facultades extraordinarias que le concedió el Congreso y a la resolución de los pueblos a armarse espontáneamente para rechazar a los pronunciados. Pocas veces había habido un movimiento más alarmante en la apariencia que el de San Luis Potosí apoyado por Zacatecas, porque los pronunciados se apoderaron de la artillería, los fusiles y el parque de la Federación depositados en San Luis Potosí, se hacían de recursos pecuniarios ocupando en Zacatecas una conducta de caudales pertenecientes al comercio de esa plaza, así como el escándalo inconcebible de haberse unido a los revoltosos el gobernador constitucional de un Estado y varios jefes de alta graduación del Ejército Federal.

Para asegurar la tranquilidad introdujo varias reformas, la más importante el establecimiento del Senado que fue aprobado por la Comisión de la Cámara. No había temor de que las clases privilegiadas pretendieran refugiarse en ese cuerpo para contrariar los intereses de la sociedad. Con el Senado los Estados tendrían una representación directa e igual en la formación de las leyes, lo que no ocurría con una sola Cámara, porque había Estados que sólo tenían tres representantes, otros contaban con un número mayor. No debía pasar desapercibido el ejemplo asombroso de Estados Unidos, país modelo de las libertades republicanas que tenía dos cámaras.

¹ Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. XIV, pp. 212-215.

² *Ibid.*, p. 375.

Conveniente fue y hasta indispensable la creación de una sola Cámara cuando era preciso legislar de una manera casi revolucionaria para llevar a cabo las leyes salvadoras de la Reforma; pero ya son otros los tiempos y no hay el menor peligro de que, en un Senado de elección popular, vuelvan a verse representados los intereses del clero y los fueros del ejército, que fueron en otros días los enemigos más poderosos del progreso y de la libertad [...]

[...] al dirigirme a usted como amigo y haciendo abstracción completa de todo carácter oficial, queda usted en completa libertad para obrar con entera independencia y según le aconseje su convicción.³

A. N. Ortega escribió en la *Revista Universal* el 8 de marzo que los partidos que proclamaban las candidaturas de Lerdo y de Porfirio Díaz se unieron por identidad de intereses, resueltos a sostener las instituciones republicanas, para combatir la reelección de Juárez; fue electo presidente de la Diputación Permanente Manuel M. de Zamacóna candidato del partido constitucionalista y vicepresidente Nicolás Lemus del partido progresista que sostenía la candidatura de Lerdo. El Congreso cuidaría que los fondos públicos no se emplearan en comprar los votos de los ciudadanos. Criticó que la permanencia indefinida de un solo individuo en la primera magistratura era un constante amago para las instituciones, pero por poderosos que se supusieran los elementos oficiales nunca podrían sobreponerse a la voluntad del pueblo, Tal vez el señor Juárez, a quien no podía ocultarse la impopularidad de su candidatura, esperara hasta esos momentos para renunciarla. No era remoto que Juárez hubiera contestado a la comisión del Club de Artesanos, que muy próximamente resolvería si aceptaba o no la candidatura que ese club le ofrecía, que reservara su decisión para esas circunstancias.⁴

Por otra parte, Félix Romero escribió desde Oaxaca el 9 de marzo a Juárez que esa mañana había salido el gobernador rumbo a la Cañada a explorar el río de Quiotepec. Se libraron órdenes terminantes para remitir a los reemplazos que tenía pedidos al Ministerio de la Guerra. Mientras tanto, Porfirio hacía esfuerzos extraordinarios para echar los cimientos del puente que proyectaba en el Atoyac y

³ *Ibid.*, pp. 318-321.

⁴ *Ibid.*, pp. 987-989.

ni por esas, porque sin bombas ni instrumentos, ni dirección científica, el agua y la arena combinadas hacían del terreno que se cavaba una poza encantada, por lo que esos trabajos no eran tan fructuosos como era de desearse.⁵

En el discurso que pronunció Juárez en la apertura de las sesiones del Congreso de la Unión el primero de abril de 1870 ve que después del término de la guerra extranjera, quedó aislada en medio de la reprobación general. El Congreso suspendió algunas garantías por un término conveniente, el Ejecutivo hizo el menor uso de ellas, en cuanto a la organización del Ejército y la declaración de responsabilidad de los rebeldes. Mantuvo la plena libertad de la prensa, pero declaró el estado de sitio en Jalisco, Querétaro y Zacatecas. No usó las facultades con relación a la Hacienda Pública, no interrumpió el pago de las subvenciones como la del ferrocarril de México a Veracruz, destinó cantidades convenientes para establecer las líneas telegráficas de Guerrero, Morelia, Durango. La ley que el Congreso dictó hacía un año para perseguir a los salteadores y plagarios disminuyó mucho esos graves crímenes, pero como por desgracia todavía ocurrieron algunos plagios, se prorrogó otro año la vigencia de esa ley. Entre los proyectos de utilidad general el más importante era la apertura de un canal en el Istmo de Tehuantepec.⁶

José María Mata envió el día 5 a Juárez desde París un retrato, una carta y un autógrafo del general Garibaldi.⁷

El gobernador de Aguascalientes Jesús Gómez Portugal informó el 8 de abril a Juárez que aunque García de la Cadena traía poca gente, tenía la necesaria para vejar a los pueblos del occidente de ese Estado, de cualquier modo tendría que huir o someterse.⁸

Jerónimo Treviño manifestó a Juárez desde Monterrey el 10 de abril que no desconocía las ventajas que resultarían a los Estados, principalmente a los de menor población, como la igualdad de representantes en el Senado. Antonio Tagle escribió desde Pachuca a Juárez el día 13 que opinaba lo mismo que él sobre el establecimiento del Senado, él estaba convenciendo a los diputados de la nece-

⁵ *Ibid.*, pp. 378-379.

⁶ *Ibid.*, pp. 467-471.

⁷ *Ibid.*, p. 493.

⁸ *Ibid.*, pp. 376-377.

sidad de una segunda Cámara para evitar los dislates y hasta los absurdos de la Cámara única, guiada frecuentemente por la pasión. Por su parte, Eustaquio Buelna escribió a Juárez desde Mazatlán el 9 de noviembre que contribuiría muy gustoso a llevar a cabo la reforma propuesta por su gobierno.

La Comisión de Puntos Constitucionales dictaminó sobre las reformas que el Ejecutivo y algunos Estados propusieron, convencidos de que las razones de los diputados Olvera, Zarco y Prieto eran más eficaces y concluyentes que las de sus impugnadores. Todo cuanto se había escrito en favor de la división del Poder Legislativo en dos cámaras estaba compendiado por el señor Laboulaye en su *Historia de los Estados Unidos*. Era una cosa extraña que la idea de las dos cámaras repugnara al espíritu francés. Juárez continuó atendiendo las recomendaciones de Porfirio Díaz, en efecto, el 26 de abril le informó a Oaxaca que había ordenado que se abonaran a la señora doña Sabina López, como Porfirio Díaz deseaba, los 300 pesos que se le había mandado entregar por la Jefatura de Hacienda de ese Estado. Y el 23 de mayo Juárez informó a Porfirio Díaz a Oaxaca que haría todo lo posible en favor del señor León.⁹

En cambio, Dolores Q. de Almonte escribió el 30 de abril desde París a J. F. de Ramírez del libelo infamatorio de Lefèvre, publicado a expensas del gobierno de México. Además, tanto Miramón como Santa Anna quisieron la intervención para hacerse del poder y sostenerse en él.¹⁰

Por otra parte, Ignacio R. Alatorre informó a Juárez el primero de mayo que Teziutlán había sido ocupada el día anterior por 400 sublevados, pero la recuperó el primero de mayo el coronel Castañeda. Ese mismo día Atlixco fue sorprendido por 60 sublevados del Sur.¹¹

El secretario general de Querétaro J. González ordenó el primero de mayo al juez de primera instancia de San Juan del Río que "en el acto y sin excusa" se presentara en ese Gobierno con todos los antecedentes del negocio que tenía en él el ciudadano Felipe Soto sobre la venta de la hacienda del Sauz. Pero José María Iglesias escribió a

⁹ *Ibid.*, pp. 539.

¹⁰ Genaro García, *Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos: 1860-1862*, t. IV, pp. 243-245.

¹¹ Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. XIV, pp. 380-381.

ese juez, por acuerdo del presidente, que ese mismo día se decía al Gobierno de ese Estado que la autoridad administrativa no debía intervenir en negocios del orden judicial, correspondía al Tribunal de Justicia de ese Estado corregir el atentado que hubiera cometido ese juez.¹²

El gobernador de Zacatecas Gabriel García informó a Juárez el día 2 que los oficiales del cuerpo de tiradores que mandaba el general Loeza le manifestaron sus deseos de que se les declarara ciudadanos zacatecanos, le preguntó si estaba en sus facultades. Juárez le contestó en una nota autógrafa que ni él ni el gobierno federal podían expedir ese decreto, era atribución exclusiva de las legislaturas de los Estados.¹³

Francisco O. Arce informó desde Guerrero a Juárez al día siguiente que el señor Álvarez le participó del buen éxito de su expedición a los pueblos de la Costa y la conveniencia de asegurar a cierto número de criminales y que el Estado pudiese hacer uso del fuerte de Acapulco. Para mantener la tranquilidad bastarían unos piquetes de la Guardia Nacional, pero como el partido jimenista se apoderaba de esos elementos para turbarlo como sucedió últimamente en Chilapa, se necesitaba el apoyo de la fuerza federal. Arce informó tres días después a Juárez que la mitad de la Cámara le era favorable y que se necesitaba que regresara el coronel Figueroa. Arce informó el día 31 a Juárez que la Legislatura lo había declarado culpable y que habían nombrado como gobernador interino a Domingo Catalán, entonces magistrado de Justicia del Estado. Juárez le repite en una nota que obre con la mayor prudencia evitando todo género de disturbios; que ya había ido para allá el señor Condés de la Torre.

Arce informó el primero de junio a Juárez desde Chilpancingo que aunque no conocía a Domingo Catalán sabía que no se resistiría a la influencia del partido opositor. F. Domingo Catalán comunicó a Juárez desde Guerrero que la Legislatura lo había nombrado gobernador interino por lo que le reclamaba sus consejos, dada su incapacidad en la práctica de los negocios. Se hizo cargo del gobierno en difíciles circunstancias, la más apremiante, la falta

¹² *Ibid.*, pp. 538-539.

¹³ *Ibid.*, p. 381.

de recursos: en la tesorería no había un solo peso por lo que tuvo que pedir al comercio, bajo su responsabilidad personal, papel y plumas. Se debían a los empleados seis o siete quincenas. Peor aún, en el Distrito de Hidalgo aparecieron dos gavillas de bandidos. En una nota Juárez recomendó toda consideración a los pueblos del Distrito de Morelos para que no se les exigiera más de lo estrictamente justo en materia de contingente de sangre. Arce informó a Juárez el día 9 que sólo la llegada del señor Condés de la Torre podría influir favorablemente para acallar la agitación. En una nota Juárez le dijo que no comprendía que el señor Condés de la Torre no hubiera llegado, porque le manifestó que se iría próximamente. Arce informó a Juárez el 12 que el gobierno estaba interinamente en manos del partido jimenista y pretendía que el Gobierno General retirara las fuerzas federales. Habían aparecido algunas gavillas de bandoleros por la Cañada del Zopilote que robaban a los pasajeros, los criminales que él perseguía se paseaban libremente. Como el general Álvarez estaba muy disgustado dudaba que el nuevo gobernante lograra extender su acción por los pueblos de la Costa. En una nota, Juárez le dice que había procurado allanarle al ciudadano de la Torre las dificultades que se le habían presentado para que marchara a Tuxtla cuanto antes. Arce informó a Juárez el 15 que había creído conveniente irse a Chilpancingo para impedir un conflicto. La gravedad de la situación aumentaba por la demora del señor Condés que aún no se movía de esa capital. Juárez le dice en una nota que sentía que aún no se hubiera ido el señor Condés de la Torre, a quien suponía ya en esa ciudad.¹⁴

Por otra parte el Gran Jurado dictaminó el 10 que el licenciado Pablo García gobernador constitucional de Campeche era traidor a la Patria porque vivió en lugares ocupados por el llamado Imperio. Se negó a auxiliar con fuerza armada al Juez de Distrito para obligar a su Secretario de Gobernación y Hacienda, ciudadano Pedro Lavalle, a que rindiera declaración en el juzgado. Separó del cargo de presidente municipal de la ciudad de Campeche al ciudadano Joaquín Blengio. Sentenció gubernativamente y sin forma de juicio el 21 de septiembre de 1867 a dos años de obras públicas a 12 pri-

¹⁴ *Ibid.*, pp. 364-372.

sioneros de los indígenas sublevados. Metió el 7 de julio de 1869 a la cárcel al ciudadano Joaquín Blengio con el pretexto de conspiración, pese a disfrutar del fuero constitucional como diputado suplente al IV Congreso de la Unión, lo reaprehendió después de que lo había liberado el juez de Distrito imponiéndole gubernativamente 15 días de prisión. Aprehendió a cuatro magistrados de los Tribunales Superiores del Estado, después de haberlos puesto en libertad el juez de Distrito.

El acusado demostró que después de defender Campeche en enero de 1864 fue expatriado a La Habana donde protestó contra la Intervención. Por falta de medios regresó a la República donde las autoridades imperiales lo aprehendieron acusado de conspirador. Combatió en 1867 contra el Imperio. La negativa para la comparecencia de su secretario Lavalle no violaba el artículo 50 constitucional porque no ejerció funciones judiciales. La condena a los prisioneros indígenas a dos años de obras públicas violó los artículos 21 y 50 constitucionales. García confesó que condenó al señor Blengio a 15 días. Los tres primeros puntos de la acusación no eran de la competencia del Gran Jurado Nacional, los otros tres los sometía a la deliberación de Gran Jurado.¹⁵

Florentino Carrillo informó el 8 de diciembre desde Guadalajara a Juárez que desde que llegó el general Corona a esa ciudad comenzaron a circular los comentarios más contradictorios sobre el objeto de su llegada. Pero cuando conferenció con Gómez Cuervo y con Gómez Gil no fue un secreto que su fin principal era zanjar las dificultades entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo por medio de una transacción. Gómez Cuervo rechazó renunciar a favor de Robles Gil, a cambio de que la Legislatura desistiera de sus acusaciones a Gómez Cuervo; éste ofrecía pedir licencia a favor de Julián Herrera y Cairo, extraño en absoluto a los opositores. Florentino Carrillo explicó a Juárez el 20 que Robles Gil dirigía como le placía la Legislatura. Por otra parte, en cuanto a las elecciones generales el general Díaz contaba con los votos de dos divisiones de ejército; el rumor de que Juárez renunciaría perjudicaba los trabajos en su favor.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 471-474.

Juárez contestó a Carrillo el día 23 que si los contendientes cedían alguna parte de su susceptibilidad y amor propio en obsequio del bien público se facilitarían un arreglo pacífico y amistoso.¹⁶

Gómez Cuervo comunicó a Juárez el primero de enero de 1871 que personas mal intencionadas de Guadalajara se proponían hacerle llegar informes falsos sobre la situación de su Gobierno, habían sorprendido la buena fe de su antiguo amigo el general Corona inculcándole la idea de que su prestigio personal estaba interesado en terminar el conflicto conforme a las absurdas e inconstitucionales exigencias de la Legislatura. También se esforzaban por hacerle creer que él y los liberales de su administración habían contraído compromisos para separarse de la gran mayoría que rodeaba a Juárez con transacciones políticas con el partido conservador. Éstos se mantenían sumisos a la ley, sólo exigían las garantías que él les daba como a todos, no habían organizado ni organizarían trabajos electorales, su único deseo era que no triunfara la funesta facción que hizo las asonadas de San Luis Potosí y de Zacatecas a la cual pertenecían en cuerpo y alma los opositores de Jalisco.

Felipe Ruvalcaba comunicó el 12 a Juárez desde Guadalajara que había un círculo en esa población que el presidente conocía bien compuesto por Gómez Cuervo, Lancaster, Gómez, Álvarez del Castillo, Palomar, Negrete, López Portillo, Somellera, parte del clero, del partido reaccionario y traidores que trabajaban sin tregua por elevar a la presidencia a don Sebastián Lerdo de Tejada. Como una cosa cierta se contaba entre la gente sensata de esa ciudad que el jefe principal de las armas los apoyaría como hechura neta que era del general Escobedo, quien en San Luis Potosí trabajaba sin descanso por la candidatura del señor Lerdo; temía que en un momento supremo se apelara a las vías de hecho.

Juárez respondió el día 30 la carta que Gómez Cuervo le dirigió el primero de enero, no lo hizo antes por sus ocupaciones y desgracias de familia. Sentía la interrupción de su amistad con el señor Corona con motivo de los medios que éste propuso para terminar el conflicto entre los poderes de ese Estado. El señor Corona de ninguna manera había querido hostilizarlo, siempre le había hablado de él en términos muy honrosos. En opinión de Juárez sólo había dos

¹⁶ *Ibid.*, pp. 881-885

modos de terminar esas diferencias: o un arreglo amistoso cediendo cada parte algo de su susceptibilidad, y la vía legal en el que cada autoridad se limitara a obrar sujetándose estrictamente a las prescripciones de la ley. Importaba muchísimo que ese negocio se terminara cuanto antes porque estaba perjudicando muy gravemente la paz de la nación. Facilitaría mucho no mezclar su resolución con la cuestión electoral. Ese mismo día 30 Juárez escribió a su “querido compadre y amigo” Ramón Corona que deseaba vivamente que las diferencias terminaran para que al reunirse el Congreso en abril pudiera decirle que la nación estaba en paz. Le repitió los dos modos de resolver la cuestión: o un arreglo entre los contendientes o la vía legal. Reconocer la autoridad del señor Gómez Cuervo y concederle audiencia, y todas las defensas que la ley le otorgaba, “sería el modo más recto de proceder”. Si esto fallaba debía procurarse la vía legal. No se debía perseguir ni castigar a las personas que hubieran reconocido a una de las autoridades. Gracias al prestigio que tenía Corona en el Estado y que estaba relacionado con las personas que figuraban en primer término en la contienda, podía por medio de la persuasión que Jalisco volviera a la normalidad de la que se había desviado.

Gómez Cuervo contestó a Juárez el 9 de febrero en su carta del 31 de enero que no creía que se alteran las antiguas y buenas relaciones particulares que tenía con Corona y acusó a la Legislatura de su injusto proceder respecto del Ejecutivo. Ese mismo día 9 Corona escribió a su “muy estimado compadre” Juárez informándole que la Legislatura seguía con moderación sus medidas legales para salvar su derecho; sus trabajos de mediación no tendrían éxito porque el Ejecutivo no trataba de reconciliar sino de no transigir. Si el Congreso volvía a pedir el auxilio federal al Supremo Gobierno trataría de obrar con justificación para que no se alargara indefinidamente esa cuestión.

Gómez Cuervo respondió a los diputados el día 11 su nota del 8 en que le pedían informara con justificación sobre el hecho de no haber sometido a juicio al Jefe Político Manuel Olasagarre cuando suspendió en su empleo a la rectora de las Recogidas acusada de lenocinio, a quien se seguía un proceso ante los tribunales. Casi todos los actos de la Legislatura tenían por exclusivo objeto destruir

al Ejecutivo, entre ellos el decreto que citaban. Consecuencia de ese conflicto era que todos los actos posteriores del orden legislativo eran esencialmente irregulares porque no había tenido en ellos el Ejecutivo el participio que la Constitución señalaba, faltaban su promulgación y ejecución. Él permanecía firmemente resuelto a no consentir que se vulneraran las instituciones ni se sacrificaran a intereses distintos de los que el pueblo confió a sus gobernantes.

Corona escribió a Juárez el 12 que el general Guadarrama le informaría en México de lo que ocurría en Tepic. Lozada mandó imprimir la manifestación de los pueblos que estaba repartiendo hasta en los confines más retirados de la República; si en Tepic no podía causar más males de los causados, sí podía promoverlos en otras partes donde hubiera “falsos simpatizadores de todas las causas”. El administrador de Correos detuvo los manifiestos de Lozada, si alguna reclamación le viniera por eso, le suplicaba que la evitara porque lo había hecho por el bien público atacando una medida revolucionaria.

La Legislatura marchaba por la vía legal había pedido a Gómez Cuervo, a quien llamó Gobernador Constitucional, antecedentes de un punto de acusación que le obligara a comparecer ante el jurado, donde se le darían los medios de defensa más amplios. Se rumoreaba que no contestaría. Podía hablar con el general Guadarrama sobre toda clase de asuntos, pues estaba en buena armonía con él y con el círculo liberal de todas las facciones, excepto la del peligroso don Leónides Torres. Robles Gil le informó el día anterior que Gómez Cuervo no rindió el informe.

Gómez Cuervo escribió el 15 a Juárez que no encontraba legal ni decorosa para el Gobierno a su cargo la única solución que ofrecía la Legislatura, no a él, sino al general Corona, que era casi la misma que indicaron al general Carreón el año anterior y no se aceptó porque no era una verdadera transacción sino una sumisión completa del Ejecutivo a sus injustas y peligrosas pretensiones. No era legal porque se basaba en la omnipotencia del Legislativo y porque se fundaba en dos principios igualmente falsos e inconstitucionales, la disminución arbitraria del periodo del Ejecutivo (una cuarta parte), la facultad del presidente del Tribunal para desempeñar el gobierno por tiempo indefinido. Lo único que se prometía era no

perseguir a los empleados y funcionarios que reconocían a Gómez Cuervo ni a los ciudadanos en sus intereses pecuniarios, lo cual no podía hacer la Legislatura aunque quisiera sin provocar una revolución desventajosa para ella, pero no se obligaba a conservarlos en sus puestos, inclusive a los ayuntamientos últimamente electos. Él no huía de que se le juzgara por jueces imparciales.

La Legislatura consignó el día 17 a Antonio Gómez Cuervo por haber sustraído a la acción de la justicia al ciudadano Manuel E. Olasagarre y conservarlo en su empleo de Jefe Político. Se transcribió a Gómez Cuervo ese dictamen exigiéndole manifestara si se sometía o no a lo determinado en él.

Juárez contestó el día 20 esas dos cartas del 15 y dio el consejo amistoso que le pedía, repitiéndole lo que le había dicho el 30 de enero: si la Legislatura se sujetaba a la ley debían acatarse sus resoluciones porque procedía conforme a sus facultades, pero si insistía en su veredicto del 11 de junio, las cosas continuarían como estaban. Había hablado con personas relacionadas con la Legislatura para persuadirlos a que variaran su resolución del 11 de junio que era el punto principal de la dificultad. Con esa misma fecha Juárez informó a Corona en los mismos términos que a Gómez Cuervo, debía trabajar como amigo de éste sin carácter alguno oficial. En un "aumento" le pidió que cuidara mucho que las cosas no se llevaran a un extremo de rigor, sino con toda la prudencia y moderación convenientes.

Juárez informó el día 23 a Gómez Cuervo que la Legislatura había pedido el auxilio de fuerza al Gobierno para hacer efectiva su resolución de que había lugar a la formación de causa contra él. Antes de resolver contestó pidiendo la última comunicación que Gómez Cuervo dirigió a la Legislatura el 18. Lo mejor era llegar a un arreglo amistoso. La última resolución del Congreso no adolecía de la que tenía la del 11 de junio. La disminución del periodo de gobierno no podía contrariarse con buen éxito porque regularizaba los periodos constitucionales interrumpidos por las revoluciones. Juárez debería terminar el 29 de diciembre porque en esa fecha tomó posesión, pero el Congreso dispuso que terminara el 20 de noviembre. Esas indicaciones se las hacía en lo privado. Juárez comunicó ese 23 a Corona de que como las circunstancias no habían

variado de cuando se negó el auxilio el año anterior, no era posible acceder al pedido de la Legislatura. No debía olvidarse que el gobierno había estado siempre en la creencia de que no debía mezclarse en las cuestiones interiores de los Estados, sólo podía auxiliar con la fuerza física cuando hubiera un conflicto a mano armada y sólo para restablecer el orden público. Si podía inclinar al señor Gómez Cuervo a un arreglo, no debía dejar de hacerlo en obsequio de ese amigo.

Gómez Cuervo contestó a Juárez el día 25 agradeciéndole su confianza, sus letras lo tranquilizaban afirmándolo en la injusticia de la Legislatura.

Jesús Camarena informó desde Guadalajara a Juárez el primero de marzo que a pesar de su resolución de no tomar parte activa en los negocios públicos, porque se lo impedían su edad y sus enfermedades, cierto fastidio por la conducta extraviada de algunos funcionarios y su puesto de presidente del Tribunal de Justicia, y sobre todo el horror que tenía a la dominación del partido reaccionario, lo decidió a entrar al gobierno del Estado mientras se verificaban las elecciones de gobernador e insaculados. Gómez Cuervo por sí y ante sí sostenía con sus gendarmes que él era la constitución, la ley, la única autoridad legítima y el único soberano, pero desde el primero de marzo ya no era más que un particular, por lo que quedaba bajo el dominio del Poder Judicial del Estado. Gómez Cuervo con apoyo de los reaccionarios rompía la Constitución y orillaba a un conflicto de trascendentales consecuencias para el país. Seguiría rebelado quién sabe hasta cuando si no se conseguía el auxilio federal que él y la Legislatura pedían con urgencia. Si no se concedía ese auxilio, por ningún motivo toleraría el Estado que por más tiempo Gómez Cuervo violara sus instituciones quien se había entregado ciegamente al partido reaccionario y contra quien Camarena sería el primero en apoyar la guerra civil.

Juárez comunicó a Gómez Cuervo el día 2 que ya se le había dicho por los ministerios de Guerra y de Gobernación que debían obedecerse las órdenes del señor Camarena en virtud de la resolución de la Legislatura. Cinco días después Juárez escribió a Gómez Cuervo que la Legislatura y el presidente del Tribunal de Justicia le habían participado que por haber expirado su periodo constitucio-

nal se encargó el segundo del Gobierno del Estado. Juárez reconocía al señor Camarena sin meterse en calificar los procedimientos de la Legislatura ni del señor Camarena, porque eso era atribución exclusiva de las autoridades del Estado. Camarena y la Legislatura habían pedido el auxilio de la fuerza, les contestó que no estaba en ese caso porque no había un conflicto a mano armada y esperaba del buen sentido y patriotismo de los jaliscienses que no lo habría y que usarían de sus derechos por las vías legales si los consideraban lastimados. Esperaba que cuanto antes se restableciera la paz.

Camarena escribió a Juárez el 10 que ese día se había fugado a las tres de la mañana Gómez Cuervo llevándose la gendarmería, parte de la policía y algunos empleados. Gómez Cuervo trataba de evitar que Juárez supiera antes de abrir sus sesiones el Congreso que ya se había restablecido el orden constitucional, por eso Corona se lo comunicó por extraordinario. Con mil trabajos preparó 15 patriotas armados dentro de su casa, con ellos ocupó la aduana a las siete de la mañana y luego ocupó el Instituto. A las dos horas ya tenía cerca de 500 hombres y las armas. A las 11 y media atacó Gómez Cuervo con parte de sus gendarmes la aduana, pero en pocos minutos fue rechazado; tomó San Agustín y el Seminario, Corona intervino para acordar un armisticio, sus preparativos de ataque quedaron sin efecto porque *ivit, evassit, crupit* Gómez Cuervo. Todo el Estado estaba peor que como lo dejó Landa, tenía que organizarlo para preparar las elecciones para gobernador y para presidente de la república.

Corona escribió ese mismo día a Juárez que trató de hacer comprender a las fuerzas de Gómez Cuervo, más bien dicho a la gendarmería, que mandaba el coronel Lomelí, que era preciso cesar la resistencia. Lomelí no se allanaba a reconocer a Camarena, pero celebró un convenio con él para que saliera de Guadalajara sometiéndose al Ministerio de Guerra, quien pagaría sus haberes. Corona entregó tres mil pesos en efectivo a Lomelí, quedó de remitirle dos mil a León, debía presentarse en México, Corona suplicó a Juárez que atendiera a Lomelí y a sus gendarmes de la mejor manera posible, podrían serle útiles. Gómez Cuervo y algunos empleados salieron con los gendarmes todo quedo tranquilo, reorganizándose la administración pública pacíficamente bajo la dirección de Ca-

marena. Las disidencias entre Lomelí y Corona en la cuestión local no se extendían a lo demás. Juárez escribió en una nota autografa: "Enterado con satisfacción".

Camarena informó a Juárez el 12 que a Gómez Cuervo apenas le quedaban poco más de 200 hombres de los 500 que se había llevado entre policías y gendarmes, porque unos desertaban y otros se iban de baja. Parecía que Sabás Lomelí se presentaría al Ministerio de la Guerra y Gómez Cuervo se quedaría en León en espera de que el Congreso general lo redimiera. Era necesario que volvieran a Jalisco los caballos, las armas y el equipo de Lomelí. Podía suceder que los obcecados partidarios de Gómez Cuervo constituyeran en Lagos un gobierno, si así fuera se vería obligado a batirlos. Si el Congreso general con una medida imprudente tendiera a restituir a Gómez Cuervo en su gobierno, le juraba que Jalisco no seguiría siendo el juguete del señor Lerdo, sofocaría la guerra civil que el Congreso escindiera. Todos los gastos los había hecho de su peculio porque para combatir al partido conservador lo hacía de cuerpo entero sin interés personal. Ahí el partido conservador se había quitado la careta y se las había quitado a Lerdo y a Gómez Cuervo declarándose por ellos. Se preguntó cómo era posible que los porfiristas se hubieran aliado con ese inmundo partido, sentía que muchos diputados de Jalisco hubieran entrado en esa liga.

Juárez escribió el 14 a Gómez Cuervo a Zapotlanejo, o donde se hallara, que el Congreso general y la Corte Suprema de Justicia reconocían a Camarena como gobernador de Jalisco. Por el honor de Gómez Cuervo y de Jalisco convenía que prescindiera de toda actitud hostil; podía ir a la capital con sus demás amigos y hablarían poniendo en receso la fuerza que lo obedecía. Al día siguiente Juárez escribió a Gómez Cuervo a Lagos, o donde se hallara, que no sabía del convenio que había celebrado Lomelí con Corona, como lo aprobaba debía continuar su marcha a la capital como le ordenaba el Ministerio de Guerra, donde lo esperaba su amigo.

Camarena escribió a Juárez el día 16 que había sido informado que el Congreso General lo reconoció como gobernador interino de Jalisco por 91 contra 66 votos. Le pidió que lo indemnizara del equipo, monturas y armamento de Lomelí. Camarena explicó a Juárez el 28 que todo Jalisco lo reconocía como gobernador legítimo,

bastaron 15 días sin que se derramara una gota de sangre. Estaba luchando con la falta de recursos, organizando la gendarmería y la Guardia Nacional, sólo en Guadalajara estaban listados más de 12 mil hombres, pero le faltaban armas. Los gendarmes que llevaba Lomelí importaban más de 70 mil pesos, se presentaría en México con menos de la mitad porque no lo habían querido seguir. Era justo que el gobierno de la Unión indemnizara a Jalisco, pero no con bienes nacionalizados porque ahí sólo había conventos y de ellos no se sacaba dinero. Lo que más le preocupaba era la hostilidad al gobierno de la mayoría del Congreso, tanto más cuanto que figuraba la mayor parte de la diputación de Jalisco, a quienes muchos liberales les habían pedido que se separaran de la liga lerdoporfirista, esperaba separar a más de cuatro. En fin, Camarena insistió a Juárez el 9 de abril que para desgracia de Jalisco la mayor parte de sus diputados al Congreso general estaban filiados en las banderas de Lerdo de Tejada y de Díaz, muy pocos al lado del gobierno, esperaba que volvieran al buen camino cinco de los diputados. Con respecto a los gendarmes de Lomelí no había la más leve dificultad, que hiciera con ellos lo que creyera mejor: su devolución al Estado o su indemnización lo menos embarazosa posible. En una nota autógrafa, Juárez le dice que en su opinión los gendarmes debían volver al Estado para que el Gobierno dispusiera de ellos.¹⁷

Por otra parte, se ha dicho que en muchos aspectos el movimiento porfirista de 1871 reclutó la antigua clientela de Jesús González Ortega.¹⁸ Además, se opusieron a Juárez algunos de los más eminentes liberales, Ignacio Ramírez lo criticó porque no hacía cumplir las Leyes de Reforma.¹⁹ Ignacio Altamirano se opuso a la reelección de Juárez y defendió los méritos de Porfirio Díaz.²⁰

Según Rafael de Zayas Enríquez el grupo juarista era el más homogéneo, numeroso, fuerte y firme; el lerdista el más compacto; el porfirista el más apasionado e impaciente revolucionario, y el menos disciplinado. Sebastián Lerdo de Tejada, temeroso de la revuelta armada, pidió a Juárez que renunciara a la presidencia, pero

¹⁷ *Ibid.*, pp. 881-916.

¹⁸ Brian Hamnett, *Juárez*, p. 227.

¹⁹ Martín Quirarte, *Visión panorámica de la historia de México*, p. 176.

²⁰ Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coords.), *Historiografía Mexicana*, p. 262.

el porfirista se preparaba a la reelección al declarar la Cámara la reelección de Juárez, éste respondió que no renunciaba porque se lo prohibían la ley y su deber.²¹

²¹ Rafael de Zayas Enríquez, *Benito Juárez*, p. 302.

EL LIBERALISMO ECONÓMICO

Conviene recordar el pensamiento económico de dos de los más destacados críticos de Juárez. Ignacio Ramírez anticipó en 1871 el programa económico del porfiriato cuando pidió facilidades para los mineros extranjeros, los ferrocarriles y los puertos. Rechazó la propiedad comunal y defendió la privada, porque los comunistas olvidaban que la riqueza se formaba con la riqueza acumulativa. Aunque rechazó la tesis de Proudhon de que la riqueza es un robo, se daba cuenta de lo necesaria que era la propiedad para que, pese a su origen sacrílego, el universo entero la santificara.

Como la mayoría de los liberales tuvo una actitud ambigua frente a Estados Unidos, en 1865 protestó “solemnemente” contra la anexión de México a Estados Unidos, pero años después los exaltó como la “república modelo” en que coexistían la libertad y la lucha de razas, la monogamia y la poligamia, la libertad individual, el comunismo y la democracia.

Hasta entonces habían fracasado ensayos por proteger a desválidos porque era “utópico” mantenerlos en perpetua tutela porque ninguna sociedad tenía por fundamento socorrer la indigencia (dice olvidando lo que dijo en el constituyente en 1856). Todos los esfuerzos por remediar la indigencia eran buenos con tal de que no atacaran “el principio de no intervención de la autoridad en la producción y en el consumo”. Rechazó el socialismo por su alianza con el cuerpo administrativo. No había en la constitución ningún artículo que obligara al Estado a darle ocupación a los trabajadores, ni partida presupuestal destinada a tal fin; el derecho del trabajo sólo podía realizarse por medio del comunismo y el congreso no estaba facultado para decretar esa revolución social ni la nación la deseaba. El único derecho al trabajo reconocido por la constitución consistía en que el individuo se ocupara en lo que le agradara. Se opuso al socialismo porque contraría la dignidad humana y la independencia del individuo. Afortunadamente era irrealizable, como

lo demostraba la caída del clero, cuya propiedad “tenía mucho de socialista”. Nada había que temer, los parisinos de la Comuna acabarían por convertirse en propietarios.

Guillermo Prieto escribió en 1871 que el trabajo era una mercancía sujeta a la ley de la oferta y la demanda, ley fatal que algunos vanamente habían intentado cambiar “bajo el disfraz de una irreflexiva filantropía”; los aduladores de las malas pasiones del vulgo presentaban al capital como enemigo del trabajo como si pudieran ser antagónicos a “la raíz y el árbol, la semilla y el fruto”. Prieto rechaza a socialistas y comunistas como “herejes de la economía política”. Además de herejes eran blasfemos porque pretendían modificar la previsión del Creador. La escuela economista, en cambio, consideraba al hombre como éste es; sus aparentes contradicciones concordaban y armonizaban con la libertad. El derecho del trabajo sólo exigía del Estado la seguridad del goce de los bienes que el hombre se procure. Rechazaba, por tanto que el Estado se convirtiera en tutor universal facultado para aumentar o disminuir tareas y salarios, quimera que Francia intentó en 1848 con los talleres nacionales. Prieto aceptaba, en cambio, la comunidad de artesanos, que difería del socialismo en que era voluntaria: “El amo no existe, sí el igual que guarda el orden fue elegido por él”.¹

El primero de enero de 1871 el programa de la nueva redacción de *El Siglo XIX*, partía de conservar la paz pública y afianzar las instituciones políticas, México debía reanudar relaciones con las potencias extranjeras sobre bases prudentes y previsoras. La independencia y soberanía de los Estados serían profundamente respetadas absteniéndose el Gobierno general de toda intervención en sus cuestiones interiores. Los reemplazos del ejército debían ser conformes con el espíritu de las instituciones democráticas y las necesidades públicas, así como respeto a las garantías individuales, desarrollo ilimitado de la enseñanza pública y gratuita, especialmente la primaria, procurando extenderla hasta donde fuera posible a la clase indígena, “vista en lo general con una punible indiferencia”. Se tenía que hacer efectiva la seguridad individual, afianzar el derecho inviolable de la propiedad contra toda invasión del poder, conside-

¹ Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. XIV, pp. 212-215.

rado ese derecho como el fundamento del orden social, nivelar los ingresos con los egresos, amortizar la deuda pública. El gobierno no debía ser empresario, en consecuencia las obras públicas se rematarían a compañías particulares. Había que estimular muy especialmente la inmigración y las mejoras materiales, procurar que la democracia y la soberanía del pueblo fueran verdades prácticas. Tenía que haber severa moralidad en la administración pública, libertad de los municipios, libertad de comercio, atender de preferencia los Estados fronterizos y la península de Yucatán, apresurando el término de las guerras de castas y de los indios bárbaros, especialmente por medio de la colonización de sus desiertos y no separarse un punto del fiel cumplimiento de la Constitución y de las Leyes de Reforma.

Julio Zárate escribió entonces que al aproximarse las elecciones dominaba el principio de la no reelección del Primer Magistrado de la República. Los legisladores de 1857 cometieron un grave y lastimoso error al omitir ese saludable principio que garantizaba a las instituciones republicanas de los amaños de la ambición. Miraba con terror la reelección por segunda vez del mismo magistrado que venía gobernando por espacio de 14 años, anhelaba algo más grande que la absorción de los principios por una individualidad, por respetable que fuera, porque la renovación era la esencia de la democracia. Por una ley fatal los poderes que se perpetuaban tendían a abusar insensiblemente, y casi sin quererlo, y poco a poco se infiltraba en el cuerpo político el cáncer del nepotismo incompatible con la libertad, y lentamente el sentimiento de la infalibilidad propia se apoderaba de los gobernantes. En 1867 la reelección se ofreció al país como una oportunidad para ejercer una última y ruidosa venganza.² Este programa se resume en liberalismo económico y no reelección.

George Eare Church informó desde Londres ese día primero a Juárez, “mi querido Presidente y amigo”, a su regreso de la América del Sur, que sus empresas en el valle del río Amazonas tenían un desarrollo extraordinario. En Bolivia conoció a muchos banqueros importantes, estaba seguro que era muy fácil arreglar la deuda y dar

² Benito Juárez, *op. cit.*, pp. 722-728.

a México un nuevo empréstito de algunos millones para el arreglo de su Hacienda Pública. En una nota autógrafa, Juárez le dice que le podía enviar el proyecto para adoptarlo si fuera conveniente.³

Por otra parte, Félix Romero informó a Juárez el 2 que el 28 de diciembre entró el gobernador en Juchitán, después de 2 cargas soberbias a los juchitecos. Félix Díaz informó a Félix Romero desde Juchitán que redujo al orden a los rebeldes de ese Distrito, con el resultado de que los cabecillas huyeron rumbo a Chiapas. Félix Díaz en su proclama del 30 de diciembre lo atribuyó a unos cuantos ambiciosos trastornadores del orden que sedujeron y engañaron a multitud de familias inofensivas que quedaron en la orfandad vagando por los campos, a quienes ofreció el indulto. Félix Díaz informó a Juárez el 8 de enero que por los muchos excesos cometidos por los rebeldes se vio obligado a violentar sus operaciones. Le aseguró que todo volvió al orden.⁴

Juárez escribió lacónico el 2 de enero: murió mi esposa. El 5 de enero entregó a Dublán 409 pesos para los gastos de entierro.⁵ Margarita murió de cáncer, don Benito no se separó de su lecho ni un instante. La lujosa caja costó 280 pesos. Sus antiguos enemigos Aureliano Rivera y Miguel Negrete soldaron la caja. Al entierro asistieron 200 o 300 carros, quizá todos los que había en la ciudad y algo más de dos mil personas. Participaron como oradores Guillermo Prieto y Joaquín Villalba a nombre del Club del Pueblo. Los teatros suspendieron sus funciones.⁶

En el acta del Registro Civil se asentó que Margarita Maza murió a las cuatro y media de la tarde del 2 de enero de diarrea en las Colonias de Arquitectos, casa "Del Puente Levadizo", a la edad de 44 años, casada con don Benito Juárez, abogado. *El Federalista* escribió el día 3 que esa apreciable señora falleció después de sufrir más de dos semanas una cruel enfermedad. El Señor Juárez permaneció constantemente a la cabecera de su esposa. Margarita era modesta y afable con todo mundo y especialmente con los pobres. Jamás tomó parte alguna en la política; la sociedad de México no tuvo que

³ *Ibid.*, p. 823.

⁴ *Ibid.*, pp. 793-796.

⁵ Benito Juárez, *op. cit.*, t. I, p. 371.

⁶ José Manuel Villalpando César, *El panteón de San Fernando*, pp. 256-258.

criticar ni su lujo ni su influencia, ni aun siquiera sus maneras. Por su parte *El Siglo XIX* escribió el día 4 que sus funerales excedieron con mucho a lo previsto, no por el lujo y la ostentación, porque no pudieron ser más modestos; asistieron todas las clases y todos los partidos. *El Federalista* añadió ese día que la señora Juárez falleció en su pequeña casa de San Cosme, donde disfrutaba los placeres del campo sin estar muy apartada de la ciudad. Asistieron a su entierro los ministros de Estados Unidos, de la Confederación de Alemania y de Italia, los secretarios de Estado Lerdo de Tejada, Romero, Mejía y Balcárcel, la mayor parte de los diputados residentes en la capital y muchos comerciantes extranjeros. El Señor Juárez pese a su habitual serenidad no pudo impedir que asomaran las lágrimas a sus ojos.

Los generales Negrete y Aureliano Rivera soldaron la caja de cinc “dando con esto una prueba de personal adhesión al Presidente de la República [...] He aquí los frutos de la amnistía”.

El Monitor comentó el 4 que el pueblo en masa quiso entrar al interior del cementerio, lo detuvieron las bayonetas, eso estuvo muy mal porque a un lugar público no se debe interferir la entrada a nadie. Un jefe de grado superior injurió al pueblo.

La Paz escribió que la casa del Señor Juárez era contigua a la iglesia de San Cosme. Conmovía ver a la gente del pueblo, especialmente artesanos, con sus moños de gasa negra en el brazo, sobre su vestido humildísimo. Guillermo Prieto se preguntó cómo era posible que murieran las personas que amamos. Joaquín Villalobos destacó que Margarita vio siempre en Juárez a su esposo, nunca al primer jefe de la República.

Juan A. Mateos aprovechó para desfogar su anticlericalismo al comentar la muerte de la fiel compañera “de ese meteoro de la revolución progresista, del hombre de nuestro siglo, del genio de las tempestades políticas.”

La señora Juárez había fallecido en el seno de la religión católica; pero el clero la rechazaba como esposa del Reformador, y no abriría las bóvedas sepulcrales del altar de los Reyes para recibirla [...] ¡El clero católico! ¿Qué le debemos? ¡La ignorancia, la superstición, la tiranía! Nos ha combatido con las armas, nos ha declarado fuera del seno del catolicismo, ¿y qué nos

importa, si nosotros ya le habíamos excomulgado del seno del cristianismo y de la civilización moderna? [...]

La esposa del hombre que ha proclamado la tolerancia, que os ha deshecho el monopolio de la superstición, que os ha vencido, ayer había inclinado su frente y doblado su rodilla, cuando la moribunda recibiría en la fe de su creencia el pan de la Eucaristía; pero vosotros no sabéis olvidar, y os recogéis en las tinieblas en vuestra eterna protesta [...] El pueblo no os ha echado de menos en la fúnebre ceremonia, ni el toque mortuorio de vuestras campanas, ni el murmullo sordo de vuestras preces.

Como se ha visto, Margarita Maza había confesado a Juárez, con pena, que había perdido su fe católica.

Ignacio M. Altamirano hizo segunda en *El Federalista* a Mateos. Juárez no era partidario de la pompa y menos para sus asuntos privados. Su amigo Juan A. Mateos en el artículo que publicó en *El Monitor* extrañaba que el clero no hubiera hecho una demostración de duelo, tanto más cuanto que murió en el seno del catolicismo,

pero los que no creemos que el clero nos pueda servir para nada con el Ser Supremo, nos hubiéramos afligido con una manifestación que resucitaba repugnantes costumbres viejas, y que no podía ser sincera de parte de quienes deben aborrecer a muerte todo lo que es liberal [...] Que Juan Mateos retire su filípica contra el clero, y que la convierta en acción de gracias porque se abstuvo de mezclarse entre nosotros junto al sepulcro de la santa mujer republicana.

La lista de las personas físicas y morales que manifestaron a Juárez su pesar es muy grande, correligionarios como Ramón Corona y Diego Álvarez, pero también antiguos adversarios como José López Uruga, o su antiguo condiscípulo y amigo José Fuentes, obispo de Durango. En fin, José Alvarado informó a petición de Juárez que había hecho hasta el 24 de diciembre 412 visitas a Margarita. En una nota autógrafa, Juárez dijo que el 21 había mandado a Alvarado mil pesos de sus honorarios hasta el 2 de enero, incluidas las visitas que había hecho a Juárez.⁷

Con los años, Juárez llegó a pensar que la silla presidencial era su exclusivo empleo, y después de 13 años Sebastián Lerdo de Te-

⁷ Juárez, *op. cit.*, t. 14, p. 747-786.

jada se transformó de íntimo amigo y consejero en otro ambicioso traidor. En efecto, *El Padre Cobos* del 8 imaginó un diálogo entre Su Majestad y el favorito:

Juárez: dime si deseas o no la silla presidencial.

Lerdo: (recordándole cuánto tiempo había estado en la silla) tú tienes 13 años de gobernar, compatriota, es necesario hacer entender al público, poco a poco, que continúas siendo indispensable.

Juárez: Qué significan 13 años, me los he comido como un pastel con azúcar y me los comeré otros 13.

Lerdo: Sí, ya sé que eres un buen gastrónomo en materia de comer años.⁸

Francisco Leyva escribió el 11 desde Cuernavaca a Juárez que había nombrado secretario interino de gobierno al licenciado Mariano Villanueva. Aunque las últimas elecciones casi de manera unánime favorecieron la candidatura del gobierno, era probable que el Congreso tratara de nulificarlas, prevalida su impunidad separaría a Villanueva al momento en que notara que hiciera algo sospechoso. Le suplicó que le indicara si encontraba algún inconveniente en lo que había hecho. En una nota autógrafa, Juárez comenta que por supuesto, Villanueva era de toda su confianza no tenía ningún inconveniente en que lo ocupara, pero no mencionó la probable nulificación de las elecciones por el Congreso. Leyva comunicó a Juárez el primero de marzo que dirigió al Congreso su iniciativa de que el nombramiento de los jefes políticos fueran por elección popular, manifestando así su desprendimiento a favor del pueblo de las facultades que el derecho natural le concedía y que aun casi por la misma Constitución le correspondían. El día anterior una numerosa concurrencia a la sesión del Congreso aplaudió la lectura de su iniciativa y silbó que la desechara el Congreso que insistía en nombrarlos y removerlos. En fin, veía que seguía en todo sus consejos. Leyva informó a Juárez el día 10 que el Congreso trataba de reformar la Ley Orgánica Electoral con el pretexto de que el gobierno había abusado en las últimas elecciones. Esas reformas quitaban el voto pasivo a los empleados con violación de la Constitución del

⁸ Frank Averill Knapp, *The Life of Sebastián Lerdo de Tejada 1823-1889. A Study of Influence and Obscurity*, p. 150.

Estado y de la Federal porque violaban las garantías individuales. Además, el presidente del Colegio Electoral podía destituir y encarcelar a funcionarios que gozaran de fuero constitucional. En una nota autógrafa de Juárez se lee que como lamentaba la hostilidad que sufría, encargó al Señor Inda que inclinara a los diputados a una reconciliación con él.⁹

Por otra parte, Ignacio Romero Vargas escribió el 15 desde Tehuiztzingo a Juárez que hacía unos días unos cuantos harineros de Puebla pidieron amparo por el derecho que el Gobierno impuso a las harinas, que debía sustituir las leyes de Hacienda decretadas por el Congreso del Estado que fueron derogadas, las que a su vez debían sustituir a las alcabalas, contra las que habían puesto la voz en el cielo, por lo que el Congreso dejó vigentes las alcabalas aun cuando la Constitución las había abolido. Envío a la capital a don Julio Beteta, persona de toda su confianza, para que mediante las respetables recomendaciones que Juárez se dignara a darle, como se lo suplicaba, la Suprema Corte no fuera sorprendida al ver el amparo. Juárez sabía que en todos los Estados se cobraban las alcabalas, aun en el mismo Distrito, porque los economistas no habían hallado la manera de sustituir las, por lo que las leyes dictadas con ese fin no eran bien recibidas como sucedió en Puebla, en una palabra, esa infracción era común a toda la República.¹⁰

Joaquín Baranda informó a Juárez el 14 desde Campeche que el día 6 había tomado posesión del gobierno Constitucional de ese Estado, su primera necesidad era que permaneciera en esa plaza el Batallón 19, porque como no estaba organizada la Guardia Nacional de esa capital causaría graves perjuicios a la agricultura poner sobre las armas a las Guardias Nacionales de los otros partidos del Estado. La fuerza federal podría conservar la paz que podrían turbar los hombres de la administración pasada que no se resignaban, pese a la indulgencia con que habían sido tratados. Un desorden en Campeche alteraría indefectiblemente a Yucatán, cuyo gobernante no tenía afecciones por el Gobierno Supremo. También era indispensable remover a algunos empleados de la Federación.

⁹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIV, pp. 826-830.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 830-831.

Tomás Aznar Barbachano suplicó el 16 desde Mérida a Juárez que se dignara ordenar a Campeche que no fueran molestados y perseguidos los empleados de la administración derrocada del Señor García, de que estuvo encargado tres meses. Al consejero Abreu, que volvió a su casa después de haberse hecho cargo del gobierno el Señor Baranda, se le exigió una protesta por el estilo de las que exigía el Imperio a los liberales que volvían al seno de sus familias. En Campeche volvió a aprehenderse a los que tomaron parte en las elecciones contra Baranda y en Ciudad del Carmen se iba a hacer otro tanto. No podía humillarse con protestas ante los cuatro diputados que estaban a favor de Baranda. La clave de la situación en Campeche era el batallón del señor Castañeda, pues sólo se hacía lo que él indicaba u ordenaba. En una nota autógrafa, Juárez le dice que le remitió copia de la orden que dio al señor Castañeda a quien se previno que informara al Gobierno de su conducta y que pronto la persona sería relevada por otra. Le preguntó si le convenía algún destino en la capital o en algún otro punto.¹¹

Por otra parte, los diputados al Congreso de Chiapas reunidos el 11 en la ciudad de Chiapa consideraban que el ciudadano Benito Juárez era el hombre más prominente de la Patria y que atentos sus gloriosos antecedentes era una prenda de paz y de prosperidad y apoyaron su candidatura. Ocho días después el Círculo Central Juarista manifestó que debido al los esfuerzos del ciudadano Benito Juárez por todas partes se respiraba el aire vivificador de la libertad, de la tranquilidad y de la paz, se unían para conseguir la reelección del eminente hijo de Oaxaca, del ilustre ciudadano, que amante de las instituciones democráticas y del progreso de su país no perdía momento alguno para perfeccionarlo.¹²

Porfirio Díaz agradeció el 20 desde La Noria a los redactores de *El Mensajero* que lo honraran postulándolo para la presidencia de la República. Aprobó el programa de la Asociación Democrática Constitucionalista, en el que figuraban algunos de los redactores de *El Mensajero*: poner punto a las cuestiones de mero carácter político; colocar los intereses generales del país sobre los intereses parciales

¹¹ *Ibid.*, pp. 824-826.

¹² *Ibid.*, pp. 865-867.

de clase o de partido y regularizar y moralizar la administración. Suplicó a los órganos de la prensa y a las asociaciones populares que proclamaron su candidatura que procuraran imprimir dignidad a sus trabajos.

En un banquete celebrado el 28 en el Tívoli de San Cosme se brindó por la nación, por la Reforma, por el presidente de la República y por el general Díaz, ambos firmes sostenes de la Reforma. Valente Baz proclamó francamente la candidatura del ciudadano Benito Juárez porque salvó la independencia de la República, jamás había transigido con los enemigos de la libertad y prestaba más garantías para el futuro. Era notorio que los ciudadanos Lerdo y Porfirio Díaz no eran indignos de la presidencia, no podían serlo porque colaboraron con Juárez “en la difícil cuanto gloriosa restauración”. No creía ni deseaba lo que se decía de Lerdo: que había entrado en transacciones con la fracción retrógrada. García Brito declaró que tenía con el ilustre Juárez varios puntos de contacto “y el primero sería la identidad de origen y de raza, porque mi padre, señores, era tan indio como Guatimotzin, y como Juárez”.

Romo recordó que el inmortal Vico en la *Ciencia Nueva* distinguía tres edades en las naciones: divina, heroica y humana. México iniciaba la tercera. Brindó porque el gobernante que guió a la nación durante todo el tiempo de su edad heroica inaugurara en la paz la de su civilización. Brindó tanto por Juárez como por el general Porfirio Díaz.

El Siglo XIX criticó la reelección de Juárez durante 14 años, porque repugnaba a los principios fundamentales de nuestra democracia y por inconveniente a los intereses de la nación y aún del mismo señor Juárez. Las candidaturas del señor Díaz y la del señor Lerdo deberían contar con la imparcialidad del gobierno, pero desgraciadamente todo parecía indicar que no había que contar con semejante protección porque haría triunfar la reelección. La candidatura del señor Lerdo era la que estaba más en armonía con los intereses públicos tanto de actualidad como del porvenir. Los partidarios de Díaz y ellos tenían en común la no reelección, si vencía el general Díaz reconocerían que la opinión pública le había sido favorable. El señor Lerdo por su capacidad, sus antecedentes, los servicios que había prestado a la nación y a las instituciones republicanas, por

sus virtudes públicas, por su energía, por su elevado carácter, y por sus conocimientos de los hombres era la persona más a propósito, por lo que el Partido Liberal Progresista lo proponía como su candidato a la presidencia de la República.

El Partido Republicano Progresista también propuso la candidatura del ciudadano Sebastián Lerdo de Tejada de acuerdo a un programa que partía de reanudar relaciones con las potencias extranjeras sobre bases prudentes y previsoras. Planteaban independencia y soberanía de los Estados, reemplazos del ejército conforme al espíritu de las instituciones democráticas, castigo a las autoridades que violaran las garantías individuales, desarrollo ilimitado de la enseñanza pública gratuita, especialmente la primaria, procurando extenderla en cuanto fuera posible a la clase indígena, vista en lo general con una punible indiferencia, eficaz persecución por una policía bien organizada de los malhechores, afianzamiento inviolable del derecho de propiedad como fundamento del orden social, nivelación de ingresos y egresos, amortización de la deuda pública. El gobierno no debía ser empresario, las obras públicas se rematarían a compañías particulares. Debía haber estímulo muy especial a la inmigración y a las mejoras materiales, procurar que la democracia y la soberanía fueran verdades prácticas, así como libertad municipal, libertad de comercio, atención preferente a los Estados fronterizos y a la península de Yucatán, apresurando el término de las guerras de castas y de indios bárbaros, especialmente por medio de la colonización de sus desiertos.¹³

Ramón R. de la Vega escribió el 24 desde Colima a Juárez que quizá nadie lo había excedido en patriotismo y constancia sirviendo a la República en un periodo muy dilatado, por lo que había merecido el bien de la Patria. Sin embargo, día con día aumentaba la oposición a su Gobierno, estaba sufriendo las consecuencias de haber servido más de 13 años la presidencia de la República. Le preguntó si no sería conveniente para el bien de la Patria y la tranquilidad de Juárez, que no se reeligiera. Sin duda no había habido hombre más grande en el continente americano como Washington, quien tuvo la humildad y la abnegación de descender a la vida pri-

¹³ *Ibid.*, pp. 851-865.

vada. Si el grande Iturbide lo hubiera hecho aun después de muerto viviría en el corazón de los mexicanos. Simón Bolívar prefirió el título de ciudadano al de libertador. Ningún presidente de América había durado tanto tiempo en su empleo, excepto Carrera en Guatemala, quien no debía mencionar porque mejor debiera haberse titulado rey que presidente. Juárez debía descansar de las fatigas del servicio público, por su avanzada edad y por sus enfermedades. En una nota autógrafa, Juárez le agradecía su amistosa y sincera indicación que tendría presente, lo mismo que las que le hacía en sentido contrario para seguir la conducta compatible con su honor y con los intereses de la sociedad.¹⁴

Diego Álvarez escribió ese día 24 a Juárez desde Chilpancingo de los Bravos que por el Ministerio respectivo le comunicaba las últimas ocurrencias: el enemigo, pese a sus esfuerzos sobrehumanos para mejorar su situación, ésta era cada día más estrecha e insegura. Él luchaba con la escasez de recursos y con el elemento muy robusto con que contaban los revoltosos. Estaba resuelto a separarse del puesto en el que no hacía falta. El bandido Neri se apoderó de la valija destrozando a la pequeña escolta de 14 hombres. En el camino de Acapulco tampoco había seguridad, y la línea de las Joyas y el sur de Chilapa estaban abandonadas a la rapacidad de los rebeldes por falta de fuerzas. En una nota autógrafa, Juárez dijo que no se extendía por el temor de que la correspondencia cayera en poder del enemigo. Francisco O. Arce escribió dos días después a Juárez desde Bravos que no lo hizo antes porque los bandidos Neri y Vizoso tenían interceptado el camino. No se podía emprender una operación formal contra los revoltosos por la escasez de recursos. El general Álvarez se encontraba en una situación demasiado difícil y violenta por la inacción, aun se llegó a solicitar su relevo del mando de las fuerzas, creía que el Gobierno no accedería por el conocimiento que Álvarez tenía de esos terrenos y de las personas con las que luchar y porque ningún jefe tenía su prestigio para organizar las tropas. Sus enemigos interceptaron una carta suponiendo párrafos ofensivos al señor Álvarez, quien con buen juicio no les dio crédito. El enemigo conservaba sus posiciones en Cuaxtlahuacan.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 868-870.

El general Jiménez al fin apareció al frente de la rebelión. La oficialidad de Octavo Batallón no prestaba las mejores garantías. En una nota autógrafa, Juárez le comunico que le mandaba recursos a más de los que debían llegarle de Acapulco para que la campaña concluyera cuanto antes.

Diego Álvarez manifestó a Juárez el 6 de febrero sus condolencias por el fallecimiento de “su muy virtuosa y apreciable señora”. Por el Ministerio de Guerra quedó impuesto que se le remitieron el vestuario y las municiones que había pedido y que saldría una conducta de 30 mil pesos el 31 de enero, suma que absolutamente no lo sacaba de ningunos apuros porque no cubría ni la mitad del presupuesto y tenía que desmembrarse para pagar varios préstamos, no podía obrar sobre los rebeldes por falta de recursos. En una nota autógrafa Juárez le agradecía el pésame y le dijo que haría todo lo posible por atender a las fuerzas con sus haberes.¹⁵

José María Iglesias escribió el 25 de diciembre de 1870 a Juárez que desde octubre de ese año le manifestó la necesidad que tenía de separarse del Ministerio por el motivo muy especial y grave de que se había apoderado de él “un invencible hastío a la vida pública”. Prescindió entonces por los inconvenientes que podían haberse presentado, la difirió 15 a 20 días. Después, la grave enfermedad de Juárez y la repugnancia de estar removiendo con frecuencia un asunto personal guardó silencio, pero ahora insistía en su renuncia. Juárez contestó a Iglesias el 8 de enero de 1867 que se veía en la dolorosa necesidad de aceptar su resolución.¹⁶

Por su parte, Sebastián Lerdo de Tejada escribió el 14 de enero al ministro de Gobernación que desde el 3 de julio de 1870 expuso al presidente que por motivos particulares deseaba separarse del Ministerio de Relaciones Exteriores; le expuso lo mismo en septiembre último, suplicaba que se aceptara su dimisión. Sebastián Lerdo de Tejada ese mismo día 14 presentó directamente a Juárez su renuncia, única respuesta que podía dar a las inculpaciones de algunos periódicos sobre que deseaba permanecer por algún interés particular en el Ministerio. Habiendo tratado a Juárez por más de siete años nada tendría que agregar al juicio que se hubiera formado de

¹⁵ *Ibid.*, pp. 834-838.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 812-813.

él en tan dilatado tiempo. Ese mismo 14 recomendó a Juárez al licenciado Manuel Azpiroz “muy honrado, muy inteligente, ilustrado y digno en toda su conducta pública y privada”, quien deseaba cubrir la vacante del consulado en San Francisco deseoso de adquirir más instrucción en un país extranjero; de cualquier modo estaba dispuesto a trabajar donde fuera en el servicio público. Juárez agradeció el 16 a Sebastián Lerdo de Tejada la buena voluntad, acierto y abnegación con que lo ayudó a sostener en su puesto la libertad y la independencia nacional en los días más aciagos de la Patria. No tenía ningún inconveniente en obsequiar su recomendación del señor Azpiroz. Manuel Saavedra escribió el 17 al presidente de la Suprema Corte de Justicia que el presidente Juárez, aunque con sentimiento, aceptaba su renuncia, agradeciéndole su abnegación, acierto y patriotismo.¹⁷ Así se desintegró el trío de Paso del Norte.

Sebastián Lerdo de Tejada escribió dos cartas el 19 a Juárez, los amigos a quienes consultó le dijeron que no había lugar al caso, “por varios motivos, entre ellos, el que se sirve usted indicarme”. En la otra carta informó a Juárez que dio por terminado el desafío porque a sus dos amigos que vieron a los del señor Negrete “les entregaron una carta en que consignaron su opinión definitiva y aquellos absolutamente nada replicaron”.¹⁸

Miguel Negrete refutó, el 12 de marzo al ciudadano Juan Freís su editorial de *El Monitor Republicano* del 10 de ese mes, que Negrete y Lerdo se habían reconciliado, porque no había existido ni existiría jamás una reconciliación entre el verdugo y la víctima. Si Ferriz hubiera asistido el 6 de ese mes al Club Central habría oído que Negrete juró odio eterno al que llamaba su correligionario. Él no aprobaba la alianza entre dos partidos tan contrarios en ideas porque, aun suponiendo que unidos consiguieran borrar el nombre de don Benito Juárez de la lista de los candidatos a la presidencia de la República, los porfiristas quedarían frente a una mayoría lerdista que trabajaría por evitar el triunfo del hombre que había derramado tanta sangre mexicana, que había matado a tantos y tan valientes republicanos, que hoy estaba ligado con los conservadores, enemigo jurado de la Constitución y de la Reforma. Los ope-

¹⁷ *Ibid.*, pp. 811-816.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 816-817.

sicionistas aseguraban que una vez vencidos los reeleccionistas se unirían a ellos para combatir a la fracción lerdista, él, poco versado en las intrigas diplomáticas, no lo creía así, antes bien los esclavos de Lerdo de Tejada los ganarían para sí. Porque conocía al cobarde jesuita Lerdo de Tejada, sabía que antes de tomar una resolución ya estaba seguro que el resultado había de sobrepujar a su deseo: “la víctima confía en que sonará la hora de la venganza”.¹⁹

Por otra parte, José Manuel de Códés escribió el 28 desde San Juan Bautista a Juárez, después de darle el pésame por la muerte de su esposa, que el juarismo era universal en el Estado, si algunas personas por algún interés tenían otro modo de pensar, lo ocultaban cuidadosamente para no desconceptuarse de manifestarse altamente adictos a la opinión general.²⁰

¹⁹ *Ibid.*, pp. 817-818.

²⁰ *Ibid.*, pp. 833-834.

EL HOMBRE NECESARIO

El Boquiflojo comentó el día 29 que el *Boletín del Hospicio* de Orizaba en su número del 29 seguía sosteniendo con talento y mesura la reelección de Juárez; en cambio *El Siglo XIX* del día 13 escribió que los que sostenían la candidatura del señor Juárez la presentaban en nombre de los servicios que había prestado a la República conforme a la teoría “de los méritos contraídos y de los hombres necesarios”, convirtiendo su figura histórica (reconocida hasta por las naciones extranjeras) en instrumento de partido. El señor Juárez no debía ser jefe de partido después de haber sido caudillo de la Nación, como si se tratara de un hombre gastado a quien se le podía decir: “márchate de aquí ya no haces falta”. Los hombres que representaban el genio político y militar de la Reforma estaban siendo reemplazados. Como 1857 y 1871 eran épocas muy diferentes se requerían hombres diversos. Juárez no desenvainó la espada, hizo una cosa más grande: así como Moisés, tomó el libro sagrado, ÉL DIJO ÉSTA ES LA LEY.* Eliminar a Juárez de la dirección de los destinos de México era abrir la caja de Pandora. Los tres candidatos eran respetables, pero si Díaz fuera electo los demás jefes que se distinguieron como él no quedarían conformes. Si Lerdo fuera electo la paz peligraría, lo que no sucedería “con la reelección del hombre que representa el gran partido nacional”. Esa era la teoría del *Hombre necesario*, aunque no lo quisiera *El Siglo XIX*, concluye Joaquín Arroniz.¹

El Boquiflojo comentó el 2 de febrero que Juárez había dicho cuanto podía decirse en materia de progreso, de moralidad, de libertad y de orden, los enemigos de su reelección eran unos impostores. Don Sebastián Lerdo de Tejada era un hábil político, vigoroso y diestro hombre de Estado, supo al lado del presidente apenas usar sus facultades discrecionales cuando se concedieron al gobierno en defensa de la paz. El general Díaz más que bravo militar era un

* Mayúsculas en el original.

¹ *El Boquiflojo*, 29 de marzo de 1871.

“liberal en todo el mejor sentido de la palabra”, pero aumentarían las dificultades las personas que iniciaron su candidatura, autores principales de las asonadas y motines que acababan de pasar.

En cuanto a Juárez y sus partidarios, responda la libertad de la prensa, la libertad de los clubs, la libertad del trabajo, la libertad con que los insultan sus mayores enemigos, la libertad de las creencias y todo ese conjunto de garantías por las cuales subsiste el orden constitucional.²

Félix Díaz telegrafió a Juárez el primero de febrero su pésame por la muerte de su esposa. Joaquín Mauleón escribió a su padrino Juárez ese mismo día desde Oaxaca que el gobernador creía que se perdían el Istmo y la Baja California, estaba muy sentido por esta desmembración. La oposición iba a sacar su periódico para apoyar la candidatura de don Porfirio. A última hora el gobernador se entendía directamente con los jefes políticos, escribió a Mauleón una carta en que justificaba a su hermano. Pineda imploró el indulto, lo apresó y le sacó más de 1 500 pesos que adeudaba de capitánías y después lo fusiló. A San Vicente, patrón de Juchitán, lo quemaron los soldados porque la revolución comenzó por las procesiones. El cura y el vicario también fueron fusilados. Esto serviría a los indomables juchitecos para que no volvieran a insurreccionarse. Mauleón informó el día 6 a su padrino que el coronel Montesinos visitó al general Porfirio Díaz, sus oficiales decían que si no salía de presidente se pronunciarían. Le envió un impreso que se fijó en las esquinas en Tehuantepec. Los extranjeros estaban alarmados y acusaban en público al gobernador de ser más arbitrario que los mismos juchitecos, y con más facultades que el mismo emperador Guillermo, porque éste fusilaba con formación de causa y el Chato no. Ese día entró la fuerza que batió Juchitán, fue recibida con grandes arcos y demostraciones de júbilo. En una nota, le agradecía sus noticias.

Mauleón escribió el 11 a su padrino Juárez que don Félix Díaz antes de la campaña de Juchitán opinaba muy bien a favor de uno de los dos candidatos que la prensa había propuesto para la presidencia, pero ahora era neutral por respeto a su hermano. Negrete

² *El Boquiflojo*, 2 de febrero de 1871.

debía hacer una manifestación popular contra el Ejecutivo el día 5. El 10 día llegó un extraordinario de Tehuantepec, decía que el barrio de San Blas no tomó parte con los juchitecos en la guerra pasada, se unieron a los rebeldes que no entregaron sus armas por temor de ser fusilados como Pineda y su cura. Juárez responde en una nota: gracias.

Diego Álvarez escribió desde Los Bravos* a Juárez el 6 de febrero que le enviarían el vestuario y municiones que pidió y 30 mil pesos, cantidad que no lo sacaba de apuros porque no cubría ni la mitad de su presupuesto, pues tenía que pagar varios préstamos. En una nota autógrafa, Juárez le dice que haría todo lo posible por atender a las fuerzas con sus haberes.³

Próspero María Alarcón escribió el 27 a Juárez, que la señora doña Micaela López Barón le suplicaba por su conducto que le concediera audiencia para exponerle la justicia que le asistía en un negocio que tenía con el Ministerio de Hacienda. Aunque no conocía los antecedentes del negocio, la notoria honradez de esa señora lo obligaba a presumir que su solicitud descansaba en la moralidad y en la justicia, por lo que le suplicaba que la oyera. En una nota hológrafa, Juárez comenta que recibiría a su recomendada a la hora de audiencia de cualquier día.⁴

Por otra parte, Joaquín Mauleón escribió a su padrino Juárez el 18 que los porfiristas contaban con la opinión explotando el elemento fuerte y eficaz de que el Gobierno del Estado no prestaba garantías a los pueblos porque estos pagaban un real y medio de capitación y un peso de contribución para no ser soldados del ejército. Los comerciantes se quejaban muchísimo por la falta de caminos y por la alcabala; los industriales porque los efectos de exportación estaban gravados y su ruina era segura. En general se decía que no había seguridad. El lunes saldría el periódico de Porfirio postulándolo para presidente y gobernador. En una nota, Juárez le da las gracias. En fin, Joaquín Mauleón envió a Juárez el 4 de marzo el periódico *La República* para que se informara de los trabajos de don Porfirio. El gobernador desde que regresó de la campaña de Juchitán había

* Hoy Chilpancingo.

³ Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. XIV, pp. 837-838.

⁴ Benito Juárez, *op. cit.*, p. 872.

perdido los sentimientos de humanidad, gratitud y urbanidad, antes se expresaba bien del Gobierno General ahora lo vituperaba sin cesar.⁵

Diego Flores comunicó desde Tampico el primero de marzo a Juárez que una carta enviada de la capital decía que se informó al Ministro de Hacienda que Ruicito y él trabajaban por la candidatura del señor Lerdo de Tejada, aunque estaba cierto que Juárez no daría asenso a esas suposiciones lo prevenía contra ellas. Le rogó que cuando lo informaran del señor Ruiz, de él o de los empleados de esa aduana, se dirigiera a ellos. Juárez le dijo en una nota autógrafa que el Ministro de Hacienda nada le había dicho de eso; aún cuando él y el señor Ruiz opinaran sobre cualquier persona los apreciaría como siempre.

De Puebla le informaron que el día 4 reunidos en la casa del diputado Manuel Rojas Montoya los suscritos por aclamación aceptaron el programa a favor de Juárez. Sebastián Herrera comunicó a Juárez el 8 que algunos diputados que sostenían la candidatura de Lerdo y de Díaz proyectaban acusar al presidente "dizque" por delitos cometidos en los últimos cuatro años para que dejara de ser candidato a la presidencia, el día anterior se fijó un anónimo en las esquinas de las calles con esa acusación. En una nota autógrafa de Juárez dice: enterado.

Aureliano Rivera recomendó el 24 al coronel A. Calderas los trabajos electorales a favor del general Díaz, para oponerse a la anarquía en que se encontraban y a que por doquier salían comisionados a comprar votos para conseguir el triunfo de la candidatura del señor Juárez y Lerdo. Miguel Negrete pidió al día siguiente al coronel Calderas que trabajara en cuanto le fuera posible por su candidato el general Porfirio Díaz.⁶

Por otra parte, Franck Coetruff de L'Herberymment solicitó a Juárez el 2 de marzo desde París que lo nombrara cónsul de la República Mexicana en París. En una nota autógrafa, Juárez le comunicó que en el caso de que se restablecieran las relaciones con Francia debía ser preferido para cónsul el señor Montluc que lo ha servido, por lo que no podía ofrecerle ese encargo.

⁵ *Ibid.*, pp. 800-801.

⁶ *Ibid.*, pp. 945-949.

Juárez agradeció en marzo a Armando Montluc por las interesantes noticias que le comunicaba aún en los días en que esa capital se encontraba estrechamente asediada, le rogó que lo tuviera al corriente de todo lo que sucediera en Europa. Juárez comunicó el 10 de mayo a Montluc que tan pronto como el gobierno mexicano hallara la posibilidad de encontrar agentes confidenciales en Francia lo repondría en el consulado que ocupaba en el que prestó grandes servicios. Como era posible que en Europa se tratara de dar mucha importancia al escandalito en Tampico de hacía ocho días, le informó que fue un motín militar sin importancia y que el gobierno estaba a punto de alcanzar a los rebeldes. Montluc respondió a Juárez el 30 de junio que el señor Jules Favre deseaba verlo para hablarle en lo particular de la reanudación de las relaciones, difirió su ida a Versalles porque oyó que los Estados Unidos habían transmitido a ese Ministerio de Relaciones ciertas inadmisibles condiciones previas para el nombramiento de agentes; el reconocimiento de los gobiernos "sería mutuamente liso y llano sin hacer referencia a lo pasado". En París hubo mucha inquietud cuando se supo que los sublevados se habían apoderado en Tampico de ciertos fondos del comercio extranjero, pero pronto se supo vía Nueva York que habían sido apresados por las fuerzas mandadas de Veracruz. En Francia el Gobierno seguía por la vía del orden. El señor Thiers, Jefe del Poder Ejecutivo, pasó revista a 100 mil hombres, con asistencia del cuerpo legislativo, de las embajadas extranjeras y notabilidades como los príncipes de Orleans. Montluc informó a Juárez el 31 de agosto que el 14 de julio último fue nombrado interinamente agente comercial privado de México en esa capital y sus dependencias, atendería al comercio de ambos países y la protección de los ciudadanos mexicanos en esa ciudad y sus dependencias.⁷

Retrocedamos a las sesiones de la *Liga* encabezadas por el porfirista M. M. de Zamacona. Cuando Juárez abrió las sesiones extraordinarias el 6 de marzo con un discurso que acentuó la paz, excepto Guerrero, recomendó que el Congreso elevara al rango de constitucionales las Leyes de Reforma de 1859-1860. Zamacona interrumpió el discurso de Juárez al menos cinco minutos, la ley y el orden

⁷ *Ibid.*, pp. 963-967.

no eran las únicas cuestiones, también la libertad. El Congreso no debía ocuparse de las Leyes de Reforma sino de asegurar la libertad electoral violada por algunos miembros de la Administración, fue el discurso más violento desde la restauración de la república. El juarista Sánchez Azcona presentó una iniciativa para crear un nuevo comité que estudiara la reciente elección del ayuntamiento compuesto por individuos imparciales que no hubieran sido electores. El porfirista Eleuterio Ávila respondió que el comité original fue imparcial. El juarista Juan José Baz insistió en un nuevo comité. El lerdista Agustín Fernández replicó que el objeto de esa iniciativa era robar tiempo a la *Liga* en su defensa de la libertad de sufragio. Baz acusó a Fernández de defender a los gobernadores lerdistas: Romero Vargas en Puebla, Gómez Cuervo en Jalisco, Mariano Escobedo en San Luis Potosí. La *Liga* derrotó a Sánchez Azcona y defendió al ayuntamiento lerdista.⁸

Francisco O. Arce escribió el 7 de marzo desde los Bravos a Juárez que no cesaba de recomendar al general Álvarez la mayor actividad en las operaciones. El coronel Figueroa obtuvo recientemente un brillante triunfo sobre el bandido Neri que iba a revolucionar en el Distrito de Hidalgo. Diego Álvarez explicó a Juárez desde Mochitlán el día 21 que con los recursos que le había enviado llenaría la misión que se le había encomendado. El 14 fueron derrotados completamente 200 sublevados que habían bajado a los llanos de ese pueblo. Álvarez felicitó a Juárez por su cumpleaños, deseó que Dios prolongara sus días por el bien de la Patria, de su cara familia y de sus amigos, que honrado con el sufragio de los pueblos siguiera rigiendo sus destinos, porque le estaba reservada la gloria inmarcesible de dejar consolidadas la paz y las instituciones. Esos habían sido los votos de su venerable padre y eran los suyos y los de todos sus subordinados. En una nota autógrafa Juárez le da las gracias por su felicitación.

Juárez agradeció tres días después a Montluc a París las interesantes noticias que le comunicaba aún en los días en que estaban estrechamente sitiados, le rogó que continuara teniéndolo al corriente.⁹

⁸ Laurens Ballard Perry, *Juárez and Díaz: Machine Politics in México*, pp. 154-155.

⁹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIV, p. 664.

Juárez ese mismo día 10 en el discurso de apertura de las sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión expresó que la paz se conservaba en toda la República, excepto en un solo Distrito de Guerrero en el que quedaban algunas partidas de sublevados que extorsionaban a pueblos indefensos, pero esperaba que las fuerzas del Estado y algunas de la Federación pronto los redujeran a la obediencia de la ley. La Legislatura de Jalisco participó al Ejecutivo de la Unión que por haber concluido su periodo constitucional de gobernador el ciudadano Antonio Gómez Cuervo se encargó del Gobierno del Estado el presidente del Tribunal de Justicia, con lo que terminaba el desacuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo de Jalisco. Aunque algunas naciones todavía no reanudaban sus relaciones oficiales con la nuestra, esto no impedía que el Ejecutivo cuidara empeñosamente que todo extranjero, de cualquier nacionalidad, disfrutara de las garantías y de la protección que nuestras leyes concedían a cuantos pisaban el territorio nacional.

Recomendó entre las graves cuestiones pendientes, la de las reformas constitucionales y con especialidad que las Leyes de Reforma se elevaran al rango de leyes fundamentales de la nación, para así dar estabilidad a los grandes principios que el pueblo había conquistado y alejar toda posibilidad de que una ley secundaria falseara en parte o nulificara por completo “los efectos saludables de la Reforma”.

El diputado Manuel Maríá de Zamacona contestó que la tranquilidad estimularía la producción indígena que abriría mercados seguros a los frutos del país y a los de los otros pueblos y contribuiría al restablecimiento de las antiguas relaciones diplomáticas. La ventaja inapreciable de la paz, el Congreso la veía en cierto modo como suya por la liberalidad con que puso a disposición del Ejecutivo no sólo los recursos pecuniarios, sino la sangre de la nación y la benéfica ley de amnistía. Entre la paz y la libertad no cabía divorcio duradero; había sobresalto e inquietud respecto del grado de libertad de que gozarían los pueblos en las siguientes elecciones. Algunos empleados de la administración adoptaron una actitud impropia en las cuestiones electorales para impedir que la prensa oficial tomara parte en ellas, para poner los actos todos de la administración a la luz de una publicidad que evitara alarmas y

recelos. La Cámara tenía por desgracia indicios, a que daban apoyo documentos oficiales puestos ese mismo día sobre su mesa, de que los disturbios locales que agitaban a algunos Estados no podía considerarse como leves ni mucho menos como terminados. Juárez en el discurso de clausura de las sesiones del Congreso de la Unión del 31, manifestó que lo limitado del periodo de sus sesiones no permitió que la discusión sobre la ley de la libertad electoral fuera votada definitivamente, pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales. El gobierno la examinaría con detenimiento, sus observaciones tendrían por único objeto garantizar la libertad electoral. Zamacona contestó a Juárez que las medidas liberales que reclamaba el espíritu público se habían embotado, menos en la estrechez del tiempo que en resistencias, convenía reservar al juicio infalible del pueblo que juzgara sin apelación a sus mandatarios. Cada día se expresaba más el desasosiego con que la opinión pedía que se redoblaran las salvaguardias de la ley, para que el pueblo eligiera sus mandatarios bajo la sola inspiración de su criterio.

Juárez expresó en el discurso de apertura de las sesiones del Congreso de la Unión del primero de abril, que las relaciones con las potencias amigas guardaban el mismo estado amistoso y satisfactorio de que dio cuenta al abrir las sesiones extraordinarias, sin que hubiera motivo fundado para temer cambio alguno desagradable. Aunque la paz se conservaba en la República, sin embargo, no debía confiarse ciegamente en que la paz estuviera del todo asegurada, los partidarios del retroceso y de los abusos acechaban la oportunidad para restablecer su antiguo predominio. Era necesario prevenir los trastornos con la debida oportunidad.

Recomendó las iniciativas pendientes sobre cambios de la legislación hipotecaria y la remoción de los obstáculos que se oponían al libre ejercicio de la industria minera. El diputado Justino Fernández respondió a Juárez que al decretar los impuestos trataría de coonestar los intereses de una sociedad empobrecida con las exigencias de una buena administración. Produjo al Congreso verdadera satisfacción escuchar que las relaciones con las naciones amigas se conservaban en buen estado. El Congreso atendería debidamente el cambio del régimen hipotecario vigente y la remoción de los obstáculos que se oponían al libre ejercicio de la industria minera.

Muchos temían la intervención directa de algunos agentes del poder, otros juzgaban que nuestro sistema electoral adolecía de gravísimos defectos que podían falsear el voto público. Era necesario garantizar la más amplia libertad electoral, a obtener ese resultado se dirigieron infructuosamente los trabajos de la representación nacional.¹⁰

Por otra parte, Joaquín Columbres se quejó con Juárez el 12 de marzo desde Puebla del desgobierno y despilfarros de Romero, nada extraño sería que trastornase el orden público, la miseria era absoluta particularmente entre los agricultores por las gabelas que les impusieron, como porque no existiendo en Tlaxcala todo el comercio, la agricultura se había ido para aquel Estado y ellos se estaban arruinando.¹¹

Por su parte, Francisco Leyva informó a Juárez desde Cuernavaca el 13 que desde que había llegado el señor Inda no había descansado en lograr un avenimiento honroso y duradero. Le propusieron por conducto del señor Inda que presentara una terna; por deferencia al señor Inda que le dio un recado especial a nombre de Juárez, se prestó a esa proposición. Les pidió sus candidatos, los que no eran traidores, mochos o imperialistas conocidos eran porfiristas, de los que tomaron parte con Aragón en la revolución del año anterior. Conforme a sus consejos hizo todos los esfuerzos posibles por evitar el conflicto, era preferible que ellos lo nombraran directamente y no hacerse cómplices de tan absurda proposición. En una nota autógrafa de Juárez se dijo "enterado con sentimiento". Dos días después Leyva escribió a Juárez que el día anterior se había votado la ley de jefes políticos por la Legislatura a pesar de la iniciativa y de las representaciones de todos los ayuntamientos para que se aceptara el nombramiento por elección popular. Todos los funcionarios y amigos con quienes había consultado opinaban que se debía suspender la promulgación de ese decreto hasta que el Tribunal Superior de Justicia declarara si había o no lugar a la controversia que debía suscitarse por ese decreto considerado anticonstitucional por el Ejecutivo. Pidió a Juárez su opinión: muy pronto saldría una persona para que con ella le mandara su opinión, sus consejos, y lo

¹⁰ *Ibid.*, pp. 991-999.

¹¹ *Ibid.*, p. 934.

que creyera que debía hacer en ese caso. En una nota autógrafa de Juárez dice: "recibo y enterado".

José de la Portilla informó a Juárez el 2 de abril desde Cuernavaca que al llegar a esa ciudad solicitó una entrevista con el señor Leyva, pero la difirió hasta recibir carta de Juárez. Al recibirla pareció asentir a todo lo convenido. Sin embargo, en la noche influenciado por su pequeño círculo, de ideas contrarias y perniciosas, exigió la votación de Flores Caso para presidente del Tribunal de Justicia, exigencia inadmisibles por ellos, por lo que Leyva rompió todo compromiso. Ellos nombraron magistrados interinos. Si grande era la obligación de la Legislatura con Juárez por la benevolencia con que los había asistido con sus consejos amistosos, grande era también la pérdida de toda esperanza de ver resuelta conciliatoriamente la cuestión. Leyva escribió a Juárez el 16 que el mismo día que regresó de México se encontró con que los suplentes de los diputados detenidos habían convocado a todos sus compañeros hábiles para integrar la Legislatura. Completaron su quórum perfecto y el día 13 le comunicaron que la Legislatura proseguía sus sesiones extraordinarias interrumpidas por la detención de dos diputados y ausencia de los demás. Peña y Portilla pretendieron funcionar el día 15 llamando para completar su quórum al señor Rovelo, suplente del señor Necochea, quien se separó de ese Congreso para ingresar al de la Unión desde el 4 de diciembre de 1870. Se vio obligado a reconocer ese primer congreso como legítimo. Que todo estaba perfectamente tranquilo probaba que no lo había engañado al decirle que la venida de la fuerza era enteramente inútil. En una nota autógrafa, Juárez le dice que el Ministerio respectivo le comunicaba lo acordado respecto a la fuerza.¹²

Por otra parte, Benigno Arriaga escribió a Guillermo Prieto el 13 que era bien triste la situación en San Luis Potosí desde hacía algunos años por los interminables abusos de Escobedo y del cesarismo que él representaba, sin que les quedara el recurso de la justicia de la Unión porque no existía ahí. El Estado era de Lerdo. Se habían formado muchas ilusiones con su separación del gabinete, pero su condición era peor que antes. Esperaban que el señor Juárez

¹² *Ibid.*, pp. 923-927.

rez fijara su vista en ese desventurado Estado. Escobedo escribió a Juárez ese mismo día 13 que al regresar el 11 de la capital visitó los partidos del oriente del Estado para ver de cerca esos pueblos desconocidos por todos los gobernantes que le habían precedido. Esas poblaciones eran admirables por su situación topográfica, sus ríos navegables y sus feraces tierras. El carácter de las gentes era naturalmente bueno y la raza indígena (formaba el mayor número de sus habitantes) conservaba aún muchas tradiciones de la época de la barbarie que se le habían permitido hasta entonces. Prometió a Juárez que esos pueblos con el transcurso del tiempo serían muy útiles al Estado y al país en general. En una nota autógrafa de Juárez dice: “enterado con satisfacción”.¹³

Pablo Pozo escribió desde La Paz a Juárez el 15 que a otro que no fuese un :, y aun siéndolo no concurriesen en él las cualidades que Juárez poseía, se abstendría de dirigirse directamente en los términos en que lo hacía, pero a un demócrata, a un verdadero republicano no vacilaba en hacerlo. “Nos encontramos formando una L.: en este puerto con el nombre de Hermanos de la Nueva Albión —de la cual soy Ve.— y en espera de nuestra carta constitutiva que hemos solicitado del S.:G.:D.:R.:N.:M.: (Supremo Gran Oriente del Rito Nacional Mexicano)”.

El asunto de las elecciones se agitaba grandemente y había logrado, no siendo conforme con sus verdaderos sentimientos, entorpecer la marcha que seguía y hacerlo cambiar en gran parte, pero consideraba necesario que al mismo tiempo que se les remitiera su carta viniera una orden del mismo S.:G.:O.: —si había resuelto tomar parte como debía en las próximas elecciones— para que trabajaran como :. por el H :. que se les designara, con esto terminarían las dificultades que quedaban por vencerse respecto de dos o tres :. La venida del general Dávalos a ese puerto favorecería en gran parte sus deseos.

Así como tenía la seguridad de que esa carta sólo la vería Juárez, éste podía estarlo en caso de que se dignara contestar. Como M :. le manifestó que no lo guiaba ningún otro fin. Era un comerciante, con más de 20 años avocindado en ese territorio y había desempeñado diversos cargos públicos. En una nota Juárez, indica que

¹³ *Ibid.*, pp. 931-932.

recomendaría a los amigos masones el asunto de que le hablaba y le agradecía las noticias que le comunicaba.¹⁴

Joaquín Mauleón escribió ese mismo día a su padrino Juárez desde Oaxaca que Porfirio y su círculo, con motivo de haber alcanzado una pequeña ventaja en la elección de presidente y secretarios para el Congreso Nacional, se manifestaban más empeñosos en colocar a su candidato en la presidencia, sin considerar que era muy probable que el partido porfirista se hundiera para no hacer algo de provecho en esas reuniones extraordinarias. La gente sensata y de orden predecía la ruina de la nación con la fusión de Porfirio y Lerdo, esperaba la reelección como único medio de su salvación. Les era indispensable la reconciliación de los dos Díaz, al grado de que el periódico *La República* no circulaba sin antes revisarlo Porfirio, quien cuidaba que nada se dijera a su hermano; Porfirio ofreció a su círculo que el 30 les avisaría si aceptaba el gobierno del Estado, es decir, cuando no tuviera esperanza de ser presidente. En una nota autógrafa de Juárez dice que si bien era cierto que había una mayoría hostil en la Cámara por haberse unido contra el gobierno dos de las tres fracciones en que estaba dividido el Congreso, también era cierto que en las grandes cuestiones de principios nada tenían que temer, como lo indicaba que se aprobó por una gran mayoría de votos lo que hizo el Gobierno en el caso de Jalisco.

Mauleón informó el 18 a su padrino Juárez que sus amigos al leer el alcance al número 59 de *La Paz* habían concebido muy buenas esperanzas de que en las extraordinarias no harían gran cosa los fusionistas, comenzaban a dudar del buen éxito que antes predecían. Aunque se decía que el señor Montesinos contrajo compromiso con los del círculo de Porfirio, no se podía afirmar. A Montesinos se le antojó mandar que los pueblos observaran los artículos de la ordenanza en la parte que habla de desertores, apresándolos. Esto desagradó al gobernador, quien previno que ni en Tehuantepec ni en otros pueblos volvería a legislar. Esto serviría de mucho porque la semana anterior se dieron de bofetadas porfiristas y felicistas, aunque estos últimos todavía no sacaban la cara. El gobernador recomendó que trabajaran por su hermano, asegurando que toda

¹⁴ *Ibid.*, pp. 949-950.

la nación lo había adoptado como su candidato. En una nota autógrafa, Juárez agradece las noticias. Mauleón informó a Juárez el 27 que ese día comenzó a prepararse en la lucha electoral. Nacho Vázquez se negó a entregar la presidencia municipal, se decía que se había fugado. Los del círculo de Porfirio Díaz también se preparaban. El día primero postularían candidato para gobernador y darían su programa: quitar las alcabalas, reducir las contribuciones, exonerar a los pueblos del medio, pero darían para la instrucción pública y la contribución de un peso para reemplazo del ejército y reducir la guarnición a 200 hombres de la Guardia Nacional. Este programa halagaba, sobre todo comparado con el que regía en el Estado. Dos días después Mauleón informó a su padrino Juárez que era incuestionable la unión de los dos Díaz en la cuestión electoral, aguardaban que el Congreso votara la ley electoral y que el Ejecutivo se negara a publicarla con cualquier pretexto, entonces el Gobierno de Oaxaca apoyaría al Congreso. El Chato trabajaba para que se retirara la fuerza que se hallaba en Juchitán para que se situara en Tehuantepec, creía que en vez de acceder a su deseo había que aumentarla “con el pretexto de asegurar la libertad de los trabajadores”. El Chato comenzaba a dudar en vista de la actitud de los generales Corona y Rocha.¹⁵

Por otro lado, S. Pérez manifestó desde Sisal a Juárez el 17 el sentimiento de que contra sus deseos hubiera resuelto el proyecto del puerto Progreso. Nunca creyeron que sancionara su ruina. Recomendaron a su ilustrada capacidad un expediente sobre las malas condiciones del Progreso, que remitieron al señor Sánchez Azcona.¹⁶

Félix Díaz comunicó a Juárez el 20 de marzo que por influencia del señor Cañas el juez suplente amparó a los reos de robo Guillermo Castellanos y Tiburcio Torres, a quienes el Jefe Político del Centro Mariano Benavides sentenció a presidio cumpliendo con la ley. Le recomendó de manera muy especial para que con su influencia revocara ese fallo si fuere posible, de lo contrario las leyes se harían ilusorias. En una nota autógrafa, Juárez dice: “estaba ya confirmado el amparo cuando llegó su carta”.¹⁷

¹⁵ *Ibid.*, pp. 950-954.

¹⁶ *Ibid.*, p. 933.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 952-953.

El humilde artesano Juan Cano felicitó el 21 a Juárez, “tercer Padre de la Independencia”, por las Leyes de Reforma, que estaba reconstruyendo el edificio social en medio de la miseria y de los escombros que dejaron los descendientes de Carlos V.¹⁸

Servando Canales escribió desde Tampico a Juárez el 26 sobre la atención preferente que debía darse al muelle, se estaba desazolviendo la orilla izquierda del río Tamesí, pero esas obras debían practicarse después del muelle o a lo menos a la par; el muelle estaba muy destruido y deteriorado porque se encontraba en la orilla azolvada del río, en poco tiempo sería imposible el embarque y desembarque de las mercancías. En una nota autógrafa, Juárez le agradecía su informe respecto del muelle, dictaría las órdenes convenientes para que se prosiguiera la obra con la actividad conveniente.¹⁹

Por otra parte, Francisco Ramírez y Juárez escribió el 27 a don Benito Juárez, Presidente de la República de México, que en los periódicos españoles se decía que el ilustre presidente era español y naturales sus padres de ese pueblo, deseaba saber si ahí existía alguien de su familia. Por tradición se sabía que el padre de Juárez era hermano de su abuela, marchó a principios del siglo a ese país, podía asegurar sin temor de equivocarse que tenía la honra de pertenecer a su familia.²⁰

Martín Salido agradeció en nombre de todos los pueblos del río Mayo y de la mayor parte del vecindario de la ciudad de Álamos, Sonora, por su resolución de que se llevara a su debido efecto lo determinado por el Gobierno respecto del tráfico por Yavaros, porque sólo así podrían encarrilarse a sus deberes los empleados públicos y se evitarían torcidos manejos.²¹

El gobernador de Veracruz Francisco Hernández y Hernández informó a Juárez el 28 que el tesorero de ese Estado le entregaría esa comunicación para que se sirviera prorrogar hasta el fin de ese año la subvención con que el erario federal lo auxiliaba para sostener la fuerza de seguridad pública. Había fallado la esperanza que tuvo

¹⁸ *Ibid.*, pp. 959-960.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 934-935.

²⁰ *Ibid.*, p. 969.

²¹ *Ibid.*, pp. 969-970.

hacía tres meses de que bastarían sus ingresos para cubrir todas sus atenciones, porque la Legislatura se disolvió sin arreglar ese urgente negocio. La vigilancia de esos caminos también obligaba al poder federal porque esas vías tan importantes las frecuentaban extranjeros. En una nota autógrafa, Juárez le dice que ya había acordado la prórroga solicitada.²²

Juárez escribió el 4 de abril a Matías Romero que esa noche el diputado Báez le hablaría de un negocio del señor Peláez, si no era legal lo que pedía sería bueno no desahuciarlo, mientras se veía el modo de arreglar ese asunto.²³

Por otra parte, el licenciado Luis de Ezeta cuatro días después recordó a su “amado compañero”, que en 1862 lo recibió en audiencia particular por recomendación del antiguo escribano José María Arteaga, su ayudante entonces, Juárez lo escuchó con atención. La República no había arraigado porque se le dio al sufragio público popular una latitud de que era inseparable el abuso, después se la restringió a un corto término que impidió la legitimidad de la elección. Le pidió que lo recibiera privada y amigablemente. En una nota autógrafa, Juárez le dijo que fuera a las cuatro de la tarde de cualquier día.²⁴

Próspero María Alarcón escribió a Juárez el 13 que don Juan Bejarano había elevado, por conducto de la Secretaría de Gobernación, una solicitud para que se le nombrara director o interventor de la lotería concedida al Conservatorio de Música y Declamación. Le rogaba encarecidamente que se dignara proveérsela favorablemente, en atención a su honradez y aptitud. En una carta autógrafa, Juárez le dice que tendrá presente su recomendación en cuanto fuera posible; había contestado sus cartas anteriores, acaso se habían enviado al correo las contestaciones.²⁵

Juan M. Kampfner escribió ese mismo día a Juárez desde Otumba que ya comenzaban a moverse los trastornadores del orden y de la paz pública, mandados por Negrete, Aureliano Rivera, Cosío Pontones y Toledo. Con el pretexto de la feria anual de Apan prepa-

²² *Ibid.*, pp. 935-936.

²³ *Ibid.*, pp. 936.

²⁴ *Ibid.*, p. 937.

²⁵ *Ibid.*, p. 967.

raban sus combinaciones de acuerdo con Mariano Pis y los de Chignahuapan; los 100 hombres que tenía no le alcanzaban para cuidar la línea de seguridad de muy cerca de 40 leguas. Mucho convenía sofocar esa rebelión en su cuna. La mayoría de esos pueblos estaban por su reelección, convencidos de que estaba identificado con la suerte de México. Juárez lo conocía desde hacía 13 años y sabía que no era un adulator.²⁶

José María Castillo Velasco manifestó a Juárez el 19, de forma reservada, que dos días antes le había comunicado que el principal objeto de una de las fracciones de los opositores era que no hubiera elecciones en algunos Estados para que tuviera que terminar el mando al concluir el periodo constitucional. El de la otra fracción era precipitar la revolución armada, así los juaristas se unirían a los porfiristas para derrocar al presidente de la Corte, que el gobierno diera un paso en falso para dar una bandera a la revolución iniciada en Guerrero, en Morelos, en Michoacán y la que iba a estallar en Jalisco y en el mismo Distrito de México. Le rogaba que sacrificara algo del amor propio para no dar un pretexto. Le pareció que el presidente estaba conforme. Debía procurarse a todo trance la mayoría en el Congreso. Se necesitaba de maña, prudencia, flexibilidad y energía. Cuando lo invitó al Gabinete le ofreció lealtad y le manifestó la necesidad de que entraran ministros nuevos, porque algunos carecían de iniciativa. En el negocio del Ayuntamiento el gobierno se desprendió de sus facultades, lo remitió al Congreso para su resolución, el Congreso lo devolvió dando por válidas las elecciones. Los gobiernos no debían errar para conservar su prestigio: "Esta es una de las grandes cualidades de usted para su grande nombre".

Castillo Velasco escribió a Juárez el 20 que como estaba con calentura no iría a verlo. Al día siguiente escribió al secretario de gobernación y a los diputados del Congreso de la Unión que había dado cuenta al presidente de la República con la nota en que le transmitían la resolución del Congreso de la Unión sobre las observaciones que hizo el Ejecutivo al acuerdo económico en que se mandaba tomaran posesión los regidores nombrados por el Colegio Electoral de San Ildefonso. Cuando el Congreso sellaba los labios del

²⁶ *Ibid.*, pp. 1035-1036.

Ejecutivo y se negaba a escucharlo no le quedaba otro recurso que la abierta y decidida desobediencia, con el peligro de que una guerra civil hiciera retroceder al país medio siglo. El presidente temía que la gravedad de las circunstancias llegara a ser un pretexto para alterar la paz. El presidente dispuso cumplir con la resolución del Congreso del 15 de ese mes, sacrificando un derecho que debía defender en bien del pueblo. Castillo Velasco escribió al secretario de Gobernación que había dado cuenta al presidente de las adiciones a la ley electoral declaradas con lugar a votar por el Congreso de la Unión, que pasaron al Ejecutivo para los efectos constitucionales. En concepto del presidente, dejando aparte las marcadas e inmerecidas muestras de desconfianza, o más de humillación que se imponían al ejército republicano, jamás había convertido ni convertiría las armas que llevaba para la defensa nacional en instrumentos de tiranía, para convertir al pueblo en esclavo. El presidente fijaba su atención en dos puntos capitales de las adiciones declaradas con lugar a votar. La primera que los ayuntamientos eligieran entre sus propios miembros la persona que había de ejercer en los colegios electorales las funciones sometidas por la ley vigente a la autoridad política. Era indispensable que no fueran los mismos ayuntamientos quienes instalaran también los colegios electorales. Sólo así se aseguraría la independencia y libertad de los ciudadanos electores. Influir en las elecciones era destruir la libertad. Si de la votación por Estados o diputaciones resultara que la minoría de diputados se sobrepusiera a la mayoría era evidente que daría por resultado que tres o cuatro Estados impondrían su voluntad exclusiva a todos los que constituirían la Federación, no obstante el voto en contrario de éstos destruyendo el sistema federal, base de nuestras instituciones. En lo sucesivo los Estados cuyas diputaciones fueran numerosas podrían considerarse verdaderos Estados, los pequeños serían entera y absolutamente nulificados. El presidente estaba convencido de que el Congreso de la Unión sostendría el sistema federal, que no aprobaría las adiciones a las cuales le mandaba hacer las observaciones indicadas.²⁷

Años después Emilio Rabasa comentó que debiendo hacerse nuevas elecciones generales en 1871, Juárez, que contaba con la mayo-

²⁷ *Ibid.*, pp. 999-1000.

ría del Congreso, hizo reformar la ley electoral en mayo. Modificó el voto por diputaciones en caso de que el Congreso tuviera que elegir al presidente de la república, dispuso que el voto fuera individual. Sabía que no iba a obtener una mayoría absoluta, desconfiaba de los gobernadores, que habían de ser los electores efectivos, prefería atenerse a la mayoría de los representantes que esperaba de los Estados de mayor población. En efecto, sus adversarios Lerdo de Tejada y el general Díaz alcanzaron más de la mitad de los votos.²⁸

Jesús González Ortega terció en un Manifiesto del 6 de mayo, que deseaba mantenerse alejado de toda cuestión política, de los tres candidatos se inclinaba por el “señor licenciado don Benito Juárez, no para premiar sus antecedentes, sino para evitarle a México nuevas luchas”.²⁹

Por otra parte, Ignacio Pesqueira escribió a Juárez el 11 desde Ures, Sonora, que suponía que el Jefe Político del Territorio de la Baja California le había informado del desagradable suceso acaecido en ese territorio Los Algodones, punto inmediato al fuerte americano Yuma. Un pobre hijo de ese Estado, Quirino García, que hacía algunos años estaba radicado en ese punto fue víctima de una lluvia de balas que disparó sobre su casa una partida de americanos, dirigida por algunos comerciantes del fuerte Yuma en la persecución del empleado Martín de la Cruz, que acababa de alojarse en la casa de García y que mandaba el gobierno de Baja California a recaudar allí algunos impuestos a mercancías extranjeras que, importadas por la boca del río del Gila, se estaban consumiendo en Los Algodones. De ese ataque resultaron heridos Martín de la Cruz y quedó ciega la esposa de García. Como no había agente consular en Arizona, a donde pertenecían los asaltantes, García a quien se robó toda su propiedad, pidió al Gobierno Nacional el castigo de los autores de ese atentado y la indemnización de su propiedad, daños y perjuicios. Los americanos en territorio mexicano tenían almacenes, tiendas, etcétera, y usaban de sus producciones en pastos, maderas, de la manera más impune y arbitraria.³⁰

²⁸ Emilio Rabasa, *La constitución y la dictadura, estudio sobre la organización política de México*, p. 143.

²⁹ José González Ortega, *El golpe de Estado de Juárez*, p. 393.

³⁰ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XV, p. 95.

Por otra parte, S. de Olózaga respondió desde Madrid el 12 de mayo a Juárez su carta del 29 de noviembre de 1870 que le llegó con mucho atraso. Quedó tan encantado de su castizo lenguaje que creyó que debió mencionarlo en su discurso de recepción en la Academia Española. La Academia le recomendó remitir sus diplomas por conducto de Juárez con la esperanza de que no fueran un obstáculo las diferencias políticas para que trabajaran juntos los amantes de la lengua y contribuir a crear en esa República una Academia hermana a la española. La Academia habría tenido mucho gusto en nombrarlo correspondiente, no se atrevió a proponerlo sin estar autorizado para ello. La situación de su patria, a pesar de la coalición de los borbónicos de todas las ramas y de los federales socialistas, no era tan mala como acaso podría parecer desde lejos. Hacía muchos años que lo estimaba como hombre público, le quería muy particularmente desde que conoció sus cartas íntimas y confidenciales al señor don Jesús Terán. Al reverso de puño y letra de Juárez: "Nota: 71 S. de Olózaga. Cont.-julio 28 [Una rúbrica]".³¹

Félix Díaz escribió a Jerónimo Treviño el 14 de mayo que Juárez había perdido el poco prestigio que tenía. Pese a sus intrigas y a su dinero, nadie de la burocracia, comerciantes y holgazanes quería su reelección. Si Juárez continuaba aventurándose entraría a la de Dios es Cristo (recibiría un "golpe bajo terrible"). No es claro por qué Treviño se unió a la rebelión de La Noria, luchó al lado de Juárez en la rebelión de San Luis Potosí-Zacatecas en 1869-1870; sus quejas contra la reelección de Juárez fueron ridículas y él mismo aseguró su reelección en 1871. El juarista Juan José Baz acusó en el Congreso a mediados de mayo de 1871 que Ignacio Romero Vargas había sido acusado en los tribunales de Puebla en noviembre de 1870 de haber establecido una dictadura, cuando estaba preso en Puebla acusado por su libelo. Por su parte Plácido Vega escribió el 24 de mayo de la conducta "altamente indignante y criminal del señor Juárez en Guadalajara", el ejército federal removió a los gobernadores del Occidente. Suponía que el pueblo quería que el presidente fuera Díaz y que las elecciones fueran honestas. Sin embargo, los hombres en

³¹ *Ibid.*, pp. 114-115.

el poder continuaban falsificando las elecciones, a él sólo le quedaba el camino de la fuerza.³²

Plutarco Ornelas firmó el día 25 un recibo a favor del Presidente don Benito Juárez, por 50 pesos para el sostenimiento de su colegiatura en el Instituto Literario de Toluca durante ese año.³³

³² Laurens Ballard Perry, *op. cit.*, pp. 74, 161, 168-169.

³³ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIV, p. 968.

LA PAZ ES LO PRIMERO

Juárez en el discurso de clausura de las sesiones del Congreso de la Unión manifestó el 31 de mayo que la conservación de la paz era el primero y más sagrado de sus deberes, estaba resuelto a reprimir con mano fuerte toda apelación a las armas, cualquiera que fuera el pretexto con que se quisiera disculparlo. Ezequiel Montes manifestó que el Congreso de la Unión aprobaba por unanimidad que sin la paz no eran posibles la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo y la confianza pública, y era inevitable la paralización del comercio y de la naciente industria, que formaban los elementos vitales de nuestro país.¹

Los congresistas lerdistas se unieron en junio a los porfiristas en la *Liga*. Según algunos, las elecciones de junio y julio descendieron a los más bajos niveles de violencia y de fraude.²

Manuel M. de Zamacona escribió en junio al ciudadano general Porfirio Díaz a Oaxaca, que cuando el año anterior fue a México en compañía de su común amigo el señor Benítez, conversó con él en Puebla haciéndole notar la difícil posición en que iban a hallarse después de los rumores malignos que la prensa oficial había propagado sobre su imaginado empeño de influir de manera decisiva en su ánimo. El señor Benítez no fue de esa opinión, él creyó que debían ocuparse más del peligro de que Porfirio Díaz se encontrara en un teatro desconocido. Su desacuerdo con Benítez se explicaba por la diferencia de caracteres y de miras; Benítez era un hombre de acción y de pasión, Zamacona tenía algo de apático y de retraído. Su primera disidencia fue el desagrado de Benítez, que se pusieran a la sombra de la bandera constitucionalista. Fracasaron en su empeño de llevar a Díaz a la presidencia de la Cámara. Zamacona logró, aprovechando ciertas influencias en el partido

¹ Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. XIV, pp. 1011-1012.

² Laurens Ballard Perry, *Juárez and Díaz: Machine Politics in México*, p. 164.

lerdista, la salida de Lerdo del Ministerio que pensaba dejar para la última hora. Concibieron el plan de abrogar la ley del estado de sitio; resolver a su favor las cuestiones de Guerrero y de Querétaro, y aún la del Distrito Federal declarando que la Cámara le nombraría gobernador; votar un presupuesto económico y restrictivo; elegir una diputación permanente de confianza. Establecieron ciertas inteligencias con el partido lerdista sobre la base de contrariar, por interés común, todos los trabajos oficiales en el sentido de la reelección y de transigir en las cuestiones del Ayuntamiento de México y de Guerrero. Esa parte del arreglo se debió a Benítez. Se rehusaron inflexiblemente a favorecer el interés lerdista en las cuestiones locales. En las sesiones extraordinarias planearon debilitar todo lo posible la reelección a fin de que en ningún caso Juárez, su “enemigo más temible”, pudiera obtener una mayoría absoluta y decisiva de votos. La candidatura de Lerdo la favorecían ciertos gobernadores, pero carecía absolutamente de base popular, algunos de sus puntales tenían que caer como ocurrió con Gómez Cuervo en Jalisco; procuró hacer a los juaristas y a los lerdistas enemigos irreconciliables. Los lerdistas hasta hicieron protestas formales de que votarían por su candidatura si la de ellos quedaba excluida de la competencia, quisieron recabar indirectamente reciprocidad, a lo que se rehusaron. Zamacona abrigaba la mira de que el partido lerdista, en el que estaba lo más capaz e inteligente del antiguo elemento ministerial, fuese un auxiliar y no un principio de oposición en el Congreso. El juarismo con su política brutal y de recursos meramente materiales, se opuso a su plan con cuantos obstáculos estuvieron al alcance de su obtusa inteligencia, la corrupción fue el principal de todos. Esa era la clave de lo que maliciosamente se llamó fusión “y que no era sino coalición sistemática, pero pasajera, obra muy natural de las circunstancias, entre dos partidos que tenían el interés común de frustrar en las elecciones el abuso del poder y de la fuerza”.

Así sacaron airoso la ley sobre garantías para el sufragio. En esos días el partido juarista tuvo una minoría de sesenta y tantos votos contra cien. El éxito desgraciado que tuvo para los porfiristas la cuestión de Guerrero y los negocios de San Luis, lo aprovecharon los agentes del Ministerio como manzanas de discordia. En Guerre-

ro se dijo que habían sido juguete de la perfidia lerdista, Zamacona tenía plena convicción de lo contrario.

El partido lerdista, recientemente destetado de la ubre ministerial, tenía gente muy accesible a las seducciones del poder. En Puebla mientras Juárez y sus agentes cortejaban a Romero, a cambio de concesiones electorales en el Estado, ofrecían auxilio a algunos representantes de aquél para deponer al gobernador. Su común amigo don Trinidad García, le comunicó que se habían hecho indicaciones a don Ignacio Ramírez para que ingresara al Ministerio, él puso por condición llevar consigo a García y a Mirafuentes. Zamacona expresó que eso estaba destinado a crear divisiones en la mayoría del Congreso en los avances del partido constitucionalista, porque sabía que a Lerdo se le habían hecho insinuaciones en el mismo sentido. Desde el año anterior, exceptuando uno o dos amigos íntimos del señor Benítez, encarnaban la oposición intestina dentro de su partido. El juarismo, adueñado de todos los recursos oficiales, era el mayor de los peligros para sus principios y su candidatura. Los lerdistas amagados de su hostilidad en San Luis Potosí y en Puebla abrieron la plática por conducto de Baz con el partido de la reelección para alcanzar de él cierto apoyo, a trueque de concesiones en San Luis Potosí y en Puebla. El partido de Lerdo deseaba que se frustraran las elecciones para proclamar, por ministerio de ley, presidente a su candidato. Protasio Tagle y Mirafuentes sostuvieron que el contacto con los lerdistas los desprestigiaba.

Los lerdistas amedrentados por el esfuerzo hostil contra Escobedo, estrecharon sus inteligencias con una fracción del partido ministerial; propusieron a Zamacona darle hasta 16 de los 29 diputados que formaban la diputación. Una tercera parte de los diputados juaristas en la Diputación Permanente equivalía a darle mayoría en muchas eventualidades. Al inaugurar la Diputación Permanente sus trabajos la formaron siete juaristas, 11 de los otros dos partidos quienes convinieron en darle la presidencia al señor Muñoz, miembro de su círculo. Benítez impugnó esta combinación, que triunfó al cabo; unido a los juaristas votó por una lista de este color. Eso desprestigió a su grupo, un periódico porfirista atacó a los que no votaron con Benítez. Se les acusó de que emigraron al partido de Lerdo, imputación que comprendía a Zamacona

y a más de 17. Zamacona dirigía esas ampliaciones no al candidato presidencial, sino al amigo, al hombre honrado cuya estimación deseaba merecer y conservar. En una *post data* le dice que olvidaba hablarle de su separación de *El Mensajero* porque hubieran sido diarios los casos de desacuerdo y antagonismo.³

Miguel Martínez explicó en el periódico católico *La Voz de México* del primero de junio que la Iglesia figuraba en el partido conservador, no como afiliada sino como soberana; en sus doctrinas no era adepta, sino maestra; el partido conservador estaba en el seno de la Iglesia, no a la inversa. Ambos partidos eran sus hijos, pero el demagógico era díscolo, indócil a su autoridad, insubordinado a sus leyes, a veces levantaba la mano contra su Santa Madre, esposa del mismo Jesucristo. El partido conservador era un hijo que, pese a sus defectos, respetaba la autoridad de la Iglesia, era obediente.⁴

El ayuntamiento constitucional manifestó el 13 de junio a los habitantes de la capital de la República que el Gobierno del Distrito Federal acababa de suspenderlo con el pretexto de que sabía que pretendía falsear el voto público en las siguientes elecciones. Esa arbitrariedad cerraba una cadena de atentados con que amagaba la existencia de un cuerpo salido del voto popular desde que vio que en sus ánforas de San Ildefonso el pueblo de México rechazaba todo lo que perteneciera al partido de la reelección. Al atacarlo se precipitaba por el camino funesto de todas las dictaduras. La siguiente elección del Distrito no era legítima porque la hacía una autoridad ilegal. El ayuntamiento de 1871 no podía rechazar la fuerza con la fuerza, pero recurriría a todos los medios legales para frenar a la autoridad agresiva.

Rechaza enérgicamente la hipócrita inculpación que le hace el subalterno del ciudadano Juárez, de haber pensado falsear el voto público, pues sólo se ha limitado a ser independiente en los actos que ha emprendido en cumplimiento de su deber.

[...] espera el amparo de los otros dos poderes de la Unión, contra las arbitrariedades del Ejecutivo.⁵

³ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIV, pp. 1013-1022.

⁴ Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana: historia documental 1810-1962*, pp. 690, 691, 694.

⁵ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIV, pp. 1037-1039.

El secretario de gobernación José María Castillo Velasco informó el 17 a la Diputación Permanente que dio cuenta al presidente de la República de su nota del 13, en que transcribió un telegrama del señor Hermosillo de Pachuca. Apoyado en el artículo 40 constitucional (el pueblo mexicano se constituye en república representativa, democrática y federal) el presidente lamentaba que la Diputación Permanente hubiera incurrido en el error de suspender varios ayuntamientos en el Distrito Federal, cuando lo verdadero era que sólo fue suspendido el de la capital. El presidente no podía ingerirse en Pachuca; deseando conservar la más perfecta armonía con el Legislativo y dar un testimonio de consideración a la Diputación Permanente atendía sus excitativas, pero no se creía obligado a obedecerlas como disposiciones legislativas.⁶

El Ejecutivo dispuso el día 21 recibir al ministro español a condición de que manifestara su conformidad de que habían quedado rotos los tratados que existían entre España y México; debían celebrarse nuevos bajo las condiciones que a México convinieran. Ocho días después el ministro español firmó el protocolo que reconocía las bases propuestas por el gobierno mexicano al general Prim.⁷

Por otra parte, Plácido Vega escribió el 24 desde Tepic a Porfirio Díaz a Oaxaca, por el conducto del licenciado Ezequiel Montes, considerando lo sensible que le habrían sido los graves y vandálicos acontecimientos de Guadalajara, con motivo de la elección del gobernador del Estado. En algunos periódicos de esa frontera había visto con sorpresa que había renunciado a la candidatura presidencial recomendando a su partido que votara por Juárez, que él saldría al extranjero. Por conducto fidedigno sabía que el autor de esa noticia era el general Ramón Corona para que vacilaran los votantes; no dudaba que Corona obrara en esos términos porque conocía su ruindad y su innoble conducta, pero no quería concebir que Díaz los abandonara y mucho menos a última hora; no podía ser que un hombre tan reflexivo y patriota hubiera adoptado esa resolución. Sentía no dirigirse a Díaz con más frecuencia porque estaba dedicado con fundado entusiasmo a su giro de minas en Acuitapulco y Aguapan, situados en la sierra a 18 leguas de esa ciudad. Por el número 9950

⁶ *Ibid.*, pp. 1039-1041.

⁷ Benito Juárez, *op. cit.*, t. I, p. 374.

de *El Siglo XIX* se impuso la muy desagradable disposición gubernativa que disolvió el ayuntamiento electo por el pueblo en la capital, nombrando el Ejecutivo al que era de su mayor agrado para hacerse reelegir. Tan cínico y audaz proceder lo hacía temblar.⁸

Porfirio Díaz contestó a Zamacona en julio que había procurado seguir en sus diversas fases la situación del partido constitucionalista, notó que se vio obligado a seguir dolorosamente ciertas flexibilidades con el lerdismo, tanto más notables cuanto que en Guerrero fue burlado cruelmente. Sus hombres se habían desangrado entre sí. Así se explicaba el alejamiento mutuo a que por una positiva desgracia del partido, y tal vez de la nación, habían llegado Zamacona y Benítez, pero confiaba plenamente en el juicio reposado de Zamacona y en la justa estimación de Benítez a las dotes de Zamacona.⁹

Por otra parte, Francisco Díaz Covarrubias agradeció el 3 a Juárez la cesión de los instrumentos astronómicos con que se proponía trabajar.¹⁰

Miguel Martínez en un artículo publicado en *La Voz de México* el día 6 aseguró que no se podía negar que había entre los partidarios de la falsa libertad algunos socialistas y comunistas.¹¹

J. I. Álvarez escribió a Juárez el 6 desde Oaxaca, sin firma, para evitar que sus cartas cayeran en poder de los moros; su estilo y la materia lo denunciarían, pero ahora le importaba poco. Las elecciones se verificaron a favor del Chato. En la sierra la autoridad arrancó los cartelones en que se proclamaba a Miguel Castro; el pueblo se opuso. En Juchitán ganó Roberto Maqueo; el Gobierno estaba empeñado en ver en cualquier persona de influencia un rival y en todo hombre honrado un enemigo. El domingo se celebró el triunfo con un repique en catedral, cohetes, discursos y brindis a la luz de la luna; de las personas conocidas decentes sólo asistió Pepe Castellanos. El lunes por la noche estudiantes del Instituto, entre los que figuraba el Estado Mayor del Chato, se dirigió con música, cohetes y mezcal a la casa del general Porfirio para ofrecerle su voto; el

⁸ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIV, pp. 1036-1037.

⁹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XV, pp. 129-130.

¹⁰ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIV, p. 940.

¹¹ *La voz de México*, pp. 6-7, 871.

presidente de la sociedad de estudiantes del Instituto virtió ideas belicosas que hicieron reír a muchos y obligaron al general a contestar que aceptaría con gusto su simpatía, siempre que se prescindiera de esos principios de guerra que lo convertían de candidato legal de un pueblo en jefe de un partido de revoltosos. El presidente del Club de Artesanos también ofreció sus servicios personales de guerra, declaró que si el voto general favorecía a don Benito Juárez reconocería su autoridad.

Continuaban los preparativos de guerra por orden expresa del gobernador. El Club de Estudiantes del Instituto de Oaxaca protestó sostener por todos los medios legales la candidatura del ciudadano general Porfirio Díaz. Nunca se había manifestado más ampliamente que en esta vez con tanta unanimidad la voluntad del pueblo oaxaqueño en todas sus clases, incluso la indígena a quien siempre se había juzgado como indiferente a los asuntos públicos por su falta de ilustración. Sin la maldita dominadora influencia del gobierno la elección habría resultado redonda a favor de Porfirio para el gobierno del Estado y de don Benito Juárez para presidente de la República. Faltaban las elecciones secundarias, aunque las primarias, para presidente y diputados, hubieran sido a favor del general Porfirio, se esperaba que el Chato cambiara de opinión y los electores resultaran juaristas. Eso sería el golpe de gracia para el pobre general. Medrano ofreció al Chato 50 000 pesos por la elección, quien le contestó que esperaba sacar igual ventaja a su hermano y le previno que si daba un paso en ese sentido lo encarcelaría como falseador del voto público, lo liberaría hasta que pasara la elección. Más de la mitad de los jefes políticos eran enemigos personales de Porfirio, colocados por el Chato en los días del pleito con su hermano en reemplazo de los que éste había dejado; desde el momento en que vieron decidirse la elección a favor de don Benito habrían cambiado con mucho gusto la elección sin necesidad de gastar un centavo. Se preveía que el Chato, tratando de quedar bien con el gobierno, jugara a su hermano la mala partida de hacerle perder la elección. El Chato no profesaba más principio que su capricho. El general Porfirio, cuyo apoyo era la fuerza armada, se chasqueó porque el Chato no le daría un soldado. El general Porfirio quiso conquistar la confianza

de algunos prometiendo que ganada su elección se llevaría consigo al Chato, a quien ofreció hacer Ministro de Guerra, el Chato aceptó en apariencia, pero le dijo a J. I. Álvarez “seré tan p... de salir de Oaxaca para irme a poner en pugna con Manuel González y F. Carreón y Negrete y tantos otros, por un destino que ni podré desempeñar ni me producirá gran cosa, cuando puedo vivir aquí tranquilo”.

Rincón hizo comprender al Chato que establecido el gobierno de don Benito lo acusarían inmediatamente obligándolo a ir a México, por eso suponía que mandaría llamar a Medrano, le arrancaría los 50 mil pesos con el pretexto de comprar a los electores, se los embolsaría y con una simple orden a los jefes políticos haría cambiar la elección. Entretanto continuaba desconfiando de todo el mundo, hasta de Félix Romero. Inadvertidamente firmó el documento “aunque... poco importa”.¹²

Ignacio Pesqueira agradeció el día 7 desde Ures a Juárez el aumento de 50 mil pesos a la subvención para la defensa contra los bárbaros y que se le hubieran adelantado dos mensualidades. El partido reeleccionista había triunfado en todo el Estado, Juárez contaría con sus tres diputados.¹³ Ese mismo día Alejandro García informó a Juárez que en las elecciones del 10 el voto unánime de los campechanos lo designó para que continuara en su puesto.

Bartolomé E. Almada informó el 11 desde Álamos a Juárez que obtuvo mayoría en ese Distrito, 28 votos contra 17 de Porfirio Díaz. A causa de las inmensas pérdidas y ruinas causadas por las revueltas, el Imperio, y principalmente por la terrible inundación no le era posible ir desde luego por su cuenta. El día 2 fue reelecto su hijo Adolfo diputado en Ures, y el 3 gobernador del Estado Juan G. Morales, en segundo lugar quedó el señor Pesqueira, aunque saldría por la de los Distritos. En una nota autógrafa, Juárez lo felicita por su nombramiento, y le dice que lo espera para tener el gusto de abrazarlo.¹⁴

Por otra parte, Ignacio Ramírez escribió el 13 que el más despreciable de nuestros personajes era Juárez: “Jamás olvidaremos que

¹² Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIV, pp. 1056-1060.

¹³ *Ibid.*, p. 939.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 1042-1043.

supo colonizar los cementerios”, y el 27 escribió “Ese hombre se muere en un año”,¹⁵ se equivocó por nueve días.

Bibiano Dávalos informó a Juárez el 29 de julio desde La Paz, Baja California, que ese día salía a la capital Quirino García, con motivo del delito de heridas sufridas por su esposa y el homicidio de un extranjero, perpetrados por extranjeros y mexicanos procedentes de Arizona. García manifestó que en último caso levantaría a los indios residentes en la península y en Sonora, de donde era originario, contra los americanos del fuerte Yuma o los que entrarán al territorio para vengar esas ofensas. Lo creía capaz de hacerlo porque quedó en la miseria y tenía en Guaymas a su esposa ciega de los dos ojos. Para evitar que García se vengara y nos pusiera en serias dificultades con nuestros vecinos, lo despachó a México para que el gobierno general resolviera lo conveniente. Bajo su responsabilidad dio a García 150 pesos de la Jefatura de Hacienda para que hiciera ese viaje. Dos días después Bibiano Dávalos escribió a Juárez desde la Paz, Baja California, que con esa fecha la Jefatura de Hacienda suministró bajo su responsabilidad personal, a Martín de la Cruz, capitán de las tribus indígenas del río Colorado en el territorio, porque estaba muy enfermo a consecuencia del asalto a Los Algodones. Lo hizo por humanidad, por el buen nombre del Gobierno y por los servicios que Martín de la Cruz había prestado al Gobierno moralizando a los indios. Una nota autógrafa de Juárez dice: “ya se libra orden para el pago que desea”.¹⁶

Ismael Piña informó el 17 desde Ciudad Victoria que Juárez había ganado por mayoría absoluta en el Distrito del Norte, lo licitaba porque muchos Estados habían votado por su reelección porque el país deseaba paz y garantías y sólo él podía conservar esos apetecibles bienes con su reelección. Ya sabía Juárez que en mala hora había sido su enemigo hacía 14 años, pero su constancia y sus virtudes cívicas lo hacían ahora “su más adicto admirador”. La paz se conservaba en el Estado; Canales estaba muy agradecido por la subvención resuelto a conservar el orden, aunque lo agitaran dos o tres pájaros en la sierra, en Monterrey en San Luis Potosí. Mariano

¹⁵ Regis Planchet, *La cuestión religiosa en México: o sea, la vida de Benito Juárez*, p. 286; José Fernando Ramírez, *Obras históricas*, vol. II, p. 53.

¹⁶ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XV, pp. 96-97.

Samaniego informó el 23 a Juárez desde Paso del Norte que en ese Distrito ganó por unanimidad.

Tiburcio Montiel informó a Juárez el 12 desde México a Oaxaca, que hasta el día anterior Juárez había recibido 2 064 votos, Porfirio 416 y Lerdo 347. Faltaban las dos fronteras casi en su totalidad, en ellos se esperaban votos sueltos por Lerdo; jugarían Díaz y Juárez el Congreso. En Oaxaca y en Chiapas, Díaz tendría mil votos más, que unidos a los de la frontera norte sumarían más de dos mil, guarismo próximo al de Juárez. Según personas juiciosas los diputados juaristas eran 55, 30 los lerdistas y 12 los porfiristas. Felicitaba a la Patria porque Díaz o Juárez serían los agraciados, su tarea bien coronada era que Lerdo “no viniera al mundo”. Temía por el porvenir, la Reforma, la paz y el progreso. Los que seguían una causa grande y noble de principios no habían estado con Lerdo, que agrupó a negociantes impúdicos, conservadores negociantes y algunos frailes descarriados del altar, en el primer acto se vestían de guerreros, en el segundo de aldeanos, en el tercero de frailes y en el último hasta de mujeres. “Juárez o tú, hijos de la Reforma, viniendo al mando no han de retrogradar ni inquietar a la sociedad con aspiraciones de engrandecimiento personal”.

Manuel González escribió de México a Oaxaca el día 22 a su “muy querido general y amigo Porfirio Díaz”, que corría el rumor en las regiones oficiales de que Díaz hacía aprestos de guerra. Estaba tranquilo porque eran informes inexactos. También se decía que el armamento que tenía encargado el gobernador de ese Estado no vendría por Veracruz sino por Puerto Ángel. Se creía que si no sacaba mayoría absoluta el señor Juárez y competía con Díaz, el Congreso elegiría al segundo.

Miguel Negrete contestó el 28 desde México al ciudadano general Porfirio Díaz sus cartas del 5 y 15 de ese mes. Opinaba que Díaz empezara por allá porque les daría más fuerza para concluir con esa farsa de bandidos, le pidió que le enviara un manifiesto o cuando menos una proclama, y una autorización para desarrollar con más franqueza los grandes elementos con que contaba. Juárez estaba resuelto a sobreponerse a todo, a hacer una gran compra de diputados; Pepe Vélez le ofreció dinero a él de parte de Juárez para que defecionaran algunos de sus diputados. Sus partidarios

que habían asegurado su diputación se preparaban a pastelear de la manera siguiente: Zamacona y comparsa con su fusión con los lerdistas y traicionando a los de buena fe; otros se cargarían a donde les conviniera; los hambrientos esperaban con ansia que los compraran. En su terreno, que era el de las armas, era necesario lanzarse inmediatamente a la capital; sería entonces una “marcha triunfal”, más tarde sería una “marcha de sangre”. Lo invitaba, en nombre de la República y del pueblo, a que se pusiera al frente con su acostumbrada energía y actividad para acabar con la camarilla de caballeros de industria que estaba concluyendo con la República y más tarde acabaría hasta con nuestra independencia. No había un batallón ni un escuadrón que no tuviera minados. Anotación manuscrita del general Porfirio Díaz: “Recomiéndase prudencia, y que esperen que el gobierno complete su comenzada carrera de arbitrariedades, haciendo crecer hasta lo infinito la palanca de debe servir para arrancarlo y mostrarlo al público”.

Matías Romero manifestó el 8 de agosto a Porfirio Díaz que había procurado evitar hablarle de política porque estaban colocados en distintos círculos, pero ante la gravedad de la situación le hacía esas ligeras indicaciones hijas de la buena fe y consideración por Díaz. Estaba fuera de toda duda que varias de las personas que lo postularon para presidente, y aun de las que pertenecían al otro círculo que estuvo unido en el Congreso al de Díaz, deseaban la revolución si no resultaba electo. De su patriotismo y buen juicio esperaba que no tomara parte en ninguna revolución, aun si triunfaba empañaría su nombre sin mancha que ocasionaría otra intervención extranjera como al que Díaz contribuyó tanto a derrocar. Era fácil saber como empezaba una revolución, pero era imposible prever como terminaría. Si la cuestión electoral se decidía pacíficamente, como esperaba, aún cuando no lo favoreciera, Díaz estaría llamado a tomar pronto un participio en la cosa pública casi tan activo como si triunfaba.

Romero informó a Díaz el 10 de septiembre que el general González le entregó ese día su respuesta a la del 8 de agosto. Por sus términos amistosos le comentaba que la situación de la República no era tan crítica como hacía un mes, todo hacía creer que no habría levantamiento alguno y si lo hubiera sería fácilmente sofocado.

Para que la guerra fuera nacional se necesitaba que el presidente cometiera infracciones notorias a la constitución, cosa improbable. No tenía inquietud porque Díaz no tomaría parte sino en un movimiento verdaderamente nacional. Al comunicarle al señor Juárez lo que Díaz deseaba de su reciente viaje a la sierra de Ixtlán, le dijo que no tenía datos suficientes para juzgar lo que había pasado. El señor Juárez no tenía ni había tenido mala voluntad a Díaz, era el primero en apreciar su mérito y tenerle verdadero cariño. Al día siguiente Matías Romero comunicó a Díaz que las publicaciones en el *Diario Oficial* de su viaje a la sierra no tenían la importancia que Díaz creía, Juárez le dijo que lo publicado en el *Diario Oficial* no tenía ninguna significación, el *Diario Oficial* publicó las rectificaciones de Mena pese a las frases duras contra Juárez, hasta entonces, este medio no había dicho nada directamente contra Díaz.¹⁷

Según las Efemérides del primero de agosto del 15 al 20 de septiembre estallaría la revolución en la frontera norte de Nuevo León; don Porfirio saltaría a su tiempo en Oaxaca donde contaba con “inmensos elementos”.¹⁸

Juan Peña escribió ese mismo día a Juárez desde Monterrey que el actual interventor el señor Valle era un hombre pundonoroso y asiduo, pero como carecía de libertad de acción sus esfuerzos no podían ser satisfactorios. Estaba empeñado en evitar el contrabando que nunca había cesado de hacerse en esa parte de la República, pero temía que se estrellaría ante la maldad y apatía de varios de sus subordinados y a la desmoralización casi completa de la sociedad. Muchas de las autoridades de Nuevo León personalmente hacían el contrabando valiéndose de sus buenas relaciones, de sus grandes conocimientos locales del terreno “y de su influencia autoritativa”. La mayoría de los ciudadanos estaban acostumbrados a defraudar a la Hacienda Pública. Algunas personas aprovechaban la fuerza que tenían bajo sus órdenes para perseguir a las tribus bárbaras, en custodiar contrabandos. Probablemente por eso el Supremo Gobierno se oponía a la continuación de la zona libre. En Lampazos y en otros lugares, en donde el contrabando se hacía en gran escala, se situaban destacamentos de 50 hombres para

¹⁷ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIV, pp. 1042-1052.

¹⁸ Benito Juárez, *op. cit.*, t. I, p. 374.

evitar el contrabando. Una nota autógrafa de Juárez agradece sus informes que tendrá presentes.¹⁹

Por otra parte, Ismael Solares informó el día 2 desde Oaxaca a Juárez que todavía no regresaba Porfirio con las fuerzas y artillería, sólo lo hizo el batallón de artesanos que contaron que antes de llegar a Ixtlán Porfirio rompió el fuego de artillería contra algunos serranos ocupando Ixtlán. El domingo llegaron las armas por Puerto Ángel y con ellas Fenochio y Toro. Habían transcurrido ocho días de que salió Porfirio.²⁰

Por otra parte, Mariano Escobedo mandó el día 4 al gobernador de San Luis Potosí y al secretario de gobernación un proyecto de ley agraria que obligaba a los hacendados a vender a sus trabajadores pequeñas parcelas incultas con facilidades de pago, si sobraban terrenos se venderían a personas ajenas a las fincas.²¹

Ismael Solares informó el día 9 desde Oaxaca a Juárez que continuaban los trabajos de fundición de piezas, bombas y construcción de parques. Seguían aumentando los Cuerpos Guerrero, Artesanos, Libres y Artillería; se pidió a la sierra la mayor fuerza para reunirse el 15 de ese mes en esa ciudad. El general Miranda estuvo hacía pocos días a ver a Porfirio, quien con el Chato pretendía hacer creer a los necios que Juárez lo había comisionado para que se mantuvieran quietos. El teniente coronel de los mochos Mortet fue a Tuxtepec, y Carreón a la costa de Sotavento llamado por algunos porfiristas. Ese mismo día Joaquín Mauleón informó a su padriño Juárez que los negocios de esa administración se complicaban día a día. El gobernador, ufano por el triunfo de su candidato en el Distrito de Ixtlán, creyó que también podía disponer de los serranos. Pero estando formados en la plaza de Villa Juárez los de Calpulapan dijeron en voz alta que la ciudad no estaba asediada por enemigos extranjeros ni por mochos y que la sierra no peleaba contra liberales, ni mucho menos contra el señor Juárez, entonando con toda la fuerza un viva Juárez y mueran los Díaz. Se organizó una fuerza para castigar a los serranos, el general Díaz marchó a Ixtlán, y el 18 los flanqueó con los libres que portaban armas de 16

¹⁹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XV, pp. 97-100.

²⁰ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIV, pp. 1060-1061.

²¹ Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, p. 98.

tiros, los serranos se retiraron. El general Díaz permanecía en Ixtlán para convencerlos de que debían obedecerlo, se creía que ayudarían al gobierno general. Ahí no se explicaban como el general Díaz guardando una estricta neutralidad en la guerra de su hermano, se prestó a batir a los serranos por el grave delito de haber vitoreado a Juárez. En el juzgado de su cargo existía un exhorto para aprehender a los revoltosos de Chiapas que vivían contra esquina de su casa, no pidió el auxilio de la autoridad política por el temor de provocar un conflicto entre ese gobierno y el general. El general Porfirio manifestó a los serranos que quienes no quisieran servir de soldados podían entregar sus armas, no lo hicieron porque las consideraban un trofeo quitado al Imperio. Seguía la leva. En una nota, Juárez se da por enterado.²² Solares informó el 16 a Juárez que los serranos se levantaron vitoreándolo y con “muera” a Porfirio. El gobernador dispuso que salieran los Cuerpos de Guerrero, Artesanos, Libres y una batería con Porfirio a la cabeza.²³

J. A. Piñón informó el 10 de agosto desde Pochutla al general Porfirio Díaz que ese día comenzó a descargar el pailebot, lo felicitaba “por el buen éxito de la carga”.²⁴

Por otra parte, Armando Montluc contestó desde París el 13 la carta de Juárez del 8 de julio, satisfecho porque las noticias de México eran buenas, terminados los motines de Guerrero y de Tampico, había completa paz. Cuando los comunistas fueron a catear su habitación el retrato de Juárez les impuso respeto y nada registraron.²⁵

Domingo Rubí escribió el 14 desde Mazatlán a Juárez que la Compañía Lancasteriana de esa ciudad había concebido el filantrópico proyecto de fundar una escuela de artes y oficios para la enseñanza de la niñez desvalida. Como carecían de edificio le solicitaron uno de los edificios nacionalizados que en Guadalajara y en otros lugares permanecían aún bajo el dominio de la nación. Estaba convencido de que Juárez haría todo cuanto estuviera de su parte en ese sentido.²⁶

²² Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIV, pp. 1061-1063.

²³ *Ibid.*, p. 1064.

²⁴ *Ibid.*, p. 1055.

²⁵ *Ibid.*, pp. 667-668.

²⁶ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XV, pp. 102-103.

Miguel Martínez criticó en *La Voz de México* los absurdos, iniquidades, tiranías y crímenes de la demagogia socialista que reinó en París, causaron aversión y terror en todas las almas generosas. Si no se habían acogido por entero los programas satánicos de la Internacional y de la Comuna, al menos acogieron lo sustancial. Como ya no había propiedad eclesiástica que atacar tocaba el turno a la de los particulares.²⁷

Juárez escribió el 15 al general Ignacio R. Alatorre en respuesta a su carta del 11, que tuviera toda la filosofía y toda la paciencia necesarias para sacar el mejor partido dentro de las circunstancias. Juárez desde México no le podía indicar nada, pero Alatorre en ningún caso sería responsable si no tenía un resultado satisfactorio.²⁸

El Diario Oficial escribió que el primero de ese mes de agosto se quería imponer el terror a Oaxaca y a México, se ordenó a todos los Distritos que debían pasar revista de seis a ocho mil hombres, pero sólo Zaachila mandó 70 hombres, la Sierra argumentó que no se trataba de defender a la Patria y a la Federación; esto ocasionó un profundo disgusto al Gobierno que mandó 800 hombres al mando del general Porfirio Díaz. Ese día entró Porfirio a Ixtlán donde no había nadie. Porfirio faltó a sus deberes de general al mandar una fuerza del Estado sin su permiso. El gobernador habló de irse, su esposa saldría ese día a Valdeflores. Porfirio fusiló a 14 serranos. El Ejecutivo nacional lamentaba esa situación.²⁹

Juárez escribió a Felipe J. Serra el 19 de agosto de 1871 a San Juan Bautista que sentía que hubiera tenido que separarse del puesto que ocupaba porque la Legislatura había admitido su renuncia. En esa misma fecha, a ese mismo lugar y en el mismo sentido escribió a José V. Jiménez.³⁰

Ezequiel Montes informó a Díaz a Oaxaca el 20 de agosto que Juárez obtuvo 6 164 votos, Díaz 3 484 y Lerdo de Tejada 2 905.³¹

Félix Díaz escribió el 21 al ciudadano general Porfirio Díaz, “mi querido hermano”, que había hablado detenidamente con M., acep-

²⁷ Gastón García Cantú, *op. cit.*, p. 708.

²⁸ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XV, pp. 55-56.

²⁹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIV, pp. 1066-1067.

³⁰ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XV, pp. 23-24.

³¹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIV, pp. 1052-1054.

taba gustoso cuanto hicieran. Debían tener presentes que a esos llopes* con una patada los destruirían fuera de sus inmensos cerros que era lo único que los favorecía. Llegó el armamento y el parque sin novedad. Al día siguiente en nueva carta añadió que sí necesitaba a los artesanos porque se resolviera arreglar con la tranca, se los enviaría armados con aguja de Remington, probó que eran mortales. No era peligroso que continuaran levantados porque el día que pisaran el Valle no saldrían vivos ni la mitad de los que bajarán; también probó que las granadas estaban muy buenas.³²

Félix Barrón escribió a Juárez desde Guadalajara el 21 que por gentes seguras del gobierno del Estado sabía que Benítez escribía a Leónides Torres diciéndole que Ireneo Paz estuvo en Oaxaca y persuadió al general Díaz de que se pusiera al frente de la revolución. Muñoz Silva y Díaz Gutiérrez salieron a la frontera a arreglar a Martínez con Treviño. Del 15 al 20 de septiembre estallarían la revolución; el general Díaz lo haría a su tiempo, Oaxaca tenía inmensos elementos. Le pidió que recomendara a Leónides que escribiera a Borrego y sobre todo a Donato, que trabajara para que no fuera García de la Cadena al Congreso, porque Zacatecas debía llevar la iniciativa en la revolución. La situación del Estado era fatal por falta de recursos, se tuvo que disminuir la fuerza cuando era necesario aumentarla. Se requería una cooperación eficaz del gobierno general para combatir con éxito el desorden. La situación era tan grave que la fuerza recibía con trabajo medio haber y la lista civil nada desde mayo.³³ José María Couttolenc escribió ese día 21 a Juárez desde Puebla que el gobernador le había hecho la solemne promesa de que los elementos de ese Estado, y algunos más en que pudiera influir en la próxima elección de presidente sería favorables a Juárez.³⁴

Ismael Solares escribió desde Oaxaca el 2 de septiembre que en los últimos días habían salido para los Distrito de Ejutla, la Cañada y Jamiltepec armas y parque. Fidencio contaba que la Sierra ya estaba en paz habían vuelto los remontados. Se hacían esfuerzos su-

* Expresión despectiva oaxaqueña de los indígenas de la Sierra.

³² Benito Juárez, *op. cit.*, t. XV, pp. 43-44.

³³ *Ibid.*, pp. 44-45.

³⁴ *Ibid.*, p. 59.

premos para que fueran a Oaxaca algunos serranos. El gobernador y su hermano Porfirio no tenían plan fijo, estaban llenos de dudas, de desconfianza, tenían una susceptibilidad femenil. A ambos les causó honda impresión lo que decían los periódicos sobre la Sierra, tenían un miedo cerval a la prensa, aumentaron los suscriptores de *El Monitor* sólo porque hablaba de Oaxaca y de ellos. Muñoz (de la confianza de los Díaz), era un ebrio consuetudinario, sin ninguna educación.

La Victoria, periódico oficial de Oaxaca, publicó el 31 de agosto una Ley Agraria: "El pueblo mexicano por sí mismo e inmediatamente, en uso de su soberanía, decretó":

Artículo 1°. Que cualquier terreno de labor, de criadero, de bosque, mineral o de otra clase, sean quienes fueren sus dueños o poseedores, que en los últimos cinco años contados hasta el 31 de diciembre de 1870 no se hubieran cultivado, sin interrupción los de labor; los de criadero no hubieran mantenido 100 cabezas de ganado mayor en 438 hectáreas, 90 decámetros, 25 centiáreas (un criadero de ganado mayor) o 200 de menor en 195 hectáreas, seis decámetros, 77 centiáreas (un criadero de ganado menor); los de bosque que no estuvieren cercados; los minerales que no se conservaran bajo las condiciones exigidas por las ordenanzas del ramo, estos y los de cualquiera otra clase que no estuvieren marcados con mojones o que no se hubieren explotado en cinco años, se venderían en porciones iguales a los dependientes y demás trabajadores, siempre que cada porción no contuviera más que tres hectáreas, 56 decámetros, 62 centiáreas (una fanega de sembradura de maíz) los de labor; 438 los de hectáreas, 90 decámetros 25 centiáreas (un criadero de ganado mayor), y 195 hectáreas, seis decámetros, 77 centiáreas (criadero de ganado menor); 780 hectáreas, 27 decámetros, 11 centiáreas (un sitio de ganado menor) los de bosques; y 1 755 hectáreas, 71 decámetros (un sitio de ganado mayor) los minerales y cualesquiera otro de los ya clasificados. Si repartido el terreno hubiere un sobrante se vendería quien lo solicitara en fracciones no mayores de 8 778 hectáreas, cinco decámetros (una hacienda) la primera clase de esos terrenos; 14 016 hectáreas, tres decámetros, 39 centiáreas (32 criaderos de ganado mayor) los de la segunda; 9 753 hectáreas, 38 decámetros, 50 centiáreas (50 criaderos de ga-

nado menor) los de la tercera 8 788 hectáreas, 5 decámetros (una hacienda) los de la cuarta, los de la quinta y cualesquiera otros ya clasificados.

El agua excedente se vendería en proporción al terreno, los compradores de éste tendrían derecho a dar de beber a sus ganados y caballerías en los depósitos comunes.

Artículo 2°. Los dueños venderían con los terrenos una yunta de bueyes o tres, novillos y los instrumentos de labranza necesarios a una sembradura de maíz de terreno de labor, media manada para pie de cría si fuere de criadero.

Artículo 7°. Esa ley no excluía a los extranjeros de cualquier nacionalidad, pero sólo podrían comprar terrenos a 50 leguas mexicanas de la frontera o del litoral.

Artículo 8°. Quienes no acataran esa ley perderían todo derecho a la percepción del precio de ellas, el que ingresaría al erario público del Distrito Federal o de los Estados.

Artículo 10°. Se dictaría una Ley Reglamentaria.

Transitorios

Artículo 1°. Las autoridades o los individuos que con las armas se opusieran a esa ley serían “considerados y tratados como reos de lesa nación”.

Artículo 2°. El pueblo usaría de todos los medios, hasta de las armas, para el cumplimiento de esa ley.

Ley Reglamentaria de la Ley Agraria

Artículo 1°. Cualquier autoridad política, civil o militar, podía promulgar esa ley y hacerla cumplir.

Artículo 3°. Si las autoridades federales o locales no acataban esa ley, los jefes militares o los caudillos populares distribuirían los terrenos.

Dado en ... a ... de 1871 (*El Correo del Comercio*, apéndice).

Esta ley (no firmada) es de tierras ociosas de la agricultura, la ganadería, los bosques y los minerales (en parte el subsuelo). Incluye a los extranjeros, salvo a 50 leguas de la frontera y del litoral. Castiga severamente a quienes la combatieran con las armas. Y acentúa su carácter revolucionario que faculta a los jefes militares, y aun a los “caudillos populares”, a hacerla cumplir.

La combatió la prensa, como se publicó en el periódico oficial, sin comentarios, muchos creían que era obra del gobierno del Estado, “cuyo personal simpatiza mucho en ella”.³⁵

Bibiano Dávalos escribió a Juárez el 3 de septiembre desde La Paz, Baja California, que hacía algún tiempo le había manifestado la necesidad urgente de que el personal de ese gobierno político visitara el territorio a su mando y principalmente a los pueblos de la frontera. Las necesidades de ese territorio acabarían del todo cuando se dieran leyes especiales sobre cada ramo de la administración, porque se hallaba en un estado excepcional, pero esas leyes nunca podrían ser benéficas si no se daban con pleno conocimiento de causa, del que quería hablarle verbalmente yendo a México. En una nota autógrafa, Juárez le responde que en ese momento no convenía su separación, podía especificar los recursos para la visita que deseaba hacer.³⁶

Porfirio Díaz escribió el día 6 a su querido hermano el licenciado Justo Benítez; creía como él que había un plan de insurrección para la Batra. Mucho se hablaba de una reciente fusión, le pidió su juicio pronto, adoptando el medio propuesto se provocaba el desmoronamiento “entre los genízaros de Paleólogo”. Le repetía que no transigía, confeccionó un pensamiento que tuvo la desgracia de que no le gustara. En su reciente paseo militar vio prácticamente que no podía vivir bajo la imputación del aspirante, aunque en lo íntimo sintiera que no lo era la libertad del sufragio era un gran interés nacional que merecía todo su sacrificio, pero quería hacerlo libre de toda sospecha de conveniencia, aun cuando fuera muy bien conciliada con el bien común. Se lo decía para que cuando viera su manifiesto no lo acusara de ligero, llevaba muchos años de pensar sobre lo mismo y no podía pensar de otro modo.³⁷

Fidencio Hernández escribió el día 8 a “mi siempre querido General” (es una circular del jefe político de Ixtlán a las autoridades que de él dependían) después de una desastrosa tormenta si la Providencia no hubiera puesto en manos de nuestro benemérito general ciudadano Porfirio Díaz el mando de las fuerzas que el Gobierno

³⁵ *Ibid.*, p. 45.

³⁶ *Ibid.*, p. 107.

³⁷ *Ibid.*, pp. 269-270.

del Estado mandó para contener el desorden en que se vieron envueltos, y gracias al convencimiento práctico que de ellos tenían como republicanos, tenía “nuestro siempre simpático y respetable general”, pudo contenerse ese motín que hacía 20 días los amenazaba, habían vuelto al sendero de la paz. Los ciudadanos dieron una prueba de su civismo y amor al trabajo en la minería, la agricultura y el tráfico 1) Elementos tan necesarios a la paz. Suplicaba no hubiera represión alguna, sino cumplimiento de sus deberes: publicación sucinta de todas las leyes, circulares, periódicos y demás noticias recibieran. 2) Pronto y eficaz despacho de los pliegos que se encomendaran de otros pueblos de su cordillera. 3) Escrupulosa vigilancia de los establecimientos de instrucción primaria para que los sacrificios del pueblo no fueran infructuosos. 4) Recomposición y constante cuidado de los puentes y caminos para su conservación y mejora. Villa Juárez.³⁸

Ismael Solares escribió a Juárez desde Oaxaca el 9 que en la Mixteca ya no se recibía capitación porque se empleaba en las fuerzas que se estaban organizando allí. En Silacayoapan había muchos de los dispersos del sur; Zertuche protegía a los derrotados. Jiménez el jefe del sur estuvo en Oaxaca, se fue el día 8 rumbo de la Costa Chica, protegido por los hermanos Díaz con parque, armas y dinero. Los hermanos preparaban una expedición sobre Chiapas compuesta de juchitecos, tehuantepecanos y chiapanecos prófugos. Ocuparían primero Tonalá. Les pagarían cuatro reales diarios, y les ofrecieron darles 10 pesos y libertad completa para saquear.³⁹

Por otra parte, Francisco O. Arce escribió desde Chilpancingo el 9 a Juárez, que el año anterior el gobierno general le proporcionó por la Jefatura de Hacienda en pequeñas cantidades de cinco mil pesos en calidad de pronto reintegro, ofreciéndole que tan pronto como el Ministerio de Hacienda ordenara a otra oficina que pagara al Estado lo que se le adeudaba de la subvención, el saldo importaba cosa de 12 mil pesos, se rebajaría de ese anticipo. Los cinco mil pesos se emplearon en reprimir la rebelión y otras urgentísimas atenciones militares. Un visitador de la Jefatura de Hacienda le pidió el reintegro de esa suma, pero como le era imposible verificarlo,

³⁸ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIV, pp. 1065-1066.

³⁹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XV, p. 46.

suplicaba a Juárez dispusiera que los cinco mil pesos se abonaran al Estado por buena cuenta del resto de la subvención. En una nota autógrafa Juárez le pide que se dirija oficialmente al Ministerio de Guerra solicitando el pago de la cantidad que indebidamente le ministró el Jefe de Hacienda, para que si fuere posible se ordenara el pago en vista de los comprobantes de la distribución que se hizo del dinero.⁴⁰

Francisco Carreón escribió el 12 de México a Oaxaca al general Porfirio Díaz, que viendo los manejos indecentes de los juaristas le adjuntaba una lista de los presuntos diputados clasificados por su color político, por ella vería que había una mayoría juarista. Su antiguo amigo Rocha cambió de lerdista a juarista. Mucha gente iba de Oaxaca a México; como no traían nada ocurrían al gobierno protestando que en Oaxaca no se podía vivir por la leva. Sería muy conveniente que Félix obrara en eso con más suavidad y sobre todo no rompiera abiertamente con el gobierno. Le preguntó a Díaz si no era bueno mandar una persona inteligente que recorriera la frontera y viera los elementos y explorara el sentido en que se hallaran Canales, Treviño y P. Martínez. Hinojosa le pidió que le dijera que pronto marcharía para Matamoros donde esperaría sus órdenes. Acababa de llegar Larrañaga, le encargó que le preguntara si le era útil en esa para marchar, o si Díaz quería que regresara al interior.⁴¹

José Manuel de Emparan escribió el 14 desde Aguascalientes a Juárez, que la tarde del 13 le telegrafió comunicándole la bola que ocurrió con motivo de la repentina presencia de Jesús Gómez Portugal, quien a caballo y acompañado de los jefes Juan García y Contreras y de algunos mozos llegó al palacio de Gobierno donde reclamó el gobierno al señor Ignacio Chávez, gobernador interino constitucional, en una nota fechada el 13 en que le decía que debía entregárselo desde luego. Chávez, con valor y dignidad, contestó que por razones que haría presentes a la Legislatura no se lo entregaba. Gómez se retiró y al salir del Palacio fue tratado con severidad por algunas de las personas que más trabajaron por quitarle el mando, le dijeron que si la Legislatura disponía la entrega, el pueblo lo desconocería. Gómez se retiró a su casa; poco después

⁴⁰ *Ibid.*, p. 108.

⁴¹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XIV, p. 1070.

fueron aprehendidos García y Contreras y los demás que escoltaban a Gómez, pero parecía que todos se habían fugado. Muchos particulares recorrieron la noche anterior las calles en patrullas. Deseaba saber la resolución de Juárez a su pedido de traslación a otro lugar. En una nota autógrafa de Juárez se lee: "oportunamente se le dé el destino". Así se evitarían los abusos del alto comercio y se podrían hostilizar los puertos que desgraciadamente cayeran en poder de la revolución.⁴² Ese mismo día Ismael Solares informó a Juárez que el 9 salió de Tehuantepec el comandante Garza con dirección a Juchitán donde había una paz completa, para cubrir la retaguardia de los enganchados y descontentos que marchaban para Chiapas.⁴³

El secretario de Gobernación José María Castillo Velasco escribió el 26 a Jesús Gómez Portugal, gobernador propietario del Estado de Aguascalientes, que el presidente en respuesta a su comunicación del 14, que únicamente correspondía a la Legislatura solicitar el auxilio que él solicitaba.

Gómez Portugal le contestó el 6 de octubre que creía que estaba bien apoyado por la Diputación Permanente que funcionaba con legalidad, porque el Congreso legítimo no podía reunirse por causas conocidas de ese Ministerio y de todo el país. Ateniéndose a los comentarios de muchos ilustres escritores, entre los que ventajosamente descollaba Castillo Velasco en su *Derecho Constitucional Mexicano*, donde escribió que se entendía por alzamiento el que desconocía o desobedecía la autoridad de alguno o todos los Poderes del Estado. El Gobierno interino desconoció su investidura oficial con preparativos de fuerza armada, según era notorio en todo el Estado. Lo que hoy se llamaba Congreso era falso. Si pretendía volver al Gobierno no era porque lo sedujera el falso brillo del poder, sino porque imperara la ley en el Estado. Cualquiera que fuera la resolución del Presidente la acataría, porque él no daría el ejemplo de "insubordinación a las autoridades supremas".⁴⁴

Juárez en el discurso que pronunció el 16 de septiembre en la apertura de las sesiones del VI Congreso de la Unión, señaló que al

⁴² Benito Juárez, *op. cit.*, t. XV, pp. 51-52.

⁴³ *Ibid.*, p. 4.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 81-82, 85-86.

cierre de las sesiones del congreso anterior amagaban a la sociedad los escandalosos motines de Guerrero y de Tampico, que no tardaron en ser destruidos merced al aislamiento en que los dejó el buen sentido nacional y a la bizarra conducta de las tropas destinadas a sofocarlos. Sin embargo, quedaban diseminados algunos mexicanos pervertidos, acostumbrados a vivir del desorden y de la fortuna de los pueblos.

Las relaciones exteriores tenían un giro todavía más favorable que antes. La que cultivaba con los Estados Unidos de América seguía llevando el sello de armonía y buena inteligencia que les correspondía. La comisión mixta establecida en Washington para dirimir las reclamaciones presentadas por los ciudadanos de cada uno de los dos países contra el gobierno del otro, continuaba desempeñando su encargo. Dos repúblicas de América se habían transformado en el sentido liberal: Guatemala y Paraguay. Con la primera continuaba pendiente una cuestión de límites, por lo que se sometería a su deliberación el envío de una legación a Guatemala. Los extranjeros, sin distinción alguna disfrutaban de las garantías sociales que la Constitución y las leyes de la República concedían a todos sus habitantes. España, constituida bajo una nueva dinastía, tenía acreditado en México a un representante de su Gobierno. Los españoles contribuían con su industria a robustecer los intereses de la paz y el orden público.

En el ramo de Gobernación recomendó las iniciativas pendientes sobre reformas de la Constitución, auxiliar a los Estados en caso de sublevación o trastorno interior. El gobierno enfrentaba dos peligros: tolerar desórdenes cuando se le pidiera su remedio y violar la independencia de los Estados.

Fomento tenía presentadas iniciativas de una trascendencia incalculable, las nuevas leyes sobre terrenos baldíos y colonización, y se presentaría una proponiendo reglas para que el Ejecutivo pudiera hacer concesiones a la construcción de ferrocarriles. En la colonización estribaba el "porvenir de nuestra patria".

La paz era el medio de alcanzar la apetecida y necesaria reconciliación de los mexicanos. Bajo los pliegues de la bandera nacional cabrían todos los hijos de México, sean cuales fueren sus creencias y su pasado yerro en política.

El presidente del Congreso le contestó que el establecimiento de extensas líneas de ferrocarriles, combinado con la movilización de la deuda pública y con la colonización de los terrenos adyacentes e inmediatos, se facilitaría por la expedición de una ley para los casos de expropiación por causa de utilidad pública, resultarían para el país inmensos bienes.

La mayoría de los representantes creyó que para alejar todo motivo de trastorno en la paz pública, convenía mantener en este encargo al magistrado que hoy la ejercía, "la mayoría de la nación parece haberse expresado en el propio sentido". A ese voto de confianza contribuyeron poderosamente los altos méritos del Primer funcionario del Estado.

La nueva administración iba a organizarse en circunstancias propicias para dar al país la población que le hacía falta a fin de fecundizar su suelo y los capitales para proporcionar trabajo y alimento a las clases menesterosas.⁴⁵

Félix Barrón escribió desde Guadalajara el 20 de septiembre a Juárez que el día anterior llegó Vallarta de un modo que nada dejaba qué desear, porque el concurso de la gente que lo condujo de San Pedro a Guadalajara fue tan numeroso como el que forma en toda fiesta cívica, lo que hacía esperar una nueva era para el Estado y los mejores elementos para el señor Vallarta. Éste escribió a Juárez el 2 de octubre que desde que tocó el primer punto del Estado comenzó a notar manifestaciones inequívocas de adhesión a su persona, su recepción fue satisfactoria. Gravísimos males los aquejaban, no había hacienda, ni armas, ni más alimento que el buen deseo no sólo de amigos sino de enemigos. Por el rumbo de La Encarnación y de Teocaltiche unas gavillas de bandidos no tenían por entonces carácter político, pero era probable que lo tomaran. Por informes confidenciales sabía que las dirigía o protegía el señor Gómez Portugal, exgobernador de Aguascalientes. De acuerdo con el general Corona dictó algunas medidas para lograr su disolución. Sabían del movimiento del general Treviño, pero carecían de los pormenores que revelarían su importancia. El Estado sólo tenía 200 fusiles descalibrados y descompuestos en su mayor parte.

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 73-78.

Tenía urgencia de armamento, sin él no podría levantar la Guardia Nacional como se proponía hacer.⁴⁶

El general de Brigada y gobernador de Nuevo León, Jerónimo Treviño, expuso en Monterrey el 29 de septiembre que el incremento de los males públicos hacía imposible remediarlos pacíficamente. Parecía que con el restablecimiento de la República principiaba una nueva era. No fue así, al personal de la Administración le faltó honradez y buena fe, le sobró inmoralidad y corrupción. El justificado movimiento que se iniciaba en Nuevo León no era una protesta aislada, como la de hacía tres años. Los poderosos estados de Oaxaca, Veracruz, Puebla, Jalisco y San Luis Potosí y los patriotas de Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa y Aguascalientes se levantaban en masa, también había numerosos prosélitos en el resto del país. Pedro Martínez ese mismo día secundó en Galeana a Treviño, continuación de la campaña que había iniciado hacía dos años en San Luis Potosí y en Zacatecas. El gobierno nombró un directorio electoral compuesto de personas de dudosos antecedentes, dirigido por un extranjero de nacionalidad cubana (Pedro Santacilia) que para oprobio del país dirigía la política, disponiendo de las rentas públicas, de los empleados y del ejército. El Gobierno buscó entre el vulgo escritores asalariados que hicieron la propaganda reeleccionista. En Zacatecas aprehendió personas influyentes; en Jalisco los oficiales de la Cuarta División arrojaron al pueblo de las casillas. En el Distrito Federal, previa expulsión del Ayuntamiento, un gobernante opresor consiguió todos los votos para don Benito Juárez por medio de la policía y de la fuerza armada. En Sonora y en Sinaloa no se publicó la convocatoria por temor a fracasar. Se negaron los viáticos a los diputados independientes para impedirles que formaran mayoría. Los amigos de don Benito Juárez se apoderaron de las juntas preparatorias, por lo que el presidente leyó su discurso sólo ante 81 diputados. Se asesinó al general Patoni y se hizo una horrible carnicería en Tampico. Pero la opinión unánime de los pueblos era arrojar al gobierno sin prestigio de don Benito Juárez. Ellos contaban sobre todo con la cooperación del benemérito general ciudadano Porfirio Díaz.⁴⁷

⁴⁶ *Ibid.*, pp.78-79.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 123-188.

“Los generales Manuel Márquez, Donato Guerra, Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo, Eulogio Parra, Luis Mier y Terán, Francisco Carreón, Ramón Márquez Galindo, y los coroneles Sabás Lomelí, Tomás Borrego, Francisco Mena y Fernando González” escribieron ese mismo día 20 a Porfirio Díaz a Oaxaca que después de haber combatido por la Independencia de la República durante la guerra de Intervención, sostenido con la misma constancia los poderes elegidos en 1867, reprimiendo a toda costa los intentos revolucionarios porque la sustitución periódica de los mandatarios era una garantía suficiente para que ninguna aspiración legítima se creyese con el derecho de imponer al país una paz ominosa. En el honrado cumplimiento de esas condiciones esenciales de la democracia, el encargado del Poder Ejecutivo de la Unión habría terminado en paz 14 años de gobierno y se retiraría hoy del poder, si no con la gloria de haber hecho todo el bien posible al menos con la conciencia de haber evitado muchos males. Las elecciones habían sido una farsa inmoral y corruptora. Los gobernadores impuestos por la fuerza impusieron a su vez la elección de sus patrones y cómplices; la violencia, el soborno y la falsificación se apoderó descaradamente de las urnas electorales; el ingreso a la representación de diputados espurios y la exclusión de gran número de los legítimos convirtió al VI Congreso Constitucional

en una falange regimentada que cierra los ojos a la discusión y no oye ni entiende a las minorías independientes [...] no podemos estar al lado de un gobierno que ciego por la ambición de su corifeos, todo lo revolucionaria y subvierte sin respeto a la ley y sin escrúpulo alguno de moralidad. Nuestros precedentes convicciones y deseos nos llaman a las filas del pueblo que apela a las armas contra sus opresores como en la revolución de Ayutla, como en la guerra de Reforma.

La falta de independencia y libertad de los ayuntamientos, cuna de todas las garantías políticas y sociales, dejaba a los pueblos sin escuela práctica de libertad. El jurado en materia criminal era una institución de que no podían dispensarse los pueblos libres. La sustitución de las alcabalas por impuestos equitativos y económicos, conforme a los recursos, riqueza y necesidades de cada Estado, era una pres-

cripción constitucional. La reforma de los aranceles de importación y exportación era una necesidad urgente que reclamaba un profundo estudio para que nuestra industria nacional rompiera las trabas del monopolio, el comercio saliera de la tutela que pesaba sobre sus más simples operaciones, y la minería y la agricultura abrieran fácilmente paso a sus productos para los mercados extranjeros.

Una convención federal de representantes populares, elegidos por los Estados, sería la más a propósito para formular el programa de la reconstrucción nacional de los poderes federales y de los Estados.

Para evitar el menor asomo de anarquía el pueblo necesitaba de un caudillo. En la lucha electoral, por la prensa y en las asociaciones populares de todos los ámbitos de la República Díaz había recibido esa investidura popular: "La experta dirección de usted en las operaciones militares y la administración de los intereses públicos durante la guerra, que no podemos impedir, evitará los males de su prolongación y apresurará su feliz desenlace".

Porfirio Díaz les contestó el primero de octubre desde Oaxaca que no podía ser indiferente a la voz del pueblo angustiado que lo llamaba a la defensa de sus libertades y se entregaba a su servicio.

Ismael Solares escribió el 14 a Juárez que los Díaz se afanaban en los preparativos de guerra. Pese a todo dudaba que saltaran a la arena, no obstante estar en Oaxaca Benítez, el que tenía magnetizado a Porfirio y de quien era azuzador constante. Se aseguraba que Porfirio pretendía que el Chato se separara del gobierno, pero era seguro que éste no lo haría porque su amor a él era infinito, y se esperaba fundadamente que Benítez por sus locas exigencias alterara la armonía de los dos hermanos. El domingo último en Tlaxiaco vitorearon a Porfirio y pronunciaron mueras a Juárez y a Esperón, pese a haber sostenido la candidatura del primero tuvo que ocultarse en su hacienda. Remigio Toledo, cabecilla de Tehuantepec, defensor del Imperio, conferenció con los hermanos y se marchó para Tehuantepec por instrucciones que recibió de ellos, murió delante de Las Vacas de dos balazos. La Sierra seguía en buen sentido y con ella no contaría este Gobierno en caso de un motín.

Dos días después Solares informó a Juárez que en tres días saldría Díaz por el rumbo de las Mixtecas, donde estaban reunidos

los piquetes de caballería de Zertuche, Mucío Martínez y Nacho Vázquez. Las fuerzas de caballería se componían de cuatro a 500 ladrones. Negrete vendría a la frontera a conferenciar con Porfirio. Se decía que el plan de éste era dar un golpe de mano a la frontera de Puebla por Acatlán y que por el sur de Puebla debía llamar la atención. También pretendía por Tehuacán y por el sur del Estado con Ometepepec y frontera de Guerrero con el objeto de que Jiménez y sus adictos insurreccionaran el sur, también se proponían en Puebla, para que Mier y Terán obrara en Veracruz. No se sabía cuándo Porfirio se quitaría la careta, lo haría cuando Benítez estuviera a su lado. Como era seguro que Porfirio fracasaría, el Chato se replegaría para quedar a la expectativa. En un Anexo de esa fecha, se precisó que Jiménez aún permanecía en Putla, a ciencia y paciencia de ese gobierno, con sus 130 dragones. No exigía dinero porque se le enviaba de Oaxaca. En la montaña de Tlaxiaco había mil hombres. La Sierra de Ixtlán se conservaba en buen sentido. Como el Chato temía que Toledo se sublevara contra él lo mandó matar. El triunfo del gobierno general era seguro.

Solares comunicó a Juárez el 18 que continuaba la leva. Era indudable que los hermanos se lanzarían, primero Porfirio, después el Chato. Ambos obraban a la sordina, contaban con los ladrones y con los plagiarios de Puebla. Porfirio arrendó La Noria, la mujer del Chato se fue para Valdeflor. En la ciudad de Oaxaca había gran alarma, desconfianza en el comercio e inquietud y temores en todos los pueblos.

Joaquín G. Heras escribió el 20 desde Tehuacán a Juárez que Dublán le pidió que lo informara, ya que el mes pasado había ido a Puebla para averiguar las intenciones del gobernador respecto de la revolución resuelto a sostener la actual administración. Romero Vargas estaba arrepentido de sus defecciones y ligerezas.

El infatigable Solares informó a Juárez el 21 que los hermanos Díaz seguían en sus preparativos de la función de escándalo, pillaje y ambición infinita. Porfirio marchitaría sus laureles y el Chato cambiaría sus títulos legales por el de revolucionario. Los Díaz creían que con cañones y asesinatos se lograba el puesto de presidente, al que el ambicioso Porfirio deseaba llegar prematuramente. Ese mismo día 21 Solares en otra carta informó a Juárez que todos

anatematizaban el plan de los Díaz, Porfirio presidente y el Chato gobernador. Ambos fracasarían. Cuatro días después Solares informó a Juárez que seguía la leva, se exigían trabajos sin remuneración y se ocupaba la propiedad.

Joaquín G. Heras informó desde Tehuacán a Juárez el 27 que el Gobierno de Oaxaca se preparaba para el pronunciamiento, con la llegada de Benítez comenzaron los trabajos de fortificación: Don Porfirio y Benítez dirigían la del cerro y el gobierno la del Carmen y Santo Domingo. La población estaba muy alarmada, deseaba el auxilio de la Federación. Suponía que ya sabría de la muerte de Toledo, asesinado por cuatro oficiales, no faltaba quien los designara por su nombre. Ese hecho había causado gran sensación en Oaxaca y sobre todo en Juchitán y en Tehuantepec que trataban de combatir al Gobierno del Estado. En un "aumento" le decía que era un hecho que Díaz se ponía a la cabeza de la revolución.

Solares escribió a Juárez el 30 que el Congreso decretó ese día por iniciativa del Ejecutivo una contribución del 6 al millar sobre fincas urbanas, nueve sobre rústicas y 12 sobre todo capital inmobiliario e hipotecario con cargo de censo a vista. Debía pagarse dentro del tercer día en tres apremiantes plazos. Le recomendó a su familia por si era víctima de los Díaz.

Donato Guerra había informado el día 8 a Porfirio Díaz desde México a Oaxaca para ir contra él, encabezada por el general Alatorre. Mariano Escobedo felicitó el día 9 desde San Luis Potosí a Juárez por el pronto restablecimiento del orden en el motín de La Ciudadela.⁴⁸

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 130-141.

EL PLAN DE LA NORIA

El Comandante accidental José M. García informó el 2 de octubre de la defección del capitán de ese cuerpo Tomás Almendares a las tres de la tarde del día primero; se presentó al cuartel donde el capitán Nicolás Gallardo le dio parte de que Almendares abandonando la guardia de la Cárcel Nacional se presentó en ese cuartel, sedujo a la tropa y la condujo a La Ciudadela. El general en Jefe Sóstenes Rocha le dio orden verbal de ponerse a las órdenes del general Pocuél. Recibió parte de los cuerpos de zapadores y los de infantería, en unión de algunos del resguardo diurno saquearon las cuadras.

Manuel Balbontín informó el día 3 al general en Jefe de la División y comandante de esa plaza, que ese día rindió parte que los agresores al mando del capitán Almendares hicieron una descarga gritando “¡Viva Porfirio Díaz!”; los acompañaba un número de paisanos bastante considerable. “Yo y el capitán Granados fuimos aprehendidos”. Un tal Márquez amenazó Oliver, Navarrete, Leyva, Flores y Antúnez que si no los guiaban a la Maestanza para entregar la municiones los pasarían por las armas, contestaron que ignoraban donde estaban las municiones. El Batallón de Gendarmes no hizo demostración de vivas y dianas que hubieran podido alarmar en La Ciudadela. Los enemigos obligaron a los artilleros a sacar las piezas. Sin éxito intentaron seducirles, por lo que fue notorio el mal servicio de la artillería.

Juárez informó el día 3 a Ures al gobernador de Sonora, que el día primero había ocurrido uno de esos vergonzosos escándalos que por fortuna ya iban siendo poco frecuentes. Los revoltosos sedujeron la fuerza que guarnecía La Ciudadela y antes liberaron a más de 800 forajidos que se hallaban encerrados en la cárcel de la ciudad. Pese a los grandes elementos de guerra de que dispusieron los sublevados el escándalo sólo duró ocho horas. En diferentes puntos de la República se conspiraba para encender nuevamente la guerra civil, pero no contaban con el apoyo de los pueblos. Ese mismo día

Juárez comunicó a Mariano Escobedo que el día primero los revoltosos sedujeron la guarnición de La Ciudadela y liberaron a más de 800 forajidos de la cárcel de Belén, pero en ocho horas la recuperó el general Rocha. Sin duda había una maquinación infernal que se proponía trastornar el orden público, era inconcebible que algunos recomendaran la abstención, la nación no aceptaría un orden que no se originara en la legalidad. Couttolenc desde Tecamachalco el día 3 y Vallarta desde Guadalajara el 4, felicitaron a Juárez por su triunfo en La Ciudadela. Vallarta añadió que en los Cantones de Lagos y de Teocaltiche merodeaban gavillas con carácter político dirigidas por Gómez Portugal de Aguascalientes, aunque una fuerza del Estado las había dispersado, necesitaba armas para organizar la Guardia Nacional y no le era fácil adquirirlas. En una nota de Santacilia se lee: “¿Qué se le dice sobre las armas?”; la nota autógrafa de Juárez dice: “Hablaré con el Ministro de la Guerra sobre su pedido”.

El gran Club del Pueblo de Puebla de Zaragoza felicitó el 6 a Juárez por la energía y eficacia con que contuvo el motín del día primero. Era indescriptible su júbilo por el restablecimiento de la paz. Ese pueblo liberal, de héroes desgraciados, sufrido y cicatrizado por las metralas europeas, detestaba las revoluciones. Pero como el ardor ya había pasado le suplicaba que no aplicara la pena capital sino que castigara severamente con otra pena.¹

Por otra parte, Francisco Mont informó a Juárez desde Tehuacán el 3 que Mier y Terán había pasado de incógnito hacía seis u ocho días, le dijo a un amigo que el general Carreón y el Chato eran los principales actores para comprometerlo. Decía contar con los Guardias Nacionales de la costa, con la gente del pueblo del puerto de Veracruz, y con parte de su guarnición. Unidos a Oaxaca, a una coalición de los Estados del interior y a las muchas simpatías del general Porfirio Díaz exterminarían al partido juarista. Convendría que enviase una pequeña fuerza para que no creyeran los de Oaxaca que era amigo de ellos. Benítez pasó el día 2 rumbo a Oaxaca, ocultándose. Le pidió que le dijera algo de La Ciudadela.²

José Manuel de Emparan informó el día 3 desde Aguascalientes a Juárez que el día anterior llegó misteriosamente a esa ciudad

¹ Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. XV, pp. 211-228.

² Benito Juárez, *op. cit.*, pp. 48-49.

una persona cuyo nombre ignoraba y que por su figura y maneras parecía una persona distinguida. Le entregó un pliego de don P. M. que confería amplios poderes para que a nombre del directorio porfirista se entendiera con Emparan, proponiéndole, a nombre del general don Porfirio Díaz, que al ser ocupada esa ciudad en octubre por un jefe al mando de 500 hombres; éste se pondría a sus órdenes para que Emparan fuera Gobernador y Comandante militar hasta la instalación del general Díaz en el Poder Supremo. Se le proporcionarían 20 o 30 mil pesos para que organizara la administración y formara una brigada de 1200 a 1500 hombres. Indignado le contestó: “prefiero honra y lealtad al Gobierno legítimo, que brillantes ofertas sin honra y sin lealtad”. El comisionado se retiró disgustado.³

Jesús García comunicó el día siguiente a Juárez desde Guaymas que seis días antes había llegado y encontró temerosa a la población de una revolución porque en Sinaloa se había pronunciado el general Parra, pero éste fue derrotado y hecho prisionero en Culiacán.⁴

Francisco Naranjo escribió el día 7 desde Agualeguas, Nuevo León, al general Juan Nepomuceno Cortina que ya sabría del grandioso movimiento que haría sucumbir al Gobierno, Oaxaca, Veracruz, Puebla y Tabasco con el general Díaz marchaban sobre la capital. Nuevo León, Coahuila, Durango, Chihuahua y Sinaloa, San Luis Potosí y Zacatecas; reconocían a Treviño como jefe. Su movimiento era el más popular, superior al de 1855. Como no quería derramar la sangre fronteriza lo invitó a que se fuera a vivir a su Estado. Cortina le contestó el 9 desde Ciudad Mier que no accedía a su invitación, porque jamás había traicionado a nadie, los tamaulipecos estaban prontos a defender al Supremo Gobierno.⁵

Ramón Corona comunicó el 8 a su “muy querido compadre y fino amigo”, el presidente Juárez, que no había hablado al Ministro de la Guerra de Zacatecas, porque se le aseguró que era un acontecimiento local. Comprendía que si intervenía triunfaría de los revoltosos, pero daría un viso de legalidad a favor de los sublevados.

³ *Ibid.*, pp. 62-64.

⁴ *Ibid.*, p. 53.

⁵ *Ibid.*, pp. 18-190.

No convenía combatir a todos los descontentos en cualquier Estado cuando en éstos sólo desconocieran a las autoridades locales y acataran al Gobierno general. Juárez contestó el 17 a su “muy estimado amigo” Corona, que el Gobierno general sólo debía mezclarse en las cuestiones locales en los casos previstos por la Constitución. Podían trabajar para que hubiera mejor armonía entre las Legislaturas y los Gobernadores para evitar consecuencias perniciosas. No debían olvidar que las cuestiones locales cambiaban con frecuencia de carácter, convirtiéndose en movimientos revolucionarios como los de Sinaloa y San Luis Potosí. En Zacatecas los revoltosos trabajaban por encender la guerra civil, aún se aseguraba que ya se encontraba entre ellos el señor García de la Cadena.⁶

Francisco J. Arzamendi informó el 12 a Juárez desde la “Heroica Matamoros” que Feliciano Zermeño, comandante del Cuerpo de Caballería número cuatro, se llevó 21 hombres y los fondos vito-reando al ciudadano general Porfirio Díaz.⁷

Manuel Escalante felicitó el 14 desde Hermosillo a Juárez porque obtuvo la mayoría absoluta de votos, prueba del buen juicio de los amantes de la paz y del verdadero progreso. El Estado tenía fe en que con él saldría de la postración en que se encontraba. En los últimos meses hasta en Guaymas, donde siempre se notaba alguna animación, se hallaba casi muerto por la falta absoluta de movimiento mercantil ocasionado por la proverbial pobreza del interior. No podía ser de otra manera porque la guerra de los bárbaros los tenía sin giros y sin habitantes que huían a Arizona. Sólo el gobierno general podía salvarlos. El pueblo sonoreense había rechazado a los motineros de Sinaloa y le perteneció todo en la última lucha electoral. En Guaymas se encontraba uno de los principales comerciantes de Mazatlán en busca de ventajas para descargar. La disposición del Gobierno general sobre las Casas de Moneda de esa ciudad y de Álamos, los empresarios la resistieron buscando el apoyo del Gobierno del Estado, que creían no obtendrían, y en último caso de la justicia federal. Le recordó la oferta que le hizo de que cuando sus facultades se lo permitieran sobre el préstamo

⁶ *Ibid.*, pp. 154-156.

⁷ *Ibid.*, p. 190.

que varios ciudadanos de ese Estado hicieron para la amortización de la moneda de cobre, asegurándole que una disposición favorable hacia los acreedores influiría en bien general, dado el crecido número de personas interesadas en ella. Pesqueira se encontraba en Ures lidiando con los apaches que dos días antes habían llegado hasta las puertas de la población. En una nota autógrafa, Juárez le dice que procuraría atender con la preferencia posible las necesidades de Sonora. Le parecía bien que los empresarios de las Casas de Moneda se dirigieran a la justicia federal para que se convencieran de que el Gobierno había procedido conforme a la ley en la resolución que dictó.⁸

Juárez informó el 16 al Coronel Ignacio Figueroa que nada había sabido últimamente de los proyectos revolucionarios atribuidos a Jiménez, era indudable que algo estaba maquinando por lo que convenía reprimirlo con tiempo. Diego Álvarez felicitó el 20 desde La Providencia a Juárez, porque el trastorno de La Ciudadela y el escándalo de Sinaloa terminaron, aunque con derramamiento de sangre, esperaba que finalizara esa peligrosa industria que hacía tantos años habían adoptado los que no querían vivir del trabajo. En Guerrero estaban alerta, si el cabecilla Jiménez se acercaba recibiría una nueva lección de la parte sana desengañada de sus perniciosas tendencias. Jiménez el 5 y el 9 estaba en Putla con 200 forajidos a pie y a caballo, auxiliado con tres mil pesos “por una persona caracterizada de Oaxaca”. Lo felicitó porque el 12 fue reelecto por 108 votos. Juárez escribió el 30 a Bravos al gobernador Francisco O. Arce, que parecía indudable que Jiménez intentaría una vez más probar fortuna en ese Estado, celebraba que estuvieran bien preparados para recibirlo. Arce escribió al día siguiente a Juárez que las gavillas de Villanueva y Alcaraz merodeaban por el camino de Acapulco, tenían su guardia en el cerro de la Vieja. Destruyó el último elemento de la imperdonable rebelión del ex general Jiménez. Juárez escribió a Arce el 4 de noviembre que distintas personas de Tlapa no aceptaban muy bien al Jefe Político señor Arzac, lo que era peligroso en las presentes circunstancias. Creían que era conveniente nombrar a Demetrio Moreno o a Nazario Gálvez. No por eso pretendía influir

⁸ *Ibid.*, pp. 171-173.

en su determinación, porque Arce sabía mejor lo que convenía hacer. Tenía noticias de hasta el 28 de octubre de que Jiménez con 150 invadiría Guerrero, le pidió informara eso a los generales Álvarez y Loeza.⁹

Juárez informó el 16 al gobernador Ignacio Pesqueira a Ures, del pronto escarmiento a los revoltosos el día primero y que el 21 había sido completamente derrotado el ex general Pavón en Sinaloa. Ahora lamentaba el pronunciamiento absurdo de Monterrey, pero pronto se restablecería el orden. Suponía que ya sabría que el 12 fue electo por la Cámara presidente de la República, esperaba contar con la ayuda eficaz de todos los buenos liberales.¹⁰

Ignacio L. Vallarta escribió el 2 de noviembre a Juárez que con el pronunciamiento del general Guerra la revolución adquiriría un elemento de mucha importancia por su honradez, gran prestigio e influencia decisiva en la Cuarta División, y en Durango, Jalisco y Sinaloa. Vallarta carecía de elementos, recursos, sólo contaba con la fuerza federal allí residente. El general Corona estaba de acuerdo en dar armas a la Guardia Nacional. En una *post data* le informa que el día anterior había telegrafiado al señor Santacilia encargándole que impidiera la venida de Sabás Lomelí quien seguiría a Guerra. Los agentes de Lomelí conspiraban en el Cantón de La Barca.¹¹

Juárez escribió el día 4 al gobernador de Durango J. Hernández y Marín, que hacía más de un mes se había pronunciado en Monterrey el señor Treviño, no había logrado extender su movimiento. Fueron derrotadas las gavillas de Gómez Portugal y Sotero Lozano, esperaba que pronto lo fuera la del diputado García de la Cadena quien se encontraba en las inmediaciones del Estado de San Luis Potosí. Se daba por seguro que antes de muchos días también habría escándalos, en Oaxaca. El gobierno estaba preparado.¹²

Juárez escribió el 29 a Vallarta que era necesario obrar con mucha actividad en la persecución de los bandidos que con diferentes pretextos políticos extorsionaban a los pueblos. Le recomendó la lectura del manifiesto proclama del señor Treviño, quien creía con-

⁹ *Ibid.*, pp. 152-154.

¹⁰ *Ibid.*, p. 191.

¹¹ *Ibid.*, pp. 248-249.

¹² *Ibid.*, p. 250.

tar con la cooperación de Jalisco, Puebla, Oaxaca, Veracruz, etcétera, prueba de que los revoltosos de la capital aseguraban que en toda la República los apoyaban.¹³

Vallarta escribió al día siguiente a Juárez que la Legislatura había apoyado su iniciativa sobre el contingente de sangre, así la Cuarta División tendría cuantos reemplazos necesitara. Una pequeña fuerza recorría la línea divisoria para impedir que las gavillas de Aguascalientes y de Zacatecas tuvieran eco en Jalisco. La gente sensata y en general todos los que tenían intereses que conservar reprobaban altamente los motines. El día 22 añadió que dio cuenta a Santacilia; quedaron pendientes las elecciones de Lagos y de San Gabriel, se ganó la de Colotlán, no hubo en Tepatitlán. En Encarnación, Atotonilco y Autlán pretendieron salir victoriosos, pero eran nulas. Su especie de derrota no se había originado por falta de empeño sino en que fue imposible neutralizar a los muchos elementos de la oposición. En una *post data* le comunicó que ese día se había publicado el decreto de la declaración de la Presidencia, la fiesta no sólo fue oficial, participó toda la población de esa capital.¹⁴

Juárez escribió el 21 al gobernador de Tlaxcala Miguel Lira y Ortega que mucho sentiría que se confirmaran sus temores de que la Legislatura no le concedería las facultades para hacer frente a la sedición si fueren indispensables. Sólo existía el motín de Monterrey, lo combatían las fuerzas enviadas por el Gobierno y los mismos pueblos de Nuevo León.¹⁵

Juárez explicó el día 23 a siete señores de Querétaro, como lo había hecho al señor Cervantes, que era imposible dar a Querétaro la suma solicitada. Era verdad que el Congreso había decretado subvenciones y gastos extraordinarios, pero serían ilusorias si no se buscaba un medio eficaz de hacerlas practicables, aumentando las entradas del Gobierno en la proporción tal vez irrealizable que exigía la magnitud de los gastos decretados.¹⁶ Juárez informó ese día 2 al gobernador de Guanajuato Florencio Antillón, que el general Escobedo le participó que volvió a pronunciarse el diputado

¹³ *Ibid.*, p. 194.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 195-196.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 148-149.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 174-175.

García de la Cadena, quien antes fracasó, con mayor razón ahora que sólo tenía 100 hombres de las gavillas de Aguascalientes y de Zacatecas.¹⁷ Juárez comunicó al gobernador Servando Canales a Ciudad Victoria que salvo en Monterrey, había paz; engañaron al señor Treviño.¹⁸ Mariano Escobedo escribió a Juárez ese día 23 que Treviño no contaba con la cooperación de todo el Estado, los pueblos del Sur desconocieron su movimiento. Antes de ocho días los Martínez habrían intentado algo sobre Matehuala y Catorce, aprovechando la marcha de la caballería para El Saltillo. Desearía una sección de artillería. En una nota autógrafa de Juárez le comunicó que se le facilitaría oportunamente la artillería que necesitaba.¹⁹

S. de Olózaga comunicó a Juárez el 23 de octubre que había recibido con mucho retraso su carta del 28 de julio al mismo tiempo que la de su hijo político del 27 de agosto. Le agradecía que le ofreciera que se estableciera en México una Academia que estuviera en relación con la española, por eso convendría que aceptase el título de académico correspondiente que propondría, previo consentimiento de Juárez. Tenía mucha razón en lo que decía de su país, tendría que pasar muchas pruebas antes de consolidar un régimen verdaderamente liberal, pero por fortuna la libertad ya había echado hondas raíces, era seguro que los españoles no la dejarían arrancar.

También ya iba echando algunas la República en cuya duración nadie creía cuando se proclamó el año anterior. Veía con gusto que los franceses aprovechaban las lecciones que recibieron durante el Imperio, la primera se las dio Juárez, la agradecían haciéndole plena justicia. Thiers cuando supo que acaso Juárez mandaría a su hijo a Europa, le pidió con mucha viveza que le dijera que lo mandara a Francia, donde lo cuidarían como merecía el hijo de un hombre tan distinguido. Ante los inconvenientes que tenía para el comercio de Francia que siguieran por tanto tiempo interrumpidas las relaciones con México, le alegraría que el señor Juárez estuviera dispuesto a restablecerlas, si Juárez creía que Olózaga podía intervenir en ese sentido aprovechando su amistad de 40 años con Thiers, pese a las

¹⁷ *Ibid.*, p. 192.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 196-197.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 197-198.

divergencias que habían tenido en algunos puntos, muy particularmente sobre el poder temporal del Papa.²⁰

Por otra parte, Juárez respondió en sendas cartas el 24 al general Juan N. Kampfner y a Rafael y González la pregunta que le hicieron sobre el candidato para el Gobierno del Estado de México: francamente eran igualmente recomendables don Vicente Riva Palacio y don Jesús Alberto García.²¹

Juárez informó el 25 al gobernador Ignacio Pesqueira que había terminado completamente el motín de Sinaloa, la paz era completa exceptuando a Monterrey, pero el escandalito de Treviño no sería de larga duración. Era cierto que García de la Cadena también se había pronunciado pero sólo lo seguían 100 hombres, andaba de hacienda en hacienda extorsionando a los propietarios. Aunque nada muy serio había que temer de don Plácido convenía evitar cualquier intentona. Ese mismo día Juárez escribió al gobernador de Michoacán Rafael Carrillo que le telegrafió el general Escobedo que ya se había pronunciado García de la Cadena con 100 hombres que no tardarían en ser destruidos. No temía ni remotamente que los revoltosos encendieran nuevamente la guerra civil porque no contaban con el apoyo de los pueblos, pero era indispensable tomar precauciones. El gobierno ayudaría a los Estados que se vieran amagados por los sediciosos. Ese día 25 en Huitzilac Ascencio Llanos, coronel de auxiliares del Ejército, considerando que el llamado gobierno de Juárez había arrebatado al pueblo su voto libre para perpetuar la odiosa dictadura que rechazaban todas las clases de la sociedad, si la nación toleraba más tiempo esos desórdenes quizá se perderían la independencia y la libertad, por lo que resolvieron empuñar las armas para derrocar al despotismo, invitaban a sus compañeros de armas, autoridades civiles y militares y a todos los ciudadanos para que cooperaran para que cesaran en sus funciones don Benito Juárez y demás funcionarios federales, las autoridades civiles y militares del Estado y los diputados de la Unión que vendieron su voto a Juárez. Morelos reasumía su soberanía; los principales jefes restauradores nombrarían un go-

²⁰ *Ibid.*, pp. 116-117.

²¹ *Ibid.*, pp. 160-161.

bernador interino; reconocían como jefe del Ejército al ciudadano general Porfirio Díaz.²²

Vallarta escribió el 29 a Juárez que era inalterable la tranquilidad pero en algunos puntos colindantes de Aguascalientes y Zacatecas existían revoltosos. Obraba de acuerdo con el general Corona. Acababa de saber que en el norte del Estado en una población de poca importancia se promovió un motín inusitado favorecido por Lozada. La delicada situación de Tepic le impidió dictar todas las providencias que hubiera deseado, demandó a la Secretaría de Gobernación que transmitiera al Jefe Político de ese Distrito medidas oportunas para evitar tales escándalos. Treviño se equivocó medio a medio en su manifiesto al contar en sus planes con Jalisco. En un *post scriptum* le incluía la carta del amigo que mandaron allá a espiar a los revolucionarios de aquí. El general Corona hablaría con él sobre Donato Guerra, quien no había llegado a Jalisco. Guerra era peligroso, tenía bastante reputación de honrado, alguna influencia en la tropa, era valiente y no carecía de inteligencia. En el tercer Cantón conspiraba mucho Sabás Lomelí, muy de acuerdo con Guerra. Necesitaba dinero y armas.²³

Donato Guerra escribió el 31 desde la hacienda de San Fernando al general don Porfirio Díaz, "donde se halle". El general Borrego ya está nombrado gobernador y comandante militar de Durango y el general Barrios con igual carácter en Zacatecas, habían trabajado con inteligencia y actividad. El general Tolentino contaba con 800 o 900 hombres mal organizados y nuevos casi todos en el servicio, lo atacaría con probabilidades de buen éxito. Nombró al general Ignacio Zepeda, General en Jefe en Jalisco y Colima, y al coronel Sabás Lomelí su segundo. Obtuvo del general Escobedo la promesa de que él y su compañero Antillón se conservarían neutrales mientras el Gobierno general declaraba en estado de sitio los Estados de sus mandos respectivos, en cuyo caso reasumirían su soberanía desconociendo la autoridad del señor Juárez. En una adición le dice que de Sonora y de Sinaloa no tenía noticias; creía que el general Márquez habría aprovechado el tiempo. También

²² *Ibid.*, pp. 173-174, 198-199, 281-282.

²³ *Ibid.*, pp. 163-165.

desde la hacienda de San Fernando Luis del Carmen Curiel escribió ese mismo día a Justo Benítez que a su paso por León vio que allí había buenos elementos. Don Marcial Pacheco era una de las personas que más protegían en León la revolución y de las que más admiraban y querían al general, pondría a las órdenes de Echeagaray 200 hombres montados y armados de su hacienda. En Lagos, Pepe Rincón Gallardo ofreció favorecer la revolución. Le dio una carta para Gómez Portugal, ya sublevado en Aguascalientes. De pronto su movimiento era puramente local, después podrían contar con él absolutamente. García de la Cadena tenía 60 hombres en Durango.²⁴

Porfirio no participó en insurrecciones antes de 1871. Después de las elecciones de 1867 una insurrección en Hidalgo invocó su nombre en el Plan de Picachos del 7 de octubre, acusó a Juárez de querer perpetuarse en el poder, de "delirio de dictadura", de ganar las elecciones mediante la fuerza armada. Este movimiento duró siete meses y se extendió en tres Estados; tres de sus líderes se unieron a insurrecciones porfiristas.²⁵

Los ministros Ignacio Mariscal, J. Castillo Velasco, Matías Romero, Ignacio Mejía y Blas Balcárcel renunciaron el primero de noviembre para que el presidente nombrara otro gabinete el primero de diciembre, no porque disintieran con el presidente o entre sí. Reconocían el patriotismo y la perseverancia del presidente. Les apenaba separarse cuando la paz estaba interrumpida en varios puntos y era probable que se interrumpiera en otros, pero estaban seguros de que no tendrían éxito. De cualquier modo seguirían cooperando al afianzamiento de la paz, la consolidación de las instituciones, la realización de la Reforma y el desarrollo de los elementos naturales de riqueza. Juárez ordenó el día 3 al Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, ante quien presentaron su renuncia, que se las agradecía, oportunamente acordaría sobre cada una de ellas lo que juzgara conveniente.²⁶

Miguel Negrete escribió el día 2 al general Porfirio Díaz, que vagaba sin saber de él, dando palos de ciego. Algunos querían pre-

²⁴ *Ibid.*, pp. 246-248.

²⁵ Laurens Ballard Perry, *Juárez and Díaz: Machine Politics in México*, pp. 165-166.

²⁶ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XV, pp. 252-254.

disponerlo con él, les contestaba: "tu eres mi hermano...soy todo tuyo". Seguiría haciendo ruido, aunque sólo fuera con su lengua.²⁷

Felipe Buenrostro encareció el día 4 a su compadre Porfirio Díaz la necesidad de un centro organizador que diera precedencia a los trabajos en el oriente. El crédito de la revolución ya no era despreciable, en esas indicaciones coincidía su común amigo Trinidad García. Por encargo especial de los amigos de la frontera le acompañaba la adjunta.²⁸ Juárez ese mismo día agradeció a Manuel Andrade a Huejutla la franqueza de sus opiniones. Sin duda los agitadores de profesión procuraban encender nuevamente la guerra civil, pero también era indudable que no los apoyaban los pueblos, ni siquiera los de Nuevo León a Treviño.²⁹

Ese mismo día 4 Vallarta escribió a Juárez que de Tepic le informaron que como estaba muy cercano el fin de Lozada, había reunido a sus auxiliares para entregarles el mando, pero como éstos no tenían su prestigio se disputarían la presa. Su política hasta entonces era el *statu quo*, pero al desatarse la anarquía era preciso sofocarla pronto, por eso le urgía levantar la Guardia Nacional para lo que necesitaba armamento y fondos. Telegrafiaría al señor Santacilia que temía un movimiento revolucionario en el Cantón de La Barca, por lo que era inconveniente que el coronel Sabás Lomelí, estuviera ahí, si se le había dado licencia para que fuera a ese Cantón debió retirársela. A última hora informó el día 5 que el jefe político de Lagos le avisó que esa ciudad el general Echeagaray y otros oficiales tenían miras hostiles, probablemente promoverían algún movimiento. En una nota autógrafa, Juárez le dice que convenía que siguiera el *statu quo* en Tepic, mientras duraban las sublevaciones de Oaxaca y de Monterrey debían emplearse todos los elementos para destruirlas, y dejar a Tepic si no secundaba a los sublevados.³⁰

Mariano Escobedo escribió a Juárez el día 6 que Treviño y Martínez con 2 500 hombres no atacaban El Saltillo, ni las fuerzas del Gobierno los molestaban. De Mier y Noriega, Valle de Purísima y Zaragoza sacaron más de 400 hombres, pero sin armas, pero los que más habían

²⁷ *Ibid.*, p. 170.

²⁸ *Ibid.*, pp. 166-168.

²⁹ *Ibid.*, p. 252.

³⁰ *Ibid.*, pp. 318-320.

sufrido eran Linares y Montemorelos. En Minas Grandes, cerca de Charcas, hubo un motín que ese mismo día terminaría.³¹

Ignacio R. Alatorre informó a Juárez el día 7 el disgusto profundo que le causó que el general Galván hubiera desertado con todo su cuerpo. Varias veces le había manifestado que la generalidad de sus tropas eran amigas partidarias del general Díaz, la realidad desgraciadamente confirmó esos rumores.³²

Chávez pagó el 8 a José Escudero y Espronceda 350 pesos por su retrato al óleo de cuerpo entero.³³ Félix Díaz manifestó el 8 a los habitantes de Oaxaca que en las elecciones federales de junio y julio se apeló a la violencia, al cohecho, y a la suplantación que privaron de toda libertad a gran parte del pueblo, dejando sin voto a más de un millón y sin representación a más de 50 distritos. Por eso la guerra civil estalló en toda la República y Oaxaca reasumía su soberanía, una asamblea reconstruiría los poderes federales.³⁴

Julio M. Cervantes escribió el 5 de noviembre desde Querétaro a Juárez que con motivo de la acusación del licenciado Montes tuvo que defenderse con algunos abogados, los honorarios del señor Donde ascendieron a mil pesos y el señor Zavala le facilitó 400 pesos. Pidió a Juárez que le hiciera el gran servicio de facilitarle en lo particular los 1 400 pesos, que le pagaría tan luego como el erario federal le cubriera su liquidación de 1 500 pesos o el del Estado sus alcances como gobernador. Juárez le contesta en una nota que sentía mucho no tener los mil pesos que le pedía, y que no era posible mandarle su liquidación porque como Cervantes sabía, lo prohibía el presupuesto vigente.³⁵

Porfirio Díaz proclamó el Plan de la Noria ese día 8, acusando a Juárez por su reelección indefinida, por disponer de una cámara cortesana, una Suprema Corte de Justicia sumisa, por violar la soberanía de los Estados, porque las alcabalas impedían el comercio y por la ley fuga.³⁶ Contribuyeron a redactar ese plan Justo Benítez,

³¹ *Ibid.*, p. 199.

³² *Ibid.*, pp. 270-271.

³³ *Ibid.*, p. 113.

³⁴ *Ibid.*, pp. 278-279.

³⁵ *Ibid.*, pp. 111-112.

³⁶ Moisés González Navarro, *Historia documental de México*, vol. II, pp. 358-362.

Manuel María Zamacona e Ignacio Ramírez,³⁷ se publicó en México el día 13.³⁸

Los borlados se pusieron del lado de Juárez, muchos pueblos mixtecos apoyaron activamente a Díaz.³⁹ Al estallar la rebelión de La Noria, Manuel González (que era gobernador de Palacio) le dijo a Juárez que se iba a unir a Porfirio, Juárez le dijo que iba a cometer un error porque esa revolución no tenía pies ni cabeza pero que cuando concluyera podría regresar.⁴⁰

Ricardo García Granados calificó de descabellado ese plan, la opinión pública lo recibió mal porque ya no quería correr nuevas aventuras políticas.⁴¹ Otros amplían las causas de ese fracaso: el gobierno fue mejor apoyado que los rebeldes, el plan era un insulto a la inteligencia de los hombres de pensamiento, increíble falta de liderazgo de los rebeldes y Porfirio no participó en ninguna batalla,⁴² al menos en la que el general Alatorre lo derrotó, Porfirio escapó con 100 hombres rumbo a Acapulco, Félix fue asesinado y arrastrado por las calles.⁴³

Juárez escribió el 9 de noviembre a Corona que presentaría grandes dificultades ejecutar su sugerencia, esperaba que el Congreso le concediera las facultades extraordinarias que ese día le había pedido.⁴⁴

Miguel Vargas escribió el 9 de noviembre desde Puebla a Juárez que el día 8 se sublevaron en Atlixco proclamando al general Díaz y al parecer desconociendo a Romero Vargas. Cuatro días después José María Couttolenc amplió esta información, también se levantaron en Matamoros, pese a que Reynoso y Escamilla recibieron muchas consideraciones del Gobierno del Estado y a que en Atlixco defecionaron dos primos de Romero Vargas.⁴⁵

³⁷ Martín Quitarte, *Visión panorámica de la historia de México*, p. 176.

³⁸ Jorge Fernando Iturrubarría, *Historia de Oaxaca. La restauración de la República y las revueltas de la Noria y Tuxtepec 1867-1877*, p. 54.

³⁹ María de los Ángeles Romero Frizzi, *Lecturas históricas del Estado de Oaxaca*, vol. III, p. 368.

⁴⁰ Rafael de Zayas Enríquez, *Benito Juárez: su vida, su obra*, pp. 325-326.

⁴¹ Ricardo García Granados, *Historia de México*, vol. I, p. 93.

⁴² Laurens Ballard Perry, *op. cit.*, pp. 174-175.

⁴³ Mariano Cuevas, *Historia de la nación mexicana*, p. 962.

⁴⁴ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XV, p. 200.

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 282-283.

Julio M. Cervantes escribió desde Querétaro a Juárez el día 9 que cuando la cuestión electoral creía que la revolución sería de insignificantes bandoleros, pero empezaba a cambiar: Treviño asediaba El Saltillo con probabilidades de buen éxito; Matehuala y Durango fueron tomados; se aseguraba que Aureliano Rivera, el padre Montes, Zarazúa y otros insurreccionados en la sierra de Xichú invadirían Querétaro. Un decreto de la Legislatura le concedía amplísimas facultades pero no lo había publicado para no alarmar. Sabía bien que su deber indeclinable era sostener el gobierno y la paz, le hacía una consulta amistosa para no contradecir al gobierno general. En una nota autógrafa, Juárez responde que como decía, su deber indeclinable era sostener al Gobierno y la paz, haciendo uso de las facultades que la Legislatura le había concedido para sofocar rápidamente cualquier motín y auxiliar al gobierno general en el punto que se le indicara. Cuatro días después Cervantes insistió en sus dudas, su déficit de 30 mil pesos le impedía organizar la fuerza. Una nota autógrafa de Juárez le indica que la dispensa de la contribución federal correspondía al gobierno general, que necesitaba dinero para la guerra y proporcionar armamento a Querétaro; por lo pronto le enviaría 100 carabinas y sables para 200 de caballería y 200 fusiles para la infantería.⁴⁶

Ignacio R. Alatorre el 13 desde Tlaxiaco informó a Ignacio Mejía que encontró abandonada esa población de acuerdo con el sistema del enemigo de eternas retiradas. A Juárez le repitió ese día que el enemigo se retiraba siempre, de cualquier modo Alatorre tenía extrema necesidad de dinero. Los Díaz habían extorsionado tanto a los pueblos que temían caer en su poder, Alatorre trabajaba con el objetivo de convencerlos de que el gobierno nacional era bastante fuerte para proteger a todos. No había tenido noticias de don Porfirio. Juárez informó a Alatorre el 14 que se decía que don Porfirio Díaz con toda su caballería se encontraba en las inmediaciones de Matamoros Izúcar, lo cierto era que los sublevados robaban las haciendas de las inmediaciones de Matamoros. El general Pérez Figueroa derrotó completamente en Cosamaloapan a los motineros que se habían apoderado del puerto de Alvarado.

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 325-327.

Alatorre insistió el 17 a Juárez que ocupar la capital era más importante que someter las guerrillas de la montaña. Como encargado de la campaña hubiera procedido así, pero lo detuvo el señor Mejía. Mil hombres eran suficientes para tener a raya a Mier y Terán en Veracruz y a los serranos en Oaxaca, mientras se practicaba la operación principal. La caballería de Rocha seguía incesante a don Porfirio, cuando menos le impedía que progresara. La brigada Loeza y él mismo carecían de lo necesario. Desde que Robles Linares fue nombrado pagador de esas fuerzas manifestó al ministro que era de los amigos más decididos de don Porfirio, quien últimamente lo hizo su compadre, temía le prestara ese especie de servicio. Le faltaba dinero para concluir la campaña.

Anexa a la carta, Alatorre recibió una información confidencial el 13 de que las fuerzas y personas influyentes de la Sierra estaban comprometidas con ellos, estaban decididos por el señor Juárez, detestaban al actual gobierno de Oaxaca. En esa ciudad sólo quedaban 500 o 600, se hicieron preparativos para un sitio en Santo Domingo. El Carmen, y en el cerro de la Soledad con buena fortificación y artillería gruesa. La opinión pública era del todo contraria a esas gentes, deseaba que pronto llegara la tropa federal. La noche anterior se supo que se desbandaron las fuerzas de la montaña de Tlaxiaco. Pese a los inmensos acopios de víveres que tenían en Santo Domingo era difícil que se encerraran en un perímetro tan reducido. Si lo hacían sería por poco tiempo, Félix Díaz se fugaría, tenían un buque en Puerto Ángel.

Juárez escribió el 19 a Esteban Calderón* que le alegraba mucho que el general Alatorre lo hubiera nombrado jefe político del Distrito de Tlaxiaco; por el conocimiento práctico que tenía de los hombres y de las cosas ayudaría al gobierno a dar a ese pobre Estado orden y tranquilidad. Le pidió que hiciera comprender a sus amigos que nada tenían que temer de las amenazas absurdas de los señores Díaz. En Juquila se habían levantado 800 contra la dominación tiránica de los señores Díaz al convencerse de que su absurdo plan había sido condenado en todos los Estados. Alatorre escribió desde Tepeji al día siguiente a Juárez que probablemente los Díaz querrían esperarlo en algún paso o desfiladero difícil, pero tendría en cuenta

* Abuelo de José Vasconcelos.

lo que Juárez se sirvió decirle. El general Alatorre el 23 dijo en Acatlán a sus compañeros que el general don Porfirio Díaz había arrojado el guante, se rebelaba porque no había sido electo presidente. El Cincinato mexicano parodiaba al célebre general Santa Anna. Al día siguiente aseguró que las tropas de don Porfirio no estaban muy moralizadas.

Alatorre dio buenas noticias el 25 desde Nochixtlán a Juárez, el importante triunfo de la brigada Loaeza en San Mateo Xindiui, quitó al enemigo toda su artillería, municiones y equipajes y le hizo muchos muertos, heridos y prisioneros, se decía que el mismo Mier y Terán veía muy próximo el término de la campaña. Creía conveniente que se fijara en una persona bastante apta para que la pusiera al frente del Estado, porque Romero, el actual gobernador, carecía de energía. En una nota autógrafa, Juárez le comunica que Carlos Fuero marchaba a Oaxaca con 700 infantes. Oportunamente le diría lo que convenía respecto del personal del gobierno del Estado, pudiendo él si lo juzgaba indispensable reasumir el mando político y militar. Luis Mier y Terán explicó el 26 a Félix Díaz su derrota del 22 en el pueblo de San Mateo Xindihui. En la noche en el atrio de la iglesia muchos soldados gritaron vivas a Porfirio Díaz, aparentando pasarse a sus filas, lo hirieron de gravedad en la garganta, por la sorpresa se quedó enteramente solo.

Alatorre escribió a Juárez desde Acatlán el 27 que Loaeza se situaría en Nochixtlán donde convergen todos los caminos que conducen a la Mixteca, donde los Díaz contaban con simpatías y elementos.

Juárez felicitó a Alatorre el 28 por el triunfo espléndido del general Loaeza sobre el puñado de miserables que pretendían encender la guerra civil con el único propósito de satisfacer sus ambiciones personales; no estaba en sus manos evitar esa calamidad, pero sí trabajar con empeño para que terminara cuanto antes. Esteban Calderón corroboró desde Tlaxiaco ese día 28 a Juárez que esa batalla fue sangrienta, prólogo de lo que pasaría en Oaxaca, él cooperaría para acabar con la peor revolución que había visto. Alatorre informó a Juárez el día siguiente que tuvo muchas bajas y más de 100 heridos. Julián Jaramillo informó desde Nochixtlán el 30 a Juárez que el general Mier y Terán los atacó con 600 a 700 infantes y 10 pie-

zas de artillería, después de siete horas de combate les quitaron su artillería, municiones y equipajes y les hicieron algunos prisioneros y muchos muertos.

Los comerciantes de Sinaloa incitaron a la guarnición federal a unirse al Plan de la Noria, que tenía muchos adeptos en Jalisco, al grito mueran Juárez y Vallarta. Este impuso préstamos a los tequileros para combatir a los rebeldes.⁴⁷

Por otra parte, retrocedamos al 10 de noviembre cuando Juárez indicó a Vallarta que pidiera a la Legislatura las facultades indispensables para poner a Jalisco a cubierto de las tentativas revolucionarias, aprovechando que tenía la mayoría de los diputados y la cooperación eficaz del general Corona. El señor Lomelí se encontraba en esa capital disfrutando de una licencia que le concedió la Secretaría de Guerra. Vallarta contestó a Juárez su carta del 30 de octubre, informándole que la Legislatura lo apoyaba, contaba con la cooperación de los liberales y aun de las personas de otro color político partidarias de la paz. Al llegar se encontró que Jalisco carecía de hacienda y fuerza, no tenía ni un arma ni un soldado. Para levantar la Guardia Nacional necesitaba que la Federación lo ayudara, en lo que el general Corona estaba conforme. En un "aumento" del día 12 le comunica que la derrota de Tolentino produjo gran alarma que los revolucionarios exageraron. Pero el 19 informó pesimista a Juárez que no contaba con los diputados porque creían que bastaba con la observancia estricta del Código fundamental. En una *post data* agrega que la situación del Estado era muy grave, no se había alterado la paz, pero alarmaron las noticias de la frontera y de Oaxaca, unos temían la revolución, otros la deseaban.⁴⁸

Victoriano Huerta escribió a Juárez el 13 de noviembre que el 11 de agosto había salido de Zacatecas, recomendado a los señores Landaluce y al general Donato Guerra, con el firme propósito de que se le admitiera como alumno en el Colegio Militar. El señor Mejía accedió pero le indicó que esperara hasta ese mes. El plazo se cumplió y el señor Landaluce salió para Veracruz con la conducta de caudales y el señor Guerra dio un paso falso en su carrera

⁴⁷ Sergio Ortega y Edgardo López Mañón, *Sinaloa, una historia compartida*, p. 53; Fernando Martínez Réding, *Enciclopedia temática de Jalisco*, t. II, p. 111.

⁴⁸ Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. XV, pp. 321-325.

política, no tenía influencias que pudieran recordar al ministro su humilde persona. Desde su infancia tenía el deseo vehemente de tomar la carrera de las armas, le suplicaba que lo admitiera como su hijo para entrar por su conducto al instituto militar. La voluntad del presidente constituía tal vez su porvenir; era un hijo del pueblo, no tenía influencias. Varias veces había suplicado a sus ayudantes que lo anunciaran pero no le habían permitido hablarle. Tenía todos los requisitos que el ministro exigía. En una nota autógrafa, Juárez le dice que ya lo había recomendado al Ministro de la Guerra, a quien debía ocurrir⁴⁹

sacrificando tal vez en el porvenir la integridad del territorio nacional. El señor Prieto nos ha manifestado que los indios son un estorbo para la República. Le doy las gracias en nombre de la parte indígena de nuestro país. Los hombres de nuestro partido creen, al contrario, que los indios pueden ser un poderoso elemento, de riqueza y de progreso. Esto es una cuestión de civilización que el tiempo resolverá pero los amigos del señor Juárez no debieran tratar a los indios de ese modo [...] Vosotros queréis la dictadura para el bien personal del señor Juárez. Confundís al individuo con la institución, al hombre con la Patria, y queréis sacrificar al pueblo en las aras de la revolución.⁵⁰

Juárez envió el 14 al gobernador de Michoacán Rafael Carrillo el manifiesto proclama de don Porfirio Díaz, tenía fundados motivos de que lo sofocarían porque indudablemente no contaba con el apoyo de la opinión. Dos días después Ramón Márquez Galindo escribió desde Tamazola, Oaxaca, al general Porfirio Díaz que luchaban contra el gobierno tiránico e inmoral de don Benito Juárez. Dos días después el diputado Roberto Esteva replicó a Guillermo Prieto, quien acusó al Plan de la Noria de antidemocrático y anticonstitucional, él probaría que era lo contrario. Toda revolución tenía el deber de legislar. Las Leyes de Reforma no eran constitucionales sino revolucionistas, las hicieron Juárez y sus compañeros cuando eran revolucionarios. Las leyes iniciales del Plan de la Noria eran las nuevas Leyes de Reforma. Según Prieto el Plan de

⁴⁹ Benito Juárez, *op. cit.*, pp. 112-113.

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 286, 315-318, 328-329.

la Noria era un ataque directo a la Constitución por su idea de una convención, tal vez el nombre estaba mal elegido porque los diputados sólo tendrían poderes limitados. Prieto hacia apreciaciones muy desfavorables del general Porfirio Díaz, el ilustre caudillo, el virtuoso ciudadano. La tiranía que se ejercía a nombre de la ley era la más insoportable. El ministro de Hacienda marcharía a los Estados Unidos en busca de un protectorado, iba a buscar dinero al extranjero.

Por otra parte, aunque el ministro Romero decía que la concesión Leese era extraordinaria, el diputado licenciado Joaquín Alcalde acusó el 17 de noviembre a Juárez de haber vendido la Baja California en cambio de 100 mil pesos, los que el país no recibió para las necesidades de la guerra. Los colonos de Jacobo P. Leese estaban exentos de la jurisdicción mexicana en todo lo relativo a la administración municipal e impuestos. Providencialmente no se cumplió porque la Compañía no cumplió. Al día siguiente el diputado Rafael Herrera contestó a Alcalde que lo que se llamaba venta de una parte del territorio nacional no pasaba de ser un simple contrato de colonización. El *Diario del Imperio* del 8 de febrero de 1867 copió de un periódico de Estados Unidos que Romero recibió 50 mil pesos en papel moneda de Estados Unidos al firmar la venta; entregó 30 mil a la familia de Juárez residente en Estados Unidos; 16 mil a la legación mexicana por sueldos atrasados; 4 mil al consulado mexicano en Nueva York y otros partidarios de Juárez. La cantidad entregada a la familia de Juárez indicó una vez más que don Benito tenía entonces, como siempre, la idea de que él era la República, México; con sus facultades extraordinarias podían hacer todo, no pensó en las familias de sus acompañantes. Juárez tenía bienes propios con los que podía subvenir a los gastos de su familia, entre ellos las casas del Portal de Mercaderes de la calle de San Francisco y de la de Tiburcio, con un valor de 80 a 90 mil pesos, cuyo producto era suficiente para que sin lujo viviera una familia.

El 4 de mayo se cumplieron cinco años del contrato Leese, en cuyos terrenos vivían 234 individuos, 84 eran ecuatorianos y chilenos, que no eran colonos sino trabajadores de la compañía orchillera; había 58 mexicanos que habitaban desde antes de la concesión. Había 77 colonos ecuatorianos, siete de otros países de Sudaméri-

ca, 58 mexicanos, 56 norteamericanos (entre ellos 11 mujeres y seis niños), 24 ingleses, seis alemanes, dos chinos, un austriaco, un suizo, un noruego, un español que llegó de Sudamérica y los demás europeos procedentes de Estados Unidos, que ejercían oficios muy distintos de la agricultura o de trabajadores. Aunque la Compañía alegó que el 4 de mayo había 426 colonos, sólo dos eran mujeres, no formaban familias. Fomento declaró caduca la concesión el 29 de junio de 1871, pero fundándose en una cláusula del contrato indemnizó con 500 sitios de ganado mayor a la Compañía entre los paralelos 27 y 31 grados. Alcalde acusó directamente a Juárez, se le hizo callar porque se había excedido del tiempo que podía permanecer en la tribuna. Juárez profundamente disgustado hizo nuevo contrato con Leese en uso de las facultades extraordinarias que se le concedieron el primero de diciembre de 1871. La compañía renunció a los 500 sitios de ganado mayor; la Comisión Mixta recompensó a Leese con el arrendamiento por seis años de una legua de ancho entre el cabo San Lucas y el paralelo 17 de latitud norte, siempre que en esa faja hubiera orchilla. La Compañía se sujetaría a las leyes mexicanas y a los tribunales de México.*

Jesús Garibay escribió desde Guanajuato el 17 a Juárez, que la Legislatura del Estado a la que él pertenecía, en vista de los acontecimientos revolucionarios expidió el decreto 13 que concedió facultades al Ejecutivo para afrontar la situación, porque era preciso que se comprendiera que ya había pasado el tiempo en que la fuerza armada era el árbitro del país porque había un Código fundamental. En una nota autógrafa de Juárez se lee que el decreto 12 que le había mandado contrariaba la fracción del artículo 112 constitucional, que prohibía a los Estados imponer contribuciones sobre importaciones o exportaciones. Convendría que la Legislatura derogara o alterara ese Decreto.⁵¹ Pero Juárez no se refirió al Decreto 13.

Juárez respondió el 18 al gobernador de Morelos Francisco Leyva que esperaba que utilizara cuantos elementos disponibles tuviera para perseguir sin descanso a los revoltosos. Sean cuales fueren las diferencias de opiniones de los liberales en cuestiones secundarias,

* Los terrenos de Leese se hallan donde se fundó la colonia sinarquista María Auxiliadora.

⁵¹ *Ibid.*, pp. 330-331.

era indispensable su unión sincera para combatir los proyectos disolventes de los revolucionarios.⁵²

Por otra parte, Porfirio Díaz en su Manifiesto del 19 acusó a Juárez de haberse soñado príncipe: “nos brinda cobarde, con su estúpido despotismo, o con el látigo yanqui, que vendrá a azotar a nuestro pueblo”.⁵³

El periódico oficial de Oaxaca (citado por *El Ferrocarril* del 22 de noviembre de 1871) acusó a Juárez de haber querido envenenar a Félix Díaz e intentado asesinar a don Porfirio.⁵⁴

Los lerdistas respondieron al *Diario Oficial*, al parecer el 18 que suponía que porque eran personas de orden apoyaban los principios y al gobierno, pero ellos combatían tanto al gobierno como a la revolución, esperaban ser el tercero en discordia. No era decoroso que el *Diario Oficial*, por estar costeadado con fondos nacionales, se hiciera órgano de un partido. Porque querían el orden no apoyaban la política violenta e ilegal de la reelección, ni al general Díaz porque se separaba de sus tradiciones legales. Preguntaron al *Diario* qué principios representaba el gobierno: por ambiciones personales había sacrificado la paz y las instituciones y con la fuerza armada se apoderó de las urnas electorales. El error de los reeleccionistas era creerlos sin brújula, siendo así que tenían una política independiente; apoyarían al gobierno cuando marchara por el sendero de los principios y de la Constitución, pero el ministerio no se distinguía por su moralidad ni por su patriotismo. Según el *Diario* los lerdistas enviaron comisionados a los gobernadores, eso era producto de su “imaginación fantástica”, les atribuían que querían que el presidente de la Suprema Corte de Justicia (Lerdo) ocupara la presidencia de la República, explicación muy digna de quienes desde hacía un año acopiaban las impurezas de la reelección.⁵⁵

Porfirio Díaz desde Huajuapán manifestó al ejército republicano que juntos arrojaron a los franceses y a los austriacos, pero un Gobierno desleal, despótico, parricida y maquiavélico pretendía dividir sus nobles corazones:

⁵² *Ibid.*, p. 331.

⁵³ Jorge Fernando Iturrubarría, *op. cit.*, p. 56.

⁵⁴ Regis Planchet, *La cuestión religiosa en México: o sea, la vida de Benito Juárez*, p. 285.

⁵⁵ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XV, pp. 332-333.

os dicen que somos traidores, ¿invocamos acaso la monarquía?, ¿llamamos a algún príncipe extranjero a que gobierne el país de Moctezuma? ¿pedimos siquiera el humillante protectorado de los Estados Unidos como Juárez y su camarilla de envilecidos cubanos y parásitos cobardes?"

Vais a derramar vuestra sangre para perpetuar en el poder a Juárez que se ha soñado príncipe, que nos brinda cobarde con su estúpido despotismo, o con el látigo yanqui como lo hizo en 47. Aceptaban esa oferta los hijos invictos de Hidalgo y de Iturbide.⁵⁶

Joaquín G. Heras informó el 20 desde Tehuacán a Juárez que el administrador de correos protegía a los revolucionarios de Oaxaca, Porfirio Díaz pretendía pasar al Estado de Veracruz, por lo que tendría que dejar su artillería en Oaxaca.⁵⁷ Dos días después Rafael Cravioto informó desde Puebla a Juárez que Juan Francisco Lucas se había pronunciado el 20 en Xochiapulco.⁵⁸ Francisco Villaseñor el 23 desde Teotitlán del Camino escribió al presidente municipal de esa villa que con pena le transmitía que el gobernador trataba con dureza a los habitantes de esa villa porque no se habían apresurado a tomar las armas para defender la honra del Estado. Sería inútil que huyeran a los montes porque se tomaría nota de sus hombres para hacerlos responsables de su anticipatriótica conducta.⁵⁹ Juárez contestó al día siguiente a Cravioto que las primeras fuerzas que salieron de Oaxaca al mando del ex general Jiménez habían sido completamente derrotadas el 14 en Ometepec. La sedición de Treviño continuaba aislada, en ninguna parte había tenido acogida el plan absurdo del señor Díaz.⁶⁰ Sin embargo, Joaquín Mauleón escribió a su respetable padrino Juárez el 30, que los adictos de Mier y Terán habían salido de la ciudad de Veracruz y en Alvarado se pronunciaron el ayuntamiento y otros vecinos influyentes. Esas poblaciones habían visto que el gobierno contaba con la opinión y fuerza para combatir los pronunciamientos que los agentes hacían aparecer como colosales, decían que Alatorre estaba derrotado.⁶¹

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 200-278.

⁵⁷ *Ibid.*, pp. 289-290.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 302.

⁵⁹ *Ibid.*, pp. 291-292.

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 302-303.

⁶¹ *Ibid.*, pp. 303-304.

Juárez al protestar el primero de diciembre ante el Congreso de la Unión como presidente electo expuso que, aun en circunstancias menos azarosas, ese encargo importaba un compromiso contra los elementos hostiles al orden, la paz y las instituciones democráticas. A esas dificultades ordinarias se agregaba una amenazadora sublevación. Desde que el pueblo conquistó su independencia pugnó por sacudir las añejas preocupaciones de las clases privilegiadas. Logró una victoria completa con la revolución de Ayutla y las Leyes de Reforma. Ahora el militarismo alzaba su odioso pendón frente a la bandera de la legalidad, para demoler 14 años de inmensos sacrificios.

Alfredo Chavero le respondió que ya había pasado el tiempo en que los destinos de la República se resolvían en los campos de batalla. Esa rebelión no podía llamarse revolucionaria porque no proclamaba ninguna idea de redención, de emancipación, ningún sacrificio, sólo pedía el sillón presidencial encabezada por un antiguo caudillo, tanto más culpable cuanto “más alto lo había levantado la República”. Excepto Nuevo León y Oaxaca sólo tenía eco entre los ocupadores de conductas y los asaltantes de los caminos de fierro. La paz sólo sería posible cuando los egresos y los ingresos se equilibraran, se restableciera el crédito y los ferrocarriles ocuparan nuestro territorio.

Julio Zárate en el *Siglo XIX* del día siguiente criticó a Juárez por la supervivencia del nepotismo, de la corrupción y de la inercia. La Nación se encontraba entre dos gravísimos peligros: la anarquía y el despotismo. Un general se levantó para defender su propia candidatura pretendiendo imponerse por medio de la fuerza brutal. Un poder viejo y gastado que se había impuesto desde hacía 14 años pretendía dominar indefinidamente los destinos nacionales, pedía para sí la dictadura más ilimitada:

Hay una convicción profunda que el señor Presidente de la República carece de toda aptitud para administrar [...] Se necesita algo más que una individualidad sentada en el sillón presidencial, inmóvil como el dios Término y absorta en su propia contemplación como el *Vishnou* de la teología índica [...] la más ardiente aspiración de todos los hombres honrados puede condensarse en esta fórmula: *Gobernar menos y administrar más.*⁶²

⁶² *Ibid.*, pp. 343-351.

Tesis que recuerda "poca política y mucha administración" de Porfirio Díaz.

Joaquín Mauleón escribió a su padrino Juárez ese día 2 que las armas que Pérez Figueroa debía entregarle las tomaron los pronunciados; Mauleón ayudó mucho a Pérez Figueroa a pacificar la Costa de Sotavento, donde antes de su expedición todos sin excepción eran porfiristas, pero para desgracia de Porfirio, Sarmiento impuso préstamos y se cogió algunos caballos por lo que le valió el título de ladrón. La Sierra se había comprometido con Porfirio a permanecer neutral, pero como el señor Castro le había ofrecido a Juárez por su conducto tomar parte no le quedó otra cosa que por medio de los Meixueiros obligar a Fidencio. El entusiasmo de los serranos era ilimitado, vitoreaban a Juárez, muera el Chato. Este, que era un cobarde, tenía al coronel Morlet en Pochutla con 35 mil pesos para embarcarse en un buquecito que tenía preparado en un puerto.⁶³

Juárez comunicó el día 8 al gobernador de Querétaro Julio Cervantes que quedaba enterado de que los señores Llaca promovían la revolución en esa ciudad, según uno de ellos con su acuerdo y consentimiento, parecía increíble que le atribuyera una acción tan indigna. Siendo Cervantes el único responsable de sus actos y quien tenía el conocimiento exacto de los hechos, no podía decirle cómo debía proceder, en lo confidencial y como amigo debía procurar sus procedimientos a la ley y obrar con circunspección y prudencia.⁶⁴

Gabriel Corella informó desde Guaymas el día 4 a Juárez que lo suponía enterado del pronunciamiento del 29 de octubre, Pesquería y él con 700 infantes y 300 caballos lo derrotaron completamente el 23 de noviembre, haciéndole más de 100 prisioneros de tropa y 18 jefes, les hicieron varios muertos y heridos. Dos días después ya estaban en su poder el jefe del motín Leyva, su oficialidad y cerca de 200 de la tropa. Ejecutaron a siete de los principales cabecillas y encarcelaron a cerca de 300. En ese momento le informaban que el coronel Palacio con toda la guarnición de Mazatlán se sublevó. Una nota de Juárez le dice que está enterado con satisfacción, la

⁶³ *Ibid.*, pp. 371-372.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 353.

revolución tocaba a su término, pronto sólo quedarían gavillas que la Federación exterminaría.⁶⁵

Don Benito escribió el día 9 a Guaymas a J. García Morales que los enemigos de la paz no contaban con el apoyo de la opinión, como lo demostraba el aislamiento de don Porfirio Díaz y don Jerónimo Treviño, que no contaban ni con los pueblos de Oaxaca y de Nuevo León.⁶⁶

Juárez en el discurso de la clausura de las sesiones del Congreso del día 15 ofreció que usaría las facultades que le había concedido en Guerra y en Hacienda sólo en lo rigurosamente indispensable y por el tiempo preciso. El Código Penal que había decretado sustituía una legislación vaga por una metódica y clara, propia de la civilización moderna, esperaba que lo adoptaran los Estados como lo habían hecho con el Código Civil. Alfredo Chavero le contestó que el Código Penal lo redactó una comisión de distinguidos abogados nombrados por el Ejecutivo. Era un absurdo incomprensible que en el siglo XIX rigieran leyes de la Edad Media dominadas por el fanatismo y la diferencia de clases, que daban lugar al siempre peligroso arbitrio del juez; el nuevo Código hermanaba con la progresista institución de los jurados.⁶⁷

Juárez informó el 16 a F. Leyva, gobernador de Morelos, que haría todo lo posible por ayudarlo para que defendiera con buen éxito el orden y la tranquilidad: León Ugalde destruyó el 14 la corta fuerza de Aureliano Rivera.⁶⁸ Porfirio Díaz dos días después comunicó desde Huexotitlán al presidente municipal de Tlaxco, que en el combate provocado por las fuerzas de Miguel Lira y Ortega, jefe del Estado, los desgraciados que sostuvieron la mala causa de los falsificadores del sufragio popular fueron derrotados y hechos prisioneros. Dejó en esa hacienda varios heridos de las fuerzas del Estado, porque creía como el malogrado Comonfort que los heridos pertenecían a Dios, al amparo de los sentimientos que esperaba abrigara Lira y Ortega. Sólo se llevaba con él a los jefes, a los oficiales y a 250 prisioneros más, esperaba únicamente saber si el partido

⁶⁵ *Ibid.*, 353-355.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 352.

⁶⁷ *Ibid.*, pp. 355-358.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 358.

juarista reconocía al nacional el derecho de canje que la civilización y la humanidad concedían a los beligerantes en cualquiera clase de guerra, extranjera o civil.⁶⁹

Bernardino Carbajal escribió el 21 desde Oaxaca a Juárez que se aproximaba el día de que el Estado respirara después de más de cuatro años de la tiranía brutal, de la funesta administración de los hermanos Díaz. Invocando la franqueza y la cordialidad daba por verificado el completo triunfo de la legalidad. La elección de gobernador provisional debía ser obra de Juárez, la opinión pública y las simpatías generales se inclinaban por Dublán, Maqueo y Noriega; su buen amigo Miguel Castro no era a propósito porque las circunstancias reclamaban un hombre de energía, actividad e iniciativa. Juárez le agradeció el 30 sus indicaciones. Era necesario que Carbajal y los demás amigos escribieran a la Sierra y a los demás Distritos para que todos ayudaran al general Alatorre. Esperaba que en su próxima carta le participaría la ocupación de esa capital por el general Alatorre.⁷⁰

José C. López informó desde Tuxtepec el 23 a Juárez que Miguel Castro y Francisco Meixueiro le escribieron que la Sierra estaba de acuerdo en defender al Gobierno contra los señores Díaz.⁷¹ Roberto Maqueo escribió el 23 a Juárez desde Oaxaca que nunca la opinión pública había estado más uniformemente pronunciada contra el Gobierno local y la sublevación militar. Nacionales y extranjeros, liberales y conservadores, pobres y ricos condenaban el motín. Mientras se hacían las nuevas elecciones pidió a Juárez una buena elección de gobernador interino: oaxaqueño que no hubiera estado separado mucho tiempo de Oaxaca, de instrucción y moralidad conocidas, no militar, de ideas liberales, amigo del orden, de iniciativa, bien relacionado y adaptado en la sociedad, para que levantara a ese pobre país de ocho años de malísimos gobiernos. No se atrevía a designar personas porque Juárez, pese a su larga ausencia, conocía mejor esa persona, pero sí se atrevía a indicar que serían muy bien aceptados Noriega o Dublán.⁷²

⁶⁹ *Ibid.*, p. 335.

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 404-407.

⁷¹ *Ibid.*, p. 407.

⁷² *Ibid.*, pp. 408-209

Juárez escribió tres días después a J. Pantaleón Domínguez gobernador de Chiapas, que le parecía muy acertado apoyar el pronunciamiento de Tehuantepec y de Juchitán contra las autoridades sublevadas de Oaxaca. Los Distritos de Jamiltepec y de Juquila se habían levantado contra los hermanos Díaz, pronto estaría levantada toda la Sierra.⁷³ Ese mismo día 26 Fidencio Hernández escribió a Juárez desde Villa Juárez que el 25 se había pronunciado contra Félix Díaz. Era necesario desconocer a Félix Romero, Regente de la Corte de Justicia, porque autorizó muchos actos ilegales cuando fue secretario de Félix Díaz.⁷⁴

Don Benito escribió el 30 a Roberto Maqueo que tendría presente sus indicaciones sobre el gobernador interino. El Plan de la Noria había sido mal recibido en todas partes, excepto por las pocas gavillas de bandoleros. Ese mismo día Juárez escribió a su "estimado amigo" Miguel Castro a la hacienda de Cinco Señores, felicitándolo por el triunfo que próximamente obtendrían las fuerzas federales al ocupar esa capital. Juárez escribió ese mismo día y también a la hacienda de Cinco Señores a Félix Romero, esperaba que las fuerzas de la Sierra ayudaran al general Alatorre asegurando, "acaso para siempre el orden y la tranquilidad".⁷⁵

Miguel Castro escribió el 2 de enero de 1872 desde Cinco Señores a su "fino y querido amigo" Juárez, que la Sierra estaba lista a cooperar a destruir al enemigo del Gobierno legítimo, el día 25 levantaron un acta desconociendo a los mandarines de Oaxaca. Era tanto el entusiasmo de los serranos contra los Díaz que levantaron a cerca de 2000 hombres, en parte armados. Los jefes eran el coronel Fidencio Hernández y Francisco Meixueiro, que durante largo rato fueron porfiristas, pero los catequizaron y ahora eran eminentemente gobiernistas. Trabajaban contra los Díaz y contra Félix Romero, a quien suspendieron en sus derechos porque como Regente de la Corte se quiso declarar Gobernador Constitucional. En 15 días a más tardar se restablecería la paz. Se despidió con recuerdos a todas sus niñas.⁷⁶

⁷³ *Ibid.*, pp. 410-411.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 413.

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 415-416.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 423.

Juárez escribió el día 6 al general Amado Antonio Guadarrama que mucho sentía que no hubiera presentado la reclamación de lo que se le debía por sus alcances militares porque ya no era posible pagárselos. Pero queriendo complacerlo acordó le dieran tres mil pesos con cargo a gastos extraordinarios de guerra para que atendiera a su curación.⁷⁷ Miguel Castro escribió el día 7 desde Oaxaca a “mi querido Juárez”, que aún existían algunas fuerzas rebeldes en la montaña de Chalcatongo. Le pidió que cuando Alatorre se separara les dejara el armamento y artillería del Estado con abundantes municiones y que unos meses les dejara un cuerpo de fuerzas federales socorridas por la Federación.⁷⁸

Don Benito felicitó el 8 al general Alatorre por la ocupación de la ciudad de Oaxaca y la fuga de los cabecillas rebeldes. Como jefe de la fuerza federal le encargó el mando político y militar. Le recomendó como personas honradas y de toda confianza por la firmeza de sus principios a “Miguel Castro, Joaquín Mauleón, Fidencio Hernández, José Ballesteros, Bernardino Carbajal, Juan Escobar, Esteban Calderón, Manuel Tomás Orozco y Roberto Maqueo”.

Era un hecho averiguado el antagonismo de los cabecillas del rumbo de Nuevo León, todos pretendían dirigir la sedición porque creían tener iguales títulos para mandar.⁷⁹

Juárez comunicó el día 8 al general de División Ignacio Mejía Ministro de Guerra y Marina, que el Jefe de las fuerzas federales en Oaxaca se encargaría provisionalmente del mando político; al restablecerse el orden se verificarían nuevas elecciones. Félix Romero comunicó ese mismo día al general Alatorre que resignaba en sus manos el mando que en él recayó como Regente de la Corte de Justicia. Félix Romero expuso a sus conciudadanos oaxaqueños que debido al empuje irresistible de las fuerzas federales, a los valientes hijos de la Sierra, a las enérgicas manifestaciones de Juchitán y de Juquila de nuevo había paz, ninguna campaña había sido ni más corta ni más feliz.

Alatorre, jefe de la División de operaciones sobre los sublevados de Oaxaca, declaró que como había resignado el Regente de

⁷⁷ *Ibid.*, p. 535.

⁷⁸ *Ibid.*, pp. 427-428.

⁷⁹ *Ibid.*, pp. 426-427.

la Corte de Justicia el Gobierno del Estado, que desempeñaba por ministerio de ley, declaró al licenciado Miguel Castro Gobernador provisional del Estado.

Don Benito escribió también el día 8 al gobernador de Michoacán Rafael Carrillo, que el gobierno procuraba hacer el menor uso posible de las facultades extraordinarias, aprobó las del general Corella en San Luis Potosí porque eran indispensables. Había suplicado al general Escobedo que no se separase del gobierno de San Luis Potosí porque quería que los Estados se defendieran y ayudaran al gobierno general, pero insistió porque al parecer su salud no era buena y por falta de recursos para combatir la rebelión. Esto ocurrió cuando las fuerzas organizadas por Escobedo se pronunciaban y envalentonados con la toma de El Saltillo proyectaban invadir San Luis Potosí. El gobierno mandó al general Corella en auxilio de este Estado, que acordó una medida salvadora que no comprendieron los diputados.

Juárez lamentó ese día 8 que la Legislatura de Jalisco no le hubiera concedido a Vallarta las facultades que necesitaba para hacer frente a posibles peligros, le suplicaba que no tomara una determinación que podría ser fatal para los intereses de Jalisco. Era seguro que él y el general Corona mantendría la paz.⁸⁰

Don Benito comunicó el 9 de enero a Armando Montluc a París que la señora Peña (Pepita, la esposa mexicana de A. Bazaine) no encontraría dificultades de ningún género en volver a México.⁸¹ Tres días después el general Alatorre informó a Juárez que había colocado al señor Castro al frente del Ejecutivo y dejó al señor Romero en la Regencia de la Corte, así dejó contentos a los partidos y salvó los principios constitucionales.⁸²

Miguel Castro comunicó el 13 a Juárez, a quien tuteaba, que seguía en el gobierno pero muy disgustado porque le previnieron que obrara de acuerdo en todo con el Cuartel General: "esto no es gobernar ni mandar". Había muchas guerrillas, en Jamiltepec se concentraban algunos restos de las fuerzas de los Díaz y algunos costeños que mandaba el Jefe Político de ese lugar. Ese día salió

⁸⁰ *Ibid.*, pp. 426-431, 510-511, 535-536.

⁸¹ *Ibid.*, p. 576.

⁸² *Ibid.*, pp. 433-434.

Fidencio Hernández a Tuxtepec u Ojtlán donde había muchos rebeldes, se decía que ahí estaba don Porfirio enfermo.⁸³ Félix Romero informó a Juárez ese día 13 de los que eran juaristas cuando Juárez estaba triunfante, el resto del tiempo eran mahometanos o judíos. Él estaba encargado de la regencia y de la Instrucción Pública. Todo mundo murmuraba de un gobierno raquíptico, receloso, impopular. El tesorero Maqueo cobijaba en su casa a la viuda de Félix Díaz; no tenía siete pesos en caja para el alumbrado de Palacio y el papel de la Secretaría de Gobierno. La situación militar no estaba bien despejada: Porfirio y Sarmiento tenían 100 hombres en Soyaltepec, Lorenzo Pérez Castro 120 en Cosamaloapan, Álvarez y Mauro Vázquez más de 600 en Jamiltepec. Se aliaría con el señor Alatorre y allanaría toda dificultad al Gobierno de don Miguel Castro. Si aún pudiera ser diputado al Congreso Nacional aceptaría gustoso “verme al lado de usted”. En una nota autógrafa, Juárez le dice que procure ayudar en cuanto pueda a los señores Alatorre y Castro en el restablecimiento y consolidación de la paz, cuidando de la recta administración de la justicia y de la instrucción pública. Si llegara el caso de una nueva elección de diputados y fuere posible su nombramiento “tendré mucho gusto en que venga”.⁸⁴ Joaquín Mauleón escribió ese día 13 a su padrino Juárez que se situó en Villa Juárez, Félix Díaz huyó por el rumbo de Miahuatlán, unos creían que ya se había embarcado, otros que se hallaba oculto y enfermo en una de las poblaciones de Pochutla. En Jamiltepec estaba el jefe político José Álvarez pronunciado en compañía de Mauro Vázquez con su pequeño Batallón “Artesanos”, Porfirio Díaz se hallaba en Ojtlán algo enfermo, su fuerza unida a la de Sarmiento no era suficiente para atacar por su mal armamento.⁸⁵

Muy lejos de Oaxaca, el general Manuel Lozada el día 15 se dirigió a los jefes, oficiales y soldados que por tercera vez los pueblos del Estado se reunían para nombrar a la persona que debía representarlas y dirigirlas en sus negocios privados de junio de 1872 a mayo de 1873. Felicitó a los pueblos por la paz que disfrutaban y por su acatamiento a la unión y alianza que ratificaron el 15 de

⁸³ *Ibid.*, p. 436.

⁸⁴ *Ibid.*, pp. 437-438.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 440.

enero de 1870. Debía proponerse todo cuanto fuera conducente al bien general del Estado. La situación de la República no podía ser más deplorable. La oposición estaba vencida en San Luis Potosí, en Zacatecas, en Los de Ovejo, en Tampico, en Sinaloa, en la Ciudadela y en otros puntos, por falta de un centro de unidad. Pero desde el momento en que el general Porfirio Díaz se puso al frente de la revolución las cosas cambiaron completamente, por el prestigio del nuevo caudillo en el ejército y en el partido liberal. Como en ese momento Juárez, Díaz y Lerdo de Tejada tenían iguales recursos no se podía prever quien obtendría la victoria porque los azares de la guerra eran incalculables. Por tanto, era muy natural preguntarse de parte de quién estaba la justicia, sentía no poder dar una respuesta categórica porque no estaba versado en la ciencia política ni el derecho constitucional. Pero daría su opinión privada que le dictaba el sentido común y la razón natural:

Primera. La bastardía de su origen, por ser emanado de la revolución de Ayutla que derrocó a un gobierno, bueno o malo, pero que estaba establecido, considerado y reconocido como gobierno legítimo de la Nación, sin que se pueda alegar para justificarle que la causa que proclamó fue la más justa y más santa y que esa revolución fue verdaderamente nacional, porque lo mismo han dicho todos los autores de asonadas, desde la Independencia hasta la época presente, sólo la revolución que no ha triunfado no ha tenido héroes ni ha merecido los honores de ser canonizada políticamente; pero no por eso ha dejado de ser un eslabón de la cadena no interrumpida de desaciertos con que los déspotas de todos los partidos han oprimido al pueblo mexicano [...]

Segunda. Porque no puede llamarse gobierno legítimo el que además de tener un origen bastardo ha querido perpetuarse en el poder por la fuerza brutal de las bayonetas, sin que haya siquiera procurado legitimarse por medio de la moralidad, justicia y prudencia de sus actos, uniformando al mismo tiempo en su favor la voluntad nacional; pero no lo ha hecho así, desconociendo o aparentando desconocer aquella sabia máxima de Maquiavelo en que prescribe que: "El fin justifica los medios"

Tercera. Porque no puede ni debe ser gobierno el que se constituye en jefe de una facción, negando primero sus derechos políticos y prerrogativas a esa masa respetabilísima de mexicanos que se llama partido conservador y después eliminando de los puestos públicos a los mismos liberales que contribuyeron a su elevación.

Por lo expuesto, creo que con el mismo derecho que el general Álvarez se pronunció en Ayutla contra el general Santa Anna ha podido hacerlo el general Díaz contra el gobierno del señor Juárez, y si triunfa la revolución no se dirá solamente que fue una exigencia nacional, sino la única capaz de regenerar a México de los grandes males que le aquejan, sea que subsista el Plan de la Noria o que se reforme con otro, sea también que siga el frente de la oposición el señor Díaz o que lo sustituya el señor Lerdo de Tejada [...]

[...] así como la revolución de Reforma trajo la Intervención Francesa, así la presente nos traerá la Intervención Americana. Con la notable diferencia de que aquella no comprometía, ni podía comprometer nuestra integridad territorial, por haberse estipulado así oficialmente, mientras que esta, sea cual fuere el pretexto con que se declare, no tendrá otra mira ni otro objeto que el ya conocido de dar muerte a nuestra nacionalidad, para que México aparezca como parte integrante de la confederación simbolizada por el pabellón de las estrellas.

Por tanto, al pueblo mexicano no le conviene hacer ningún sacrificio para labrar su propia ruina, y a que estos pueblos no pueden impedir que los del resto del país sean víctimas de bastardas pasiones, repito que su deber y su conveniencia les aconseja permanecer pacíficos una vez que han tenido la fortuna de colocarse en una situación que los pone a cubierto de ser sacrificados al capricho de los partidos.

Todo lo que someto a la deliberación de la junta, para que si lo tiene a bien se sirva acordar y resolver lo que estime conveniente.⁸⁶

Volvamos a Oaxaca, Juárez comunicó a Fidencio Hernández el 16 que ya había dictado las medidas convenientes para cuanto antes construir el puente de Río Grande, * le recomendó que en su nombre hablara a todos los pueblos de la Sierra para que cooperaran a su pronta terminación. Agradeció a los serranos la ayuda patriótica que dieron al general Alatorre.⁸⁷ Al día siguiente Miguel Castro escribió a Juárez que se estaba organizando el Estado de acuerdo con el general Alatorre, lo que francamente no le gustaba porque no tenía libertad de acción “y hacer las cosas a medias es mejor no hacerlas”. Roberto Maqueo ese mismo día comunicó a Juárez que la revolución iniciada ahí tuvo el desenlace ridículo a que estaba llamada.

⁸⁶ *Ibid.*, pp. 685-689.

* Se pasa al ir de Oaxaca a Guelatao e Ixtlán.

⁸⁷ *Ibid.*, pp. 442.

El general Alatorre vio entrar a Oaxaca a más de dos mil serranos, armados hasta con garrotes. Quedaba la difícil tarea de la reconstrucción política, no iba por buen camino porque los encargados de ella, aunque animados de los mejores deseos, por haber estado tanto tiempo separados de Oaxaca, no conocían a las gentes de entonces, ni sabían cuales eran las necesidades más urgentes. Pero afortunadamente el señor Alatorre se fijó en el señor Castro, quien era una garantía, pero tuvo que transigir en algunos nombramientos y arreglos. En la Sierra el deseo general era eliminar a Romero de la nueva administración porque se separó de la Secretaría del Gobierno anterior a última hora, por lo que había habido transacciones. Si el señor Castro merecía la confianza de Juárez era preciso que lo dejara libre de la intervención del señor Alatorre quien debía reducirse al ramo militar, porque exigió al señor Castro que le diera cuenta aun de nombramientos de empleados subalternos y eligió a determinadas personas contra toda razón y con perjuicio público. Esto disgustó a los señores Castro y Noriega, que hubieran abandonado el gobierno a no ser por sus amigos que también lo eran del orden. Acababa de saber que Alatorre recibió la orden de encargarse del gobierno mientras Juárez nombraba a Castro. Alatorre pidió a Castro que fuera su secretario, se negó: luego se lo pidió a Noriega, Maqueo creía que también se negaría, en consecuencia se desorganizaría la administración, era necesario un nombramiento definitivo de gobernador interino con facultades bastantes para obrar por sí solo.⁸⁸

Juárez felicitó el 18 a Alatorre por el acierto con que había obrado en las circunstancias anómalas en que encontró esa capital. El día 8 se nombró a Alatorre gobernador, pero tomando en cuenta sus observaciones acordó en seguida nombrar a don Miguel Castro, así quedo completamente legalizada la medida que dictó Alatorre. Hasta que se emprendieran seriamente las operaciones militares contra los sublevados de la frontera no habría cosas de verdadera importancia. Ese día le informaron de Veracruz que don Porfirio Díaz se encontraba en Zongolica con unos 200 hombres.⁸⁹

Don Benito escribió alegre ese día 18 de enero al gobernador de Oaxaca don Miguel Castro porque aceptó el gobierno para ayudar

⁸⁸ *Ibid.*, pp. 442-445.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 439.

así al general Alatorre. Fue indispensable que en ese momento se encargara del Gobierno porque ya se había publicado el decreto de su nombramiento, pero se apresuró en seguida a nombrar a Castro, así todo se legalizó. Le pidió que saludara en su nombre a su familia.⁹⁰

Por otra parte, José Pantaleón Domínguez escribió desde Chiapas el ese 18 a Juárez que aún antes de que éste le recomendara auxiliar a los patriotas de Juchitán y de Tehuantepec, como tenía datos seguros de que iba a estallar esa revolución se puso de acuerdo con esos patriotas para entregarles en la frontera armamento y municiones, como en efecto lo hizo.⁹¹

Deodoro Corella escribió desde San Luis Potosí el día 19 a Juárez que la mayor parte de los empleados y personas de Estado y el comercio eran adictos al Supremo Gobierno y lo ayudaban, pero le manifestaron los graves inconvenientes que traería la vuelta al gobierno del general Escobedo.⁹² Ese mismo día Juárez escribió a su compadre Corona que podía ser que la lucha se prolongara, pero era indudable que acabarían por triunfar porque los pueblos no apoyaban a los revoltosos. Se ocupó Oaxaca después de la inútil correría del señor Díaz, quien imaginó que bastaría su presencia para sublevar los pueblos. Parecía indudable que había mucho desacuerdo entre los revoltosos de Nuevo León, pero no sabía qué pasaba en Durango. Deseaba con impaciencia el exterminio de las gavillas de Labastida y de Lomelí, esperaba que Vallarta organizara algunas fuerzas, ya le había dicho que las pagaría la Federación.⁹³

Miguel Castro agradeció a Juárez el 20 de enero la confianza que le había dispensado. En un "aumento" agrega que para reglamentar mejor el Estado, deseaba que en virtud de las facultades presidenciales le ampliara las suyas.⁹⁴

⁹⁰ *Ibid.*, pp. 446-447.

⁹¹ *Ibid.*, pp. 479-481.

⁹² *Ibid.*, pp. 513-514.

⁹³ *Ibid.*, pp. 536-538.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 447.

LA MUERTE DE FÉLIX DÍAZ

Miguel Castro informó a Juárez el 21 de enero de 1872, de la muerte del ex general Félix Díaz, lo felicitó en nombre del Estado “porque si bien es sensible la muerte de un hombre, la de este señor era necesaria, por tantos males que ha causado y hoy Oaxaca respirará”.¹

José María Castro informó a Juárez el 24 que parecía surgir una dificultad grave porque los tehuantepecanos volvían a recordar sus antiguas tendencias de separación del Estado.²

Juárez informó complacido el 6 de febrero a Bernardino Carbajal que mucho iba a contribuir la muerte de don Félix Díaz a la completa pacificación de Oaxaca, muy pronto sólo quedaría una gavilla de bandidos. Era preciso que ellos organizaran la fuerza local necesaria.³ Dos días después Juárez comunicó a J. V. Iribarren a Tehuantepec que como no había sido el Estado sino el partido de don Félix Díaz el que perjudicó a juchitecos y tehuantepecanos, muerto su jefe debía restablecerse la unión y la paz entre todos los oaxaqueños, no promover ninguna éscisión que causaría mayores males, le pidió lo hiciera entender así a quienes pretendían la separación del Istmo. En ese mismo sentido manifestó a José Rentarías a Juchitán.⁴

Don Benito comunicó a Vallarta el 23 de enero que esperaba que la derrota de Lomelí contribuyera muy eficazmente a la pronta pacificación de Jalisco porque Palomares podría caer sobre Labastida. En los últimos tres o cuatro días 10 gavillas habían sido exterminadas en diferentes puntos de la República.⁵

Benigno Cartas (de la Sección del Istmo de Tehuantepec) comunicó el 23 al general en jefe de la Segunda División que ese día una partida de Tehuantepec y Pochutla condujo el cadáver del ex

¹ Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. XV, pp. 486-487.

² *Ibid.*, pp. 482-483.

³ *Ibid.*, p. 488.

⁴ *Ibid.*, p. 488-489.

⁵ *Ibid.*, p. 539.

gobernador don Félix Díaz. Los oficiales pretendieron conservarlo vivo, no lo lograron por ser la fuerza plebe armada “que difícilmente puede contenerse en casos semejantes”.⁶ Al parecer le aplicaron la ley fuga. Al día siguiente Juárez comunicó al gobernador Miguel Castro que fueron completamente derrotados en Zongolica los últimos restos de don Porfirio, quien el día 15 abandonó esa población acompañado de dos personas.⁷ Ese día 24 Pedro Gallegos informó desde Juchitán a Juárez que el día 8 habían ocupado Juchitán sin resistencia. El 10 derrotaron completamente a 500 sublevados.⁸

Juárez recomendó el 27 a Joaquín Mauleón entera imparcialidad. Le parecía muy bien su idea de dirigirse oficialmente al Gran Jurado participándole el participicio en la sublevación de algunos diputados al Congreso general.⁹ Ese mismo día don Benito envió a Victoriano Martínez a Oaxaca una carta para el amigo a quien le recomendaba que le proporcionara la colocación que deseaba en esa capital; si ese destino no fuere de su agrado buscaría la manera del llevarselo a México.¹⁰

Miguel Castro estuvo de acuerdo el 27 en levantar la Guardia Nacional, no había comenzado por falta de hacienda, en un mes ya tendría algo. Soldados, jefes y oficiales quedaron muy desmoralizados, no contaban con un jefe que organizara un buen batallón. Le suplicó que le mandara un buen jefe un año, le habló en favor de Mariscal pero sería mejor un extraño para evitar celos y compromisos. Tehuantepec y Juchitán seguían en disgusto, llamaron a los “influentes” de ambos Distritos a ver si transaban sus diferencias.¹¹ Alatorre comentó a Juárez el 29 que con la fuga de Porfirio se pacificaría Oaxaca, aunque todavía había algunas gavillas a las que perseguía como salteadores. Deseaban que les dejara un buen jefe para educar un buen batallón, ninguno más a propósito que el general Mariscal. Tenían razón en pedirle un jefe porque los Díaz prostituyeron a los oficiales por lo que no había de quien echar mano.¹²

⁶ *Ibid.*, p. 484.

⁷ *Ibid.*, p. 448.

⁸ *Ibid.*, pp. 481-482.

⁹ *Ibid.*, p. 452.

¹⁰ *Ibid.*, p. 451.

¹¹ *Ibid.*, pp. 452-453.

¹² *Ibid.*, pp. 453-454.

Don Benito escribió ese mismo día a Miguel Castro que algunos estaban disgustados en Oaxaca porque continuaban en su destino servidores del Chato, como Manuel Maldonado jefe Político en Zimatlán, se imaginaba que no había tenido tiempo de cambiarlos. Juárez reiteró esa petición el 6 de febrero.¹³

Ese mismo 29 don Benito manifestó a Vallarta su sentimiento por la muerte del general Guadarrama, les habría sido muy útil en la completa pacificación de Jalisco. Cuanto antes su familia recibiría 3 mil pesos. Le alegraba que Vallarta hubiera desistido de separarse del mando, y que en la nueva Legislatura tuviera una buena mayoría. Habría tenido mucho gusto en complacer a él y al general Corona con alguna fuerza de la Federación, pero era necesario atender Zacatecas que podría amagar seriamente a Jalisco. En Aguascalientes 2 200 hombres observaban a Pedro Martínez impidiendo reforzara desde Matehuala a Donato Guerra, pero éste y Trinidad García de la Cadena de momento sólo podrían defenderse.¹⁴

Fidencio Hernández agradeció a Juárez el 3 de febrero desde la fortaleza de Soyaltepec por la deferencia de proveer a su solicitud sobre el puente del Río Grande. Ya sólo quedaba rebelde el pueblo Jalapa, huyeron a los montes.¹⁵

Tres días después don Benito escribió a Francisco Gómez Palacio a Washington que el señor W. S. Rosecrans le telegrafió el día 2 que dijera al ministro mexicano en Washington si la compañía del ferrocarril de Tuxpan podría contar con la seguridad de que el presidente apoyaría ante el Congreso todas las modificaciones que proponía a la concesión que se le otorgó. Le suplicó que dijera a Rosecrans que apoyaría las modificaciones que no perjudicaran los intereses de México.¹⁶

Por otra parte, Juárez felicitó el 7 de febrero a Pedro C. Contreras a Acatlán, Puebla, por su victoria sobre los sublevados. Como Oaxaca ya estaba pacificado sería más fácil atender Puebla haciendo desaparecer en poco tiempo las gavillas de bandidos.¹⁷ Don Benito

¹³ *Ibid.*, pp. 454-455, 458.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 540-541.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 456-457.

¹⁶ *Ibid.*, p. 577.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 459-460.

se alegró el día siguiente de que el general Cepeda hubiera derrotado a los revoltosos de San Luis Potosí. Antes de mucho tiempo se restablecería completamente el orden.¹⁸

El obispo de Tulancingo Juan B. Ormachea agradeció a Juárez el día 8 que le hubiera enviado por conducto de canónigo Alarcón su nombramiento de académico de la Real Academia Española.¹⁹

El administrador de la aduana de Matamoros se quejó con don Benito el 9 de enero que al llegar por telegrama y por carta informó al señor Romero lo que vio y palpó. El pueblo desconfiado e indeciso y aún dividido, esperaba resultados que no parecían verificarse con la prontitud deseable: no se podía contar con el comercio y los dos jefes militares estaban en pugna, la situación había empeorado. Cortina abandonó Mier sin disparar un tiro, se replegó a Camargo dejando al enemigo grandes recursos de todo género, y desocupó Camargo, y con el pretexto de un caso de desastre dejó que salieran las grandes cantidades de mercancías almacenadas. Cortina trataba de lucrar con la duración de la revolución, le estaba entregando la frontera. Cortina sólo se conformaba con el mando superior, cosa inconveniente. En la parte occidental de Texas lo acusaban de abigeato; el general McCook al mando de las tropas de Estados Unidos en Brownsville, amistosamente insinuó que si era sitiada Matamoros numerosas partidas de texanos se afiliarían a Cortina para capturarlo. Recibió 30 mil pesos de Tampico, sólo sirvieron para abonar a las fuerzas algo de lo que se les debía. Sólo H. E. Woodhouse y Cía. facilitó diez mil pesos, únicamente suficientes para el mes en curso. El remedio era que les mandara un jefe caracterizado y un pequeño Batallón. El soldado de línea se batiría sin dinero, no la Guardia Nacional. En una nota autógrafa, Juárez le da las gracias por su informe, el gobierno dispondría lo conveniente para remediar a los males que indicaba.²⁰

Vallarta informó el 11 de febrero a Juárez que merced a la derrota de Neri, destrozada la Cuarta División y sin elementos militares el Estado, Jalisco se presentaba como una fácil conquista para los revolucionarios; las muchísimas gavillas invocaban para robar los planes

¹⁸ *Ibid.*, p. 518.

¹⁹ *Ibid.*, p. 117.

²⁰ *Ibid.*, pp. 657-660.

de los sublevados, pero ese día comenzaba a tranquilizarse Jalisco. Los principales jefes enemigos en Zacatecas tenían un pleito formal. Impusieron fuertes préstamos a Zacatecas y a Aguascalientes: rompieron puertas a hachazos, apresaron en los cuarteles a los ricos privándolos hasta de los alimentos, etcétera. Justo Benítez había llegado a Zacatecas hacía tres días, en la noche le dijeron de Lagos que esperaban un momento a otro a Porfirio. Las tremendas noticias de Zacatecas hicieron que el comercio de Guadalajara comenzara a ver que le convenía más apoyar al gobierno que a la revolución. Usaría con la mayor economía y prudencia las amplísimas facultades que le concedió la Legislatura para no enajenarse la simpatía de los pueblos. Estaba organizando dos batallones de Guardia Nacional. El general Corona, la Legislatura y el Gobierno federal marchaban en perfecto acuerdo con él, como hacia mucho tiempo no ocurría en Jalisco. Le pidió mil de los cinco mil rifles que el Gobierno aprehendió en Acapulco, que los sublevados de Mazatlán hicieron llegar del extranjero. Los anteriores mil rifles que don Benito le envió no los pudo aprovechar porque la Legislatura no aprobó darle recursos para organizar mil hombres. Labastida se había internado a la costa de Tomatlán, pero las gavillas de La Barca estaban completamente dispersas, también perseguía a las pequeñas gavillas del sur. Comenzó a fortificar Guadalajara, lo que en un principio causó inmensa alarma en la población.

Vallarta comunicó a Juárez siete días después que Labastida con todas sus gavillas llegó a Teuchitlán, a 48 leguas de Guadalajara, después de abandonar los cantones de Mascota y de Autlán. Ese movimiento podía tener por objeto llevar todas esas fuerzas a Zacatecas, por lo que ordenó la destrucción de las canoas en el paso del río. También podían proponerse merodear en los pueblos ricos de Olmeca, Ahualulco, Tequila, etcétera, no sería raro que esas ya numerosas gavillas hostilizaran Guadalajara para impedir su comunicación con los pueblos y quitarle los recursos que de ellos les llegaban. Juárez no tenía idea de las muchísimas gavillas que se levantaron en Jalisco a consecuencia de la derrota de Neri, si las organizara un jefe inteligente peligraría Guadalajara. Las pocas plazas de la Cuarta División, como don Benito sabía, se componían de reclutas.

Ramón Corona, en cambio, dio buenas noticias a Juárez el 3 de marzo: era muy probable que el general Rocha ya hubiera ocupado Zacatecas, aunque lamentó mucho que su fuga precipitada no dio a Rocha la oportunidad de concluir con sus fuerzas desmoralizadas. Las noticias más favorables llegaban de Sinaloa donde el Jefe Político del Fuerte fue completamente derrotado. Andrés Tapia sustituyó al gobernador Romeo y José C. Valadés se hizo cargo de la prefectura del Distrito de Mazatlán. Aumentó la desmoralización de los rebeldes cuando supieron que algunos fueron fusilados en Culiacán. Todo anunciaba que la revolución tocaba a su fin. Cuatro días después Corona informó a don Benito que el general Ortiz se pronunció, era importante por sus relaciones y sus conocimientos. Era probable que los pronunciados intentaran un golpe sobre el armamento que esperaba en Manzanillo. Vallarta insistió el 10 de marzo ante Juárez en la necesidad urgente de que se le auxiliara en la campaña contra las gavillas. Don Benito conocía Jalisco, sabía que eran poderosas las revoluciones que se iniciaban en ese Estado. Juárez le contestó el primero de abril que no podía enviarle tropas, pero como no tardaría en pacificarse la frontera norte le enviaría parte de la fuerza de Rocha.²¹

Don Benito escribió el 12 al gobernador de Chihuahua Luis Terrazas que no le era posible acceder a su solicitud porque perjudicaba al erario, desnivelaba el comercio nacional y contrariaba abiertamente las disposiciones legales y gubernativas contra los revoltosos, quienes al ocupar las aduanas destrozaban esas disposiciones haciendo rebajas de derechos.²²

Ramón Corona escribió el día 8 a Juárez que el general Neri y varios de sus principales jefes fueron hechos prisioneros, no tenía ningunos pormenores de esa derrota, que ocurrió cuando los rebeldes se estaban convenciendo de la inutilidad de sus esfuerzos, especialmente en Oaxaca. La Cuarta División tenía mala estrella. Don Benito consoló ocho días después a Corona de lo ocurrido a la Cuarta División, como un percance natural de la guerra que no siempre podía evitarse.²³

²¹ *Ibid.*, pp. 542-553.

²² *Ibid.*, pp. 583-584.

²³ *Ibid.*, pp. 520-522.

Juárez ofreció el 20 al gobernador Miguel Castro atender de la mejor manera posible las quejas de los mineros. Insistió en que era necesario hacer toda clase de esfuerzos para evitar los funestos disgustos locales de juchitecos y tehuantepecanos. Le alegraba que se hubieran compuesto los caminos de Tehuacán y Huajuapán.²⁴ Dos días después el presidente felicitó a Basilio Rojas porque estableció 40 escuelas en el Distrito de Miahuatlán de su mando. Le pidió que con igual empeño ayudara a Miguel Castro para que con la prontitud posible se hiciera el camino a Puerto Ángel porque los vapores de la línea del Pacífico lo tocarían.²⁵

Don Benito pidió el 23 a Miguel Castro aprovechar la presencia en esa capital de los señores Rentería, Albino Jiménez, Gallegos, etcétera, para dejar satisfactoriamente arreglados los asuntos locales de Tehuantepec y de Juchitán, evitando a todo trance insistiera en la idea de separarse de Oaxaca para organizarse en territorio. J. V. Iribarren escribió a Juárez el primero de marzo que entre tehuantepecanos y juchitecos ya no había una división como antes, había unión y conformidad. Pero, dado su carácter ardiente, que Juárez conocía bien, era temible contrariar directamente ese pensamiento. Habían conseguido que esas pretensiones de segregación las pidieran por los medios legales sujetándose al Gobierno del Estado, y elevando sus peticiones al Gobierno general y al Congreso de la Unión. Ante la proximidad de las elecciones de las primeras autoridades del Estado mucho le agradecería que para normar su conducta le hiciera algunas indicaciones para mayor acierto y confianza. Muertos el partido porfirista y el Chato se estaba levantado el de Esperón y Maqueo, que se robustecería con los caídos y juntos se opondrían a Castro aprovechando que muchos de los partidarios de éstos ocupaban los principales puestos del Estado y jefaturas políticas y adoptarían o habían adoptado el lerdismo o eran antirreleccionistas. En una nota autógrafa, don Benito le pidió disuadir a sus paisanos de la idea de erigirse en Estado porque no tenían los elementos suficientes para sostenerlo con dignidad. En su concepto el señor Castro, por su honradez y buen juicio, podía continuar en el mando (*lo que sigue, está escrito con letra de*

²⁴ *Ibid.*, pp. 489-490.

²⁵ *Ibid.*, pp. 470-471.

Santacilia)* pues sus conocimientos prácticos de los hombres y de las cosas del Estado le dan cuantas facilidades pudiera necesitar para obrar con acierto.²⁶

Miguel Castro informó a Juárez el 2 de marzo que haría todo lo posible en avenir Tehuantepec y Juchitán, ese día estaban llegando los juchitecos notables, eran tan díscolos que para hacerse respetar traían una escolta de 50 hombres. Mucho le agradecían los auxiliara con mil pesos mensuales para el camino de Pochutla, no debía dudar que se arreglaría ese camino. Se pretendía comisionar a Braulio Rojas, quien deliraba por las mejoras de Miahuatlán y Pochutla. En un "aumento" le recordaba su encargo de un Comandante que educara al primer cuerpo de Guardia Nacional porque, cosa increíble, no había "uno regular, complicados todos y sospechosos". Juárez le responde en una nota autógrafa que buscaría al Jefe que necesita y se le mandaría.²⁷

Tres días después don Benito comunicó al gobernador de Puebla Ignacio Romo Vargas que como él no podía destruir a los sublevados de la Sierra, y dada la urgente necesidad de restablecer la paz en ese Estado, el Gobierno general decretó el estado de sitio para que habiendo unidad de mando se obrara con rapidez.²⁸

El gobernador de Morelos Francisco Leyva escribió el día 6 a Juárez, con pena y aun con sorpresa, que se le negaron las facultades que suplicó se le concedieran, para aumentar su escasa e insuficiente fuerza. Si no restablecía por completo la paz era porque quedó abandonado a casi sólo sus recursos. En una nota autógrafa, don Benito le dice que no debía extrañarle esa resolución porque en la circular del 2 de diciembre el Gobierno no creyó conveniente delegar las facultades que le concedió el Congreso, sino resolver cada caso particular como lo expresó esa circular. Dos días después Juárez añadió que el Gobierno lo ayudaría a asegurar la paz, gracias al golpe decisivo que habían recibido los revoltosos en Zacatecas, el ejército federal podría exterminar los bandidos.²⁹

* *Cursivas en el original.*

²⁶ *Ibid.*, pp. 490-492.

²⁷ *Ibid.*, p. 493.

²⁸ *Ibid.*, p. 605.

²⁹ *Ibid.*, pp. 624-625.

Ese mismo día 6 Miguel Castro informó a don Benito que el 4 Cáceres mandó concentrar el resto de su Batallón que estaba en Tlaxiaco, y como la Montaña no estaba muy quieta fue preciso hacer salir 300 serranos por un mes o mes y medio “que es a lo que se prestaron”. Arreglaron la administración de tehuantepecanos y juchitecos, parece que quedaron conformes.

Los juchitecos tienen una fuerte exigencia que es su San Vicente que quemó el Chato. Sobre esto ya veremos si don Manuel Orozco nos da uno con todos los adornos que ellos quieren y si no, pueda que el negocio llegue hasta el Ministerio para que de los bienes del Chato se pague ejecutivamente su valor; este es el pensamiento de ellos y creo que lo llevarán a cabo porque dicen que es la primera exigencia del pueblo.

No convenía a los mineros que la Casa de Moneda suspendiera sus trabajos, los derechos que cobraban no cubrían sus gastos, y era seguro que el Gobierno general no quisiera poner de sus rentas, lo conveniente era que en lugar del 3 por ciento que se cobraba se rebajara al 1.5 por ciento, así se cubrirían a todos los gastos y Oaxaca continuaría con el beneficio de la Casa de Moneda, única fuente que sostenía su comercio. En una nota autógrafa de Juárez le dice que con modo debía hacer entender a los juchitecos que el Tesoro Público no era responsable a los perjuicios que les causó don Félix Díaz. Si la Casa de Moneda no cubría sus gastos se suspenderían sus labores.

Albino Jiménez informó ese mismo día a don Benito que había arreglado con el Gobierno del Estado la organización del Distrito de Juchitán de una manera legal y satisfactoria para los empleados. Otro negocio grave era el Santo Patrón que el exgeneral Félix Díaz incendió, esa reclamación debía hacerse ante Hacienda para que ordenara que de los bienes de Díaz se satisficiera el precio estimativo del santo, le pidió apoyar esa reclamación de los juchitecos. Juárez le contestó el 14 que le alegraba se hubieran arreglado satisfactoriamente los asuntos de Juchitán, pero mucho sentía que no podía ordenar el pago del santo por cuenta del erario nacional.³⁰

Don Benito comunicó el 8 de marzo al general Nicolás Régules a Morelia que destruida ya completamente la fuerza más impor-

³⁰ *Ibid.*, pp. 494-496.

tante de los motineros, pronto podrían utilizar las numerosas fuerzas de la Federación para exterminar a los bandidos, esperaba que antes de mucho tiempo podrían viajar sin necesidad de escoltas en la República.³¹ Ese mismo día Juárez contestó de enterado que el general Alatorre había tomado posesión del Gobierno de Puebla, pese a las evasivas de Romero Vargas, al compromiso solemne que había celebrado con Alatorre. Hablaría con Matías Romero del auxilio que deseaba pero le parecía casi imposible concederlo por las circunstancias apuradas del erario federal. Preguntó a Alatorre si no convenía que recurriera en lo privado a los comerciantes y a los propietarios para que le hicieran un préstamo pagable en plazos prudentes. Si la Legislatura sólo se limitaba a protestar y suspendía sus sesiones bien podía tolerarse que lo hiciera, pero haría mal si seguía funcionando, porque declarado el estado de sitio la autoridad del Gobierno federal representada por Alatorre era la única que debía funcionar. Debían continuar las autoridades que Alatorre juzgara indispensables en “justicia, noticia, beneficencia, instrucción pública y mandos políticos”.

Antonio M. Zamacona el día siguiente escribió desde Puebla a Juárez que lo que había hecho Romero Vargas al declarar el estado de sitio no tenía comparación. Formó una camarilla con hombres extraños al Estado donde había mucho provincialismo y se ingirió en establecimientos que se conservaban por esfuerzos de particulares. Destituyó al director del Colegio del Estado y al administrador del Hospicio de Pobres. Los empleados exigían los pagos “con el uso de la facultad económico eventiva (*sic*)”. Alatorre fue perfectamente recibido, “tanto como la declaración de sitio”. Don Benito no tenía enemigos ni había adictos a la revolución, de la que ya no se hablaba, parecía que los serranos se preparaban a oponerse a las órdenes del Gobierno, el pretexto de su rebelión lo causaba el Gobierno de Puebla, habiéndose separado a éste, su rebelión ya no tenía objeto. Alatorre escribió a Juárez el 10 que no tenía un real, estaba lleno de deudas con un imponente presupuesto que cubrir, si el presidente no lo ayudaba era imposible para él. Era necesario hacer desaparecer el desorden, único apoyo de Romero Vargas.³²

³¹ *Ibid.*, p. 641.

³² *Ibid.*, pp. 607-610.

Por otra parte, Próspero María Alarcón recomendó el 6 de marzo al presidente Juárez a Concepción Flores Alatorre, para que le concediera que para pagar los 50 pesos que debía al erario sólo se le descontara una tercera parte de su montepío mensual, con las otras dos atendería sus apremiantes necesidades. En una nota autógrafa de don Benito le dice que pasó con recomendación esa solicitud al ministro de Hacienda. Alarcón recomendó el 12 de junio a doña Luisa de Navarrete, quien de una muy distinguida posición social había descendido a mendigar la subsistencia cuando no se le auxiliaba con su montepío. Alarcón esperaba de la bondad singular de Juárez para con él acogiera benignamente su recomendación. En una nota autógrafa, don Benito le dice que atendería en cuanto le fuera posible esa recomendación.³³

Muy distinta es la comunicación desde Toluca de Félix Cid del Prado del 13 a Juárez, temía que como en la cuestión electoral del Estado pensaron de modo diverso lo hubiera desagradado, aunque se tranquilizaba por la probidad y recto juicio del presidente. Apelaba a la franqueza de :. y a la caballerosidad de amigo. El pobre Instituto de Morelos empezaba a sentir síntomas funestos, le agradecería que recomendara al nuevo gobernador ese desventurado establecimiento. En una nota autógrafa, Juárez le dice que en nada había desmerecido su confianza, porque si en la elección de gobernador opinó de un modo distinto "hizo bien". Convenía que siguiera trabajando por la consolidación de la paz y el progreso de la instrucción pública. Tres días después don Benito contestó que no había desmerecido en lo más mínimo su confianza por tales o cuales opiniones en la elección del gobernador, reconocía en cada ciudadano el derecho de obrar con entera independencia. Convenía que terminada la lucha electoral trabajara en la consolidación de la paz ayudando al gobernador Alberto García quien protegería en cuanto pudiera el Instituto de Morelos.³⁴

Miguel Castro contestó a Juárez el 13 de marzo su carta del día 4 en la que le indicaba que ya era tiempo de expedir la convocatoria de las elecciones, pero los amigos de Oaxaca querían que se hiciera

³³ *Ibid.*, pp. 584-585.

³⁴ *Ibid.*, pp. 586-587.

cuando lo señalaba la ley del Estado, porque algunos Distritos no estaban aún bien organizados y en otros aún se perseguía a algunos disidentes, y porque si se hacían antes de cuando lo fijaba la ley del Estado se necesitaría un día en que extraordinariamente se reuniera el Congreso, ese periodo extraordinario enlazaría con el ordinario lo cual originaría un gasto que las rentas del Estado no soportarían, pero si el presidente francamente le decía que no era conveniente se expediría la convocatoria porque el material estaba listo. La intervención de los bienes de los rebeldes se había visto “con mucha lentitud y compadrazgo”, algo se había tocado a los Díaz y muy poco al tesorero Benavides. El presidente insistió el 19 ante Castro que podían verificarse las elecciones tan pronto como fuera posible, diciendo en la convocatoria que los poderes electos empezarían a funcionar el día que dijera la Constitución local, así se allanaría la dificultad de que le hablaba si aguardar a junio o julio para verificar las elecciones. Su único interés era que cuanto antes el Estado tuviera autoridades de elección popular, dando un mentís elocuente a sus enemigos que suponían querían gobernar con leyes excepcionales.

Castro informó a don Benito el día 16 que de Tuxtepec le habían escrito que el general Pérez Figueroa había sido llamado por el Ministerio por asuntos del servicio. No convenía que ese señor volviera a esos lugares porque según decían tenía la pretensión de que Tuxtepec, Soyaltepec y toda esa comarca se sujetara a Veracruz. Felicitó a Juárez por su cumpleaños.³⁵ Tres días después el presidente felicitó al general Corella, “donde se halle”, por el espléndido triunfo sobre los sublevados el 2 de ese mes, era un golpe de muerte a la rebelión porque era la fuerza más importante de los revoltosos, la buenas y valerosas fuerzas del ejército federal no tardarían en exterminarlos.³⁶

Bernardino Carbajal escribió desde Oaxaca el 20 a “queridísimo Beno”, que para bien de la República y escarmiento de los facciosos, le deseaba muchos años de vida, sobre los que contaba, “que no son pocos”. No temía que la Mixteca tomara creces para trastornar

³⁵ *Ibid.*, pp. 460-462.

³⁶ *Ibid.*, pp. 527.

la paz en los demás Distritos, pero sí estaba convencido que de no agarrar a los cabecillas Félix Rojas y Felipe Cruz les daría guerra mucho tiempo, el Estado consumiría parte considerable de sus rentas en perseguirlos. Ignacio Vázquez y Zertuche esperaban en el Distrito de Huajuapán saltar a la arena con la gavilla que estaban formando. Creía que sería una medida salvadora declarar a Oaxaca en estado de sitio, pero sin mover el personal del Gobierno, porque no había motivo para dudar de su lealtad ni de su energía. La suspensión de las garantías sólo perjudicaría a los facciosos que no merecían ninguna consideración porque no tenían ningún principio político, ninguna idea generosa era sólo vandalismo. Declarado el estado de sitio "nuestro don Miguel" debía reunir los dos mandos. Lo felicitó por los triunfos de La Bufa, don Sóstenes era "mucho hombre", pero le rogó no lo elevara demasiado para que no se les convirtiera en un Porfirio, "que nunca hubiera sido nada sin tu protección decidida. La familia de los ingratos es muy larga".³⁷

Por otra parte, Miguel Castro lamentó el 20 la suspensión de los trabajos de la Casa de Moneda porque no producía ni lo necesario para cubrir sus gastos, pero eso causaría un mal terrible al Estado porque era el único sostén del comercio, de la industria "y todo ramo del lugar". Como recordaría esa fue la razón por la que ambos trabajaron para establecer esa mejora. Los juchitecos y los tehuantepecanos, ya arreglados regresaron a sus Distritos entendidos los primeros que el Tesoro público no era el responsable de los perjuicios que el finado Díaz causó en su pueblo. Una cosa muy grave era que los cabecillas de la montaña sumaban como 400 o 500, podían conquistar Tlaxiaco; en una ligera función del 17 mataron algunos serranos. "Aumentó". según los partes originales eran 300, las gentes los exageraban a 800. Necesitaba caballería porque el Estado no contaba con un solo hombre de esa arma ni podía formarla pronto. En una nota autógrafa, Juárez le decía a Mejía lo que convenía hacer para destruir las gavillas de la Mixteca.³⁸

José A. Noriega informó el 20 al presidente que luego que las tropas de Alatorre desocuparon el Estado los revoltosos de Silacayoapan comenzaron a moverse, salió a combatirlos la Guardia

³⁷ *Ibid.*, pp. 462-463.

³⁸ *Ibid.*, pp. 462-464.

Nacional; entretanto los de la montaña (que nunca fue pacificada por más que lo dijeran los generales Mariscal y Santibáñez), 200 aprovechando la ausencia del jefe de Tlaxiaco intentaron el 17 apoderarse de esa plaza, el Jefe Político y los de la Sierra rechazaron su primer asalto, no los persiguieron por falta de caballería y escasez de parque. Ellos no podían organizar la caballería porque no tenían sables ni rifles, ni donde comprarlos. Pidió a Juárez que les proporcionara 500 fusiles Enfield y un Cuerpo de Caballería. En una nota autógrafa de don Benito, le comunica que el ministro de la Guerra contestará al señor Castro lo que conviene hacer. José María Ballesteros informó el 23 a Juárez que los sublevados ocuparon Tlaxiaco el 18, pero ya lo debían haber desocupado. Se necesitaba perseguir a los revoltosos de una manera tenaz, enérgica, calculada, explotando los buenos elementos amantes del orden y la paz. De otro modo se eternizarían esas gavillas en las montañas. Joaquín Mauleón escribió ese mismo día 23 al presidente que el lunes último los sublevados de la montaña de Itudungia atacaron Tlaxiaco, al principio fueron rechazados pero los serranos de Ixtlán se retiraron desmoralizados por la muerte de su capitán, con los demás piquetes de la Guardia Nacional. Ese día 500 iban a atacar a los 300 revoltosos.³⁹

Félix Cid del Prado informó el 21 a Juárez que el gobernador Alberto García acompañado de los diputados al Congreso del Estado, el presidente del Tribunal, la diputación de Sinaloa, algunos de los diputados al Congreso de la Unión y otras personas notables se presentó en el Colegio. En elocuentes discursos se habló de proteger la educación de la mujer, la del indígena y la del artesano. Tres alumnas arrancaron algunas lágrimas a la mayoría de los concurrentes con sus palabras.⁴⁰

Al día siguiente Domingo Gayosso acusó recibo a Juárez de un billete de banco de 100 pesos, no podía calcular el bien que había hecho a su familia y a él en lo particular.⁴¹

José María Castro, en cambio, comunicó el día 23 a Juárez que había recibido la orden de Fomento de suspender las labores de la Casa de Moneda bajo el supuesto de que sus productos no cubrían

³⁹ *Ibid.*, pp. 465-467.

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 587-588.

⁴¹ *Ibid.*, p. 589.

sus gastos, pero como antes había acordado con los principales introductores que debían cubrir todos los gastos de acuñación de sus platas, calculados a cuatro reales por marco se vio precisado a terminar la acuñación de los metales introducidos ese mes. La clausura de la Casa causó profundo disgusto a toda la gente sensata de todas las clases, porque en el Estado sólo circulaba la moneda acuñada en ella, su clausura era la ruina completa del comercio y de la minería. Como el presidente estaba facultado extraordinariamente en Guerra y en Hacienda, él podía resolver la cuestión favorablemente, por el bien de la paz debía proporcionarse trabajo al mayor número de ciudadanos, pero si se les retiraba engrosarían los ociosos las filas de los revoltosos. El cierre de la Casa de Moneda arrojó a 40 a la mendicidad o a la revolución. En un "aumento" suplicó que le pagaran sus sueldos vencidos desde enero. En una nota autógrafa de don Benito dice que al dar cuenta de la comunicación del gobierno del Estado tendría presente sus razones para resolver lo conveniente. Ordenó que se le pagara.⁴²

Por otra parte, Joaquín Mauleón informó el 25 a Juárez que sus fuerzas habían ocupado Tlaxiaco, los sublevados pedían garantías para deponer las armas, era probable que se las dieran, de lo contrario la guerra de la montaña sería interminable. Los porfiristas aseguraban que los revoltosos de la montaña irían a la ciudad de Oaxaca a pasar Semana Santa, estaban hasta insolentes, pero se quedaron bien organizados.⁴³

El presidente negó el primero de abril al gobernador de Estado de México, Alberto García los 50 hombres que le pedía, los necesitaba para perseguir a los bandidos que merodeaban los Distritos de Texcoco, Apan y Tlalnepantla, pertenecientes al Estado que García mandaba,⁴⁴ Distritos muy cercanos a la Ciudad de México.

Ese mismo día primero don Benito en el discurso que pronunció al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, recordó que al cerrar sus sesiones el 15 de diciembre la rebelión se mostraba amenazadora en varios Estados con las fuerzas que la nación había confiado a sus caudillos. Ninguna otra sublevación contra las instituciones, des-

⁴² *Ibid.*, pp. 467-468.

⁴³ *Ibid.*, pp. 468-470.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 590.

pués del triunfo de éstas sobre sus enemigos interiores y exteriores, se había alzado en proporciones tan terribles. Como así lo comprendieron invistieron al Ejecutivo de amplias facultades en Hacienda y Guerra. La rebelión había sido vencida enteramente, primero en Oaxaca, después en Zacatecas. Pero era necesario perseguir a los restos de los sublevados hasta enormes distancias: en Sinaloa, en la frontera norte, en la sierra de Puebla y en Yucatán, no mencionó Texcoco Apan y Tlalnepantla. El Ejecutivo creía necesario la prórroga de la suspensión de las garantías decretada el primero de diciembre del año anterior. Fue preciso declarar el estado de sitio en algunos Estados y seguir con el penoso sistema de reclutamiento inevitable por la falta absoluta de otro más equitativo y eficaz. Tan pronto terminara esa dolorosa necesidad la leva dejaría de usarse, quedaría rigurosamente prohibida, como ya se había ordenado en el Distrito Federal. Era un delirio pensar en el progreso del país y relativamente de poca la utilidad promover mejoras materiales que sólo podrían alcanzarse en reducida escala y sujetas a una duración efímera. Perfeccionar las instituciones se conseguiría con algunas reformas a la Constitución:

en primer término la creación de un Senado que modere y perfeccione la acción legislativa, constituyendo, además el gran tribunal para los delitos oficiales de los altos funcionarios. Sería también de desear que se le recomendara resolver las diferencias que se suscitan entre los poderes de los Estados y que, por falta de autoridad competente que los decida, ponen en peligro la paz general de la nación.

No es de menos importancia la alteración del modo con que haya de sustituirse al Presidente de la República, adoptándose el que, a la luz de la experiencia, se juzgue más a propósito para evitar, en cualquiera eventualidad la acefalía de la nación y para asegurar solidamente la tranquilidad futura [...]

[...] otro negocio de grave interés ha tenido ya una solución de lo más satisfactoria. Me refiero a la negociación entablada por la Compañía de la Baja California, con motivo de haberse declarado caduca la concesión en que apoyaba sus títulos. Este incidente, que se creyó por algunos iba a envolvernos en una discusión internacional, queda terminado, renunciando la Compañía todo derecho de reclamar por dicha declaración y aún a la propiedad de cierta porción de terrenos que la concesión le aseguraba,

para el evento mismo de que ella caducase; todo en virtud de compensaciones que no perjudican ni pueden comprometer los intereses nacionales. Este arreglo, de que os dara cuenta el Secretario del ramo, sirve de garantía de que por ese lado, lo mismo que por cualquiera otro, no hay temor de que se alteren nuestras relaciones amistosas con la República vecina.

El presidente del Congreso Guillermo Valle, en su respuesta indicó que los salteadores establecieron gran número de bandas en los caminos. Se coartó, hasta cierto punto, la libertad de trabajo personal, permitiendo el reclutamiento forzado. Debe comprenderse que esto es debido a la falta de otro arbitrio que en la actualidad sea más a propósito para cubrir las bajas del Ejército. El Congreso confía en que ese sistema penoso por los males incalculables que causaba a la clase menesterosa del pueblo, la que, por ser la más desvalida, era digna de toda consideración, quedara abolido para siempre. Ahora se necesitaban hechos prácticos: nivelación del presupuesto, mejoras materiales, represión del bandidaje, seguridad en los caminos, protección especial a las vías férreas, y esto nos traerá, como por encanto, la inmigración. Concluido el camino de hierro al puerto de Veracruz ya podían los inmigrantes buscar en nuestro suelo, junto a la dulzura de su clima, los tesoros vírgenes que encierra. Entonces la exportación no sólo será de metales sino de toda clase de productos; la agricultura y el comercio se levantarán con el aumento del consumo, y la paz, la deseada paz, sería permanente.⁴⁵

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 701-707.

REFORMA Y FIN DEL PLAN DE LA NORIA

Porfirio Díaz reformó el 3 de abril de 1872 el Plan de la Noria en Ameca, Jalisco, al amparo del lema “menos gobierno y más libertades”. El presidente de la Suprema Corte de Justicia entraría en funciones desde luego. Una convención de tres representantes por cada Estado elegidos popularmente expediría la Convocatoria para las elecciones de presidente de la República y de los diputados al Congreso de la Unión. La Cámara aprobaría el nombramiento de secretario de Despacho y los empleados con un sueldo mayor de tres mil pesos anuales. Jurados populares. Prohibición de las alcabalas. Se garantizarían a los Ayuntamientos los recursos indispensables para su libertad e independencia.

Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta será la última revolución.

Mándeseles copia del presente plan para su perfecto conocimiento a los ciudadanos generales Mariano Escobedo, Sóstenes Rocha, Florencio Antillón, Ignacio Alatorre y Manuel Lozada.

Porfirio Díaz incluyó a todas las banderías políticas, conviene comparar esta nómina con la de los generales que iniciaron el Plan de la Noria. Porfirio Díaz escribió desde Talpa, más cerca de Nayarit, el 25 al “señor general Don Manuel Lozada, en Jefe de las fuerzas del Estado de Nayarit. San Luis de Lozada. Muy estimado señor general”.

Desde hacía algún tiempo deseaba dirigirse a él para ver si era posible que se pusieran de acuerdo sobre varios puntos de interés para la Patria. No había recibido respuesta a su carta del 10 de noviembre de 1871, “y decreto relativo”; acontecimientos diversos que Lozada conocía le impidieron realizar esa idea, pero la casualidad o su fortuna lo había colocado cerca de ese Estado. Le acompañó nombramiento de general en jefe de la Cuarta Línea Militar. Buscó a Lozada porque dio a Nayarit una tranquilidad y un orden que en

vano envidiaban otros Estados, eso lo elevaba sobre muchos gobernantes y lo hacía acreedor a las simpatías de los Estados limítrofes. Al amparo del lema Sufragio Libre, Porfirio Díaz nombró desde Talpa ese mismo día 25 a Lozada, General en Jefe de la Cuarta Línea Militar que comprendía Nayarit, Sinaloa y Sonora. Porfirio Díaz escribió desde San Luís de Lozada en mayo de ese año de 1872 al “señor general Manuel Lozada. “Muy estimado señor mío”, que había recibido ese día su comunicación fechada ayer en respuesta a las tuyas del 25 de abril. Sentía sobremanera que por su salud y demás causas que mencionaba estuviera impedido de aceptar su nombramiento, reconocía la justicia de sus excusas. Pero como en él no concurrían esas circunstancias tenía el alto deber de seguir teniendo su causa mancomunada a la salvación de la patria, al ausentarse llevaba contraída con él una inmensa deuda de gratitud.¹

El vencido Porfirio Díaz le ofrecía a Lozada lo que éste había conquistado tiempo atrás con sus propios medios.

Juárez contestó el día 6 a Francisco Gómez Palacio que mucho le alegraba que los capitalistas de ese país proyectaran establecer empresas de ferrocarriles y telégrafos en nuestra patria, eso indicaba que tenían fe en el restablecimiento del orden y en la consolidación de la paz.² Juárez comunicó el 13 al general Diódoro Corella a San Luís Potosí, que no era necesario que fueran a verlo los diputados de la Legislatura del Estado, porque el gobierno general no tenía que mezclarse para nada en los asuntos locales de los Estados.³

Con mucho gusto contestó Juárez el 15 a Miguel Castañeda a Matehuala, porque las poblaciones estaban contentas con la llegada del general Sánchez Ochoa, pues uno de sus más ardientes deseos era la completa unión y fraternidad del ejército y los paisanos de los campos y de los pueblos.⁴

En cambio, Juárez lamentó mucho el 17 que no fue posible auxiliar a Vallarta con sus fuerzas y que por no haber contado desde un principio con la cooperación de la Legislatura hubiera renunciado, porque en las condiciones especiales de Jalisco por las maquinacio-

¹ Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. xv, pp. 690-694.

² Benito Juárez, *op. cit.*, p. 579.

³ *Ibid.*, p. 529.

⁴ *Ibid.*, p. 530.

nes de los revoltosos se perjudicaría el Estado, pero Vallarta debía obrar con entera libertad. Mucho le alegró que hubiera desistido de renunciar, sintió el inesperado descalabro de las fuerzas de esa localidad, de cualquier modo no pasaría mucho tiempo para que se restableciera la paz en todo el país. Sin embargo Vallarta manifestó a Juárez el 12 de junio sus colosales temores de que la situación se agravara porque Lomelí se había ido a Teocuitatlán inquietando de nuevo al Cantón de La Barca, el general Tolentino lo seguía muy de cerca pero no tenía confianza en sus soldados porque estaba atrasado el pago de sus sueldos; por la misma razón el coronel Villalobos tampoco podía hacer nada, en consecuencia La Barca quedaría en anarquía. Aunque en Ameca había fuerzas del Estado no eran suficientes para contener a Galván, no era difícil que se perdiera por la falta de recursos. Si los coroneles Magaña y Villalobos insistían en sus renunciaciones Jalisco volvería a la revolución. En una *post data* le dijo que Tolentino hacía días que vivía en la Sierra de préstamos que disgustaban a los pueblos, ya esquilados por la revolución.

Mucho más grave fue la carta que Vallarta dirigió a Juárez un mes después. Al regresar Camarena de México confirmó la difícil crisis del gobierno general. En la anterior le había dicho que sólo quedaban gavillas insignificantes que más que defensoras de un partido eran enemigas de la propiedad. Le preocupaba que las fuerzas federales carecían absolutamente de recursos, como los jefes de ellas se suponían sultanes en las poblaciones hacían las exacciones más odiosas, salvo honrosas excepciones. Por esos pueblos antes simpáticos al gobierno se habían convertido en sus opositores. El general Corona le manifestó que sus soldados se morían de hambre y él no podía remediar ese mal. Se mandó cerrar una tienda, se encarceló al encargado y se le condenó a no comer mientras no pagara la cantidad que se le asignó. El coronel Maximín era otro de los que desprestigiaban al Gobierno, las libranzas que libraban algunos jefes militares el Cuartel General no las podía pagar por falta de fondos, las compraba Maximín con un 50 o 60 por ciento de descuento. Vallarta propuso a Juárez que el general Corona, la Jefatura de Hacienda o cualquier otra autoridad impusieran los préstamos, sería menos malo.⁵

⁵ *Ibid.*, pp. 753-758.

En cambio, Juárez respondió el 18 con satisfacción a E. Rementería a Juchitán porque todos estaban contentos por allá. Le recomendó que hiciera cuanto pudiera para conservar la armonía entre juchitecos y tehuantepecanos para ir reparando los perjuicios que ocasionaron lo hermanos Díaz.⁶

Juárez contestó a Corona el 29 que nada omitiría por ayudar en cuanto pudiera y estuviera en sus atribuciones al señor general Rosencrans en sus proyectos que serían de grandísima importancia para el engrandecimiento de México, porque se relacionaban con sus intereses materiales. Juárez corroboró el 21 de mayo ese pensamiento a W. S. Rosencrans, tendrían mucho gusto en hacer lo que pudiera en sus proyectos así como en los que con idénticas miras se presentaran a su gobierno. El 10 de junio lo remitió con el Ministro de Fomento para que le manifestara sobre sus proyectos de ferrocarril.⁷

Juárez pidió a Miguel Castro el 9 de mayo que le mandara una lista de abogados que pudieran ocuparse, porque ahí no se sabía si eran de confianza. El general Rocha ocupó Mazatlán el 3 de ese mes, así quedó completamente pacificado Sinaloa.⁸

Tres días después, salvo *El Americano* de París del 12 de mayo de 1872, la prensa insultó a Juárez al conocerse el fusilamiento de Maximiliano.⁹ Juárez comunicó el 14 a Armando Montluc que ya el Ministro de Relaciones le había manifestado que ni en lo particular ni oficialmente hiciera ninguna gestión para reanudar las relaciones diplomáticas con Francia. Ya sólo había revoltosos armados de alguna importancia en Coahuila y en Nueva León.¹⁰

Juárez comentó el 22 a J. M. Couttolenc que nada podía decirle de la renuncia de Don Ignacio Romero Vargas, eso dependía del él y de las autoridades del Estado.¹¹

Fidencio Hernández informó el 26 desde Oaxaca a Juárez, que el 19 regresó de la Sierra con una fuerza que llevó a las Mixtecas para

⁶ *Ibid.*, pp. 723-724.

⁷ *Ibid.*, pp. 578-579.

⁸ *Ibid.*, p. 724.

⁹ *Testimonios de Melchor Ocampo*, p. 61.

¹⁰ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XV, p. 580.

¹¹ *Ibid.*, pp. 614-615.

desarmar a los de la montaña de Tlaxiaco y después perseguir a Jiménez que se había introducido en Silacayoapan, por esas razones y por las escaseses de la Jefatura de Hacienda no avanzó en el puente del Río Grande. Como ya habían comenzado las lluvias podía avanzar en el acopio del material y bajar la cantera del templo viejo de San Pablo, pero necesitaba recursos tanto para la reedificación del puente como para vencer las dificultades en el establecimiento de una fábrica de hilados y tejidos que los señores Grandisson y Álvarez se proponía planear en el rancho de Xía, por eso aceptó la Jefatura Política del Distrito de ambos, contando siempre con su respetable influencia. Como en la Intervención francesa dos veces lo saquearon no había formada un porvenir y su familia aumentaba, pidió que le liquidaran sus alcances o si le podían rematar un lote del exconvento de la Concepción de esa ciudad. En una nota autógrafa, Juárez le dice que convenía que una persona de su confianza averiguara el paradero de su solicitud para que se resolviera lo que fuera legal y conveniente.¹²

Ramón Corona envió el día 27 angustiosa comunicación a Juárez por la falta de recursos; si los tuviera la revolución ya habría terminado. Las gavillas aumentaban porque veían la indolencia aparente del Gobierno para perseguirlos, ellas se hacían de toda clase de recursos robando donde podían, mientras él con miles de sacrificios podía conseguir dos, tres o cinco mil pesos para pagar el rancho de los cuerpos. Le propuso facultar al gobernador o al Jefe de Hacienda para que impusieran un préstamo forzoso, porque esa situación era humanamente imposible soportarla más tiempo. En una nota autógrafa, Juárez le dice que antes de apelar al recurso extremo de los préstamos forzosos, le pidió siguiera atendiendo a la tropa aunque fuera dándole solamente el rancho.¹³

Francisco O. Arce manifestó desde los Bravos el día 28 a Juárez que cumpliría con lo que le manifestaba el 22 de solicitar un préstamo en esa ciudad o en Acapulco, pero podía asegurarle que no tendría efecto porque esas poblaciones eran muy miserables, él había empeñado su crédito en más de 12 mil pesos a los comerciantes, bajo la condición de pronto reintegro, como no había cumplido,

¹² *Ibid.*, pp. 719-720.

¹³ *Ibid.*, pp. 554-555.

aunque tuvieran fondos no le prestarían un solo centavo. El Jefe de Hacienda era el primero en vociferar la triste situación del erario. Era imposible contar con Acapulco porque su comercio estaba muy abatido. En una nota autógrafa Juárez le comunica que se estaban haciendo esfuerzos por mandarle el auxilio posible.¹⁴ No aceptó la idea de Corona del préstamo, la aceptó, sin éxito, en Guerrero.

Por otra parte, Juárez ofreció el 28 contribuir por una vez con 500 pesos para un camino en Oaxaca.¹⁵ Miguel Castro informó ese día 28 a Juárez que en unos puntos de La Mixteca y en toda la Cañada de repente aparecieron algunas gavillas, la infantería inmediatamente las persiguió pero sin éxito porque los perseguidos tenían la ventaja del caballo. Convendría situar caballería en Teotitlán del Camino para perseguir en toda la Cañada. En una nota autógrafa Juárez le dice que era imposible disponer de la caballería que pedía, debía organizar cuanto antes la del Estado y armar a los pueblos para que persiguieran a los bandidos; Miguel Castro insistió al día siguiente que los plagiarios ocuparon la cañada de Cuicatlán. Una partida se llevo al Jefe Político de Nochixtlán, pero como la población se movió en masa este pudo escapar y la gente aprehendió a cuatro. No los mataron como debían porque la ley era muy benigna, como había bastantes malhechores “el único remedio: matarlos”. En una nota autógrafa, Juárez le indica que sigue vigente la ley de plagiarios. No podía mandarle la caballería que pedía, debía organizar la del Estado.¹⁶

Juárez en el discurso de clausura de las sesiones del Congreso de la Unión del 31 de mayo, se refirió en primer lugar a la suspensión de las garantías individuales que el Ejecutivo creyó indispensables para la pacificación a la continuación de las facultades extraordinarias en Guerra y Hacienda, y la prolongación de una ley cuyo rigor, por desgracia, todavía era necesaria, a fin de reprimir los abominables crímenes de plagio y robo en despoblado o en cuadrilla. Aludió a la promoción de las mejoras materiales que la nación tanto necesitaba, reviviendo la discusión para abrir una ruta interior oceánica por el Istmo de Tehuantepec.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 621-622.

¹⁵ *Ibid.*, p. 722.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 720-722.

Según el presidente del Congreso José Higinio Núñez, el Congreso escuchó con satisfacción los propósitos del Ejecutivo de afianzar la paz y el régimen legal. Esperaba que el Gobierno siguiera como hasta entonces usando de las facultades que se le habían concedido con la prudencia y moderación convenientes. El VI Congreso no olvidaba las mejoras materiales, revivir la concesión para abrir la ruta interoceánica por el Istmo de Tehuantepec.

Cuatro días después Julio Zárate, en severo editorial hizo notar cierto aire de triunfo del Ejecutivo, no le faltaba razón, pero por desgracia después de un año el sistema constitucional se había arraigado a manera de burla sangrienta, lanzada a la faz del pueblo un juguete de unos cuantos opresores. La mayoría del Congreso al prolongar la dictadura, al relegar otra vez la Constitución como un pedazo de papel cubierto con irrealizables utopías, bien merecía de los labios de su jefe el galardón solemne de su alta satisfacción. El presidente ignoraba, o afectaba ignorar, que la opinión pública había visto en la nueva concesión de facultades extraordinarias todo un sistema de opresión en nombre de la salud pública. El presidente afectaba ignorar que el país temía más al despotismo, a la corrupción y al embrollo que venía de las regiones mismas del Gobierno, que a los males de una revolución alentada arteramente por el Gobierno mismo. El presidente al referirse al Istmo de Tehuantepec consagró unas cuantas palabras a las mejoras materiales, *panem y circensis* que hacían brillar siempre las prepotencias opresoras a los ojos de los oprimidos, como justa compensación de sus pérdidas libertades:

Durante los quince años de la presidencia del señor Juárez, idéntica promesa se ha estampado en todos sus discursos de apertura y de clausura. Por espacio de quince años, el señor Juárez ha estado ofreciendo al país, con acento de profeta inspirado, paz, libertad, engrandecimiento [...] Para alcanzar ese grandioso resultado, el señor Juárez ha pedido a la Nación el sacrificio de sus libertades [...] Al cabo de quince años, el país ha visto perderse una a una todas esas libertades, y ¿dónde está la paz y el engrandecimiento nacional?

El discurso del señor presidente del Congreso es un *ritornello*,* una repetición casi servil de ideas contenidas en el discurso del Primer Magis-

* Cursivas en el original

trado de la nación. A primera vista, tal parece que una misma pluma trazó ambos documentos.¹⁷

Mientras Juárez pronunciaba su discurso ese mismo día Miguel Castro le informaba del robo de caballos que le hicieron al contratista Vicente Pérez las fuerzas revoltosas que ocupaban el camino de La Cañada, pequeña combinación de los últimos restos de los Díaz. En una nota autógrafa, Juárez le dice que organice alguna caballería y arme a los pueblos.¹⁸ El día 3 Juárez comunicó a Miguel Castro que según el general Corona parecía que Porfirio se había dirigido a Michoacán con la idea de pasar a Oaxaca, por si era cierto convenía que tomara toda clase de precauciones.¹⁹

Albino Jiménez desde Juchitán pidió el 4 al presidente el pago de sueldos. Nota de Juárez: con mucho gusto recomendará el asunto al Ministro de la Guerra.²⁰ Ese mismo día Luís Terrazas escribió a Juárez que hechos públicos y notorios revelaban que no había estado ni podía estar en connivencia con los pronunciados. Nota autógrafa de Juárez: aseguró a Terrazas que nadie le había dicho que estuviera en connivencia con los revoltosos. Juárez escribió a Luís Terrazas el 9 de julio que nadie le había dicho que estuviera en connivencia con los pronunciados, era una cosa tan descabellada y absurda que como era natural jamás la creería.²¹

El general Corona suplicó a Juárez el 7 de junio manifestara al Ministro de Hacienda ordenara al Jefe de Hacienda del Estado atendiera de toda preferencia a las tropas en campaña. No declaró el estado de sitio porque se habrían desatado más insultos al Gobierno y los motines y defecciones se habrían multiplicado "porque el carácter de los habitantes de este Estado es díscolo e indomable por excelencia como usted sabe". No sólo los enemigos sino los amigos se habrían lanzado contra ellos, porque tratándose de exigir algunos pequeños sacrificios se acababa el patriotismo de ciertas personas, la amistad y la opinión política. Recientemente había re-

¹⁷ *Ibid.*, pp. 707-711.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 725-726.

¹⁹ *Ibid.*, p. 736.

²⁰ *Ibid.*, p. 735.

²¹ *Ibid.*, pp. 779-780.

anudado sus relaciones con los señores Vallarta y Camarena, cuyos círculos habrían tomado esa disposición como un ataque a su administración. En una nota autógrafa, Juárez recomendó al Jefe de Hacienda atendiera de preferencia la lista militar para su pago, cosa que estaba haciendo según le manifestó. Tenía mucha razón en no haber declarado el estado de sitio, las circunstancias pronto cambiarían de una manera favorable, debía esperarse que no hubiera necesidad de apelar a medidas extremas.²²

José A. Noriega envió el día 7 a Juárez los planos e informes de la carretera de Oaxaca a Puerto Ángel, con diez meses de trabajo y 30 mil pesos más, el trabajo gratuito y voluntario de los pueblos se establecería esa importante mejora. Estaban organizando la caballería, aunque todavía no llegaban los sables, mientras tanto 200 infantes vigilaban el camino nuevo. Las elecciones favorecieron al señor Castro, cuando los pocos díscolos de por allá acabaran de perder las esperanzas que les infundía el nombre de don Porfirio Díaz no quedaría vestigio ni temor alguno de la revolución. Juárez señaló en una nota autógrafa: por las escases del erario no se había podido dar el dinero para el camino, pero cuidaría que se pagara, bien sabía que tenía gran empeño en eso. Ese mismo día Miguel Castro remitió a Juárez el plano de camino de Miahuatlán a Puerto Ángel. Para continuar esperaban que el Jefe de Hacienda les ministrara mil pesos mensuales.²³

Por otra parte, el general Deóodoro Corella comunicó a Juárez ese mismo día desde Mier, su derrota del 30 de junio, los soldados en quienes más confianza tenía tiraron las armas.²⁴

Juárez pidió el día siguiente al general Don I. Revueltas que pidiera un préstamo en dinero y en víveres, con la formal protesta a su nombre de que se pagaría a letra vista en México, en alguna aduana o en el lugar que designaran los prestamistas.²⁵

Miguel Castro envió el día 15 a Juárez el periodiquito *La Tribuna*, cuyos hechos positivos necesitaban un remedio general porque los

²² *Ibid.*, pp. 568-569.

²³ *Ibid.*, pp. 726-727.

²⁴ *Ibid.*, pp. 669-670.

²⁵ *Ibid.*, p. 669.

santos sacerdotes abusan y esto parece que no conviene. Acá los santos sacerdotes atormentan mucho a los moribundos y afligen más a sus deudos, con sus exigencias porque en ese Estado quieren que se retracten y [accepten la] devolución de los bienes clericales y esto produce escandalitos que francamente no convienen.

En un “aumento” dice que todos los Distritos sufragaron a su favor. En una nota autógrafa, Juárez le pide que cuando ocurra algún hecho como el que refiere *La Tribuna* debía comprobarlo judicialmente y dar cuenta al Gobierno general, para acordar lo conveniente. Le pidió le mandara integro el artículo “Al Pueblo”.²⁶

Juárez rechazó el 18 la petición de que un celador del resguardo marítimo de Tampico de pasar a Matamoros con el mismo empleo, porque era pariente del Comandante del Resguardo no podía colocarse en la misma aduana.²⁷

Por otra parte, Joaquín Ruiz comunicó al Oficial Mayor de Gobernación que por graves negocios ajenos no aceptaba el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Ese mismo día se admitió su excusa. Un texto sin fecha ni lugar informó que el señor Ruiz preguntó al Presidente si las facultades extraordinarias debían acordarse en junta de Ministros conforme al espíritu de la Constitución, se le contestó negativamente. Otro texto de iguales de características hizo importantes revelaciones: el señor Ruiz por escrito presentó al señor Juárez los siguientes puntos:

Primer punto. Si el señor Juárez estaba dispuesto a emplear preferentemente medios políticos y pacíficos para devolver la tranquilidad al país.

Segundo. Si se quería seguir una política estrictamente constitucional y devolver inmediatamente su soberanía a los Estados declarados en sitio.

Tercero. Si se trataba de introducir convenientes economías en la administración pública y de moralizar a ésta.

Cuarto. Si viéndose agotados todos estos medios sin que así se restableciera el orden público, el señor Juárez renunciaría la Presidencia, puesto que su persona sería el pretexto para mantener vivo el fuego de la discordia, y supuesto también que debía hacerse este sacrificio a la paz de la nación.

²⁶ *Ibid.*, p. 731.

²⁷ *Ibid.*, p. 764.

El ministro de la Guerra contestó a Ruiz en términos ambiguos que si el Ejecutivo usaba algunas facultades extraordinarias era porque estaba autorizado por el Congreso de la Unión. El presidente manifestó que profesaba de sus mismos viejos principios, pero la guerra dificultaba la práctica de régimen constitucional. Ruiz entonces renunció.²⁸

Juárez pidió el día 27 al general Vicente Mariscal a Mérida, que siguiera obrando con prudencia y con energía, celebraba que el señor Irigoyen se hubiera prestado gustoso a ayudarlo en la reorganización de ese Estado. Ese mismo día Juárez escribió a Liborio Irigoyen a Mérida que debía reponerse a los empleados que no tomaron parte en el motín de Cantón ni permanecieron en los lugares ocupados por el enemigo. Debía procurar la armonía con Campeche, evitando que los descontentos promovieran trastornos contra las autoridades.²⁹

Juárez anotó el primero de julio que dio una limosna de 20 pesos y el 16 que dio una limosna de diez pesos para un enfermo.³⁰

Antonio Carrión comunicó desde Tlalpam a Juárez el 2 de julio que el 30 de junio el coronel Ugalde después de catear algunos departamentos de la hacienda de San Nicolás Mipulco, subió al pueblo en busca de dos dispersos; como lo hizo sin previo aviso la población huyó. Aprehendió a los dispersos y trató en términos algo duros a todo el pueblo que ya había vuelto de su escondite cuando supo que era fuerza del gobierno. Aprehendió al alcalde auxiliar y lo puso a su disposición. El Juez le pidió a Carrión que procediera porque Ugalde era incompetente para juzgarlo por razón de la materia y de la persona. Ugalde le pidió que remitiera al juez a México a disposición del Ministro de la Guerra, como era natural quedó en libertad. Carrión convenció al juez de que renunciara, lo que hizo. En masa el pueblo de San Nicolás le suplicó que agradeciera a Juárez y a su Ministro esa liberación; Carrión manifestó a Juárez que ese nuevo rasgo de justicia mucho aumentaba la estimación personal que le profesaba el pueblo del San Nicolás Totolapa.³¹

²⁸ *Ibid.*, pp. 744-747.

²⁹ *Ibid.*, pp. 636-637.

³⁰ Benito Juárez, *op. cit.*, t. I, p. 375.

³¹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XV, p. 769-771.

Manuel Castillo informó al día siguiente desde San Luis Potosí que 1 300 enemigos penetraron hasta la calle del Venadito, reforzados por 250 infantes, los rechazaron sus 750 infantes y cosa de 50 a 60 dragones. El enemigo perdió cinco jefes, 22 oficiales, 40 heridos de la tropa y 45 les hicieron prisioneros, sólo los Macías se dispersaron en orden.³²

Rafael Carrillo escribió el 3 a Juárez desde Morelia que cuando los hermanos del general Benigno Canto (compañero de su infancia y de su juventud) supieron que se había confirmado en segunda instancia la pena capital solicitaron el indulto al gobernador de Durango, le suplicaron que lo recomendara a Juárez. En una nota autógrafa, Juárez le informa que correspondía al Congreso de Durango resolver sobre el indulto, no al gobierno federal.³³

Francisco Arce informó desde Los Bravos el 5 a Juárez que el 3 Jiménez reclutó 200 de los ocupados en sus labores; fueron puestas en fuga esas chusmas, pero en poco tiempo volverían a rehacerse porque la falta de caballería impedía perseguirlos. La del Estado, corta en número y muy trabajada, sólo hacía excursiones cortas, por lo que pidió a Figueroa 100 de su caballería muy descansada, le contestó que no podía moverse por falta de recursos. No sabía que hacer; con 100 de la caballería del noveno y una persecución tenaz pronto los desaparecería.³⁴

Julio M. Cervantes informó ese día 5 a Juárez desde Querétaro que no sabía hasta donde la Federación podía contener los avances de la revolución. Dado que Querétaro era el centro del país convenía situar una fuerza de reserva para auxiliar a las del norte. Como envió sus únicos 80 dragones a México, el Estado quedó así expuesto a una desgracia, porque las personas acomodadas que en algo podrían ayudarlo no tomarían nunca la más pequeña parte en un conflicto, aunque fuese contra sus propios intereses. El pueblo gustoso lo seguiría pero carecía de armas. Le pidió enviara la fuerza federal de la sierra a esa capital, que le devolvieran sus 80 dragones y que le remitieran armamento. Preguntó a Juárez su respetable

³² *Ibid.*, pp. 771-772.

³³ *Ibid.*, pp. 763-764.

³⁴ *Ibid.*, pp. 760-761.

opinión sobre hasta qué punto él podía exigir a los ciudadanos servicios y sacrificios.³⁵

Juárez escribió el 16 al general Alatorre a Puebla que no podía eximir a la lotería de la contribución establecida últimamente del 10 por ciento sobre los números premiados, una sola excepción autorizaría a todas las demás empresas a hacer idéntica petición. Además, como esa contribución sólo la pagaban los ganadores no perjudicaba a las empresas.³⁶ Ese mismo día Juárez informó a Pedro Ruiz a Zitácuaro, que como sus facultades extraordinarias no le permitían pagar créditos de ninguna especie nada podía hacer en su asunto mientras continuara vigente el presupuesto.³⁷

Por otra parte, ese mismo día ofreció a Miguel Castro hacer todo lo posible para que se terminara pronto el camino.³⁸

Norman H. Nelson, de la Legación de los Estados Unidos, comunicó ese día 16 a Hamilton Fish, secretario de Estado a Washington, que J. Ulrico, su cónsul en Monterrey, le informó que los generales Treviño y Quiroga, convencidos de la imposibilidad de su éxito, deseaban rendirse en términos honorables. Enviaron secretamente a México una comisión (Ignacio Galindo, Gregorio Zambrano y el diputado Villarreal) a proponer los términos de su rendición. Galindo y Zambrano le llevaron cartas de Ulrich recomendándolos como pacíficos e influyentes, y garantizando la buena fe de Treviño y de Quiroga. La propuesta principal de Galindo y de Zambrano era que entregarían sus armas, renunciarían a sus puestos oficiales y se retirarían a la vida privada, con la garantía de que no se les enjuiciaría ni se les molestaría. Nelson prestó sus servicios extraoficialmente; después de dos largas y cordiales entrevistas con el señor Lafragua el gobierno ofreció la única garantía de la exención de juicio por ley marcial, pero deberían residir en los lugares designados por el presidente y responder ante los tribunales civiles de los daños cometidos a la propiedad privada durante la rebelión. El presidente Juárez le agradeció, a través de Lafragua, su interés por la restauración de la paz.³⁹

³⁵ *Ibid.*, pp. 766-768.

³⁶ *Ibid.*, p. 781.

³⁷ *Ibid.*, p. 781.

³⁸ *Ibid.*, pp. 783-784.

³⁹ *Ibid.*, pp. 785-787.

LA MUERTE DE BENITO JUÁREZ

Lo último que escribió Juárez fue el día 16 de julio:

Vinos: media copa. Jerez, Burdeos, pulque, sopa tallarines, huevos fritos, arroz, salsa picante de chile piquín, *bifsteak*, frijoles, fruta y café. Entre una y dos de la tarde.

En la noche.

A las nueve, una copa de rompopo. Copa chica.¹

Sin duda Juárez comía muy bien.

Matías Romero informó el 17 a Juárez desde Veracruz que estaba vencida la revolución en la costa, aunque había temor de que renaciera con la presencia de Juan de la Luz Enríquez. En San Jerónimo platicó con don Donaciano Lara, su hermano político a quien debía su educación, le dijo que salió de México porque se le suspendió su sueldo, no porque tuviera intención de meterse en la revolución. Si se le permitía vivir pacíficamente en algún puerto, como Tlacotalpan, garantizaba que no se mezclaría en nada. Tal vez una persona prudente y conocedora de la costa podría acabar en pocos días con las pocas partidas que quedaban.²

Juárez escribió el 17 a Rafael Cravioto a Chignahuapan que las cosas seguían siendo buenas, de un momento a otro los Grales. Rocha, Ceballos y Revueltas ocuparían Monterrey.³

Los últimos acuerdos que Juárez dictó fueron en Relaciones: la devolución al cónsul de los Estados Unidos en La Paz, Baja California, de un bote de vapor de guerra americano Ossipe, que el cónsul reclamó. En Hacienda: las señoras religiosas indotadas, aún las que no introdujeron capital alguno al profesar recibirían su dote, presentando un ocurso en papel simple comprobando su edad, perso-

¹ Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. xv, p. 791.

² Benito Juárez, *op. cit.*, pp. 782-783.

³ *Ibid.*, p. 785.

nalidad, nombre, apellido paterno, y el que llevaban en el claustro y la casa que habitaban. En Guerra: se diría al gobernador de Durango, confirmando las órdenes del general Rocha, que se acogiera con benevolencia a los rebeldes que depusieran sus armas, librando salvoconducto a los soldados, cabos y sargentos para que se retiraran a sus casas. En Gobernación: indultó de la pena capital a un desgraciado que había sido sentenciado a muerte por el Prefecto de Xochimulco por asalto y robo, porque habiendo examinado con atención el expediente no encontró suficientemente probado el crimen y el sentenciado no tenía malos antecedentes, quedando sometido únicamente a la vigilancia de la policía.

Por otra parte, la noche del 17 leía, como era su costumbre, *Cours d'Histoire des Legislations comparées* de M. Lerminier; interrumpió su lectura por dolores crecientes.⁴

Su médico de cabecera Ignacio Alvarado refiere que a las 11 de la mañana del 18 aplicó a Juárez un remedio muy cruel pero eficaz, agua hirviendo sobre la región del corazón, don Benito se incorporó violentamente y le dijo: "me está usted quemando", Alvarado le contestó: "así lo necesita usted". Después de que pasaron dos horas sin que le volviera el dolor, la familia se retiró al comedor, estando solos Juárez y él, el presidente le relató, a indicación de Alvarado, su niñez, la protección que le dispensó el señor cura de su pueblo, de repente imperativamente le preguntó si su enfermedad era mortal, Alvarado le respondió que era una enfermedad de la que pocos se escapaban. En esa mañana se presentó el secretario de Relaciones, Juárez se excusó de no recibirlo, pero lo hizo en la tarde sentado en un sillón, lo escuchó con atención. Una hora después recibió a uno de los generales más distinguidos con quien discutió la campaña que iba a emprender inmediatamente; Juárez le señaló de quiénes debía desconfiar y quiénes eran amigos, concluida la conferencia se arrojó por la postrera vez en su lecho. Murió de angina de pecho.⁵

Una esquela fechada el 19 dio cuenta de la muerte del señor don Benito Juárez el día anterior a las 11 y media de la noche. "Sus hijos, hermanos y amigos tienen la pena de comunicarlo a U. y suplican ruego al Todopoderoso por el descanso de su alma."

⁴ *Ibid.*, p. 793.

⁵ Benito Juárez, *op. cit.*, t. I, pp. 43-442.

El presidente interino Sebastián Lerdo de Tejada dio cuenta ese mismo 19 de que anoche a las once y media falleció “el ilustre ciudadano Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos”:

al participar a usted tan deplorable acontecimiento, lo invita a que asista al funeral que se verificará el martes 23 del presente mes en el Cementerio de San Fernando.

El duelo se recibirá en el Palacio Nacional, a las 9 de la mañana y se disolverá en el Cementerio.

El Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación comunicó ese día 19 a los gobernadores de los Estados por orden del Presidente Interino Constitucional, que a las once y media de anoche había fallecido de muerte natural el presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ciudadano Benito Juárez, tan sensible acontecimiento debía

derramar sobre el país este luto público con que los pueblos reciben la muerte de sus hombres eminentes, cuando éstos han consagrado su vida entera a salvar la independencia de su país y a consolidar sus instituciones. Y el Magistrado interino de la República aguarda que en ese Estado de su mando se harán todas las demostraciones acostumbradas en semejantes casos, pues está convencido de que el pueblo mexicano jamás olvidara los importantes servicios que el ciudadano Benito Juárez prestó a nuestra patria en los días más aciagos de la guerra civil y de la Intervención extranjera.

El Siglo XIX invitó a la prensa a abstenerse de toda cuestión política entretanto se inhumaba el cadáver del señor Juárez. Sus redactores (José María Vigil, Julio Zárate, Emilio Velasco, Jesús Castañeda, Agustín R. González y Pedro Landázuri) explicaron en su editorial que la personalidad política del ciudadano Juárez pertenecía a la historia, cuyo buril inflexible y severo le asignaría el lugar que de derecho le correspondía por hallarse ligado a dos de las épocas más importantes de nuestra vida pública. Ellos habían combatido legalmente el último periodo de su administración por los errores que se cometieron, pero no desconocían los grandes servicios que el ciudadano Juárez prestó a la causa de la democracia y de la independencia.

El Rito Nacional Mexicano invitó el 20 a los masones de cualquier rito de los que existían en la capital a los funerales "del M. Q. H. BENITO JUÁREZ".⁶ Ese mismo día 20 Tiburcio Montiel gobernador del Distrito Federal dictó un bando para que los funcionarios y empleados residentes en el Distrito Federal vistieran de luto riguroso un mes. Los funerales tendrían lugar el martes 23. Ese día se pondrían de luto los edificios públicos y se invitó a los vecinos del tránsito a hacer lo mismo. Los tribunales y oficinas públicas cerrarían ese día, se invitó a los comerciantes que hicieran otro tanto en sus establecimientos. Abriría la marcha una escuadra de batidores, a la que seguirían las escuelas municipales y nacionales, de Jurisprudencia, las personas invitadas, los empleados y jefes de oficina, los jueces, los jefes del ejército y los Generales, presididos por el Ayuntamiento. Detrás del carro fúnebre caminarían las autoridades, los amigos y parientes del finado, los diputados, los de la Suprema Corte de Justicia, el Cuerpo Diplomático y los Secretarios del Despacho. El licenciado José María Iglesias pronunciaría una oración fúnebre, quedando en seguida la tribuna a disposición de los oradores y poetas que quisieran ocuparla.

Según un cronista todos los balcones de la casas particulares y de los edificios públicos se enlutaron, asistieron a los funerales 200 del Gran Círculo de Obreros de México, alumnos de las escuelas preparatorias de jurisprudencia y de medicina, una comisión francesa, un grupo de masones, el club Alemán. Manejó las riendas del espléndido carro fúnebre Juan Urueta, cochero del presidente en Paso del Norte. Entre alumnos, empleados, funcionarios, convidados y soldados acompañaron el cuerpo del presidente cinco mil individuos. La comitiva tardó dos horas en llegar del Palacio Nacional al Cementerio. Manuel Dublán y José V. Maza representaron a la familia del señor Juárez. Asistieron el señor Nelson (representante de los Estados Unidos) y el Barón de Erzenberg (Ministro de Alemania). Se pronunciaron 12 discursos. El de Iglesias fue de una corrección intachable, digno de Bossuet, de Massillon de Baudelaire; Ignacio Silva, Alfredo Chavero, Francisco T. Gordillo (en nombre del Rito Nacional Mexicano), José María Vigil (representante de los periódicos

⁶ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XV, p. 806-811.

cos de la capital), José María de Baranda (de la Sociedad Filarmónica Mexicana), el doctor Morón (de la Sociedad Médica "Escobedo"), Victoriano Morales (del Gran Círculo de Obreros), el dulcísimo vate José Rosas Moreno y los niños Antonio Álvarez y Salvador Martínez Zurita (alumnos del Tuxpan de Santiago).

Según Julio Zárate también en el extranjero la muerte de Juárez produjo una gran sensación, nadie como él unió su nombre tan indisolublemente a los fastos de nuestra historia. Asistió el plenipotenciario de España el señor Herreros de Tejada. Sesenta carruajes ocuparon la longitud de cuatro calles.

José María Iglesias indicó que el telégrafo dio la fúnebre nueva de la muerte de "una de las grandes notabilidades del siglo XIX".

Su célebre ley sobre extinción de los fueros eclesiástico y militar abrió una nueva era de completa transfiguración. La igualdad legal de los ciudadanos de la República había sido hasta entonces sacrificada a la necesidad o a la conveniencia de transigir con las clases privilegiadas. La cuestión religiosa apareció también, desde aquel momento, con todo su vigor, queriendo presentar como de derecho divino las concesiones hechas al clero por la potestad regia en épocas en que estaba enteramente supeditada a la teocracia [...]

[...] La contienda fue larga y encarnizada, como sucede siempre en las guerras de religión [...]

Por un privilegio singular, Juárez es sin duda el mexicano más conocido en el exterior de cuantos figuran en nuestros anales. Las repúblicas americanas le aman y le respetan [...]

[...] En cuanto al antiguo continente, le aclaman también y le ensalzan hombres muy esclarecidos, como Víctor Hugo y Castelar. Podrá ser que algún soberano destronado le honre con su odio, o que se le deteste en alguna corte. Lo que si es enteramente seguro es que en ninguna parte se le ve con desprecio. Dos principios sobrenadan como característicos de la política de Juárez; el respeto a la autoridad constituida; la transmisión del Poder Supremo, no al impulso maléfico de las revoluciones, sino por el ministerio santo y respetado de la ley [...]

[...] La historia le proclamará, con letras de oro, CAUDILLO DE LA REFORMA, SALVADOR DE LA INDEPENDENCIA, DEFENSOR DE LA ESTABILIDAD SOCIAL.*

* Mayúsculas en el original.

Benito Juárez. Del féretro en que yacen tus restos inanimados, se levanta a nuestra vista tu figura histórica, grande, egregia, colosal.

De la retórica de Iglesias importa destacar la defensa de la estabilidad social, antecedente del liberalismo conservador de Justo Sierra.

Ignacio Silva en nombre de la Diputación Permanente destacó que estaban impuestos a verlo marchar impávido presentar el pecho a la muerte y su reputación a las garras de la calumnia.

¿Quién ignora que Juárez era un excelente jefe de familia, amante esposo, padre lleno de dulzura para sus hijos? ¿Quién no puede apreciar su carácter modesto y benevolente, enemigo de toda frivolidad e incosecuencia? ¿Quién ignora los auxilios que prodigaba en secreto a los desgraciados deseando que no fueran conocidos sus beneficios?

Hagamos en bien de la patria la promesa de imitar la virtud heroica del más grande de los mexicanos.

Según Alfredo Chavero cuando México peleaba sin recursos con la República vecina, Juárez, contra los oradores más notables de la Cámara, sostuvo que sacaran esos recursos de los bienes del clero, que se salvara la independencia con esas riquezas con que se tenía esclavizado al pueblo: “ya se anunciaba el gran reformador”. Cuando Juárez tomó la Constitución como bandera comenzó esa admirable Odisea “que espera un Homero que la eternice”. La Constitución hirió de muerte al antiguo ejército y “al clero que formaba la pobreza y el embrutecimiento de las masas”. En Veracruz permaneció imparable al embate furioso de las olas revolucionarias, a cada derrota contestaba con una nueva ley emancipadora. La Constitución triunfó: “el último recurso del vencido fue la traición”. En Paso del Norte, casi abandonado, era débil como una arena, y como la arena contenía las furias de un océano. Chavero prudente pidió no tocar en esos momentos los últimos años de la presidencia de Juárez: “Las pasiones los agitaron demasiado, y éstas deben callar ante su tumba”. Juárez fue el magistrado que soñó Platón en su *República*: “un hombre formado sobre el modelo de la virtud”.*

* Entrecorillado en negritas en el original.

Francisco T. Gordillo en nombre del Rito Nacional Mexicano elevó a su H.: Juárez a la altura del héroe que desde el principio de su vida pública combatió la tiranía y predicó y estableció la igualdad. La voz de los masones

Gómez Farías, de Rejón, de Zubieta, de Ocampo, de Degollado, de otros muchos, fueron a sembrar en el corazón del único que pudo llevar a acabo la idea de la Reforma como el medio más seguro de elevar al pueblo, de dar estabilidad al Gobierno y de hacer sucumbir al monstruo detestable del retroceso.

En las LL.: SS.: Y en el secreto de los masones fue donde tuvo origen el feliz pensamiento de destruir los fueros, abolir los títulos e igualar las masas con los pretendidos aristócratas: feliz he dicho, porque la distinción de clases necesariamente quitaba la unidad a la República, dividiendo a los mexicanos contra lo que la naturaleza y las instituciones exigían, y sobre todo destruyendo el bello ideal de los liberales que era la fraternidad...

[...] Nosotros hermanos, tenemos que hacer otra promesa: mientras el aire aliente nuestras vidas, mientras exista uno solo de los MM.: mexicanos, no permitamos que la huella del soldado extranjero venga a profanar esta tumba; jurémosle a Juárez seguir sus pasos, aprender su ejemplo, imitar sus virtudes y velar en su sepulcro para que nunca crezca en él por nuestro abandono la yerba silvestre, ni los pájaros puedan anidar en su cúpula; recordemos su nombre con veneración, respetemos su memoria con nuestros hechos, y si la paz se llega a establecer en nuestra República por el trabajo, la moralidad y la obediencia a la ley que él nos recomendara, podremos decir a nuestros hijos lo que los primeros cristianos dijeron del Cristo: "con su muerte nos ha redimido".

Según José María Vigil el gran mérito que Juárez contrajo ante la causa de la democracia, consistió en haber escogido el momento propicio para llevar a cabo una revolución tan importante. No sólo México lo saludó como un redentor, la América toda vio en él al salvador del nuevo mundo "que aniquiló para siempre los viejos proyectos de monarquizarlo; al que se presentó en la liza como el mantenedor denodado de la doctrina Monroe; y la democracia universal le aclamó como una de las glorias más puras de nuestro siglo, como el defensor de las poderosas ideas que vienen agitando a la humanidad desde los tiempos más remotos.

En este punto Vigil adelantó el exaltado juarismo de su libro sobre la Reforma, lo hizo con una peligrosa alusión a la Doctrina Monroe. Vigil tenía razón, en el gobierno de Juárez el escritor gozó de una libertad absoluta para expresar todo su pensamiento.

Más tranquilo y breve fue el discurso de José María Baranda en nombre de la Sociedad Filarmónica, el Conservatorio de Música y Declamación le debía en gran parte su existencia y protección.

Según el doctor Roque J. Morón (de la Sociedad Médica Pedro Escobedo) Juárez disipó las tinieblas de la ignorancia, del fanatismo y del retroceso, sustituyéndolas con la ciencia, la tolerancia, la libertad y el progreso. La instrucción popular y el adelanto de las ciencias fue siempre el objeto de su atención en Oaxaca.

Victoriano Mereles en nombre del Gran Círculo de Obreros de México destacó que Juárez mantuvo en pie el sistema grandioso de las leyes liberales, “emanación divina del Mártir del Gólgota”, destruyó el fanatismo y el velo de la ignorancia. Juraron oponerse a los partidarios del oscurantismo, si era preciso derramarían su sangre por conservar incólumes sus libertades.

Gumersindo Mendoza en nombre del Consejo Superior de Salubridad pidió imitar las virtudes de Juárez, y el niño Salvador Martínez Zurita (del Tuxpan) declaró que la juventud desvalida también lloraba junto a su bondadoso padre.⁷

Con la muerte de Juárez, comienza la desaparición del grupo de Paso del Norte: Juárez (1806-1872), S. Lerdo de Tejada (1823-1889) y J. M. Iglesias (1823-1891). Juárez fue 17 años mayor que Lerdo y que Iglesias, y murió 17 años antes que Lerdo y 19 que Iglesias.

Según uno de sus más entusiastas hagiógrafos, “vivió pobre, no murió rico”, el 6 de abril de 1861 redujo su asignación anual de 36 a 30 mil pesos.⁸ Debió haber escrito que nació pobre, muy pobre en un pueblito, y murió relativamente rico. Relativamente en comparación no sólo con su origen, sino con la inmensa mayoría de los mexicanos, no rico en comparación con algunos a quienes ayudó a que se enriquecieran con su política agraria y obrera. Por supuesto no fue un gobernante deshonesto (no necesitaba serlo para ahorrar

⁷ *Ibid.*, pp. 849-895.

⁸ Rafael de Zayas Enríquez, *Benito Juárez: su vida, su obra*, pp. 331-333.

en su larga carrera pública y dada su vida morigerada); pero sí fue exigente en el pago de su sueldo, por ejemplo, en mayo de 1858 comentó que a los ministros y a los empleados que lo acompañaron les pagaron sus viáticos, a él no. Tres años después compró la casa número tres de la segunda calle de San Francisco (hoy Francisco I. Madero) en 45 mil pesos, oro, en parte con los seis mil que le debían por concepto de los sueldos que le debían pagar en Veracruz.⁹ La compra de esa casa consta en el Archivo de Notarías.¹⁰ Al morir tenía siete hijos legítimos y una hija natural (reconocida legalmente, residente en Oaxaca). Murió intestado, el importe de sus bienes ascendió a 151 233.81 pesos.¹¹

La prensa comentó ampliamente su muerte. Según *El Correo del Comercio* fue el salvador del honor nacional. Juan A. Mateos escribió en *El Monitor Republicano* que fue el ídolo del pueblo en los días tempestuosos de la Reforma y de la independencia. La humildad de su cuna y la pureza de su raza fueron su orgullo, pero pagó un tributo al error humano: muchas de sus acciones no correspondieron en los últimos días a sus antecedentes, pero sus faltas no podían juzgarlas sus contemporáneos. *La Revista Universal* lo calificó de un gran patricio; *La Orquesta* de patriarca de la Reforma, del hombre del progreso, del apóstol de la igualdad. Según *El Socialista* fue el gran caudillo de nuestra segunda independencia; su inquebrantable energía en circunstancias anómalas constituía por sí sola la mejor vindicación de sus pequeños errores. El joven Justo Sierra le pidió que no retardara su vuelta. *El Federalista* destacó su impasible figura en el horizonte de la Reforma; nunca se habían visto exequias tan concurridas. *La Voz de México* lo calificó de laborioso y lo elogió porque fue un excelente esposo, padre tierno y vigilante, amigo servicial y decidido. Esperaba que Dios, en el piélago inmenso de sus misericordias, las hubiera tenido con él y que no lo habría juzgado como acaso lo juzgarían los hombres. En opinión de *La Iberia* ocuparía un lugar en la historia de nuestra época.

En Francia, *Le Rappel* creía que no habrían perdido Alsacia y Lorena si hubieran tenido un Juárez. En opinión de *Le Corsaire* como

⁹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. I, pp. 286-326.

¹⁰ *Reforma*, sección de cultura, 14 de julio de 2005.

¹¹ Benito Juárez, *op. cit.*, t. I, pp. 428-433.

indígena de raza defendió su país con la perseverancia e indomable energía de las razas primitivas. Para *La Igualdad* de Madrid, Juárez fue uno de los hombres más prominentes, más probos, y más enérgicos del siglo.

El rey de España Amadeo y Ulises Grant enviaron sus condolencias. El presidente de Colombia recordó que lo habían declarado "Benemérito de las Américas" y el de Venezuela lo calificó de héroe cuya constancia, energía y patriotismo dieron por segunda vez independencia a su patria.¹² José Martí escribió que un indio que torcía tabacos para vivir en Nueva Orleans "echó un imperio abajo".¹³

¹² *Documentos Básicos de la Reforma 1854-1875*, t. IV, pp. 176-190; Daniel Moreno, *Los hombres de la Reforma*, pp. 298-304.

¹³ Benito Juárez, *op. cit.*, t. XV, pp. 90-910.

APÉNDICE I

*Individuos que en este periodo desempeñaron los Ministerios**

Relaciones exteriores

1858, 19 enero	Manuel Ruiz	21 enero 1858
1858, 21 enero	Melchor Ocampo	15 agosto 1859
1859, 16 agosto	Juan Antonio de la Fuente	30 noviembre 1859
1859, 1 diciembre	Melchor Ocampo	22 enero 1860
1860, 23 enero	Santos Degollado	23 marzo 1860
1860, 24 marzo	José Manuel de Emparan	25 septiembre 1860
1860, 27 septiembre	Melchor Ocampo	17 enero 1861
1861, 20 enero	Francisco Zarco	11 mayo 1861
1861, 11 mayo	Lucas de Palacio y Magarola	16 mayo 1861
1861, 17 mayo	León Guzmán	17 junio 1861
1861, 18 junio	Lucas de Palacio y Magarola	12 julio 1861
1861, 13 julio	Manuel Ma. de Zamacona	26 noviembre 1861
1861, 27 noviembre	Juan de Dios Arias	10 diciembre 1861
1861, 11 diciembre	Manuel Doblado	5 abril 1862
1862, 6 abril	Jesús Terán	12 abril 1862
1862, 12 abril	Manuel Doblado	13 agosto 1862
1862, 14 agosto	Juan de Dios Arias	24 agosto 1862
1862, 25 agosto	Juan Antonio de la Fuente	1 septiembre 1863
1862, 2 septiembre	Manuel Doblado	7 septiembre 1863
1863, 12 septiembre	Sebastián Lerdo de Tejada	21 julio 1867

Gobernación

1858, 19 enero	Manuel Ruiz	21 enero 1858
1858, 21 enero	Melchor Ocampo	2 febrero 1858

* Diccionario: *Historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1964; 1470-1474 pp..

1858, 2 febrero	Santos Degollado	5 mayo 1858
1858, 6 mayo	Ignacio de la Llave	20 mayo 1858
1858, 21 mayo	Melchor Ocampo	17 julio 1859
1859, 10 diciembre	Ignacio de la Llave	6 mayo 1860
1860, 9 julio	Manuel Ruiz	16 enero 1861
1861, 16 enero	José Manuel de Emparan	17 enero 1861
1861, 18 enero	Ignacio de la Llave	21 enero 1861
1861, 21 enero	Pedro Ogazón	6 abril 1861
1861, 6 abril	Francisco Zarco	10 mayo 1861
1861, 10 mayo	León Guzmán	19 junio 1861
1861, 13 julio	Manuel M. Zamacona	6 septiembre 1861
1861, 7 septiembre	Juan José de la Garza	10 diciembre 1861
1861, 10 diciembre	Manuel Doblado	6 abril 1862
1862, 6 abril	Jesús Terán	12 abril 1862
1862, 13 abril	Manuel Doblado	13 agosto 1862
1862, 25 agosto	Juan Antonio de la Fuente	31 mayo 1863
1863, 22 agosto	Manuel Doblado	12 septiembre 1863
1863, 12 septiembre	Sebastián Lerdo de Tejada	21 junio 1867

Justicia, negocios eclesiásticos e instrucción pública

1858, 19 enero	Manuel Ruiz	21 enero 1861
1861, 21 enero	Ignacio Ramírez	9 mayo 1861
1861, 10 mayo	Joaquín Ruiz	22 noviembre 1861

Nota: A partir de diciembre de 1861 se convierte en

Justicia, fomento e instrucción pública

1861, 10 diciembre	Jesús Terán	1 septiembre 1863
1863, 2 septiembre	Sebastián Lerdo de Tejada	11 septiembre 1863
1863, 11 septiembre	José Ma. Iglesias	21 julio 1867

Fomento

1858, 19 enero	León Guzmán	3 junio 1858
1858, 4 junio	Melchor Ocampo	3 febrero 1859
1859, 3 febrero	Miguel Lerdo de Tejada	31 mayo 1859

1859, 31 mayo	Melchor Ocampo	13 diciembre 1859
1859, 13 diciembre	José Manuel de Emparan	21 diciembre 1859
1859, 21 diciembre	Miguel Lerdo de Tejada	20 enero 1860
1860, 20 enero	José Manuel de Emparan	18 marzo 1861
1861, 18 marzo	Ignacio Ramírez	3 abril 1861
1861, 10 mayo	Joaquín Ruiz	12 julio 1861
1861, 12 julio	Blas Balcárcel	5 diciembre 1861

Nota: Este ministerio fue refundido con el de Justicia en 1861 y restablecido en jul. de 1867.

Guerra y marina

1858, 19 enero	Melchor Ocampo	15 marzo 1858
1858, 15 marzo	Anastasio Parrodi	3 abril 1858
1858, 3 abril	Santos Degollado	30 enero 1859
1859, 30 enero	José G. de Partearroyo	27 abril 1859
1859, 28 abril	Pedro Ampudia	20 septiembre 1860
1860, 20 septiembre	Ignacio de la Llave	17 enero 1861
1861, 20 enero	Jesús González Ortega	6 abril 1861
1861, 13 abril	Ignacio Zaragoza	5 diciembre 1861
1861, 10 diciembre	Pedro Hinojosa	2 mayo 1862
1862, 3 mayo	Miguel Blanco	25 mayo 1863
1863, 26 mayo	Felipe Berriozábal	18 agosto 1863
1863, 2 septiembre	Ignacio Comonfort	13 noviembre 1863
1863, 22 noviembre	Miguel Negrete	20 agosto 1865
1865, 30 noviembre	Ignacio Mejía	21 julio 1867

Hacienda

1858, 19 enero	Guillermo Prieto	17 mayo 1858
1858, 18 mayo	Miguel Lerdo de Tejada	16 julio 1859
1859, 16 julio	Guillermo Prieto	18 diciembre 1859
1859, 18 diciembre	Miguel Lerdo de Tejada	31 mayo 1860
1860, 1 junio	Juan A. Zambrano	25 junio 1860
1860, 25 junio	Pedro de Garay y Garay	17 septiembre 1860
1860, 18 septiembre	Juan A. Zambrano	28 octubre 1860
1860, 28 octubre	José Ma. Mata	20 noviembre 1860

1860, 20 noviembre	Juan A. Zambrano	28 noviembre 1860
1860, 29 noviembre	Ignacio de la Llave	20 enero 1861
1861, 20 enero	Guillermo Prieto	5 abril 1861
1861, 5 abril	Francisco de P. Gochicoa	21 abril 1861
1861, 22 abril	José Ma. Mata	9 mayo 1861
1861, 9 mayo	Francisco de P. Gochicoa	21 abril 1861
1861, 27 mayo	José Ma. Javier Castaños	9 mayo 1861
1861, 19 junio	José Higinio Núñez	26 mayo 1861
1861, 12 noviembre	Manuel M. de Zamacona	11 noviembre 1861
1861, 18 noviembre	José González Echeverría	18 noviembre 1861
1862, 19 marzo	Manuel Doblado	24 agosto 1862
1862, 24 agosto	José Higinio Núñez	10 enero 1864
1864, 10 enero	José Ma. Iglesias	21 julio 1867

JUNTA SUPERIOR DE GOBIERNO Y REGENCIA DEL IMPERIO

Creada la Junta el 18 de junio, designó para el Poder Ejecutivo a los Generales. Juan N. Almonte y Mariano Salas y el arzobispo de México don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. Este triunvirato asumió el papel de *Regencia del Imperio* por decreto del 13 de julio. El señor Labastida se separó de ella el 18 de noviembre. Los otros dos regentes continuaron en el poder hasta el 20 de mayo de 1864.

Individuos que en este periodo desempeñaron los ministerios

Negocios extranjeros

21 de junio de 1863	José Miguel Arroyo	12 junio 1864
---------------------	--------------------	---------------

Gobernación

21 de junio de 1863	José Ignacio Anievas	12 junio 1864
---------------------	----------------------	---------------

Justicia y negocios eclesiásticos

21 de junio de 1863	Felipe Reynosa	12 junio 1864
---------------------	----------------	---------------

Fomento

21 de junio de 1863	José Salazar Ilarregui	12 junio 1864
---------------------	------------------------	---------------

Guerra

21 de junio de 1863	Juan de Dios Peza	12 junio 1864
---------------------	-------------------	---------------

Hacienda

21 de junio de 1863	Martín del Castillo y Cos	12 junio 1864
---------------------	---------------------------	---------------

SEGUNDO IMPERIO

Juan Nepomuceno Almonte

Ejerció el poder como lugarteniente de Maximiliano I, del 20 de mayo de 1864 al 12 de junio, fecha en que este último entró a la Ciudad de México.

Maximiliano I

Le fue ofrecida la corona por la Regencia y la Junta de Notables, la cual aceptó el 10 de abril de 1864. Llegó a Veracruz el 28 de mayo y el 12 de junio entró a la Ciudad de México y empezó su Gobierno en Miramar. El 10 de abril nombró a los primeros miembros de su primer Gabinete, otros fueron inicialmente los mismos nombrados por la Regencia. Emperador hasta el 15 de mayo de 1867 en que cayó prisionero en Querétaro.

*Individuos que en este periodo desempeñaron los ministerios**Ministerio de Estado*

1864, 10 abril	Joaquín Velázquez de León	6 enero 1866
1866, 8 enero	José Fernando Ramírez	8 marzo 1866
1866, 8 marzo	José D. Ulíbarri	15 junio 1866

(En la última fecha citada se suprimió este ministerio)

Ministerio de la Casa Imperial

1865, 10 abril	Juan N. Almonte	8 marzo 1866
186, 8 marzo	Martín del Castillo	24 septiembre 1866
1866, 24 septiembre	Luis de Arroyo	16 enero 1867
1867, 16 enero	Carlos Sánchez Navarro	15 mayo 1867

Negocios extranjeros

1864, 13 junio	José Miguel Arroyo	3 julio 1864
1864, 3 julio	José Fernando Ramírez	18 octubre 1865
1865, 18 octubre	Martín del Castillo	8 julio 1866
1866, 8 julio	Luis de Arroyo	25 septiembre 1866
1866, 25 septiembre	Juan Nepomuceno de Pereda	16 enero 1867
1867, 16 enero	Tomás Murphy	15 mayo 1867

Gobernación

1864, 13 junio	José Ma. González de la Vega	20 noviembre 1864
1864, 20 noviembre	José Ma. Cortés y Esparza	25 mayo 1865
1865, 25 mayo	Manuel Siliceo	7 junio 1865
1865, 7 junio	José Ma. Esteva	3 marzo 1866
1866, 3 marzo	José Salazar Ilarregui	14 septiembre 1866
1866, 14 septiembre	Teófilo Marín	19 marzo 1867
1867, 19 marzo	José Ma. Iribarren	15 mayo 1867

Justicia y negocios eclesiásticos

1864, 13 junio	Felipe Raygosa	4 julio 1864
1864, 4 julio	José Fernando Ramírez	17 noviembre 1864
1864, 17 noviembre	Pedro Escudero Echánove	10 abril 1865

Justicia

1865, 10 abril	Pedro Escudero Echánove	29 mayo 1866
1866, 29 mayo	Eduardo Torres Torrija	16 julio 1866
1866, 16 julio	Teodosio Lares	18 marzo 1867
1867, 19 marzo	Manuel García Aguirre.	3 abril 1867
1867, 3 abril	Pedro Sánchez Castro	15 mayo 1867

Instrucción pública y cultos

1865, 10 abril	Manuel Siliceo	18 octubre 1865
1865, 18 octubre	Francisco Artigas	3 marzo 1866
1866, 3 marzo	Pedro Escudero Echánove	29 mayo 1866
1866, 29 mayo	Mariano A. Bejarano	14 septiembre 1866
1866, 14 septiembre	Manuel García Aguirre	15 mayo 1867

Fomento

1864, 13 junio	José Salazar Ibarregui	21 agosto 1864
1864, 21 agosto	José Ma. Ruiz	18 octubre 1864
1864, 18 octubre	Luis Robles Pezuela	3 marzo 1866
1866, 3 marzo	Francisco Somera	26 julio 1866
1866, 26 julio	José Salazar Ibarregui	14 septiembre 1866
1866, 14 diciembre	Joaquín de Mier y Terán	19 marzo 1867
1867, 19 marzo	José Ma. Iribarren	15 mayo 1867

Guerra

1864, 13 junio	Juan de Dios Peza	3 marzo 1866
1866, 3 marzo	José M. García	26 julio 1866
1866, 26 julio	A. D'Osmont	20 septiembre 1866

1866, 20 septiembre	Carlos Blanchot	14 diciembre 1866
1866, 14 diciembre	Tomás Murphy	11 febrero 1867
1867, 11 febrero	Nicolás de la Portilla	15 mayo 1867

Hacienda

1864, 13 junio	Martín del Castillo y Cos	18 marzo 1865
1865, 18 marzo	Félix Campillo	10 agosto 1865
1865, 10 agosto	Francisco de Paula César	3 marzo 1866
1866, 3 marzo	Martín del Castillo y Cos	11 mayo 1866
1866, 11 mayo	José Ma. de Lacunza	26 julio 1866
1866, 26 julio	M. Friant	24 septiembre 1866
1866, 24 septiembre	Joaquín Torres Larráinzar	9 octubre 1866
1866, 9 octubre	José Mariano Campos	19 marzo 1867
1867, 19 marzo	Santiago Vidaurri	1 mayo 1867
1867, 1 mayo	Esteban Villalba	15 mayo 1867

Presidentes del Consejo de Ministros

1864, 13 junio	José Ma. de Lacunza	6 octubre 1866
1866, 6 octubre	Teodosio Lares	19 marzo 1867
1867, 19 marzo	Santiago Vidaurri	15 mayo 1867

REPÚBLICA RESTAURADA

Benito Juárez

Restaurada la República, instaló su Gobierno en la Ciudad de México el 15 de julio de 1867. Reelecto en 1867 y 1871, falleció siendo Presidente, el 18 de julio de 1872.

*Individuos que en este periodo desempeñaron los ministerios**Relaciones exteriores*

1867, 21 julio	Sebastián Lerdo de Tejada	10 junio 1868
1868, 10 junio	Manuel Aspiroz	10 septiembre 1868
1868, 10 septiembre	Sebastián Lerdo de Tejada	15 enero 1871
1871, 11 marzo	Ignacio Mariscal	1 junio 1872
1872, 1 junio	José Ma. Lafragua	18 julio 1872

Gobernación

1867, 21 julio	Sebastián Lerdo de Tejada	24 marzo 1868
1868, 24 marzo	Ignacio L. Vallarta	18 septiembre 1868
1868, 18 septiembre	José Ma. Iglesias	28 octubre 1869
1869, 28 octubre	Manuel Saavedra	11 marzo 1871
1871, 11 marzo	José Ma. Castillo Velasco	1 junio 1872
1872, 1 junio	Cayetano Gómez y Pérez	18 julio 1872

Justicia e instrucción pública

1867, 21 julio	Antonio Martínez de Castro	16 junio 1868
1868, 16 junio	Ignacio Mariscal	20 julio 1869
1869, 22 julio	José Ma. Iglesias	10 marzo 1871
1871, 11 marzo	Manuel Saavedra	1 junio 1872
1872, 1 junio	Ramón I. Alcázar	18 julio 1872

Fomento

1867, 21 julio	Blas Balcárcel	18 julio 1872
----------------	----------------	---------------

Guerra y marina

1867, 21 julio	Ignacio Mejía	18 julio 1872
----------------	---------------	---------------

Hacienda

1867, 21 julio
1868, 16 enero
1872, 1 junio

José Ma. Iglesias
Matías Romero
Francisco Mejía

16 enero 1868
1 junio 1872
18 julio 1872

APÉNDICE II

La religiosidad de Juárez bien merece un análisis amplio. Uno de sus enemigos señala que desde que escaló los primeros puestos de burócrata hasta antes de ser presidente de la República Juárez manifestó siempre ser “católico práctico”. En efecto,

asistía públicamente a procesiones con los brazos en cruz musitando oraciones tras el Santísimo Sacramento; exhortaba a los empleados de gobierno de Oaxaca a que hicieran penitencia, se confesaran y comulgaran para implorar el auxilio divino para que cesaran ciertas calamidades que por aquellos días se cernían sobre aquella ciudad, y se dirigía por escrito a los ayuntamientos oaxaqueños, siendo gobernador recomendándoles que exigieran a los fieles cristianos el pago exacto a la Iglesia de los diezmos y las primicias. Fue después, en Nueva Orleans, donde la masonería le lavó el cerebro lo convirtió en apóstata y en feroz perseguidor de la Iglesia Católica de quien antes había sido tierno y sumiso feligrés.¹

Aunque según Quirarte hay una sólida base documental para probar que Juárez no era ya católico después de la ley que lleva su nombre,² todavía el 13 de diciembre de 1851 escribió: “Festivo. Misa en Tacubaya”.³ Expresó en su Manifiesto del 16 de mayo de 1858 dado en Guadalajara: “Por lo demás cúmplase la voluntad de Dios que bien manifiesta se halla a favor de las ideas democráticas”, más aún, “Dios era “el caudillo de las conquistas de la civilización”.

Juárez pidió al pueblo mexicano el 9 de mayo de 1861 dar gracias a la Providencia porque lo ayudó a reconquistar sus libertades y sus instituciones.⁴

¹ Celerino Salmerón, *Las grandes traiciones de Juárez vistas a través de sus tratados con Inglaterra, Francia, España y Estados Unidos*, pp. xii-xiii.

² Martín Quirarte, *El problema religioso en México*, p. 258.

³ Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. I, p. 288.

⁴ Manuel Cambre, *La Guerra de Tres Años: apuntes para la historia de la reforma*, pp. 40-43; Martín Quirarte, *Relaciones entre Juárez y el Congreso*, p. 169.

Aunque Hamnett opina que Juárez no era particularmente católico, tampoco era ateo ni deista, y prohibió cualquier participación clerical en la educación de sus hijos.⁵ Juárez inscribió el 28 de junio de 1864 en el Registro Civil a su hijo Antonio y lo bautizó en el sagrario de la catedral de esa ciudad el 3 de julio.⁶

Bulnes calificó de ridículo el proyecto de Juárez de crear en 1868 una Iglesia mexicana.⁷ Mecham informa en 1934 del impulso que Juárez dio al protestantismo, aunque sin éxito: “fe católica o nada”,⁸ a la larga se equivocó. Justo Sierra explica que Juárez quería una religión para los de su raza, pero no el catolicismo oscurantista, deseaba que el protestantismo se mexicanizara.⁹ Sierra, quien conoció y admiró siempre a Juárez, lo tuvo por un espíritu profundamente religioso que trocó la religión de su infancia y adolescencia por la “religión del deber”. No falta quien asegure que Juárez iba públicamente a oír misa a la catedral de México, la oía con tan ostensible devoción que llamaba la atención de cuantos lo veían.¹⁰ Lo probado es que encomendó al canónigo Próspero María Alarcón y Sánchez, más tarde arzobispo, la educación de un hijo.

Según Justo Sierra, Juárez fue siempre creyente y católico hasta poco antes de la Reforma, no faltó quien lo calificara de santurrón. Probablemente nunca dejó de ser cristiano, pero independiente ya de toda sumisión a la Iglesia”. El programa de la Reforma no era antirreligioso ni anticatólico, según unos por convicción, todos por conveniencia.¹¹ Ese mismo año de 1906 Zayas Enríquez escribió que en la primera época de su vida Juárez fue un ferviente católico por su raza, condición y educación; “católico a la antigua” como gobernador de Oaxaca “tomaba asiento al lado del evangelio, bajo el presbiterio, sobre tarima alfombrada, con reclinatorio y cojines, un capellán le rezaba el credo y le daba la paz”.

⁵ Brian Hamnett, *Juárez*, p. 86.

⁶ *Anuario Humanitas* 1967, p. 409.

⁷ Francisco Bulnes, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*, p. 373.

⁸ John Lloyd Mecham, *Church and State in Latin America: A History of Politico-ecclesiastical Relations*, pp. 476-478.

⁹ Luis González y González, *La república restaurada. La vida social*, p. 324.

¹⁰ Ezequiel A. Chávez, *Benito Juárez: estadista mexicano, 21 de marzo de 1806-18 de julio de 1877*, p. 134.

¹¹ Justo Sierra, *Juárez: su obra y su tiempo*, pp. 81, 156-492.

Al triunfo de la Reforma se apartó de esas fórmulas, “siempre fue deísta”. Juárez reducía el papel de Divinidad a los grandes elementos, no a los detalles. No fue ateo, pero repudió las religiones como una práctica abusiva y extorsionadora. Por eso se apartó del catolicismo y de toda religión revelada, y por eso ni su esposa ni él se confesaron a la hora de morir.¹²

Casi 40 años después, en 1945, Héctor Pérez Martínez escribió que Juárez profesó una religión muy especial, la de la libertad. Estaba convencido de que los gobernantes no debían ir como tales a ninguna ceremonia eclesiástica, sí como hombres.¹³ Dos años después Roeder comentó que Juárez fue un “agnóstico concienzudo”.¹⁴ En cambio, el michoacano Jesús Romero Flores escribió que Juárez fue siempre “creyente y católico”.¹⁵ Otros destacan que Juárez se casó por la Iglesia y puso nombres de santos a sus hijos, porque era anticlerical, no anticristiano.¹⁶ Según Andrés Henestrosa “amó en Cristo más al hombre que al Dios, y lo tomó por maestro”.¹⁷ Según Luis González y González la cacareada apostasía de los liberales fue puro cuento de los conservadores, eran anticuras, pero los más hubieran querido reformas en la moral y en el dogma; en la misa sólo había una pequeña distinción de fidelidad entre conservadores y liberales.¹⁸ Anne Staples sigue esa línea de afirmaciones no documentadas cuando asegura que los “reformadores y liberales no dejaron de ser católicos practicantes”: cumplían con los sacramentos, aceptaban los dogmas pero odiaban a la institución y a sus ministros. Cree probar su tesis señalando que Juárez le confió la educación de hijo mayor a Alarcón.¹⁹ Lo hizo porque Alarcón fue el único que no juró fidelidad al Imperio.²⁰

¹² Rafael de Zayas Enríquez, *Benito Juárez: su vida, su obra*, pp. 328-329.

¹³ Héctor Pérez Martínez, *Juárez, el impasible*, pp. 273-368.

¹⁴ Ralph Roeder, *Juárez y su México*, p. 498.

¹⁵ Jesús Romero Flores, *Don Melchor Ocampo: el filósofo de la Reforma*, p. 150.

¹⁶ Genaro V. Vázquez, *Niñez y juventud de Benito Juárez*, p. 41.

¹⁷ Rafael de Zayas Enríquez, *op. cit.*, p. 51.

¹⁸ Josefina Zoraida Vázquez, *et al.*, *Historia general de México*, t. III, p. 172.

¹⁹ Anna Staples, “El Estado y la Iglesia en la república restaurada” en *El Dominio de las minorías república restaurada y el porfiriato*, p. 19.

²⁰ Ralph Roeder, *op. cit.*, vol. II, p. 498.

Patricia Galeana de Valadés coincide en que la mayoría de los liberales eran católicos, Juárez, por ejemplo, dio un sinnúmero de pruebas de su religiosidad, sigue la tesis de Sierra de que Juárez quiso desarmar a la Iglesia sin herir el sentimiento religioso, por eso deseó mexicanizar al protestantismo.²¹

En fin, “el santo obispo Diez de Sollano”, encontrándose en Irapuato y sin haberse comunicado con nadie dijo a su familiar el padre Ginori: “Juárez acaba de morir y su alma bajó a los infiernos”. Cuenta el padre Cuevas que este relato se lo oyó al obispo de Querétaro Francisco Venegas.²² (¿Tal vez Diez de Sollano?)

²¹ Patricia Galeana de Valadés, *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio*, pp. 61-166.

²² Mariano Cuevas, *Historia de la nación mexicana*, p. 962.

APÉNDICE III

Es lugar común que los hacendados militaron con los conservadores, tesis válida parcialmente, debe precisarse, matizarse y regionalizarse. Sin embargo, Daniel Moreno desde 1961 escribió que los conservadores y los liberales estaban contra el campesinado indígena, “más todavía los segundos que los primeros”.¹ Según López Cámara muchos hacendados se pasaron al partido liberal con la esperanza de meter las manos en los bienes del clero, aunque por otra parte asegura (pero no documenta) que los sectores liberales alentaron las protestas campesinas.²

Jaime Olveda explica que en Jalisco los bienes del clero atrajeron al campo liberal a muchos hacendados-comerciantes que con anterioridad habían sido conservadores, avala esta afirmación en la consulta de los principales notarios de Guadalajara. Además, muchos de los prohombres de la Reforma se casaron con hijas de hacendados ancestrales, otros adquirieron propiedades desamortizadas. Así surgió en la Reforma una burguesía de terratenientes, especuladores y agiotistas, pero el trabajo industrial quedó en manos de extranjeros.³ A nivel nacional Perry explica que los liberales prestaron poca atención a la miseria rural, en nombre de la propiedad privada y de la libertad favorecieron el desarrollo del aristocrático latifundio. Los hacendados fueron el mayor aliado del liberalismo mexicano, muchos eran dueños de haciendas.⁴

Esbozo una tipología de los hacendados liberales. Comienzo con Mariano Arista, Anacamilpa es probablemente la mas conocida de sus varias haciendas.⁵ Desde luego las dos grandes cabezas de la

¹ Daniel Moreno, *Los hombres de la Reforma*, p. 15.

² Francisco López Cámara, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, pp.195, 221.

³ Jaime Olveda, *La oligarquía de Guadalajara...*, pp. 17-19, 27.

⁴ Laurens Ballard Perry, *Juárez and Díaz: Machine Politics in México*, pp. 23-25.

⁵ *Diccionario Porrúa*, A-C, p. 215; Niceto de Zamacois, *Historia de Méjico desde sus*

rebelión de Ayutla fueron poderosos hacendados. Ignacio Comonfort tenía propiedades extensas en Tlapa, Guerrero, y en 1846 compró un hacienda en Tlalnepantla, cerca de la Ciudad de México, a donde se trasladó con su familia.⁶ El otro fue Juan Álvarez, es muy conocida su hacienda La Providencia.

Repasemos algunos liberales hacendados, bajando de Norte a Sur. Juan N. Urquidí era dueño de la hacienda de La Concepción en Chihuahua.⁷ Blanco, ex ministro de Guerra, tenía una hacienda en Matehuala, San Luis Potosí.⁸ En Veracruz pueden mencionarse a Rafael Martínez de la Torre y a José María Mata, éste era dueño de una hacienda en el norte de ese Estado.⁹ Al parecer el mayor de estos hacendados fue el general Cenobio, "liberal avanzado", dueño de la hacienda La Estancia, se decía que era el propietario más rico del Estado, que podía levantar hasta 22 000 guerrilleros.¹⁰

Domingo Maxemín, rico hacendado de Colima, entregó su fortuna a la causa liberal, fue anfitrión de Juárez el 26 de marzo de 1858.¹¹ Los jóvenes Rincón Gallardo riquísimos propietarios jaliscienses, descendían de las más nobles y antiguas casas, vivían como soldados.¹² Por supuesto Melchor Ocampo es el más sobresaliente en Michoacán, su hacienda de Pateo valía con sus llenos 120 508. Tenía una utilidad de 11 mil pesos anuales, "un fortunón".¹³ Su sistema de trabajo favorecía a medieros, aparceros y peones, a quienes trataba equitativa y justicieramente.¹⁴ Victoriano Salado Álvarez coincide en que Ocampo daba un trato humano a sus peones (no les quitaba tiras de pellejo por deudas ridículas, no les robaba a sus

tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores, t. XIII, p. 606.

⁶ Broussard, "Mocedades de Comonfort" en *Historia mexicana*, núm. 3, vol XIII, pp. 384-386.

⁷ José C. Valadés, *Maximiliano y Carlota en México*, p. 205.

⁸ Paco Ignacio Taibo II, *La lejanía del tesoro*, p. 64.

⁹ Carmen Blázquez Domínguez, *Veracruz Liberal (1858-1860)*, p. 64; Raúl Mejía Zúñiga, *Benito Juárez y su generación*, p. 176.

¹⁰ Sierra, Catalina, *A cien años del 5 de mayo de 1862*, p. 289.

¹¹ José C. Valadés, *Don Melchor Ocampo, reformador de México*, p. 339.

¹² Silvestre Villegas Revueltas, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, p. 277.

¹³ Salvador Abascal, *Juárez Marxista 1848-1872*, p. 18.

¹⁴ Jesús Romero Flores, *Don Melchor Ocampo: el filósofo de la Reforma*, p. 46.

mujeres y a sus hijas), sus peones lo querían. Tal vez por eso José Manzo escribió a Ocampo el 8 de julio de 1853 que su principio de sociabilidad, era “enteramente comunista”, pese a que Ocampo era tan enteramente amante de la propiedad.¹⁵

El cáustico conservador Aguilar y Marocho escribió que Don Quijote escogió a Pitacio (Epitacio Huerta), ranchero codicioso y socarrón con ribetes de bellaco, dejó mujer, rancho y “asentó por escudero de su vecino”.¹⁶ Según Romero Flores Epitacio Huerta fue propietario y vecino del rancho de Tunguitiro, participó en el Plan de Ayutla “como el verdadero pueblo de México para defender sus libertades”.¹⁷ El también michoacano Arreola Cortés precisa que Huerta perteneció a la pequeña burguesía rural que hizo la revolución para liberarse de los prestamistas, el principal, la Iglesia. Añade que Fuentes Mares con mucho acierto escribió que el liberalismo no fue una empresa de indigentes, sino de propietarios.¹⁸ Los liberales Díaz Salgado de Puruándiro, Michoacán, eran “rancheros acomodados”: tenían buenos caballos y gente voluntaria que vivía en los pueblos con préstamos forzosos y saqueando poblados y haciendas”.¹⁹ En fin, Ignacio Mejía, ministro de la guerra de Juárez, tenía su hacienda en Ayotla, Oaxaca.²⁰

Por supuesto, una tipología de los hacendados liberales debería estudiar la ubicación, superficie, precio, cultivos, ganadería, sistema de trabajo, crédito y manera de adquisición de las haciendas y analizar cómo las afectó la reforma agraria.

¹⁵ Victoriano Salado Álvarez, 1867-1931. *Episodios nacionales: Santa Anna, La Reforma...*, pp. 46, 59, 62, 109 y 115.

¹⁶ Ignacio Aguilar y Marocho, *La familia enferma*, p. 4.

¹⁷ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 184.

¹⁸ Raúl Arreola Cortés, *Epitacio Huerta, soldado y estadista liberal*, p. 10.

¹⁹ Fernando Díaz Díaz, *Caudillos y caciques. Antonio López de Santa Anna, Juan Álvarez*, p. 267.

²⁰ Francisco López Serrano, *Los periodistas republicanos*, p. 133.



APÉNDICE IV. LEY AGRARIA*

“El pueblo mexicano por sí mismo e inmediatamente, en uso de su soberanía decreta:

“Artículo 1º. Todo y cualquier terreno de labor, de criadero, de bosque, mineral o de otra clase, sean quienes fueren sus dueños o poseedores, y los derechos que a ellos tengan o puedan alegar, que en los últimos cinco años contados hasta el 31 de diciembre de 1870, hayan dejado de cultivarse sin interrupción los de labor; no hayan mantenido a lo menos los de criadero, en los mismos últimos cinco años, en proporción de cien cabezas de ganado mayor en cuatrocientas treinta y ocho hectaras, noventa decámetros, veinticinco centiaras, (un criadero de ganado mayor) o doscientos de menor en ciento noventa y cinco hectaras, seis decámetros, setenta y siete centiaras (un criadero de ganado menor); los de bosque que no estén actualmente cercados, los minerales que no se conserven bajo las condiciones que exigen las ordenanzas del ramo; y estos mismos y los de cualquiera otra clase no expresada, que no estén demarcados con mojones u otros signos permanentes, o que estándolo no hayan sido explotados de algún modo en el repetido término de cinco años, serán vendidos de sus actuales dueños o poseedores, en porciones iguales a los dependientes y demás trabajadores, y no a otros del radio de la finca a que esos terrenos pertenezcan, siempre que cada porción no contenga más de tres hectaras, cincuenta y seis decámetros, sesenta y dos centiaras (una fanega de sembradura de maíz), los de labor; cuatrocientas treinta y ocho hectaras noventa decámetros, veinticinco centiaras (un criadero de ganado mayor) los de criadero de ganado mayor, y ciento noventa y cinco hectaras seis decámetros, setenta y siete centiaras (un criadero de ganado menor) los de menor; setecientas ochenta hectaras, veintisiete decá-

* Publicado en *La Victoria*, periódico oficial del gobierno del Estado libre y soberano de Oaxaca, t. X, núm. 70, Oaxaca, 31 de agosto de 1871.

metros, once centiaras (un sitio de ganado menor) los de bosque; y mil setecientas cincuenta y cinco hectaras, setenta y un decámetros (un sitio de ganado mayor) los minerales y cualesquiera otros que los ya clasificados.

“Si repartido el terreno del modo expresado, entre todos y cada uno de los dependientes de la finca, resultare sobrante, este sobrante se venderá a quien o a quienes lo soliciten sean o no trabajadores o vecinos del lugar, en lotes o fracciones en ningún caso mayores de “ocho mil setecientas setenta y ocho hectaras, cinco decámetros (una hacienda) la primera de las expresadas clases de terrenos; “catorce mil diez y seis hectaras treinta y seis decámetros, treinta centiaras” (treinta y dos criaderos de ganado mayor), los de la segunda; “nueve mil setecientas cincuenta y tres hectaras, treinta y ocho decámetros, cincuenta centiaras” (cincuenta criaderos de ganado menor), los de la tercera; “ocho mil setecientas setenta y ocho hectaras, cinco decámetros” (una hacienda), los de la cuarta, y los de la quinta, y cualesquiera otros que los que quedan ya clasificados.

“El agua excedente de la que el actual poseedor necesite rigurosamente para sus riegos, será igualmente distribuida o vendida en proporción al terreno; pero los compradores de éste tendrán derecho, además, en todo caso, a dar de beber a sus ganados y caballerías en el depósito o depósitos comunes.

“Art. 2º. Los actuales dueños o poseedores de los antedichos terrenos, venderán con ellos una yunta de bueyes o tres novillos, y el áspero e instrumentos de labranza necesarios para al cultivo y explotación de “tres hectaras, cincuenta y seis decámetros, sesenta y dos centiaras” (una fanega de sembradura de maíz) de terreno de labor; y media manada de ganado para pie de cría, si fuere de criadero.

“Suplirán también los gastos de avalúo y algún otro indispensable para conforme con las prescripciones de esta ley, hacer perfecta la traslación de dominio y pacífica la posesión del terreno, yunta, apero e instrumentos de labranza vendidos.

“Art. 3º. El vendedor por su parte y el comprador por la suya nombrarán un perito agrimensor, o simplemente práctico, que avaluen el terreno vendible, y la yunta, apero, ganado e instrumentos de labranza a que se refieren los artículos anteriores.

“En caso de diferencia entre dos valuadores, la autoridad superior política del departamento, distrito o partido, en cuya jurisdicción se haya el terreno vendible, nombrará a su vez, a petición de parte, otro perito agrimensor precisamente como tercero en discordia, cuya decisión será definitiva o inapelable.

“En iguales términos se decidirán las cuestiones de aguas, siendo también definitiva e inapelable la decisión del hidromensor tercero en discordia.

“Art. 4°. Será deuda del comprador en favor del vendedor, preferentes sobre cualesquiera otras, a responder a ella con hipoteca perfecta y en primer término, del propio terreno, yunta y demás muebles vendidos, el valor en masa de todo esto, conforme a avalúo, cuya deuda pagará bajo las siguientes condiciones:

1ª. Con el vigésimo en especie de los frutos de todo género que obtenga del terreno, ya por siembras, o por criaderos, o por cualquiera otra explotación.

“A. Los que comprenden solamente “hectaras, cincuenta y seis decámetros, sesenta y dos centiaras” (una fanega de sembradura de maíz) de terreno de labor.

“B. Los que de terrenos de criaderos de ganado mayor no lo hicieren sino de cuatrocientas treinta y ocho hectaras, noventa decámetros, veintiocho centiaras” (un criadero de ganado mayor).

“C. Los que no comprasen más que un criadero de ganado mayor.

“D. Aquellos que no comprasen más de “setecientos ochenta hectaras, veintisiete decámetros, once centiaras” (un sitio de ganado menor) de terreno boscoso.

“E. Quienes igualmente no lo hicieren de más de “mil setecientos cincuenta y cinco hectaras, sesenta y un decámetros” (un sitio de ganado mayor) de terreno mineral o cualesquiera otros de los no clasificados.

“2ª. Con el octavo en especie se pagará:

“A. La parte de terreno de labor excedente de la anterior medición y que no ascienda más allá de “cuatro mil trescientas sesenta y nueve hectaras, dos decámetros, cincuenta centiaras (media hacienda).

“B. La también excedente parte de la anterior medición, de los terrenos de criadero de ganado mayor que no pase de siete mil ocho hectaras, dieciocho decámetros” (dieciséis criaderos de ganado mayor).

“C. Los que de criadero de terreno de ganado menor, cuatro mil ochocientos setenta y seis hectaras, sesenta y nueve decámetros, veinticinco centiaras (25 criaderos de ganado mayor).

“D. El excedente de la medición respectiva de la condición anterior, si el terreno comprado se limita a no más que a “cuatro mil trescientas sesenta y nueve hectaras dos decámetros, cincuenta centiaras” (media hacienda), de los minerales y cualesquiera otros que no estén en esta ley clasificados. La otra parte de estos terrenos quedará beneficiada para pagarse según la 1ª de estas condiciones.

“3ª A dinero contante, y desde luego, de cada cinco hectaras, una; y las otras restantes, según lo prescriben la segunda y la primera de estas condiciones.

“A. Los que compraren ocho mil setecientos setenta y ocho hectaras, cinco decámetros” (una hacienda de terrenos de labor).”

“B. Los que lo hicieren de “catorce mil dieciseis hectaras, treinta y seis decámetros, treinta centiaras,” (32 criaderos de ganado mayor) de terrenos de criadero de ganado mayor.

“C. Los que llegaren a comprar hasta “nueve mil setecientos cincuenta y tres hectaras; treinta y ocho decámetros, cincuenta centiaras, (50 criaderos de ganado menor).

“D. Aquellos que comprando terrenos de bosque, minerales, o cualquiera otros no calificados en esta ley, llegase a la medición de ocho mil setecientos setenta y ocho hectaras, cinco decámetros. (Una hacienda).

El abono que el vendedor haga a favor de la deuda del comprador será según el precio que la especie, o los frutos que exhibía, tengan en el mercado de la cabecera del departamento, distrito o partido, en cuya jurisdicción esté ubicada la finca.

“Art. 5º. Los dueños o posaderos de las fincas rústica que no tengan en ellas terrenos vendibles, según el art. 1º, les es sin embargo, obligatorio vender, y venderán, bajo la primera condición de pago de art. 4º, a cada familia o individuo que esté empleado en la finca, ya sea como dependiente, como sirviente o como gañán, o bien con cualquier otro carácter, la casa o casucha que actualmente habite, con el terreno sobre que esté levantada, y a más otro tramo, o suerte de tierra anexo, que en ningún caso mida menos que una hectara.

“Los mismos dependientes de la finca que en la actualidad no ocupen casa, tendrán derecho a que se les venda una porción de terreno que igualmente no mida menos que una hectara, cuyo pago se verificará también según la primera condición expresa en el art. 1°.

“Art. 6°. Prescriben los derechos del comprador:

I. Faltando al pago puntual del valor justipreciado del terreno y demás de que sea deudor hacia el vendedor, en los términos que esta ley le impone.

II. Por dejar de cultivar y explotar el terreno en dos años agrícolas continuos.

III. En caso de que a los cinco años contados desde el día en que tome posesión del terreno, no esté éste cercado.

“Art. 7°. La presente ley no excluye de los derechos que ella concede, a los extranjeros, sea cual fuere la nacionalidad de éstos; pero los ciudadanos que no sean mexicanos por nacimiento no podrán comprar terrenos sino a doscientos nueve kilómetros, quinientos metros (cincuenta leguas mexicanas) frontera y litoral adentro de la República.

“Art. 8°. La traslación de dominio que se verifique en virtud de esta ley, queda exenta de todas y cualquiera contribución, sea cual fuere la denominación u objeto de ella.

“Art. 9°. Es obligación de los dueños o poseedores actuales de fincas rústicas, hacer manifestación expresa ante la autoridad superior política del departamento, distrito o partido a que la finca corresponda, de los terrenos que deben venderse conforme a lo dispuesto en la presente ley, dentro del preciso e improbable término de un mes, contado desde el día de su promulgación.

“Los que pasado este término, no hayan hecho aquella manifestación; los que disfracen o de cualquier otro modo traten de ocultar u oculten los terrenos vendibles, y los que por cualquier otro medio, directo o indirecto, simulado o patente, no acatasen esta ley, la contraríen o embaracen su ejecución de cualquier modo, perderán todo derecho a la percepción del precio de ellas, el cual ingresará al erario público del Distrito Federal o de los Estados, según que el terreno ocultado pertenezca aquél o a estos, menos la tercera parte que se concede al denunciante, quien además, tendrá el derecho de preferencia a la compra del terreno denunciado, siempre que ese

terreno no mida más de ocho mil setecientas setenta y ocho hectaras, cinco decámetros (una hacienda) de terreno de labor, catorce mil dieciséis hectaras, treinta y seis decámetros, treinta centiarras (treinta y dos criaderos de ganado mayor) nueve mil setecientas cincuenta y tres hectaras, treinta y ocho decámetros, cincuenta centiarras. (Cincuenta criaderos de ganado menor) ocho mil setecientas setenta y ocho hectaras, cinco decámetros. (Una hacienda) de los de bosque, de los minerales y cualesquiera otros no clasificados en la presente ley. Pero lo que exceda de estas medidas no podrá poseerlo; pero sí tiene derecho y obligación a la vez, de venderlo el denunciante, con absoluto arreglo a las prestaciones de esta ley.

“Art. 10°. Una ley reglamentaria dictará los medios más expeditos y sencillos a fin de que la presente tenga su cumplimiento más pronto y exacto.

TRANSITORIOS

Art. 1°. Las autoridades o individuos particulares que con las armas se opongan a la presente ley, serán considerados y tratados como reos de lesa nación.

“Art. 2°. El pueblo usará de todos los medios; hasta el de las armas, si es necesario fuere, para lograr que esta ley tenga su más cumplida consecución.

“Dado en a de 1871.

LEY REGLAMENTARIA DE LA LEY AGRARIA

“El pueblo mexicano, en uso de su soberanía, decreta por sí mismo e inmediatamente:

Art. 1°. La ley agraria se promulgará en el Distrito Federal, y en los otros distritos, departamento o partidos de los Estados, en cualquier pueblo o finca rústica de la jurisdicción. Ese acto bastará para hacer obligatoria la ley, según ella misma lo dispone en su art. 9°, dentro de los límites, nada más, del Distrito, departamento o partido a que corresponda el lugar en que se hiciere la promulgación.

“Cualquiera autoridad política, civil o militar; cualquier individuo del pueblo, puede hacer esa promulgación y disponer todo lo necesario al cumplimiento de la ley. “

Art. 2°. Los dueños o poseedores de las fincas de campo que tengan terrenos vendibles, según el art. 1° de la ley agraria, dirigirán las manifestaciones de que habla el propio art. 9° de la misma ley, a la autoridad oficial militar, o simple ciudadano que haya acaudillado al pueblo para la promulgación, quienes desde luego procederán al reparto de esos terrenos.

“Art. 3°. Si desgraciadamente las autoridades federales o locales, no acatan, cual deben, la autoridad del pueblo mexicano manifiesta en la ley agraria, y por eso seriere necesario recurrir a la vías de hecho, los jefes militares o caudillos populares, harán la distribución de terrenos, y darán la posesión de ellos con la posible solemnidad, levantando una acta de estos hechos, por triplicado, que firmarán con ellos nueve vecinos del lugar, como testigos presenciales, y la cual acta servirá de título legal y bastante de adquisición y posesión al nuevo dueño, a quien se entregará un ejemplar de ella, otro se fijará en el lugar más público, y el tercero restante, lo archivará en su poder el queriere el reparto.

“Art. 4°. Los denunciantes de los terrenos ocultos o simulados, presentarán su denuncia a la autoridad oficial militar o caudillo popular que hubiere promulgado la ley, en papel simple, con la designación más explícita posible de la configuración, medición y límites del terreno denunciante.

“La autoridad oficial militar, o caudillo popular que recibiere el pliego de denuncia, hará por sí mismo o dispondrá que otra persona apta haga por él, entre los vecinos de la finca a que pertenezca el terreno denunciado, una averiguación breve y verbal, oyendo al poseedor de la finca o a su representante; de todo lo cual se levantará también una acta por triplicado; y si resultare ser fundado el denuncia, se dará inmediatamente posesión de la parte de terreno que corresponda al denunciante, entregándole un ejemplar del acta, fijando otro en el lugar más público, y reservándose el tercero restante, el que diere la posesión.

“Art. 5°. Si la tercera parte del terreno denunciado excediere de la medida que expresa la ley agraria en su art. 9°, el denunciante

poseedor de él, venderá el exceso dentro de los diez días siguientes al de la posesión, so pena de perder a él todo derecho.

“Art. 6°. Los solicitantes de terrenos sobrantes de que habla la ley agraria en su art. 1°, harán sus peticiones por escrito, en papel simple, ante la autoridad civil o militar, o caudillo popular que la hubiese promulgado, quien inmediatamente expedirá al peticionario el correspondiente certificado, y le dará la posesión dentro de los diez días siguientes.

“Art. 7°. Así la ley agraria como la presente su reglamentaria, serán firmadas por la autoridad civil o militar, o caudillo popular que la promulgare, y cuantos más individuos del pueblo se presentasen a autorizarlas.

“Dado en a de 1871.

(El Correo del Comercio)

APENDICE V

En 1949 escribí que la burguesía liberal no atacó a fondo la cuestión de la tierra. Si alguno protestaba contra ese estado de cosas se le tachaba de comunista o de reaccionario. Precisamente a un cacique de Nayarit, Manuel Lozada, le dirigieron tanto los liberales como los conservadores —porque en este punto eran uno— los más denigrantes ataques. Los prohombres del liberalismo lo llamaron bandido, reaccionario, clerical, traidor, cruel y le atribuyeron toda clase de infamias.

Algunos han puesto en duda que Lozada fuera el tigre que pintó la leyenda. Rafael de Alba manifestó desacuerdo con Cambre, por haber presentado a Lozada como un bandido vulgar, al estilo de Juan Chávez entre los conservadores y de Antonio Rojas entre los liberales. Rafael de Alba señaló como un antecedente de Lozada, al indio Mariano “Máscara de Oro”. De este último dijo Alberto Santoscoy, que por el año de 1801 se levantó en armas contra el régimen colonial para defender a los indios coras de Nayarit, de las vejaciones que sufrían.

Andrés Molina Enríquez, entusiasta panegirista de todo lo indígena, emprendió una vigorosa campaña de rehabilitación de Lozada, defendiéndolo de los cargos de haber servido a todos los regímenes: “Todo ello es verdad y no prueba sino lo poderoso de la fuerza que había adquirido, puesto que todos buscaban su cooperación con olvido de lo pasado”. Por lo demás, juzgaba con acierto, que para los indios, lo mismo daban los liberales que los reaccionarios, los republicanos que los imperiales, que todos ayudaban a sostener la detentación de la llanura, relegando a él y a los suyos, a las escarpaduras de la sierra, y que hacían bien de apoyarse en todos, para dilatar los brazos y asir para los suyos, por la fuerza o por la astucia, lo que se les negaba por la humanidad.

El poderío de Lozada duró muchos años porque tenía no sólo capacidades de caudillo sino de administrador, mantuvo a la región

nayarita en un estado de prosperidad, “a la que no había llegado antes, y que no ha podido recobrar después”.

Molina Enríquez respondió a los ataques de crueldad. Se acusó a Lozada, en primer lugar de

los carcamales, apertura de un orificio en los tobillos de las víctimas, le pasaban un lazo y lo suspendían de un árbol de manera que apenas pudiera tocar el suelo, después se lo arrojaban unos a otros con la punta de la espada. El volantín, llevaban a la víctima al salto de Mojarras, lo lanceaban en la orilla para que desesperado se arrojara al fondo. En la chamusca colgaban a la víctima con la cabeza puesta sobre un montón de hojarasca a la que prendían fuego, con una chirimía tocaban el currundungo, bailaban en su alrededor entre alaridos y maromas, finalmente le disparaban.¹

Según Molina Enríquez sencillamente hizo con los de arriba lo que ellos hacían con los de abajo, y concluyó que Manuel Lozada “hizo por la reivindicación de todos los indios, el intento más audaz, mejor organizado y de mayor potencia, que ha tenido lugar desde la conquista”.

En esos últimos años algunos escritores, sobre todo de la región, se han esforzado por probar que Lozada no fue ese tigre cruel de la leyenda que difundió Irineo Paz. Desde luego con base en este último escritor podemos afirmar que Manuel Lozada se inició en la vida de bandido, a consecuencia de haber sido despojado de sus tierras. Su preocupación por la cuestión agraria se encuentra en el artículo 5º de los tratados de Pochotitlán que celebró con Ogazón el 24 de enero de 1862. En este artículo se comprometía el gobierno a tomar por “su cuenta la defensa de los indígenas en las cuestiones de terrenos con las haciendas colindantes”.

En su plan Libertador, que algunos escritores han calificado de ridículo sin profundizar en su estudio, expedido al avanzar sobre Guadalajara el año de 1873, afirmó que se levantaba para defender a México de los enemigos de la religión y de la humanidad:

¹ Jesús Jáuregui y Jean Meyer, *El tigre de Alica. Mitos e historias de Manuel Lozada*, pp. 262-264.

Considerando: que en diferentes épocas algunos pueblos se levantaron para hacer valer sus derechos y han sido perseguidos y acuchillados por las clases privilegiadas que no han pretendido otra cosa que su esclavitud y exterminio.

Considerando que la ley de confiscación de los intereses de la Iglesia fue arbitraria, con la doble falta de haber sido malversados estos y enajenados arbitrariamente por sí y ante sí, entre los mismos gobernantes contados desde el Presidente de la República, los Gobernadores de los Estados y demás empleados de la Gobernación de Juárez, crearon para ellos leyes que fomentaron su metalizada ambición.

Que Lozada haya sido un vulgar bandolero, tanto para los liberales como para los conservadores, es explicable. Que Molina Enríquez en su indigenismo exclusivista y agresivo, justificara todos sus actos, a fin de destacar sus ideas agraristas, también es explicable.

Lo más probable es que Lozada haya sido a la vez bandido y genuino defensor de los derechos de su pueblo. Lo importante en la tarea de investigación histórica es precisar por qué fue una y otra cosa, y en qué medida. Acaso esa investigación nos ofreciera en Lozada un Zapata anticipado. Al lado del grito de este último Tierra y Libertad, habría que poner el suyo, que se podría resumir en Tierra y Religión, Religión claro está, dentro de su peculiar ambiente de tiempo y lugar.² Algunos describen al tlatoani Manuel Lozada como

chaparrito, hombrecillo indio, medio europeo, medio mulato [...] color cobrizo, frente deprimida y pómulos salientes [...] áspera barba [...] procedía de español y de mulata; pero nacido en un centro de indios, adquirió de ellos los hábitos, las inclinaciones y el carácter [...] vestido como un pobrecillo [...] el calzón y la camisa de burdo lienzo, el sombrero de palma y los guaraches con que guarnecía en los días solemnes sus pies, de ordinario descalzos [...] gañán de hacienda [...] indio semisalvaje.

Bullock conoció a Lozada en el carnaval de Tepic, había oído tanto hablar de él que estaba preparado para conocer a un verdadero monstruo, por lo que se sorprendió al encontrar

² Moisés González Navarro, *Vallarta y su ambiente político jurídico*, pp. 149-150.

a un joven delgado y lampiño y de un aspecto no muy monstruoso. Su ropa era excesivamente sencilla, consistía en una chaqueta de tela negra, pantalones cafés y chaleco, y un gorro de tela corriente. Era un hombre extremadamente reservado, pero cortés; y con dificultad, pude creer que sus manos podían estar manchadas con tanta sangre como me habían platicado.

Al más conspicuo valor, Lozada añade una extraordinaria firmeza y resolución, y se sabe que les disparó a su hermano y tío por haber retrocedido ante el enemigo a su llamado tendría en cualquier momento a su disposición de seis a diez mil indios.

Al interior retrato físico de Lozada cabe añadir el moral, según Julio Pérez González era astuto, sagaz, intrépido y como verdadero montaraz cruel, rencoroso y vengativo, muy celoso del poder absoluto.³

Es oportuno recordar que su vencedor, Ramón Corona, era empleado de José María Castaños, competidor de Barrón y Forbes, estaba encargado de la tienda de raya del mineral de Montage; a principios de 1858 combatió a Lozada patrocinado por Castaños y Gómez Cuervo dueños de esa mina.⁴

Por otra parte, Irineo Paz publicó en 1895 una leyenda histórica sobre Lozada, Márquez tenía vivísimos deseos de conocer al feroz Lozada que le ganaba en malos instintos y en hechos perversos, "lo cual era mucho decir". Plácido Vega le dijo a Lozada que el día que quisieran podrían hacerse de toda la República o proclamar la República de Occidente. Los indios miraban en general con el más alto respeto a Lozada. Pensó en libertarlos de su esclavitud, pese a que no sacaba un real de su tesoro para socorrer a su gente. Según Paz los bandidos de la Sierra de Alica, es decir, el averno, tenían todos los vicios. Plácido Vega quería levantar contra los blancos a los cinco millones de indios encabezados por el "monstruo" Lozada.⁵

El Partido de Nombre de Dios, Durango, colinda con la sierra de Alica, a los indígenas que se resistían a sublevarse Lozada los hizo

³ Jesús Jáuregui y Jean Meyer, *op. cit.*, pp. 71, 92, 100, 162-219

⁴ José María Muría, *Historia de Jalisco*, t. III, p. 350, nota 24.

⁵ Irineo Paz, *Leyendas Históricas: Manuel Lozada, El tigre de Alica*, pp. 47, 112, 117, 120, 137, 147, 174, 202.

objeto de robos y asesinatos.⁶ Según los jaliscienses Vigil, e Híjar y Haro, Tepic sufría la dominación arbitraria y despótica de don Manuel Lozada, “personaje de funestos antecedentes”.⁷ El cacique Lozada y otros jefes lograron en los estados del Poniente algunos éxitos sobre las fuerzas liberales.⁸ Según Frías y Soto Lozada era un bandido, en opinión de Knapp un “bárbaro cacique indio”.⁹ El cura Norberto Guerrero militó a las órdenes del “bandido” Lozada.¹⁰ Cambre explicó que en la sierra de Nayarit había enormes masas de montañas y quebraduras en laberinto inextricable, abundantes en minerales. En los ríos había bosques vírgenes no explotados por los indígenas en extremo miserables, que pertenecieron a las extinguidas misiones de los franciscanos de la provincia de Santiago de Jalisco; los coras habitaban al poniente y al sur a lo largo de la sierra, algunos tepehuanes al norte y huicholes al oriente. Vivían en estado completamente salvaje, sólo se diferenciaban por el lenguaje.¹¹

Justo Sierra calificó en 1879 a los soldados de Lozada de “hordas salvajes”, Bulnes a Lozada de uno de los más feroces bandidos, columna del partido conservador.¹²

Para Cambre Lozada era un reaccionario, poseía una inmensa ambición de dominio y contaba con el apoyo absoluto de las razas de ese territorio. Unos indios acudían a su cita por temor a él, todos por los incentivos del pillaje.¹³ Justo Sierra comparó en 1902 a los bandidos Rojas y Carbajal con la bandera constitucionalista, Cobos y Lozada con “la de la cruz”. Comparó en 1906 las hordas

⁶ Gerardo Palomo González, “Gavillas de bandoleros, ‘Bandas conservadoras’ y guerra de intervención en México (1863)” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, p. 83.

⁷ José María Vigil y Juan B. Híjar y Haro, *Ensayo histórico del Ejército de Occidente*, p. 3.

⁸ Jesús León Toral, *Historia militar la Intervención Francesa en México*, p. 209.

⁹ Hilarión Frías y Soto, *Juárez glorificado y la intervención y el imperio ante la verdad histórica: refutando con documentos la obra de Francisco Bulnes*, p. 397; Frank Averill Knapp, *The Life of Sebastián Lerdo de Tejada, 1823-1889, a Study of Influence and Obscurity*, p. 184.

¹⁰ Jesús Romero Flores, *Don Melchor Ocampo: el filósofo de la Reforma*, p. 247.

¹¹ Manuel Cambre, *La Guerra de Tres Años: apuntes para la historia de la reforma*, p. 584.

¹² Justo Sierra, *Obras completas del maestro Justo Sierra*, t. IV, p. 260; Francisco Bulnes, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*, p. 409; José María Vigil, “La Reforma” en *México a través de los siglos*, pp. 254, 550.

¹³ Manuel Cambre, *op. cit.*, pp. 270, 582, 596.

primitivas de Lozada con los chichimecas precortesianos.¹⁴ Años después, Ballard Perry calificó a Lozada del caudillo más detestado de México.¹⁵ Años atrás el conservador Álvarez calificó a Lozada de indio audaz y atrevido, sin ninguna instrucción, que por su valor y astucia alcanzó el grado de general.¹⁶

En fin, Fornaro calificó en 1909 a Lozada de celeberrimo bandido y cacique de Tepic, "indio notable, salvaje y cruel", cuyo fuerte carácter era interesante. Lozada organizó una dictadura perfecta, con policías y espías perfectamente organizados, manejaba las rentas de la aduana de Tepic a su antojo.¹⁷

Manuel Lozada se inició en la vida de bandido según sus enemigos, de guerrillero según sus partidarios. Según una tradición su nombre verdadero era Manuel García González, hijo de Norberto García y Cecilia González. Algunos aseguran que fue hijo de español y madre mestiza, pero su aspecto físico no responde a esa suposición, no pudo casarse con María Dolores porque él era indígena. En opinión del político Silvano Barba González de haber sido hijo de gachupín no hubiera captado la voluntad de los indígenas.¹⁸ Un Simón Mariles azotó la espalda de la madre de Lozada porque no le informó de su paradero. Los sabuesos de Mariles lo aprehendieron y lo enviaron a Mezcala. Pero los indios bailaron el currundin y asfixiaron a Mariles. Agentes de Barrón Forbes y Compañía propusieron un negocio a don Manuel, el don hizo sonreír discretamente a los coras; Lozada miró sus calzones de manta, la camisa con las faldas de fuera, el soyate gacho le tapaba media cara. El agente de la casa inglesa Carlos Rivas propuso a Lozada aumentar su gavilla a 50 hombres bien armados para proteger el contrabando de plata amonedada que periódicamente salía por San Blas. Torpe para hablar, pero astuto y desconfiado no soltó prenda. Pronto llegó a Tepic flamante armamento. Lozada repartió en junio de 1858 los mejores terrenos de Mojarras a los más va-

¹⁴ Justo Sierra, *Juárez: su obra y su tiempo*, p. 141; *Evolución política del pueblo mexicano*, p. 334.

¹⁵ Laurens Ballard Perry, *Juárez and Díaz: Machine Politics in México*, p. 175.

¹⁶ Ignacio Álvarez, *Estudios sobre la historia general de México*, vol. VI, pp. 165-377.

¹⁷ Carlo de Fornaro, *México tal cual es*, p. 21.

¹⁸ Silvano Barba González, *La lucha por la tierra Manuel Lozada*, p. 254.

lientes y trabajadores, al grito de ¡aquí viene Lozada! se abrieron puertas y ventanas. Lozada escuchó apático a Fernando García de la Cadena. Leonardo Márquez le confirmó su nombramiento de coronel. Merced a sus triunfos exigió el título de Su Excelencia que medio en serio, medio en broma, le dio Carlos Rivas, mensajeros y correos debían doblar la rodilla al entregarle los partes. Juárez declaró el 9 de mayo de 1861 que Pedro Ogazón pacificó Tepic destruyendo de manera completa a “los bandoleros de Alica”. Pedro Ogazón ofreció diez mil pesos a quien matara a Lozada y el indulto a los asesinos. Juárez decretó el 4 de junio de 1861 fuera de la ley a la persona y propiedades de Zuloaga, Márquez, Lindero Cajiga y Lozada, ofreció una recompensa de diez mil pesos. Lozada respondió en Colotlán ofreciendo garantías, a la mitad de junio de 1861, a los constitucionalistas que se pasaran a la defensa “de la justa causa del orden”, y el pago, de sus municiones¹⁹

Las haciendas de Puga, Mora, San Cayetano y Mojarras redujeron de manera creciente las tierras de las comunidades indígenas en la periferia del valle, al pie de la sierra madre occidental, los pueblos que más sufrieron estos embates fueron San Luis y Atonalisco. Lozada en los primeros días de septiembre de 1857 solicitó al Juzgado Segundo la devolución a los indígenas de las tierras que la hacienda de Mojarras les había quitado, amenazó con tomarlas por la fuerza si no se las devolvían, cumplió su amenaza el 20 de ese mes.²⁰

En sus primeros años Lozada trabajó como becerrero en la hacienda de Mojarras de Joaquín Vega, después fue vaquero en la de Cerro Blanco de Pantaleón González y caballero.²¹ Lozada confesó que algunos amigos lo acompañaron a robar en el camino para mantener a su madre y para no pasar más hambre porque les habían quitado sus territas. Irineo Paz comenta que creían que todo lo ajeno les pertenecía.²² Según Bulnes era contrabandista de la casa Barrón de Tepic, pseudo inglesa, según Cambre el bandido Lozada era un instrumento de esa casa.²³ A diferencia de la casa

¹⁹ Martín Quirarte, *Relaciones Juárez y Congreso*, p. 168. Mariano Azuela, *Los precursores*, pp. 70, 79, 86-87.

²⁰ Manuel Salinas Solís, *Manuel Lozada: luz y sombra*, pp. 97-231.

²¹ Silvano Barba González, *op. cit.*, p. 119.

²² Irineo Paz, *op. cit.*, pp. 7-45.

²³ Francisco Bulnes, *op. cit.*, p. 396; Manuel Cambre, *op. cit.*, p. 85.

Barrón Forbes y Compañía, la casa Castaños era española. Barba González explica que el vecino prominente de Tepic conquistó a Lozada con dinero, armas y parque ingleses para que aumentara su guerrilla, eso le permitió la restitución y distribución de tierras, aceptó esa responsabilidad con plena conciencia.²⁴ Porfirio Díaz, Irineo Paz y Francisco Mena desembarcaron en San Blas en 1872, se fueron a Tepic, al día siguiente Plácido Vega los llevó con Lozada a San Luis, donde Lozada protegió a Porfirio poco más de un año.²⁵ Robles Castillo (masón grado 33 acusó a Lozada, humilde e ignorante, de servir a los intereses de los latifundistas criollos, españoles e ingleses, destacaba Barrón Forbes y Compañía, por eso lo acusó de traidor a la patria. Lozada se aristocratizó, se casó con familiares de sus antiguos amos, una de sus esposas fue sobrina carnal de Cándida Añorga de Barrón. La reelección de Juárez ocasionó el Plan de La Noria; Porfirio Díaz decretó el 10 de noviembre de 1871, el Estado de Nayarit, buscó refugio en San Luis Lozada, donde permaneció hasta la muerte de Juárez.²⁶ José Bravo Ugarte rechaza que Lozada tuviera antecedentes vandálicos, cuando entró a la hacienda de Mojarras su gente pagó por su valor lo que compró.²⁷ Según Cambre el antes bandido Lozada tomó el título de comandante militar, pretendió unir a coras y huicholes para levantarlos en guerra de castas, pero no pudo vencer su desconfianza, en Colotlán mataban al grito de Religión y Fueros.²⁸ Lozada se levantó en Puga a fines de septiembre de 1857 al grito de Religión y Fueros.²⁹ Lozada fracasó en su intento de unirlos por el mutismo de los huicholes. A la Confederación Jalisco-Sonora se opusieron tepehuanes y huicholes. Una ocasión que Lozada pescaba en San Blas con su amigo don Plácido, un cohete le reventó un ojo.³⁰

Jean Meyer rechaza las etiquetas que le han colgado a Lozada, porque no formaba parte del universo político moderno. Su repar-

²⁴ Silvano Barba González, *op. cit.*, pp. 128-129.

²⁵ Manuel Salinas Solís, *op. cit.*, pp. 54-167.

²⁶ Aurelio Robles Castillo, *Benito Juárez y su yo: verdades históricas mexicanas*, pp. 4-5-7; "Jalisco mutilado geográficamente", pp. 3-7.

²⁷ José Bravo Ugarte, *Historia de México*, t. III, p. 239.

²⁸ Manuel Cambre, *op. cit.*, p. 39.

²⁹ Manuel Salinas Solís, *op. cit.*, p. 192.

³⁰ Mariano Azuela, *Precursores*, p. 99.

to de tierras le valió de Payno el mote en 1857 de “forajido comunista”: dar a cada uno lo que era suyo. La Comisión nombrada por Lozada calificaba de nulos los títulos porque sólo reconocía colindancias de pueblo a pueblo. Lozada declaró que el recurso a la justicia no haría más que exasperar a los pueblos. A fines de 1870 en Zacatecas y en Jalisco se quejaron de que los indígenas de Tepic con el pretexto de deslindar los terrenos invadían armados los distritos colindantes. Los diputados de Jalisco propusieron el 7 de diciembre de 1872 al Congreso de la Unión solicitar al secretario de Gobernación la cantidad de expropiaciones que se habían ejecutado por órdenes de Lozada. Después de la muerte de Juárez, a quien Lozada odiaba aunque siempre evitó provocarlo, todo cambió.³¹ Según el *Boletín del Ejército Federal* el obispo de Guadalajara a la mitad de 1858 imploraba la protección de Lozada, vivió a su amparo algunos meses.³² Lozada tomó Tepic el 7 de noviembre de 1859.³³ Como el general Juan N. Rocha no pudo vencer a Lozada se vio obligado a firmar el convenio de Paso del Caimán el 15 de noviembre de 1857, por el cual los indígenas se obligaron a deponer las armas y a reconocer al gobierno del Estado, y pidieron al gobernador del Estado y al presidente de la República el deslinde, medición y apeo de los terrenos de los hacendados, porque la cuestión de las tierras había sido la causa de su levantamiento. Por cierto que Lozada después de la muerte de Juárez intensificó el reparto agrario más allá de Tepic, en Etzatlán, Hostotipaquillo, Colotlán, Autlán, etcétera.³⁴

Por otra parte, Benito Juárez dio el 27 de diciembre de 1861 la noticia a Matías Romero de la muerte del tigre de Alica y del infame Lindero Cajiga. La reacción que España creía encontrar se reducía a unos cuantos asesinos,³⁵ en lo que respecta a Lozada esos buenos deseos no se cumplieron.

³¹ Jean Meyer, “El ocaso de Manuel Lozada” en *Historia mexicana*, núm. 4, vol. XVIII, 1972, pp. 536-538.

³² Manuel Cambre, *op. cit.*, p. 129.

³³ Ignacio Aguilar y Marocho, *La familia enferma*, p. 142.

³⁴ Manuel Salinas Solís, *op. cit.*, p. 27.

³⁵ Guadalupe Monroy, “Ante la Amenaza” en *Historia mexicana*, núm. 4, vol. XI, abril-junio, 1962, p. 577.

Pedro Ogazón antes de abandonar Tepic decretó extinguir los pueblos de San Luis Tequexpan y Pochotitlán, centros de la rebelión.³⁶ Ogazón electo gobernador de Jalisco, previa licencia de la legislatura dejó el cargo al insaculado Vallarta y salió rumbo a Tepic.³⁷ Las fuerzas de Lozada se disolvieron en enero de 1862 con la firma de los tratados que celebró con Lozada.³⁸ Bulnes criticó en 1862 muy severamente la intervención que tenía por objeto civilizarlos, al grado de que Lozada “estaba en aptitud de ir a Europa a civilizar gobiernos”.³⁹ Según Vigil e Híjar y Haro, Tepic sufría la administración arbitraria y despótica, de ese salteador de caminos. En opinión de Vigil e Híjar y Haro, los tratados de Pochotitlán sólo podían explicarse por lo crítico de las circunstancias, nadie creía que Lozada los cumpliera. Corona explicó el 6 de febrero que no pudiendo cumplir en tan poco tiempo por medio de las armas la campaña, el 6 de febrero decretó una amnistía “a nuestros hermanos descarriados”. Lozada se echó sobre la guarnición de Tepic el 2 de junio de 1862. Los tratados de Pochotitlán se habían celebrado en Tepic con música y repiques. En la infantería de García de la Cadena había muchos soldados constitucionalistas que habían sido hechos prisioneros el día 2 y Lozada refundió en sus tropas, de todos modos 28 se pasaron a Corona.⁴⁰ Los tratados de Pochotitlán del 24 de enero de 1862 estipulaban que el gobierno tomaba por su cuenta la defensa de los indígenas en las cuestiones de terrenos con las haciendas colindantes.⁴¹ Según Irineo Paz estos tratados eran una “salida de pie de banco [...] para salir lo menos mal posible de una situación comprometida.”⁴²

Como no se abrogaban los decretos contra Lozada ni se resolvían las cuestiones de tierras, Corona chocó con los lozadistas en Ceberuco; Lozada declaró insubsistentes esos tratados y en pocos días recuperó todo el territorio de Tepic, excepto Santiago Ixcuintla don-

³⁶ Silvano Barba González, *op. cit.*, p. 144.

³⁷ Manuel Cambre, *op. cit.*, p. 597.

³⁸ Josefina Zoraida Vázquez, *et al.*, *Historia general de México*, t. III, pp. 106-121.

³⁹ Francisco Bulnes, *op. cit.*, p. 67.

⁴⁰ José María Vigil y Juan B. Híjar y Haro, *op. cit.*, pp. 91, 95-96, 103-123.

⁴¹ Manuel Cambre, *op. cit.*, p. 605.

⁴² Irineo Paz, *op. cit.*, p. 110.

de se concentró Corona.⁴³ Pedro Ogazón escribió a Juárez el 14 de mayo de 1862, que Lozada disponía en Tepic de seis a siete mil indios, podía combinar con los 1 500 de Remigio Tovar en Mascota.⁴⁴

Embajadores de Maximiliano y el comando supremo de los franceses fueron a Alica a entregar al coronel Lozada una espada y un retrato de Maximiliano. Un mensajero de Maximiliano preguntó por su excelencia a una india con aspecto de criada, respondió que Manuel no estaba se había ido a las yuntas, cuando preguntaron por su excelencia, Lozada respondió: "yo soy Manuel Lozada". De cualquier modo fue manifiesta la frialdad de Lozada con el Imperio. Por cierto que Barba González comentó con entusiasmo la política agraria de Maximiliano.⁴⁵ Al salir los franceses Lozada se separó en julio de 1866 de la jefatura del Departamento de Nayarit y se retiró a la vida privada, el primero de diciembre se declaró neutral, republicanos e imperialistas podían pasar por su Departamento en la ruta y en la fecha que él previamente fijara. La neutralidad de Lozada favoreció a los republicanos, los dejó libres de la campaña en Sinaloa y en Jalisco.⁴⁶

En Tepic continuaron asilándose enemigos de Juárez. Lozada pretendía tener de aliada a la clase indígena, la halagaba declarándose a favor de los principios religiosos y prometiendo repartir los terrenos quitándolos a sus propietarios, calificó a la raza conquistadora de usurpadora de la propiedad raíz. En los primeros meses de 1872 envió comisionados a los pueblos limítrofes del cantón de Tepic para que se pronunciasen a su favor. Muchos pueblos se agregaron a Tepic y en agosto repartió las haciendas. A la caída del Imperio Corona solicitó a Juárez autorización y elementos para acabar con Lozada; Juárez lo hizo desistir, exigió que el nayarita entregara sus armas y se presentara en palacio nacional para tratar las cuestiones de las tierras.⁴⁷ Juárez sabía muy bien el 14 de septiembre de 1869 que las disposiciones de Lozada sobre terrenos eran una abierta rebelión que necesitaba reprimir enérgicamente.⁴⁸

⁴³ Silvano Barba González, *op. cit.*, p. 151.

⁴⁴ Rafael de Zayas Enríquez, *Benito Juárez: su vida, su obra*, pp. 209-210.

⁴⁵ Silvano Barba González, *op. cit.*, pp. 163-175, 174.

⁴⁶ Niceto de Zamacois, *Historia de Méjico...*, vol. XVIII, p. 833.

⁴⁷ Silvano Barba González, *op. cit.*, 191.

⁴⁸ Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, p. 223.

Lozada nombró a fines de 1869 una comisión para examinar las escrituras rurales para resolver las cuestiones entre los propietarios y los indígenas, sólo en dos o tres pueblos funcionaron esas comisiones. El 7 de agosto de 1867 el séptimo cantón de Jalisco se convirtió en distrito militar sujeto al centro.⁴⁹ Payno comentó el 14 de octubre de 1868 en obsequio de la justicia, que Tepic era un modelo de orden, de seguridad y buena administración, “no había el contrabando de otros tiempos ni un solo ladrón o ratero”.⁵⁰

Lozada reconoció ante la muerte de su consejero Carlos Rivas que no tenía una actitud política clara, de cualquier modo, los gobiernos de Zacatecas y de Jalisco se quejaron de los indígenas de Tepic que con el pretexto del deslinde de terrenos invadían armados sus distritos colindantes.⁵¹ El liberal Plácido Vega se distanció por diferencias políticas de los jefes sinaloenses y de Juárez y se unió a Lozada en 1871.⁵² Porfirio Díaz para atraérselo creó el Estado de Nayarit dos días después del Plan de La Noria, cuando éste fracasó se refugió en San Luis de Lozada hasta la muerte de Juárez.⁵³ Lozada no fue a la capital a hablar con Juárez como éste se lo pidió, envió a tres comisionados a informar al presidente que se había restablecido la paz, en la cuestión de los terrenos estaba haciendo valer el buen derecho de los indios para reclamar las propiedades que les habían sido usurpadas.⁵⁴ Recientemente se ha escrito que Juárez y Lozada tuvieron una convivencia pacífica y respetuosa entre 1867 y 1872, pero se desconoce que Lozada festejó la muerte de Juárez con música y cohetes.⁵⁵

En octubre de 1872 llegaron noticias a Guadalajara de que el “feroz cacique” Lozada organizaba un ejército de coras y huicholes; sus comisionados felicitarían a Sebastián Lerdo de Tejada, al

⁴⁹ Bernabé Godoy, “La batalla de la Mojonera” en *Historia mexicana*, núm. 4, vol. III, abril-junio, 1954, pp. 568-569.

⁵⁰ José Bravo Ugarte, *op. cit.*, t. III, p. 363.

⁵¹ Leticia Reina, *op. cit.*, pp. 186-195.

⁵² Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de historia regional: el Noroeste de México, 1530-1880*, p. 195.

⁵³ Aurelio Robles Castillo, *Verdades históricas Benito Juárez*, p. 7.

⁵⁴ Luis Pérez Verdía, *Historia particular del Estado de Jalisco: desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días*, vol. III, p. 407.

⁵⁵ Jesús Jáuregui y Jean Meyer, *op. cit.*, pp. 27-122.

mismo tiempo que presentarían ciertas reclamaciones de los indios por cuestiones de terrenos que decían que les habían sido usurpados. Sebastián Lerdo de Tejada recibió el 10 de diciembre de 1872 a la comisión que envió Lozada, exigió a los pueblos someterse a los tribunales en el deslinde de los terrenos y desconoció lo practicado por la comisión, advirtió que se haría obedecer.⁵⁶ García Granados no sabe si Lerdo se dejó engañar o lo utilizó como instrumento contra su enemigo Vallarta. El gobernador de Jalisco pidió refuerzos, cuando Lozada ya estaba en Tequila (a 59 kilómetros de Guadalajara). Lerdo contestó: “El señor Vallarta es muy impaciente, lo que se me avisa es posible, pero no probable”. En efecto, Lozada salió rumbo a Guadalajara al amparo de un “ridículo” plan libertador proclamado en la Sierra de Alica por los pueblos del Nayarit.⁵⁷ Según Quevedo y Zubieta el “mandarín indígena [...] seudo general de guarachi y calzón blanco” discurrió adueñarse del país con algo más de ocho mil indios.⁵⁸ El Plan Libertador establecía

Considerando: que la ley de confiscación de los intereses de la Iglesia fue arbitraria, con la doble falta de haber sido malversados estos y enajenados arbitrariamente por sí y ante sí, entre los mismos gobernantes contados desde el presidente de la república, los gobernadores de los estados y demás empleados de la gobernación de Juárez, creando para ello leyes que fomentaron su metalizada ambición.⁵⁹

Alfonso Toro ve en ese “ridículo” plan un movimiento semisalvaje que tenía ciertas connivencias con el clero. El bandolero Lozada tenía un prestigio enorme entre los indios de la sierra de Nayarit. Tal vez podría merecer lo de ridículo, porque después de desconocer al gobierno convocaba a los mexicanos a que por medio de delegados constituyentes crearan de nuevo a la nación “como república, imperio o reino”. El general Corona, el tenaz enemigo militar de Lozada, lo venció el 28 de enero en la Mojonera, a unos 10 kiló-

⁵⁶ Manuel Salinas Solís, *op. cit.*, p. 216.

⁵⁷ Ricardo García Granados, *Historia de México*, pp. 103-106.

⁵⁸ Salvador Quevedo y Zubieta, *Porfirio Díaz: septiembre 1930-septiembre 1865, ensayo de psicología histórica*, p. 18.

⁵⁹ Luis Pérez Verdía, *op. cit.*, vol. III, p. 111.

metros del palacio de Gobierno de Jalisco.⁶⁰ *El Monitor Republicano* publicó el 29 de enero de 1873 el Plan Libertador de Lozada, un día después de la batalla de Mojonera. Juan Antonio Mateos escribió en ese periódico liberal que “el hombre de los cacles y de la camisa de fuera” soñaba con el cetro de los emperadores en su plan comunista. Y Vicente García Torres, director de ese periódico, con el seudónimo de Tancre acusó a Lozada de iniciar una guerra de castas “y de comunismo destructor”.⁶¹ Lozada retrocedió a su lugar de origen, vencido de manera definitiva, antes de su fusilamiento aseguró que tenía conciencia de que jamás había hecho mal a nadie, sus acciones fueron por el bien de la raza indígena. Domingo Nava era el culpable de todo lo malo.⁶² El presbítero José María Lozano acompañó y auxilió a Lozada en sus últimos momentos. Vallarta creó el 12 de febrero de 1873 medallas para premiar a los militares que derrotaron a Lozada en La Mojonera, porque su plan era “una monstruosidad” que promovía la guerra de castas con la más escandalosa y arbitraria expropiación territorial.⁶³

El monumento en Guadalajara a Ramón Corona lo enaltece porque salvó a la sociedad de los salvajes de Alicia, en cambio, en la puerta de entrada de la iglesia de Jesús María de Alica se vitorea al “señor general de División don Manuel Lozada, virrey de los coras y huicholes”. Lozada, además, mereció un corrido “trágico”. Al pie de “La higuera de Lozada” el 19 de julio y el 2 de noviembre se siguen poniendo veladoras y ofrendas florales anónimas y se asegura que en la gruta tumba se encuentran los tesoros que Lozada escondió.⁶⁴

Mauricio Magdaleno destacó desde el 28 de febrero de 1950 que el mestizo Lozada enarboló la bandera agraria, aunque todavía algunos lo calumniaban, otros lo consideraban el padre de Tepic. Juárez fue el caudillo de una tesis política, Lozada el precursor de un movimiento social. Aunque chocaron, de esa colisión no se desprende que Lozada haya sido enemigo de la Reforma, de la Repú-

⁶⁰ Alfonso Toro, *La Iglesia y el Estado en México: estudio sobre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos mexicanos desde la Independencia hasta nuestros días*, p. 347.

⁶¹ Manuel Salinas Solís, *op. cit.*, pp. 147-149.

⁶² José Bravo Ugarte, *op. cit.*, t. III, p. 363.

⁶³ Manuel Salinas Solís, *op. cit.*, pp. 212-218.

⁶⁴ Jesús Jáuregui y Jean Meyer, *op. cit.*, pp. 15, 26, 29-35.

blica, ni de Juárez, sino de todo lo que se opusiera a la restitución de tierras. Vencido el imperio Juárez no trató de ganarse a Lozada reconociendo la legitimidad de su movimiento agrario, sino que le echó encima sus mejores tropas y sus mejores panfletistas que “insuflaron la leyenda del desalmado de Alicia”. Silverio García fue mucho más tajante y certero que Mauricio Magdaleno: la gran revolución burguesa, liberal, necesaria y radical en su hora, no tenía el menor contacto ni la más leve afinidad con el problema ancestral de la tierra: “eran dos causas diferentes”.⁶⁵

Se celebró en Tepic los días 27 y 28 de marzo de 1950 una reunión para discutir a Manuel Lozada. José Ramírez Flores destacó la tranquilidad que reinó en Tepic en la época de Lozada. José Corona Núñez atribuyó al odio de Lozada a Estados Unidos en 1847 su adhesión al imperio de Maximiliano. Agustín Yáñez aclaró las coincidencias en las disposiciones agrarias de Lozada y de Maximiliano. Rubén Martí rechazó que Lozada haya sido traidor. Uno de los 16 temas de esa reunión se refirió a Lozada y Juárez. El 28 de marzo se levantó una acta notarial que certificó que Manuel Lozada era un caudillo precursor del agrarismo en el Occidente de México, se rechazó el cargo de que fue un bandolero y malhechor vulgar; inició, además, la erección del territorio federal de Tepic que después se convirtió en el Estado de Nayarit. Esa acta rechaza lo que en el monumento a Ramón Corona en Guadalajara se escribió que Corona salvó al occidente “de los salvajes de Alicia”.⁶⁶

El doctor Luis Aranda del Toro, político nayarita aficionado a la historia, en un libro publicado en 1952 machaca en deslindar a Manuel Lozada de los conservadores (pero omite su plan libertador de 1873). El grito de Religión y Fueros del 26 de septiembre de 1857 lo dio sin calor y sin convencimiento, su mira era liberar a la raza indígena porque la casa a la que servía estaba ligada a los conservadores,⁶⁷ por eso su lucha contra el liberalismo nunca fue enconada ni agresiva. Añade que fue imperialista por el profundo distanciamiento que lo separaba de los caudillos liberales, porque

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 171-172, 174-181.

⁶⁶ Manuel Salinas Solís, *op. cit.*, pp. 131-220.

⁶⁷ Aranda del Toro, *Nayarit*, pp. 70, 89.

la Reforma cometió el error fundamental de destruir la propiedad comunal de los indígenas, los disculpa porque Ponciano Arriaga protestó contra esa política,⁶⁸ pero no menciona que rechazaron el voto de Arriaga. Exalta a Lozada como precursor del agrarismo, “fue un visionario, un apóstol, que no podía ser entendido ni por los liberales ni por los conservadores, los únicos que lo entendieron fueron las masas irredentas de campesinos que lo seguían”.⁶⁹

En fin, escribe que Lozada nació en San Luis, a 19 kilómetros de Tepic, en 1828 y que, de acuerdo con quienes lo conocieron personalmente, era más bien alto que bajo, de tez morena, nariz ancha, pómulos salientes y cabello hirsuto, lampiño, tuerto de un ojo —el derecho— de ordinario vestía con sencillez, un traje medio indio, medio español, medio mexicano, con un sombrero de fieltro galoneado.⁷⁰

Daniel Cosío Villegas se preguntó en 1955 si era correctamente aplicable la ley de plagarios en que se basó el fusilamiento de Manuel Lozada. El juarista Cosío Villegas analizó con exactitud a Lozada, el “legendario cacique tepiqueño”:

hombre singular que, conocedor profundo del terreno, con notables dotes de mando y de organización, nada insensible a los problemas más abultados de sus pobladores, autoritario, astuto, poco escrupuloso y cuyo apoyo primario era, al fin y al cabo, la sólida organización tribal y viejísima, llegó a dominar la región hasta el grado de ser dueño y señor absoluto de ella [...] Juárez, a quien Lozada detestaba, gastó su más fina diplomacia en mantenerlo quieto, quizás a la espera del día en que la fuerza del poder central prevaleciera. Díaz quiso alzarlo contra Juárez, y, para lograrlo, nada podía imaginarse más efectivo que declarar estado independiente a Tepic; de ese modo cesaría la reclamación de Jalisco para someterlo a su gobierno; así se hallaría protegido con el monto de la soberanía, para contener los avances del poder central; y se tornaría legal la situación de Lozada al pasar de cacique a gobernador.⁷¹

⁶⁸ *Ibid.*, p. 73.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 71.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 82.

⁷¹ Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. La República Restaurada. La Vida Política*, pp. 349, nota, 610, 723-727.

En fin, Pedro López Díaz calificó en 1957 a Lozada de bandido e ignorante, aunque de una rara capacidad natural y bravo hasta rayar en lo sanguinario. Recordó que Alfonso Reyes en *Parentalia* calificó a Lozada de siniestro y extraño, y a Payno de candoroso porque según él acabó en Tepic con los ladrones, “menos uno”. Lozada desarrolló un odio de castas como Toussaint Louverture en Haití, soñaba con ser un emperador del Pacífico “o un rey montaraz del Oeste, si es que no lograba adueñarse del país entero”, peor aún, su guerra de castas “traicionaba nuestra unidad nacional”. Repartió unas cuantas haciendas entre sus allegados. Sus tribus fanatizadas le recuerdan “la más remota edad media”, para él la libertad significaba “el derecho al crimen y nada más que eso”.⁷²

La Carambada, considera que Manuel Lozada no tendría empacho en protegerla en Alica, pero ella prefería “morir que andar con bandidos feroces”. Sin embargo, en otro texto acepta que Lozada no fue tan malo como lo pintó la prensa liberal: arrancaba las orejas a sus prisioneros, no perdonaba casadas ni doncellas y era insaciable su voracidad de dinero. Nada de eso era verdad. Fue un ranchero con mucho valor y estrategia natural, a quien nunca pudieron derrotar los mejores generales de occidente. Fue un buen mexicano que siempre luchó por el bien de la patria, fue el único conservador que siguió desafiando las iras del poderío liberal, aún después de terminado el Imperio. Fue derrotado en Guadalajara por “una mera casualidad”, murió traicionado.⁷³

⁷² Jesús Jáuregui y Jean Meyer, *op. cit.*, pp. 191-198.

⁷³ Joel Verdeja Souza, *La carambada, realidad mexicana*, pp. 72-74, 86-115.

EPÍLOGO

Benito Juárez defendió como abogado a los indios en el cobro de las obvenciones parroquiales en la década de los treintas. El año de 1847 ingresó a la masonería y apoyó como diputado federal la imposición de un préstamo a la Iglesia en la guerra contra Estados Unidos. Como gobernador de Oaxaca tuvo, en general, una relación respetuosa y hasta cordial con el clero. Al triunfo de la revolución de Ayutla en su carácter de ministro de Justicia dictó la ley que lleva su nombre, que sujetaba al clero a los tribunales civiles. Cuando Ignacio Comonfort dio el golpe de Estado asumió la presidencia de la república por ministerio de ley. A partir de entonces acentuó una política anticlerical que culminó en las Leyes de Reforma. Enarboló esa bandera y la Constitución de 1857 en las guerras de Reforma y contra el Imperio. Pero al restaurarse la república concedió el voto a los clérigos y suavizó su política anticlerical; por esta razón liberales intransigentes lo acusaron de abandonar sus banderas. Tanto su esposa Margarita como él no murieron en el seno de la Iglesia católica.

En este periodo es fundamental la ubicación de México dentro de la lucha entre Europa (particularmente Francia) contra Estados Unidos. Juárez como gobernador temió que Estados Unidos se apoderara de Tehuantepec, pero presidente de la república, acorralado en el puerto de Veracruz, firmó el tratado McLane-Ocampo que otorgó muy peligrosas concesiones a Estados Unidos en Tehuantepec; afortunadamente los nortehños norteamericanos no ratificaron ese tratado. Cuando los nortehños vencieron a los esclavistas sureños, presionaron a Maximiliano y a Francia para que abandonaran México, Juárez agradeció públicamente, cuando menos, el "apoyo moral" de Estados Unidos al término de su Guerra de Secesión. Con el fusilamiento de Maximiliano, Juárez emergió de estas guerras con una aureola nacionalista.

Por otra parte, como gobernador de Oaxaca apoyó a los dueños de las salinas en su lucha contra los indios. Combatió las invasio-

nes de los apaches al territorio nacional, y apoyó a los hacendados contra los indios. En Sonora combatió a yaquis y mayos, en Jalisco a los coras, en Chalco venció a Julio López Chávez defensor de los indios, y en la península de Yucatán apoyó a los hacendados en su lucha contra los mayas, si bien prohibió la venta de éstos a Cuba.

Colaboró con un gobernador santanista en Oaxaca, sus panegiristas lo disculpan porque todos los mexicanos en algún momento colaboraron con Santa Anna. Pero posteriormente prohibió a Santa Anna, al término de la guerra contra Estados Unidos, que ingresara a Oaxaca, según el veracruzano en venganza porque años atrás en la ciudad de Oaxaca le sirvió de comer vestido de calzón blanco y descalzo. Más importante que esa dudosa anécdota, es que gobernó apoyado en facultades extraordinarias no sólo en la guerra de Reforma y contra el Imperio, sino en la República Restaurada, por eso rompió en 1865 con Jesús González Ortega quien le reclamó el cargo porque le correspondía como presidente de la Suprema Corte de Justicia. Pero también gobernó con facultades extraordinarias en la República Restaurada. Es natural que haya sido electo presidente en esa ocasión, pero durante la República Restaurada tuvo que enfrentar muchas rebeliones de sus antiguos correligionarios porque como dijo con exactitud, pero con crueldad, Irineo Paz se aferró al poder como una garrapata.

Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto, y el gobierno del Distrito Federal, defendieron con vigor el capitalismo de la triunfante fracción hegemónica liberal (criollos en su mayoría) que Juárez encabezó hasta su muerte a los 66 años de edad. En suma, Juárez pasa de indio zapoteca a indio aculturado, para consolidar el capitalismo tuvo que vencer a los indios defensores de sus tierras.

FUENTES

I. PRIMARIAS

- Anuario Humanitas*, México, Universidad de Nuevo León, 1967.
- Arancel de obvencciones parroquiales. Artículos de los decretos diocesanos que le son relativos y parte de un pindecuario*, Morelia, Tipografía de Octaviano Ortiz, 1852.
- (AGN) *Archivo General de la Nación*, México, Justicia Eclesiástica.
- (ASRE) *Archivo General de la Secretaría de Relaciones Exteriores*.
- Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia*.
- Archivos privados de don Benito Juárez y don Pedro Santacilia*, J. M. Puig Casauranc (pról.), México, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública Biblioteca Nacional, 1928.
- Alfieri Gallegos, Alfonso Ángel y Miguel González Zamora, *Índice del Ramo Junta Protectora de la Clase Menesterosa*, México, Archivo General de la Nación (guías y catálogos, 7), 1977.
- Banco Nacional de México, Fomento Cultural, *Dos revoluciones: México y los Estados Unidos*, México, Jus, 1976.
- Blázquez Domínguez, Carmen (comp.), *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores, 1826-1986*, t. II, Xalapa, Talleres Gráficos de la Nación, 1986.
- Boletín Bibliográfico*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Boletín de la Secretaría de Gobernación*, vol. III, 13.
- Calvillo Unna, Tomás, *Cartas secretas en víspera de la llegada del presidente Benito Juárez a San Luis Potosí, 1862-1863*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1990.
- Chávez Orozco, Luis (investigación y pról.), *Maximiliano y la restitución de la esclavitud en México, 1865-1866*, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Segunda Serie, núm. 13, 1961.
- Código Civil del Distrito Federal y territorio de la Baja California*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1872.
- Colección de acuerdos, órdenes y decretos sobre tierras, casas y solares, de los indígenas, bienes de sus comunidades y fundos legales de los pueblos del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Imprenta del Gobierno del Estado, a cargo de J. Santos Orozco, 1849.
- (Colección de documentos de la Reforma) *Colección de documentos inéditos o muy raros relativos a la Reforma en México: obtenidos en su mayor parte de los Archi-*

- vos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional, y otros depósitos documentales de la Ciudad de México y fuera de ella, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1957.*
- Colección de leyes y decretos del Estado libre de Oaxaca, impreso por Manuel Rincón, 1851.*
- Colección de leyes y decretos del Estado libre y soberano de Oaxaca, formada de orden superior por el C. Juan Nepomuceno Cerqueda, t. II, Oaxaca, impreso por Ignacio Rincón, 1861.*
- Dávila Garibi, José Ignacio, *Colección de documentos inéditos referentes a la Fundación de Pobres Capuchinas de Lagos, del título del señor san José, precedidos de una noticia histórica del mismo monasterio y seguidos de la serie cronológica-biográfica-genealógica de las religiosas que en él toman el hábito de capuchinas recoletas, según la regla de Santa Clara, desde 1776 hasta 1859. Obra escrita en 1929, México, Editorial Cultura, 1968.*
- _____ y Salvador Chávez Hayhoe, *Colección de documentos relativos a la cuestión religiosa en Jalisco, Guadalajara, Tipografía, Litografía y Encuadernación J. M. Iguíniz, 1920.*
- Decretos expedidos por el Octavo Congreso Constitucional del Estado de Guanajuato, en los años de 1851 y 1852; y Reglamentos del Gobierno, Guanajuato, Impresos por Félix Conejo, 1852.*
- Díaz y Díaz, Fernando, *Santa Anna y Juan Álvarez frente a frente, México, Septiembre, 1972.*
- Díaz, Lilia (trad. e introd.), *Versión francesa de México, informes diplomáticos 1853-1858-1863-1867, 4 vols., México, El Colegio de México, 1963-1967.*
- Documentos básicos de la Reforma, 1854-1875, 4 tomos, México, Partido Revolucionario Institucional, 1982.*
- Documentos gráficos para la historia de México: 1848-1911, México, Editora del Sureste, 1985.*
- Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República, 34 vols., México, Imprenta del Comercio, 1876-1904.*
- Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores, 1826-1986, Xalapa, Talleres Gráficos de la Nación, 1986, pp. 561-1174.*
- Exposición que en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución del Estado hace el gobernador del mismo al soberano Congreso al abrir sus sesiones el 2 de julio de 1849, Oaxaca, impreso por Ignacio Rincón, 1849.*
- Exposición que en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución del Estado hace el gobernador [Benito Juárez] del mismo al noveno Congreso Constitucional al abrir el primer periodo de sus sesiones ordinarias el día 2 de julio de 1850, Oaxaca, impreso por Ignacio Rincón, 1850.*
- Exposición que en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución del Estado hace el Gobernador [Benito Juárez] del mismo al soberano Congreso al abrir sus segun-*

- das sesiones ordinarias el día 2 de julio de 1851, Oaxaca, impreso por Ignacio Rincón, 1851.*
- Exposición que el gobernador [Benito Juárez] del Estado hace en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución al soberano Congreso al abrir sus primeras sesiones ordinarias el día 2 de julio de 1852, Oaxaca, impreso por Ignacio Rincón, 1852.*
- Flores Magón, Ricardo, *Epistolario y textos*, México, FCE, 1973.
- García, Genaro, *Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos 1860-1862*, vols. IV y XIII, México, Librería de la viuda de Charles Bouret, 1907.
- _____, *La revolución de Ayutla según el archivo del general Doblado*, México, Charles Bouret, 1909.
- _____, *Los gobiernos de Álvarez y Comonfort según el archivo del general Doblado*, México, Librería de la Viuda de Charles Bouret, 1910.
- González Navarro, Moisés, *Historia documental de México*, vol. II, México, UNAM, 1964.
- _____, (pról. y selec.), *Vallarta en la Reforma*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2002.
- González Ramírez, Manuel, *Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana I. Planes políticos y otros documentos*, México, FCE, 1956.
- Grajales Ramos, Gloria, *México y la Gran Bretaña durante la Intervención, 1861-1862*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1962.
- _____, *México y la Gran Bretaña durante la intervención y el Segundo Imperio Mexicano: 1862-1867*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 1974.
- Guía de forasteros de la capital de Puebla, para el año de 1852, dispuesta por Juan N. del Valle*, Puebla, Imprenta del editor, s. f.
- Informes y manifiestos de los poderes Ejecutivo y Legislativo de 1821 a 1904*, J. A. Castellón (ed.), 3 vols., México, Imprenta del Gobierno Federal, 1905.
- Juárez en Jalisco, testimonios y documentos*, Guadalajara, Gobierno del Estado, Año de Juárez, 1972.
- Juárez, Benito, *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo, 15 vols., México, Libros de México, 1972-1975.
- Juárez, Joseph Robert, *Conflict and Cooperation between Church and State. The Archbishopric of Guadalajara during the Porfiriato, 1876-1911*, Austin, Universidad de Texas, 1967.
- La Constitución Social*, México.
- Latin American Collection, Mariano Riva Palacio*, Universidad de Texas, Austin, Archivo 5217.
- Latin American Collection, Valentín Gómez Farías, manuscripts*, Universidad de Texas, Austin.
- Manifiesto que el licenciado Clemente Munguía, electo y confirmado obispo de Michoacán por nuestro santísimo padre el señor Pío IX, dirige a la nación mexicana,*

explicando su conducta con motivo de su negativa del día 6 de enero al juramento civil según la fórmula que se le presentó, y de su allanamiento posterior a jurar bajo la misma, en el sentido del artículo 50, atribución XII de la Constitución Federal, Imprenta de Ignacio Arango, 1851.

Manning, William R. (ed.), *Diplomatic Correspondence of the United States Inter-American Affairs 1831-1860*, vols. VIII y IX, Washington, Carnegie Endowment for International Peace, 1937.

Manuel Tello (recop., pról., trad. y notas), *Voces favorables a México en el Cuerpo Legislativo de Francia (1862-1867)*, 2 tomos, México, Edición del Senado de la República, 1867.

Márquez, Enrique (comp.), *San Luis Potosí: textos de su historia*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1986.

(*Memoria de Relaciones Exteriores o Monitor Republicano*) Documento núm. 4 de la Memoria que el secretario de Relaciones Interiores y Exteriores presentó a las Cámaras, en que se da cuenta de los arreglos hechos para el pago de la deuda garantizada por convenciones diplomáticas, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1852.

(*Memoria del Estado de Durango*) Memoria en que el gobierno del Estado de Durango da cuenta al H. Congreso de la marcha de la administración pública en el año de 1847; presentada el día 1° de marzo de 1848, Victoria de Durango, Imprenta del gobierno a cargo de Manuel González, 1848.

(*Memoria del Estado de Durango*) Memoria en que el gobierno del Estado de Durango da cuenta al H. Congreso de la marcha de la administración pública en el año de 1849; presentada el día 4 de marzo de 1850, Victoria de Durango, Imprenta del gobierno a cargo de Manuel González, 1850.

(*Memoria del Estado de Chiapas*) Memoria presentada por el C. Martín Quezada, secretario del gobierno de Chiapas al H. Congreso del Estado, San Cristóbal de las Casas, Imprenta del Gobierno, 1851.

(*Memoria de Guerra*) Memoria del secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, leída en la Cámara de Diputados el 3, y en la de Senadores el 4 de enero de 1851, México, Imprenta de V. G. Torres, 1851.

(*Memoria de Guerra*) Memoria del secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, leída en la Cámara de Diputados los días 30 y 31 de enero de 1852, México, Imprenta de V. G. Torres, 1852.

(*Memoria del Estado de Coahuila*) Memoria que el excelentísimo señor vice-gobernador del Estado de Coahuila, en ejercicio del supremo Poder Ejecutivo presentó al H. Congreso el 2 de enero de 1852, Saltillo, Imprenta del Supremo Gobierno, 1852.

(*Memoria de Relaciones Exteriores*) José Francisco Ramírez: *Memorias, negociaciones y documentos para servir a la historia de las diferencias que han suscitado entre México y los Estados Unidos, los tenedores del antiguo Privilegio, concedido*

- para la comunicación de los mares Atlántico y Pacífico, por el Istmo de Tehuantepec, México, Imprenta Ignacio Cumplido, 1853.*
- Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, presentada al primer Congreso Constitucional de 1857 por el ministro del ramo, general Juan Soto, México, Imprenta de Juan Navarro, 1857.*
- Memoria que el gobernador del Estado presenta al Primer Congreso Constitucional de Oaxaca en sus sesiones ordinarias de 1858, Oaxaca, Imprenta de Ignacio Rincón, 1858.*
- Memorias de don Francisco Mejía, secretario de Hacienda de los presidentes Juárez y Lerdo, México, Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1958.*
- Memoria que el ciudadano Ramón Cajiga, gobernador Constitucional del Estado, presenta al Segundo Congreso de Oaxaca en el primer periodo de sus sesiones ordinarias el 16 de septiembre de 1861, Oaxaca, Imprenta Ignacio Rincón, 1861.*
- Memoria leída ante la Legislatura de Michoacán en la sesión del día 30 de julio de 1809 por el Secretario de Gobierno del Estado licenciado Francisco W. González, Morelia, Imprenta de O. Ortiz, Plazuela de Villalongin, núm. 2, 1869.*
- Memoria que el C. general de división Ignacio Mejía, Ministro de Guerra y Marina, presenta al Congreso de la Unión, México, Imprenta del Gobierno, 1869.*
- Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina presenta al Congreso de la Unión, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1869.*
- Memoria que el ejecutivo del Estado presenta al Congreso del mismo del periodo de la administración pública del 8 de enero de 1872 al 16 de septiembre del mismo año, vol. I, Oaxaca, Estado de Oaxaca, 1873.*
- Memoria sobre el estado que guarda en Michoacán la administración pública en sus diversos ramos, leyó al honorable Congreso del mismo el secretario del despacho licenciado Francisco G. Anaya en los días 2 y 3 de enero de 1850, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1850.*
- Observaciones sobre varios puntos concernientes a la administración pública del Estado de Zacatecas por don Luis de la Rosa, Baltimore, Juan Murphy y Cia., 1851.*
- Peña y Reyes, Antonio de la (introd.), El tratado Mon-Almonte, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 13, 1925.*
- Ramos Grajales, Gloria (introd., selec. y notas), México y la Gran Bretaña durante la Intervención y el Segundo Imperio Mexicano, 1862-1867, México, Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1974.*
- Registro Oficial de Durango.*
- Spores, Ronald e Irene Huesca Manuel Esparza (comps.), Benito Juárez gobernador de Oaxaca. Documentos de su mandato y servicio público, Oaxaca, Archivo General del Estado de Oaxaca, 1987.*

- Texto de la Memoria leída ante el augusto congreso del Estado de Yucatán por la Secretaría General de Gobierno el día 29 de agosto 1849*, Mérida, Imprenta de Nazario Novelo, 1849.
- Torre Villar, Ernesto de la (estudio preliminar y notas), *El triunfo de la república liberal, 1857-1860, selección de testimonios de la Guerra de Tres Años*, México, FCE, 1960.
- Tovar, Pantaleón, *Historia parlamentaria del cuarto congreso constitucional*, México, 4 vols., Imprenta de Ignacio Cumplido, 1874.
- Undécimo calendario de Abraham López; arreglado al meridiano de México y antes publicado en Toluca para el año de 1849*, México, Imprenta del autor.
- Versión francesa de México, 1851-1867*, 2 vols., México, Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1974.
- Voces favorables a México en el cuerpo legislativo de Francia (1862-1867)*, 2 tomos, México, Edición del Senado de la República, 1967.
- Weckmann, Luis, *Las relaciones franco-mexicanas*, 2 vols., I: 1823-1838; II: 1839-1867, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1962.

SECUNDARIAS

- Abascal, Salvador, *Juárez marxista, 1848-1872*, México, Tradición, 1984.
- Adame Goddard, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, México, UNAM, 1981.
- Almada, Francisco R., *Gobernadores del Estado de Chihuahua*, México, Imprenta de la H. Cámara de Diputados, 1950.
- Álvarez, Ignacio, *Estudios sobre la historia general de México*, 6 vols., Zacatecas, Mariano Ruiz, 1870-1877.
- Ancona, Eligio, *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, 2 vols., Mérida, Gobierno del Estado de Yucatán, 1912.
- (anónimo) *Los pseudo liberales o la muerte de la República Mexicana*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851.
- Arrangoiz y Barzábal, Francisco de Paula, *Méjico desde 1808 hasta 1867: relación de los principales acontecimientos políticos que han tenido lugar desde la prisión del virey (sic) Iturrigaray hasta la caída del segundo imperio: con una noticia preliminar del sistema general de gobierno que regía en 1808 y del Estado*, 4 vols., Madrid, Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1871-1872.
- Arreola Cortés, Raúl, *Epitacio Huerta, soldado y estadista liberal*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.
- Arrillaga, Basilio, *Segundas observaciones sobre el opúsculo intitulado El Imperio y el Clero Mexicano del señor abate Testory*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1865.

- _____, *Cuartas observaciones sobre el opúsculo intitulado El Imperio y el Clero Mexicano del señor abate Testory*, México, Imprenta Literaria, 1865.
- Ávalos Ficacci, Rafael, *Juárez, México y el mundo*, México, Productora e importadora de papel, 1972.
- Azueta, Mariano, *Los precursores*, Santiago de Chile, Ercilla, 1935.
- Barba González, Silvano, *La lucha por la tierra Manuel Lozada*, México, s.p.i., 1956.
- Blázquez Domínguez, Carmen, *Miguel Lerdo de Tejada: un liberal veracruzano en la política nacional*, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1978.
- _____, *Veracruz liberal (1858-1860)*, México, El Colegio de México-Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.
- Bobbio, Norberto y Nicola Matteuchi, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI Editores, 1982.
- Broussard, Ray Francis, "Mocedades de Comonfort" en *Historia mexicana*, núm. 3, vol. XIII, enero-marzo, 1964.
- Bravo Ugarte, José, *Historia de México*, t. III, México, Jus, 1944.
- _____, "La iglesia jalisciense" en *Historia mexicana*, núm. 3, enero-marzo, 1959.
- _____, *Munguía obispo y arzobispo de Michoacán, 1810-1868. Su vida y su obra, homenaje en el centenario de su muerte*, México, Jus, 1967.
- Bulnes, Francisco, *El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio*, México, Ateneo, 1989.
- _____, *El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el imperio*, México, Librería de la Viuda de Charles Bouret, 1904.
- _____, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*, México, Imprenta de Murguía, 1905.
- _____, *Los grandes problemas de México*, México, El Universal, 1926.
- Callahan, James Morton, *American Foreign Policy in Mexican Relations*, Nueva York, The MacMillan Company, 1932.
- Callcott, Wilfrid Hardy, *Church and State in Mexico*, Nueva York, Octagon Books, 1971.
- Camacho Solís, Manuel y Roberto Blancarte, et al. (coords.), *Actualidad de Juárez*, México, UNAM, Coordinación de Difusión Cultural, 2004.
- Cambre, Manuel, *La Guerra de Tres Años en el Estado de Jalisco*, Guadalajara, Tipografía del Gobierno en Palacio, 1892.
- _____, *La Guerra de Tres Años: apuntes para la historia de la Reforma*, Guadalajara, Imprenta de José Cabrera, 1904.
- Camberos, Vicente, *Francisco el Grande Mons. Orozco y Jiménez. Biografía*, México, Jus, 1966.
- Cantú, César, *Historia universal*, t. XLI, Barcelona, Gassó Hermanos Editores, s.f.

- Castellanos, Maqueo, *Algunos problemas nacionales*, México, Eusebio Gómez de la Puente, 1909.
- Castoreña, J. Jesús, *Tratado de derecho obrero*, México, Jaris, 1942.
- Chávez, Ezequiel Adeodato, *Benito Juárez: estadista mexicano, 21 de marzo de 1806-18 de julio de 1877*, México, Jus, 1958.
- Córdoba, Tirso Rafael, *El sitio de Puebla. Apuntes para la historia de México, sacados de documentos oficiales y relaciones de testigos fidedignos*, introducción, biografía y notas de Daniel Moreno, Puebla, J. M. Vanegas, 1863.
- _____, *El sitio de Puebla. Apuntes para la historia de México, sacados de documentos oficiales y relaciones de testigos fidedignos*, introducción, biografía y notas de Daniel Moreno, Puebla, José M. Cajica Jr., 1970.
- Cornyn, Juan Humberto, *Díaz y México*, México, Imprenta Lacaud, 1910.
- Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota*, México, FCE, 1944.
- Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida política interior*, México, Hermes, 1972.
- Couto y Pérez, José Bernardo, "Discurso sobre la constitución de la Iglesia", suplemento a *La Cruz*, México, Imprenta Andrade y Escalante, núm. 89, 1857.
- Covo, Jacqueline, "L'image de Juárez dans la presse Française a la époque de l'intervention au Mexique (1862-1867)" en *Bulletin Hispanique*, t. LXXIII, núms. 3-4, julio-diciembre, 1971.
- _____, "La Presse et l'Apprentissage de la Democratie au Mexique en 1855" en *Culture et Société en Espagne et en Amérique Latine au XIX siècle. Textes reunis par Claude Dumas*, Centre d'Etudes Ibériques et ibéroamericaines du XIXème siècle de l'Université de Lille III, [1980].
- _____, *Las ideas de la Reforma en México (1855-1861)*, México, UNAM, 1983.
- _____, "La prensa en la reforma liberal (México, 1855-1861)" en *La prensa en la revolución liberal*, Madrid, Universidad Complutense, 1983.
- Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, 5 vols., México, Imprenta del Asilo Patricio Sanz, 1921-1928.
- _____, *Historia de la nación mexicana*, México, Talleres Tipográficos Modelo, 1940.
- Cueva, Mario de la, *Clase de teoría del Estado*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociales, 1944.
- Dávila Garibi, José Ignacio, *A Mimí. Ensayos poéticos*, Guadalajara, Tipografía de C. M. Sainz, 1922.
- _____, *Mi empolvada lira. Salutación en verso a mis hijas Soledad Luisa, Lupe Irene y Luz Cristina, con motivo de la fiesta íntima con que fueron agasajadas en unión de sus hermanitos Ignacio Luis y Elena Victoria, la noche del 11 de noviembre de 1932, al regresar al hogar paterno después de un año de internado escolar en el Colegio Alejandro Manzini, colonia Anáhuac, D.F.*, México, Imprenta Emilio Pardo e Hijos, 1932.

- _____, *Del náhuatl al español*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1939.
- _____, *Discurso de recepción que acerca de la vida y hechos del alférez mayor Hernán Flores, conquistador de la Nueva Galicia, pronunció la noche del 29 de abril de 1938 en la Academia Mexicana de la Historia y respuesta dada a dicho discurso biográfico genealógico por José López Portillo y Weber, de la misma Academia*, México, s. p. i., 1939.
- _____, *La sociedad de Zacatecas en los albores del régimen colonial. Actuación de los principales fundadores y primeros funcionarios públicos de la ciudad*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1939.
- _____, *Toponimias nahuas*, México, Instituto de Geografía e Historia, 1942.
- _____, *Algunas analogías fonéticas entre el romanceamiento castellano de voces latinas y la castellanización de vocablos nahuas*, México, Editorial Cultura, 1954.
- _____, "La historia de Pérez Verdía" en *Historia mexicana*, vol. III, núm. 4, abril-junio, 1954.
- _____, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, México, Editorial Libros de México, 1977.
- _____, *Teatro de títeres. De estudiante a presidente. Representación escénica en cuatro cuadros*, Higinio Vázquez Santa Ana (colab.), México, Secretaría de Educación Pública.
- _____, *Discurso en honor del excelentísimo Cabañas, pronunciado por su autor el 30 de noviembre de 1924, en la matinée con que el Sindicato Internacional de Obreros Católicos contribuyó al centenario*, Guadalajara, Tipografía Dosal, s.f.
- Delgado, Jaime, *España y México en el siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 3 vols., 1950.
- Desternes, Suzanne Henriette Chandet, *Maximiliano y Carlota*, México, Diana, 1964.
- Díaz Soto y Gama, Antonio, *Historia del agrarismo en México*, Pedro Castro (rescate, prólogo y estudio biográfico), México, Era-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Fonca, 2002.
- Díaz y Díaz, Fernando, *Caudillos y caciques. Antonio López de Santa Anna, Juan Álvarez*, México, El Colegio de México, 1972.
- Diccionario Porrúa*, México, Porrúa, 1964.
- Dougherty, John E., "Gran Bretaña y la intervención francesa" en *Historia mexicana*, vol. XIV, núm. 3, enero-marzo, 1965, pp. 383-415.
- Ducey, Michael T., "Tierras comunales y rebeliones de Veracruz antes del porfiriato, 1821-1880: El proyecto liberal frustrado" en *Anuario VI Centro de Investigaciones Humanísticas*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1989.

- Echánove Trujillo, Carlos Alberto, *La vida pasional e inquieta de don Crescencio Rejón*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1941.
- Falcón Vega, Romana, *Las rasgadasuras de la descolonización: españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1996.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín, *El pensador mexicano*, México, Biblioteca del Estudiante Universitario, 1940.
- Fernández MacGregor, Genaro, "Las relaciones exteriores de México y el derecho internacional" en *México y su cultura*, México, Secretaría de Educación Pública, 1946.
- Fornaro, Carlo de, *México tal cual es*, Philadelphia, International, 1909.
- Fowler, Will (coord.), *Presidentes mexicanos*, 2 vols., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004.
- Fraser, Donald J., "La política de desamortización en las comunidades indígenas, 1856-1872" en *Historia mexicana*, vol. XXI, núm. 4, abril-junio, 1972.
- Frías y Soto, Hilarión, *Juárez glorificado y la intervención y el imperio ante la verdad histórica: refutando con documentos la obra de Francisco Bulnes*, México, Editorial Nacional, 1957.
- Fuentes Mares, José, *Y México se refugió en el desierto: Luis Terrazas, historia y destino*, México, Jus, 1954.
- _____, *Juárez y los Estados Unidos*, México, Libro Mex, 1960.
- _____, "La misión de Mr. Pickett" en *Historia mexicana*, vol. XI, núm. 4, abril-junio, México, El Colegio de México, 1962.
- _____, "Washington, París y el Imperio mexicano" en *Historia mexicana*, vol. XIII, núm. 2, octubre-diciembre, 1963.
- _____, "La convocatoria de 1867" en *Historia mexicana*, vol. XIV, núm. 3, enero-marzo, 1965.
- _____, *La emperatriz Eugenia y su aventura mexicana*, México, El Colegio de México, 1976.
- Galeana de Valadés, Patricia, *Benito Juárez: el indio zapoteca que reformó México*, Madrid, Biblioteca Iberoamericana, 1988.
- _____, *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio*, t. VIII, México, UNAM, 1991.
- _____, "Los conservadores en el poder: Miramón" en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. XIV, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.
- Galindo y Galindo, Miguel, *La gran década nacional o relación histórica de la Guerra de Reforma, intervención extranjera y gobierno del archiduque Maximiliano, 1857-1867*, t. I, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1904.
- García Cantú, Gastón, *El pensamiento de la reacción mexicana: historia documental 1810-1962*, México, Empresas Editoriales, 1965.

- García Granados, Ricardo, *Historia de México: desde la restauración de la república en 1867, hasta la caída de Porfirio Díaz*, 4 tomos, México, Botas, 1928.
- Girón, Nicole, "Manuel Payno: un liberal en tono menor" en *Historia mexicana*, vol. XLIV, núm. 1, julio-septiembre, México, 1994.
- Godoy Bernabé, "La batalla de la Mojonera" en *Historia mexicana*, vol. III, núm. 4, abril-junio, 1954, pp. 473-496.
- Gómez Robledo, Antonio, "Nuestros problemas ístmicos" en *Historia mexicana*, vol. V, núm. 1, julio-septiembre, México, 1955.
- González Loscertales, Vicente, "La historia de la guerra de México, de Pedro Pruneda (análisis historiográfico de una protesta ante la intervención francesa), separata de la revista *Quinto Centenario*, núm. 1, 1981, pp. 77-97.
- González Navarro, Moisés, *Vallarta y su ambiente político jurídico*, México, Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, 1949.
- _____, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, México, El Colegio de México, 1952.
- _____, "Juárez y los indios mayas" en el suplemento del *Boletín bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México, 15 de marzo de 1955.
- _____, *El Porfiriato. La vida social*, México, Hermes, 1957.
- _____, *Sociología e historia de México (Barreda, Sierra, Parra, Molina, Enríquez, Gamio, Caso)*, México, El Colegio de México, Jornadas 67, 1970.
- _____, *La Reforma y el Imperio*, México, SepSetentas, 1972.
- _____, "Santa Anna y Alamán, don Juan Álvarez y don Benito Juárez: algunos protagonistas del Plan de Ayutla" en *Voces sobre Juárez*, México, Procuraduría General de la República, Colección Libro Abierto, 1972.
- _____, "Las instituciones indígenas en el México independiente" en *La política indigenista en México. Métodos y resultados*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1973.
- _____, *Población y sociedad en México (1900-1970)*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2 vols., UNAM, 1974.
- _____, "Las obvciones parroquiales en 1851" en *Humanidades. Anuario del Instituto de Investigaciones Humanísticas*, México, Universidad Iberoamericana, núm. 3, 1975.
- _____, *Raza y tierra*, 2ª ed., México, El Colegio de México, 1979.
- _____, *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, 2ª ed., México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1983.
- _____, "Juárez, el hombre", conferencia dictada en la Confederación de Organizaciones Populares del Distrito Federal, México, 20 de marzo de 1984.
- _____, *La pobreza en México*, México, El Colegio de México, 1985.
- _____, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*, vol. I, México, El Colegio de México, 1993.

- _____, "La tradición liberal y la Iglesia y el Estado en México", en *México, frente al nuevo siglo*, México, Fundación Konrad Adenauer, 1993.
- _____, *Cristeros y agraristas en Jalisco*, t. I, México, El Colegio de México, 2003.
- _____, "Indio y propiedad en Oaxaca" en *Historia mexicana*, vol. VIII, núm. 2, octubre-diciembre, 1958; también en *México, el capitalismo nacionalista*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2003.
- González Obregón, Luis, *Ensayos históricos y biográficos*, México, Botas, 1937.
- González Ortega, José, *El golpe de Estado de Juárez*, México, A. del Bosque Impresor, 1941.
- González y González, Luis, "El hombre y la tierra", "El subsuelo indígena", "La escala social" en Daniel Cosío Villegas (comp.), *Historia moderna de México. La república restaurada*, México, Hermes, 1956.
- González, María del Refugio, *La formación del Estado mexicano*, México, Porrúa, 1984.
- Görlitz, Alex (dir.), *Diccionario de ciencia política*, Madrid, Alianza Editorial, 1972.
- Grabmann, Martín, *Santo Tomás de Aquino*, Barcelona-Buenos Aires, Labor, 1930.
- Grajales Ramos, Gloria, "La alianza tripartita en el 'Public Record Office' de Londres", en *Historia mexicana*, vol. XI, núm. 4, abril-junio, México, 1962.
- Gutiérrez Santos, Daniel, "El 5 de mayo visto por sus autores" en *Historia mexicana*, vol. VII, núm. 4 [44], abril-junio, 1962.
- Hamann, Brigitte, *Con Maximiliano en México. Del diario del príncipe Carl Khevenhüller 1864-1867*, México, FCE, 1989.
- Hamnett, Brian R., *Juárez*, Londres-Nueva York, Longman, 1994.
- Hart, John Mason, "Miguel Negrete: la epopeya de un revolucionario" en *Historia mexicana*, 24 vols., julio-septiembre, 1974.
- Hefter, J., *El soldado de Juárez, de Napoleón y de Maximiliano*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962.
- Helguera, Margarita M., "Posibles antecedentes de la intervención francesa" en *Historia mexicana*, vol. XV, núm. 1, julio-septiembre, 1965.
- Heller, Hermann, *Teoría del Estado*, México, FCE, 1942.
- Hernández Rodríguez, Rosaura, "Comonfort y la Intervención Francesa" en *Historia mexicana*, vol. XIII, núm. 1, julio-septiembre, 1963.
- Hidalgo, José María, *Proyectos de monarquía en México*, Ángel Pola y Benjamín de Gyves (pról.), México, Editorial F. Vázquez, 1904.
- Iglesias, José María, *Revistas históricas sobre la Intervención Francesa en México*, México, Porrúa, 1966.
- Illades Aguiar, Carlos, *Hacia la república del trabajo: la organización artesanal en la Ciudad de México, 1853-1876*, México, CEM-El Colegio de México, 1996.

- Iturrubarría, Jorge Fernando, *Historia de Oaxaca, 1821-1854. De la consumación de la independencia a la iniciación de la Reforma*, Ediciones E. R. B., 1935.
- _____, *Historia de Oaxaca, 1855-1861. La Reforma. La Guerra de Tres Años*, t. II, Oaxaca, Imprenta del Gobierno del Estado, 1939.
- _____, *Historia de Oaxaca, 1861 a 1867. La Intervención. El Imperio. La Restauración de la República*, t. III, Oaxaca, Imprenta del Gobierno del Estado, 1939.
- _____, "El partido borlado" en *Historia mexicana*, vol III, núm. 4, abril-junio, México, 1954.
- _____, *Historia de Oaxaca. La Restauración de la República y las revueltas de la Noria y Tuxtepec, 1867-1877*, Oaxaca, Publicaciones del Gobierno del Estado de Oaxaca, 1956.
- Jáuregui, Jesús y Jean Meyer (eds.), *El tigre de Alica. Mitos e historias de Manuel Lozada*, México, Secretaría de Educación Pública-Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1997.
- Jáuregui, Luis y José Antonio Serrano Ortega (coords.), *Historia y nación, política y diplomacia en el siglo XIX mexicano*, t. II, México, El Colegio de México, 1998.
- Johnson, Richard A., "Un nuevo aspecto de la Reforma en México", sobretiro de *Humanitas*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1972.
- Junco, Alfonso, *Juárez intervencionista*, México, Jus, 1961.
- Kératry, Émile, *Elevación y caída del emperador Maximiliano, intervención francesa en México, 1861-1867*, Prévost-Paradol (pref.), Hilarión Frías y Soto (trad.), t. I, México, Editorial Nacional, 1953.
- Knapp, Frank Averill, *The Life of Sebastián Lerdo de Tejada, 1823-1889, a Study of Influence and Obscurity*, Austin, The University of Texas Press, 1951.
- Knowlton, Robert James, "La Iglesia mexicana y la Reforma: respuesta y resultados", en *Historia mexicana*, vol. XVIII, núm. 4, abril-junio, México, 1969.
- La intervención francesa y el imperio de Maximiliano cien años después*, México, Asociación Mexicana de Historiadores Instituto Francés de América Latina, 1965.
- Lancaster-Jones, Ricardo, "El señor licenciado don José Ignacio Dávila Garibi, historiador jalisciense" en *Estudios históricos*, Guadalajara, 3ª época, núm. 18, s.f.
- Leal, Juan Felipe y José Woldenberg, *La clase obrera en la historia de México. 2. Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, México, Siglo XXI Editores, 1980.
- León Toral, Jesús de, *Historia militar de la intervención francesa en México*, México, Primer Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, 1962.

- Lida, Clara E. (comp.), *España y el imperio de Maximiliano*, México, El Colegio de México, 1999.
- López Cámara, Francisco, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, México, Siglo XXI Editores, 1967.
- López Portillo y Rojas, José, *La parcela*, México, Imprenta de V. Agüeros, 1909.
- _____, *Los precursores*, México, Imprenta de V. Agüeros, 1909.
- _____, *Ensayos económicos*, México, Tipografía El Tiempo, 1910.
- López Serrano, Francisco, *Los periodistas republicanos y su participación en la lucha contra la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano*, México, s.p.i., 1969.
- Martínez Réding, Fernando (ed.), *Enciclopedia temática de Jalisco*, t. II, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1992.
- Martínez Tamayo, Elena, "Un triángulo político", en *Historia mexicana*, vol. I, núm. 1, 1951.
- Mathes, Miguel (comp.), *Baja California: textos de su historia*, vol. I, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, SEP/Programa Cultural de la Frontera Gobierno del Estado de Baja California, 1988.
- McGowan, Gerald Louis, *Prensa y poder*, México, El Colegio de México, 1978.
- Mecham, John Lloyd, *Church and State in Latin America: A History of Politico-Ecclesiastical Relations*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1966.
- Mejía Zúñiga, Raúl, *Benito Juárez y su generación*, México, SepSetentas, núm. 30, 1972.
- Mendoza Gutiérrez, Vicente Teódulo, *La canción mexicana: ensayo de clasificación y ontología*, México, UNAM, 1961.
- Menéndez, Carlos R., *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios vendidos a los esclavistas de Cuba por los políticos yucatecos, desde 1848 hasta 1861. Justificación de la rebelión indígena de 1847. Documentos irrefutables que la comprueban*, Mérida, Talleres Gráficos de la Revista de Yucatán, 1923.
- Merino, Mauricio, *Gobierno local, poder nacional*, México, El Colegio de México, 2005.
- Meyer, Jean, "El ocaso de Manuel Lozada" en *Historia mexicana*, vol. XVIII, núm. 4, abril-junio, 1969, pp. 535-568.
- Miramón, Coronel, "Querétaro, 1857" en *Historia mexicana*, vol. V, núm. 5, julio-septiembre, México, 1957.
- Molina Enríquez, Andrés, *La revolución agraria de México*, 5 vols., México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1932-1936.
- Monroy, Guadalupe, "Ante la amenaza" en *Historia mexicana*, vol. XI, núm. 4, abril-junio, 1962, pp. 575-578.

- Mora, José María Luis, *Obras sueltas*, t. I, París, Librería de Rosa, 1837.
- Moreno Cruz, Everardo, *Juárez jurista*, México, Porrúa, 1972.
- Moreno, Daniel, *Los hombres de la Reforma*, México, Libro Mex Editores, 1961.
- Munguía, Clemente de Jesús, *Del derecho natural en sus principios comunes y en sus diversas ramificaciones, o sea, curso elemental de derecho natural y de gentes, público, político, constitucional, y principios de legislación*, 4 vols., México, Voz de la Religión, 1849.
- _____, *Defensa eclesiástica en el obispado de Michoacán desde fines de 1855 hasta principios de 1858*, 2 vols., México, Imprenta de Vicente Segura, 1858.
- Murúa, José María (dir.), *Historia de Jalisco*, t. III, Guadalajara, UNED, 1981.
- _____, "Primeros meses de 1854, según Manuel Diez de Bonilla" en *Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales*, núm. 8, mayo-agosto, México, 1987.
- Ocampo, Melchor, *Obras Completas*, 3 vols., México, F. Vázquez, 1900.
- Ocaranza, Fernando, *Juárez y sus amigos: colección de ensayos, 1860*, 2a. serie, México, Stylo, 1942.
- Olavaria y Ferrari, Enrique, "México independiente" en *México a través de los siglos*, 4 vols., México, Ballezá, s.f.
- Olveda, Jaime, *La oligarquía de Guadalajara: de las reformas borbónicas a la reforma liberal*, México, CNCA, 1991.
- Ortega Noriega, Sergio, *Sinaloa, textos de su historia*, México, Gobierno del Estado de Sinaloa-Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1987.
- _____, *Un ensayo de historia regional: el noroeste de México, 1530-1880*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1993.
- _____, y Edgardo López Mañón, *Sinaloa, una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Sinaloa-Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1987.
- Ortega y Medina, Juan A. y Rosa Camelo (coord.), *Historiografía mexicana en busca de un discurso integrador de la nación*, México, UNAM, 1996.
- Ortoll, Servando (comp.), *Colima: textos de su historia*, México, Secretaría de Educación Pública-Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1988.
- Palomo González, Gerardo, "Gavillas de bandoleros, 'Bandas conservadoras' y guerra de intervención en México (1863)" en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 25, enero-junio, 2003, pp. 71-113.
- Pani, Erika, "Verdaderas figuras. La política indigenista de Maximiliano" en *Historia mexicana*, vol. XLVII, núm. 3, marzo, México, 1998.
- Paso, Fernando del, *Noticias del Imperio*, México, Diana, 1987.
- Paz, Irineo, *Leyendas históricas: Manuel Lozada, El tigre de Alica*, t. II, México, Imprenta Lit. y Enc. de Irineo Paz, 2ª. ed., 1895.
- Pereyra, Carlos, *Juárez discutido como dictador y estadista: a propósito de los errores, paradojas y fantasías de don Francisco Bulnes*, Méjico, FCE, 1904.

- _____, *Historia de América española*, t. III, México, Madrid, Editorial Saturnino Calleja, 1924.
- _____, *México falsificado*, 2 vols., México, Polis, 1949.
- Pérez Martínez, Héctor, *Juárez, el imposible*, México, Argentina, Espasa-Calpe, 1945.
- Pérez Verdía, Luis, *Historia particular del Estado de Jalisco: desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días*, 3 vols., Guadalajara, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910.
- Perry, Laurens Ballard, "El modelo liberal y la política práctica en la república restaurada 1867-1876" en *Historia mexicana*, vol. XXIII, núm. 4, abril-junio, 1974, pp. 466-699.
- _____, *Juárez and Díaz: Machine Politics in México*, Illinois, Northern Illinois University, 1978.
- Pimentel, Francisco, *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena en México y los medios para remediarla*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1864.
- Pi-Suñer Llorens, Antonia, *Sebastián Lerdo de Tejada: canciller, estadista*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1989.
- Planchet, Regis, *La cuestión religiosa en México o sea la vida de Benito Juárez*, Roma, Desclée, Lefebvre y Cía., 1906.
- Powell, T. G., "Los liberales, el campesinado indígena y los problemas agrarios durante la Reforma" en *Historia mexicana*, vol. XXI, núm. 4, abril-junio, 1972.
- Pratt Fairchild, Henry (ed.), *Diccionario de sociología*, México, FCE, 1980.
- Prida, Ramón, *Juárez: como lo pinta el diputado Bulnes en su obra: El verdadero Juárez y cómo lo describe la historia*, México, Eusebio Sánchez, 1904.
- Prieto, Guillermo, *Lecciones elementales de economía política dadas en la Escuela de Jurisprudencia de México en el curso de 1871*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1871.
- _____, *Viaje a los Estados Unidos*, 3 vols., México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1877-1878.
- _____, *Breves nociones de economía política, o sea principios elementales de esta ciencia para los primeros estudios escolares*, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888.
- _____, *Memorias de mis tiempos*, 2 vols., México, Librería de la Viuda de Charles Bouret, 1906.
- Quevedo y Zubieta, Salvador, *Porfirio Díaz: septiembre 1930-septiembre 1865, ensayo de psicología histórica*, [por] X.X.X. [seud.] México, Librería de la Viuda de Charles Bouret, 1906.
- Quirarte, Martín, *Visión panorámica de la historia de México*, México, Editorial Cultura, 1965.

- _____, *El problema religioso en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1967.
- Quirarte, Martín, *Relaciones entre Juárez y el Congreso*, México, Cámara de Diputados, 1973, CXXXVII.
- Rabasa, Emilio, *La constitución y la dictadura, estudio sobre la organización política de México*, México, Revista de Revistas, 1912.
- Ramírez, Ignacio, *Obras*, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1888.
- Ramírez, José Fernando, *México durante su guerra con los Estados Unidos*, vol. VII, México, Librería de la viuda de Charles Bouret, 1905. (Véase también en *Colección de documentos de Genaro García*, t. III.)
- _____, *Obras históricas*, vol. III "Época Moderna", 4 vols., México, UNAM, 2001.
- Reina, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, México, Siglo XXI Editores, 1980.
- Relyea, Pauline Safford, *Diplomatic Relations between the United States and Mexico under Porfirio Díaz, 1876-1910*, Massachusetts, Department of History of Smith College, 1924.
- Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano*, 3 vols., México, UNAM, 1958-1961.
- Roa Bárcena, José María, *Recuerdos de la invasión norteamericana: 1846-1848*, 2 vols., México, V. Agüeros, 1901-1902.
- _____, *Recuerdos de la invasión Norteamericana: 1846-1848 por un joven de entonces*, México, Porrúa, 1947.
- Robles Castillo, Aurelio, *Benito Juárez y su yo: verdades históricas mexicanas*, Guadalajara, Editorial XALISCO, 1967.
- Roeder, Ralph, *Juárez y su México*, 2 vols., México, Secretaría de Educación Pública, 1958.
- Rojas, Basilio, *Un chinaco anónimo: Feliciano García un miahuateco en la historia*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1972.
- Romero de Terreros, Manuel, "Los funerales de Juárez" en *Historia mexicana*, vol. VII, núm. 2, octubre-diciembre, 1957.
- Romero Flores, Jesús, *Don Melchor Ocampo: el filósofo de la Reforma*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1953.
- Romero Frizzi, Ma. de los Ángeles (comp.), *Lecturas históricas del Estado de Oaxaca*, vol. III, México, Siglo XIX Editores-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Gobierno de Estado de Oaxaca, 1990.
- Romero, Matías, *Mexico and the United States*, Nueva York, 1898.
- _____, *Diario personal*, Emma Cosío Villegas (edición, pról. y notas), México, El Colegio de México, 1960.
- Royston Pyke, E., *Diccionario de religiones*, México, FCE, 1978.

- Ruiz Castañeda, María del Carmen, "Ensayo sobre el pensamiento económico social de la época de la Reforma en México", en *Estudios sociológicos (sociología económica)*, V Congreso Nacional de Sociología 1954, t. II, México, Universidad de Guanajuato, Asociación Mexicana de Sociología, 1954.
- Salado Álvarez, Victoriano, 1867-1931. *Episodios nacionales: Santa Anna, La Reforma, La Intervención, El Imperio*, 14 vols., México-Málaga, Porrúa, 1945.
- Salazar y García, José Arturo, "Manuel Doblado en la revolución de Ayutla" en José Arturo Salazar y García (coord.), *Guanajuato, evolución social y política*, El Colegio del Bajío, 1988, pp. 233-268.
- Saldaña, José P., "Visitas del presidente de la república don Benito Juárez a Monterrey" en *Humanitas*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 1967.
- Saldívar, Gabriel, *Historia compendiada de Tamaulipas*, Academia Nacional de Historia y Geografía, México, 1945.
- _____ (pról.), *La misión confidencial de Jesús Terán en Europa*, México, Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1974.
- Salinas Solís, Manuel (coord.), *Manuel Lozada: luz y sombra*, H. Congreso del Estado, Universidad Autónoma de Nayarit, 1999.
- Salmerón, Celerino, *Las grandes traiciones de Juárez, vistas a través de sus tratados con Inglaterra, Francia, España y Estados Unidos*, 10ª ed., México, Tradición, 1986.
- Salomón, Noel, *Juárez en la conciencia francesa, 1861-1867*, núm. 7, 3ª época, México, Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Obras Monográficas, 1975.
- Sánchez Silva, Carlos, "El establecimiento del federalismo en Oaxaca", en Josefina Zaraida Vázquez (coord.), *El establecimiento del federalismo en México, 1821-1827*, México, El Colegio de México, 2003.
- Schefer, Christian, *Los orígenes de la intervención francesa en México*, México, Porrúa, 1963.
- Scholes, Walter V., "El liberalismo reformista" en *Historia mexicana*, vol. II, núm. 3, enero-marzo, México, 1953.
- Sepúlveda, César, "José Fernando Ramírez. Estancia y muerte de Bonn, 1861-1871" en *Secuencia Revista Americana de Ciencias Sociales*, México, Instituto José María Luis Mora, 8, mayo-agosto, 1987.
- Servo, Luis M., "Apuntes estadísticos del puerto de Mazatlán en el año de 1854", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1a. época, t. VII, México, Imprenta de A. Boix, 1859.
- Sierra, Catalina (dir.), *A cien años del 5 de mayo de 1862*, supervisión de Agustín Yáñez, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1962.
- Sierra, Justo, *Juárez, su obra y su tiempo*, México, J. Balleescá y Compañía, 1905-1906.

- _____, *Evolución política del pueblo mexicano*, México, La Casa de España en México, 1940.
- _____, *Obras completas*, XIV vols., 3a ed., México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1984.
- Silva Herzog, Jesús, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, México, FCE, 1959.
- Staples, Anne, "El Estado y la Iglesia en la república restaurada" en *El Dominio de las minorías República Restaurada y el Porfiriato*, México, 1989.
- Suárez y Navarro, Juan, *Informe sobre las causas y carácter de los frecuentes cambios políticos ocurridos en el estado de Yucatán y medios que el gobierno de la Unión debe emplear para la unión del territorio yucateco, la restauración del orden constitucional en la península, y para la cesación del tráfico de indios enviados como esclavos a la Isla de Cuba*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1861.
- Taibo II, Paco Ignacio, *La lejanía del tesoro*, México, Premio Planeta-Joaquín Mortiz, 1992.
- Tamayo, Jorge L., "El tratado McLane-Ocampo" en *Historia mexicana*, vol. XXI, núm. 4, abril-junio, México, 1972.
- Taracena, Ángel, *Juárez, católico apostólico romano*, México, Omega, 1948.
- Tena Ramírez, Felipe, *Derecho constitucional*, México, Porrúa, 1944.
- Tercer grado. Ciencias Sociales. México: Su evolución cultural*, vol. II, México, Secretaría de Educación Pública, 1988.
- Terrazas y Basante, María Marcela, *Los intereses norteamericanos en el noroeste de México*, México, UNAM, 1990.
- Testimonios de Melchor Ocampo*, México, 1972, Año de Juárez.
- Topete, María de la Luz, *Labor diplomática de Matías Romero en Washington: 1861-1867*, México, Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1976.
- Toro, Alfonso, *La Iglesia y el Estado en México: Estudio sobre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos mexicanos desde la independencia hasta nuestros días*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927.
- Touchard, Jean, *Historia de las ideas políticas*, Madrid, Tecna, 1977.
- Toulon, Isabelle, *L'Intervention Française au Mexique vue par ses Témoins Européens (1862-1867). Memoire de Maitrise*, París, Université Français Rabelais, (mecanuscrito), 1980.
- Troncoso, Francisco P., *Diario de las operaciones del sitio del Puebla en 1863*, contribución núm. 2 al año de Juárez, Daniel Moreno (estudio preliminar), Puebla, José M. Cajica Jr., 1972.
- Trueba Urbina, Alberto, *Centenario del Plan de Ayutla*, México, Porrúa, 1957.
- Trujillo Bolio, Mario, *Operarios fabriles en el Valle de México, 1864-1884: espacio, trabajo, protesta y cultura obrera*, México, El Colegio de México, s.f.

- Valadés, José C., *Alamán, estadista e historiador*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1938.
- _____, *El porfirismo. Historia de un régimen (el crecimiento)*, México, Robredo de J. Porrúa, 1941.
- _____, *Don Melchor Ocampo, reformador de México*, México, Patria, 1954.
- _____, *Imaginación y realidad de Francisco I. Madero*, México, Antigua Librería Robredo, 1960.
- _____, "Derivativos de la autoridad juarista" en *Historia mexicana*, vol. XXI abril-junio, 1972.
- _____, *Melchor Ocampo, reformador de México*, México, Patria, 1954; véase también en Cámara de Diputados, 1972.
- _____, *Maximiliano y Carlota en México*, México, Diana, 1976.
- _____, *El pensamiento político de Benito Juárez*, México, Porrúa, s.f.
- Vallarta, Ignacio Luis, *Cuestiones constitucionales. Votos del presidente que fue de la Suprema Corte de Justicia Nacional, en los negocios más notables resueltos por este tribunal desde mayo de 1878 hasta noviembre de 1882*, 4 vols., México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1879-1883.
- _____, *Obras completas*, México, Imprenta de José Joaquín Terrazas, 1897.
- Valverde y Téllez, Emeterio, *Biobibliografía eclesiástica mexicana*, t. II, México, Jus, 1949.
- Vasconcelos, José, *Breve historia de México*, 4ª ed., México, Botas, 1938.
- _____, *Apuntes para la historia de México*, México, Editorial Filosófica, 1943.
- Vázquez Santa Ana, Higinio y José Ignacio Dávila Garibi, *El carnaval*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1931.
- Vázquez, Genaro V., *Niñez y juventud de Benito Juárez*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1965.
- Vázquez, Josefina Zoraida, et al., *Historia general de México*, t. III, México, El Colegio de México, 1976.
- Velasco, Luis Alfonso, *Porfirio Díaz y su gabinete*, México, E. Dublán y Compañía, 1889.
- Verdeja Souza, Joel, *La Carambada, realidad mexicana*, Querétaro, Ediciones Cimatario, 1981.
- Vigil, José María, "La Reforma", en *México a través de los siglos*, t. V, México-Barcelona, Balescá-Espasa y Cia., s.f.
- _____, y Juan B. Hajar, *Ensayo histórico del Ejército de Occidente*, t. I, Guadalajara, Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana, 1970.
- Villa de Mebius, Rosa Helia, *San Luis Potosí: una historia compartida*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1988.
- Villalpando César, José Manuel, *El panteón de San Fernando*, México, Porrúa, 1981.
- _____, *Maximiliano*, México, Clío, 1999.

- Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *El 14 de marzo de 1858. El tratado Wyke-Zamacoa. El golpe de Estado de Paso del Norte. Juárez y la Baja California*, México, Jus, 1962.
- Villegas Revueltas, Silvestre, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, México, UNAM, 1997.
- Weber, Max, *Economía y sociedad*, México, FCE, 4 vols., 1944.
- Weckmann, Luis, *Las relaciones franco-mexicanas, 1839-1867*, t. II, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1962.
- Weeks, Charles A., *El mito de Juárez en México*, México, Jus, s.f.
- Werfel, Franz, *Juárez y Maximiliano. Historia dramática en tres actos y trece cuadros*, Enrique Jiménez D. (trad. y pról.), México, Ediciones de la Razón, 1931.
- Weymuller, François, *Histoire du Mexique*, París, Presses Universitaires de France, 1953.
- Yankelevich, Pablo, "Honduras ante la invasión norteamericana a México en 1847 (documentos)", en *Secuencia*, México, Instituto José María Luis Mora, septiembre-diciembre, núm. 3, 1985.
- Ysunza Uzeta, Salvador, *El golpe de Estado de Juárez*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1965.
- _____, *La verdad sobre la supuesta ayuda de Estados Unidos a Juárez durante la intervención francesa*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1966.
- Zamacois, Niceto de, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores*, XVIII tomos en XX vols., Barcelona-México, Editorial Juan de la Fuente Parres, 1876-1882.
- _____, "La palabra y el hombre", en *Nueva época*, octubre-diciembre, núm. 52, 1984.
- Zarco, Francisco, 1829-1869. *Historia del Congreso Constituyente*, 2 vols., México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857.
- _____, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente, 1856-1857*, México, El Colegio de México, 1956.
- Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, 2 vols., París, P. Dupont y G. Laguionie, 1831-1832.
- Zavala, Silvio, "México contemporáneo" en Ricardo Levene (ed.), *Historia de América*, t. XI, Buenos Aires, Ediciones Jackson, 1940-1944.
- _____, "Victor Considérant ante el problema social de México" en *Historia mexicana*, vol. VII, núm.3, enero-marzo, 1958.
- Zayas Enríquez, Rafael de, *Benito Juárez: su vida, su obra*, t. I, Andrés Henestrosa (pról.), México, SepSetentas, 1971.
- Zertuche Muñoz, Fernando, *Si el tiempo te consulta palabras sobre Benito Juárez*, México, s.p.i., 1981.

Zorrilla, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*, 2 vols., México, Porrúa, 1965.

HEMEROGRAFÍA

El Boquiflojo, México.

El Heraldo Michoacano.

Omnibus.

El Porvenir, periódico oficial del Estado libre de México.

Reforma.

El Regulador de Guanajuato.

El Regulador, periódico oficial de Puebla.

La Tarántula, periódico joco-serio y con caricaturas.

El Telégrafo.

El Universal.

La Victoria, periódico oficial del gobierno del estado libre y soberano de Oaxaca.

La Voz de México, México.

ÍNDICE ONOMÁSTICO, GEOGRÁFICO Y ANALÍTICO

- A**
- Academia de Economistas e Industriales, 111, 156
- Acapulco, Gro., 74, 151, 168, 171, 174, 179, 182, 187, 203, 226, 227, 283, 292, 318, 335, 336
- Acianin, E., 94
- Acosta, [Nieves], 188
- Actopan, Hgo., 78
- Agricultura, 111, 156, 172, 196, 197, 222, 238, 267, 269, 276, 299, 330
- Aguanaval, río, 67
- Aguascalientes, Estado, 47, 56, 98, 162, 175, 201, 270, 271, 273, 274, 280, 285, 286, 288, 289, 316, 318
- Aguirre, Francisco Antonio, 194, 195, 196
- Ahualulco, S.L.P., 318
- Álamos, Son., 55, 154, 243, 257, 282
- Alaquines, Cd. Victoria, 197
- Alarcón [y Sánchez de la Barquera] Próspero, María, 232, 244, 317, 324, 366, 367
- Alatorre, Ignacio, 63, 69, 82, 89, 92, 104, 123, 129, 130, 132, 133, 142, 156, 158, 170, 184, 190, 193, 202, 264, 278, 291, 292, 293, 294, 295, 301, 305, 306, 307, 308, 309, 311, 312, 313, 315, 323, 326, 331, 343
- Alatorre, José María, 46
- Alba, Rafael de, 381
- Albino Corzo, Ángel, 137, 144
- Albores, Dionisio, 144
- Alcabalas, 222, 242, 275, 291, 331
- Alcalde, Joaquín, 298, 299
- Alcázar, Ramón, 363
- Aldana, Faustino D., 149
- Alemanes, 299
- Alemania, 174, 185, 186, 219, 347
- Alercen, Anastasio, 31
- Alfajayucan, Hgo., 77
- Alica, Jesús María de, 49, 394
- Alica, sierra de, 49, 384, 387, 389, 391, 393, 395, 397
- Allende, Ignacio, 185
- Allende, Juana María, 185
- Almada, Bartolomé, 69, 84, 257
- Almada, Félix, 125
- Almendares, Tomás, 279
- Almonte, Dolores Q., 202
- Altamirano, Ignacio Manuel, 40, 49, 123, 160, 186, 192, 213, 220
- Alvarado, Ignacio, 67, 345
- Alvarado, José, 220
- Alvarado, puerto, Ver., 220, 293, 301
- Álvarez, Diego, 63, 75, 110, 114, 123, 145, 147, 151, 152, 171, 174, 178, 179, 182, 220, 226, 227, 232, 235, 283
- Álvarez, Joaquín, 55
- Álvarez del Castillo, 206
- Amador, Leandro, 169
- Ameca, Jal., 331, 333
- América, 33, 48, 58, 65, 67, 68, 76, 125, 131, 151, 159, 167, 173, 185, 192, 217, 226, 272, 350
- Americanos, 91, 103, 123, 131, 176, 247
- América del Sur, 65, 217
- Anarquismo, 77

- Andrade, Manuel, 290
 Anievas, José Ignacio, 358
 Antillón, Florencio, 57, 58, 59, 86, 137,
 175, 285, 288, 331
 Apizaco, Tlax., 78, 169
 Aragón, Rosario, 198
 Aranceles, 84, 276
 Arbeu, Francisco, 53
 Arce, Francisco O., 91, 93, 101, 109, 110,
 116, 145, 147, 148, 152, 167, 168,
 170, 171, 174, 178, 179, 182, 183,
 188, 203, 204, 226, 235, 269, 283,
 335, 342
 Argentina, 67
 Arias, Juan de Dios, 355
 Arista, Mariano, 369
 Arizona, 91, 247, 258, 282
 Arrangoiz, Francisco de Paula, 189
 Arrazola, J. F., 178
 Arreola Cortés, Raúl, 371
 Arriaga, Benigno, 239
 Arriaga, Ponciano, 396
 Arroniz, Joaquín, 230
 Arroyo, José Miguel, 358, 360
 Arroyo, Luis de, 189, 360
 Arteaga, José María, 189, 244
 Artigas, Francisco, 189, 361
 Arzamendi, Francisco J., 282
 Asociación Artística Industrial, 146
 Asociación Democrática Constituciona-
 lista, 223
 Atlixco, Pue., 152, 202, 292
 Austria, 29, 31, 44
 Austriacos, 68, 300
 Autlán, Jal., 389
 Auza, Miguel, 40, 41, 42, 44, 51, 93
 Avendaño, Juan, 138, 150
 Ávila, Eleuterio, 235
 Ayutla, Gro., 167, 168, 311
- B**
 Bablot, Alfredo, 117, 137
 Bagdad, 50, 158
 Baigen, M., 140
 Baja California, 99, 231, 247, 258, 268,
 298, 329, 344
 Balandrano, Darío, 132
 Balcárcel, Blas, 44, 48, 129, 219, 289, 357,
 363
 Balda, Manuel, 163, 167
 Ballesteros, José María, 307, 327
 Banco de México, 111, 156
 Baranda, Joaquín, 68, 111, 222, 223
 Baranda, José María de, 348, 351
 Baranda, Pedro, 41
 Barbachano, Tomás, 34, 223
 Barba González, Silvano, 386, 388, 391
 Barca, Jal., 284, 290, 318, 333
 Barrón, Félix, 57, 265, 273
 Barrón Forbes y Compañía, 386, 388
 Barsalobre, Martín, 30
 Basurto, Francisco, 112
 Baz, Gustavo, 160
 Baz, Juan José, 27, 60, 71, 235, 248
 Baz, Valente, 224
 Bejarano, Juan, 244
 Bejarano, Mariano A., 361
 Belén, Garita, 25
 Bélgica, 29
 Beneficencia, 63, 86, 95, 97, 323
 Benítez, Justo, 28, 55, 250, 251, 252, 255,
 265, 268, 276, 277, 278, 280, 289,
 291, 318
 Bermúdez, Pedro, 192
 Berruecos, 170
 Berryer, Pedro Antonio, 65
 Bervera, Romualdo, 188
 Betanzos, Jesús, 50, 102, 132
 Beteta, Julio, 222
 Blanchot, Carlos, 362
 Blind, Kart, 90

- Bolívar, Simón, 48, 226
 Bolivia, 48, 217
 Bonilla, Juan Crisóstomo, 129, 133, 144
 Borlados, 292
 Borrego, Tomás, 275, 288
 Brasil, 67
 Bravo, Filomeno, 176
 Bravo, Pedro I., 179
 Bridge, Guillermo W., 118, 119, 120, 121
 Bruselas, 29, 45
 Buchanan, Robert, 126, 127
 Buelna, Eustaquio, 202
 Buenavista, hacienda, 72
 Buenrostro, Felipe, 290
 Bulnes, Francisco, 71, 160, 366, 385, 387, 390
 Burdeos, 56, 139, 149, 344
 Bustamante, Juan, 31, 48, 109, 110, 187
- C**
- Cabo San Lucas, B.C.S., 173, 299
 Cajiga, Lindoro, 387, 389
 Calderas A., 233
 Calderón, Esteban, 294, 295, 307
 California, 44, 90, 106, 137
 Calvo, Andrés, 159
 Camarena, Jesús Leandro, 178, 210, 211, 212, 213, 333, 339
 Campechanos, 257
 Campeche, Estado, 34, 68, 69, 104, 116, 204, 205, 222, 223, 341
 Campillo, Félix (el que mandaba la línea de Perote), 114
 Canales, José María, 87, 92, 93, 97, 130, 170, 182, 187
 Cañedo, Anastasio, 40
 Canseco, Enrique, 96
 Canseco, José Juan, 96, 97
 Canto, Benigno, 139, 140, 141, 147, 150, 163, 342
 Capitación, 232, 269
 Capitalismo, 13, 400
 Carbajal, Bernardino, 305, 307, 314, 325
 Cardoso, Joaquín, 40
 Carlota, 42
 Carranza, Jesús, 88
 Carreón, Francisco, 183, 257, 262, 270, 275, 280
 Carrillo, Florentino, 176, 205, 206
 Carrillo, Rafael, 287, 297, 308, 342
 Carrión, Antonio, 341
 Cartas, Benigno, 314
 Castañeda, Francisco de P., 86, 87, 202, 223
 Castañeda, Miguel, 332
 Castaños, José María, 107, 384
 Castelar, Emilio, 58, 152, 165, 348
 Castellanos, Guillermo, 242
 Castellanos, Miguel, 40
 Castellanos, Pepe, 255
 Castillo, Esteban, 36
 Castillo, José María de, 189
 Castillo, Manuel, 342
 Castillo, Severo del, 36
 Castillo Velasco, José María de, 20, 40, 245, 246, 254, 271, 289, 363
 Castillo y Cos, Martín del, 359, 360, 362
 Castro, Miguel, 57, 255, 303, 305, 306, 307, 308, 309, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 320, 321, 322, 324, 325, 326, 327, 334, 336, 338, 339, 343
 Castro, Pablo M., 173
 Catalán, Domingo, 203
 Catarina, Chis., 181
 Ceballos, Lorenzo M., 80, 151, 165, 178, 344
 Cepeda, Manuel, 54, 56, 66, 68, 110, 317
 Cepeda, Victoriano, 166, 168, 170
 Cervantes, Julio María, 170, 174, 183, 188, 285, 291, 293, 303, 342
 Chalco, Mex., 53, 77, 78, 82, 180, 400

- Chapultepec, 25
 Charcas, S.L.P., 291
 Chato, el [Félix Díaz], 191, 231, 242, 255, 256, 257, 262, 276, 277, 278, 280, 303, 316, 320, 322
 Chavarría, Isaac Antonio, 124, 125
 Chavero, Alfredo, 302, 304, 347, 349
 Chávez, Ignacio, 270, 291
 Chávez, Juan, 381
 Chávez, Julio, 77, 78
 Chazumba, Oax., 91
 Chiapas, Estado, 39, 124, 144, 156, 218, 223, 259, 263, 269, 271, 306, 313
 Chignahuapan, Pue., 76, 85, 88, 94, 99, 136, 245, 344
 Chihuahua, Estado, 43, 50, 57, 62, 63, 74, 76, 85, 98, 103, 192, 281, 319, 370
 Chilapa, Gro., 70, 110, 147, 203, 226
 Chilpancingo, Gro., 117, 145, 203, 204, 226, 269
 Cholula, Pue., 152
 Chucándaro, Mich., 190
 Cid del Prado, Félix, 324, 327
 Círculo Central Juarista, 223
 Ciudad Victoria, Tamps., 80, 87, 98, 104, 108, 132, 135, 149, 155, 157, 177, 182, 183, 187, 197, 258, 286
 Clark, Geo W., 125
 Clero, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 54, 70, 85, 125, 134, 135, 138, 151, 200, 206, 216, 219, 220, 348, 349, 369, 393, 399
 Club del Pueblo, Pue., 218, 280
 Club de Artesanos, Oax., 200, 256
 Coahuila, Estado, 74, 87, 99, 155, 168, 197, 274, 281, 334
 Coeneo, Mich., 189
 Coetruff de L'Herberymment, Franck, 233
 Coetzala, Pue., 85
 Colegio Literario, 95
 Colegio Seminario, Jal., 85, 86
 Colima, Estado, 43, 49, 79, 89, 172, 176, 191, 225, 288, 370
 Colón, Cristóbal, 48
 Colotlán, Jal., 285, 387, 388, 389
 Columbres, Joaquín, 238
 Comercio, 28, 64, 79, 84, 85, 96, 106, 111, 116, 130, 136, 149, 155, 156, 177, 185, 191, 196, 199, 204, 217, 225, 234, 238, 250, 267, 271, 276, 277, 291, 317, 318, 319, 322, 326, 328, 330, 336
 Comonfort, Ignacio, 37, 54, 71, 147, 304, 357, 370, 399
 Compañías Presidiales, 69, 91
 Comuna, 216, 264
 Comunismo, 184, 215, 394
 Condés de la Torre, 203, 204
 Conds, Williams, 127
 Confederación Nacional Católica del Trabajo, 21
 Congreso de la Unión, 34, 47, 55, 64, 78, 80, 99, 111, 112, 139, 143, 144, 154, 165, 172, 173, 185, 194, 195, 198, 201, 205, 212, 213, 236, 237, 245, 246, 250, 251, 271, 302, 315, 320, 327, 331, 336, 341, 389
 Conservatorio Artístico Industrial, 71
 Conservatorio de Música y Declamación, 108, 244, 351
 Constitución de 1857, 17, 43, 71, 169, 399
 Contreras, fábrica, D.F., 151
 Contreras, German, 51
 Contreras, Pedro C., 183, 270, 271, 316
 Contreras Elizalde, Pedro, 40
 Convención Liberal Progresista de Coahuila, 87, 109
 Corci, sargento, 172
 Corcuacy, A., 124
 Córdoba, Ver., 95, 113
 Corella, Deodoro, 98, 124, 165, 175, 187, 308, 313, 325, 332, 339

Corella, Gabriel, 303
 Corona, Ramón, 19, 43, 44, 46, 47, 49, 51,
 55, 57, 84, 85, 89, 98, 118, 119, 120,
 121, 123, 125, 129, 139, 140, 147,
 150, 173, 176, 187, 192, 193, 194,
 199, 205, 206, 207, 208, 209, 211,
 212, 220, 242, 254, 273, 281, 282,
 284, 288, 292, 296, 308, 318, 319,
 333, 335, 384, 394, 395
 Cortés Esparza, José María, 360
 Corti, Egon Caesar, 25
 Cortina, Juan Nepomuceno, 114, 135,
 136, 149, 155, 157, 168, 183, 187,
 281, 317
 Cosamaloapan, Ver., 293
 Cosío Villegas, Daniel, 396
 Cotahuizla, Pue., 193
 Couttolenc, José María, 265, 280, 292,
 334
 Cravioto, Rafael, 60, 78, 79, 88, 94, 99,
 112, 114, 129, 132, 146, 164, 179,
 193, 301, 344
 Creel, Ramón, 58
 Cristianismo, 186, 192, 220
 Cristo, 248, 350, 367
 Cruz, Felipe, 326
 Cruz, Juan A. de la, 193
 Cruz, Martín de la, 258
 Cuatro Ciénegas, 88
 Cuautla, Mor., 152, 184
 Cuba, 66, 67, 68, 69, 143, 147, 151, 161,
 167, 400
 Cubanos, 301
 Cuernavaca, Mor., 14, 50, 89, 90, 110, 184,
 221, 238, 239
 Cuerpo Nacional de Inválidos, 186
 Cuevas, Leandro, 185
 Curiel, Luis C., 289
 Cuyutlán, Col., 72

D

Dano, Alphonse, 27, 29
 Darío Sánchez, Nicolás, 149
 Dávalos, Bibiano, 91, 106, 240, 258, 268
 Degollado, Joaquín, 189
 Degollado, Mariano, 189
 Degollado, Santos, 71, 350, 355, 356, 357
 Democracia, 34, 48, 58, 71, 87, 90, 191,
 215, 217, 224, 225, 275, 346, 350
 Desamortización, 84, 85, 95, 160, 168
 Destino Manifiesto, 193
 Díaz, Cenobio, 157
 Díaz, Félix, 63, 73, 92, 93, 148, 153, 161,
 164, 170, 177, 179, 194, 218, 231,
 242, 248, 264, 291, 294, 295, 300,
 306, 309, 314, 315, 322, 325
 Díaz, Porfirio, 17, 25, 27, 31, 39, 51, 52,
 54, 55, 57, 78, 93, 115, 125, 146,
 148, 149, 150, 154, 156, 158, 170,
 172, 176, 183, 186, 191, 193, 198,
 200, 202, 213, 223, 224, 231, 233,
 242, 250, 254, 255, 256, 257, 259,
 260, 263, 264, 268, 270, 274, 275,
 276, 278, 279, 280, 281, 282, 288,
 289, 290, 291, 293, 295, 297, 298,
 300, 301, 303, 304, 309, 310, 312,
 331, 332, 339, 388, 392, 393
 Díaz, S. Ramón, 126, 127, 129
 Díaz Covarrubias, Francisco, 255
 Díaz Mirón, Manuel, 68
 Distrito Federal, 27, 60, 95, 251, 253, 254,
 267, 274, 329, 347, 377, 378, 400
 Doblado, Manuel, 355, 356, 358
 Domínguez, Ángel, 170
 Domínguez, Pantaleón, 39, 56, 124, 137,
 144, 156, 180, 306, 313
 Doniol, Antonio, 33, 34
 Doria, Juan C., 100
 Dublán, Manuel, 78, 161, 218, 277, 305, 347
 Durango, Estado, 42, 99, 117, 129, 139,
 140, 141, 150, 155, 162, 163, 167,

173, 192, 193, 194, 197, 199, 201,
220, 274, 281, 284, 288, 289, 293,
313, 342, 345, 384

E

Eare Church, George, 217
Echeagaray, Miguel María, 289, 290
Edad Media, 139, 304, 397
Eguiluz, Miguel, 174, 179, 196
Ejtitla, Oax., 96
Ejutla, Oax., 265
Elízaga, Lorenzo, 78
Emparan, José Manuel de, 270, 280, 281,
355, 356, 357
Encarnación, Jal., 20, 285
Enríquez, Juan de la Luz, 344
Erzenberg, barón de, 347
Escalante, Manuel, 282
Esclavitud, 33, 60, 77, 192, 383, 384
Escobar, Juan, 307
Escobedo, Mariano, 47, 50, 59, 82, 85, 87,
88, 92, 93, 97, 98, 116, 128, 132,
140, 141, 149, 153, 166, 170, 172,
206, 235, 239, 240, 252, 262, 278,
280, 285, 286, 287, 288, 290, 308,
313, 331, 348, 351
Escudero y Espronceda, José, 291
Escuela de ciegos, 20
España, 30, 70, 136, 148, 151, 152, 165,
180, 185, 254, 272, 348, 353, 389
Españoles, 66, 71, 94, 148, 167, 243, 272,
286, 388
Estados Unidos, 13, 29, 30, 35, 36, 47, 48,
49, 62, 64, 65, 74, 76, 103, 105, 106,
116, 120, 123, 126, 127, 128, 129,
131, 143, 155, 161, 165, 173, 180,
185, 194, 198, 199, 202, 215, 219,
234, 272, 298, 299, 301, 317, 343,
344, 346, 347, 395, 399, 400
Esteva, José María, 360

Esteva, Roberto A., 297

Europa, 13, 19, 29, 34, 43, 45, 48, 58, 70,
86, 89, 90, 136, 159, 167, 185, 234,
286, 390, 399
Europeos, 33, 80, 299

F

Farfás, Francisco de P., 87, 109
Favre, Jules, 29, 65, 234
Federalismo, 13
Félix Cortes, Francisco, 145
Fernández, Justino, 237
Feudalismo, 70, 71
Figueroa, Ignacio, 110, 114, 147, 170, 182,
203, 283, 342
Fish, Hamilton, 343
Flores, José María, 182, 187, 239, 279
Flores, Juan, 197
Fomento, secretaría, 18, 44, 123, 129, 272,
299, 327, 334, 356, 361, 363
Fornaro, Carlos de, 386
Fragoso, coronel, 88, 114, 117, 132
Franceses, 36, 66, 68, 72, 95, 159, 165, 175,
286, 300, 391
Francia, 105, 125, 137, 148, 192, 216, 233,
234, 286, 334, 352, 399
Francisco, Benito Rafael, 133
Francisco José, 31
Freimont, Federico, 60
Fuentes, José, 220
Fuentes Mares, José, 39, 371
Fuero, Carlos, 295
Fuhrken, 118
G
Galeana de Valadés, Patricia, 368
Galindo, Ignacio, 343
Gallegos, Pedro, 315, 320
Gallo, Manuel R., 174

- Galván, Antonio, 87, 109, 291, 333
- Gálvez, José María, 86, 89, 90, 94, 132, 145
- Gálvez, Nazario, 283
- Gamboa, José Antonio, 52, 68, 71, 128, 175, 176, 191
- Gandarillas, B., 126
- Garay y Garay, Pedro de, 357
- García, Alejandro, 169, 257
- García, Gabriel, 203
- García, Jesús Alberto, 287, 324, 327, 328
- García, Jesús F., 92, 97
- García, Pablo, 204
- García, Quirino, 247, 258
- García, Rafael J., 38, 84, 106, 107, 109, 112, 114, 117, 121, 126, 129, 130, 133, 144, 146, 152, 169
- García Brito, 224
- García de la Cadena, Fernando, 387
- García de la Cadena, Trinidad, 17, 40, 153, 154, 201, 265, 282, 284, 286, 287, 289, 316, 390
- García Granados, Jorge, 141, 193, 194, 195
- García Márquez, Marcelino, 71
- García Morales, Jesús, 69, 84, 91, 98, 304
- García Torres, Vicente, 394
- Garibaldi, José, 201
- Garibay, Jesús, 42, 60, 299
- Garza, Juan José de la, 87, 92, 126, 128, 130, 135, 157, 165, 175, 197, 271, 356
- Gayosso, Domingo, 327
- Gochicoa, Francisco de P., 358
- Godoy, José A., 90, 102, 106, 111, 147
- Goicouría, Domingo, 67
- Gómez, Anselmo, 78
- Gómez, Braulio, 87
- Gómez, Manuel Z., 42, 43, 130, 195
- Gómez Cuervo, José Antonio, 44, 83, 90, 97, 112, 113, 141, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 235, 236, 251, 384
- Gómez del Campo, Ignacio, 44
- Gómez Palacio, Francisco, 117, 121, 139, 140, 141, 162, 163, 316, 332
- Gómez Portugal, Jesús, 47, 56, 175, 201, 270, 271, 273, 280, 284, 289
- Gómez y Pérez, Cayetano, 363
- González, Francisco W., 96, 111
- González, José Dionisio, 54
- González, Manuel, 259, 292
- González, Pablo A., 66
- González, Rafael y, 287
- González Herrera, Jesús, 155, 197
- González Ortega, Jesús, 17, 35, 36, 42, 73, 74, 105, 140, 153, 154, 213, 247
- Gordillo, Francisco T., 347, 350
- Grajales, Julián, 144
- Gran Bretaña, 31, 121
- Gran Círculo de Obreros de México, 347, 348, 351
- Grecia, 115, 136, 137
- Guadalajara, Jal., 39, 43, 44, 46, 49, 51, 55, 75, 82, 83, 84, 85, 89, 90, 97, 98, 107, 108, 140, 147, 162, 172, 176, 178, 205, 206, 210, 211, 213, 248, 254, 263, 265, 273, 280, 318, 365, 369, 382, 389, 392, 393, 394, 395, 397
- Guadarrama, Amado Antonio, 208, 307, 316
- Guanajuato, Estado, 32, 41, 43, 48, 53, 57, 58, 59, 137, 175, 285, 299
- Guardia Nacional, 45, 159, 169, 184, 194, 197, 203, 213, 222, 242, 274, 280, 284, 290, 296, 315, 317, 318, 321, 326
- Guatemala, 226, 272
- Guaymas, Son., 57, 84, 90, 91, 98, 106, 258, 281, 282, 303, 304
- Guerra, Donato, 87, 139, 150, 162, 163, 173, 275, 278, 284, 288, 296, 316

- Guerra de Castas, 180, 181, 388, 394, 397
 Guerrero, Estado, 70, 75, 81, 89, 90, 93,
 94, 98, 101, 104, 110, 112, 116, 117,
 144, 145, 147, 156, 167, 168, 178,
 182, 188, 195, 201, 203, 234, 236,
 245, 251, 255, 262, 263, 272, 277,
 283, 284, 336, 370
 Gurza, Francisco, 162, 167
 Gutiérrez, José Ignacio, 131, 163, 167,
 171, 192
 Gutiérrez, Simón, 162, 163
 Gutiérrez Zamora, Manuel, 71
 Guzmán, León, 39, 41, 42, 48, 57, 71, 141,
 355, 356
- H**
 Habana, La, 68, 76, 86, 92, 124, 127, 132,
 205
 Hacienda, 13, 27, 36, 67, 72, 77, 78, 93,
 168, 174, 179, 180, 184, 194, 202,
 266, 267, 273, 276, 287, 288, 306,
 341, 370, 371, 375, 376, 378, 383,
 387, 388
 Hacienda del Sauz, Qro., 202
 Hacienda de Buenavista, Ver., 72
 Hacienda de Cinco Señores, Oax., 306
 Hacienda de la Estanzuela, Ver., 179
 Hacienda de los Dulces Nombres, Mon-
 terre, 168
 Hacienda de Mojarra, Tepic, 382, 386,
 387, 388
 Hacienda de Puga, Nayarit, 387
 Hacienda de Santa Inés, Mor., 184
 Hacienda de Tacomaslagua, Oax., 194
 Hacienda la Soledad, N. L., 79
 Hamburgo, 29
 Hamnett, Brian, 366
 Haro, Pablo de, 88
 Henestrosa, Andrés, 26, 367
 Heras, Joaquín G., 277, 278, 301
- Hermanas de la Caridad, 31
 Hermosillo, Son., 282
 Hernández, Fidencio, 268, 306, 307, 309,
 311, 316, 334
 Hernández, Pancho, 191
 Hernández y Hernández, Francisco, 123,
 141, 143, 179, 243
 Herrera, Rafael, 298
 Herrera Olguín, F. H., 146
 Herrera y Cairo, Ignacio, 205
 Herreros de Tejada, 348
 Hidalgo y Costilla, Guadalupe, 56
 Hidalgo y Costilla, Miguel, 26, 48, 56,
 301
 Hierro, José, 192
 Hinojosa, Pedro, 270, 357
 Huajuapán, Oax., 92, 170, 300, 320, 326
 Huamustitlán, 145
 Huatusco, Ver., 142
 Huauchinango, Pue., 55, 60, 78, 79, 81,
 88, 94, 99, 112, 114, 129, 146, 157,
 164, 179, 193, 194
 Huejutla, Hgo., 290
 Huelgas, 13
 Huerta, Epitacio, 189, 190, 196, 296, 371
 Huitzilac, Mor., 287
 Hurtado de Mendoza, 189
- I**
 Ibarra, Francisco, 121
 Iglesias, José María, 50, 62, 67, 71, 99, 108,
 190, 202, 227, 347, 348, 349, 351,
 356, 358, 363, 364
 Iglesia católica, 31, 84, 133, 135, 139, 180,
 219, 253, 295, 365, 366, 367, 368,
 371, 383, 393, 394, 399
 Iguala, Gro., 93, 97, 109, 114, 122, 145,
 152, 182
 Imperio, 13, 17, 27, 30, 34, 43, 66, 67, 68,
 77, 76, 80, 103, 107, 112, 124, 130,

137, 171, 176, 204, 205, 257, 263,
276, 286, 353 358, 359, 367, 391,
395, 397, 399, 400
Industria, 64, 98, 111, 116, 136, 156, 237,
260, 272, 276, 283, 326
Ingleses, 299, 388
Instituto Literario de Toluca, Méx., 249
Iribarren, José María, 314, 320, 360, 361
Irigoyen, Liborio, 341
Isabel, reina de España, 148
Italia, 29, 125, 180, 185, 219
Italianos, 68
Iturbide, Agustín de, 48, 226, 301
Ixmiquilpan, Hgo., 77
Ixtacfhuatl, 78

J

Jalapa, Ver., 51, 316
Jalisco, Estado, 49, 83, 86, 107, 112, 113,
141, 142, 162, 172, 176, 201, 206,
207, 212, 213, 235, 236, 241, 245,
251, 274, 284, 285, 288, 296, 308,
314, 316, 317, 318, 319, 331, 332,
333, 369, 385, 388, 389, 390, 391,
392, 393, 394, 400
Jamiltepec, Oax., 265, 306, 308, 309
Jaramillo, Julián, 295
Jesucristo, 253
Jiménez, Albino, 320, 322, 338
Jiménez, Juan Ignacio, 155, 197
Jiménez, Vicente, 70, 75, 81, 101, 116, 117,
188
Jonacatepec, Morelos, 50, 147, 198
José María Mata, 51, 52, 80, 111, 179, 201,
357, 358, 370
Juárez, Benito, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21,
25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34,
35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44,
45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54,
55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65,

66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75,
76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 86,
87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96,
97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104,
105, 106, 107, 108, 109, 110, 111,
112, 113, 114, 115, 116, 117, 118,
120, 121, 122, 123, 124, 125, 126,
127, 128, 129, 130, 131, 132, 133,
134, 135, 136, 137, 138, 139, 140,
141, 142, 143, 144, 145, 146, 147,
148, 149, 150, 151, 152, 153, 154,
155, 156, 157, 158, 159, 161, 162,
163, 164, 165, 166, 167, 168, 169,
170, 171, 172, 173, 174, 175, 176,
177, 178, 179, 180, 181, 182, 183,
184, 185, 186, 187, 188, 189, 190,
191, 192, 193, 194, 195, 196, 197,
198, 199, 200, 201, 202, 203, 204,
205, 206, 207, 208, 209, 210, 211,
212, 213, 214, 215, 217, 218, 219,
220, 221, 222, 223, 224, 225, 226,
227, 228, 229, 230, 231, 232, 233,
234, 235, 236, 237, 238, 239, 240,
241, 242, 243, 244, 245, 246, 247,
248, 249, 250, 251, 252, 253, 254,
255, 256, 257, 258, 259, 261, 262,
263, 264, 265, 268, 269, 270, 271,
273, 274, 276, 277, 278, 279, 280,
281, 282, 283, 284, 285, 286, 287,
288, 289, 290, 291, 292, 293, 294,
295, 296, 297, 298, 299, 300, 301,
302, 303, 304, 305, 306, 307, 308,
309, 310, 311, 312, 313, 314, 315,
316, 317, 318, 319, 320, 321, 322,
323, 324, 325, 326, 327, 328, 332,
333, 334, 335, 336, 337, 338, 339,
340, 341, 342, 343, 344, 345, 346,
347, 348, 349, 350, 351, 352, 353,
362, 365, 366, 367, 368, 370, 371,
383, 387, 388, 389, 391, 392, 393,
394, 395, 396, 399, 400

- Juárez, Margarita Maza de, 218, 219, 220, 399
- Juchitán, Oax., 218, 231, 232, 242, 255, 271, 278, 306, 307, 313, 314, 315, 320, 321, 322, 334, 338
- Judíos, 309
- Junquito, Rafael, 140
- Juquila, Oax., 294, 306, 307
- K**
- Kampfner, Juan M., 76, 80, 81, 157, 177, 244, 287
- L**
- Labastida y Dávalos, Pelagio Antonio, 189, 313, 314, 318, 358
- Lacunza, José María, 92, 362
- Lafragua, José María, 48, 58, 59, 176, 343, 363
- Lagos de Moreno, Jal., 84, 113, 212, 280, 285, 289, 290, 318
- Lancaster Jones, Alfonso, 83, 113, 206
- Landa, Antonio, 176, 211
- Larrañaga, Manuel, 196, 270
- Larrauri, Luis, 170, 171
- Lasserre, 150
- La Barca, Jal., 84, 113, 284, 290, 318, 333
- La Cañada, Oax., 200, 265, 336, 338
- La Ciudadela, D.F., 278, 279, 280, 283, 310
- La Fama, fábrica, ciudad de México, 151
- La Hormiga, Tizapán, ciudad de México, 151
- La Laguna, Coah., 59, 88, 197
- La Magdalena, ciudad de México, 151
- La Noria, hacienda, 27, 78, 93, 223, 277
- La Noria, plan, 279, 291, 296, 297, 298, 306, 311, 331, 388, 392
- La Noria, rebelión, 17, 248, 292
- La Paz, B.C., 90, 106, 173
- La Providencia, 110, 123, 145, 147, 174, 179, 182, 268, 283
- La Soledad, hacienda, 79
- Leese, Jacobo P., 298, 299
- Lefèvre, Eugenio, 90, 202
- Lemus, Nicolás, 172, 200
- Lerdo, Dgo., 197
- Lerdo de Tejada, Miguel, 126, 356, 357
- Lerdo de Tejada, Sebastián, 28, 29, 42, 52, 75, 95, 142, 173, 177, 180, 206, 213, 220, 221, 225, 227, 228, 230, 346, 355, 356, 363, 385, 392, 393
- Leyes de Reforma, 94, 134, 195, 213, 217, 234, 235, 236, 243, 297, 302, 399
- Ley Orgánica Electoral, 38, 221
- Liberalismo, 13, 215, 217, 349, 369, 371, 381, 395
- Lincoln, Abraham, 192
- Lira y Ortega, Miguel, 81, 94, 107, 285, 304
- Llanos, Ascencio, 287
- Lobato, José G., 57, 58, 59, 60
- Lomelí, Sabás, 211, 212, 213, 275, 284, 288, 290, 296, 313, 314, 333
- Londres, 29, 35, 90, 121, 217
- López, Clemente, 37, 40
- López, Felipe N., 81
- López, Sabina, 202
- López Portillo, [Jesús], 206
- López Uruga, José, 189, 220
- Los Guayabos, Tamps., 155
- Lozada, Manuel, 13, 39, 45, 46, 49, 51, 113, 140, 147, 173, 176, 178, 184, 187, 208, 288, 290, 309, 331, 332, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 391, 392, 393, 394, 395, 396
- Lozano, José María, 394
- Lucas, Juan Francisco, 80, 85, 106, 107, 109, 117, 133, 135, 193, 301

- M**
- Madrid, 148, 178, 248, 353
- Magdalena, Chis., 151, 181
- Maneyro, Luis, 56, 149
- Manzanillo, Col., 84, 89, 319
- Manzo, José María, 371
- Mapimí, Dgo., 197
- Marín, Teófilo, 284, 360
- Mariscal, Ignacio, 125, 126, 289, 315, 327, 363
- Mariscal, Vicente, 341
- Márques, Manuel, 39
- Márquez, Vicente, 94, 115
- Márquez Galindo, Ramón, 275, 297
- Martí, José, 353
- Martínez, Miguel, 253, 255, 264
- Martínez, Mucío, 277
- Martínez, Pedro, 49, 57, 79, 125, 132, 173, 195, 196, 265, 270, 274, 290, 316
- Martínez Robles, 83
- Martínez, Victoriano, 315
- Martínez del Río, Ángela, 136
- Martínez del Río, Manuel, 136
- Martínez del Río, Pablo, 115, 137
- Martínez de Castro, Antonio, 26, 28, 363
- Martínez de la Concha, José M., 89, 90, 94
- Masonería, 13, 156, 158, 365, 399
- Matamoros, Tamps., 50, 67, 110, 126, 130, 152, 158, 165, 169, 170, 270, 282, 292, 293, 317
- Mata Bejuco, 179
- Mata, José María, 51, 52, 80, 111, 201, 357, 358, 370
- Matehuala, S.L.P., 140, 293, 316, 332, 370
- Mateos, Juan Antonio, 219, 220, 352, 394
- Matías Romero, 389
- Matute, Ignacio, 83
- Mauleón, Joaquín, 78, 93, 96, 101, 154, 157, 170, 184, 191, 231, 232, 241, 242, 262, 301, 303, 307, 309, 315, 327, 328
- Maxemín, Domingo, 370
- Maximiliano, 25, 28, 30, 31, 36, 42, 44, 53, 54, 124, 136, 137, 139, 186, 334, 359, 391, 395, 399
- Mayos, 45, 55, 400
- Maza, José V., 34, 347
- Mazatlán, Sin., 43, 52, 54, 106, 113, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 133, 139, 140, 150, 155, 162, 163, 166, 167, 173, 176, 187, 202, 263, 282, 303, 318, 319, 334
- McCook, general, 317
- Mecham, John Lloyd, 366
- Meixueiro, Francisco, 305, 306
- Mejía, Francisco, 27, 71
- Mejía, Ignacio, 25, 36, 92, 93, 120, 124, 125, 136, 141, 157, 161, 197, 219, 289, 293, 294, 296, 307, 326, 357, 363, 371
- Mejía, Tomás, 13, 25, 28
- Mena, Francisco, 95, 198, 275, 388
- Mena, José María, 95, 113, 183, 199, 261
- Méndez, Gregorio, 103
- Méndez, Juan A., 112, 114, 115, 130, 133, 134
- Méndez, Juan N., 37, 39, 41, 99, 109, 117
- Méndez, Ramón, 86
- Mendoza, Gumersindo, 351
- Mendoza, Justo, 50, 76, 104, 154, 171, 189, 190
- Mérida, Yuc., 54, 66, 68, 82, 92, 223, 341
- México, ciudad de, 25, 26, 28, 29, 52, 77, 108, 117, 176, 185, 201, 211, 213, 245, 251, 259, 264, 268, 270, 278, 299, 308, 315, 328, 333, 359, 362, 366, 370
- México, Estado de, 94, 107, 116, 122, 129, 145, 147, 152, 166, 287, 328
- Miahuatlán, Oax., 27, 309, 320, 321, 339
- Michoacán, Estado, 76, 87, 104, 111, 154, 160, 171, 189, 199, 245, 287, 297, 308, 338, 370, 371

- Mier y Terán, Luis, 37, 275, 277, 280, 294,
 295, 301, 361
 Milán, 115, 136
 Milmo, Patricio, 27
 Minas Grandes, Coah., 291
 Minería, 156, 196, 269, 276, 328
 Ministerio de Guerra, 34, 69, 70, 123, 133,
 140, 142, 193, 211, 212, 227, 270
 Ministerio de Hacienda, 108, 120, 168,
 185, 232, 269
 Ministerio de Justicia, 192, 340
 Miramón, Miguel, 28, 29, 124, 202
 Miranda y Castro, F., 118
 Mixteca, Oax., 269, 295, 325, 326, 336
 Molina Enríquez, [Andrés], 381, 382, 383
 Molino Viejo, fábrica, Pue., 151
 Monar, A., 124
 Monroe, doctrina, 49, 350, 351
 Monroe, James, 192, 193
 Mont, Francisco, 280
 Montemorelos, N. L., 291
 Monterrey, N. L., 42, 47, 53, 88, 102, 112,
 121, 127, 128, 130, 163, 168, 175,
 187, 193, 194, 201, 258, 261, 274,
 284, 285, 286, 287, 290, 343, 344
 Montes, Ezequiel, 65, 176, 250, 254, 264,
 291
 Montiel, Tiburcio, 77, 259, 347
 Montluc, Armando, 89, 115, 136, 148,
 233, 234, 235, 263, 308, 334
 Montúfar, Juan, 97
 Mora, Pancho, 118
 Morales, Melesio, 186
 Morales Mereles, Victoriano, 348, 351
 Morelia, Mich., 50, 96, 100, 104, 111, 171,
 201, 322, 342
 Moreno, Daniel, 353, 369
 Moreno, Demetrio, 283
 Morett, Pantaleón, 176
 Morón, Roque Jacinto, 43, 348, 351
 Mosso, Zeferino, 165
 Motul, Yuc., 68
 Muñoz, Lázaro, 72
 Muñoz Silva, 265
 Múzquiz, villa de Coah., 168
- N**
- Nacaltepec, Pue., 193
 Napoleón III, 29, 36, 66, 149
 Naranjo, Francisco, 275, 281
 Nava, Domingo, 394
 Navarro, Juan N., 136, 143, 145
 Navojoa, Sin., 91
 Nayarit, 331, 332, 381, 385, 388, 391, 392,
 393, 395
 Negrete, Miguel, 17, 57, 76, 77, 78, 79,
 80, 81, 82, 85, 88, 93, 99, 104, 109,
 111, 114, 117, 122, 132, 135, 136,
 144, 164, 169, 170, 171, 179, 187,
 188, 192, 193, 194, 206, 218, 219,
 228, 231, 233, 244, 257, 259, 277,
 289, 357
 Negros, 158
 Nelson, Norman H., 343, 347
 Nelson, Thomas H., 180
 Neri, [Antonio], 141, 162, 163, 226, 235,
 317, 318
 Nieto, Eugenio, 76
 Nochíxtlán, Oax., 295, 336
 Noriega, José A., 290, 305, 312, 326, 339
 Norteamericanos, 47, 299, 399
 Nueva Orleans, 126, 127, 128, 132, 137,
 353, 365
 Nueva York, 25, 47, 52, 123, 126, 136, 143,
 145, 167, 172, 173, 234, 298
 Nuevo León, Estado, 36, 43, 79, 99, 136,
 158, 163, 168, 170, 187, 261, 274,
 281, 285, 290, 302, 304, 307, 313
 Núñez, José Higinio, 175, 337, 358

- O**
- Oaxaca, ciudad de, 27, 96, 97, 101, 126, 148, 150, 152, 154, 157, 257, 259, 261, 270, 277, 295, 297, 313, 314, 325, 328, 329, 336, 339, 351, 352, 400
- Oaxaca, Estado, 27, 30, 57, 63, 72, 73, 78, 91, 93, 114, 115, 146, 149, 156, 161, 164, 170, 172, 183, 191, 198, 200, 202, 231, 241, 242, 250, 254, 255, 256, 262, 264, 265, 266, 269, 274, 276, 278, 280, 281, 283, 284, 285, 290, 291, 294, 296, 300, 302, 304, 305, 306, 307, 309, 311, 312, 315, 316, 319, 320, 322, 324, 338, 365, 366, 371, 399, 400
- Oaxaca, gobierno, 13
- Ochoa Cortés, Arturo, 14
- Ogazón, Pedro, 39, 47
- Ojtlán, Oax., 194, 309
- Olasagarre, Manuel E., 207, 209
- Olmedo, Bernardino, 34
- Olózaga, S. de, 248, 286
- Olveda, Jaime, 369
- Olvera, Isidoro, 202
- Orizaba, Ver., 41, 57, 113, 124, 149, 186, 230
- Ormachea, Fernando, 189
- Ormachea, Juan B., 317
- Ornelas, Plutarco, 249
- Orozco, Manuel Tomás, 307, 322
- Ortega, Manuel, 154, 161
- Ossaye, I. M. I., 150
- Otterbourg, Marcos, 36
- P**
- Pacheco, Carlos, 18
- Pacheco, Marcial, 289
- Pachuca, Hgo., 77, 80, 94, 102, 157, 177, 201, 254
- Palacio, Adolfo, 155, 303
- Palacios, Ricardo, 49, 173
- Palacio y Magarola, Lucas de, 355
- Panamá, 74
- Papagayo, el [Gro.], 174
- Papaloapan, río, Ver., 113
- Papantla, Ver., 72, 123, 142
- Paraguay, 272
- París, 33, 34, 58, 80, 89, 115, 117, 136, 137, 151, 159, 165, 201, 202, 233, 234, 235, 263, 264, 308, 334
- Partearroyo, José G. de, 357
- Partido Clerical, 143
- Partido Conservador, 43, 178, 206, 212, 310, 385
- Partido de los Chenes, 34
- Partido de Nombre de Dios, 384
- Partido Liberal, 46, 47, 49, 70, 100, 162, 310, 369
- Partido Liberal Progresista, 87, 109, 200, 225
- Partido Republicano, 225
- Paso del Norte, Chih., 42, 55, 73, 74, 161, 228, 259, 347, 349, 351
- Patoni, José María, 42, 136, 139, 140, 141, 145, 147, 274
- Paula César, Francisco de, 362
- Pavón, Desiderio, 50, 80, 87, 92, 93, 98, 104, 105, 284
- Paz, Ireneo, 193, 194, 265
- Pedro Martínez, 49, 57, 79, 125, 132, 173, 195, 196, 265, 270, 274, 290, 316
- Peña, Juan, 187, 261
- Peraza, Manuel Carlos, 104
- Pereda, [Juan Nepomuceno de], 189, 360
- Peredo, Manuel, 160
- Pérez, Vicente, 338
- Pérez Castro, Lorenzo, 309
- Pérez Figueroa, 293, 303, 325
- Pérez González, Julio, 384
- Pérez Martínez, Héctor, 367

- Pérez Verdía, Luis, 71
 Perote, Ver., 114, 175
 Perry, Laurens Ballard, 369, 386
 Pesqueira, Ignacio, 54, 55, 57, 84, 247,
 257, 283, 284, 287
 Peto, Yuc., 68
 Picard, Ernesto, 65
 Piedras Negras, Coah., 74
 Piña, Ismael, 258
 Pis, Mariano, 245
 Plan de Ayutla, 54, 371
 Plan de la Noria, 279, 291, 297, 296, 297,
 306, 311, 331, 388, 392
 Plan de Tacubaya, 195
 Platas, Abraham, 114
 Plazoleta de Buenavista, Pue., 186
 Pochotitlán, Tepic, 382, 390
 Pochutla, Oax., 263, 303, 309, 314, 321
 Poder Ejecutivo, 17, 69, 103, 109, 183,
 234, 236, 275, 358
 Poder Legislativo, 34, 37, 202, 205
 Porfiriato, 215
 Portilla, José de la, 239
 Portilla, Nicolás de la, 189, 362
 Pozo, Pablo, 240
 Prieto, Guillermo, 74, 122, 184, 202, 216,
 218, 219, 239, 297, 298, 357
 Prim [y Prats, Juan], 148, 149, 161, 178,
 254
 Pruneda, Pedro, 30
 Puebla, Estado, 27, 29, 37, 38, 40, 43, 60,
 77, 78, 84, 101, 102, 104, 106, 107,
 112, 114, 117, 123, 126, 129, 132,
 133, 134, 135, 142, 143, 151, 152,
 164, 169, 170, 172, 184, 185, 186,
 190, 191, 192, 222, 233, 235, 248,
 250, 252, 265, 274, 277, 280, 281,
 292
 Puerto Ángel, Oax., 96, 151, 259, 262, 294,
 320, 339
 Puruándiro de Calderón, Mich., 31, 371
- Q**
 Querétaro, Estado, 25, 29, 64, 86, 92, 96,
 116, 170, 172, 174, 183, 188, 195,
 201, 202, 251, 285, 291, 293, 303,
 342
 Quetzaltenango, 145
 Quevedo, Quintín, 48
 Quintero, José Agustín, 127, 128
 Quiroga, Julián, 27, 102, 121, 130, 153,
 158, 165, 168, 187, 343
 Quiroz, Rosa María, 14
- R**
 Rabasa, Emilio, 246
 Ramírez, Fernando, 360, 361
 Ramírez, Ignacio, 39, 213, 215, 252, 257,
 292, 356, 357, 400
 Rangel, [José María], 78
 Raygosa, Felipe, 361
 Real Academia Española, 317
 Rebeliones campesinas, 13, 78, 391
 Rebeliones indígenas, 13
 Reforma, 13, 39, 86, 126, 134, 138, 200,
 202, 224, 228, 230, 259, 289, 311,
 348, 350, 351, 352, 366, 367, 369,
 394, 396, 399
 Régules, Nicolás, 189, 190, 322
 República Oriental, 67
 República Restaurada, 17, 71, 362, 400
 Revilla, Bernardo, 126
 Revilla, Felipe, 186
 Revolución de Ayutla, 275, 302, 310, 399
 Revueltas, don I., 339, 344
 Reynosa, Felipe, 359
 Rhodakanaty, Plotino C., 77
 Rincón Gallardo, José María, 27, 191, 289,
 370
 Río Atoyac, Oax., 200
 Río Cuicatlán, Oax., 194
 Río Hondo, fábrica, Pue., 151

- Río Mayo, Son., 18, 154, 243
 Río Nazas, 197
 Río Papaloapan, Ver., 113
 Río Quioatepec, Oax., 73, 200
 Río Yaqui, 18
 Rito Nacional Mexicano, 240, 347, 350
 Rivas, Carlos, 386, 387, 392
 Riva Palacio, Mariano, 185
 Riva Palacio, Vicente, 39, 47, 97, 287
 Rivera, Aureliano, 108, 114, 218, 219, 233, 244, 293, 304
 Robles Gil, Emeterio, 40, 113, 205, 208
 Rocha, Juan N., 389
 Rocha, Sóstenes, 97, 107, 108, 177, 182, 183, 187, 196, 197, 242, 270, 279, 280, 294, 319, 331, 334, 344, 345
 Rodríguez, Javier, 53
 Rodríguez, Jesús A., 146
 Roeder, Ralph, 367
 Rojas, Basilio, 320
 Rojas, Félix, 326
 Rojas, Moisés, 144
 Rojas Montoya, Manuel, 233
 Roma, 38, 39, 139
 Romero, Félix, 183, 191, 200, 218, 257, 306, 307
 Romero, Matías, 33, 36, 40, 52, 57, 105, 118, 123, 126, 131, 244, 260, 261, 289, 323, 344, 364
 Romero Flores, Jesús, 367, 371
 Romero Vargas, Ignacio, 134, 186, 192, 193, 222, 235, 248, 292, 323, 334
 Rosales, R., 175
 Rosas, José María, 58, 60, 199
 Rosas Moreno, José, 348
 Rosecrans, Williams S., 155, 172, 173, 316
 Rubí, Domingo, 43, 45, 49, 52, 113, 120, 124, 137, 155, 176, 187, 192, 263
 Ruiz, Joaquín, 60, 340, 356, 357
 Ruiz, Pedro, 343
 Ruvalcaba, Felipe, 206
- S**
 Saavedra, Manuel, 70, 228, 363
 Salado Álvarez, Victoriano, 370
 Salas, Mariano, 358
 Salazar Illarregui, José, 69, 189, 359
 Saldaña, Francisco L. de, 87, 104, 105, 108, 135, 197
 Salido, Martín, 154, 243
 Salina Cruz, Oax., 72, 177, 399
 Saltillo, Coah., 89, 109, 153, 166, 168, 170, 197, 286, 290, 293, 308
 Samaniego, Mariano, 259
 Sánchez Mora, 189
 Sánchez Navarro, Carlos, 89, 118, 160, 189, 360
 Sánchez Ochoa, Gaspar, 332
 Santacilia, Pedro, 25, 55, 57, 58, 59, 60, 109, 190, 192, 274, 280, 284, 285, 290, 321
 Santa Ana Chiautempam, Pue., 186
 Santa Anna, Antonio López de, 13, 54, 77, 81, 82, 85, 92, 122, 127, 128, 132, 141, 147, 151, 158, 189, 202, 295, 311, 400
 Santa Eulalia, minas, Chis., 76
 Santa Marta, Chis., 181
 Santa Rosa, Son., 88
 Santiago Tlatelolco, D.F., 193
 Santoscoy, Alberto, 381
 Santo Domingo, convento, Oax., 278, 294
 Santo Tomás [población], 67
 San Andrés, Chis., 180, 181
 San Antonio Buena Vista, 114
 San Blas, Nay., 90, 113, 173, 176, 232, 386, 388
 San Cristóbal las Casas, Chis., 180, 181
 San Fernando, fábrica, D.F., 28, 124, 151
 San Fernando, Tamps., 197
 San Francisco, 90, 102, 106, 111, 147, 151, 173, 176, 228
 San Francisco, Cal., 44

- San Gabriel, Jal., 285
 San José de Gracia, Mich., 186
 San Juan, Chis., 181
 San Juan Bautista, 57, 103, 229, 264
 San Juan Chamula, Chis., 181
 San Juan del Río, Qro., 126, 170, 171, 202
 San Juan de Ulúa, Ver., 131, 167
 San Luis Potosí, 50, 130, 179, 190, 193,
 195, 235, 248, 278, 308, 310, 342
 San Luís Potosí, ciudad de, 332
 San Luis Potosí, Estado, 27, 31, 32, 48,
 82, 87, 93, 97, 109, 116, 140, 169,
 187, 194, 196, 199, 206, 252, 258,
 262, 274, 281, 282, 284, 308, 313,
 317, 370
 San Luis Tequexpan, Nay., 390
 San Marcos, Gro., 168
 San Martín Texmelucan, Pue., 78
 San Mateo Xindiuí, Oax., 295
 San Miguel, Chis., 181
 San Pablo Guelatao, Oax., 181
 San Pedro, Chis., 180, 181
 Secretaría de Fomento, 18, 44, 123, 129,
 272, 299, 327, 334, 356, 359, 361,
 363
 Secretaría de Gobernación, 97, 244, 288,
 345, 346
 Seguíñ de Zaragoza, María de Jesús, 191
 Senado, 17, 35, 41, 199, 200, 201, 329
 Sepúlveda, Francisco, 119
 Sera, Felipe J., 103
 Servín de la Mora, Juan, 189
 Seward, William, 29, 33, 36, 52, 191, 192
 Sierra, Justo, Oax., 25, 160, 349, 352, 366,
 368, 385
 Sierra de Alica, 49, 384, 387, 389, 391, 393,
 395, 397
 Sierra de Ixtlán, 261, 262, 263, 264, 268,
 277, 327
 Silva, Ignacio, 347, 349
 Simojovel, Chis., 181, 182
 Sinaloa, Estado, 43, 49, 57, 84, 91, 102,
 104, 112, 113, 116, 117, 119, 124,
 150, 155, 162, 172, 174, 178, 192,
 195, 199, 274, 281, 282, 283, 284,
 287, 288, 296, 310, 319, 327, 329,
 332, 334, 391
 Sobaco, el [hacienda], 67
 Socialismo, 78, 215, 216
 Sociedad de Beneficencia para la Educa-
 ción y Amparo de la Niñez Des-
 validada, 97
 Sociedad de Libres Pensadores, 160
 Solares, Ismael, 262, 263, 265, 269, 271,
 276, 277, 278
 Somera, Francisco, 361
 Sonora, Estado, 57, 69, 91, 98, 173, 178,
 194, 243, 247, 258, 274, 279, 283,
 288, 332, 388, 400
 Sotavento, costa, Ver., 113, 262, 303
 Sotero Lozano, 284
 Soto, Felipe, 202
 Staples, Anne, 367
 Suprema Corte de Justicia, 17, 34, 43, 47,
 74, 109, 141, 188, 195, 198, 212,
 228, 291, 300, 331, 347, 400
- T**
- Tabasco, 103, 156, 281
 Tacubaya, 365
 Tacubaya, plan de, 195
 Tagle, Antonio, 201
 Tagle, Protasio, 252
 Tamaulipas, Estado, 50, 80, 87, 92, 93, 97,
 102, 124, 128, 144, 157, 163, 164,
 166, 170, 172, 174, 182, 187, 195,
 196, 274
 Tamaulipecos, 281
 Tampico, Tamps., 29, 50, 92, 98, 124, 132,
 155, 157, 165, 175, 187, 233, 234,
 243, 263, 272, 274, 310, 317, 340

- Tangassi D., 124
 Tapia, Andrés, 187, 319
 Tehuacán, Pue., 30, 57, 148, 157, 161, 169,
 170, 194, 277, 278, 280, 301, 320
 Tehuantepec, Oax., 51, 72, 156, 177, 178,
 201, 231, 232, 241, 242, 271, 276,
 278, 306, 313, 314, 315, 320, 321,
 336, 337, 399
 Tehuantepecanos, 269, 314, 320, 322, 326,
 334
 Téllez Pizarro, Mariano, 194
 Teloloapan, Gro., 182
 Temapache, Ver., 72
 Tena Ramírez, Felipe, 71
 Teotitlán del Camino, Oax., 301, 336
 Tepatitlán, Jal., 285
 Tepic, 108, 113, 144, 176, 178, 208, 254,
 288, 290, 383, 385, 386, 387, 388,
 389, 390, 391, 392, 394, 395, 396,
 397
 Tequila, Jal., 318, 393
 Teresa, Nicolás de, 151
 Terrazas, Luis, 44, 50, 57, 62, 63, 76, 85,
 103, 319, 338
 Tetela, Pue., 85, 144, 164, 193
 Teticpac, Gro., 86
 Texas, 103, 317
 Texcoco, 328, 329
 Teziutlán, Pue., 85, 106, 117, 123, 129,
 130, 133, 156, 202
 Thiers, Adolfo, 29, 65, 234, 286
 Tívoli del Eliseo, D.F., 31
 Tívoli de San Cosme, D.F., 224
 Tizayuca, Hgo., 102
 Tlalmanalco, Estado de Méx., 157
 Tlalnepantla, Estado de Méx., 25, 328,
 329, 370
 Tlapa, Gro., 75, 110, 112, 171, 283, 370
 Tlatlauqui, Pue., 106, 112, 117, 129, 130
 Tlaxcala, Estado, 36, 39, 81, 88, 94, 107,
 238, 285
 Tlaxco, Pue., 81, 304
 Tlaxiaco, Oax., 170, 276, 277, 293, 294,
 295, 322, 326, 327, 328, 335
 Tochimilco, Pue., 169
 Toledo, Jesús, 113, 141, 177, 194, 195, 244,
 277, 278
 Tolentino, Francisco, 163, 167, 190, 288,
 296, 333
 Toluca, Estado de Méx., 51, 89, 94, 122,
 166, 249, 324
 Topolobampo, Sin., 176
 Toro, Manuel F., 94, 97, 158, 164, 262
 Torres, Leonides, 208, 265
 Torres, Mariano de Jesús, 100
 Torres de León, Manuela, 146
 Torres Larráinzar, Joaquín, 362
 Torres Torrija, Eduardo, 361
 Tovar, Remigio, 391
 Tratado de Amistad, comercio con Ale-
 mania, 185
 Tratado McLane-Ocampo, 399
 Treviño, Francisco, 168
 Treviño, Jerónimo, 102, 112, 121, 126, 128,
 131, 154, 157, 158, 163, 165, 175,
 187, 201, 248, 265, 270, 273, 274,
 275, 281, 284, 286, 287, 288, 290,
 293, 301, 304, 343
 Tribunal Superior de Circuito, D.F., 82
 Trigueros, Ignacio, 20
 Tula, Hgo., 50, 92, 97, 157, 196
 Tulancingo, Hgo., 76, 81, 94, 104, 109,
 317
 Turín, 125
 Turquía, 115, 137
 Tuxpan, Ver., 123, 316, 348, 351
 Tuxtepec, Oax., 25, 52, 194, 262, 292, 305,
 309, 325
 Tuxtla Gutiérrez, Chis., 56, 204

U

- Ugalde, León, 304, 341
 Ulibarri, José D., 360
 Unión de Cuale, Jal., 44
 Ures, Son., 55, 69, 84, 247, 257, 279, 283, 284
 Uribe Taboada, 189

V

- Valadés, 30, 319
 Vallarta, Luis Ignacio, 40, 46, 47, 49, 55, 72, 75, 97, 100, 104, 107, 111, 134, 142, 174, 183, 273, 280, 284, 285, 288, 290, 296, 308, 313, 314, 316, 317, 318, 319, 332, 333, 339, 363, 390, 393, 394
 Valle, Guillermo, 330
 Varela, Cosme, 125
 Vargas, Braulio, 87, 88, 92, 97
 Vargas, Miguel, 292
 Vasconcelos, José, 31
 Vázquez, Mauro, 309
 Vega, Plácido, 89, 90, 102, 173, 176, 178, 187, 248, 254, 384, 388, 392
 Vega, Ramón R. de la, 89, 172, 176, 191, 225
 Vega y Martínez, Plácido, 173
 Velasco, Emilio, 346
 Velázquez de León, Joaquín, 189, 360
 Venezuela, 353
 Veracruz, Estado, 33, 37, 52, 57, 63, 68, 71, 77, 78, 96, 123, 132, 141, 143, 149, 156, 164, 166, 167, 169, 171, 175, 178, 179, 191, 201, 234, 243, 259, 274, 277, 280, 281, 285, 294, 296, 301, 312, 325, 330, 344, 349, 352, 359, 370
 Vicario, Ramón, 170, 171
 Vidaurri, Santiago, 27, 362
 Viesca, Antonio S., 56, 74, 155

- Vigil, José María, 40, 346, 347, 350, 351, 385, 390
 Villa, José María, 166, 178
 Villafaña, Marcelino, 68
 Villalba, Joaquín, 218
 Villalobos, M. coronel, 94, 333
 Villanueva, Mariano, 146, 221, 283
 Villarreal, Florencio, 53, 101, 343
 Villaseñor, Francisco, 301
 Villaseñor Cervantes Lebrija, Alejandro, 30
 Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, 30
 Villa Juárez, Oax., 262, 269, 306, 309
 Vizcaíno, Fortino, 173
 Vizoso (jefe político de Izúcar), 114, 226

W

- Wallace, 118
 Washington, 29, 33, 36, 40, 48, 52, 105, 118, 127, 131, 180, 272, 316
 Washington, George, 58, 225
 Whiting, Jas R., 47

X

- Xichú, sierra de, Gto., 293
 Xochiapulco, 106, 117, 126, 164, 301

Y

- Yáñez, Agustín, 395
 Yaquis, 45, 400
 Yucatán, Estado, 34, 66, 68, 81, 89, 92, 104, 110, 112, 116, 117, 132, 156, 158, 159, 172, 195, 217, 222, 225, 329, 400

Z

- Zaachila, pueblo, Oax., 264

- Zacapoaxtla, Pue., 80, 85, 106, 117, 123,
129, 130, 132, 144, 164, 193
- Zacatecas, Estado, 32, 41, 42, 51, 73, 93,
98, 137, 153, 154, 173, 193, 199,
201, 203, 206, 248, 265, 274, 281,
282, 285, 286, 288, 296, 310, 316,
318, 319, 321, 329, 389, 392
- Zacatlán, Pue., 85, 94, 99, 107, 114, 115,
117, 144, 152, 164, 179, 193
- Zalacoasta, Francisco, 77
- Zamacona, Antonio M., 43, 113, 323
- Zamacona, Manuel María, 40, 100, 166,
200, 234, 236, 237, 250, 251, 252,
253, 255, 260, 292, 355, 356, 358
- Zambrano, Gregorio, 343
- Zambrano, Juan A., 357, 358
- Zapotlanejo, Jal., 212
- Zaragoza, Ignacio, 111, 124, 191, 357
- Zárate, Julio, 146, 184, 217, 302, 346, 348
- Zarco, Francisco, 29, 30, 65, 66, 70, 71, 76,
88, 89, 116, 138, 139, 202, 355, 356
- Zavala, Lorenzo, 126
- Zepeda, Ignacio, 288
- Zerecero, Anastasio, 67, 68, 122
- Zermeño, Feliciano, 282
- Zertuche, Albino, 91, 92, 93, 101, 102, 114,
132, 269, 277, 326
- Zimbrón, Antonio, 166
- Zongolica, Ver., 113, 312, 315
- Zuloaga, Leonardo, 58
- Zuloaga, Félix María, 387
- Zumpango de la Laguna, Méx., 88

Benito Juárez, volumen II,
se terminó de imprimir en octubre de 2006
en los talleres de Publidisa Mexicana, S.A. de C.V.,
Calz. Chabacano 69, Planta Alta entrada José Sotero Castañeda,
col. Asturias, 06850, México, D.F. Formación: Logos Editores.
Portada: Irma Eugenia Alva Valencia.
Los índices fueron elaborados
por el autor y Arturo Ochoa Cortés.
Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones
de El Colegio de México.

ISBN 968-12-1264-9



9 789681 212643

C EL COLEGIO
M DE MÉXICO